Alberto Jiménez Fraud

Estudios sobre la universidad española

La ciudad del estudio

Selección y reforma

Ocaso y restauración

Presentación
Javier Garciadiego

El Colegio de México

ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD

ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

378.46
J61e

Jiménez Fraud, Alberto, 1883-1964
Estudios sobre la universidad española / Alberto Jiménez Fraud ; presentación, Javier Garciadiego. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010.
691 p. ; 23 cm.
Contenido: La ciudad del estudio : ensayo sobre la ciudad española medieval -- Selección y reforma : ensayo sobre la universidad renacentista española -- Ocaso y restauración : ensayo sobre la universidad española moderna.
"Edición no venal para obsequiar a los amigos de El Colegio de México".

ISBN 978-607-462-151-8

1. Universidades y colegios superiores -- España -- Historia. 2. Educación superior -- España -- Historia. I. t.

DDC-22

Primera edición, 2010

Edición no venal para obsequiar a los amigos de El Colegio de México

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-151-8

Impreso en México

Entre 1944 y 1948, El Colegio de México publicó tres libros de Alberto Jiménez Fraud, entonces ya exiliado en Oxford, dedicados a la historia de la universidad española: *La ciudad del estudio; Selección y reforma, y Ocaso y restauración*. Hoy, a cien años de la fundación de la Residencia de Estudiantes, la gran creación y el magnífico legado de Jiménez Fraud a la cultura española, El Colegio de México reimprime dichos libros, en una edición facsimilar y no venal, en homenaje a la Residencia de Estudiantes, institución madre, institución hermana, institución amiga.

Octubre de 2010

Índice

Presentación. Alberto Jiménez Fraud en El Colegio de México
y Alfonso Reyes en la Residencia de Estudiantes, *Javier Garciadiego* 11

LA CIUDAD DEL ESTUDIO

ENSAYO SOBRE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA MEDIEVAL [Portada] 29

I Peregrinación a Toledo 37

II La universidad y la teoría del poder real 79

III El rey don Alfonso el Sabio 125

IV La ciudad del estudio 155

SELECCIÓN Y REFORMA

ENSAYO SOBRE LA UNIVERSIDAD RENACENTISTA ESPAÑOLA [Portada] 193

I Fundación de Colegios 199

II "Los Reyes a la Universidad" 243

III Alcalá de Jiménez 279

IV Paréntesis ecuménico 325

OCASO Y RESTAURACIÓN

ENSAYO SOBRE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA MODERNA [Portada] 383

I El Colegio Imperial 391

II Un Rey Ilustrado 421

III La Universidad en ruinas 457

IV Un Pensionado de 1844 479

V Una Década Renovadora 501

VI La Cuestión Universitaria 521

VII Un Fuego con Viento 541

VIII Cossío 571
IX Un nuevo Colegio 593
X La Colina de los Chopos 619
XI Normas 647
XII Apéndice Lírico (En colaboración) 669

PRESENTACIÓN

ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD
EN EL COLEGIO DE MÉXICO

ALFONSO REYES
EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Enorme sorpresa seguramente se llevaron los pocos miembros del entonces recién creado Colegio de México, cuando en 1944 aparecieron dos tomos sobre la historia inicial de las universidades españolas, *La ciudad del estudio* y *Selección y Reforma*. Los libros estaban atribuidos a un tal Alberto Jiménez, de quien no se consignaba el segundo apellido —Fraud—, y los amparaba el Centro de Estudios Literarios a pesar de que el tema de ambas publicaciones —historia del pensamiento y de las instituciones españolas— se estudiaba a cabalidad en el Centro de Estudios Históricos, en particular en el Seminario del Pensamiento en Lengua Española, que coordinaba José Gaos.[1] ¿Quién era el tal Alberto Jiménez? ¿Por qué publicaba El Colegio su obra, no siendo miembro de la institución y más aún tratándose no de uno sino de dos volúmenes? ¿Quiénes eran los miembros de dicho Centro de Estudios Literarios? ¿Quién había recomendado su publicación? ¿Quién la autorizó?

La falta de información acaso la expliquen dos hechos fortuitos. Al crearse El Colegio de México se buscó darle cierta estructura organizativa, para lo cual se fundaron el Centro de Estudios Históricos, en 1941, y luego 'el Seminario' de Gaos. También se creó un Centro de Estudios Literarios hacia 1942, el que no pudo consolidarse por la temprana muerte de su primer director, Enrique Díez-Canedo, y por el primer infarto padecido por Alfonso Reyes.[2] Ambos sucesos datan de 1944.

[1] El nombre completo era "Seminario para el estudio del pensamiento en los países de lengua española", y había sido fundado en 1941. Cfr. Clara Lida, José Antonio Matesanz y Josefina Zoraida Vázquez, *La Casa de España y El Colegio de México. Memoria 1938-2000*, México, El Colegio de México, 2000, p. 213.

[2] Además del propio Reyes y de Enrique Díez-Canedo, entre los miembros originales de El Colegio dedicados a la literatura y la filología estaban José Moreno Villa y Agustín Millares Carlo. *Ibid.*, p. 244.

Sin embargo, es un hecho que con el sello de ese Centro aparecieron un libro de Reyes —*El Deslinde*— y dos de Díez-Canedo —uno sobre Juan Ramón Jiménez y otro dedicado a las *Letras de América*—. Las siguientes publicaciones del Centro fueron, precisamente, los dos libros dedicados a la historia antigua de las universidades españolas.[3] Seguramente Reyes y Díez-Canedo, sobre todo, estuvieron involucrados en su publicación; lo mismo podría decirse de Moreno Villa, viejo amigo suyo.

La sorpresa de los colegas de El Colegio hubiera sido doble de haber sabido que en el escueto expediente administrativo que generó la publicación de aquellos dos tomos había quedado un breve documento que disponía —o recomendaba— que los libros fueran enviados a algunos de los más notables escritores e intelectuales españoles del exilio,[4] como Juan Ramón Jiménez, radicado en Puerto Rico; Américo Castro, ya profesor en la Universidad de Princeton; Federico de Onís, en la de Columbia, y Fernando de los Ríos, también en New York. Comprensiblemente, la lista incluía a los pedagogos españoles exiliados: Lorenzo Luzuriaga, profesor en las universidades de Tucumán y Buenos Aires, y Luis de Zulueta, por entonces en Bogotá, donde colaboró en la fundación de la Universidad de los Andes. La lista estaba enriquecida con los nombres del científico Severo Ochoa[5] y del escritor Ramón Pérez de Ayala, por entonces en Argentina, así como con los de un par de escritores latinoamericanos notables, como lo eran el venezolano Germán Arciniegas y la argentina Victoria Ocampo. Además de que la lista consignaba el nombre del distinguido hispanista Marcel Bataillon, también incluía los nombres de tres españoles exiliados en México y vinculados a El Colegio de México: Francisco Giner, Eugenio Imaz y José Moreno Villa, su amigo de juventud.[6] La ausencia del nombre de Enrique Díez-Canedo, antiguo participante en actividades de la Residencia y amigo de Jiménez Fraud desde sus años madrileños,[7] acaso se deba a su muer-

[3] Archivo Histórico de El Colegio de México, Fondo Casa de España, caja 7, expediente 7, fojas 10, 13 y 14 (en adelante AHCM).

[4] *Ibid.*, caja 12, exp. 13, f. 8.

[5] Severo Ochoa se encontraba en Estados Unidos colaborando en la Universidad de New York.

[6] Véase José Moreno Villa, *Vida en claro. Autobiografía*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1944, pp. 74-75, 100-101.

[7] *Poesía. Revista Ilustrada de Información Poética*, Madrid, Ministerio de Cultura, núms. 18 y 19, 1983, pp. 41, 55, 67 y 82. Otro nombre faltante es el de su amigo Emilio

te, acaecida el día 6 de junio de 1944, lo que nos permitiría datar con precisión las fechas de aparición de los libros: segunda mitad de 1944.

Desgraciadamente, en el expediente mencionado apenas existe información respecto a la publicación de esos tomos. ¿Quién entregó los manuscritos? ¿Quién los dictaminó positivamente? ¿Cuál fue la respuesta y valoración de los estudiosos? ¿Cuál su destino en cuanto a venta de ejemplares? Sin contar con estos elementos, resulta doblemente extraño que cuatro años después, en 1948, apareciera el tercer tomo de la serie, *Ocaso y restauración*, dedicado a la universidad española moderna y contemporánea, desde el siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XX, así como a la propia experiencia biográfico-intelectual de Jiménez Fraud.[8] Así, el contenido de la última parte de este tomo finalmente develaría el misterio sobre la personalidad del autor a los lectores mexicanos, pues obviamente no había misterio alguno para los lectores españoles, y menos aún para los exiliados que formaban parte de El Colegio de México. Tampoco lo había para sus directivos, y en particular para Alfonso Reyes, quien hacía muchos años había conocido al tal Alberto Jiménez.

En efecto, tanto lo conocía que a mediados de 1940 el propio Reyes había solicitado a las autoridades de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores que extendieran "la visa correspondiente" para que se admitiera el ingreso a territorio mexicano de Alberto Jiménez Fraud, quien vendría acompañado "de su esposa doña Natalia Cossío, y de su hija".[9] El motivo de la solicitud era claro: La Casa de España lo había "convidado, desde hace tiempo, a dar un curso de conferencias". La justificación era contundente: Reyes aseguraba que Jiménez Fraud era un "eminente intelectual español", catedrático en la Universidad de Oxford y "persona de alta calidad en todos los sentidos", quien además había sido director de la Residencia de Estudiantes

Prados, malagueño, también su amigo de juventud, antiguo miembro de la Residencia y quien apoyó a Jiménez Fraud en algunas de sus aventuras editoriales.

[8] Los últimos capítulos del libro están dedicados a Giner y al surgimiento de la Institución Libre de Enseñanza, a Manuel B. Cossío, a la Junta de Ampliación de Estudios y a la propia Residencia de Estudiantes.

[9] José García Velasco es autor de una muy buena semblanza de Natalia Jiménez Cossío (1921-2008), en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 72, diciembre de 2008, pp. 117-125.

"desde su fundación".[10] Si bien el subsecretario de Hacienda creyó que la invitación de La Casa de España era para que Jiménez Fraud viniera "a trabajar a México",[11] lo cierto es que la solicitud buscaba que se le autorizara ingresar a México con su familia, "en calidad de *visitantes*", con el "exclusivo objeto" de que impartiera unas "conferencias sobre... su especialidad", debiendo dejar "garantías económicas de su repatriación".[12] La naturaleza de la invitación era evidente: Jiménez Fraud no necesitaba una invitación definitiva para La Casa de España porque desde 1936 había optado por radicarse en Inglaterra, atendiendo una invitación de las universidades de Oxford y Cambridge, instituciones que conocía de tiempo atrás, cuando a principios de siglo había viajado a Inglaterra, auspiciado por la Junta de Ampliación de Estudios, para estudiar el funcionamiento de sus *colleges*.[13] Conociendo su calidad humana, seguramente Reyes había invitado a su viejo amigo a que pasara un tiempo en México para que se reuniera toda la familia, pues su hijo —Manolo— se encontraba en este país desde finales de 1939.[14]

La amistad de Jiménez Fraud con Reyes se remontaba a los años en los que éste había vivido en Madrid, primero como exiliado de la Revolución mexicana, entre 1914 y 1920, y luego como representante diplomático de su gobierno, de 1920 a 1924. En efecto, Reyes había llegado a España a finales de 1914, escapando de la lucha revolucionaria en México, y también huyendo de París —donde se había radicado por un año—, pues acababa de estallar la Primera Guerra Mundial.[15] Sin un salario fijo y suficiente, y con las propiedades familiares confis-

[10] Carta de Alfonso Reyes a Francisco Trejo, Director General de Población, 22 de junio de 1940, en AHCM, caja 7, exp. 36, f. 1.

[11] Carta de Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, a Ignacio García Téllez, Secretario de Gobernación, 24 de junio de 1940, en *ibid.*

[12] Carta de Francisco Trejo, Director General de Población, a Secretario de Relaciones Exteriores, 27 de junio de 1940, en *ibid.*, f. 4.

[13] Carta de Alberto Jiménez Fraud a José Castillejo, octubre 1907, en *Epistolario de José Castillejo*, 3 vols., coordinador David Castillejo, Madrid, Editorial Castalia, 1997-1999, vol. I, p. 401.

[14] Carta de Alfonso Reyes a Eduardo Hay, Secretario de Relaciones Exteriores, 5 de septiembre de 1939, presentándole a José Moreno Villa, quien "desea obtener la visa para entrada en territorio mexicano del joven Manuel Jiménez Cossío, quien tiene familia en México y vendría a reunirse con ella". Cfr. AHCM, caja 12, exp. 12, f. 1.

[15] Para la biografía de Reyes véase Paulette Patout, *Alfonso Reyes y Francia*, México, El Colegio de México, 1990. Véase también Javier Garciadiego, *Alfonso Reyes. Breve biografía*, México, Planeta, 2009.

cadas en su patria distante, Reyes tuvo que sobrevivir en Madrid trabajando como un auténtico "galeote literario".[16] Por ejemplo, preparó la edición de algunos 'clásicos' —Juan Ruiz de Alarcón, Francisco de Quevedo y Baltasar Gracián— para la Editorial Calleja; hizo la prosificación moderna del *Poema del Cid* para la Colección Universal de la Editorial Calpe; tradujo a Gilbert K. Chesterton, Laurence Sterne y Robert Louis Stevenson;[17] escribía regularmente para algunos periódicos americanos[18] y españoles, como el semanario *España* y el periódico *El Sol*, en ambos gracias a la invitación de José Ortega y Gasset; sobre todo, trabajó en el equipo de filólogos del Centro de Estudios Históricos que dirigía don Ramón Menéndez Pidal, elaborando las notas y reseñas bibliográficas sobre literatura antigua y 'clásica' de la *Revista de Filología Española*.[19] Como si estas actividades fueran pocas, por mero gusto asistía con asiduidad a dos instituciones fundamentales en la vida intelectual española de entonces: el Ateneo de Madrid y la Residencia de Estudiantes.[20]

Estas actividades de Reyes durante la etapa española de su vida explican que en marzo de 1917 haya propuesto a Jiménez Fraud, ya director de la Residencia de Estudiantes, y editor, además, de las series de la propia Residencia, de las colecciones Granada, Infantil Grana-

[16] La frase es del propio Reyes. En otra ocasión dijo que su intensa labor era "trabajo forzado" para ganarse la vida. Véase carta de Alfonso Reyes a Pedro Henríquez Ureña, 4 de mayo de 1922, en Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes, *Epistolario íntimo (1906-1946)*, recopilación de Juan Jacobo de Lara, Santo Domingo, República Dominicana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1983, vol. III, p. 219.

[17] De Chesterton tradujo *Ortodoxia*, *Pequeña historia de Inglaterra*, *El candor del Padre Brown* y *El hombre que fue jueves*; de Sterne, el *Viaje sentimental*, y de Stevenson, *Olalla*.

[18] Entre otros, *El Heraldo*, de Cuba, y *Las Novedades*, de New York.

[19] Cfr. José María López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 89 y 315.

[20] Para la etapa española de la biografía de Reyes véanse mis ensayos "Alfonso Reyes en España", en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las primeras jornadas, celebradas en la Residencia de Estudiantes en noviembre de 1994*, Madrid, El Colegio de México/Residencia de Estudiantes, 1998, pp. 55-66, y "Alfonso Reyes, diplomático en España. Años cómodos pero insatisfactorios", en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, México, El Colegio de México/Residencia de Estudiantes, 1999, pp. 341-367. Para una historia de la primera de estas instituciones, véase Francisco Baños Villacorta, *El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985. Para conocer el ambiente literario y cultural que le tocó vivir a Reyes en España, véase el ya 'clásico' libro de José Carlos Mainer, *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de un proceso cultural*, Madrid, Editorial Cátedra, 1983.

da, Clásicos Granada, Abeja, Lecturas de una Hora, Senderos de Arte y Jardinillos,[21] un ambicioso plan editorial, de tema "amplio y general", destinado "a todos los públicos", para el que aseguraba contar con el aval de Menéndez Pidal. En concreto, Reyes le propuso que editaran juntos una colección de "textos españoles de valor, clásicos y no clásicos, pero nunca literatura contemporánea", para no competir con lo que al respecto publicaba la propia Residencia.[22] También publicarían algunos griegos y latinos, al principio con traducciones hechas "en los siglos de oro... que merecen leerse y que gustarían", hasta que más tarde, "cuando ya se pudiera pagarlo", se solicitarían versiones nuevas "*ad hoc*". El proyecto propuesto por Reyes a Jiménez Fraud era ambiciosísimo, hasta reconocidamente "quimérico". Reyes estaba seguro que su colección "acabaría por sustituir" a la Universal, de Calpe, "por calidad y carácter"; a la de La Lectura, "por calidad, economía y facilidad", y a la de Hernando, "por todo a la vez". Según Reyes la base de su éxito sería "su baratura", "la pequeñez material del libro" y la corta periodicidad en la aparición de sus novedades; sobre todo, prometía "pureza" en los textos, con apenas "breves y claras" introducciones pero sin las "maldecidas notas".[23]

Si bien esta colección no pudo ser publicada, durante varios años Reyes y Jiménez Fraud mantuvieron una buena amistad, cimentada en la mutua ayuda editorial y bibliográfica. Para comenzar, Reyes colaboró en 1920 en la serie Infantil Granada con la versión y edición del cuento *Visita de Pánfilo*, de Lope de Vega.[24] Antes, a mediados de 1919,

[21] Para su faceta de editor privado, la que tuvo lugar entre 1918 y 1922, precisamente los años españoles de Reyes, véase el breve pero documentado ensayo de Alberto Martínez Adell, en *Alberto Jiménez Fraud y La Residencia de Estudiantes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, pp. 49-52. Asimismo, quedamos en espera de los trabajos que sobre la labor editorial de Jiménez Fraud, dentro y fuera de la Residencia, preparan Andrés Soria Olmedo y Andrés Trapiello.

[22] La Residencia publicaba libros desde 1913, organizados en cuatro series —Conferencias, Ensayos, Biografías y Varia—, bajo el cuidado de Juan Ramón Jiménez. Entre los escritores españoles contemporáneos que habían sido publicados en la Residencia destacaban Azorín, Antonio Machado, Eugenio d' Ors, Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno.

[23] Carta de Alfonso Reyes a Alberto Jiménez Fraud, 1 de mayo de 1917, en Archivo de la Capilla Alfonsina, expediente Alberto Jiménez Fraud, fojas 1-4 (en adelante ACA).

[24] Martínez Adell, *op. cit.*, p. 50. En rigor, el título del escrito de Lope de Vega era *Las aventuras de Pánfilo*, o al menos así lo reeditó Reyes en 1957, como número inicial de la colección La Flecha, publicada por el mismo Reyes bajo los auspicios de El Colegio de México y distribuida por el Fondo de Cultura Económica.

Jiménez Fraud había pedido a Reyes, ofreciéndole "idénticas condiciones económicas", la traducción que preparaba para la editorial Calpe de *The Scarlett Letter*, de Nathaniel Hawthorne, pues deseaba publicarla en su Colección Granada; asimismo, Reyes le prestó su ejemplar del *Peter Pan*, de Matthew Barrie, pues Jiménez Fraud aspiraba a publicarlo, y un par de años después lo puso sobre aviso de que las "memorias mexicanas" de la Madame Calderón de la Barca no solamente ya estaban traducidas sino que incluso conformaban un libro "bien conocido".[25] Más aún, Jiménez Fraud también acudió a Reyes para que colaborara con la Residencia introduciendo a algunos de sus conferencistas más destacados —como fue el caso de Hillaire Belloc, en 1923—, consiguiéndole suscriptores para su *Revista* o incluso publicando en ella algún artículo o nota de su autoría.[26]

En la historia de la amistad entre Jiménez Fraud y Reyes fue decisiva la publicación por éste de un artículo sobre la Residencia de Estudiantes. El texto apareció en la propia revista de la Residencia, y también fue publicado por Reyes en su libro *Reloj de Sol*.[27] Comprensiblemente, el artículo de Reyes satisfizo a Jiménez Fraud, y hasta lo orilló a enviarle "un fraternal abrazo de agradecimiento".[28] La descripción de Reyes de la Residencia era atinada y elogiosa: la veía como una institución donde convivían "la mejor juventud" española y los "espíritus mayores" del país, al grado de que Reyes gustaba de presumir que él era un residente "honorario". En efecto, está documentado que Reyes asistía constantemente a las actividades culturales de la Residencia, como por ejemplo a las conferencias que impartieron Einstein y H. G. Wells, al grado de poder decirse que la suya era una "presencia habitual" en la institución.[29]

[25] ACA, exp. AJF, ff. 5-6, 8 y 10.

[26] *Ibid.*, ff. 11-19.

[27] El texto fue escrito en 1923, y probablemente apareció en el periódico madrileño *El Sol*, en el que Reyes colaboraba, antes de ser publicado en su libro *Reloj de Sol*, Madrid, Tipografía Artística, 1926, pp. 16-20, y en *Residencia*, vol. I, núm. 2, 1926, pp. 187-188.

[28] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 15 de julio de 1926, en ACA, exp. AJF, ff. 14-15.

[29] Otra expresión de la simpatía de Reyes por la Residencia se encuentra en una carta que le dirigió en 1918 al escritor cubano José Ma. Chacón, cuando le recomendó que al llegar a España se alojara en ella, por ser un lugar "exquisito", "montado a la inglesa", y por constituir el núcleo de la "corte literaria" española. Véase Álvaro Ribagorda, "La Residencia de Estudiantes y América Latina: caminos de ida y vuelta", en *Revista de Indias*, vol. XLVII, núm. 239, 2007, pp. 221-250.

Treinta años después, ya avanzada su obligada estancia en Inglaterra, Jiménez Fraud tuvo una "gratísima impresión" al ver que una reciente antología de Reyes, titulada *Tertulia de Madrid*, principiaba con una mención a la Residencia.[30] Jiménez Fraud se sinceró con Reyes y le reconoció que el impacto de la relectura constante de aquel viejo pero entrañable escrito había sido decisivo para él, debido a un conocimiento y una experiencia compartidos por ambos: "en el destierro todo tiene su significado y su valor".[31]

Es incuestionable que el texto de Reyes sobre la Residencia de Estudiantes fue apreciadísimo por Jiménez Fraud, al grado de haberlo incorporado como parte del "apéndice lírico" que figura al final del tercer tomo de su historia de la universidad española, volumen que concluye con la propia historia de la Residencia, volumen más autobiográfico que monográfico y más memorioso y testimonial que investigado.[32] En efecto, los primeros dos tomos de su estudio sobre la universidad española le habían tomado varios años de investigación, como lo prueba el haber publicado algunas páginas preliminares desde 1936.[33] En cambio, el tercer y último tomo, titulado *Ocaso y restauración*, lo comenzó a escribir en el verano de 1945, una vez acabada la "agobiadora rutina" docente, "que no me roba menos de 10 horas diarias". Como le confesó a su viejo amigo de los juveniles días de Málaga, José Moreno Villa

[30] Se trataba del viejo ensayo "Rasgos de Azorín", escrito en marzo de 1915, el que comenzaba haciendo referencia al libro de *Al margen de los clásicos*, publicado por la Residencia. Este ensayo daba inicio a la antología *Tertulia de Madrid*, Buenos Aires-México, Espasa Calpe, Colección Austral, núm. 901, 1949, pp. 15-19. Se sabe que Reyes estuvo presente en la Residencia durante la presentación de ese libro de Azorín a principios de 1915. Cfr. Ribagorda, p. 228.

[31] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 5 de mayo de 1951, en ACA, exp. AJF, f. 23.

[32] El apéndice lírico está conformado por páginas de Rafael Alberti, Henri Bergson, Federico García Lorca, Juan Ramón Jiménez, José Moreno Villa, Alfonso Reyes, Miguel de Unamuno y Paul Valery. Cfr. Alberto Jiménez Fraud, *Ocaso y restauración...*, *op. cit.*, pp. 287-310.

[33] Publicó sendos artículos en los números 3 y 4 del volumen II de la *Revista Hispánica Moderna*, que era el Boletín del Instituto de España en los Estados Unidos. El director de dicha publicación era Federico de Onís, de la Columbia University, de New York, antiguo miembro de la Residencia, y entre sus redactores destacaban Ángel del Río, Juan Guerrero y Jorge Mañach. Los artículos provenían de "varias conferencias" dictadas por Jiménez Fraud en Estados Unidos, donde había ido invitado por la Fundación Gregorio del Amo. Entre otras universidades, visitó las de Harvard, Yale, Chicago y San Francisco. El viaje se prolongó entre enero y mayo de 1936.

—"casi hermano", lo llama éste—,[34] la tercera y última parte era la más "delicada", en tanto que se ocupaba principalmente del primer tercio del siglo XX, "porque el juicio sobre las instituciones y gentes que hemos conocido y con las que hemos colaborado es difícil, y para mí de gran responsabilidad".[35] Casi dos años después le anunció al mismo Moreno Villa que tan pronto concluyeran las obligaciones docentes de ese año se dedicaría "con furia" al libro, "del que sólo me queda ya el último capítulo", el dedicado a la Residencia de Estudiantes, sección que planeaba escribir "de corrido, como afirmación, como memorias".[36]

Moreno Villa no se limitó a ser el confidente literario de Jiménez Fraud. También fue su primer reseñista, al saludar ese tercer tomo, tan pronto apareció, como un libro escrito con un total "sentido de ponderación, claridad y buen gusto", por lo que auguró que se convertiría en un "clásico". Moreno Villa publicó en un periódico mexicano su breve reseña,[37] y aprovechó la ocasión para presentar a los lectores mexicanos la figura y la labor de Jiménez Fraud, de quien dijo que era "uno de los españoles que sin trompetería ni reclamo hicieron una labor profunda en nuestra cultura".[38] Moreno Villa le escribió personalmente a su amigo, al que aseguró que el libro "contiene tanto... y le remueve a uno tanta cosa". Según Moreno Villa, el mayor mérito de Jiménez Fraud era su "dominio": "cuánto habrás tenido que tirar de la rienda al remontar ciertos pasajes. Sin esta virtud hubieras hecho un libro discutible; con ella has dejado un libro estupendo, para siempre".[39] Comprensiblemente, para Jiménez Fraud, poco afecto entonces a publicar libros, fue muy tranquilizador el juicio aprobatorio de su amigo.

[34] José Moreno Villa, *Vida en claro...*, *op. cit.*, p. 101.

[35] Carta de Alberto Jiménez Fraud a José Moreno Villa, 27 de junio de 1945.

[36] Carta de Alberto Jiménez Fraud a José Moreno Villa, 16 de marzo de 1947. En esta carta le decía que los capítulos sobre don Francisco Giner de los Ríos y sobre don Manuel B. Cossío —antepenúltimo y penúltimo (pp. 159-235)— los había escrito "durante el curso, y robando horas al sueño": "Dios quiera que me hayan salido bien", exclamó.

[37] José Moreno Villa, "España lejana y próxima, don Alberto Jiménez", en *El Nacional*, 23 de mayo de 1948.

[38] *Ibid.* Un par de años después aparecería otra reseña sobre este tomo, escrita por el Sr. González López, del Hunter College, en New York, publicada en el vol. XIV, núms. 3 y 4, de la *Revista Hispánica Moderna*.

[39] Carta de José Moreno Villa a Alberto Jiménez Fraud, 24 de mayo de 1948. En esta carta le confesó que aún no había leído los dos primeros tomos: "ahora voy a intentarlo; no por curiosear en la historia, sino por curiosear en tu estilo".

Sin embargo, más lo fue escribir el libro, dejar su testimonio, único e incontrastable, pues le "oprimía el corazón" quedarse para sí "cosas tan nobles y tan claras".[40]

El proceso de elaboración de los tres libros sólo puede entenderse en el contexto de su biografía y de su circunstancia. Nacido en 1883 en Málaga y abogado por la Universidad de Granada, desde que Jiménez Fraud conoció a don Francisco Giner, hacia 1905,[41] decidió dedicar su vida a colaborar con éste, con Manuel B. Cossío —quien luego sería su suegro— y con José Castillejo,[42] en el enorme desafío colectivo de modernizar la educación española. Parte fundamental del equipo de la Junta de Ampliación de Estudios, desde 1910 hasta 1936 Jiménez Fraud se entregó cabalmente a la dirección de la Residencia de Estudiantes, institución que se diseñó no como un simple dormitorio para jóvenes sino como un lugar que sirviera como complemento a sus estudios universitarios mejorando su formación intelectual a través de conferencias, lecturas literarias y recitales musicales, además de con el contacto constante con 'tutores', algunos de los cuales fueron Juan Ramón Jiménez y José Moreno Villa.[43]

[40] Carta de Alberto Jiménez Fraud a José Moreno Villa, 12 de junio de 1948. Pude consultar las cartas cruzadas entre estos amigos gracias a la confianza y generosidad de mi colega James Valender, quien a la fecha prepara la edición del epistolario completo de Jiménez Fraud.

[41] Lo conoció al trasladarse a Madrid para estudiar el doctorado en Derecho en la Universidad Central —hoy Complutense.

[42] El más anglófilo del equipo que conformaba la Junta de Ampliación de Estudios, incluyendo sus instituciones filiales, era indudablemente José Castillejo, guía y apoyo de Jiménez Fraud. Al respecto véase su libro *La educación en Inglaterra*, Madrid, Ediciones de La Lectura, 1930.

[43] Para un acercamiento biográfico a Jiménez Fraud y para un análisis de la institución a la que entregó gran parte de su vida, véase el número especial de la revista *Poesía*, citada en la nota 7. Consúltese además el texto de Luis G. de Valdeavellano: "Un educador humanista. Alberto Jiménez Fraud y la Residencia de Estudiantes", que sirvió de introducción a la edición de dos textos de Jiménez Fraud —*La Residencia de Estudiantes* y *Visita a Maquiavelo*—, publicados en Barcelona, en 1972, por Ediciones Ariel, pp. 9-58. Véase también el opúsculo *A la Memoria de Alberto Jiménez Fraud*, México, Publicaciones de la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, del Instituto Escuela y de la Residencia de Estudiantes de Madrid, 1964, 80 pp. También son muy útiles los folletos y catálogos conmemorativos: *Alberto Jiménez Fraud (1883-1964)* y *La Residencia de Estudiantes (1910-1936)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983, 52 pp.; *Homenaje a Alberto Jiménez Fraud en el Centenario de su Nacimiento (1883-1983)*, Madrid, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Ministerio de Educación y Ciencia, 1983, 59 pp. Sobre todo, consúltese [catálogo] *Alberto Jiménez Fraud (1883-1964)* y *La Residencia de Estudiantes (1910-1936)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ministerio de Cultura, 1987. Por último, véase John Crispin,

Al estallar la Guerra Civil Jiménez Fraud se exilió en Inglaterra,[44] país por el que sentía una vieja admiración.[45] Gracias a las recomendaciones de J. M. Keynes —quien disertara en la Residencia en 1930—[46] y sobretodo de John B. Trend, viejo amigo suyo y reconocido musicólogo hispanista,[47] trabajó en el Kings College, de Cambridge. Allí ocupó la

Oxford y Cambridge en Madrid. La Residencia de Estudiantes y su entorno cultural, Santander, La Isla de los Ratones, 1981. Existen un par de estudios monográficos sobre esta institución: Margarita Sáenz de la Calzada, *La Residencia de Estudiantes*, Madrid, CSIC, 1986, e Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: grupo universitario y de señoritas. Madrid, 1910-1936*, Madrid, Ministerio de Cultura y Ciencia, 1990.

[44] Todo parece indicar que Jiménez Fraud y su esposa Natalia salieron de Madrid rumbo a Alicante a principios de septiembre de 1936, en donde tomaron un barco a Marsella; de allí se dirigieron a París, llegando a ella "con 35 céntimos en el bolsillo". Se alojaron breve tiempo en el Colegio de España, institución vinculada a la Junta de Ampliación de Estudios y a la propia Residencia de Estudiantes. Con la invitación académica y hasta un apoyo económico personal de su amigo John B. Trend, pronto pudo radicarse definitivamente en Inglaterra, si bien también tenía una propuesta de trasladarse a una universidad californiana.

[45] Recuérdese que el ejemplo que eligió para el diseño de la Residencia de Estudiantes fue el de los *colleges* ingleses que visitó en sus viajes a Inglaterra de 1907 y 1908. (Véase la nota 13). Quien notó su anglofilia fue su amigo José Moreno Villa, quien advirtió tempranamente que el sueño educativo de Jiménez Fraud era fundir "lo bueno de nuestro señorial siglo de oro con lo bueno de lo tradicional inglés". Cfr. José Moreno Villa, *Vida en claro...*, *op. cit.*, p. 104. Su interés no se reducía a los asuntos educativos. Recuérdese que su tesis doctoral en Derecho, defendida en 1931, versaba sobre "El régimen parlamentario en Inglaterra". Recuérdese también que Jiménez Fraud creó, vinculada a la Residencia y con ayuda del Duque de Alba y del embajador inglés Esme Howard, el Comité Hispano-Inglés, que tuvo como objetivo intensificar las relaciones culturales entre ambos países, en particular conseguir intelectuales ingleses distinguidos como conferencistas en la Residencia.

[46] Un espléndido recuento de aquel acontecimiento, en Alberto Jiménez Fraud, *Residentes. Semblanzas y recuerdos*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 27-34. Se dice que durante la estancia de Keynes en la Residencia se establecieron entre ambos "firmes lazos de amistad". Cfr. Luis G. de Valdeavellano, "Un educador...", *op. cit.*, p. 45.

[47] Para una semblanza de Trend, véase Nigell Davis, "J. B. Trend y la Residencia de Estudiantes", conferencia inédita. Según parece, Trend llegó a vivir a la Residencia en 1919, y rápidamente simpatizó con la labor de Jiménez Fraud, de quien sería a partir de entonces gran amigo. El reconocimiento a su "bondad" en 1936, que implicó no sólo las gestiones para que fuera contratado por la Universidad de Cambridge, sino hasta un envío de algunas libras esterlinas para que pudiera afrontar los gastos del viaje, en Alberto Jiménez Fraud, "Hoja de un Álbum", en *Residentes...*, *op. cit.*, p. 34. Como prueba de la participación de Trend en actividades de la Residencia, y en particular en asuntos musicales y en la presentación de conferencistas ingleses, véase *Poesía...*, *op. cit.*, núms. 18 y 19, pp. 101-102, 106, 108, 140, 156 y 161. La labor de Trend con los exiliados por la Guerra Civil merece un reconocimiento especial, pues "se ocupó con gran energía y eficiencia de ayudar a todos los miembros de la Residencia que pudo". En el caso de Jiménez Fraud, no solamente lo ayudó a llegar a Inglaterra, sino que lo convenció de permanecer en ella cuando Jiménez Fraud "tuvo la tentación" de regresar a España, hacia agosto de 1937,

cátedra Norman Maccoll, gracias a la cual impartió cursos y conferencias sobre las universidades españolas. Pronto —en 1938— pasó a ser *lecturer* en el New College de Oxford, donde durante quince años impartió cursos sobre historia de la literatura y de la educación española. Obviamente, de estos cursos fueron producto los libros aquí referidos,[48] así como el que luego —en 1955— dedicara a Juan Valera.[49]

De hecho, en Inglaterra pudo desempeñar, por primera vez, las actividades propias de un académico; esto es, enseñar, investigar y escribir, pues antes había dedicado por entero su vida profesional a la conducción de la Residencia.[50] En efecto, esta condición de exiliado permitió revelar a un escritor "que tan dilatadamente había hecho esperar" esa expresión de su personalidad. De otra parte, se puede dividir cronológicamente la elaboración de sus estudios sobre la historia universitaria española en antes y después de la Guerra Civil. Sus primeros escritos —los dos artículos de la *Revista Hispánica Moderna*—, provenían de las conferencias que había impartido en varias universidades norteamericanas a principios de 1936, auspiciado por la Fundación del Amo. El objetivo era propalar la labor de la Residencia de Estudiantes en Estados Unidos, para conseguirle apoyos y alianzas estratégicas. Posteriormente aparecieron los tres tomos publicados por El Colegio: originalmente fueron leídos en español en cursos para universitarios ingleses, cuyo objetivo era demostrar a sus estudiantes que no todo en España era la guerra que se había padecido; que intelectualmente era un país mucho más rico que lo que Franco y sus ideólogos creían y deseaban; al contrario, buscó convencerlos de que España tenía enormes logros, históricos y recientes, en cuanto a educación superior.[51]

---

para presentarse al Ministerio de Instrucción Pública, que ya laboraba en Valencia. Para conocer las vicisitudes de su exilio véase Álvaro Ribagorda, "Los frutos perdidos: los intelectuales de la Residencia de Estudiantes en el exilio", en *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, vol. CLXXXV, núm. 735, ene.-feb. 2009, pp. 13-28.

[48] Muy pronto impartió dos conferencias en el Christ's College: "La ciudad del estudio", en noviembre de 1936, y "La ciudad residencial", en marzo de 1937.

[49] Véase Alberto Jiménez Fraud, *Juan Valera y la generación de 1868*, Oxford, The Dolphin Book, 1955.

[50] Un biógrafo suyo asegura que tenía "vocación de escritor" pero que "sólo pudo manifestarse tardíamente". Cfr. Luis G. de Valdeavellano, "Un educador...", *op. cit.*, p. 55.

[51] Rafael Santos Torroella, "Alberto Jiménez, escritor", en *Alberto Jiménez Fraud y la Residencia...*, *op. cit.*, pp. 45-48. Véase también Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alberto Gil Noveles, 7 de julio de 1952, en *Homenaje a...*, *op. cit.*, p. 26.

Muestra del desinterés comercial de Jiménez Fraud por sus libros, nótese que sólo hasta que terminó de publicarse la obra completa, los tres tomos, comenzaron a precisarse algunos detalles autorales, administrativos y jurídicos.[52] Por ejemplo, fue hasta entonces que se supo que había sido su hijo quien prácticamente lo había obligado a escribir el libro[53] y quien se había encargado de buscarle un editor, siendo él quien había entregado "personalmente los manuscritos al Colegio en diferentes épocas";[54] también se supo entonces que nunca se había requerido de un "contrato" entre autor e institución editora, y que ésta había publicado los tres tomos "sin ninguna esperanza de obtener utilidades", por lo que había consagrado "el producto neto de las ventas al pago del costo físico de los libros". Así, tal como se había previsto, hasta finales de 1950 la obra se estaba vendiendo "despacio", quedando todavía en el almacén cerca de la mitad del tiraje. Comprensiblemente, a pesar de que El Colegio sólo tenía contemplado imprimir esa primera edición, no recomendó que la familia intentara hacer "una nueva edición", pues existía el peligro de que se hiciera "cuando aún existan numerosos ejemplares de la primera".[55]

La correspondencia entre Reyes y Jiménez Fraud no sólo se reanudó sino que se intensificó con la publicación de los libros de éste en El Colegio. Así, a principios del decenio de los 50' Jiménez Fraud instaba a Reyes a escribir un libro sobre Benito Pérez Galdós, autor que requería de un estudio "de altura" y sobre el que Reyes había escrito un boceto que a Jiménez Fraud le parecía "acertado, rico y hondo",[56] por lo que le auguraba que dicho libro haría un "inmenso bien... a la unidad y rique-

[52] Queda la duda sobre el destino de una ayuda ofrecida por la Fundación Carnegie "para que preparase la edición en forma de libro de sus conferencias". Cfr. Ribagorda, "Los frutos perdidos...", p. 19.

[53] Alberto Jiménez Fraud dedica el tercer tomo a su hijo Manolo, quien le "exigió" que lo escribiera.

[54] Manolo Jiménez Cossío también había propuesto a El Colegio que editara una versión refundida por el propio Manuel B. Cossío, su abuelo, de su *Greco*. Cfr. Alfonso Reyes, *Diario* [inédito], cuaderno VIII, p. 51, en ACA. Este proyecto editorial no fue asumido por El Colegio, pero acaso corresponde al *Greco* de Cossío publicado en 1944 como núm. 500 de la Colección Austral, de la Cía. Editora: Espasa Calpe Argentina.

[55] AHCM, caja 12, exp. 13, f. 2; caja 12, exp. 12, f. 5.

[56] El texto sobre Galdós al que se refiere Jiménez Fraud era una conferencia impartida por Reyes en junio de 1943 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, la que luego había sido publicada en el libro *Tertulia de Madrid...*, *op. cit.*, pp. 107-114.

za del espíritu español, que tan mal se conoce a sí mismo".[57] Obviamente, la acusación no era aplicable al propio Jiménez Fraud, quien dedicó muchas horas de la mitad de ese decenio de los 50' a escribir un "librillo" sobre Juan Valera y otros hombres de su tiempo, generación que había sido indebidamente olvidada a pesar "de todo lo que le debemos", pues se había esforzado "por crear una clase directora que hiciera recuperar a España el tiempo perdido".[58]

Las últimas cartas cruzadas entre Jiménez Fraud y Reyes fueron profundas y nostálgicas, como correspondía a dos hombres añosos y sabios. Reflejaban bien las dificultades e incertidumbres propias de la vejez, así como sus dudas sobre el inminente futuro. Reyes tenía 68 años y le faltaban dos para morir; Jiménez Fraud tenía 74 y le faltaban pocos más, siete, para concluir su provechosa y aleccionadora vida. Con buen ánimo todavía, Jiménez Fraud anunció a Reyes que estaba "terminando de poner en limpio" un largo escrito sobre Maquiavelo, producto de un reciente viaje familiar a Florencia,[59] pues aunque obviamente era contrario "a la grosera aceptación" del uso de la fuerza en política y a disociar ésta de toda consideración moral, de cualquier principio ético, reconocía que el florentino había calado "muy hondo en la naturaleza humana", por lo que había que "aceptar las horribles verdades que dice".[60] Cierto es que Jiménez Fraud compartía con Maquiavelo la durísima experiencia del exilio, pero no por ello simpatizaba con él, lo que se confirma por el mero título del ensayo original, en el que resulta evidente que para Jiménez Fraud Maquiavelo había errado en su definición de la política y de la naturaleza humana.[61]

[57] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 5 de mayo de 1951, en ACA, exp. AJF, f. 24.

[58] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 20 de mayo de 1957, en *ibid.*, ff. 21-22. El libro había sido publicado en 1955 por The Dolphin Book, de Oxford. En su comunicación le hacía saber que "la censura" había prohibido la venta de ese libro en España. Significativamente, casi veinte años después pudo hacerse una impresión española, en 1973, por la compañía Taurus Ediciones.

[59] Primero publicó el ensayo *El error de Maquiavelo*, Oxford, The Dolphin Book, 1959, texto que luego creció hasta convertirse en su libro *Visita a Maquiavelo*, el que permaneció inédito varios años, hasta que lo publicó Ediciones Ariel en 1972, y más recientemente, en 1983, la pequeña editorial Trieste.

[60] Carta de Alfonso Reyes a Alberto Jiménez Fraud, 20 de mayo de 1957, en ACA, exp. AJF, f. 22.

[61] Para un análisis de su pensamiento político, véase Isabel Pérez-Villanueva Tovar, "Alberto Jiménez Fraud. Un pensamiento liberal en acción", en *Sistema*, núm. 96, mayo de 1990, pp. 35-62. Indudablemente, Jiménez Fraud era por completo liberal y republi-

En esos días postreros Reyes recibió unas alarmantes noticias sobre la situación laboral de Jiménez Fraud, cuando un viejo amigo de éste —José Prieto del Río, radicado en Buenos Aires— le advirtió que Jiménez Fraud estaba próximo a llegar al "plazo fatal de su jubilación" en Oxford y que, a pesar de gozar de buena salud y de estar todavía capacitado "para ejercer su magisterio o actuar en tareas editoriales, de las que tiene experiencia", no podía encontrar "medios de subsistencia" en la Inglaterra de la posguerra. Afortunadamente, pocos días después le llegó a Reyes otra carta del preocupado "amigo íntimo de la infancia" de Jiménez Fraud, en la que le decía que "por el momento" no era urgente buscarle un empleo en México. Reyes se alegró de la rectificación, aunque lamentó que así perdía la posibilidad "de ver por aquí a tan buen amigo".[62] Con todo, si bien la situación material de Jiménez Fraud no era alarmante, le preocupaba "el porvenir" de su esposa Natalia y tener que depender de "la generosidad" de su hijo Manolo. De otra parte, su actitud anímica era menos satisfactoria, pues como le confesó a Reyes, el destierro era ya "demasiado largo".[63] A pesar de ello Jiménez Fraud seguía luchando, "cada día con la cabeza más alta", aunque "muchas veces" se preguntara a sí mismo si moriría "en el destierro", como tantos amigos y compañeros.[64]

Para su fortuna, murió en abril de 1964, en Ginebra, ciertamente tierra extraña, donde trabajaba como traductor de las Naciones Unidas, oficio que asumió para mejorar sus ingresos de jubilado, pero antes pudo volver con su Natalia a Madrid, y hasta llegó a soñar con una segunda etapa de la Residencia de Estudiantes. En efecto, al cumplirse en 1960 el cincuentenario de su fundación, Jiménez Fraud estaba convencido de que España requería que su institución volviera a fundarse, lo que tuvo lugar en 1986, poco más de veinte años después de la muerte de Jiménez Fraud.[65]

cano, a pesar de que una visita del Rey de España a las instalaciones de la Residencia le valió una respetuosísima desaprobación de sus mentores institucionistas —Giner— y de algunos compañeros de la Junta de Ampliación de Estudios.

[62] AHCM, caja 12, exp. 11, ff. 4-7.

[63] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 20 de mayo de 1957, en ACA, exp. AJF, f. 22.

[64] Carta de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 8 de septiembre de 1957, en *ibid.*, f. 27.

[65] Al respecto véase *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, 1910-1960. Palabras del presidente de la Residencia Alberto Jiménez Fraud*, publicada en 1960 en

Afortunadamente, antes de sus muertes la vida todavía les obsequió a los dos amigos una alegría mutua, a la vez simple y sincera: sucedió que Jiménez Fraud se esforzaba coleccionando todos los libros que años atrás había editado, por lo que significó una "grata e inesperada" sorpresa recibir, regalado por Reyes, un ejemplar de la *Visita de Pánfilo*, de Lope de Vega, lo que le permitió recordar aquellos añorados tiempos "de nobles amistades, nobles afanes y nobles esperanzas". Reyes compartía este sentimiento, pues obsequiarle ese viejo ejemplar de la breve *Visita de Pánfilo* le permitió rememorar "aquellos días en que se creó nuestra amistad".[66]

Dicha amistad se basó en evidentes afinidades espirituales y en obvios parentescos institucionales. La confirmación de esto se encuentra en una carta que don Luis Santullano, su viejo colaborador de los primeros años de la Residencia y luego exiliado que trabajó como prefecto de disciplina en El Colegio de México,[67] dirigió al hijo de Alberto Jiménez Fraud, sugiriéndole que si deseaba hacer una nueva impresión "de las tres obras... sería aconsejable reunirlas en un solo volumen y con un título acertado".[68] Así procedió Alianza Editorial, cuando en 1971 publicó los tres viejos tomos en un solo volumen titulado *Historia de la Universidad Española*, y así procede hoy El Cole-

Oxford —aunque tal parece que fue impresa en Valencia, en la Tipografía Moderna— en una "edición privada" y reeditada en facsimilar en 2006 por la Residencia de Estudiantes. Esta reimpresión tiene anexo un espléndido estudio (pp. 7-30) de José García Velasco sobre las reflexiones cincuentenarias de Jiménez Fraud respecto a la Residencia de Estudiantes y sobre sus afanes postreros por reconstruirla.

[66] Carta de Alfonso Reyes a Alberto Jiménez Fraud, 10 de julio, y de Alberto Jiménez Fraud a Alfonso Reyes, 8 de septiembre de 1957, en ACA, exp. AJF, ff. 25-27.

[67] Santullano nació en Oviedo en 1879. Allí estudió en la escuela Normal y luego la licenciatura en Derecho. Posteriormente fue pensionado de la Junta para la Ampliación de Estudios, estudiando en Francia, Inglaterra, Bélgica y, sobre todo, en Suiza. A partir de 1914 "se ocupó en la dirección del grupo de niños instalado en la Residencia de Estudiantes", sección que evolucionaría hasta convertirse en el Instituto Escuela, el que dirigiría apoyado por su esposa, María Brzezicka Manteola. Cfr. Antonio Jiménez-Landi, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, 4 vols., Madrid, Ministerio de Educación y Cultura/Editorial Complutense, 1996, tomo IV, p. 460. Sobre todo, véase su *curriculum* y expediente en AHCM, caja 1, exp. 13, ff. 72-73. Aquí se consigna que fue director "de la sección de Segunda Enseñanza en la Residencia de Estudiantes, como ensayo para la creación del Instituto Escuela (1915-1921)". Véase también *ibid.*, f. 35.

[68] Carta de Luis Santullano a Manuel Jiménez Cossío, 9 de mayo de 1952, en AHCM, caja 12, exp. 12, f. 6.

gio de México, al editar en un volumen no venal y facsimilar los tres tomos de Jiménez Fraud que publicara hace más de sesenta años, esta vez como homenaje a la Residencia de Estudiantes, institución madre, hermana y amiga,[69] al alcanzarse el primer centenario de tan admirable y ejemplar institución.

JAVIER GARCIADIEGO

[69] El humanista don Manuel Alcalá asegura que El Colegio de México "no otra cosa es, *mutatis mutandis*, sino la Residencia renacida y transformada en México". Cfr. *A la memoria de...*, *op. cit.*, pp. 66-68. Varios ex residentes fueron miembros fundadores de La Casa de España: Jesús Bal y Gay, el doctor Gonzalo G. Lafora y José Moreno Villa, quien aseguró que bien podría considerarse a La Casa de España y a El Colegio de México como herederos de la Junta de Ampliación de Estudios. Cfr. Moreno Villa, *op. cit.*, p. 246.

ALBERTO JIMENEZ

LA CIUDAD DEL ESTUDIO

Ensayo sobre la Universidad Española Medieval

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS
de
EL COLEGIO DE MEXICO

4

ALBERTO JIMENEZ

LA CIUDAD DEL ESTUDIO

Primera edición, 1944

Queda hecho el depósito que marca la ley
Copyright by *El Colegio de México*

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por

Fondo de Cultura Económica
Pánuco, 63

ALBERTO JIMENEZ
Del New College, de Oxford

LA CIUDAD DEL ESTUDIO

Ensayo sobre la universidad española

EL COLEGIO DE MEXICO

Don Alberto Jiménez es uno de los más genuinos creadores del renacimiento espiritual de la España contemporánea que vino a florecer en la República. Español ejemplar, ha logrado armonizar en su persona y en su obra el sentido moderno y los eternos valores tradicionales. Ha consagrado su vida a las labores más calladas y por eso más eficaces para determinar ese gran desperezo de la Universidad española que él describe ocultando modestamente su contribución, y que las vicisitudes políticas vinieron a interrumpir. Como los antiguos fundadores y como sus maestros inmediatos, don Francisco Giner de los Ríos y don Manuel B. Cossío, ha preferido el trabajo intenso en la intimidad.

Ha sido presidente de la Residencia de Estudiantes de Madrid, desde la fundación de la misma en 1910, del Colegio de España de la Universidad de París, de la Fundación del Amo y del Colegio de Alcalá, de Madrid, habiendo colaborado en el Comité Hispano-inglés de relaciones culturales. Son bien conocidas las publicaciones que bajo su dirección se llevaron a cabo en la Residencia de Estudiantes, y entre sus muchas labores encontró

campo para satisfacer sus finas aficiones de editor personal. Testigos: los clásicos de su colección Granada, los precios Jardinillos de poesía, las escogidas traducciones que ofreció. Actualmente es profesor en el New College, de Oxford.

El ensayo que ahora publicamos, expresivo panorama de la evolución universitaria española, debe considerarse como primera parte de una obra mayor cuya continuación pronto aparecerá en las ediciones de El Colegio de México.

I

PEREGRINACION A TOLEDO

SITÚASE en los primeros años del siglo XIII el nacimiento de las más antiguas universidades españolas: 1212 para Palencia; 1215 para Salamanca; y, aproximadamente, 1260 para Valladolid. El siglo termina con la fundación de la Universidad de Lérida. Si contemplamos el cuadro de las universidades medievales europeas en el siglo XII, nótase la ausencia de España al lado de los Estudios Generales de Salerno, Bolonia y Regio en Italia, París y Montpellier en Francia y Oxford en la Gran Bretaña.

La aparición de las instituciones medievales conocidas con el nombre de Estudios o Universidades fué una consecuencia del renacimiento intelectual del siglo XII. Se ha atribuído, sin embargo, la existencia de los Estudios, a una necesidad que podría llamarse profesional: la que empujaba a los escolares medievales a adquirir aquellos elementos de cultura que pudiesen facilitarles el acceso a la burocracia, la cual era una necesidad urgente en aquellos tiempos de crecimiento de las potestades civil y eclesiástica. Si es cierto que esa demanda por la instrucción fué una de las causas del nacimiento de estas instituciones, no puede ol-

vidarse que, como todas las creaciones originales y fuertes, las universidades debieron también su vida a las profundas necesidades espirituales de la época, que impulsaban a los hombres a la busca de conocimientos que pudieran satisfacer el ansia de curiosidad intelectual y el empuje de entusiasta vitalidad característicos de aquel período. Por algo se cita el nombre de Abelardo en el origen de la Universidad de París: los miles de estudiantes que acudían a oír su palabra en la montaña de Santa Genoveva, o en el Priorato de Maisoncelle, anhelaban conocer sus opiniones filosóficas sobre el eterno problema de los universales que, antes como ahora, dividía el mundo en creyentes o escépticos en el espíritu. Esa necesidad profesional y ese ansia de conocimientos son los antecedentes inmediatos al nacimiento de las instituciones universitarias.

De ninguno de esos dos antecedentes está privada nuestra historia universitaria, aunque se dan en forma o en momentos distintos a los del resto de Europa. No está ausente España de ese renacimiento del siglo XII. Es más, podríamos decir que lo provoca, ya que puede considerársela como transmisora, para los países cristianos del norte, de la cultura científica del mundo musulmán; transmisión que se realiza de modo regular por medio de las escuelas de traductores que surgen

cuando la reconquista cristiana se anexiona centros de alta cultura musulmana como Toledo.

Pero antes de que estos canales de cultura funcionasen con regular actividad, venían realizándose dentro de la Península otros intentos de aproximación a las fuentes de información científica que ofrecía la España musulmana, en una época tan señalada como anárquica y brutal en el mundo occidental cristiano, como era el siglo X.

El oscuro renombre del siglo X aumenta las tinieblas de los siglos más ásperos y estériles que para la cultura ha sufrido la Europa cristiana. El siglo X es un siglo de guerras, de destrucción y de horrible miseria; de costumbres hundidas en una bárbara orgía de crueldad, en que el espíritu puede solamente refugiarse en el llanto. Es un siglo empapado en sangre. Los cronistas, los hagiógrafos y las actas de los concilios hablan de la desolación y de la muerte que los bárbaros llevan por todos los países. Estos se cubren de castillos ocupados por una raza sin fe y sin humanidad. Los hombres son —dice el concilio de Trosley— como los peces de los mares, que unos a otros constantemente se devoran. Los fuertes oprimen a los débiles. El clero es ignorante y disoluto; los abades, analfabetos; los sacerdotes, incultos. Por doquier reinan tinieblas, corrupción y miseria. No es extraño que en medio de este caos nadie pensara en

instruirse, ni en cultivar el espíritu. Las preocupaciones de la sociedad cristiana en medio del naufragio de todos los grandes valores humanos, no eran otras que la salvación de las almas. Para intentarla ofrecían una relativa paz los refugios conventuales. Nada profano debía penetrar en el recinto de los monasterios. La antigüedad profana inspiraba horror. Uno de los fundadores de Cluny, San Odón, que murió a mediados del siglo x y que gustaba de los versos de Virgilio, contempló en una visión un vaso de forma admirable lleno de serpientes que rodearon y atacaron al abad cluniacense. Las serpientes eran las doctrinas de los poetas profanos.

En medio de estas densas tinieblas que acarreaban la ignorancia, y con ella la brutalidad y la corrupción de las costumbres, Italia conservaba (dentro de la Europa cristiana) algunos restos del brillante pasado. Y también otra porción de esa Europa: la Marca Hispánica, mantenía estudios episcopales y monásticos, que eran favorecidos con los escritos árabes que se filtraban por las fronteras de la Marca, probablemente a través de Zaragoza, centro de actividad intelectual y verdadero foco de luces.

La Marca Hispánica venía gozando de una paz profunda durante todo el siglo x. Uno de sus condes, Borrell II, fué en peregrinación a la Auver-

nia, y al volver trajo consigo a un estudioso, el monje Gerberto, joven docto, ambicioso y hábil, que había de hacer brillante carrera, a la que ayudó mucho la fama de sus conocimientos, transformada por la ignorancia de la época en renombre de saber incomparable.

Andando el tiempo, el monje Gerberto ocupó (en 999) el solio pontificio, y murió siendo el papa Silvestre II. Gerberto fué acusado —afortunadamente, después de su muerte— de comercio con el diablo. Las serpientes que evitaron que San Odón cayese en comercio demoníaco, no se aparecieron, al parecer, en visión a Gerberto, pues habiendo éste aprendido en las Galias cuanto podía recibir de maestros ignorantes, dobló los Pirineos y buscó la ciencia en España, país considerado como de impuros nigromantes. La leyenda de su viaje está contada por Vicente de Beauvais, maestro de San Luis, y el más popular de los enciclopedistas de la Edad Media, en su *Speculum historiale*, libro remitido a Alfonso el Sabio por el rey de Francia.

Gerberto vivió en Toledo, donde entró en posesión de todos los secretos de la ciencia. En un palacio de la ciudad imperial sedujo a la hija de su maestro, la cual le ayudó a hurtar del lecho de su padre el libro mágico que guardaba bajo su cabeza durante el sueño. Huyó con su tesoro, pero el

nigromante burlado, guiándose por las constelaciones, siguió al fugitivo. Recurriendo éste a sus artes, se ocultó durante una semana bajo un puente, sin tocar la tierra ni el agua; y luego, llamando a los diablos en ayuda suya, le trasladaron éstos sobre sus alas por encima de la mar.

La leyenda de esta primera peregrinación científica a Toledo levanta el velo de una época maravillosa en la historia de la cultura musulmana en España. A las profundas tinieblas con que el siglo X encerraba al mundo cristiano, correspondía una esplendorosa luz en el lado musulmán. Hay un período de más de setenta años en que las maravillas realizadas por Abderramán III y por su hijo Alhakem, en relación con los estudios y la cultura, nos parecen tan fantásticas como las de un cuento de las Mil y Una Noches; pero estos mismos cuentos reflejan, en el reino de la fantasía, la brillante civilización que disfrutaba la región comprendida entre el Tigris y el Eufrates, y su capital Bagdad. Y entre Bagdad y Toledo existía en el siglo X una gran unidad de cultura islámica. Toledo, situado en el extremo occidental de esta cultura, acusaba la separación definitiva del Oriente con el Occidente que había realizado el islamismo; es decir, la destrucción del antiguo orden.

Este antiguo orden era la unidad cultural mediterránea de que España había formado parte

desde su incorporación al Imperio Romano. Esta admirable unidad cultural —lograda gracias a los esfuerzos sucesivos de Egipto, Siria, Fenicia, Grecia y Roma— unía a Europa con el Asia y con el Africa. Roma, último representante de la gran unidad mediterránea, logró reunir en un solo estado a los pueblos que se habían asimilado la cultura latina, y fué el centro político y la garantía de esa aproximación. Gracias al Imperio Romano, podían Antioquía, Esmirna, Alejandría y Constantinopla comunicar al Occidente sus industrias, sus filosofías y sus religiones. Y el mar mediterráneo era el centro de comunicación de todas esas culturas que, asentadas en el borde del gran lago, del *mare nostrum*, cambiaban entre sí sus productos y sus ideas.

La unidad cultural mediterránea fué perturbada por la invasión de los bárbaros del Norte. Alterada y no destruída, porque no deseando los bárbaros aniquilar el Imperio Romano, sino instalarse en él para gozarlo, la civilización romana, aunque degradada bajo el dominio bárbaro, pudo sobrevivirse. Se degradó pero no se germanizó, porque conservándose romana se impuso a los vencedores por la religión y por la lengua, y por la superioridad de sus instituciones y de su derecho. Debilitada la cultura romana, pudo ir conservando, sin embargo, a través de estos oscuros siglos, un débil

hilo de continuidad. Que este hilo se conservase y no llegara a romperse se debió, en gran parte, a la acción de España.

Habíase identificado de tal manera la provincia española con la civilización del mundo romano, que en el terrible proceso de decadencia de la Alta Edad Media, España —que por su apartamiento geográfico había sufrido con algún menor salvajismo el choque de los invasores bárbaros— pudo conservar mejor que otras provincias la herencia de la cultura mediterránea. Cuando el pensamiento europeo llevaba ya seis siglos de rápida extinción, un español, Isidoro de Sevilla, se elevaba como el primer representante del intelecto, y como el único escritor importante en materias seculares. Los veinte libros de las *Etimologías* —especie de enciclopedia de todos los conocimientos—, aunque no son de gran extensión, constituyen, sin embargo, el más alto arsenal científico de la época. Sin Isidoro, la Alta Edad Media sería más pobre aún de conocimientos. Más de dos siglos después de haberse escrito esa enciclopedia medieval, allá a mediados del siglo IX, habían pasado los Pirineos, viniendo de Sevilla, más de cincuenta copias completas de las *Etimologías* y más de cien manuscritos de ellas, procedentes todos de Sevilla. Ningún "armarium" de esta época podía considerarse

completo si no poseía, además de la Biblia y de Virgilio, a los transmisores de la vieja cultura: Marciano Capella, Prisciano, Boecio, Beda, y las *Etimologías* de San Isidoro.

Ya antes del siglo de Isidoro, los restos de la cultura antigua habían ido refugiándose en Constantinopla. Este puerto admirable heredó la capitalidad de Roma, indicando el predominio que sobre el Occidente iba adquiriendo el Oriente, por su superioridad en civilización y en nivel económico. Mientras la cultura griega se almacenaba en Constantinopla, el conocimiento latino iba perdiendo contenido y calidad, y el saber, lejos de tener tendencia a crecer, se contraía, limitaba y empequeñecía, buscando en la clasificación y en el compendio, y también en la erudición libresca y en los argumentos de autoridad, una defensa intuitiva contra la confusión y la debilidad del pensamiento.

En tiempos de Isidoro, Toledo y Constantinopla casi se ignoraban, pero aún quedaba un débil reflejo del orden antiguo que fué enteramente destruído con la explosión del islamismo. Este consumó la separación definitiva del Oriente con el Occidente; hizo de la antigua vía de comunicación del Mediterráneo una barrera infranqueable; rom-

pió en dos el eje del mundo, que durante seis mil años había estado emplazado al sur del Continente europeo; empujó hacia el norte al mundo cristiano; y recogió el mundo islámico al sur de la antigua capital del Imperio, Roma, relegada ahora a la frontera de la nueva Europa. La escisión fué completa; la transformación, monstruosa y anormal.

En esa nueva edad, estúvole reservado a España un papel de enorme importancia para la cultura occidental; ser el punto de contacto, de influencia y de equilibrio entre las dos civilizaciones: islámica y cristiana. Cuando el mundo occidental cristiano, volviendo de su torpor, luchaba con las tinieblas que le envolvían, las mentes más distinguidas del tiempo, arriesgándose a países remotos, salían en busca de las fuentes de conocimiento. Y una de las fuentes más próximas era la de la España musulmana, que tenía a su servicio la lengua árabe, instrumento de transmisión y difusión de la cultura clásica.

La ciencia y la filosofía griegas habían sido asimiladas por una de las más brillantes civilizaciones conocidas por el Oriente: la de los Persas Sasánidas, que durante el siglo VI había alcanzado gran actividad intelectual. Triunfante ya el islamismo en la Persia y en España, cuando hacia el año 750 la dinastía Abasida se impuso en la Ara-

bia, el centro del Islam se trasladó a esa tierra privilegiada que bañan el Tigris y el Eufrates. Impúsose la civilización persa a los conquistadores árabes, y los brillantes califas contemporáneos de los emperadores carolingios patrocinaron la cultura intelectual e investigaron la ciencia india, la persa y, sobre todo, la griega, dando nacimiento a un verdadero movimiento filosófico y científico. Los médicos sirios cristianos —muy versados en la filosofía peripatética y en matemáticas, medicina y astronomía— tradujeron al árabe la enciclopedia de Aristóteles, la geometría de Euclides, la ciencia médica de Galeno y la geográfica de Tolomeo, todos los brillantes restos, en suma, del pensamiento y de la ciencia griegos. Produjo este movimiento dos notables filósofos: Alfarabi, intérprete y comentador de los autores griegos; y su sucesor Avicena, teólogo y médico, y uno de los más fieles intérpretes, en el campo árabe, de la filosofía de Aristóteles. La astronomía y el álgebra adquirieron gran desarrollo, y la química fué cultivada con entusiasmo.

Como todo ese renacimiento del pensamiento griego se realizaba en lengua árabe, no es extraño que a la España musulmana, situada al extremo occidental del mundo islámico, llegasen las aguas de esta gran corriente de cultura, que, bañando la capital de Bagdad situada sobre el Tigris, iban

luego encauzadas por la Siria, el Egipto y el norte de Africa, hasta alcanzar la ciudad de Córdoba situada sobre el Guadalquivir, y aun subir a la cuenca del Tajo, fertilizando la antigua sede del imperio godo: Toledo.

Claro está que el contacto intelectual entre el mundo cristiano y el mahometano podía ocurrir a lo largo de toda esa corriente de cultura. En efecto, varios de esos sabios viajeros acudieron al Norte de Africa, la gran vía de comunicación entre el Oriente y España. Así, Constantino el Africano, que impulsó la medicina con sus traducciones de Galeno e Hipócrates; y Leonardo de Pisa, que en el Norte de Africa adquirió familiaridad con las matemáticas árabes, que hicieron de él el primer matemático del siglo XIII. Otros viajeros quedaron a medio camino entre Europa y Africa, en Sicilia, isla dominada por los árabes y luego por los normandos, que retuvieron muchos elementos mahometanos en su población, y que sostenían muchas relaciones comerciales con países musulmanes, estudiando y traduciendo las ciencias árabes.

Pero la Península Ibérica era el más cercano, y también el más amplio depósito de la cultura y de la ciencia del Oriente, en especial durante los dos califatos indicados. El de Alhakem presidía uno de los movimientos literarios más brillantes

de la Edad Media. Las academias de Córdoba, Granada, Sevilla, Málaga, Jaén, Vélez, Almería, Játiva, Valencia, Murcia, Toledo, rivalizaban como centros activos de estudios filosóficos y científicos. El palacio del califa era un taller donde sólo se encontraban copistas, encuadernadores e iluminadores. Para obtener el primer ejemplar de un libro de historia, Alhakem envió a Ispahán mil dinares de oro puro, consiguiendo que esta obra se leyese en Andalucía antes que en el Irak. Los libros compuestos en Persia y en Siria se conocían en España antes que en el Oriente, pues agentes situados en el Cairo, Bagdad, Damasco y Alejandría se procuraban a cualquier precio las obras de la ciencia antigua y moderna; de esa ciencia que, gracias a las escuelas de traductores de Toledo, había de pasar luego del dominio musulmán al cristiano, de igual modo que, gracias a los traductores persas, habían pasado al idioma árabe las obras científicas griegas.

Lo que los sabios cristianos buscaban en los libros árabes era la ciencia griega, recogida directamente, o a través de sus comentadores judíos o musulmanes. Grecia era la única fuente de saber, y según la proximidad o alejamiento que se tenía con relación a la ciencia griega, era mayor o menor el grado de cultura de que un país disfrutaba. Siria y Bagdad estaban más cerca de la tradición

griega —de Euclides, de Tolomeo, de Aristóteles— que el Occidente latino. No era el árabe un pueblo apropiado para la filosofía; pero, cuando la casa de los Abasidas ocupó el trono, los árabes se entregaron con ardor a la ciencia. Los Abasidas habían vivido refugiados en Mesopotamia y en las provincias orientales de Persia, y allí, bajo la dirección de los nestorianos, también expatriados, habían cultivado los estudios. Una vez en el poder, los Abasidas quisieron enriquecer su lengua con las obras científicas de los griegos, y ordenaron que se buscaran y fuesen traducidas. Dícese que la primera obra traducida fué los *Elementos* de Euclides. La mayor parte de las riquezas científicas de Grecia pasaron a la lengua árabe en menos de un siglo, gracias a los traductores, todos ellos persas de origen, y casi todos ellos nestorianos de religión. Se tradujeron primero obras de matemáticas, medicina y astronomía, y luego de lógica y metafísica, siendo Aristóteles tratado con preferencia, por ser de largo tiempo familiares sus escritos a los nestorianos. La aparición posterior de Avicena —que, adoptando un plan de trabajos tan vasto como el de Aristóteles, le prodigaba sus elogios y seguía todas sus opiniones resumiéndolo o comentándolo— prestó gran autoridad a la filosofía aristotélica entre los árabes. Bajo los califatos abasidas de Almanzor, Arun Al

Rachid, Mamun y Molewekkel, hubo en el Irak muchos colegios de traductores que sometían a veces sus trabajos a hombres versados en la lengua griega o en la ciencia de que se tratase.

El tono impuesto por Bagdad fué copiado por los Omeyas españoles, que procuraban atraerse a los hombres más distinguidos del mundo oriental, el cual era siempre mirado como la fuente y centro de todos los conocimientos. Los musulmanes españoles que aspiraban al título de doctor o sabio, emprendían viajes de ampliación de estudios a las escuelas de Egipto, Siria, Bagdad y Korasan. Y a la vuelta, Córdoba, centro de las luces, los recogía, y aprovechaba sus enseñanzas.

Pero este estado de cosas sólo duró hasta la muerte del califa Alhakem, que ocurrió en el año 976. Atropellando los derechos del nuevo califa, Almanzor usurpó el imperio. Y para conciliarse, sin duda, el favor de los musulmanes fanáticos, opuestos al cultivo de las ciencias filosóficas, el usurpador mandó expurgar la biblioteca de Alhakem de todas las obras de filosofía y de astronomía, que fueron quemadas en las plazas de Córdoba o arrojadas a los pozos y cisternas del palacio, donde quedaron sepultadas bajo montones de escombros.

Con la expulsión definitiva de la dinastía Omeya, los dominios de esta poderosa familia se re-

partieron entre los pequeños príncipes, que recogieron la espléndida herencia de los califas. Como los dueños pasajeros de la capital reclamasen soberanía sobre el resto de los españoles, estalló el fuego de la discordia. En una de estas guerras intestinas, Córdoba fué invadida y saqueada, el palacio de los califas destruído y arrasado, los ricos muebles y tapices, y la maravillosa biblioteca, vendidos a ínfimos precios en lejanos países.

Este es el relato que hace el historiador árabe Said, nacido en Almería de familia cordobesa, y que murió en el año de 1070 ocupando el cargo de cadi o juez de Toledo. Continúa Said diciendo que varios de estos libros fueron llevados a Sevilla, otros a Granada, y otros a Almería y otras poblaciones importantes. Yo he visto también muchos en Toledo —dice— entre los cuales hay algunos que habían escapado de la destrucción ordenada por Almanzor, pues por su contenido deberían haber seguido análoga suerte. Con estas preciosas reliquias resurgió el estudio de las obras de los antiguos filósofos, y los estudiosos volvieron a aficionarse a la filosofía y a las ciencias naturales. De tal modo que hoy en día —dice Said, en 1068— los estudios filosóficos y los científicos florecen como nunca en esta tierra, siendo aún más cultivados que estudios menos profundos.

Reinaba en Toledo Almamún, el rey más pode-

roso de España en aquel tiempo, el que en 1071 había ofrecido generosa hospitalidad en el Alcázar de Toledo al destronado rey de León Alfonso VI, futuro conquistador de la ciudad imperial. Muerto Almamún, en 1075, heredó el trono de Toledo por unos meses su hijo Hixem y en el mismo año su nieto el débil Alkádir, que diez años después, en 1085, había de entregar la capital al antiguo huésped de su abuelo. Pintan los historiadores esta figura del apocado y cruel tiranuelo Alkádir llevando en la mano un astrolabio en el cual indaga ansiosamente (ante la estupefacción y mofa de los testigos de la escena) el momento más favorable para salir de Toledo.

Con la conquista de Toledo quedaron abiertas en 1085 las puertas de la cultura árabe a los estudiosos cristianos. Esta fecha señala el pleno contacto de las dos culturas árabe y cristiana, y puede también servirnos para indicar el proceso ascendente de la cultura occidental y los signos de debilidad que acusa la cultura árabe. Terminaba el siglo XI que había presenciado un cambio radicalísimo en la España cristiana, pues si ésta había estado —en los primeros años del siglo— sometida y aterrada bajo la dictadura de Almanzor, al morir éste en el año 1002, se apresuró a atacar a la España musulmana. El conde de Castilla sa-

queaba a Córdoba siete años después de muerto el general musulmán. El Califato se deshacía. Perdido con la desmembración del Califato el gran prestigio de Córdoba, los estados cristianos, que durante tres siglos se habían movido dentro de la órbita de la cultura islámica, empezaron a dejarse penetrar, a través de Navarra, de la influencia europea.

El gran siglo de dominación musulmana había sido, pues, el siglo x. Toda España estaba entonces sometida al poder islámico. En el famoso *Cantar de los Infantes de Lara* (que aunque de finales del siglo XIII se refiere a hechos acaecidos en el siglo x) presenciamos el espectáculo de un poderoso señor castellano contando sumisamente con el auxilio de Almanzor hasta para sus venganzas familiares. Gonzalo Gustios llora ante las cabezas de los siete Infantes, en presencia del gran tirano musulmán: *Señor Almonçor, por mis pecados — conozco estas cabezas que de los mis fijos son.* Pero un terrible duelo se desarrollaba dentro de la dominación musulmana; entre la raza berebere y la raza árabe. Era tan grande el odio que las dos se profesaban, que casi olvidaban al enemigo común cristiano. Cuando la dinastía Omeya llegó en España al apogeo de su poder y de su gloria, las armas del califa redujeron a los indómitos berberiscos a la obediencia. Pero cuando, a

la sombra de un príncipe imbécil, se levantó el enorme poder de Almanzor —que hirió a la cristiandad española en todos sus centros de vida—, el dictador disolvió la antigua milicia árabe nacional, sustituyéndola por tropas berberiscas traídas de Africa, y por las tropas de eslavos. (Llamábase así a todos los esclavos, fuesen eslavos, germanos, franceses o españoles.)

Apoyado por sus ejércitos de africanos, bendecido por sus sacerdotes y aclamado por la soldadesca, Almanzor proclamó la guerra santa, y empujado por el celo intolerante de los africanos, atacó la tolerancia y la cultura árabes, y persiguió a sabios y a filósofos. Con Almanzor terminó el movimiento intelectual más brillante de la Edad Media.

Ocurrieron entonces los hechos que narra Said: La filosofía empezó a ser objeto de persecución abierta en España; los que se dedicaban a ella eran declarados impíos; y los sabios se veían obligados a ocultar cuidadosamente su ciencia, incluso a los íntimos amigos temerosos de ser denunciados y condenados como herejes. El gobierno de Almanzor tuvo todos los caracteres de un gobierno tiránico. Sólo dejó tras sí ineducación, indiferencia y anarquía. Cuando murió Almanzor, el partido de los berberiscos buscó apoyo en el Conde de Castilla, el cual saqueó a Córdoba en el año 1009. Un año

después fueron los eslavos los que llevaron sobre Córdoba a los Condes de Barcelona y Urgel. Y sólo habían pasado siete años desde la muerte de Almanzor y ya eran los cristianos árbitros del Califato.

Las divisiones de tribus, banderías o taifas dieron nacimiento a pequeños reinos que se extendieron por toda España: cerca de cuarenta estados, entre cristianos y musulmanes, ofrecía a mediados del siglo XI el territorio de la Península. Aunque el poder cristiano también estaba fraccionado y entregado a luchas civiles, no llevaba encima el peso de una lucha racial como la de árabes y bereberes.

En cambio, la España cristiana empezaba de nuevo a tener contacto con Europa, y fermentaba en ella el sentimiento de una futura reconstitución. Eran pequeñas las diferencias que distinguían el estado social de las dos Españas, con sus secesiones, luchas civiles, y anarquía general; pero con el renacer europeo (que empezaba a cobrar vigor con la mayor población y con la apertura de las vías de comercio) se empezó a iniciar la reconstitución española-cristiana, que produjo la progresiva retirada de los sarracenos, y el constante avance de las fronteras de los reinos cristianos.

Toledo fué conquistada en 1085. Había de pasar todavía un siglo para que el último filósofo árabe,

Averroes, muriese triste y abandonado en Marruecos; pero no había de tardar veinte años en oírse la voz de Abelardo, pregonando desde la montaña de Santa Genoveva la buena nueva del despertar de la conciencia y del genio cristiano a millares de estudiosos que acudían de todos los rincones de Europa para participar de este renacimiento espiritual.

El rey de León no entró solo en Toledo. Le acompañaban su segunda mujer Doña Constanza (francesa como la primera y como casi todas las restantes) y el abad de Sahagún Don Bernardo, francés también de nacionalidad, a quien Alfonso nombró arzobispo de Toledo. Fray Bernardo había venido a España enviado por Don Hugo, abad del insigne monasterio de Cluny.

La influencia de los monjes cluniacenses había empezado a operar en España bajo el reinado del abuelo de Alfonso VI. Estaban los cluniacenses organizados en régimen monárquico con toda la disciplina en manos de un abad, lo cual resultaba excelente para la colonización religiosa. Utilizando las cuatro rutas de peregrinación que a través de los santuarios franceses conducían al santuario español de Santiago, los monjes de Cluny habían llenado de colonias a España, donde llegaron a instalarse veintiséis sucursales, la más importante de ellas Sahagún, llamado el Cluny español. Alfonso hizo de Sahagún el enterramiento de él y de sus

cinco mujeres; y en Sahagún fué también enterrado el primer arzobispo de Toledo, Bernardo.

Es sorprendente la ingerencia de los cluniacenses en los asuntos de España, y la influencia que en ella ejercieron. Al tiempo de la conquista de Toledo era máximo el influjo cluniacense en la Península. Era abad de Cluny San Hugo, cuya prosapia (pertenecía a la familia de los duques de Borgoña) y habilidad diplomática le permitían tratar al papa y a los más poderosos soberanos en un pie de igualdad. En la España del siglo x, Cluny trabajó grandemente por Roma, secundando la obra de reforma y de dominación de los papas, defendiendo la liturgia romana contra la mozárabe y asegurando obispados para los jóvenes franceses formados en la disciplina cluniacense. La centralización de Cluny favoreció también los viajes y comunicaciones, y el cambio de libros, ideas e influencias artísticas. Y aunque la orden de Cluny contaba con pocas escuelas famosas y no prestaba atención a la cultura clásica, atendía, sin embargo, con gran celo, a la copia de manuscritos.

El mismo día de la conquista de Toledo, 25 de mayo de 1085, moría en Salerno aquel hombre extraordinario, Hildebrando, monje de Cluny, que durante veinticinco años había inspirado la política centralizadora del Pontificado, y que había desarrollado durante sus doce años de papado una

enérgica política de romanización de España, cambiando radicalmente la iglesia española, reclamando la presidencia de los concilios para los legados del Papa, llevando prelados franceses a las sillas episcopales, y aboliendo el culto mozárabe para sustituirlo por el culto romano o galicano, que ambos nombres pueden aplicarse indistintamente a la influencia francesa y cluniacense. Franceses y cluniacenses fueron los primeros arzobispos de Toledo; franceses y cluniacenses los legados del papa y los mitrados de otras sedes; francesas las reinas; franceses los yernos de Alfonso VI; medio francés el sucesor de éste al trono, su nieto Alfonso VII, educado por el obispo de Santiago, Gelmírez, que aunque gallego, era francés de corazón, y sucesor en la silla episcopal de un monje cluniacense, estaba rodeado de clérigos franceses, y enviaba a los clérigos gallegos a educarse en Cluny; francés y cluniacense el papa Calixto II —amigo de Gelmírez y tío y protector de Alfonso VII— que concedió a la catedral de Santiago la dignidad de metropolitana. Y casamientos franceses hacían, no sólo los reyes de Castilla, sino los de Aragón y los Condes de Barcelona.

Don Bernardo, el primer arzobispo de Toledo, trajo monjes franceses. "Y entre estos monjes truxo dos santos varones —dice en su historia de Toledo, el Dr. Francisco Pisa— el uno llamado

don Giraldo, a quien dió la dignidad de Cantor, que es lo mismo que llamamos Capiscol, y después el Arzobispado de Praga; el otro llamado don Pedro, natural del ducado de Berri, a quien hizo Arcediano de Toledo y después Obispo de Osuna. Asimismo a otro santo varón llamado Bernardo, natural de Agino, que fué segundo Capiscol de Toledo y luego Arzobispo de Santiago. También otro venerable varón del mismo pueblo llamado Pedro, que fué segundo Arcediano de Toledo y después Obispo de Segovia. Truxo además a otro santo varón llamado Raymundo, natural del mismo pueblo, que después de S. Pedro de Osma fué Obispo de aquella Iglesia, y luego inmediato sucesor en esta Santa Iglesia de Toledo al mismo primado Don Bernardo; y otro tercero Pedro que fué Obispo de Palencia; y otro venerable varón llamado Don Gerónimo, que fué Obispo de Valencia luego que el Cid la ganó."

A este don Serome— yal otorgan por obispo; diéronle en Valencia— o bien puede estar rico.

La relación anterior es una buena muestra de la influencia cluniacense y francesa a que nos referíamos. El arzobispo francés Don Bernardo tuvo la villa de Toledo cuarenta y cuatro años. En el año 1128 le sucedió don Raimundo, vulgarmente llamado Don Ramón, que contó veintidós

años de arzobispado, muriendo en 1150. Era Don Raimundo hombre inteligente y de espíritu muy abierto que, habiendo tenido ocasión de apreciar el valor de la ciencia árabe y el beneficio que de sus enseñanzas podía obtener la cultura cristiana, resolvió hacer traducir al latín los escritos árabes. Esta iniciativa del arzobispo Don Raimundo tuvo consecuencias decisivas para el pensamiento cristiano, y puede considerarse como una de las fuerzas propulsoras del renacimiento intelectual europeo. Y vemos entonces repetirse, a todo lo largo del siglo XII, a orillas del Tajo, un trabajo idéntico al realizado en los siglos IX y X en la ciudad de Bagdad.

El trabajo se realiza bajo los reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII, que presiden este engrandecimiento de Toledo como foco de cultura para toda la Europa, que con energía tan inusitada iba desechando las tinieblas de los siglos bárbaros y caliginosos que había sufrido la cristiandad. Estos reyes, con la España de su tiempo, representaban las avanzadas de esa sociedad cristiana, ávida de verdad y de vida, que tenía a París como centro máximo de toda la nueva cultura. Avanzada todavía impregnada de civilización y de cultura árabe, pero más firme cada día en su nueva personalidad europea. Píntannos los historiadores al conquistador de Toledo y a su corte, como

impregnados de cultura semítica. La corte de Alfonso VI sigue las modas musulmanas, con sus sabios, literatos, cancillería y moneda árabe, y con la múltiple influencia arábiga en la lengua, en las instituciones, en las artes y oficios, en la agricultura, en la vida toda, en suma. Este ambiente fué muy denso, no sólo durante el siglo XII, sino aun después de la conquista de Sevilla por San Fernando. El mismo Rey Sabio fué admirador de la literatura musulmana, y estuvo educado en un ambiente de cultura semítica. Pero el avance cultural era cristiano. La cultura musulmana estaba herida de muerte. Ya leímos lo que decía el historiador Said de Toledo sobre el gobierno del general Almanzor. Pues bien, la descomposición continuaba.

Un año después de la conquista de Toledo, los mismos príncipes árabes llamaron en su auxilio a los almoravides, esa tribu de monjes o morabitos de Sahara que supo organizar todo el fanatismo berberisco y que guiada por el puritano Yusuf derrotó en Sagrajas —con su nueva táctica militar de masas compactas rítmicamente guiadas por el atronador ruido de los tambores— al gran ejército cristiano de Alfonso VI. Montones de cabezas cristianas, subidos sobre las cuales los almuédanos habían anunciado la oración en la mañana siguiente a la victoria, fueron cargados en carros

que partieron hacia Zaragoza, Valencia, Sevilla, Córdoba y Africa a anunciar la gran victoria almoravide.

El berebere de Marruecos impuso su dominación a toda la España musulmana. El mismo rey sevillano Motamid cuando fué conducido prisionero a Marruecos no pudo ser auxiliado por Alfonso VI, a quien en prueba de amistad había entregado su hija Zaida dándole como dote Consuegra, Huete y Cuenca. Los faquíes, verdaderos autores y fautores de la invasión almoravide, disfrutaban del éxito de las armas y dirigían los negocios del Estado. Pero estos almoravides tenían algunos antecedentes árabes y fueron capaces de dejarse arabizar por la Andalucía y olvidando su fanatismo, pactar con la cultura árabe.

Una nueva revolución religiosa destronó en Marruecos a los almoravides, viniendo a reemplazarlos en el Imperio de España los almohades o unitarios, nueva raza africana, enemiga también de los cristianos, pero que por ser africanos puros hacían del origen árabe un título de proscripción. La raza árabe fué desapareciendo, y la población musulmana de España quedó reducida a moros africanos. Marruecos enviaba a España sus apóstoles y sus guerreros fanáticos, que exterminaban con ferocidad todos los elementos árabes, judíos y cristianos que había en Andalucía. España fué

una provincia de Africa. El siglo XII vió abortar definitivamente en España la formación de una cultura científica islámica.

Puede desconcertar un poco al historiador ver a Averroes, 1120-1198, disfrutar los favores de los emires almohades, ocupar cargos elevados, realizar viajes, y aun fundar colegios en Marruecos. Pero débese esto a pasajero capricho de algún príncipe. Averroes, anciano y protegido del príncipe, fué desterrado y sus obras entregadas al fuego. Toda la pléyade filosófica y científica de Andalucía y del Mogreb desapareció en los últimos años del siglo XII.

El arzobispo Don Raimundo, mecenas de la inyección de ciencia oriental en los estudios occidentales, era un digno representante de la cultura cristiana ascendente. La vida de la Iglesia se desarrollaba activamente en España; a la reforma cluniacense —amparada por Alfonso VI y que tenía por centro a Sahagún— siguió la reforma cisterciense que había de tener por centro a Moreruela, en el valle del Tavara, a las márgenes del Esla, monasterio verdaderamente regio, engrandecido por los reyes de León, Castilla y Portugal, algunos de los cuales escogieron para su sepultura la iglesia y los claustros. Sahagún, más que monasterio era un almenado castillo donde reina-

ban con poder absoluto sus abades. Sus dominios se extendían desde las orillas del Tajo hasta las costas del Cantábrico. Sus bóvedas cubrían tumbas de reyes: en ellas descansaban Alfonso VI y cuatro de sus mujeres. Abad de Sahagún fué don Bernardo, quien trajo de Francia, entre otros santos varones, a Don Raimundo.

No es seguramente Don Raimundo el único representante de este mecenazgo intelectual. El día que esté mejor estudiado este renacimiento cultural, irán apareciendo otras figuras igualmente activas en este culto patronazgo. Algunas están ya dibujadas, aunque borrosamente. Por ejemplo, Don Miguel, obispo de Tarazona, contemporáneo de Don Raimundo, de quien el traductor Hugo de Santalla habla como de hombre eminente entre sus contemporáneos, por su fama y su amor a la cultura y como mecenas del propio Santalla.

Para llevar a cabo su proyecto, Don Raimundo reunió en derredor suyo a un cierto número de sabios judíos y de clérigos ilustrados, y fundó un Colegio de Traductores, al frente del cual colocó al arcediano de Segovia Domingo Gundisalvo. La importancia histórica de Gundisalvo es extraordinaria. Se conocen de él cinco tratados. Uno de ellos *De divisione philosophiae*, es una libre compilación del tratado: *De scientiis*, de Alfarabi. Y en él intenta Gundisalvo una clasificación de las

ciencias filosóficas. Su obra viene a ser el punto de partida de una verdadera reforma, a la vez científica y didáctica, y su influencia domina otros tratados similares que aparecen en el siglo XIII. El tratado de Miguel Escoto: *Divisio philosophiae*, sólo es una compilación de la obra de Gundisalvo. Alberto el Grande se inspiró igualmente en la obra de Gundisalvo, y Richard Kilwardly, el célebre dominico, profesor de Oxford de 1248 y 1261, y arzobispo más tarde de Cantórbery y luego cardenal, que introdujo progresos definitivos en la clasificación de las ciencias, se inspiró bastante de Gundisalvo.

Los otros tratados de Gundisalvo llevan los títulos: *De inmortalitate animae; De processione mundi; De unitate;* y *De anima.* Los tres últimos toman mucho de la *Fons vitae* de Avicebron, y son posteriores a la traducción de esta obra, a la cual colaboró Gundisalvo. Gundisalvo es un compilador ecléctico, muy abierto a todas las ideas y habituado a manejar las ideas ajenas. Aristotélico en metafísica y en psicología, no bebe en las fuentes originales sino que recurre a los comentarios y a los textos árabes. Y aunque esas fuentes árabes hagan que su aristotelismo esté teñido de neopitagorismo y neoplatonismo alejandrino, esos elementos habían perdido su significación panteísta, pues gracias a la influencia de filósofos

cristianos como Boecio y San Agustín, Gundisalvo era individualista. Ese fué el hombre a quien Don Raimundo colocó a la cabeza de su Colegio de Traductores.

El colaborador más cercano de Gundisalvo fué un judío converso llamado Juan, personaje citado con nombres tan diversos que se prestan a confusión: Juan Avendeath o Avendear o Ibn David o Ben David (hijo de David); David Judaeus; Joannes Israelita Philosophus; Joannes Hispanus o Español; Joannes Hispalensis o de Sevilla; y también Juan de Luna, nombres todos del rabino judío, sabio matemático que formó parte del Colegio del arzobispo Don Raimundo, y que traducía del árabe al castellano para que el arcediano Don Domingo vertiese luego el texto al latín. Juan Español tradujo con Gerardo de Cremona las obras: *De coelo et mundo* y *De anima*, de Avicena, y los comentarios de este mismo filósofo a la *Lógica* y *Metafísica* de Aristóteles. Y con Gundisalvo tradujo la célebre obra: *Fons vitae*, del famoso filósofo panteísta malagueño Avicebron o Salomón-ben-Gebirol (1020-1070 ?). Fué el más fecundo e importante traductor del árabe en el siglo XII. Juan tradujo obras matemáticas, médicas y filosóficas, pero sobre todo astrológicas, en cuya ciencia parece que era entendido. Alguna de sus traducciones están fechadas en 1135, 1142 y 1153.

En esos años, la peregrinación a Toledo se hacía cada vez más intensa. Eran traductores que venían de lejanas tierras. Había ya transcurrido el período de ascensión que representó el siglo XI, y la verdadera Edad Media comenzaba. Estaban presas de agitación las mentes de los hombres. Las nuevas y las viejas generaciones de la Europa cristiana se mostraban insatisfechas, y si acudían a la filosofía era porque creían que ésta podría llevarles a la solución de los problemas de la fe. Su relación con la Iglesia y con el mismo Estado dependía de las doctrinas que aceptaran. No es extraño, pues, que en busca del saber comenzase esta hégira sin precedentes en la historia, y que desde todos los confines de Europa peregrinasen hacia España los más vehementes y escogidos espíritus del siglo.

En este período álgido del saber medieval, o de ascensión humanista y liberal que emprendió el siglo XII antes de adoptar el curso formal y profesional que había de mantener hasta el nuevo renacimiento del siglo XV, los peregrinos acudían a Toledo para continuar ese traslado de ciencia greco-arábiga que asociábamos en el siglo IX al nombre del monje Gerberto.

En la lista de los peregrinos iniciadores se encuentra un nombre inglés, el de Adelardo de Bath, quien además de traducir los *Elementos* de Eucli-

des y las tablas astronómicas de Al-Khowarizmi, publicó un diálogo filosófico imbuído de ideas platónicas. También encontramos a principios del siglo XII a otro inglés: Walcher, prior de Malvern, autor, entre 1107 y 1112, de unas tablas astronómicas. En 1120, Walcher vertió al latín una obra astronómica de uno de los varones más sabios de España: el Rabí Moseh, que convirtiéndose a la fe de Jesucristo fué apadrinado en la pila bautismal por Alfonso VI, y fué autor, entre otras, de la obra didáctica: *Disciplina Clericalis*, que por venir de un cristiano logró algún éxito entre los clérigos o eruditos a quienes se dirigía, y que está llena de preciosas fábulas y apólogos y cuentos, a la manera de los libros de la India traídos a España por los árabes.

Hay entre estas figuras del siglo XII una especialmente simbólica porque acusa la profunda pasión que movía a estos peregrinos de la cultura. Gerardo de Cremona, que desde su cuna había respirado un ambiente filosófico, cuando creyó que había aprendido entre los latinos cuanto éstos podían entonces enseñar, arrastrado por su pasión hacia el *Almagesto* de Tolomeo, dirigióse a Toledo, donde, asombrado ante la riqueza de la literatura científica y filosófica arábiga, decidió dedicar su vida a la labor de traducciones, desdeñando toda otra actividad, y atento sólo a trasladar al

mundo latino aquellos ignorados tesoros de ciencia. Conforme avanzaba en edad, avanzaba también Gerardo en trabajos. Rodeado de ellos murió en Toledo en 1187, a la edad de setenta y tres años, después de haber traducido del árabe al latín, setenta y tantas obras de dialéctica, física y filosofía. La mayor parte de estas traducciones se refieren a ciencias matemáticas, médicas naturales y ocultas. Tradujo a Tolomeo y a Euclides; a Arquímedes y Galeno; a Autolycus y Teodosius; y a los árabes Alkendi, Alfarabi, Albucasis, Alfraganus, Massahala, Thebit, Geber, Alhacen, Isaac, Rasis y Avicena. De la filosofía natural de Aristóteles tradujo la *Física, De coelo et mundo, De generatione et corruptione* y *De meteoris.* Un testigo de la actividad de Gerardo en Toledo, el inglés Daniel de Morley, que fué a España a estudiar las ciencias del quadrivium, nos dice que Gerardo de Toledo, como él le llama (Gerardus Toletanus) vertía el *Almagesto* al latín con ayuda del mozárabe Galippus, hombre que debía de ser entendido en astronomía, puesto que Daniel de Morley habla de trasladar al latín lo que referente a la ciencia del universo había aprendido de Galippus el mozárabe. Daniel, a semejanza de Abelardo de Bath, habíase ausentado largo tiempo de Inglaterra en su peregrinación científica. Disgustado en París de la pueril pedantería de los pro-

fesores, que ocultaban su ignorancia repitiendo y marcando en numerosos códices las sentencias de Ulpiano, dirigióse a España a adquirir la ciencia arábiga y a oír, según decía, a los más filósofos del universo. Volvió a su patria cargado de preciosos volúmenes, para contemplar con melancolía cómo el interés hacia el derecho romano había eclipsado las enseñanzas de Platón y de Aristóteles.

Anteriormente a Gerardo, y en tiempos más cercanos al arzobispo Don Raimundo, vemos dispersados por distintos lugares de España a otros traductores que, al parecer, trabajaban independientemente de las traducciones de Juan de España: Platón de Tivoli, traductor de obras astrológicas arábigas; los amigos Roberto de Chester y Herman de Dalmacia, dedicados a estudios de astronomía y de geometría, que abandonaron momentáneamente para emprender —a instancias de Pedro el Venerable— la traducción del Koran.

A través de otro traductor de la primera mitad del siglo XII, Hugo de Santalla, logramos alcanzar una visión de su protector el obispo Miguel, que ocupó la sede de Tarazona de 1119 a 1151, y de quien Hugo habla como exaltado entre modernos y contemporáneos por su fama y amor a la cultura, y que le incita a que publique, no sólo lo apren-

dido en los libros de los antiguos sino lo aprendido experimentalmente.

Es, pues, el siglo XII el siglo heroico de los traductores. La conquista de Toledo había abierto al mundo cristiano las puertas de la cultura árabe, y los estudiosos atravesaban los Pirineos en busca de las obras de filosofía, matemáticas, astronomía, astrología, y medicina almacenadas en las traducciones árabes. La mayor parte de esos traductores no conocían el árabe al venir a España, y probablemente tampoco luego de venir a ella. Un mozárabe o un judío vertía el texto árabe a lengua romance, y luego era trasladado a lengua latina. La obra de traducción pertenece, en realidad, al siglo XII, pues aunque en el siglo XIII encontremos traductores, y algunos de ellos tan famosos como Miguel Escoto, este último siglo se dedica principalmente a la labor de compilación, reconciliación, crítica y exposición personal. Los árabes son los que han revelado a los occidentales la antigüedad científica y filosófica, y en general puede decirse que sus traducciones precedieron a las versiones grecolatinas y que a su vez la iniciación del Occidente a las obras de Aristóteles y de sus comentadores se debe a la empresa colectiva de traducción árabe-latina, cuyo centro fué Toledo y cuyo jefe fué Don Raimundo.

Cuando la cultura europea recibía el dictado de Andalucía y Toledo brillaba con los reflejos de la civilización cordobesa; cuando los sabios musulmanes españoles proclamaban la inferioridad mental de las razas europeas, su incapacidad para las artes y las ciencias, y la barbarie de los hombres de gran cuerpo, color blanco y larga y lacia cabellera, España entera —musulmana y cristiana— giraba alrededor de los focos de luz que irradiaban las capitales andaluzas. Pero, con el gran rebajamiento que sufrió el poderío musulmán, decreció la influencia árabe, y España volvió sus ojos al renacimiento cristiano que se operaba en Occidente bajo la dirección de la iglesia católica heredera del Imperio Romano. Cuando subió al trono el primer rey castellano, Fernando I, "par de emperador", no orientó su ideal de cultura hacia el sur, sino hacia Europa. Su hijo, el conquistador de Toledo, secundó dócilmente la política del papa cluniacense. La influencia romano-francesa era en España todopoderosa, e interrumpió y proscribió hondas tradiciones españolas. El mismo héroe nacional secundaba la reforma. Los matrimonios reales con princesas y príncipes franceses añadían la influencia civil extranjera a la extranjera influencia eclesiástica. El camino francés a Santiago estaba poblado de barrios francos.

El mismo lenguaje estaba lleno de galicismos, y el idioma castellano no lograba afirmar todavía su claridad de vocales y el vocalismo de sus sílabas finales.

En este católico ambiente, que dominaba y unificaba toda la Europa occidental, se erguía la cultura liberal del siglo XII, alimentada por la cultura toledana. Pero como todo renacimiento (que es mocedad entusiasta y afirmación humanista que reviste al hombre de capacidad para explicarse a sí mismo y al mundo que le circunda) esta mágica creación fué breve, y sólo anuncio de larga época de exploraciones y adaptación al nuevo orden descubierto en la ingenuidad creadora de todo nuevo renacimiento. El entusiasmo renacentista llevó a escuelas catedralicias, como las de Chartres y Orleans, a la admiración de los autores clásicos y a la producción de versos latinos; y entre nosotros a la labor de traducciones filosóficas y científicas, con la filosofía como norte y la ciencia como sirviente de ese continuo desarrollo del hombre, que es una fe alimentada, desde los días de Grecia, por todo humanismo, según el cual "todo lo que hay en el cielo está ya en la tierra." Destruído el proceso de creación, los estudios de ordenación (lógica), y los más prácticos de leyes y de retórica, dominaron. La tendencia formal y profesional, que había de persistir hasta un nuevo renacimiento,

estaba al servicio de la tradición jurídica romana, la cual desarrolló con presteza la idea de soberanía inherente a la corona como expresión de la soberanía nacional. Pero, afortunadamente, los monarcas españoles que volvían los ojos a la tradición jurídica romana, supieron utilizar los trabajos realizados por los peregrinos y traductores que explotaron los tesoros científicos de la ciudad de Toledo.

II

LA UNIVERSIDAD Y LA TEORIA DEL PODER REAL

DESDEÑOSO de las glorias del mundo, indiferente a las pompas del siglo, gozoso y tranquilo en su oscuridad, ni ensoberbecido por la abundancia ni desanimado en la privación, sólo atento a valores espirituales, labrando el presente con beneficio para el futuro y, conforme avanzaba en edad, avanzando también en bondad, de acuerdo con la máxima de Tolomeo: tal es el retrato moral que a nosotros llega de Gerardo, natural de Cremona, quién, guiado por su pasión hacia el *Almagesto*, que no encontraba entre los latinos, llegó a Toledo en busca de la obra de Tolomeo y entregóse en cuerpo y alma a buscar en las traducciones árabes la antigüedad científica y filosófica.

No fué sólo este asceta de la cultura —a quien no había de arrancar de Toledo sino la muerte— el símbolo de ese siglo duodécimo, inquieto y ascendente en la sociedad cristiana. El espectáculo del eremita Gerardo, recluído en una hoz del Tajo, es de un dramatismo potencial y silencioso, pero no suficiente para explicar la agitación espiritual de su época.

Esta agitación espiritual se manifestaba especialmente en las interminables discusiones de la

Universidad de París, centro, en la Edad Media, de la vida científica de Europa, y cuyas luchas, conducidas con todas las artes de la habilidad dialéctica, ejercieron sobre aquella época una influencia avasalladora. Estos brillantes combates, librados con puros conceptos abstractos, y faltos de toda base de conocimientos concretos, eran como brillantes juegos que aguzaban las facultades mentales, pero no conducían a conocimientos positivos. Así, inteligencias como la de Gerberto, que se habían formado en los conocimientos empíricos de los árabes, abandonaron el formalismo de las escuelas, volviendo su atención a los fenómenos naturales y a las disciplinas de la civilización práctica.

El centro de este pensamiento filosófico fué el de la significación metafísica de los géneros lógicos, que suscitó la controversia sobre los universales, controversia que no sólo tenía un valor didáctico de entrenamiento intelectual, sino que ocultaba un problema tan difícil como real, que con razón agitaba las mentes y los corazones de los hombres. Las escuelas en que la nueva civilización medieval trataba tímidamente de reconstruir, con pobrísimos restos, el magnífico edificio de la antigua cultura, estaban influídas por la doctrina de la Iglesia, pero también por la doctrina agustiniana, la cual supo dar poderosa expresión

al valor intrínseco de la personalidad que el cristianismo había proclamado, y que el gran talento literario de San Agustín había desarrollado con magistral análisis al estudiar las fuentes psíquicas del sentimiento y de la voluntad, buscando en el interior del hombre los factores fundamentales de la concepción del mundo.

Este fuerte sentimiento de la personalidad encontraba gran eco y simpatía en los nuevos pueblos que despertaban a la vida civilizada, y que contemplaban con ojos codiciosamente jóvenes la variada realidad. Pero la Iglesia les ofrecía una filosofía que afirmaba que la esencia de las cosas está en una encadenación universal, y una metafísica que identificaba los distintos grados de universalidad lógica con diferentes modos de excelencia del Ser. Esta contradicción era un estímulo constante para la reflexión filosófica.

El genio europeo, apenas alimentado por la revelación parcial de la sabiduría clásica, lanzóse impaciente en busca de la verdad. Una agitación sin precedente conmovió al mundo occidental. La peregrinación a Toledo era sólo pálido reflejo de la que se produjo en busca de los maestros que dedicaban su vida a la persecución de la verdad. Las manifestaciones y puntos de vista aumentaban, excitando una actividad intelectual que anunciaba el futuro desarrollo de la filosofía escolástica.

Agrandóse el debate sobre el problema de la naturaleza del Ser: si las ideas generales o universales —verdad, bondad, todas las abstracciones más distantes de la observación visual— tienen una existencia real en sí mismas, o son sólo términos abstractos inventados por los hombres. El punto de vista de la realidad de las ideas, conocido como "realismo" en la Edad Media —y que ahora llamaríamos idealismo—, sostenía que sólo el ideal tenía verdadera existencia, y que cada concepción de la mente tenía necesariamente su correspondiente realidad. La posición contraria, o "nominalista", sostenía que sólo nuestros sentidos son garantía cierta de la existencia, que sólo ellos nos revelan lo individual; y que los universales sólo podían ser, por tanto, generalizaciones de los hechos observados.

Los principios de los realistas se aliaban fácilmente con el idealismo cristiano. Fiaban en las bases de la autoridad eclesiástica, y trataban a la lógica como una sirviente útil y dócil de la Iglesia. Pero al surgir la cuestión de la clase de realidad que corresponde a los universales, y la relación de éstos a las cosas individuales que conocemos por los sentidos, los realistas experimentaban iguales dificultades que el realismo platónico, y los realistas más ortodoxos corrían el peligro de caer en la consecuencia final que el realismo arras-

tra consigo: la doctrina panteísta de que todos los fenómenos del mundo sólo nos muestran la sustancia única divina. Para el extremo nominalismo, los universales sólo son nombres colectivos: sólo las cosas individuales pueden ser consideradas como sustancias, como verdaderamente reales. El conocimiento sólo consiste en la experiencia de los sentidos. En estas antítesis, el realismo pasaba por platonismo y el nominalismo como aristotelismo, aunque en realidad eran una tergiversación de los dos sistemas.

Bajo estas controversias lógicas latía una tendencia hacia un enérgico resurgimiento intelectual que disipara las tinieblas de los siglos medios. La más alta intensidad de esta profunda aspiración se da en una figura, que es la central en la historia intelectual de esa época: la del bretón Abelardo, hijo devoto de la Iglesia, que se convirtió en el centro de la controversia sobre los universales. No resolvió Abelardo el problema, que aún está por resolver, pero combatió los excesos de las dos escuelas. En su polémica contra el realismo la idea de que la consecuencia lógica de éste es el panteísmo es una expresión de la potente individualidad suya. Pero su misma enérgica y consciente individualidad, le arrastraba a una fuerte actividad intelectual y a una confianza en la razón que le llevaba también a oponerse a las tenden-

cias sensualistas del nominalismo, siendo así Abelardo el fundador de un sistema ecléctico, que evitando los excesos del nominalismo se adaptaba mejor que el viejo realismo a los hábitos más sutiles y críticos del tiempo. Pero la figura de Abelardo alcanza aún mayor significación como profeta del nuevo renacimiento intelectual. La grandeza de Abelardo reside esencialmente en su apasionada busca de la verdad, y en la absoluta integridad intelectual con que la persigue. Llevando sus enseñanzas a París —admirable centro político-geográfico— el brillante maestro atrajo a su alrededor a innumerables estudiantes. Con la historia de Abelardo coincide el comienzo de la historia universitaria.

La época de cultura liberal, cuyo máximo representante fué Abelardo, tuvo desgraciadamente corta duración. El período álgido de ese renacimiento humanista coincidió con los viajes que a través de Europa realizaba Juan de Salisbury, que en 1180 murió como obispo de Chartres. En 1136, siendo Juan un adolescente de diez y seis años, marchó a París, y cerca de la ciudad, en el monte de Santa Genoveva, oyó al Peripatético —es decir, a Abelardo— a los pies del cual adquirió los primeros rudimentos del arte dialéctico. Tenía entonces Abelardo cincuenta y siete años, pero habiendo de nuevo despertado la hostilidad

de las escuelas, retiróse Abelardo, y Juan siguió trabajando con otros maestros. Estudió luego los clásicos en Chartres, y quedó saturado del espíritu de la famosa escuela que buscaba sus modelos más allá de la cristiandad: en las reliquias de la antigüedad clásica. Allí trabajó con los discípulos del gran Bernardo de Chartres, y coincidió con él en pensar que la relación que ellos guardaban con los clásicos era como la de unos pigmeos montados en hombros de gigantes, desde donde veían más, y más lejos que ellos, pero no por agudeza de su vista ni por elevación de su estatura, sino por estar subidos y enseñoreados en aquella masa gigante.

No había que buscar el saber en el clamor popular de las controversias dialécticas, sino en un largo y paciente pensamiento, en un cuidadoso comercio con las grandes mentes y en una vida tranquila y apartada. Para esta escuela, la gramática no era una técnica sino una disciplina, la disciplina que había que aprender no en todos los autores sino en los mejores, y a éstos comentarlos libremente.

El clásico reposo de Chartres engendraba esa agudeza o libertad de crítica que acompañan a un verdadero renacimiento. Pero el espíritu humanista iba en declinación y cuando Juan de Salisbury, después de doce sosegados años de estudios

y de lecturas de sus clásicos, visitó las escuelas dialécticas, encontró que mucha parte de la lógica se había degradado en casuística y había caído en manos de hombres inferiores. La dialéctica no servía para ayudar otros estudios, sino que quedaba aislada, exangüe y desnuda, y privada del ornamento de otras ciencias: era como la clava de Hércules en manos de un pigmeo.

Juan de Salisbury es el más joven representante de un grande y vigoroso movimiento intelectual que ha de debilitarse para dar espacio a la gran obra de reconciliación entre la filosofía y la teología que representa el vasto edificio de la filosofía escolástica en su período de gran esplendor. Mezclados con peregrinos como Juan, que buscaban el puro conocimiento, viajaban por toda Europa miles de estudiantes de todas edades, algunos casi niños, ansiosos de cambiar a Boecio por Aristóteles, de leer las traducciones de Euclides y Tolomeo, de cambiar por cifras árabes las cifras romanas de sus tratados de aritmética, de conocer los textos del derecho romano ocultos durante los tiempos de ignorancia, de aprender la antigua medicina, y de dedicar su vida si no a la persecución de la verdad, al dominio de las nuevas técnicas que habían de permitirles el ejercicio de las profesiones liberales. No es extraño que esta avalancha de estudiosos que había de dar comienzo a una

nueva era histórica rompiese los estrechos moldes de las escuelas monásticas y cardenalicias, y diera nacimiento a un producto esencialmente medieval: el de una institución permanente de enseñanza, el de una maquinaria de instrucción, el de una educación organizada.

Una nueva clase o grupo apareció: el de los estudiantes, clase ya importante en la primera mitad del siglo XII. En esta época había en Bolonia cientos de estudiantes, no sólo de Italia, sino también extranjeros. Estos últimos, indefensos lejos de su patria, uniéronse para prestarse mutua protección y ayuda. Este grupo o corporación, que era un gremio más de los habituales en las ciudades italianas, era una universidad más: que la palabra universidad no tiene históricamente conexión alguna con el universo o con la universalidad de la ciencia, sino que sólo es la totalidad de un grupo, sea éste de albañiles, de carpinteros o de estudiantes. Pero con el tiempo la palabra se limitó a los gremios de maestros y estudiantes: *universitas magistrorum discipulorumque.* Los estudiantes de Bolonia organizaron una universidad de esta clase, con la cual podían defenderse de los abusos que contra ellos intentasen cometer las gentes de la ciudad que les proveían de alimentos y de alojamientos. Un arma que este gremio o universidad podía usar era el éxodo a otra ciudad;

y algunos casos se dieron de esto, pues no disponiendo los estudiantes de edificios propios les era fácil cumplir su amenaza. También podían emplear su organización contra otros enemigos: los profesores. Como éstos vivían al principio de los honorarios de sus alumnos, un boycoteo organizado por los estudiantes era un arma efectiva contra los profesores. Estos constituían también una universidad, o gremio, que requería para entrar en él ciertas calificaciones, una licencia para ejercer el magisterio.

A fines del siglo XII existían ya en Europa cuatro famosos centros de estudio, a los que acudían estudiantes de toda Europa, los cuales escogían entre Salerno, Bolonia, París y Oxford según que quisieran seguir estudios de medicina, leyes, teología o humanidades. Grupos secesionistas, que por diversas causas deseaban apartarse de estas primeras instituciones, iban dando nacimiento a escuelas más o menos permanentes establecidas en otras ciudades. Algunas, después muy famosas, no habían fundado aún sus estudios cuando España hizo su aparición.

Las fechas que suelen asignarse al nacimiento de las primeras universidades no indican, como es natural, sus verdaderos comienzos. Sólo señalan el reconocimiento oficial de ellas. Cuando decimos que Alfonso VIII de Castilla fundó el Estu-

dio General de Palencia, en 1212; Alfonso IX de León el de Salamanca, en 1215; y que el de Valladolid se fundó hacia 1260, se entiende que los reyes se apresuraron a favorecer estudios ya existentes. Es diferente el caso de la Universidad de Lérida, quizá por nacer en época más adelantada. No parece que en Lérida existieran escuelas, y por tanto, la fundación de la Universidad se debe enteramente al Rey Don Jaime II de Aragón.

Lo característico de las universidades españolas es que su reconocimiento y fundación es de origen real y no pontifical. Debe de responder esto a la evolución de las monarquías peninsulares que desde sus comienzos siguieron la tradición jurídica romano-goda. Aunque la personificación de la soberanía nacional en el monarca no se definió claramente hasta el siglo XIII, fué gradualmente incorporándose a los hechos históricos oscilantes entre las tendencias aristocráticas y las soberanas, entre la elección y el principio hereditario. La corona, siguiendo la tradición jurídica indicada, era considerada como el elemento superior del cuerpo social, al cual tenían que someterse la nobleza, el clero y la burguesía de los concejos. Las mismas Cortes eran como un gran Consejo de Estado de carácter consultivo, pero sin poder legislativo, y sin constituir un poder político que funcionase de modo permanente, sino convocado y

constituído de manera ocasional. No se fué produciendo, como en Inglaterra, un equilibrio o compensación de los elementos antagónicos de que se componía la nación, sino que se dirigía a una definición pura de la autoridad monárquica. Las primeras tentativas de unificación monárquica datan del siglo XII. La nueva fuerza de las monarquías tenía que apoyarse en la restauración de los antiguos textos jurídicos. El renacimiento de los estudios jurídicos había florecido en Italia ya antes del siglo XII, y a Bolonia habían acudido personas distinguidas de todas partes de Europa, atraídas por la fama de la universidad y por el valor político y comercial que tenían los estudios legales, valor que no podían alcanzar los puramente especulativos. La fama de la Salamanca medieval fué también casi enteramente la de una escuela de leyes civiles y canónicas, pues hasta el año de 1355 no se oye hablar de un solo doctor de teología.

Nacían las universidades por las exigencias naturales de la época, y los grandes poderes se apresuraban a reconocerlas. En España la voluntad regia era muy celosa de la fuerza de la fe y del fervor religioso, pero opuesta a la constitución de un gobierno sacerdotal. La lucha de la democracia burguesa concejil y la aristocracia feudal de nobles y clero se solucionó por una temprana sumisión a

la monarquía. La tradición romana y democrática operaba constantemente en España y desarrollaba con presteza una idea de la soberanía inherente a la corona como expresión de la soberanía nacional, y cada vez más alejada del poder particular del rey como propietario particular de su pueblo. La tradición jurídica empezaba a aparecer de nuevo, e iba borrando rápidamente la idea del señorío regio, secuaz del sistema aristocrático, que confunde a la soberanía con la pròpiedad, y dispone a su antojo del reino. Cuando, en la segunda mitad del siglo XI, protestó Don Sancho contra su padre Fernando el Magno, por la división que intentaba hacer de su reino, su actitud tenía ese significado antipatriomonial y antifeudal. La monarquía volvía cada vez más los ojos a la gran tradición jurídica romana que resurgía con la restauración de los textos jurídicos romanos; y los juristas, hijos de las escuelas italianas y renovadores del nuevo derecho, iban ocupando el lugar del clero.

Claro es que esta traslación de poder, de clérigos a juristas, no se realizó sino confusa y lentamente, y llevaba envuelto consigo todo el problema de la restauración de la dignidad imperial, o de la eclesiástica, poniendo frente a frente las dos grandes instituciones que dominaban la Edad Media: la Iglesia y el Imperio. En el año 1073

ocupó el solio pontificio el monje de Cluny, Hildebrando, con el nombre de Gregorio VIII. Dando su más enérgica expresión a la tendencia centralizadora, Gregorio VII proclamó el derecho de la Iglesia a dominar al estado secular y a ser la suprema autoridad espiritual y política del mundo. Precisamente cuando las naciones empezaban a tener conciencia de su fuerza, la Iglesia trataba de fundirlas a todas en una masa indiferenciada, sujeta y sumisa a su autoridad. Gregorio VII creía poseer la indisputable evidencia de la dependencia feudal de los diferentes reinos a la sede romana. Para él el poder civil era la invención de hombres malévolos e impuros, y ese poder no podía existir sin la autorización de la Iglesia. Quedaba enfrentada esta teoría con la no menos universal mantenida por quienes se titulaban herederos del título y tradiciones del Imperio Romano. Hasta entonces se suponía que el emperador representaba en la tierra la unidad y orden del gobierno divino, estimándose en lo secular como depositario de un rango igual, y muchas veces muy superior, al rango espiritual del romano pontífice. El emperador era el delegado de Dios en la tierra, título que aún no había adoptado el Papado. No era posible un acuerdo entre estos dos opuestos principios. Para Gregorio VII no cabía duda de la superioridad del poder eclesiástico, y se sentía dispuesto a admitir

cualquier forma de gobierno civil, con tal de que reconociera los derechos y pretensiones de la Iglesia. El rey es elevado a esa dignidad (que no es de origen divino ni siquiera natural) por el pueblo, el cual le exalta para que le defienda de la tiranía de los demás, pero no para que ejerza tiranía contra él. Si ejerce tiranía, el pueblo está libre de su gobierno, por haber roto el contrato por el cual fué nombrado. No se trataba de establecer con esta doctrina —sostenida por uno de los defensores del poder absoluto pontificio— un derecho a la libertad individual o popular, sino que era una afirmación de que la absoluta obediencia (proclamada tanto por eclesiásticos como por imperialistas) sólo era debida a la suprema cabeza de la Iglesia.

El dominio de la Iglesia alcanzó su más alta expresión en el siglo XII. Desde la segunda mitad del siglo, y sobre todo desde Inocencio III (1198-1216), la unidad administrativa y política de la curia romana estaba creada. La victoria del derecho canónico, la afluencia de procesos a Roma, las decisiones de la curia en los casos de elección episcopal y las misiones de los legados se desarrollaban paralelamente a su intervención en los conflictos laicos y en las querellas feudales. Roma era el gran centro diplomático europeo, con una doctrina teocrática muy neta. Inocencio III dió su

famoso decreto *Venerabilem,* arma empleada en todas las futuras contiendas con el poder civil, en que se afirmaba que el Imperio de Carlomagno no había resucitado al difunto Imperio de Occidente, sino que era una continuación del imperio universal establecido por Constantino en Bizancio. Habiendo vacado por la sucesión de una mujer este Imperio, volvió a su sitio original, siendo entregado a Carlomagno por voluntad de León III, quien con este acto demostraba su poder para crear y trasladar imperios. Los definidores de la autoridad pontificia pedían para el representante de Dios en la tierra una obediencia universal y absoluta. Contra el poder del Papa no había apelación ni siquiera ante Dios, ya que la expresión de la voluntad del Pontífice es idéntica a la de Dios, y apela contra ella supondría un acto de rebelión contra el gobierno divino del Universo. El acto de donación, o de restitución, que se suponía había hecho Constantino en favor del sucesor de San Pedro, añadía aún más autoridad al poder de la Iglesia, y era otra de los formidables armas empleadas por los defensores del poder eclesiástico contra los juristas y los enemigos del poder temporal del Papado. Transcendía así mucho el poder del Papado al poder del Imperio, y no es raro que los defensores de la prerrogativa del Pontífice concediesen a éste el derecho de destituir al emperador y de

elegir otro a su discreción, de cambiar la constitución del Imperio, y de disponer de sus bienes y hasta de su facultad legislativa.

Los imperialistas respondían a estas pretensiones con otras igualmente extremadas. En esta controversia, los enemigos de la jerarquía eclesiástica se encontraban en posición aventajada al realizar una obra puramente crítica de controversia, pues al ponerse la Iglesia en conflicto con el Estado quedaba de manifiesto que la posición extramundana que afectaba sólo era cierta en cuanto que no disponía de fuerzas materiales sobre que apoyarse. Bien es verdad que el arma de la excomunión que la Iglesia manejaba era más poderosa que las fuerzas del Estado secular. Pero al librar al clero de la dominación civil, al hacer a sus altos dignatarios independientes del soberano, y al librar las propiedades eclesiásticas de las obligaciones civiles, las bases espirituales de la jerarquía eclesiástica sufrían daño.

El eclipse del Imperio a finales del siglo XIII dió una oportunidad a los Papas para aumentar y extender sus pretensiones políticas. Pero encontráronse envueltos en una lucha más difícil o complicada con las nacionalidades crecientes, que empezaban a cobrar conciencia de su fuerza y de su misión histórica. La lucha entre el Papado y el Imperio se transformó en una lucha entre el Papa-

do y cada uno de los reinos particulares, los cuales no gozando de la dignidad histórica del Imperio ni de las tradiciones que relacionaban a éste con la Sede apostólica, podían proseguir con mayor libertad su desarrollo y eludir las intrusiones del poder pontificio. Mientras tanto, el Imperio iba ya desvaneciéndose, y sólo era ya una sombra de sí mismo, mero aparato decorativo que trataba de compensar su falta de sustancia propia adornándose con los falsos esplendores que le ofrecía la literatura imperialista. La Iglesia se secularizaba a sí misma, hasta producir escándalo a sus más ardientes defensores, pues los medios de que se servía para imponer su autoridad universal eran cada vez más diplomáticos y mundanos, y llevaban consigo el germen de futuras herejías y rebeliones. Los nuevos reinos contemplaban con desagrado esta extensión de la jurisdicción eclesiástica. Aunque no la atacaban directamente —y estaban además siempre dispuestos a desautorizar cualquiera falta de tacto de un funcionario que se permitiese realizar un ataque—, deseaban debilitar los tribunales canónicos, a los que no se atrevían a privar de sus poderes, pero sí a acortárselos y definírselos. La multiplicación del número de los funcionarios laicos es uno de los más notables fenómenos del siglo XIII. La Iglesia no podía asegurar ya los servicios de la gran mayoría de los hombres educados e inteligen-

tes. Al perder el dominio exclusivo de las clases educadas, perdió gran parte del dominio que ejercía sobre la opinión pública. Los legistas iban creando una teoría de lealtad al poder civil e imponiendo el *tono* a toda la sociedad de este siglo, en tal forma, que cuando el Papa Bonifacio VIII (1294-1303) alarmado con el poder de los gobiernos civiles trató de limitar la autoridad de ellos, se dió cuenta de que era demasiado tarde y hasta tuvo que colaborar en una enérgica medida de secularización: la disolución de la orden de los templarios.

La lucha entre el poder eclesiástico y el civil se desenvolvió auxiliada por opuestos sistemas, que prestaban inacabables argumentos a clérigos y juristas. Entre estos sistemas descuellan dos grandes concepciones filosóficas, una favorable al poder eclesiástico y otra al civil, pero ambas igualmente alejadas de las estrechas y ruidosas afirmaciones con que los partidarios de uno y otro poder quedaban perdidos en la ignorancia de que el mundo había ya sobrepasado la concepción imperial, que aún había de subsistir, aunque cada vez más pálida y debilitada, durante más de cinco siglos, viéndose a finales del siglo XIII exaltada como profecía de tiempos futuros (cuando en realidad era epitafio de tiempos pasados) por el hombre que definió en su más abstracto esplendor

el ideal de un estado universal regido por un gobernante universal: el gibelino Dante, en su libro *De Monarchia.*

La concepción filosófica favorable al poder eclesiástico fué la de Santo Tomás de Aquino, en su tratado *De Regimine Principum.* Guiado por la *Política* de Aristóteles, Santo Tomás aborda el problema sin prejuicio alguno respecto a determinada forma de gobierno, la finalidad última del cual es asegurar la unidad de la sociedad. El poder supremo, dice Santo Tomás, puede estar confiado a muchos, a pocos o a uno; y cualquiera de estos arreglos puede ser bueno o malo, ya que no es la forma sino el carácter del gobierno lo que lo hace bueno o malo. La monarquía es la forma más perfecta, pero lo opuesto, la tiranía, es la más corrompida y abominable. Exalta la función del monarca, que desempeña en sus dominios igual papel que Dios en el Universo. Pero esta supremacía tiene dos limitaciones: lo espiritual debe estar separado de lo temporal, y el ministerio de este orden espiritual corresponde a los sacerdotes, sobre todo al supremo sacerdote, al sucesor de San Pedro en Roma. La teoría jerárquica de la Iglesia queda así establecida. El Papa tiene la suprema autoridad en materia de fe, y puede revisar los estatutos de la Iglesia, y hacer una exposición de las materias de fe para evitar la propagación del error. Esta

facultad conduce en la práctica a la autorización de la excomunión contra el soberano, a quien la Iglesia puede privar del derecho a gobernar, y eximir a sus súbditos de la obediencia. En esto coincide Santo Tomás con el partido jerárquico, pero al lado de esta limitación contra el desgobierno, Santo Tomás coloca otra que le acerca mucho a las modernas teorías políticas. Esta segunda limitación del poder real es la de la voluntad popular, a la cual reconoce el derecho de apelación ante un poder mundano superior al del príncipe, si es que existe, o de lo contrario recurrir a la resignación. Pero no contento con esta solución, aunque reconoce las ventajas de la monarquía hereditaria, recomienda también la forma electiva. Mientras menos absoluto sea un rey más fácil es que su gobierno dure, porque es menos probable que se despierte oposición entre los súbditos. Pero esto depende mucho de las circunstancias, porque en un estado avanzado de civilización general se encuentra siempre un cierto número de ciudadanos que tienen espíritu gobernante, mientras que en un estado más primitivo de sociedad es más fácil que un monarca absoluto pueda disfrutar de un poder permanente: en un nivel moral tan bajo es más fácil que un hombre sobresalga sobre los demás con el oficio de rey.

En su concepción filosófica del Estado, Santo

Tomás rechaza el punto de vista popular que miraba la sociedad civil como una consecuencia del pecado original, pues aunque dice que sin el pecado no habría existido la esclavitud, declara que los instintos sociales del hombre son parte esencial de la naturaleza humana. El hombre no puede vivir solo como los animales, sino que subsiste por la asociación y la colaboración, y de aquí nace la necesidad de un Estado para unir y guiar la acción individual. Siguiendo esta idea del Estado como unidad organizada que representa a la humanidad en todos sus aspectos, y que tiene, por tanto, una finalidad económica y moral, llega Santo Tomás a ciertas conclusiones políticas, notablemente acordes con las teorías modernas. Así, siente gran preferencia por las nacionalidades —que suponen comunidad de maneras y costumbres— como base del Estado: insiste en el deber de éste de dar educación a todos sus miembros y de que ninguno de ellos sufra de privaciones.

La teoría política y religiosa que el italiano Marsilio de Padua expone en su tratado *Defensor Pacis*, es tan adelantada a su tiempo y se mantiene tan por encima de las limitaciones de su época, que le coloca en plena edad moderna y levanta su figura muy por encima de los otros tratadistas opuestos a la política jerárquica de la Iglesia. En lo religioso coloca a la congregación cristiana por

encima de las jerarquías eclesiásticas, y en lo político sostiene que el pueblo es el poder soberano del Estado y que en él se encuentra el origen de todo gobierno. Para Marsilio, como para Dante, la finalidad del gobierno es mantener la paz, y siguiendo a Aristóteles afirma que el Estado existe para que los hombres vivan bien, y el vivir bien consiste en disfrutar de ocio para las labores liberales, como son las de las virtudes del alma, tanto del pensamiento como de la acción. Sigue también a Aristóteles en su clasificación de las formas del gobierno, y afirma que quizá la forma monárquica sea la más perfecta. La soberanía del Estado reside en el pueblo, el cual hace las leyes y éstas deben al pueblo su validez. La fuente de todo derecho y todo poder reside en la nación. En ella está el poder legislativo; pero si las leyes son hechas por unos pocos no pueden evitarse el error y las ambiciones individuales. Sólo el pueblo en su totalidad puede saber lo que necesita, y cómo conseguirlo.

El poder supremo del Estado es, por tanto, la comunidad de todo el Estado, o su mayoría expresando su voluntad por medio de representantes elegidos, o por medio de asambleas. El funcionario que ejecuta estos mandatos es el rey, que debe ser elegido, pues Marsilio es opuesto al principio hereditario. El rey debe ser sostenido por un ejército suficiente para mantener el orden, pero no

para subyugar la masa de la nación; fuerza de que no debe disponer sino después de su elección. El rey no goza de prerrogativa alguna, ya que su autoridad puramente delegada proviene del pueblo, ante el cual es responsable. Los mismos funcionarios, aunque nombrados por el rey, deben sus nombramientos al pueblo. El poder del rey queda, pues, limitado por todas partes para que no sea absoluto ni pueda caer en el despotismo.

Pero entre las clases que constituyen el Estado, la del sacerdocio presenta, según Marsilio, especiales dificultades. Su función consiste en buscan la salvación eterna de los fieles mediante la enseñanza de las doctrinas evangélicas. La verdadera significación de la palabra Iglesia es la apostólica: la comunidad entera de cristianos, sean clérigos o seglares, y sus prerrogativas no deben ser usurpadas por la clase sacerdotal. No tienen los eclesiásticos derecho a extender la palabra "espiritual" a todo cuanto hacen, como cuando la usan aplicándola a sus rentas y propiedades para eximirlas de las cargas legales. Aunque el oficio eclesiástico es espiritual dentro de la Iglesia, todos los demás negocios temporales son tan seculares como los de sus hermanos laicos, e igualmente sujetos a la ley del Estado. En todas sus relaciones civiles son miembros de la sociedad, y como tales deben ser tratados. Además, como la finalidad del gobierno

es mantener la paz, el deber del gobernante es reducir el número de eclesiásticos en cualquier parte del reino, si es que estima su excesivo crecimiento dañoso para el orden y tranquilidad del Estado. No sólo está el poder del clero limitado a los negocios espirituales, sino que éstos sólo pueden ser realizados por medios también espirituales. Un único juez hay para la herejía: Jesucristo. Los errores de opinión caen, por tanto, fuera de toda jurisdicción humana. Así es como Marsilio llega a un principio de tolerancia religiosa.

Pero una y otra concepción filosófica reconocen el hecho histórico de la emancipación del poder real, apoyado en nacionalidades sólidamente establecidas. En España, esta emancipación efectúase con precocidad a causa de la Reconquista, que precipitó la constitución de un Estado fuerte y centralizado que iba adquiriendo una organización cada vez más rígida, no siempre adecuada a la diversidad de intereses que agitaban la Península y a la ausencia que en ésta se sufría de una unidad moral profunda. En las regiones liberales, los reyes expedían cartas que contenían constituciones, ordenanzas y leyes civiles y criminales, y fomentaban los municipios libres que defendían el territorio. Estos fueros o cuadernos legales existían ya en Castilla a principios del siglo XI, adelantándose en más de un siglo a las célebres municipalidades y

cartas de comunidad de Italia y Francia. Las organizaciones democráticas de las municipalidades poseían vastas propiedades comunales y se federaban en hermandades. Pronto mandaron sus representantes a Cortes y en ningún país, aun Inglaterra, tuvo el régimen representativo tanto vigor y precocidad. Pero la Reconquista también provocaba en las regiones liberadas, como la Mancha, Extremadura y la Andalucía occidental, la constitución de inmensos dominios concedidos a la nobleza y a las órdenes militares y pobladas de siervos musulmanes. Y el poder real tuvo que operar tan enérgicamente como adelantado de la cultura europea contra el poder musulmán, que las tendencias unificadoras se vieron favorecidas en la Península y la monarquía alcanzó una temprana sumisión de los otros intereses.

Los reinos cristianos peninsulares encontráronse, al terminar el siglo XII, divididos entre sí y como a merced de un nuevo y cruel enemigo, africano puro, que después de haber destruído en Marruecos el imperio almorávide había enviado a España sus apóstoles y guerreros fanáticos, que exterminaron con ferocidad todos los elementos árabes, judíos y cristianos que había en Andalucía. La población musulmana de España quedó reducida a moros africanos. La media España convertida en una provincia de Africa intentaba

adelantar sus conquistas, y en 1195, hizo sufrir en Alarcos una gran derrota al rey Alfonso VIII. Pero el fanatismo, las persecuciones y la violencia guerrera no son signos de fortaleza, sino gérmenes de futuras miserias y de inacabables persecuciones, que derrumban con estrépito el aparato de su ficticia fuerza al enfrentarse con los resortes internos de una sociedad que acuse valores humanos más elevados. No fué la Andalucía africana la que invadió los Estados cristianos. Fueron éstos los que venciendo, en 1212, a las fuerzas mahometanas en las Navas de Tolosa, abrieron las puertas de la Andalucía a los españoles cristianos, dejando entrever el desenlace de la Reconquista, con Castilla elevada sobre todas las monarquías cristiano-hispanas, ya que Alfonso VIII tuvo la suerte de ser el jefe de la expedición. Doce años después, en la primavera de 1224, el nieto de Alfonso, Fernando III el Santo, traspuso la Sierra Morena y después de conquistar varias fortalezas andaluzas volvió a invernar a Toledo. Cada año hacía igual expedición y añadía nuevas plazas a su corona. El año 1236 vió la conquista de Córdoba, 1246 la de Jaén, 1248 la de Sevilla. La dominación musulmana había dejado de existir: sólo se mantuvo en un rincón de la Península el nuevo y pequeño reino granadino, retoño de tres grandes imperios. Se dibujaron los límites de las dos grandes por-

ciones del territorio español destinadas a absorber las otras para terminar refundiéndose ellas mismas: al frente de una se encontraba el monarca aragonés con la triple corona de Aragón, Cataluña y Valencia; al frente de la otra el soberano de Galicia, León, Castilla, Toledo, Córdoba, Murcia, Jaén y Sevilla.

No era fácil que con la amenaza africana dentro de la Península se encontrase en el siglo XII ocio suficiente en los reinos españoles para participar activamente en el movimiento de ilustración que, merced a la reaparición de los gérmenes de la industria y del comercio, y a la misma lucha del sacerdocio con el Imperio, se extendía por toda Europa. No quiere esto decir que se hubiese interrumpido la exportación de cultura hispano-árabe que venía haciendo Toledo. El meridiano de la cultura occidental seguía siendo Toledo. De los traductores del árabe que trabajaban en Toledo en el período que se extiende entre la muerte de Gerardo de Cremona (1187) y la subida al trono de Alfonso el Sabio (1252), el franciscano inglés Roger Bacon menciona a tres como los más importantes: Alfredo el Inglés, o Alfredo de Sereshel, en cuyos trabajos de psicología puramente fisiológica se acusa la influencia de la psicología y la fisiología árabes, y cuyos trabajos recuerdan el materialismo de los antiguos médicos griegos;

Hermann el Alemán, traductor de los comentarios de Alfarabi y Averroes a textos aristotélicos, y algunos de cuyos trabajos aparecen fechados en la capilla de la Santa Trinidad de Toledo, en 1240; y Miguel Escoto, traductor, filósofo y astrólogo, autor de una *Divisio philosophiae*, compilación de la obra del arcediano de Segovia Gundisalvo, traductor del *Alpetragius*, tratado astronómico que tuvo gran influencia en los conocimientos astronómicos del siglo XIII, y traductor también de obras de Alfarabi, Aristóteles y Averroes hechas en la capilla de la Santa Trinidad de Toledo. Miguel Escoto es especialmente conocido por un pasaje muy citado de la obra *Opus Maius* de Roger Bacon, en que caprichosamente atribuye a Miguel Escoto la introducción del nuevo Aristóteles a la cristiandad occidental, y también por la condenación que de él hace Dante en su *Infierno:* "Miguel Escoto que de magia artera poseyó el encanto".

Habría que esperar a la muerte de Alfonso el Sabio para señalar la decadencia de la escuela de Toledo. La ciencia de Toledo estaba elaborada por manos españolas (mahometanas, judías o cristianas) pero era luego recibida, comentada y asimilada en las nacientes Universidades. La circulación que Toledo dió a tantas nuevas obras coincidió con los comienzos de la Universidad de

París, donde los estudios de filosofía y teología tenían mayor importancia que todos los demás, aunque la jerarquía más elevada correspondía a la teología, reflejándose la subordinación de la filosofía en la organización pedagógica de la Universidad, la cual era reflejo fiel del estado social de la Edad Media, que tenía por base la convergencia del saber profano hacia la ciencia sagrada. Si París era el modelo para las Universidades del norte de Europa, Bolonia, preeminentemente una escuela de derecho civil, era el modelo de organización universitaria para Italia, el sur de Francia y España. A París y Bolonia acudían estudiosos españoles. A París, teólogos y filósofos; a Bolonia, juristas.

De Francia e Italia vinieron maestros para la primera Universidad que, por creación del poder real, surgió en la Península. Don Alfonso VIII de Castilla, dice la *Crónica de Once Reyes,* "enbio por todas las tierras por maestros de las artes, et fizo escuelas en Palencia muy buenas et ricas; et daba soldadas complidas a los maestros, porque los que quisiesen aprender que non lo dexassen por mengua de maestros". Esta es la primera vez que un soberano español intervino en la organización de los estudios en su reino, y procuró dotarlos de cátedras y maestros acreditados. El cronista Don Lucas de Tuy coloca este suceso entre los

años 1212 y 1214, es decir, entre la batalla de las Navas y la muerte del rey Don Alfonso VIII. El mismo cronista asegura que, como los antiguos refieren, siempre floreció en Palencia la ciencia eclesiástica y la milicia. De donde acaso vino a formarse el adagio popular: En Palencia, armas y ciencia.

Poco duró la vida de esta Universidad. Ya en 1228 un Concilio de Valladolid trató de levantar los Estudios de Palencia que estaban muy postrados. Muerto en 1246 el obispo Don Tello, fundador y patrono de estos Estudios, cayó la naciente Universidad. De una bula del Papa Urbano IV (1263) consta que el obispo, deán y cabildo de Palencia le habían escrito lamentándose de la disolución de la Universidad, a la cual llamaban *Scientiarum studium generale*, Estudio general de ciencias. Para restaurarla concedió el Papa todos los privilegios que gozaban los maestros y estudiantes en París, o en cualquier otro Estudio general. Mas lo que Palencia necesitaba era dinero y no privilegios, y de dinero carecía la Universidad desde la muerte de sus patronos. La Universidad de Palencia murió, pues, por consunción, por falta de dinero y quizá también por la existencia, a corta distancia, de los Estudios de Salamanca, ya adelantados.

Creación del poder real fué también la funda-

ción de la Universidad de Salamanca, vecina de la de Palencia. Ignórase la fecha fija de su creación, pero puede colocarse hacia el año 1215. La Universidad palentina había sido creada pocos años antes; en 1214 había muerto Don Alfonso VIII de Castilla, protector de ella, y si el rey de León quiso establecer los Estudios de Salamanca en competencia con los de Castilla, aprovechando la decadencia de éstos a la muerte de Don Alfonso VIII, hay alguna probabilidad de que los de Salamanca se iniciasen en la fecha indicada de 1215.

Los Estudios de Salamanca fueron establecidos por el rey Don Alfonso IX de León, primo y yerno de Don Alfonso VIII de Castilla. Conocemos de cierto esto por un privilegio concedido en 1242 a los Estudios de Salamanca por el rey Don Fernando III, en que habla de las costumbres y fueros que tuvieron los escolares de Salamanca "en tiempo de mi padre, cuando estableció allí las Escuelas". Este privilegio, firmado en Valladolid, es el primer estatuto de la Universidad de Salamanca, y el primer documento universitario de España. En el Estatuto ofrece San Fernando protección y real salvaguardia a los maestros que viniesen a leer a Salamanca y a los escolares, así como a las cosas que trajesen consigo; reconocimiento de sus costumbres y fueros, y penas a los

que atentasen contra ellos. Y ordena en el mismo Estatuto que los escolares vivan en paz y cuerdamente con los vecinos de la villa, y que si ocurriese contienda entre ellos la decida un tribunal compuesto de eclesiásticos y seglares. Diez años después, en 1252, San Fernando otorgó un nuevo privilegio a la Universidad de Salamanca, eximiendo a sus estudiantes del pago de portazgos. Tenemos, pues, la seguridad de que la Universidad de Salamanca nació como de Real patronato, y que sus privilegios le fueron también concedidos por el poder real.

Don Alfonso X, hijo de San Fernando, subió al trono en 1252. Dos años después, en 1254, concedió un privilegio a la Universidad de Salamanca, señalándole una dotación, que fué la primera que la Universidad tuvo. Se ha dicho que con este año de 1254 se abre una nueva época para la Universidad de Salamanca, y que las ordenanzas que el Rey Sabio promulgó en Toledo, el día 8 de mayo de dicho año, pueden considerarse como la Carta Magna de la Universidad salmantina. Por este documento conocemos la organización de la Universidad y el número de sus cátedras, de las cuales las mejor retribuídas eran las de Leyes y Cánones, a las que seguían las de Física (Medicina y Ciencias naturales), Lógica, Gramática y, por último, un profesor de Música. Entre los emplea-

dos se encuentran "un estacionario [bibliotecario] e yo que le de cient maravedis cada anno e el que tenga todos los exenprarios buenos e correchos". No hay ninguna cátedra de Teología.

El rey Don Sancho IV dió en 1293 un privilegio por el cual mandaba establecer en Alcalá de Henares, Estudios Generales. Este proyecto no llegó a realizarse, pero en el privilegio habla el rey de que el nuevo Estudio debía disfrutar "de todas aquellas franquezas que ha el Estudio de Valladolid". Esto quiere decir que ya en la fecha indicada existía el Estudio de Valladolid. Pero, ¿en qué fecha nació? Palencia y Valladolid son ciudades cercanas que pertenecen a la misma diócesis, y no es probable que se fundase la Universidad de Valladolid antes de 1228, fecha en que el mismo Concilio de Valladolid trataba de restablecer los Estudios de Palencia, ni antes de la decadencia completa de estos Estudios. Debieron crearse, pues, los Estudios de Valladolid hacia la mitad del siglo XIII. Ya desde 1293 abundan los documentos en que aparecen citados los Estudios de Valladolid. Don Alfonso XI señaló a esta Universidad una dotación, a semejanza de lo que su bisabuelo el Rey Sabio había hecho en Salamanca. El privilegio que le concedió el rey en 1313 a los Estudios de Valladolid —quizá en recuerdo y agradecimiento a haberse criado en esta ciudad—

lo da al Concejo "en razon del Estudio, que vos dieren para el las tercias de Valladolid e de sus aldeas, e por muchos servicios que ficistes a los Reyes onde Nos venimos, e a Nos, señaladamente en nuestra crianza". De lo que produjesen dichas tercias encarga a "dicho Consejo de Valladolid que tomedes e hayades dende diez mil maravedis, cada año para siempre jamas, en cuanto Nos las ovieremos, para pagar los salarios de los maestros, que ahi leyeren en dicho Estudio, e para los conservadores e el bedel, e lo que mas rendieren las dichas tercias de los dichos diez mil maravedis que lo guardedes para facer de ello lo que vos mandaredes". Tiene, pues, la Universidad de Valladolid un origen municipal ya que el sostenimiento del Estudio y el pago de profesores corría de cuenta del Concejo.

Un carácter muy distinto al de estas tres Universidades tiene la fundada en Sevilla en 1254 por privilegio del rey Don Alfonso X, para "estudios e escuelas generales de latin e arabigo". No sabemos a qué se refieren estos estudios, ni si la Universidad de Sevilla puede reclamar orígenes tan remotos. Y, lo que es más importante, también ignoramos si este real privilegio llegó a ejecutarse. Quizá los estudios de latín se refieran a estudios de artes que se enseñaban en ese idioma, es decir, las enseñanzas del *trivium et quatrivium*.

En cuanto a los estudios arábigos, sábese por una escritura del mismo año, existente en la Catedral de Sevilla, que el rey pidió al arzobispo y cabildo unas mezquitas "para morada de los Fisicos que vinieron de allende, e para tenerlos de mas cerca, e que ellos fagan la su enseñanza a los que les habemos mandado, que nos los enseñen con el su gran saber, ca para eso los habemos ende traido". Se ha aventurado la conjetura de que estas cátedras de arábigo creadas en Sevilla eran de ciencias naturales: astronomía, medicina y física, y que los maestros que vinieron a enseñar en ellas quizá procediesen de la academia de ciencias donde sabios árabes y judíos trabajaban, en Toledo, bajo la dirección de Alfonso el Sabio.

Del último año del siglo XIII, 1300, data la fundación de la primera Universidad del reino de Aragón: la Universidad de Lérida, fundada por el rey Don Jaime II. En los privilegios concedidos por el rey prohibe que se enseñe derecho canónico, civil, medicina, ni filosofía, en parte alguna de sus Estados fuera de la Universidad de Lérida; establece que los estudiantes de derecho nombren anualmente Rector, al cual estén sujetos tanto los clérigos como los legos, y que el Rector tenga sobre ellos la jurisdicción que tiene el Rector de Bolonia; y concede que en las causas civiles y criminales, los doctores, maestros y estudiantes puedan

someterse al Concejo de Lérida, al obispo o al Rector del Estudio. La dirección de los Estudios quedaba a cargo del Ayuntamiento de Lérida, sin atribuciones para el obispo ni el cabildo. El municipio pagaba los salarios de los profesores, que eran elegidos con intervención del Rector y de los Conciliarios. El rey había elegido a Lérida como sitio de la Universidad por ser punto limítrofe de Aragón y Cataluña, y el más céntrico de la monarquía aragonesa.

A pesar de la prohibición de Don Jaime II ordenando que no hubiera en sus Estados otra Universidad que la de Lérida, no había transcurrido el siglo XIV cuando se fundaron otras dos Universidades en el reino de Aragón. Después de quedar anexionado el condado de Rosellón a la corona de Aragón, en 1344, el victorioso rey Don Pedro el Ceremonioso pensó en transferir los Estudios de Lérida al Rosellón. No lo hizo así, pero en 1350 creó la Universidad de Perpiñán. También fundó la de Huesca en 1354. Pero ninguna de las dos Universidades tuvo éxito.

Las escasas noticias dadas sobre las fundaciones medievales de Estudios en la Península —a las que podríamos haber añadido la fundación de la Universidad Lisboa-Coimbra por el rey Don Dinis, en 1290, creación inspirada por el privilegio concedido a Salamanca por Alfonso el Sabio— quizá

sean suficientes para apreciar en su esencia el carácter de estas Universidades españolas que surgen por creación del poder real, y en las que se da importancia esencial a la enseñanza del derecho.

El derecho romano no había desaparecido completamente del occidente al principio de la Edad Media: sobrevivía como costumbres de la población, pero no era conocido por las grandes compilaciones de Justiniano, sino por manuales escolares cada vez más pobres. Los estudios legales eran como una especie de retórica aplicada a la redacción de documentos, y apenas si escapó con vida el *Digesto,* el más importante texto de todo el cuerpo legal romano. El renacimiento de los estudios de derecho, que empezó en Italia a fines del siglo XI, tuvo su más importante sede en la Universidad de Bolonia, la cual alcanzó su reputación gracias al más famoso profesor de derecho de la Edad Media, Irnerio, que logró establecer el estudio del derecho romano como un estudio profesional. Cuando a mediados del siglo XII, el monje Graciano compuso el *Decretum,* o primera compilación metódica de las decretales de los Papas, libro que quedó como texto clásico del derecho canónico, la preeminencia de Bolonia estaba ya asegurada.

En el proceso de unidad precoz de la monarquía española, no es extraño que los reyes volviesen los

ojos a la gran tradición unitaria española, la de la tradición romana y la de la tradición goda. La monarquía buscaba fuerza en la restauración de los textos jurídicos, y prestaba forzosamente atención a los juristas renovadores del derecho romano. Los legistas, hijos de las escuelas italianas y renovadores del nuevo derecho, iban ocupando el lugar del clero. Los legistas empezaron ya a adquirir gran preponderancia en tiempos de Alfonso VIII. Este rey había traído a Palencia a los discípulos de Irnerio, los cuales propagaron sus enseñanzas a Salamanca. Y ya en la primera mitad del siglo XIII existían en esta Universidad distinguidos cultivadores del derecho romano, y del canónico, pues aún trabajaban unidos canonistas y civilistas bajo el nombre común de legistas. El dogma político de la época era la unidad regia, como el dogma religioso era la unidad de la fe. Gonzalo de Berceo dirá en su himno al Creador:

Un Dios e tres personas —esta es la creencia;
—Un regno, un emperio —un Rey, una esencia.

La nacionalización y centralización de poder se acusó en todo: en la misma Iglesia Primada de España. Vimos la sede toledana ocupada, desde la reconquista de Toledo por Alfonso VI, por monjes cluniacenses que imponían la política de Roma. Pero ya a fines del siglo XII fueron nombrados obispos españoles, y a comienzos del siglo XIII,

de 1207 a 1247, durante cerca de cuarenta años y cogiendo los últimos años del reinado de San Fernando, subió a la silla toledana una figura netamente española y de extraordinario relieve: la de Don Rodrigo Jiménez de Rada. Nació en Navarra y estudió en París. Es también fama que estudió leyes en Bolonia, pero aunque así no fuera, podemos ver en Don Rodrigo una figura simbólica del estado de la época que afirma una "creencia" y "un emperio", pero que reivindica la exclusividad del poder legislativo y judicial para uno u otro poder.

En el siglo XIII empezó a desaparecer la estrecha conexión entre el derecho romano y el canónico. Este último pretendía libertarse del derecho romano y dominarlo. El renacimiento del derecho, favorecido al principio por la Iglesia, dió un fundamento sólido y medios de realización a las pretensiones de las monarquías. Don Jaime de Aragón se apoyaba en sus juristas para no infeudar su reino al Papa. La reconquista de Andalucía dió a San Fernando la ocasión de una reforma muy general, de tendencias centralizadoras. La liberación del suelo patrio fomentaba el absolutismo y tendencia centralizadora de la monarquía, pero Don Rodrigo, con su tacto de estadista, hacía guardar a San Fernando contacto filial y estrecho con el Papado, estableciendo un equilibrio entre los

dos poderes que favorecía la fecundidad de la obra de ambos. "En estos tiempos —dice un historiador de la Iglesia Primada— era singular la falta que había de escuelas en este reino: bien se conoce, pues el rey Don Fernando tenía sus dos hijos, Don Felipe y Don Sancho, estudiando en París." Si hemos de atender a lo que nos dice su hijo Don Alfonso el Sabio, San Fernando no pudo llevar a cabo todas las reformas que intentaba —para realizar las cuales había reunido en su corte a numerosos sabios y pensaba establecer un consejo permanente de ministros sabios y leales— porque el principal obstáculo que encontraba era la "falta de luces en su nación" que a fines del siglo anterior había puesto la gobernación en manos de "mancebos de poco seso y de mal entendimiento que erraban por mancebía, por desentendimiento, por mal consejo, por olvidanza, por no recibir castigo, por vileza, por desmesura". El perfeccionamiento de los estudios en extrañas tierras y el fomento de ellos en la tierra propia fué el natural remedio a que acudieron estos dos grandes españoles.

Pero en el resto de Europa los gobiernos reales trataban en esta época de definir el poder de las cortes eclesiásticas, de donde resultaba la multiplicación de los funcionarios laicos, que es uno de los más notables fenómenos del siglo XIII. Esta

nueva clase de funcionarios civiles creó un movimiento de centralización y de secularización sostenido por teorías elaboradas por los mismos legistas. Esa tendencia centralizadora había llevado a San Fernando a escoger las mejores leyes de los fueros municipales, y a publicar en castellano un solo cuerpo legislativo común y general a todo el reino. Comenzáronse a trazar las primeras líneas del nuevo código legislativo, pero sobreviniendo la muerte del Rey quedaron los trabajos muy a los principios. Desaparecida esta gran figura, y pocos años antes la de Don Rodrigo, pasó la monarquía a manos de un soberano autoritario y saturado de doctrinas absolutistas como Alfonso X, pero hombre de carácter débil y mudable, varón de estudio y no de Estado, que había de engendrar graves conflictos, comienzo de una anarquía que durante dos siglos detuvo el progreso de la Reconquista y prolongó la agonía del reino musulmán de Granada.

Don Alfonso X llevó a la práctica los trabajos legislativos proyectados por su padre. Después de redactar un excelente cuerpo legal, breve, claro y metódico, comprensivo de las leyes más importantes de los fueros municipales y acomodado a las costumbres de Castilla y al Fuero Juzgo, acometió su gran famosa obra legislativa de las *Siete Partidas*. Hay en la segunda *Partida* una ley que nos

da mejor idea que cualquier información o comentario que pudiera hacerse sobre el elevado lugar que el legista alcanzaba en aquella época, ya que entre las ciencias allegadas a los Estudios Generales la que más incremento recibía y a la que más importancia se daba era a la ciencia de la jurisprudencia, que en Italia había alcanzado tanta altura, influencia y fama. El título de la ley es: "Que honras señaladas deben haber los maestros de las leyes". Después de definir: "la ciencia de las leyes es como fuente de justicia, y aprovechase de ella el mundo mas que de otra ciencia", dice que por ese motivo los emperadores que hicieron las leyes otorgaron a los maestros de leyes de las Escuelas privilegios en estas cuatro formas: La primera es que estos maestros son también llamados caballeros y reciben el nombre de Señores de leyes. La segunda clase de estos privilegios es que cada vez que el "Maestro de Derecho" venga delante de algún Juez que esté juzgando, debe el Juez levantarse, saludarle y recibirle, y que de no hacerlo el Juez sea penado. La tercera que los porteros de los Emperadores, Reyes y Príncipes no deben hacerles esperar ni impedirles que les visiten cuando lo necesitan, a menos de estar ocupados en algún negocio de alta importancia, pero aún así deben pasarles recado del visitante y preguntar si les mandan entrar o no. Y la cuarta es

que después de haber dado enseñanzas durante veinte años deben recibir honras de Condes.

No podía concederse rango social más elevado a la más alta representación de ese importante cuerpo de legistas, que definía, elaboraba y extendía desde el Estudio la teoría del poder real.

III

EL REY DON ALFONSO EL SABIO

Las tendencias dominantes en el siglo XIII y las necesidades de la reconquista iban ayudando, ya en tiempos de San Fernando, a la exaltación de los estudios legales. Así como el siglo XII había presenciado aquella inquietud espiritual y de impaciencia contra las viejas tradiciones locales e intelectuales que había arrastrado a media humanidad en peregrinación hacia la tumba de Nuestro Señor, y a otra media la lanzaba a los caminos, en busca de los maestros de los nuevos saberes, el siglo XIII presenció una reacción contra los estudios científicos y filosóficos. El antiguo entusiasmo había desaparecido, la filosofía estaba desacreditada. El estudio de las leyes era el único camino para la promoción lo mismo en la Iglesia que en el Estado. San Fernando avanzaba rápidamente en la unidad territorial de España, y no quería adelantar menos en la del idioma y en la de los textos legales.

Fernando III murió a los cincuenta y cuatro años de edad y treinta y seis de reinado, en 1252, cuatro años después de la conquista de Sevilla. Y murió en esta ciudad. Podría decirse que después de ser conquistada palmo a palmo, con

penoso esfuerzo, la Andalucía veía morir en su seno a su conquistador, conquistado a su vez por ella. "Válgame Dios y San Isidro —decía San Fernando a su hijo Alfonso— yo quiero tener vuestro consejo y holgarme en Sevilla algún tiempo, pues no es ningún alijar ni alquería que la hemos de dejar tan cedo, sino la mejor ciudad de España." El historiador de la *Primera Crónica General* cuenta que sintiéndose morir San Fernando, después de recibir el cuerpo de Dios con gran humildad, tiró de sí los paños reales, y reunió a todos sus hijos en derredor suyo, y entre otras palabras dijo éstas a su heredero Don Alfonso: "Señor, te dejo toda la tierra de la mar acá que los moros ganaron, y en tu señorío finca toda: la una conquistada, la otra tributada. Si la supieres guardar en el estado en que te la dejo, eres tan buen rey como yo, y si ganares por tí más, eres mejor que yo, y si de esto menguas, no eres tan bueno como yo".

El nuevo rey tenía treinta y un años cuando subió al trono, en 1252. Al año siguiente de la conquista de Sevilla, en la cual había tomado parte activísima, habíase casado el Infante Don Alfonso con Doña Violante de Aragón, hija de Jaime I el Conquistador. Más joven había tenido amores con Doña Mayor Guillén de Guzmán, cuyo sepulcro y blanca y torneada momia consérvanse en Alcocer,

pueblo de la provincia de Guadalajara. Murió Don Alfonso a los sesenta y tres años de edad y treinta y dos de reinado. Su figura llena casi medio siglo XIII. Antes de subir al trono había visto ir acumulándose en manos de su antecesor los frutos de tantos oscuros y pacientes esfuerzos de las generaciones anteriores. En este austero y santo padre puede encontrarse el antecedente al sentimiento imperial que había de alentar durante todo el reinado de Alfonso. Ese sentimiento inspiró acertadamente las obras jurídicas y lingüísticas del nuevo rey, que supo dar un único código y una única lengua a las naciones hispanas; pero le guió erróneamente en sus empresas y planes políticos. La moderación y buen sentido castellanos del Rey Santo limitaba a tierras españolas ese sentimiento imperial, en tanto que Don Alfonso dejose cautivar por ambiciosos y descabellados sueños.

Castilla era entonces lo que es ahora: pobre y austera; islotes urbanos nadando en la gran llanura; casas aldeanas dominadas por castillo, fortaleza o monasterio. Pero Castilla se ensanchaba. Salía de la austera pobreza en que se había criado San Fernando, y empezaba a ser señora de otros reinos. Iniciábase un gran florecer económico con las conquistas del Rey Santo, que cobraba cuantiosos tributos de vasallaje a los moros. Desde el toledano palacio de Galiana donde nació, el Infante

Alfonso adquiría una visión imperial de Castilla. Ya no era Castilla, era España; España, paraíso de Dios. España abundada, sabrosa, lozana, provechosa, segura, alegre, folgada, rica, briosa, alumbrada y cumplida. España sobre todas adelantada en grandeza. ¡Ay España, no hay lengua ni engeño que pueda contar tu bien!

Deslumbrado ante tanta grandeza, la mente de Alfonso se desvía hacia imaginaciones atrevidas. Creía cumplir el testamento paterno, pero lo hacía con inconstancia y desmaña. Veneraba la memoria del padre, y creía ser fiel continuador suyo. Todos los años mandaba hacer un aniversario por el rey su padre, al que venían mucha cantidad de gente de toda Andalucía, y traían los pendones y las señas de cada uno de sus lugares, y con cada pendón traían muchos cirios de cera, y ponían todos los pendones en la Iglesia mayor, y encendían los cirios de muy gran mañana, y ardían todo el día "ca eran los cirios muy grandes".

No fué Don Alfonso inconstante en su imaginación más atrevida: la que le hacía aspirar al título de Emperador de los Romanos. Cerca de veinte años duraron sus trabajos para conseguir el ansiado título. Dádivas, cartas, promesas, embajadas, todo fué puesto en juego por la diplomacia tan tenaz como vacilante del Rey Sabio, que se vió arrebatado el título por el inglés Ricardo. Muerto

éste, la vacante se prolongó más de diez años. Se preparaba nueva elección, olvidados los alemanes de las pretensiones del castellano, y a los cincuenta y cuatro años de edad, vemos al Rey Sabio disponer su viaje al extranjero para entrevistarse en Francia con el Pontífice Gregorio X. Reunió Cortés en Toledo, y dejó arreglados los asuntos del reino, encomendando su gobierno a su hijo Don Fernando. Acompañado de sus hijos, de la reina y de su hermano Don Manuel, viajó lenta y majestuosamente, camino de Francia. Valencia, Tortosa, Tarragona y Barcelona fueron alcanzadas en cortas etapas. Su suegro Don Jaime intentaba disuadirle de su intento, pero en vano. En un pueblecito del Ródano, se entrevistó con el Papa, que aunque le recibió con gran pompa y afecto, no prestó oídos a ninguna de sus pretensiones. Colmado de zalemas y caricias, que apenas encubrían una decidida repulsa, retiróse airado el rey, y emprendió un patético viaje de vuelta a su amada España. En ella continuó llamándose Electo Rey de Romanos, y usando el sello y las armas imperiales. Continuaría escribiendo cartas a sus príncipes amigos, asegurándoles que sería constante en continuar la demanda del Imperio, pero no ofrecería ya dádivas como las que al comienzo de sus pretensiones indicaba desde Segovia al Duque de Brabante: "nos obligamos que mandaremos y haremos pagar en

París diez mil libras tornesas que por otra cédula nuestra le ofrecimos pagar: y que también para que nos adquiera algunos Príncipes le daremos otras diez mil libras, luego que los haya adquirido y traídolos a nuestra obediencia... Y además le pagaremos todos los gastos que hiciere". Así iba granjeándose los favores de tantos príncipes y señores, que a cambio de estas mercedes no tenían inconveniente en llamarse vasallos suyos.

Muy lejos estamos ya de la sobriedad y buena administración paternas, y de la escuela de la austera Castilla. Nótase también la falta de la figura tutelar de Don Rodrigo Jiménez. Eran fingidas grandezas que no engañaban a quien convenía atraerse, pues enterado el Pontífice de que después del afanoso viaje insistía Don Alfonso en llamarse Rey de Romanos "y en las letras de un sello que usa alrededor de un sello expresa el mismo título", escribió un breve al arzobispo de Sevilla pidiéndole "amonestéis con toda diligencia al Rey, y procuréis con igual eficacia reducirle a que desista de ello, y que dejado el sello prometa no lo usará más; porque de otra manera, ni podremos, como ni tampoco deberemos dejar de oponernos a ello con aquellos remedios que pide la calidad del hecho". Con esta enérgica repulsa termino la aventura del Imperio. Quizá pueda aún verse en alguna

catedral de Castilla una vidriera que representa a Don Alfonso revestido de toda la pompa imperial.

Completaría la semblanza política de este rey dar cuenta de otros negocios igualmente desgraciados en que Don Alfonso no logró apagar las revoluciones domésticas. Abrigaba Castilla una nobleza aguerrida, frugal, valerosa e indomable, necesitada de mano cauta y dura capaz de tenerla a raya y de someterla a la constante, pero lenta y prudente disminución de sus privilegios. No había carácter más opuesto que el de Don Alfonso para esta política, que exigía más atención minuciosa a las dificultades de cada día que grandes y ambiciosos planes políticos —tan distantes del pensamiento de sus nobles castellanos— mezclados con resoluciones débiles y vacilantes. Iguales debilidad y vacilación llevaron al rey al más delicado negocio de la sucesión de la corona: cede ante las exigencias de su hijo Sancho, provoca la huída de su esposa a Aragón, que venga mandando ahogar al Infante Don Fadrique, y es amenazado por una invasión del rey francés. Cerca luego a Algeciras, pero pierde ejército y flota, y tiene que humillarse ante el emperador de Africa. Don Sancho, irritado porque su padre intenta dar Jaén a sus nietos los Cerdas, legítimos herederos del trono, se alía con los reyes de Granada, Aragón y Portugal, y con los grandes, y la misma Doña Violante, se declara

rebelde, y convocando Cortes en Valladolid declara a Don Alfonso depuesto.

Queda el rey abandonado, solo, viejo, enfermo. Sólo le resta su amada Sevilla. Desde ella grita solicitando una mano amiga que le socorra y defienda. Mi cuita cayó de tan alto —dice— que se verá de lejos. Si en mi tierra me falta quien me había de servir y ayudar, forzoso es que en la agena busque quien se duela de mí. Si mis hijos son mis enemigos, no será mal que yo tome a mis hijos por enemigos, enemigos en la ley, mas no en la voluntad. El enemigo a quien acude es el rey de Fez, al que envía su corona con la petición de auxilio. Accede el moro a la petición y se traslada con su ejército a Sevilla. "Cuando llegó el tropel de la caballería del rey Don Alfonso —dice la *Crónica*— salió el rey Don Alfonso delante y fincó el tropel; e dijeron Alonso Fernández y Don Alonso Pérez de Guzmán al Rey Aben Juzaf: Señor, este es el Rey Don Alfonso. Y luego mandó a los Merines que le fuesen todos a besar el pie al Rey Don Alfonso. Y mientras le besaban el pie todavía estuvo el Rey Aben Jusaf en pie y la mano en una cuerda de la tienda. Y cuando los Merines hubieron besado todos las manos y el pie al Rey Don Alfonso, quiso él allí descabalgar, mas mandó el Rey Aben Juzaf a Abdalá el Truxamán que le dijiese que non descavalgase hasta dentro en

la tienda. Y el Rey descabalgó a la puerta de la tienda a do estaba el Rey Aben Juzaf parado en pie, y apartáronse ambos los Reyes, riendo e alegres, e tomáronse por las manos e fuéronse a sentar, e asentó Aben Juzaf al Rey Don Alfonso en el estrado más alto. E dijo Aben Juzaf: Siéntate tú que eres desde abenicio Rey, y yo sólo desde agora, que me lo dió Dios." El rey de Marruecos después de ayudar con tibieza a Don Alfonso, retiróse a Algeciras y luego a Africa. La causa de Don Sancho empezó a decaer. Don Alfonso se retiró a Sevilla, y Don Sancho, pensando en avenencia, retiróse a Salamanca. Apenas llegado a esta población le acometió tan grave enfermedad que los médicos llegaron a darle por perdido, y uno de sus validos apresurose a llegar a Sevilla para darle la noticia al Rey. Cundió la noticia que el Infante Don Sancho había muerto en Salamanca, y el Rey tomó tan gran pesar, que apartándose a una cámara, donde nadie osaba entrar, comenzó a llorar por él muy fuertemente, diciendo dolorosas palabras: que era muerto el mejor hombre que había en su linaje. Poco después, el 2 de abril de 1284, moría Don Alfonso en Sevilla de dolor de ánimo. Fué enterrado en la Capilla Real, junto a San Fernando su padre, con vestiduras imperiales y corona riquísima de perlas y piedras preciosas. Había ordenado en su testamento que la sepultura fuese

llana, de manera que cuado entrase a orar el capellán "tenga los pies sobre la sepultura".

Pero cuando, olvidando estos negocios temporales y sus fracasados intentos de emular las glorias políticas de su padre, contemplamos a Don Alfonso participando en los trabajos de su academia de sabios toledanos, su figura adquiere una grandeza que justifica el título de sabio con que el fracasado político ha pasado a la posteridad. Durante los reinados de Don Fernando y de Don Alfonso, junto a la fundación y crecimiento de los estudios universitarios marchaban paralelamente los trabajos no interrumpidos de los traductores y sabios reunidos en Toledo. Muéstrase la afición de Don Alfonso a los trabajos intelectuales, en la definición que da del príncipe ideal y en la obligación que le impone de "ser acucioso en aprender a leer, e de los saberes, lo que pudiere". No sólo debe conocer el rey la historia, "los fechos granados que pasaron, de que aprenda muchas buenas costumbres e ejemplos", sino "más aún, que aprendiesen todos los saberes". Deben ser "atendidos e sabidores pues que ellos han a juzgar la tierra". "El Rey que despreciare de aprender los saberes, despreciaría a Dios, de quien vienen todos." Y se "despreciaría a sí mismo ca pues que por saber quiso Dios que se estremase el entendimiento de los hombres del de las bestias, e cuanto el hombre menos hubiese

dellos, tanto departimiento habría entre el e las animalias".

Emprendió Alfonso, siendo aún infante, la redacción de las *Tablas Alfonsinas* astronómicas, y reunió en Toledo una comisión de famosos astrónomos, entre los que había cristianos, judíos y moros. Dos días después de la muerte de San Fernando, se publicaron las célebres *Tablas Alfonsinas*, redactadas para el meridiano de Toledo, tablas que reemplazaron a las de Tolomeo "uno de los grandes filósofos que nunca ouo en el arte de astrología". Como tenían gran valor original, no es extraño que al verificar todos los cálculos tomasen por norma el primer año de reinado de Don Alfonso, 1252, y que adoptasen los astrónomos el meridiano de Toledo. Los cinco primeros capítulos, de los cincuenta y cuatro que consta la obra, están dedicados a concentar la nueva Era y año alfonsí, con las Eras y años hebreos, árabes, persianos y latinos. Las *Tablas Alfonsíes* astronómicas se leían en las Universidades españolas hasta el siglo XVII, y habían sido hechas bajo la dirección de dos rabinos "que enderescar el corregir las diuersidades et las desacordacas que parescieron en algunos logares de algunos de los planetas et en otros movimientos". Los palacios de Galiana, a las orillas del Tajo, sirvieron como observatorio.

En 1256, hizo publicar el rey otro libro de

astronomía, el de "la Octava Esfera," traducido del arábigo y caldeo por un alfaquí de Don Alfonso, y su capellán real Guillén de Aspa. Estos dos traductores publicaron también en el año 1259, de orden del rey, su traducción del árabe del libro de la Esfera, del oriental Costa. Siguen los libros del Astrolabio redondo y del Astrolabio llano, compuestos ambos por Rabí Zag, el de Toledo, uno de los autores de las *Tablas Alfonsíes*. Al Maestre Fernando de Toledo encargó Don Alfonso la traducción del libro de la Azafeha "que fizo Azarquiel, el sabio astrolomiano de Toledo, a onra del rey Almemun, que era entonces sennor dessa cibdat." Y no satisfecho de la traducción, la mandó repetir en 1277 a Maestre Bernaldo, el arábigo, y a Don Abrahem, su alfaquí. Y después, la *Lámina Universal*, obra escrita de 1043 a 1077, en que reinó en Toledo Almamum, que resuelve por medio del planisferio las cuestiones explicadas por la esfera y el astrolabio. Y otros tratados sobre la aplicación de la esfera armilar, el cuadrante, los relojes de agua y azogue, etc. Para toda esta masa de traducciones, y también de obras originales inspirados en ellas, se rodeó Don Alfonso de doctos rabinos españoles, maestros árabes y clérigos cristianos, acelerando el traslado de la ciencia oriental al Occidente.

Como dijo del Rey Sabio su sobrino Don Juan

Manuel, "entre muchos complimientos et buenas cosas que Dios puso en el Rey Don Alfonso, puso en el su talante de acrescentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho. Et tanto cobdicio que los de sus regnos fuesen muý sabidores que fizo trasladar en este linguaje de Castiella todas las sciencias, tambien de theologia como la logica et todas las siete artes liberales, como toda la arte que dicen mecanica. Otrosi fizo trasladar toda la secta de los moros [el Corán]... toda la ley de los judios [la Biblia, en la *General Estoria*]... todos los derechos eclesiásticos y seglares [las *Partidas*]. Que vos dire mas? Non vos podria dexsir ningund ome quanto bien este noble rey fizo, señaladamiente en acrescentar et alumbrar el saber".

La recepción cristiana de la ciencia atesorada en Toledo dió un gigantesco paso, gracias al Rey Sabio. En los manuscritos de sus obras podemos ver miniaturas que nos presentan al Rey Alfonso, revestido de toda la pompa real, presidiendo los trabajos de la academia toledana. La ciencia de Toledo gozaba en tierras españolas cristianas del más alto patronato y reconocimiento oficial. Es enorme la distancia que media entre la leyenda que presentaba al futuro Papa Gerberto huyendo de Toledo en hombros de los demonios, después de arrebatar el secreto de su ciencia al padre de su amante, y esta imagen del acatamiento real a la

dignidad de la ciencia. En tiempos de pobre conocimiento, los espíritus más fuertes o curiosos recurren a la magia, que les da ocasión de expresar lo que saben y de ocultar lo que ignoran. La distancia entre el deseo de dominar la naturaleza y el poder para subyugarla es siempre grande, y puede decirse que la magia es un refugio de la naturaleza humana cuando ésta se encuentra ansiosa de escapar a excesivas limitaciones. Plantas, árboles y piedras poseen ocultas propiedades que para mostrarse y operar en servicio del hombre, sólo esperan el signo de inteligencia y el mandato para entrar en movimiento. Poseen inmensas fuerzas latentes que pueden despertar, guiar, aplacar o vencer las pasiones de los hombres. Y éstos han mantenido siempre la ilusión de encontrar las palabras o las obras que pusieran a su servicio esas propiedades. El arte para despertar esas fuerzas debe ser tan sutil y complicado que sólo un ser inmaterial, un espíritu, un demonio con fina inventiva y rica experiencia de la naturaleza de las cosas puede poner en marcha esas ocultas propiedades.

Cuando los sabios musulmanes proclamaban la inferioridad mental de las razas europeas, su incapacidad para las artes y las ciencias, la ignorancia y rebeldía de gallegos y berberiscos, la barbarie de los hombres de gran cuerpo, color blanco y larga y lacia cabellera; cuando la cultura europea

recibía el dictado de Andalucía, y Toledo brillaba con los reflejos de la civilización cordobesa, mientras los pueblos cristianos, hundidos en la ignorancia, contemplaban con terror supersticioso los avances islámicos, no es extraño que a los sabios cristianos que osaban buscar la ciencia en esta línea divisoria de Toledo se les supusiera en tratos con demonios capaces de disponer de las ocultas virtudes que podían hacer surgir las maravillas de la civilización.

Pero a medida que el poder y la civilización cristiana crecían, las tentaciones demoníacas iban tomando, cada vez más, una apariencia y un ropaje científicos. De la corte de Alfonso VI —seguidora de las modas musulmanas, con sus sabios, literatos, cancillería y moneda árabes, y la múltiple influencia arábiga en la lengua, en las instituciones, en las artes y oficios, en la agricultura, en la vida toda— a la corte de Alfonso X —sabio en ciencias y sabio en lenguas, admirador de la literatura musulmana, y educado desde su niñez en un ambiente de cultura semítica— se desarrolló toda la labor de asimilación de la ciencia musulmana a través del Colegio de Traductores. Por misericordia divina, la tentación toledana había perdido su sabor demoníaco, y los antiguos magos se agrupaban bajo la dirección del hijo de San Fernando

para apoderarse y aprovechar los secretos de la naturaleza.

La labor de recopilación científica que el Rey Sabio realizaba en el terreno científico, la extendió también a todos los órdenes de la literatura y de las artes: a la historia, a las leyes, a la poesía, a la pintura, a la música... El esfuerzo fué ingente. Labor de compendio, de resumen, de conjunto de todos los conocimientos de la época. No era —ya lo hemos dicho— una época de creación: al filósofo había sucedido el jurista; a las inquietudes creadoras había sucedido la ordenación autoritaria. Esa nueva clase de hombres, los juristas, clase autorizada, centralizadora, escéptica y organizadora, daba el tono al siglo XIII. No es extraño, pues, que entre la obra enciclopédica y recopiladora de Don Alfonso y de sus múltiples colaboradores, se destaquen las *Siete Partidas* o *Libros de las leyes* como una de las obras más notables del Rey Sabio, porque el pensamiento de reducir a compendio metódico la confusa legislación de la época fué idea atrevida y digna del hijo de San Fernando.

No son las *Partidas* una obra original de jurisprudencia, ni un tratado filosófico, sino una metódica redacción del Derecho que apenas empezaba entonces a secularizarse, en una época en que la estructura de las instituciones y los sistemas políticos debían todo a la ciencia canónica. Las

Siete Partidas son en lo canónico una suma de las *Decretales*, en lo civil una traducción literal y una suma del *Código* de Justiniano, a lo que se añaden muchas leyes que se refieren a usos, costumbres y fueros particulares de España.

El mismo Rey Sabio indica en varios pasajes de su obra, de donde se tomaron las leyes de su Código: "Et tomamos de los buenos fueros et de las buenas costumbres de Castiella et de Leon, et del derecho que fallamos que es mas comunal et mas provechoso por las gentes en todo el mundo"... "Et de los mandamientos destas dos maneras de derecho de suso [arriba] dichos et de todos los otros grandes saberes, sacamos et ayuntamos las leyes deste nuestro libro, según que las fallamos escriptas en los libros de los sabios antiguos"... "Tomadas fueron estas leyes de dos cosas, la una de las palabras de los santos que fablaron espiritualmente, o que fallaron señaladamente lo que conviene a bondat del cuerpo et a salvamiento del alma: la otra de los dichos de los sabios que mostraron las cosas naturalmente, que es para ordenar los fechos del mundo de como se fagan bien et en razon."

Cuando el Rey Sabio habla de los Santos Padres, se entienden las *Decretales* de los Pontífices: toda la primera *Partida* es como un sumario o compendio de las *Decretales* según el estado que éstas

tenían a mediados del siglo XIII, propagando las doctrinas ultramontanas relativas a la desmedida autoridad del Papa, al origen, naturaleza y economía de los diezmos, rentas y bienes de la Iglesia, elección de obispos, provisión de beneficios, jurisdicción e inmunidad eclesiásticas, derecho de patronato, etc. Cuando cita a los doctores o sabios antiguos, se refiere a los jurisconsultos que intervinieron en la compilación de las *Pandectas*, así como a los glosadores del *Digesto* y *Código*, señaladamente al boloñés, profesor de derecho civil, Porcio Azón o Azzone, cuya inmensa reputación daba a sus obras tal autoridad que no eran admitidos al Colegio de Jueces quienes no tuvieran la *Summa* de Azzo sobre el *Código* y las *Instituciones* de Justiniano (chi non ha Azzo non vada a palazzo); y al famoso glosador ídolo de los jurisconsultos Francisco Acursio, quien después de cuarenta años de enseñanza se retiró a componer la *Glosa Magna*, que abarcaba todas las fuentes del derecho. Puede, pues, decirse que en lo canónico las *Siete Partidas* son una suma de las *Decretales* según el estado y conocimiento del siglo XIII, y en lo civil una suma del *Código* de Justiniano, y en muchos casos traducción literal. Otras muchas leyes, por último, se refieren a usos, costumbres y fueros particulares de España.

Acusa este código la influencia del derecho

romano-canónico. Desde la segunda mital del siglo XII y sobre todo desde Inocencio III (1198-1216) estaba ya creada la unidad administrativa y política de la curia romana. La victoria del derecho canónico, la afluencia de procesos a Roma, las decisiones de la curia en los casos de elección episcopal, las misiones de los legados, son paralelas a sus intervenciones en los conflictos laicos y querellas feudales. Roma era el gran centro diplomático europeo con una doctrina teocrática muy neta. Pero en el proceso de transformación laica que empezó a iniciarse, participó el mismo derecho, el cual debía todo a la ciencia canónica: la estructura lógica de las instituciones jurídicas, los primeros ensayos de los sistemas políticos, etc. El derecho romano se servía del derecho canónico para facilitar una percepción racional de las relaciones entre los hombres. El renacimiento del derecho, favorecido por la Iglesia, prestaba un fundamento sólido y también medios de realización a las pretensiones de las monarquías. El derecho romano se extendía por toda la cristiandad por mediación del derecho canónico, impregnado de autoridad y entonces en el vigor de la juventud.

Había un permanente conflicto en materia de jurisdicción entre las dos disciplinas: la Iglesia iba demasiado lejos en sus pretensiones. El Decreto de Graciano suprimía —teóricamente— la juris-

dicción laica, pretendiendo que todos los litigios entre cristianos fuesen juzgados por hombres de Iglesia. En el siglo XII había una estrecha conexión entre las dos disciplinas, pero en el siglo XIII el derecho canónico trataba de liberarse del derecho romano y de dominarlo. La afirmación de la autoridad real frente al feudalismo favorecía la supremacía del derecho romano. En España se desarrollaban paralelamente monarquía y feudalismo, pero las prerrogativas del soberano estaban defendidas en la Europa occidental por la tradición visigoda de una monarquía casi teocrática, y en Cataluña por el resurgimiento precoz del derecho romano con los Usatges. Además, la Reconquista, con sus exigencias de guerra de frontera, reforzaba la autoridad del soberano, contrarrestando todas las circunstancias exteriores adversas, tales como la multiplicación de grandes dominios monásticos, la llegada de numerosos caballeros franceses, los casamientos reales con príncipes y princesas extranjeros, y las largas y tumultuosas minorías de Alfonso VII, Alfonso VIII y Fernando III, que facilitaron la violenta acometida de la nobleza contra la pequeña propiedad libre.

Los reinados de Jaime I y Fernando III presenciaron una vigorosa reacción en favor del prestigio de la monarquía. Se logró establecer la transmisión pacífica de la corona. Las *Partidas* fijaron

una jurisprudencia: el heredero del trono es el hijo mayor (que el señorio del reino non lo oviesse si non el fijo mayor despues de la muerte de su padre) cualquiera que sea su sexo (que si fijo varon y non oviesse, la fija mayor heredasse el reyno); se fija la mayoría a los catorce años (que quando el rey fuesse finado, e el otro nuevo entrasse en su lugar, que luego jurasse, si fuese el de edad de catorze años); se estipula cómo deben ser escogidos los guardadores del rey niño si su padre no hubiese dejado guardadores, etc.

La primera *Partida* ("que fabla de todas las cosas que pertenecen a la fe catholica, que face al ome conoscer a Dios por creencia") consta de veinticuatro títulos, todos los cuales, excepto los dos primeros, tratan de puntos dogmáticos y eclesiásticos referentes a la fe católica, mostrándose en ellos los compiladores tan excelentes decretalistas, que supeditándose a las pretensiones de la curia romana extienden excesivamente la autoridad del Papa no sólo sobre materias eclesiásticas sino aun sobre asuntos políticos, en daño de los derechos y regalías de la Corona, poniendo en manos del Papa la concesión de todos los beneficios: "el apostolico ha poder de dar dignidades, e personajes, e todos los otros beneficios de santa Eglesia, a quien quisiere, e en qual obispado quisiere". Bien es verdad que si aquellos jurisconsultos, mal inspirados

y olvidándose quizá de la intención del soberano, refundieron en el Papa derechos que correspondían a los reyes españoles, los mismos reyes y su corte y los prelados y magnates resistieron muchas veces a las pretensiones de la curia romana, poniendo a estos abusos el correspondiente correctivo.

Si esta primera *Partida* trata de puntos dogmáticos y eclesiásticos de la religión católica, la segunda (que merece más extenso comentario) se refiere a la constitución política, administrativa y militar del reino, y la tercera al poder judicial, formando entre las tres como una especie de tratado de derecho público. La tercera *Partida* ("que fabla de la justicia, e como se ha de facer ordenadamente en cada logar por palabra de juizio, e por obra de fecho, para desembargar los pleitos") está dedicada a los procedimientos judiciales, y aunque algo prolija es una obra de jurisprudencia bastante notable que representó un gran progreso en el orden de enjuiciar, estipulando lo "que se deue fazer ordenadamente por seso o por sabiduria en demandando, e defendiendo cada uno en juyzio, lo que cree, que sea de su derecho, ante los grandes senores o los officiales que han de judgar por ellos". Define la justicia como "fuente perenal" y como "una de las cosas porque mejor e mas endereçadamente se mantiene el mundo". Los hombres mueren, pero la justicia nunca

desfallece sino que "finca siempre en los coraçones de los omes biuos que son derechuros e buenos".

La cuarta *Partida* ("que fabla de los desposorios e de los casamientos") es censurada por los tratadistas por las innovaciones poco convenientes que introdujo en nuestro antiguo derecho en la institución de los gananciales, en los impedimentos matrimoniales y en el sistema dotal; pero no dejan de reconocer que resaltan en ella muy luminosos principios sobre la libertad "que aman e cobdician, naturalmente, todas las criaturas del mundo, quanto mas los hombres que han entendimiento sobre todas las otras, e mayormente en aquellos que son de noble coraçon". También se ensalza en el último título de esta *Partida* el "debdo que han los omes entre si por razon de amistad" pues "si los omes ouiessen entre si verdadera amistad no aurian menester justicia ni alcaldes que los judgassen, porque aquella amistad les farie complir e guardar aquello mismo que quiere e manda la justicia". Cuando los hombres se aconsejan con los amigos tienen "folgança e seguramiento muy grande". Debemos deliberar con nuestros amigos todas las cosas que hubieremos menester "pero primeramente sabe quien es él: porque muchos son que parescen amigos de fuera,

e son falagueros de palabra, que han la voluntad contraria de lo que muestran".

La quinta *Partida* ("que fabla de los emprés-titos, e de las vendidas, e de las compras, e de los cambios, e de todos los otros pleitos e posturas que fazen los omes entre si de qual natura quier que sean") es considerada, como obra legal, como una de las mejores del código, extractando lo mejor que se contiene en el derecho romano sobre los asuntos de que trata esta *Partida.* La sexta *Partida* ("que fabla de los testamentos e de las herencias") es también un buen tratado de legislación que sigue muy de cerca el derecho romano. Así como las tres primeras *Partidas* forman un tratado de derecho público, estas otras tres: cuarta, quinta y sexta, forman un tratado de derecho privado, en que la *Partida* cuarta trata del derecho de familia, la quinta de obligaciones y contratos y de derecho mercantil, y la sexta del derecho de sucesión.

La séptima y última *Partida* ("que fabla de todas las acusaciones e maleficios que los omes fazen e que pena merescen auer por ende") es la dedicada al derecho penal. Este tratado de delitos y penas, hecho con muy buen método y escrito con bello estilo, se refiere a los procedimientos judiciales, al curso de la acusación y juicio criminal, a la naturaleza de las pruebas, a la clasifica-

ción de los delitos y a la calidad de las penas, y representó un gran adelanto en los atrasados principios de la legislación penal de la época, a pesar de sus errores en la calificación de ciertos hechos, y de la extremada dureza de ciertas penas que autorizaba horrorosos suplicios, y la bárbara pena del tormento. En su mayor parte, este tratado está copiado del *Código* de Justiniano, excepto las curiosas doctrinas y disposiciones referentes a los judíos, moros y herejes, que se inspiran en las *Decretales* y en las opiniones de sus glosadores, y sus títulos sobre rieptos (que puede hacer todo hidalgo por tuerto o deshonra causada por traición o alevosía que le haya hecho otro hidalgo, debiendo el retador decirlo primero al Rey en secreto y si no se consiguiera avenencia, hacer la prueba por pesquisa del Rey o por testigos o por lid), sobre lides (manera de prueba "según costumbre de España" en que el Rey debe dar plazo y señalar día que lidien y con qué armas, y ordenar señalar y amojonar el campo, y después "hanlo de meter en el medio del campo e partirles el sol, e deuenles dezir ante que se combatan como han de fazer, e ver si tienen aquellas armas que el Rey mando"), y sobre treguas, seguranças, pazes, etc., fueron tomadas de las costumbres y fueros antiguos de España.

Adolecen sin duda las Partidas de graves im-

perfecciones: razonamientos prolijos, preámbulos inútiles, etimologías absurdas, ejemplos pueriles, errores científicos groseros, aglomeración de textos autorizados y textos de autoridades apócrifas, todos los defectos, en suma, que el Rey Sabio quiere evitar en aquella grave sentencia de la primera *Partida:* "Cumplidas deben ser las leyes, e muy cuidadas e catadas, de guisa que sean con razon e sobre cosas que puedan ser segund natura, e las palabras dellas que sean buenas e llanas e paladinas, de manera que todo hombre las pueda entender e retener. E han de ser sin escatima [sin sofismas] e sin punto, porque no puedan del derecho sacar razon torticera [injusta] por su mal entendimiento, queriendo mostrar la mentira por verdad o la verdad por mentira; e que no sean contrarias las unas de las otras".

Pero a pesar de los defectos indicados no puede negarse que este cuerpo legislativo nacional expone su doctrina con tanto orden como método, la desarrolla con majestad y elegancia y en un lenguaje puro y castizo, y la presenta mezclada con curiosas noticias históricas, elevados pensamientos filosóficos y máximas de profunda sabiduría, dignas de consulta y meditación.

De las siete partes que componen el famoso código de Alfonso el Sabio hay una, la segunda, que destaca notablemente sobre todas las demás

por la gravedad y elocuencia con que está redactada y por las elevadas máximas filosóficas de que está sembrada. Sobre esta segunda *Partida* se ha dicho en docto juicio crítico: "Se da en ella una idea exacta y filosófica de la naturaleza de la monarquía y de la autoridad de los monarcas; se deslindan sus derechos y prerrogativas; se fijan sus obligaciones, así como las de las diferentes clases del Estado, personas públicas, magistrados políticos, jefes y oficiales militares, y se expresan bellamente todos los deberes que naturalmente dimanan de las mutuas y esenciales relaciones entre el soberano y el pueblo, el monarca y el vasallo. Precioso monumento de historia, de legislación, de moral y de política, y sin disputa la parte más acabada entre las siete que componen el Código de Don Alfonso el Sabio, ora se considere la gravedad y elocuencia con que está escrito, ora las excelentes máximas filosóficas de que está sembrada, o su íntima conexión con las antiguas costumbres, leyes o fueros municipales o generales de Castilla, de las cuales por la mayor parte está tomada. Pieza sumamente respetable, aun en estos tiempos de luces y filosofía, y digna de leerse, meditarse y estudiarse, no sólo por los jurisconsultos y políticos, sino también por los literatos, por los curiosos, y señaladamente por nuestros príncipes, personas reales y la nobleza. Los Reyes, como

padres de familia, hallarán aquí un tratado de educación y las suficientes instrucciones para gobernar su real palacio; y como soberianos, recuerdos continuos de lo que deben a su pueblo en virtud de las leyes humana, divina y natural. Los grandes, caballeros y nobles, llegarán a conocer el origen y el blanco de su estado y profesión: lo que fueron en otro tiempo y lo que deben ser en el presente".

Es tan afortunado como justo este entusiasta elogio de Martínez Marina, que nos sirve de autorizada introducción a un rápido examen del texto de esta segunda parte del código, y a una más detenida consideración del último título de esta segunda *Partida,* dedicado todo él a los asuntos universitarios, y en el cual podemos admirar la noble construcción, las amplias proporciones y la honda significación que el Rey Sabio concede a la Ciudad del Estudio.

IV

LA CIUDAD DEL ESTUDIO

Se ha dicho que la obra del Rey Sabio carece de originalidad y que sus publicaciones son fruto de la academia de sabios: frailes, sacerdotes y seglares; españoles y extranjeros; judíos, mahometanos, etc., que supo reunir en derredor suyo. Claro es que sólo el ingente y multiplicado esfuerzo de un cónclave de sabios, muy superior al que puede rendir la actividad y el genio de un solo hombre, por excepcional que ese hombre sea, pudo acumular en esta gran obra doctrinas tan variadas y numerosas, y pudo lograr el milagro de fijación de un gran lenguaje, labor en que España se adelantó a los demás pueblos europeos. Esta colaboración académica, y también el esfuerzo personal del monarca, están explicados en un pasaje de la *General y Gran Historia* que dice: "El rey hace un libro, no porque él lo escriba con sus manos, mas porque compone las razones de él y las enmienda y endereza y muestra la manera de como se debe hacer, y por esta razón se dice que el rey hace el libro." La prosa de los libros alfonsinos es grave e ingenua, rotunda y flúida, y si tomada en conjunto acusa el esfuerzo de muchos, tiene pasajes que revelan la huella personal del estilista. Quizá sea

la *Partida* segunda el libro en que esa huella está más acusada.

La segunda *Partida* del libro de leyes del rey Don Alfonso el Sabio contiene treinta y un títulos, de los cuales veinte se refieren a la Constitución política y diez a la Constitución militar. El último de los títulos, el 31, que es el más cercano a los asuntos de que en este ensayo tratamos, se refiere a estudios, maestros y escolares, y podría ser considerado como una ley de instrucción pública promulgada por Don Alfonso.

Al comienzo de ese tratado político que forman los veinte primeros títulos de la segunda *Partida*, el Rey Sabio desarrolla su idea de la monarquía, y define la naturaleza de ella y de la autoridad real. Tiene ésta su origen —dice— en la misma naturaleza humana: porque todas las cosas que son vivas traen naturalmente consigo cuanto han menester, y no necesitan que otro se lo acarree de otra parte. Para vestir, son vestidos de suyo, las unas de péndolas, otras de cabellos, otras de cueros, otras de escamas y conchas, cada una según su natura, pues no han menester que tejan para hacer vestidos. Para defenderse las unas traen picos, las otras dientes, las otras uñas, las otras cuernos, o aguijones, o espinas, y no necesitan buscar otras armas para defenderse. Lo que comen y beben cada una lo halla según le es menester; de

modo que no han de buscar quien se lo adobe, ni cosa con que les sepa bien, ni lo han de comprar, ni ir a trabajar por ello. Pero de todo esto el hombre no tiene nada para sí, a menos de ayuda de muchos que le busquen y le alleguen aquellas cosas que le convienen. Y este ayuntamiento no puede ser sin justicia, la cual no podría ser hecha sino por personas principales a quienes los otros hubiesen de obedecer. Pero si éstos fueran muchos no podría ser que muchas veces no se desacordasen, porque naturalmente las voluntades de los hombres son departidas, queriendo los unos valer más que los otros. Y eso hizo forzoso que hubiese uno que fuese cabeza de ellos, por cuyo seso se acordasen y se guiasen, así como todos los miembros del cuerpo se guían y se mandan por la cabeza. Y por esta razón convino que hubiese reyes y los tomasen los hombres por señores.

Conviene que el Rey guarde una conducta comedida, no ambicionando honras excesivas, ni cediendo al vicio —que cuanto el hombre más lo usa más lo ama. Debe ser discreto: no le conviene ser muy hablador ni dar grandes voces. Sus palabras deben ser iguales y de buen son. Debe guardarse de soltar su lengua delante de sus enemigos, porque no puedan tomar apercibimiento de sus palabras para buscarle mal; pues el que mucho habla yerra, y el mucho hablar hace envilecer las pala-

bras y descubrir los secretos. Pues bien, así como el cántaro quebrado se conoce por su sonido, el seso del hombre es conocido por la palabra. En sus obras debe el Rey ser mesurado. No coma sino cuando hubiese en ello necesidad, y de cosas recias y sanas, y que no embarguen el entendimiento, pues el comer fué puesto para el vivir, y no el vivir para el comer. Y del beber debe guardarse mucho, pues no debe hacerse sino en las sazones que fueren menester al cuerpo, y aun entonces muy mesuradamente, pues sería cosa sin razón que aquél a quien Dios dió poder sobre todos los hombres que son en su señorío, que deje al vino apoderarse de él. El vino hace a los hombres desconocer a Dios y a sí mismo, y descubrir los secretos, y mudar los juicios, y cambiar los pleitos, y sacarlos de justicia. Y, además, enflaquece el cuerpo, ménguale el seso, y le hace caer en muchas enfermedades, y morir más aína que debía.

Debe cuidar el Rey de no hacer linaje con mujeres viles, pues los hijos que nacen de ellas no se pueden mostrar muy manifiestamente ante los hombres sin muy gran vergüenza de sí y de quien los hizo: que a quien Dios bendice, así han de estar sus hijos en derredor de su mesa como los ramos de las olivas nuevas. Debe el Rey ser muy apuesto, tanto en su andar como estando en pie. Y sentado o cabalgando, y cuando comiere o bebiere, y

también en su yacer, y aun cuando dijese alguna razón. El andar no conviene que lo haga ni muy aprisa ni muy de vagar. Y estar mucho en pie no debe, si no fuese en la iglesia, oyendo las horas, o por otra cosa que no pudiese escusar. Ni le estaría bien ser mucho en un lugar, o mudarse muy a menudo. Y cuando se irguiese, no debe pararse ni muy inhiesto ni muy encorvado. Lo mismo sería en el cabalgar. Y en comer y en beber debe parar mientes que lo haga apuestamente. Ni aun cuando yaciere en su lecho, no debe yacer muy encogido ni atravesado. Como algunos que no saben do han de tener la cabeza ni los pies. Mas sobre todo debe guardar que haga buen continente cuando hablare, señaladamente con la boca, y con la cabeza, y con las manos, que son miembros que mucho mueven los hombres cuando hablan: lo que quisiere decir más lo muestre por palabras que por señales. Pues los Reyes son como espejo en que los hombres ven su semejanza, de apostura o de nobleza.

El Rey se debe vestir muy apuestamente. Las vestiduras hacen mucho conocer a los hombres por nobles o por viles; y por ello, los sabios antiguos establecieron que los Reyes vistiesen paños de seda con oro y con piedras preciosas, porque los hombres los pudiesen conocer luego que los viesen. Y también que trajesen los frenos y las sillas en que

cabalgan, de oro y de plata, y con piedras preciosas; y aun en las grandes fiestas, cuando hacen sus cortes, trajesen coronas de oro con piedras muy nobles y ricamente obradas. Todos estos vestidos honrados débenlos traer en los tiempos convenientes, y usar de ellos apuestamente. El Rey debe tener costumbres y maneras muy buenas, pues aunque fuese apuesto en su continente y en sus vestiduras, si las costumbres y las maneras no fuesen buenas, vendría a gran desacuerdo en sus hechos, porque menguaría mucho en su nobleza y en su apostura. Las costumbres son las bondades que el hombre tiene en sí y gana por luengo uso; las maneras son aquéllas que el hombre hace con sus manos por sabiduría natural.

Los sabios antiguos dijeron que el Rey debe haber en sí siete virtudes; tres: fe, esperanza y caridad, para ganar el amor de Dios, y cuatro para vivir en este mundo bien y derechamente. La primera de las cuatro es la cordura, que hace ver las cosas y juzgarlas ciertamente, según son y pueden ser, y obrar en ellas como debe y no arrebatadamente. La segunda es templanza que quiere tanto decir como mesura, que hace que el hombre no tome, ni cambie, ni use de las cosas más de lo que cumple a su naturaleza y pertenece a su estado. La tercera es fortaleza de corazón, que hace al hombre amar el bien y seguirlo y porfiar todavía

en llevarlo adelante. La cuarta es justicia, madre de todo bien, porque en ella caben todas las otras, pues juntando los corazones de los hombres hacen que sean como una cosa para vivir derechamente según mandamiento de Dios y dando a cada uno su derecho.

Mucho se deben los Reyes guardar de la saña, y de la ira, y de la malquerencia. Saña tanto quiere decir como encendimiento de sangre que se levanta en el corazón del hombre por cosas que ve, u oye, que él aborrece o le pesa; pero ésta pasa aína. Ira es mala voluntad que nace las más veces de la saña que se le agarra en el corazón, recordando los pesares que le hicieron o le dijeron, habiéndolos siempre por nuevos. La malquerencia dura siempre y nace de la ira envejecida que se torna como en enemistad. La guarda que deben tomar los Reyes contra la saña en que sean sufridos, de modo que no les venza ni se muevan por ella a hacer cosa que les esté mal, pues lo que con ella hiciesen de esta forma más semejaría venganza que justicia: que la saña embarga el corazón del hombre, de manera que no le deja escoger la verdad, y hace temblar el cuerpo, y perder el seso, y cambiar la color, y mudar el continente, y envejecer antes de tiempo, y morir antes de sus días. Ira luenga no debe el Rey haber, pues de ella nace tristeza y luengos pensamientos: que el espíritu

alegre del hombre hace su vida florida de hermosura, y el triste no sólo consume la carne, mas desgasta los huesos. Tal es la ira del Rey como la braveza del león, que ante su bramido todas las otras bestias tiemblan y no saben do se meter; y ante la ira del Rey no saben los hombres qué hacer, pues siempre están a sospecha de muerte: que la ira del Rey es mandadero de muerte. Malquerencia no la debe el Rey haber a quien no la mereciese, ni contra los que hicieren bien, ni a ningún hombre por dicho de otro, a menos de ser cosa probada. Mas sí contra los enemigos de la fe, o contra aquéllos que hacen al Rey o al reino traición, o contra los alevosos, o los falsarios, o hacedores de otros grandes yerros, que deben ser escarmentados de todas maneras, sin ninguna merced.

Grande virtud es la franqueza [liberalidad] que está bien a todo hombre poderoso, y señaladamente al Rey, cuando usa de ella en tiempo que conviene y como dador, dando de lo suyo y no tomando de lo ajeno para darlo a otro; pues el que da más de lo que puede no es franco, sino gastador; el que da al que no lo ha menester, que no le es agradecido, es tal como el que vierte agua en el mar; y el que lo da al que no lo merece es como el que ayuda a su enemigo contra él.

En hechos de caballería conviene que el Rey sea sabidor [entendido] para poder mejor amparar lo

suyo y conquistar de los enemigos. Y por eso debe saber cabalgar bien apuestamente, y usar toda manera de armas de las que ha de vestir para ayudar su cuerpo, como de las otras con que se ha de ayudar. Mañoso debe el Rey ser y sabidor de otras cosas que se tornan en sabor y en alegría, para poder mejor sufrir los grandes trabajos y pesares cuando los hubiere. Y para esto, una de las cosas que más tienen pro es la caza, porque ayuda mucho a menguar los pensamientos y la saña, lo que es más menester al Rey que a otro hombre. Y aparte de esto da salud, pues el trabajo que en ella toma, si es con mesura, hace comer y dormir bien, que es la mayor cosa de la vida del hombre. Y hay otras alegrías de que debe el Rey usar, como oír cantares y sones de instrumentos, y jugar ajedrez, o tablas, y otros juegos semejantes. Y lo mismo decimos de las historias y de los romances, y de los otros libros que hablan de aquellas cosas de que los hombres reciben alegría y placer.

El título séptimo de la segunda *Partida* es un tratado de educación del Príncipe, y está dividido en trece leyes, la primera de las cuales indica que el Rey debe amar a sus hijos, los cuales, si son mejores que él que le venzan en bondad, daranle mucho placer, y debe agradecérselo a Dios, pues como dijo el Rey Salomón: si fuere sabio su ánimo, su coraçon se gozará con él. Gran vehemencia

debe el Rey poner en bien criar a sus hijos con gran bondad y muy limpiamente, pues muy conveniente es que los hijos de los Reyes sean limpios y apuestos en todos sus hechos, por hacerlos más nobles en sí mismos y por dar buen ejemplo a los otros. El Rey y la Reina deben cuidar bien a sus hijos dándoles amas sanas, y bien acostumbradas, y de buen linaje, pues así como el niño se gobierna y se cría en el cuerpo de la madre hasta que nace, así se gobierna y se cría del ama desde que le da la teta hasta que se la quita; y como el tiempo de esta crianza es más largo que el de la madre, no puede ser que no reciba mucho del continente y de las costumbres del ama. Los hijos de los Reyes deben tener amas que hayan leche asaz, y sean bien acostumbradas, y sanas y hermosas, y de buen linaje, y de buenas costumbres, y señaladamente que no sean muy sañudas, pues si no fuesen sañudas criarlos han más amorosamente y con mansedumbre, que es cosa que han mucho menester los niños para crecer aína.

Los hijos de los Reyes después que fueren mozos conviene que les den Ayos que los guarden, que tales son los mozos para aprender cosas mientras son pequeños como la cera blanda cuando la ponen en el sello figurado, porque deja en él su señal. Deben los ayos acostumbrarlos a comer y a beber bien y apuestamente, no metiendo en la

boca otro bocado hasta que hubiesen comido el primero, pues aparte de la desapostura podrían ahogarse. Y no les deben consentir que tomen el bocado con todos los cinco dedos de la mano, porque no los hagan grandes, ni que coman feamente con toda la boca, sino con una parte, pues se muestran en ello glotones que es manera de bestias más que de hombres. Y débenles hacer lavar las manos antes de comer, porque sean más limpios de las cosas que habían tañido. Y después de comer se las debe hacer lavar porque las lleven limpias a la cara y a los ojos. Y las deben limpiar en las toallas y no en los vestidos, como hacen algunas gentes que no saben de limpiedad ni de apostura. Y no deben cantar cuando comieren, porque no es lugar conveniente para ello, y semejaría que lo hacían más con alegría de vino que por otra cosa. Deben acostumbrarlos a beber el vino mesuradamente y aguado, pues si lo bebiesen fuerte es demonio que les hace ser de mal sentido y les enciende la sangre, de modo que por fuerza han de ser sañudos y mal mandados.

Habla y razón [el habla racional] es cosa que aparta al hombre de las otras animalias. Por donde conviene mucho a los Ayos que han de guardar a los hijos de los Reyes que se esfuercen en mostrarles cómo hablar bien y apuestamente. Y débenlos apercibir que cuando alguna cosa les dije-

ren, que no lo escuchen teniendo la boca abierta, ni hagan otro continente desapuesto mirando a los que se lo dicen. Y que no alcen los pies mucho de tierra cuando anduvieren, ni los traigan arrastrando. Y cuando quisieren sentarse, que no se dejen caer, ni se levanten arrebatadamente. Y todo esto lo deben mostrar los Ayos mansamente, y con halago: pues los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras que por heridas. Los Reyes deben enseñar a sus hijos a conocer, amar y temer a Dios, pues así fíncaseles en la voluntad, y recuérdanlo siempre, y guárdanse de hacer ninguna cosa que contra la Ley sea. Y les debe mostrar cómo amen y teman a su padre, a su madre y a su hermano mayor. Bien así como es razón de crecerles las vestiduras a los niños cuando fueren creciendo, así les deben hacer aprender las cosas según el tiempo de las edades en que fueren entrando. Les deben hacer aprender a leer y escribir, que tiene muy gran pro a quien lo sabe. Después que fueren entrados en edad de ser donceles, débenles dar quien los acostumbre y los muestre a saber conocer los hombres cuales son, y de qué lugares, y cómo los han de acoger y hablar con ellos, a cada uno según fuere. Y les deben mostrar que sepan cabalgar, y cazar, y jugar toda manera de armas. Y no les deben convidar con aquellas cosas que la natura demanda por sí, como comer, o

beber, y haber mujeres, antes los deben desviar de ello.

Si en los hijos debe ser puesta muy gran guarda, mayor la deben haber las hijas; porque los varones andan en muchas partes y pueden aprender de todos, mas a ellas no les conviene tomar enseñamiento sino del padre, o de la madre, o de la compañía que ellos les dieren. Y por eso les deben dar Amas y Ayas que las guarden con gran vehemencia. Y desde que tuvieren entendimiento para ello, débenlas hacer aprender a leer, de manera que lean bien las Horas y sepan leer en Salterio; y deben cuidar que sean bien mesuradas y muy apuestas en comer, y en beber, y en hablar, y en su continente, y en su vestir, y de buenas costumbres en todas cosas; sobre todo que no sean sañudas, pues aparte del mal comportamiento que eso supone, esta es la cosa del mundo que más aína conduce a las mujeres a hacer mal. Y débenles mostrar que sean mañosas en hacer aquellas labores que pertenecen a nobles dueñas; pues es cosa que les conviene mucho, porque reciben alegría y son más sosegadas por tanto. El Rey y la Reina deben cuidar de casarlas bien y honradamente, teniendo en cuenta cuatro cosas: la primera, que aquéllos con quien las casaren sean de gran guisa, porque el linaje que de ellos viniere crezca todavía en nobleza; la segunda, que sean hermosos y

apuestos, porque haya mayor amor entre ellos y puedan más aína tener hijos; la tercera, que sean de buenas costumbres, pues por esto las sabrán mejor honrar y guardar, y durará más el amor entre ellos; la cuarta, que sean bien heredados, pues entonces vivirán, ellos y los hijos que hubieren, más honrados. Y cuando no les pudieren dar maridos que hayan estas cuatro cosas, deben tratar de casarlas con tales que sean de buen linaje y de buenas costumbres.

Hemos querido ofrecer con las sentencias precedentes —escogidas en la segunda *Partida*, no al azar, sino de acuerdo con nuestro propósito, y guiados también por la fragancia de su estilo— un breve y bello ramillete que acusa de qué bellas flores está sembrado todo el largo camino. En algunas de las sentencias transcritas creemos oír la autorizada voz de otro rey sabio, cuando leemos en sus *Proverbios:* "El Rey que se sienta sobre el trono de justicia, con una mirada suya disipa todo mal". "Como bramido de león, tal es la ira del Rey; y como el rocío sobre la yerba, tal también su jovialidad." "La alegría de los mancebos es la fuerza de lelos; y la dignidad de los viejos son sus canas." "Como la polilla el vestido y la carcoma a la madera, así la tristeza daña el corazón del hombre. Pero hay una sucinta y noble má-

xima —que quizá encontraríamos en Séneca— que podrían ostentar como áurea sentencia cuantos altos intentos de educación liberal ha presenciado la historia humana. Es la máxima que dice que se debe educar a los niños mansamente y con halago, porque: "los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras que por feridas".

Llegamos, al término de nuestro grato viaje, al título 31, que trata "De los estudios, en que se aprenden los saberes, e de los maestros, e de los escolares". Como es costumbre en este Código, la primera ley del título es una definición, y dice luego que hay dos clases de estudio, según quien lo haya fundado: "Estudio es ayuntamiento de maestros e de escolares, que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes. E son dos maneras del. La una es a que dicen Estudio general, en que hay Maestros de las Artes, así como de Gramatica, e de Logica, e de Retorica, e de Aritmetica, e de Geometria, e de Astrologia: e otrosi en que hay Maestros de Decretos e Señores de Leyes. E este estudio debe ser establecido por mandado del Papa, o de Emperador, o del Rey. La segunda manera es a que dizen Estudio particular, que quiere tanto dezir como cuando algún Maestro muestra en alguna Villa apartadamente a pocos Escolares. E a tal como este pueden mandar fazer Perlado o Concejo de

algún lugar". Esta declaración de que el rey por sí solo pueda crear un Estudio General (o Universidad) representa una innovación, y responde al carácter especial de nuestras Universidades españolas, que era el de ser creaciones reales, hechas por los reyes. Esta afirmación de carácter civil, análoga a la que cuarenta años más tarde hizo la Corona de Aragón, al crear la primera Universidad de sus estados en la ciudad de Lérida, respondía al enérgico impulso de estas nacionalidades, no queriendo decir que los reyes considerasen desligadas sus Universidades de la tutela eclesiástica, pero sí como en camino de mayor edad y de responsabilidad propia. Los estudios de que habla son los llamados del trivio y del cuatrivio, o dos grupos en que se repartían las siete artes liberales. El trivio o dirección por tres vías o artes liberales, formaba el grupo principal, y comprendía la gramática, la retórica y la dialéctica, siendo la dialéctica la más importante de las tres disciplinas, importancia que aumentaba a medida que se descubrían los tratados del *Organon*, o sistema de lógica de Aristóteles. El cuatrivio comprendía la aritmética, geometría, astronomía y música. Gracias a la traducción de Euclides hecha del árabe, hacia 1116, en Toledo, por el inglés Adelardo de Bath, uno de los peregrinos de Toledo, las teorías de Euclides servían de base a la enseñanza de las

matemáticas y de la astronomía; el estudio de la música se hacía en relación con las ceremonias del culto. El cuatrivio tenía menos éxito que el trivio, porque sus conocimientos técnicos no eran tan fácilmente accesibles. A las cuatro disciplinas del cuatrivio se añadió prontamente la medicina. La enseñanza científica de la Alta Edad Media se limitaba generalmente al cuatrivio, pero en los primeros enciclopedistas de este período se encuentran colecciones de hechos tomados de Plinio. El Papa Gerberto (el peregrino de Toledo) se ocupó también de ciencias naturales, a las cuales se prestaba atención en el Monasterio de Monte Casino y en la Escuela de Chartres. Los problemas filosóficos propiamente dichos no constituían un anejo de la dialéctica, sino un grado más elevado que las artes liberales, aunque por debajo de la teología, jerarquía que lentamente se estableció en el siglo XII y que era la aceptada en el XIII. Enseñanza de teología no hubo en las universidades españolas hasta siglo y medio después: por eso no es mencionada por Don Alfonso. Es raro, en cambio, que no mencione la música, de que había cátedra en Salamanca.

La ley segunda, que trata del lugar en que debe ser establecido el Estudio, exigía que el pueblo fuera abundante y barato en víveres y en posadas, que los vecinos del pueblo honrasen a los maestros

y escolares, y que hubiera inmunidad para sus cosas. Dice así: "De buen aire e de fermosas salidas debe ser la Villa do quisieren establecer el estudio, porque los Maestros que muestran los saberes a los Escolares que los aprenden vivan sanos en el e puedan folgar o recibir plazer en la tarde cuando se levantaren cansados del estudio. Otrosi deue ser abondada de pan e de vino o de buenas posadas en que puedan morar e pasar su tiempo sin gran costa. Otrosi dezimos que los Cibdadanos de aquel lugar do fuere hecho el Estudio, deuen mucho guardar e honrar a los Maestros e a los Escolares e a todas sus cosas. E los mensajeros que bienen a ellos de sus lugares e non los deue ninguno prendar nin embargar por debda que sus padres deuiesen, ni de los otros de las tierras donde ellos fuesen naturales. E aun dezimos que por enemistad nin por malquerencia, que algún ome ouiese contra los Escolares, o a sus padres, non les deuen fazer deshonra, nin tuerto, nin fuerça. E porende mandamos que los Maestros e los Escolares, e sus mensajeros, e todas sus cosas, sean seguras, e atreguadas, en viniendo a las Escuelas, e estando en ella e yendo a sus tierras. E esta segurança les otorgamos por todos los logares de nuestro Señorio. E qualquier que contra esto fiziere tomandole por fuerza o robandole lo suyo, deuengelo pechar quatro doblado; e si lo firiere, o

deshonrare, o matare, deue ser escarmentado cruelmente como ome que quebranta nuestra tregua e nuestra segurança. Mas si por ventura los Judgadores, ante quien fuese fecha esta querella, fuesen negligentes en fazerles derecho, asi como sobredicho es, de lo suyo lo deuen pechar, e ser echados de los oficios, por enfamados. E si maliciosamente se mouiesen contra los Escolares non queriendo fazer justicia de los que los deshonrasen, o firiesen, o matasen, estonce los Oficiales que esto fiziesen deuen ser escarmentados por aluedrio del Rey". El bello comienzo de esta ley segunda confirma el interés y discreción con que el Rey Sabio persigue el emplazamiento del Estudio. Pero no queremos atribuir al Rey Sabio el mérito de ser en esta materia un innovador. Ya antes que él, un famoso maestro de retórica de la Universidad de Bolonia, Buongompagno, describía cuáles debían ser las condiciones que debía reunir una escuela, y la quería: edificada al aire libre, alejada de las mujeres, de los gritos del mercado, de relinchos de caballos, de ladridos de perros, de la vecindad de los muelles, del rodar de los carros, de los olores nauseabundos y de la peligrosa chismografía... Nuestro rey no pedía tanto.

Dice la ley tercera (sobre el número de maestros y sus salarios): "Para ser el Estudio general complido, quantas son las sciencias tantos deuen

ser los Maestros que las muestren, asi que cada una dellas aya un Maestro a lo menos. Pero si para todas las sciencias non pudiesen auer Maestro, abonda que aya de Gramatica, e de Logica, e de Retorica, e de Leyes, e Decretos [es decir, Derecho civil y canónico]. E los salarios de los Maestros deuen ser establecidos por el Rey, señalando ciertamente quanto aya cada uno, segun la sciencia que mostrare e segun que fuere sabidor de ella. E aquel salario que ouieren de auer cada uno dellos, deuengelo pagar en tres vezes. La una parte, les deuen dar luego que comencaren el estudio. La segunda, por la Pascua de Resurreción. La tercera, por la fiesta de San Johan Bautista". Dice la ley cuarta (sobre el modo de enseñar): "Bien e lealmente deuen los Maestros mostrar sus saberes a los Escolares, leyendo los libros e faziendogelo entender lo mejor que ellos pudieren. E de que començaren a leer, deuen continuar el estudio todavía, fasta que ayan acabado los libros que començaran. E en cuanto fueren sanos, non deuen mandar a otros que lean en logar dellos; fueras ende, si alguno dellos mandase a otro leer alguna vez para le honrar, e non por razon de se escusar el del trabajo del leer. Mas si por ventura alguno de los Maestros enfermase despues que ouise començado el estudio, de manera que la enfermedad fuese tan grande e tan luenga que non pu-

diese leer en ninguna manera; mandamos que le den el salario tambien como si leyese. E si acaesciese que muriese de la enfermedad, sus herederos duen auer el salario, tambien como si leyese todo el año".

"Las Escuelas del Estudio General —dice la ley quinta— deuen ser en un lugar apartado de la Villa, las unas cerca de las otras. Porque los escolares que ouieren sabor de aprender aina, puedan tomar dos liciones, o mas si quisieren; e en las cosas que dubdaren puedan preguntar los unos a los otros. Pero deuen ser las unas Escuelas tan apartadas de las otras, que los Maestros no se embarguen, oyendo los unos lo que leen los otros. Otrosi dezimos que los Escolares deuen guardar que las posadas, o las casas en que moraren los unos no las loguen [alquilen] los otros en quanto en ellas moraren e ouieren voluntad de morar en ellas. Pero si entendiese un Escolar que la casa en que morase otro non auia voluntad de fincar [quedar] mas de fasta el plazo a que la auia alogada, si el la ouiese sabor de la auer, deuele preguntar al otro que la tiene si ha voluntad de fincar en ella del plazo en adelante; e si le dizere que non, estonce puedela logar e tomar para si e non de otra guisa."

La ley sexta comienza haciendo una excepción a favor de maestros y escolares para que se reú-

nan en corporación: "Ayuntamiento e Cofradías de muchos omes, defendieron los Sabios antiguos que non se fiziesen en las Villas nin en los Reynos, porque dello se levanta mas mal que bien. Pero tenemos por derecho que los Maestros e los Escolares puedan esto fazer en Estudio general, porque ellos se ayuntan con entencion de fazer bien, e son estraños, e de logares departidos. Onde conuiene que se ayunten todos a derecho quando les fuere menester, en las cosas que fueren a pro de sus Estudios e amparança de si mismos e de lo suyo". Pasa luego a reconocer la autoridad del Rector sobre los estudiantes, pero si estos cometiesen algún delito quedan sujetos a la jurisdicción real. "Otrosi pueden establecer de si mismos un Mayoral sobre todos, que llaman en latin Rector del Estudio, al qual obedezcan en las cosas conuenibles, e guisadas, e derechas. E el Rector deue castigar, e apremiar a los Escolares que non leuanten vandos, nin peleas, con los omes de los lugares do fueren los Escolares, ni entre si mismos. E que se guarden en todas guisas, que non fagan deshonra nin tuerto a ninguno. E defenderles que non anden de noche, mas que finquen sosegados en sus posadas, e que punen [procuren] de estudiar, e de aprender, e de fazer vida honesta e buena. Ca los Estudios para esto fueron establecidos, e non para andar de noche nin de dia arma-

dos, trabajandose de pelear e de fazer otra locura, o maldad, o dano de si, e estorbo de los lugares do biuen. E si contra esto fiziesen, estonce el nuestro Juez les deue castigar e endereçar, de manera que se quiten de mal e fagan bien." En esta ley queda trazada con firmes rasgos la figura del Rector, cargo que nace democráticamente de la elección entre los mismos escolares, y en cuyas manos reside todo el poder ejecutivo del Estudio. Su autoridad está firmemente establecida, pero no se le concede intervención, ni en el régimen de los estudios, ni en las pruebas y otorgamientos de los grados académicos. Esta última facultad parece que le está reservada a otra figura que se halla como perdida y borrosa en otro título de las *Partidas,* no sabemos si de intento, figura que ha de tener, a través de toda la historia universitaria, disminución o encubrimiento parejos a las grandezas y servidumbres de la Corona, y a la ayuda que ésta solicite de la Iglesia para el sostenimiento y brillantez de los Estudios. Es la figura del Scholasticus, o Magister scholarum, o Maestrescuela, conocido también con el nombre de Canciller o Cancelario, de que el Rey Sabio habla en la ley sétima, titulo sexto, de la primera *Partida.* Según Don Alfonso, el oficio de Maestrescuela o Canciller es puramente eclesiástico, puesto que es el de proveer de maestros a la Iglesia, e inspeccionar

sus libros y trabajos. Pero, después de dar esta precisa definición, añade que en aquellas ciudades donde haya establecido Estudio, también les corresponde presidir los ejercicios de los aspirantes al profesorado, y otorgarles las cátedras, aunque no se dice si esa facultad la comparte con otras autoridades, o si le pertenece a él solo. La lucha entre estas dos dignidades universitarias, Rector y Maestrescuela, se extiende con diferente fortuna a todo lo largo de la historia de las universidades españolas.

La ley sétima indica cuáles jueces deben juzgar a los escolares. En el privilegio citado en el capítulo II como el primer documento universitario de España, el rey San Fernando establecía el fuero académico para la Universidad de Salamanca. El rey Don Alfonso elevó a derecho general universitario lo que su padre había concedido sólo como privilegio particular de Salamanca, de tal modo que en esta ley sétima de que hablamos reprodujo casi las mismas palabras del privilegio de San Fernando. Esta ley sétima no concedió el fuero para lo criminal (pleito de sangre), estando reservada esa materia a "el nuestro Juez", como dice la ley sexta, es decir, a la jurisdicción real. "Los Maestros que muestran las sciencias en los Estudios pueden juzgar sus escolares en las demandas que ouieren unos con otros, e en las otras que los

omes les fiziesen que no fuesen sobre pleito de sangre; e non les deuen demandar, nin traer a juicio delante otro Alcalde sin su placer dellos. Pero si les quisieren demandar delante de su Maestro, en su escogencia es de responder a ella, o delante del Obispo del lugar, o delante del Juez del Fuero [en contraposición al Alcalde, o Juez ordinario], qual mas quisiese. Mas si el escolar ouiese demanda contra otro que non sea escolar, entonce deuele demandar derecho ante aquel que puede apremiar al demandado. Otrosi dezimos, que si el escolar es demandado ante el Juez del Fuero, o non alegare su priuillejo, diziendo que no deue responder si non adelante de su Maestro, o ante el Obispo, asi como sobredicho es, si respondiere llanamente a la demanda, pierde el priuillejo que auia quanto en aquellas cosas sobre que respondio, e deue ir por el pleito adelante fasta que sea acabado por aquel Juez ante quien lo començo. Mas si por ventura el escolar se quisiese ayudar de su priuillejo, ante que respondiese a la demanda diziendo que non queria, nin deue responder si non ante su Maestro, o delante del Obispo, e el le apremiase e le fiziese responder a la demanda; estonce el que auia la demanda contra el deue perder porende todo el derecho que auia en la cosa que le demandaua. E el Juez que asi lo apremiase deue auer pena porende por alue-

drio del Rey; fueras [excepto] si el pleito fuese de justicia o de sangre que fuese mouido contra el escolar que fuese lego."

La ley octava es extraordinariamente honrosa para los profesores de derecho civil y muestra la gran importancia que entonces tenían en Castilla. Trata de los honores que deben recibir los "Maestros de las Leyes", honores que no son extensivos a los profesores de otras Facultades, ni siquiera los de derecho canónico. Dice así: "La sciencia de las leyes es como fuente de justicia e aprouechase della el mundo mas que de otra sciencia. E porende los Emperadores que fizieron las Leyes otorgaron priuillejo a los maestros de las Escuelas, en quatro maneras. La una, ca luego que son Maestros han nome de Maestros e de Caualleros, e llamaronlos Senores de Leyes. La segunda es que cada vegada [vez] que el Maestro de Derecho venga delante de algun Juez, que este judgandolo, deuese levantar a el, e saludarle, e recibirle, que sea consigo; e si el Judgador contra esto fiziere, pone la ley por pena que le peche tres libras de oro. La tercera, que los porteros de los Emperadores, e de los Reyes, e de los Principes non les deuen tener puerta, nin embargarles que non entren ante ellos quando menester les fuere. Fueras ende a las sazones que estuiesen en grandes poridades [secretos]; e aun entonce deuengelo dezir, como

estan tales Maestros a la puerta, e preguntar si les mandan entrar o non. La quarta es que sean sotiles e entendidos, e que sepan mostrar este saber, e sean bien razonados e de buenas maneras; e despues que ayan veinte anos tenido Escuelas de las Leyes deuen auer honras de Condes. E pues que las Leyes e los Emperadores tanto los quisieron honrar, guisado es que los Reyes los deuen mantener en aquella misma honra. E porende tenemos por bien que los Maestros sobredichos ayan en todo nuestro Senorio, las honras que de suso [arriba] diximos, asi como la ley antigua lo manda. Otrosi, dezimos que los Maestros sobredichos e los otros que muestran los saberes en los Estudios, en las tierras del nuestro Senorio, que deuen ser quitos de pecho; e non son tenidos de ir en hueste, nin en caualgada, nin de tomar otro oficio sin su plazer".

Trata la ley novena del modo de conferir los grados y licencias. "Discipulo deue ser antes el Escolar que quiere auer honra de Maestro, e desque ouiese bien aprendido, deue venir ante los Mayorales de los Estudios que han poder de les otorgar la licencia para esto. E deuen catar en poridad [examinar secretamente] ante que lo otorguen si aquel que la demanda es ome de buena fama o de buenas maneras. Otrosi deue dar algunas lisiones de los libros de aquella sciencia en que

quiere comencar. E si ha buen entendimiento del testo y de la glosa de aquella sciencia, e ha buena manera e desembargada lengua para mostrarla; e si responde bien a las questiones, e a las preguntas que le fizieren, deuenle despues otorgar publicamente honra para ser Maestro, tomando jura del, que demuestre bien e lealmente la su sciencia, e qui nin dio, nin prometio a dar ninguna cosa a aquellos que le otorgaron la licencia, nin a otros por ellos, porque le otorgasen poder de ser Maestro." Aquí tenemos el origen del grado de licenciado, que no significaba aptitud legal para ejercer una profesión, sino licencia para enseñar públicamente, después de llenar los requisitos que exige la ley, a saber: haber estudiado bien, petición al claustro, expediente reservado de buenas costumbres, lecciones públicas para demostrar aptitud, respuestas a un ejercicio de preguntas, juramento de no haber sobornado a los jueces, y solemnidad de la investidura pública.

Las dos últimas leyes, diez y once, del título 31, tratan de las obligaciones del bedel y de las del estacionario o librero: "La Universidad de los Escolares deue auer su mensajero, a que llaman en latín Bidellus. E su oficio deste tal non es si non andar por las Escuelas pregonando las fiestas, por mandado del Mayoral del Estudio; e si acaesciese que algunos quieren vender libros, o com-

prar, deuengelo dezier. E asi deue el andar preguntando y diziendo que quien quiere tales libros que vaya a tal estación en que son puestos, e de que sopiere quien los quiere vender, e quales quieren comprar, deue traer la trujamania entre ellos lealmente. E otrosi, pregone este Bedel, de como los Escolares se ayunten en un lugar, para ver a ordenar algunas cosas de su pro comunalmente, o por fazer esaminar a los Escolares que quieren fazer Maestros". "Estacionarios ha menester que aya en todo Estudio general para ser complido; que tenga en sus estaciones buenos libros, e legibles, e verdaderos de testo, e de glosa; que los loguen [alquilen] a los Escolares para fazer por ellos libros de nueuo, o para emendar los que touieren escritos. E tal tienda o estación como esta non la deue ninguno tener sin otorgamiento del Rector del Estudio. E el Rector, ante que le de licencia para esto, deue fazer esaminar primeramente los libros de aquel que deuia tener la estacion, para saber si son buenos, e legibles, e verdaderos. E aquel que fallare que non tiene tales libros, non le deuen consentir que sea Estacionario, nin logue a los Escolares los libros, a menos de ser bien emendados primeramente. Otrosi deue apreciarle el Rector con Consejo del Estudio, quanto debe rescebir el Estacionario por cada cuaderno que prestare a los Escolares para escreuir,

o para emendar sus libros. E deue otrosi recebir buenos fiadores del, que a el fueron dados para vender, que non fara engaño ninguno."

En este Código de Don Alfonso queda, pues, establecido, a mediados del siglo XIII, el derecho universitario de España, pudiendo considerarse esta época como fundamental en la historia universitaria española. Obrando enteramente de acuerdo con la definición que hemos leído en las *Partidas*, la cual confiere poder al rey para la creación de una Universidad, el Rey Sabio dió a la Universidad de Salamanca categoría de Estudio General, por medio de las Ordenanzas, puramente reales, de 1254. También puede decirse que el Rey prestó a esta Universidad toda su vida económica, ya que la principal fuente de ingresos con que había de contar más adelante la Universidad era la que provenía de las Tercias eclesiásticas, o Tercias Reales, es decir, una tercia parte de la tercera parte de los diezmos, o sea, una novena parte del total del diezmo. Y estas Tercias Reales les fueron concedidas a Don Alfonso X por el Papa Gregorio X a manera de compensación por la negativa pontificial a apoyar al rey en sus pretensiones imperiales, y aun para hacerle desistir finalmente a que emplease siquiera el título de emperador.

Murió el Rey Sabio cuando el siglo XIII estaba

muy cercano a su final. Pero no había de terminar el siglo sin presenciar un cambio fundamental en la Universidad de Salamanca: el hijo del Rey Sabio no prestaba atención a ella; en realidad, Sancho IV el Bravo no se interesaba ni siquiera por la misma existencia del Estudio, y le retiró la dotación. Los profesores se declararon en huelga; la Universidad cerró sus puertas. Fernando IV acudió al remedio, pero con fondos del diezmo eclesiástico, solución confirmada por los Papas, pero desautorizada después por ellos mismos: lo cual provocó nuevas huelgas y nuevo cierre de la Universidad. Los Papas se ocupan al fin de subvencionar directamente al Estudio, y corrigiendo el abandono de los reyes se erigieron naturalmente en tutores de la Universidad. En 1355 se habla por primera vez de un Doctor en Teología; lo cual quiere decir que se habían instaurado en la Universidad para esa fecha los estudios teológicos. La alianza entre el Papado y la Universidad se hacía cada día más estrecha. Los reyes Don Juan I y Don Enrique III fundaron cátedras de teología.

Se anuncia ya el siglo XV, y la Universidad, consciente de su creciente influjo e importancia, aumentaba y enriquecía con nuevos edificios la grandeza y belleza del recinto universitario. Ya nos vamos acercando a la ciudad rica y monumen-

tal, criadero de tanto hombre ilustre en la historia española: ojivas, torres, palacios; cúpulas, colegios, conventos... y sobre el doble arco de la Universidad, asidos a un cetro unico, los bustos de Fernando e Isabel, que contemplan con majestuoso continente la Ciudad del Estudio.

INDICE

Nota del editor 7

I. *Peregrinación a Toledo* 11

II. *La universidad y la teoría del poder real* 33

III. *El rey don Alfonso el Sabio* 49

IV. *La ciudad del estudio* 69

ALBERTO JIMENEZ

SELECCION REFORMA

Ensayo sobre la Universidad Renacea Española

EL COLEGIO DE MEXICO

CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS
de
EL COLEGIO DE MEXICO

5

ALBERTO JIMENEZ

SELECCION Y REFORMA

Primera edición, 1944

Queda hecho el depósito que marca la ley
Copyright by *El Colegio de México*

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Fondo de Cultura Económica
Pánuco, 63

ALBERTO JIMENEZ
Del New College, de Oxford

SELECCION REFORMA

Ensayo sobre la universidad renacen española

EL COLEGIO DE MEXICO

I

FUNDACION DE COLEGIOS

Se ha acusado al extenso código de las Siete Partidas de haber incurrido en el error de aumentar sobremanera la potestad eclesiástica, y de haber hecho sufrir a la potestad civil no escaso menoscabo. Se ha añadido que Salamanca fué la puerta por donde se introdujeron en Castilla las opiniones ultramontanas. Pero los mismos autores que hacen estas afirmaciones no dejan de señalar el hecho de la carencia de estudios teológicos en la Universidad de Salamanca, lo cual puede considerarse como resultado del sistema a que la curia romana se atuvo, no sólo en Salamanca, sino en Valladolid; y también en la corona de Aragón, pues al fundarse, en 1300, la Universidad de Lérida, dióse en ella enseñanza de derecho canónico, derecho civil, medicina, filosofía y artes; pero no de Sagradas Escrituras ni de Teología.

Las primeras Universidades españolas, en los siglos xiii y xiv, eran reales, seculares y de carácter democrático; y se desarrollaban a la sombra del monarca y los concejos. Pero después de 1300 habíase iniciado en toda Europa una reacción contra los gobiernos centrales. Esta época señaló el extremo límite del proceso medieval de seculari-

zación que dió a Felipe IV el Hermoso, de Francia, tal dominio de la opinión pública que le permitió desafiar el poder espiritual de Bonifacio VIII, hacer elegir a un Papa francés (Clemente V), que trasladó la Santa Sede a Aviñón, y suprimir la Orden de los Templarios y apoderarse de sus riquezas. El proceso de secularización no fué más allá, y no trató —como luego había de ocurrir en la nueva crisis del siglo XVI— de privar a la Iglesia de sus funciones educativas y filantrópicas. La educación era una carga costosa, y el poder secular no hacía objeción alguna a que la Iglesia se ocupase de ella. El nuevo período de anarquía que sucedió a la fuerte centralización, aunque no permitió a la Iglesia recuperar todo el antiguo poder, hizo que la Universidad, visto el desprestigio del poder real y la negligencia de los conservadores regios que no podían ampararla, se echara por completo en brazos de la Iglesia y de la Santa Sede.

Suficiente razón era ésta para el aumento de la potestad eclesiástica, que, lejos de ser impuesta por código ni autoridad algunos, era solicitada por las mismas Universidades, en busca de protección y amparo. Los Reyes no suministraban rentas fijas para atender los estudios. Aunque donadas por los Reyes, las principales rentas de que disfrutaban las Universidades eran originariamente de

bienes eclesiásticos y procedentes de concesiones pontificias; y si éstas faltaban, la Universidad corría riesgo de muerte. Cerca de su ruina estuvo Salamanca cuando en 1305 subió el Papa francés al solio pontificio: quiso Clemente V volver a cobrar las tercias, y como todas las rentas que tenía la Universidad de Salamanca provenían de las tercias que les habían sido concedidas por los Reyes, a los cuales a su vez se las habían concedido los Papas, fueron faltando los salarios, descaecieron los estudios, y hubo que conseguir del Pontífice que favoreciese de nuevo a la Universidad. No obstante, a fines del siglo XIV era grande la postración de que adolecía la Universidad de Salamanca, a pesar de ser considerada, desde mediados del siglo XIII, como una de las cuatro generales del orbe católico: París, Bolonia, Oxford y Salamanca.

Sobre la puerta de oriente de la Universidad de Salamanca que mira a la Catedral, y que es obra de principios del siglo XV, campean, en un escudo, una media luna y una tiara, armas del antipapa Don Pedro de Luna, nacido cerca de Calatayud y a quien Aragón y Castilla prestaban obediencia bajo el nombre de Benedicto XIII. El joven aragonés estudió en Salamanca, marchó luego a Montpellier, donde fué profesor de Derecho canónico, y en 1380 llegó a Castilla como representante del bando cismático de los cardenales franceses afilia-

dos al partido de Clemente VII contra el Papa Urbano VI. Consiguió Luna del Rey Don Juan I que prestase obediencia al Papa Clemente. Por comisión de éste, visitó y reformó la Universidad de Salamanca, instituyó nuevas cátedras, aumentó los salarios de todas, afirmó la administración de las rentas, y ennobleció, en suma, grandemente el Estudio. Continuando el cisma, Luna fué elegido Papa en 1394, con el nombre de Benedicto XIII. El nuevo Papa derramó toda clase de privilegios y favores sobre el Estudio, pudiendo decirse que desde entonces data el engrandecimiento de la Universidad de Salamanca, la cual pudo proceder con más desahogo al pago de las asignaciones de sus maestros.

Con este engrandecimiento coincide la introducción de la enseñanza de Teología en Salamanca. Tres fueron las cátedras de esta disciplina creadas y dotadas por Don Pedro de Luna. Por el mismo tiempo principió la facultad de Teología en Valladolid, y en 1430 se introdujo en Lérida, implantándose, pues, esta enseñanza en nuestras tres Universidades principales en la primera mitad del siglo XV, no habiendo existido antes en virtud del monopolio concedido a París por los Papas aviñoneses.

Cuando la potestad real andaba desautorizada, la pontificia adquiría nuevo crédito, y hacia esta

fecha vemos también insinuarse y crecer dentro de la Universidad, junto a la autoridad del Rector, la del Maestrescuela de la Catedral, que reducido primero a entender de la moralidad de los estudiantes y conferir los grados como Cancelario, adquirió jurisdicción de juez ordinario y aumentó en importancia frente a la jurisdicción ordinaria de la Corona. Una anécdota, popular en los claustros de Salamanca, cuenta cómo siendo el Obispo de Avila, Don Alonso de Madrigal (llamado El Tostado, y también "stupor mundi"), Maestrescuela de la Catedral, castigó al Corregidor de Salamanca. Había prendido ésta a un estudiante, y entendiendo el Maestrescuela que invadía su jurisdicción, le ordenó que le entregase al reo. No atendió el Corregidor la orden y el Maestrescuela le puso entredicho, imponiéndole la penitencia de que desde una legua de distancia viniera a pie, la cabeza descubierta, descalzo, vestido con un saco de sayal, y llevando un hacha encendida, hasta la iglesia de Salamanca; y aun se añade que azotado por el Maestrescuela. La leyenda no puede ser cierta, pero muestra el mucho crédito que el poder del Maestrescuela tenía, y el abuso a que se encaminaba.

El aragonés Luna, protector de la Universidad de Salamanca, era un amoroso de España. Hombre de carácter enérgico y de resolución indoma-

ble, comprendía, a pesar de su cariño a España, que no había entonces en ella poder fuerte ni nación constituída que la mantuviese en sus derechos. Después de ser prisionero en Aviñón retiróse al castillo de Peñíscola, donde durante siete años (hasta los noventa y cuatro de edad) sostuvo dura y desigual lucha para conservar la tiara, lucha que sólo terminó con su muerte. Un amigo del Papa Luna, y maestro de los hijos de Don Juan I, fué el Arzobispo Don Diego de Anaya. Trabajó Don Diego grandemente en el Concilio de Constanza, y de vuelta de él dirigióse a Peñíscola, nada menos que a tratar de convencer a Luna para que cediera en sus derechos. Para esto, aprovechando un día en que se hallaban solos y pensativos a vistas de las aguas del mar sosegado y apacible, trató Don Diego de persuadir a Don Pedro, el cual, como tenía más duro el corazón que la peña donde habitaba, inflexible a las razones de quien le había sido verdadero servidor, despachó el negocio y la composición.

Pasando por Italia habíase detenido Don Diego en Bolonia, donde admiró la fundación del Cardenal Albornoz. Tenía Don Diego afanes reformadores que aborrecían el espíritu anárquico y la continua guerra civil que asolaban a España; creía preciso formar una clase directora capaz de regir los destinos públicos y de levantar la dignidad de

una monarquía cuyo poder nadie reconocía. A semejanza de Albornoz, fundó Don Diego una institución análoga al Colegio de San Clemente, institución que nació con máxima autoridad, y que andando el tiempo creció de tal forma en importancia que casi llegó a tener en sus manos el gobierno total de España. Bien necesitaba la misma Salamanca librarse de la anarquía: llena de bandidos y de gente facinerosa, los mismos Reyes no se sentían seguros en ella, y hasta afirma un historiador que gran parte de sus maleantes se veían acaudillados por un hijo natural del fundador del Colegio de San Bartolomé.

Fué fundado el Colegio Español de San Clemente, en Bolonia, por el ilustre conquense Don Gil de Albornoz, Arzobispo de Toledo, y Cardenal y Legado del Papa, para quien reconquistó, con tanta energía como discreción, los Estados pontificios. Era Don Gil excelente jurista y había colaborado en la prudente labor de Don Alfonso XI, continuador del pensamiento de su bisabuelo el Rey Sabio. Tenía Alfonso Onceno conciencia del ideal político que los monarcas perseguían, y por toda clase de medios procuró y consiguió ir poniendo orden en la turbulenta confusión y continuo bandidaje de los nobles, a quienes intentaba educar en un sentido de responsabilidad política. Por desgracia, con el reinado de Don Pedro I volvió a surgir

la eterna guerra civil que había de tardar más de un siglo en abatir su anarquía. Y sucedió lo que es normal en estas endémicas luchas españolas: que muchos de los mejores hijos de España vense obligados a abandonarla. Pero entonces la unidad de Europa existía, a pesar del caos y división que anunciaban la próxima división de Europa en nacionalidades opuestas. Don Gil abandonó España, pero los servicios que perdió su patria púsolos Albornoz a la disposición de Clemente VI, que le hizo Cardenal en Aviñón. En 1353, Inocencio VI le envió como Legado a Italia, para reconquistar los Estados pontificios. Dirigió Don Gil durante catorce años los asuntos de Italia, y para el gobierno de los Estados dió las constituciones llamadas Egidianas, que durante siglos estuvieron en observancia.

Don Gil murió en Viterbo en 1367, dejando instituído por heredero universal de todos sus bienes al Colegio de San Clemente. Dos años duró la construcción de este grandioso Colegio, quedando terminado en 1367. Disfrutaba el Colegio de veinte y cuatro becas, las cuales no podían ser obtenidas sino por españoles. Las becas se distribuían entre las diócesis de Toledo, Sevilla, Cuenca, Zaragoza, Salamanca, Avila, Burgos, Córdoba, Santiago, León, Palencia, Osma, Sigüenza, Lisboa y Oviedo. Los visitadores apostólicos aumentaron después el

número de becas hasta treinta y una: ocho para teólogos y veinte y tres para juristas. Los que ingresaran debían ser bachilleres, y el Colegio daba asistencias para graduarse de doctores. En un principio, los Colegiales tenían obligación de enseñar, y se profesaban en el Colegio cátedras de todas las Facultades; pero llegóse a un acuerdo con la Universidad, que concedió a los Colegiales cuatro cátedras de Teología, Cánones y Leyes, que debían leerse en el edificio de la Universidad, desterrando las enseñanzas del Colegio. Este Colegio, fundación española y para españoles, ostenta entre otros muchos títulos a nuestra consideración, el de haber sobrevivido al derrumbamiento de estas instituciones en la Europa continental; y antes de que —ya en el siglo XIX— renacieran en España los Colegios universitarios, el de los Españoles de San Clemente en Bolonia era, en el Continente, la única institución de su género. De los franceses sólo quedaba el recuerdo de sus nombres; y de los españoles en la Península quedaban sólo los espléndidos edificios, testigos de pretéritas grandezas.

Sólo con la reacción católica empezó Bolonia a ser ciudad de Colegios. Los Colegios, que habían jugado y jugaban gran papel en la vida de las Universidades del norte, eran poco importantes en Bolonia y otras ciudades italianas, donde tenían

más carácter de hospederías que de casas de educación. La constitución del Colegio de San Clemente era muy parecida a la de los Colegios del norte, excepto en su gobierno interno que era tan democrático como el de la Universidad de Bolonia. El Rector del Colegio era elegido anualmente por votación: debía tener —como el Rector de la Universidad— veinte y cuatro años cumplidos y pertenecer a la clerecía. Era auxiliado por consiliarios elegidos en igual forma. Para la enajenación de la propiedad era necesario el consentimiento de todo el Colegio. Pero aunque gobierno popular, no era débil, siendo su disciplina más estricta que la de los Colegios oxonienses o parisienses. Era obligatoria la asistencia a una de las dos misas diarias que celebraban los cuatro capellanes; obligatorios también los maitines y vísperas, e igualmente la asistencia diaria a las clases, el silencio monástico y la lectura de la Biblia. Por faltas antirreglamentarias, se imponían grandes penas, que llegaban al castigo del cepo. Su actitud frente al sexo débil era severísima, prohibiendo toda relación con la mujer, que es arma del diablo y fuente de todo pecado; e igualmente severísima contra el baile, donde el diablo —según dicen los Santos Padres— logra más fácilmente la perdición de los hombres.

El tipo de constitución democrática del Colegio

de Bolonia proviene de la naturaleza de la Universidad de Bolonia, donde el gremio de estudiantes ejercía una verdadera inspección del Estudio en todos aquellos asuntos que en París eran competencia de los profesores. La función única que los profesores retenían era la de examinar, como gremio docente, las calificaciones de los candidatos a la profesión. El tipo de Universidad de estudiantes procede de la tradición educativa legalista que sobrevivía en las familias nobles de Italia, en contraste con el atraso cultural de las noblezas francesa y normanda. Las enseñanzas de Irnerio, a comienzos del siglo XII, atrajeron no sólo a muchachos estudiosos, sino a hombres mayores y de mayor posición social. En sus lecturas no existía clase alguna de disciplina universitaria: el profesor era un lector aventurero (como sofista griego, o retórico latino) alquilado por los alumnos, cuya edad variaba de los diez y siete a los cuarenta años. La concepción de ciudadanía en las repúblicas italianas estaba más cercana a la antigua concepción griega, y la universidad de estudiantes creaba una ciudadanía artificial a los "extranjeros" de las otras ciudades. En estas ciudades italianas, la idea gremial era a veces más poderosa que la misma idea de Estado. Pertenecer a un gremio era esencial para la seguridad personal. Y guiadas por esa idea gremial, las Universidades participa-

ban de ese gran movimiento hacia la asociación, que en el siglo XI sacudía a todas las ciudades de Europa.

Pero el origen del sistema colegiado hay que buscarlo en París. En sus comienzos, el Colegio era un *hospicium* u hospedería que disfrutaba de algún dinero fundacional, y que tenía por objeto ofrecer alojamiento a los estudiantes pobres que no podían pagarlo. Al principio, no introdujeron estas instituciones modificación alguna en el sistema educativo de la Universidad. Partiendo del Colegio de los 18 fundado en París en 1180, realizóse la fundación de otros Colegios que solían tener el carácter de instituciones caritativas para muchachos pobres, hasta que, quizá por influencia de los Colegios fundados por las órdenes religiosas (o conventos habitados por estudiantes, que tomaban necesariamente la forma de colegios), se fundó en 1257, por el capellán de San Luis, Roberto de Sorbona, un Colegio para hombres que hubieran tomado ya el grado de Maestro en Artes y desearan entrar en la larga y laboriosa tarea que llevaba al doctorado en Teología. Sus diez y ocho plazas primeras aumentaron luego a treinta y seis. Si al principio esta institución sólo fué un Colegio para teólogos, en los siglos XVI y XVII el nombre de la Sorbona sirvió para designar a toda la Facultad teológica de París, debido a que, aumentado pri-

mero el número de sus miembros con los huéspedes y con los Colegiales no becados, y disminuído luego el valor de las becas, el ser miembro de la Sorbona suponía una distinción honorífica buscada por los doctores en Teología de la Universidad; y luego, por ser el lugar de las disputas, los juicios de la Facultad de Teología se tenían como los de la Sorbona. Siguieron después otras espléndidas fundaciones, como el Colegio de Navarra para veinte estudiantes de Gramática, treinta de Artes y veinte de Teología. Los Colegiales de los Colegios de París estaban divididos por Facultades, a la cabeza de cada una de las cuales había un maestro, mientras que el maestro de la Facultad más importante dirigía todo el Colegio. Estos directores eran verdaderos maestros que presidían los estudios y las discusiones, y suplían con su enseñanza privada las lecturas públicas de las escuelas.

La autonomía de que disfrutaban los Colegios de París era menor que la de sus similares oxonienses. Así, la propiedad de un Colegio parisiense era menos propiedad del Presidente y Colegiales que en Oxford y Cambridge, y los poderes de los inspectores externos eran mayores que los de los ingleses. El ideal de un fundador parisiense solía ser el de un cuerpo de estudiantes gobernados por un Presidente; el de un Colegio inglés era, más bien, el de una corporación autónoma

cuya administración ordinaria estaba en mano de cierto número de personas mayores, siendo, sin embargo, necesario el consentimiento de todos para realizar los actos legales más importantes. La constitución interior de los Colegios parisienses y oxonienses era parecida. Una pequeña diferencia, sin embargo, respecto a los miembros menos importantes de los Colegios —es decir, no plenos Colegiales— había de ejercer transcendental influencia en el futuro de los Colegios en los dos países, afirmándolos en Inglaterra y debilitándolos en Francia. Consistía esta diferencia en que, en los Colegios parisienses, además de los Colegiales que disfrutaban de beca completa, había un cierto número de "beneficiarios" que tenían derecho a los restos de las comidas, a cambio de lo cual prestaban ciertos servicios domésticos a los Colegiales; pero como no eran considerados de inferior categoría a los Colegiales, a través de ellos la autoridad de la Universidad se extendió a los Colegios destruyendo la autonomía de éstos y debilitando su vida entera.

Desde el siglo XIV se autorizó al Maestro o Director de un Colegio parisiense a recibir a estudiantes no miembros del Colegio (es decir, ni Colegiales ni becarios) los cuales tenían que pagar su pensión. Al principio, estos "huéspedes" sólo pertenecían a las Facultades superiores, o eran

estudiantes ricos que acudían buscando las evidentes ventajas de que disfrutaban, a diferencia de los alumnos de un Bachiller de pupilos, y aún más de los estudiantes "golondrinas", como se llamaba a los que vivían con la gente del pueblo. Las ventajas, que no sólo los mismos estudiantes, sino sus familias, apreciaban en todo su valor, eran las de estar sujetos a mayor disciplina, y las de disponer de bibliotecas, tutores privados, estudios en común y práctica del latín. Coincidió esto con el cambio del sistema educativo: los Maestros de Teología en los Colegios de la Sorbona y de Navarra daban sus lecciones en los Colegios, y esas lecciones contaban como enseñanza regular de la Facultad. La instrucción de los Colegios era suplementaria a la de las clases públicas, y gradualmente esa instrucción —sobre todo, los repasos o repeticiones— crecieron mucho en importancia, y para ayudar al Maestro venían otros regentes. Es difícil dar fecha para la consumación de esta revolución educativa, pero este sistema tomó mayor importancia en el siglo xv. En 1445, la Universidad se quejaba al Rey de que casi toda la Universidad residía en los Colegios. Y este sistema creció con maravillosa rapidez en muy pocos años. A principios del siglo xvi era posible obtener un grado asistiendo sólo a las lecciones de los Colegios, y las escuelas de la rue Fouarre estaban desiertas. Quizá influ-

yera en esto el renacimiento de los estudios clásicos, y los nuevos y más individuales métodos de instrucción.

La más estricta disciplina de los Colegios reaccionaba sobre la disciplina universitaria, pues al principio la Universidad era una asociación voluntaria de maestros individuales, más bien que una institución educativa dirigida por un cuerpo organizado. La Universidad prescribía los estudios, pero no interfería con la disciplina de los estudiantes; y aunque compuesta de maestros y escolares, la Universidad de París sólo reconocía la autoridad de los maestros. La policía de las calles estaba encomendada a la policía o a los tribunales eclesiásticos, pero desde el siglo xv mejoró la disciplina universitaria, pudiendo el Rector y los Censores entrar en los Colegios y castigar a los culpables: en París tenía, en suma, la Universidad mayor autoridad sobre los Colegios que en Oxford. Una importante diferencia entre el sistema de París y el de Inglaterra consistía en que en París el Colegio proveía a los colegiales de un maestro o director, y sólo uno, y si había otros maestros éstos no tenían nada que ver con la disciplina; mientras que en Oxford la instrucción estaba confiada a los numerosos colegiales graduados residentes en el Colegio, siendo el sistema de enseñanza universitaria gradualmente suplantado por el sistema tuto-

rial que ha durado hasta hoy. En París los Colegios más grandes tenían Regentes que venían a dar clases a los Residentes, y estos Regentes tomaron gradualmente el lugar de las escuelas de la Universidad; y los Colegios menores enviaban a sus Residentes a seguir las clases de los Colegios mayores. Fué disminuyendo el número de los Colegios que daban instrucción, y hacia fines del siglo XV los Colegios "de plein exercice" (como se llamaba a los que proveían de un curso completo de educación) habían quedado reducidos a diez y ocho, aunque el número de Colegios pasaba de cincuenta. La Teología quedaba confinada a los Colegios de la Sorbona y de Navarra y a los colegios monásticos. En lugar, pues, del sistema de Colegios aislados de Oxford, en París existía un sistema de conferencias intercolegiadas. En el siglo XVI, los Colegios mayores parisienses eran como grandes escuelas divididas en clases, y los Colegios menores como hospederías de estudiantes dependientes de esos Colegios mayores "de plein exercice". Este sistema de enseñanzas intercolegiadas resultaba muy conveniente para los maestros, que disfrutaban de salarios más seguros y más elevados, pero en cambio favoreció la extensión de la autoridad universitaria, que más tarde intervino en el nombramiento de los Regentes de los Colegios, y disminuyó la independencia de és-

tos. Las guerras civiles de Francia debilitaron aún más estas instituciones, pero el sistema subsistió hasta ser destruído por la Revolución, dejando tras sí sólo restos de edificios, o nombres como el de la Sorbona, único recuerdo del Colegio para teólogos fundado en el siglo XIII por un confesor de San Luis. Otras muchas Universidades continentales tuvieron también sus Colegios universitarios, pero los herederos máximos de esta gran tradición fueron Oxford y Cambridge, donde los Colegios llegaron a ser el rasgo más característico de la vida universitaria, arrogándose de hecho tanto las enseñanzas como la dirección de la vida social, abandonando a la Universidad las funciones examinadoras y la colación de grados.

Comparado con el rápido florecimiento de los Colegios parisienses e ingleses, los Colegios de España pueden considerarse como de floración tardía. Es evidente que el Estudio de Salamanca, situado en país pobre y a un extremo de la cristiandad, no podía disfrutar ni del poder, ni de la fama, ni de la atracción de la Universidad de París, situada en la capital del Reino y gozando de un poder político (aumentado por la debilidad de la monarquía francesa frente a sus grandes príncipes y feudatarios) que realzaba aún más la fuerza que a la Universidad le prestaba su carácter internacional. La Universidad de Salamanca,

a pesar de la ayuda y buenos oficios del autor del Setenario y del de las Partidas, y del amparo mismo que le prestaba la Iglesia, arrastraba débil y precaria vida. Igual puede decirse de la Universidad de Palencia, muerta por falta de rentas; de la de Valladolid, que arrastraba mísera existencia; de la de Lérida, sostenida por su municipio; de la de Huesca, que a mediados del siglo XV tenía los Estudios casi desiertos y la enseñanza interrumpida; de la de Barcelona, que a poco de creada tenía que sufrir las guerras de Don Juan II de Aragón; la de Perpiñán, de que tan pocas noticias hay, y que se dice fué fundada hacia 1345 por Don Pedro el Ceremonioso, fundador también de la Universidad de Huesca; la de Valencia, que nació en 1500, la de Palma en 1483, y el Colegio-Universidad de Sigüenza, de fecha cercana a la de Palma, que sirvió de tipo a los Colegios Universidades creados en el transcurso del siglo XVI. No parece ser que estas instituciones ejercieran, como corporación, gran influencia en esta época, pero al mismo tiempo la multiplicación de las Universidades se debía a la urgente demanda que Reyes y magnates hacían de hombres educados capaces de coger las riendas del gobierno, especialmente de juristas, cuyo poder e importancia iba en aumento y cuyas Facultades gozaban de los máximos honores. No es extraño, pues, que los españoles más avisados de

esa época volvieran con ilusión los ojos hacia las nuevas fundaciones de los Colegios universitarios que, amparadas por los poderosos, destinadas a los más dignos, y disponiendo de cuantiosos medios fundacionales y de hondo prestigio social, trataban de formar una minoría directora, educando a los más capaces para ocupar con provecho en la comunidad puestos de dirección y mando en la gestión de los asuntos del Reino y de la Iglesia. A esa sana reacción constructiva contra la anarquía social que desbordaba las más altas magistraturas, obedeció la fundación del Colegio de Bolonia y también la del primer Colegio de España que a tan alta fama estaba destinado.

Cuéntase que en las fiestas de canonización de Santo Toribio de Mogrovejo, Arzobispo de Lima, y Colegial que había sido del Mayor de San Salvador de Oviedo —uno de los cuatro Colegios Mayores de Salamanca—, un predicador que alardeaba de ingenio comenzó su sermón diciendo: ¡Colegial Mayor y Santo!, como dando a entender con la prioridad del título, la hinchada pedantería mayoresca. Los seis Colegios Mayores de Castilla habíanse adjudicado este título, y llevaban muy a mal que otros Colegios, por importantes que fueran, usaran igual nombre. Negábanse a los Colegios Mayores de Sigüenza, Fonseca, Osuna, Sevilla, Oñate y otros que tenían concepto de Univer-

sidades y facultad de conferir grados mayores, y que eran, por tanto, superiores en jurisdicción y autoridad a los cuatro de Salamanca y al de Santa Cruz de Valladolid, que no podían ejercer ese derecho. Alborotáronse grandemente cuando el Inquisidor General Don Fernando Valdés, Arzobispo de Sevilla, antes de pensar en fundar la Universidad de Oviedo, se empeñó en erigir en Salamanca otro Colegio Mayor en 1546, para lo cual obtuvo permiso del Emperador y bula del Papa Paulo III. Acudieron todos los Colegiales Mayores al Consejo de Castilla, donde casi todos los consejeros habían sido Colegiales Mayores, logrando que se retuviese la bula, a pesar del gran poderío del Inquisidor General. Pasados veinte años volvió a insistir Valdés, pero no pudiendo tampoco llegar a Mayor, tuvo que contentarse con el título de Insigne. Pero entonces alborotáronse los Colegios Menores, sobre todo el de la Magdalena, que también había aspirado al título de Mayor y había tenido que contentarse con tener prelación entre los Menores. Por fin, en 1577 quedó fundado el grandioso Colegio de San Pelayo o de los Verdes, al cual legó el fundador una renta que era doble de la que la Universidad disfrutaba.

El Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, comúnmente apellidado Colegio Viejo, era el de mayor antigüedad de todos, por lo menos en Cas-

tilla, pues se cita el de la Asunta de Lérida fundado, según Villanueva, en 1386. Fué fundado el Colegio Viejo en 1401. Hay en la Catedral de Salamanca una gran capilla, también dedicada, como el Colegio, a San Bartolomé, que contiene estatuas y sepulcros de la familia Anaya. En el centro de la capilla, una espléndida verja de hierro rodea una suntuosa urna de alabastro sobre la cual reposa la estatua yacente del "reverendísimo e ilustre e muy magnífico señor don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, fundador del insigne Colegio de San Bartolomé". Su sueño lo guardan una liebre, un león y un perro, símbolos de vigilancia, energía y fidelidad. A este gran señor, amigo del Papa Luna, maestro de los hijos de Don Juan I, Embajador en el Concilio de Constanza, etc., el título que más le envanecía era el de fundador del Colegio de San Bartolomé. En 1401, siendo Obispo de Salamanca, escogió a diez y siete estudiantes virtuosos, honrados y pobres, así graduados como cursantes, y dándoles las casas que tenía junto al palacio episcopal, les mandó acudir y les dió un Rector que los gobernase. "De pequeños principios se originan cosas grandísimas —comenta un historiador del Colegio—. De un Seminario de Estudiantes salió un Colegio que ha llenado de varones excelentes el mundo entero." La lista de varones eminentes en virtud, carácter y sabiduría que

cuenta entre sus Colegiales el Colegio Viejo, es enorme. Era muy justo y debido el sentimiento de respeto con que se veía pasar por las calles de Salamanca el hábito de color pardo y la beca de igual color de que iban vestidos los diez y siete bartolomeos.

De la vieja fábrica del Colegio de San Bartolomé no queda otro recuerdo que un pequeño grabado que muestra un pequeño edificio: el actual, una de las obras más bellas del neoclasicismo español, se concluyó en el año 1768. Sobre su gran pórtico y frontón triangular se levanta otro cuerpo y una balaustrada en que campea un gran escudo del fundador Anaya. Es una impresionante fábrica que subraya la grandeza y gloria del Colegio, aunque palidísimo reflejo de la influencia ejercida por los bartolomeos en la vida española de los grandes siglos. La importancia de los Colegiales de San Bartolomé llegó a ser tal en tiempo de los Reyes Católicos, que se decía que todo el gobierno de España estaba en manos de los bartolomeos. A esta época pertenece el famoso bartolomeo Dr. Palacios Rubios, quien se licenció en leyes en la capilla de Santa Bárbara, en 1471, y ya licenciado, entró en el Colegio Viejo. Obtuvo su beca de Colegial en 1484, trece años después de recibir su licenciatura, y cuando debía contar unos treinta y siete años de edad. Desempeñó varias cátedras de

Derecho y la Prima de Leyes (la más elevada de todas). Tomó la borla de doctor en 1496, cuando tendría unos cincuenta años, y el mismo año se trasladó a Valladolid, donde había sido designado Oidor de aquella Chancillería, explicando también en la nueva Universidad la cátedra de Prima de Cánones. No sólo llevó el saber de la cátedra a los tribunales, sino también al Consejo de Indias, a las relaciones con el Papado, en las que sentó los principios de la doctrina regalista al definir el Real Patronato en la presentación de beneficios, y, por último, en las Cortes de Toro y en la formación de las célebres leyes de Toro. Desaparece esta ejemplar figura de bartolomeo en el primer tercio del siglo XVI, es decir, cuando el Colegio Viejo tenía ya de antigüedad siglo y tercio, y no parecía que hubiese descendido en nada su prestigio, ni su autoridad, ni la austeridad de sus reglas. Cuéntase que para justificar el acaparamiento de cargos públicos que hacían los bartolomeos, dió el Presidente del Colegio de Castilla esta respuesta a Felipe II: "Señor, los Colegios Mayores estudian en acertar". No será cierta la anécdota, pero si será probable que el prestigio más bien que los privilegios del Colegio Viejo guiarían el ánimo del Rey prudente al dictar, el 7 de octubre de 1562, la siguiente respuesta a consulta del Consejo: "En quanto a visita y reformación de los Colegios de

Salamanca, *excepto el de San Bartolomé,* el Consejero que fuere a la Mesta se informe en Salamanca del estado de los Colegios, y de sus estatutos, orden que tienen de ser visitados, cómo y por quiénes; y esto de cada uno en particular: y que entienda lo que hay en vida y costumbres de los Colegiales de ellos sumariamente; y lo que en esto hallare, lo envíe al Consejo; y visto, se provea de visitador, que haga la visitación de los Colegios en forma".

Tendencias y aficiones muy cercanas al de San Bartolomé mostraban otros Colegios Mayores. Los tres de Salamanca, fundados en 1500, 1517 y 1521, eran llamados de Cuenca, Oviedo y Fonseca. Llamábase así el primero porque su fundador, Don Diego Ramírez y Fernández, era Obispo de Cuenca; pero en realidad, el patrón y titular del Colegio era el Apóstol Santiago. Al mismo Apóstol Santiago estaba también destinado el Colegio del Arzobispo, fundación del Arzobispo Fonseca. El Colegio de San Salvador de Oviedo, fué fundado por Don Diego Míguez, Obispo de Oviedo. Tuvo este Colegio Colegiales muy insignes; diez y seis asistieron al Concilio de Trento, entre ellos el célebre toledano Don Diego Covarrubias (hermano del sabio helenista e hijo del insigne arquitecto del Alcázar), Obispo de Segovia, teólogo, delegado en el Concilio de Trento, cuyo decreto de reforma

redactó, Presidente del Consejo de Castilla y del de Estado, y el primer jurisconsulto español de su tiempo. El Colegio de Cuenca, alojado en edificio monumental y de muy bella arquitectura, obtuvo las exenciones y honores del de San Bartolomé, y hasta la facultad de conferir grados mayores y menores en todas las Facultades. Tanto el Colegio de San Salvador de Oviedo como el de Cuenca fueron destruídos por los soldados de Napoleón durante la guerra de la Independencia.

El Colegio Mayor de Santiago, segundo de esta advocación en Salamanca, fué fundado por el santiagués Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago y más adelante de Toledo, que también había sido espléndido donador del Colegio de su nombre en Santiago, cuna de aquella Universidad, pues hasta entonces Santiago sólo contaba con modestísimo estudio. "La historia de los Fonseca —dice un historiador—, que, como protectores de las letras y las artes, generosos y de grandes alientos, es muy gloriosa, en materias de honestidad y continencia deja mucho que desear. Dios se apiadaría de ellos por el mucho bien que con su caridad hicieron. No les quería bien Jiménez de Cisneros, y cuando Fonseca el viejo permutó el Arzobispado de Santiago con este Don Alonso su sobrino, permitióse una pulla sangrienta, diciendo que puesto que se amayorazgaba el Arzobispado de Santiago,

había que ver si se excluían hembras." A Fonseca se debe el hermoso patio del palacio arzobispal de Alcalá y muchos de sus salones y artesonados, pero la capilla y el edificio del Colegio Mayor de Santiago son grandiosos. Este Colegio es comúnmente conocido por el nombre de Colegio del Arzobispo. Comenzóse su obra en 1521, colaborando en ella los más notables artistas de la época: Pedro Ibarra, de quien es lo principal; Alonso de Covarrubias, autor de la portada; Alonso Berruguete, que labró el retablo. La capilla tiene honores de iglesia por la amplitud de su cruz y la altura de la linterna; todo de estilo gótico decadente, pero suntuoso. El patio es plateresco y de los más insignes de España. Las arcadas que lo circundan son de arcos de medio punto, la baja, y columnas corintias resaltadas, de gran nobleza de composición; la alta, de arcos de tres centros, con columnas abalaustradas y antepecho donde campea el escudo estrellado de los Fonseca. En las enjutas, numerosos medallones con cabezas de nobles, guerreros y damas. Unos pináculos rematan airosamente la composición. Este grandioso edificio fué cedido, en el año 1821, al Colegio de Nobles Irlandeses en Salamanca. Este último forma parte del grupo de Colegios fundados de resultas de la persecución que padecían los católicos en Inglaterra e Irlanda, y que obligó a muchos jóvenes de esos países a

buscar en el continente la educación que no podían recibir en Inglaterra, dando origen a los Seminarios o Colegios de Ingleses que se establecieron en Roma y Reims, y en las cuatro Universidades españolas de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Sevilla. El Colegio de Nobles Irlandeses de Salamanca había sido fundado primeramente en Valladolid, por Thomas White, de Clonmel. Era un Colegio modesto, y en 1592 lo trasladó Felipe II a Salamanca, encargando de su administración a la Compañía de Jesús. Ocupó diferentes edificios y, por último, parte del mismo de la Compañía, que quedó destrozado durante la guerra de la Independencia, concediéndoseles en 1821 el edificio del Colegio del Arzobispo, que todavía disfrutan.

Anterior en fecha a estos tres Colegios fué la fundación del Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, segundo de los que se arrogaron el título de Mayores. Fundólo el Gran Cardenal Don Pedro González de Mendoza, cuarto hijo del Marqués de Santillana y miembro de la familia de los Mendoza, famosa por su fausto y magnificencia. La ascendencia del Cardenal con los Reyes Católicos durante los veinte años que fué su Ministro era tan grande, que fué llamado el tercer Rey de España. Cuando Don Pedro fué elevado a la Silla metropolitana llevó el rango de Primado de España con igual munificencia a que estaba acostum-

brado, y entre otras obras fundó el Colegio de Santa Cruz en Valladolid y el Hospital de igual nombre en Toledo. El edificio grandioso del Colegio remeda algo al del Infantado, su palacio en Guadalajara. Copió en todo al de San Bartolomé, de donde trajo la colonia de sus veinte primeros Colegiales. No desmintió en esta ocasión Mendoza su esplendidez y generosidad proverbiales, y su gloriosa historia de mecenas arquitectónico. El vasto edificio, que albergaba sólo a veinte y cuatro Colegiales y a dos capellanes, estaba alhajado con enorme lujo, gozaba de dilatadas rentas, envanecíase de su espléndida biblioteca y contaba, sobre todo, con numerosas cátedras para todas las ciencias. El Señor de Montigny lo visitó en 1501, y en su relación del viaje de Felipe el Hermoso a España, dice: "...el Cardenal Mendoza hace poco tiempo ha fundado en Valladolid otro Colegio que es completamente nuevo y uno de los más hermosos que pueden verse. No faltan dos o tres cámaras doradas y entapizadas como las del Obispo. Veintidós escolares estudian allí medicina, física, decretos y otras ciencias. La librería excede a la del Colegio de San Gregorio en riqueza. Cada uno de los estudiantes tiene su pequeña sala aparte y no pueden salir sino en parejas; y para ir fuera tiene cada uno una capucha de paño encarnado. Y para enseñar las ciencias eligen un rector que dura sola-

mente un año y no pueden estar allí los estudiantes más que ocho años, concluídos los cuales vienen otros. Para el sostenimiento hay asignado 1,000 castellanos por año, que valen en moneda de Flandes 2,500 libras. Cuando los trigos están baratos, hacen provisión no menor de 500 fanegas. Y cuando en el país hay carestía de granos, tienen obligación de venderlo a los pobres a su justo precio, sin vender tanto que se queden sin las 500 fanegas para su consumo. Cada uno de estos veintidós estudiantes tienen por año, para botas y zapatos, 2 castellanos de 50 sueldos. Tienen la obligación de comer juntos; pero cada uno posee un departamento para dormir y estudiar a su voluntad. Y no pueden andar por la ciudad sino en parejas y adornados con el traje y la caperuza". El edificio del Colegio ha llegado, afortunadamente, muy bien conservado hasta nuestros días, por haber sido destinado a Museo y Biblioteca, y consiste en un espléndido cuadrado de sillería, formado de tres cuerpos y coronado en su delantera por una balaustrada, y alrededor por una diadema de flameros y pilaretes. La fachada principal está dividida en cinco entrepaños por machones rematados en agujas. El del centro contiene la bella portada galanamente almohadillada, que ostenta los escudos reales y los de los Mendoza. El patio tiene tres órdenes de galería, con arcos de medio punto

sostenidos por pilares octogonales y adornados en sus enjutas por las cruces y armas del Cardenal. La biblioteca recuerda la de la Universidad de Salamanca. Y aún se dice que encontró el Cardenal tan mezquino este edificio para su Colegio, que lo hubiera mandado derribar para construir otro, a no haber merecido grandes elogios de boca de los Reyes. Debió de terminarse su construcción antes de 1492, pues en el escudo de la fachada no se encuentra todavía la granada simbólica.

Sobre cuál había sido mejor caballero: Palmerín de Inglaterra o Amadís de Gaula, tuvo muchas veces competencia Don Quijote con el cura de su lugar. Y añade Cervantes que el cura era hombre docto, graduado en Sigüenza. Tiene esta afirmación un cierto dejo humorista que nos deja dudas respecto a la reputación de que gozaban los estudios del Colegio de Sigüenza. Otros dos pasajes hay en el Quijote en que Cervantes habla con más intencionado donaire de la Universidad de Osuna, de la que hace graduados a aquel loco de Sevilla que imaginaba ser Neptuno, y al Dr. Pedro Recio de Agüero. El Colegio de Sigüenza no pudo conseguir el título de Mayor, pero se arrogó el de Grande, llamándose siempre el Colegio Grande de San Antonio Portaceli de Sigüenza. Fundóse al principio del reinado de los Reyes Católicos, por el canónigo de Sigüenza Don Juan López de

Medina, con quien al parecer había hecho amistad Jiménez de Cisneros cuando estaba allí de Capellán Mayor de la Catedral. Por Bula de 1489, expedida por el Papa ya muerto el fundador y a petición del Rector y Colegiales, obtuvo el Colegio la facultad de conferir grados mayores. Aunque este Colegio-Universidad de Sigüenza alcanzó una cierta vida en la segunda mitad del siglo XVI, no tardó en hallarse en plena decadencia y postración al igual que los otros fundados a semejanza suya. Perdido en pleitos, pobreza de recursos, mala administración de ellos, escasez de estudiantes, abusos de los Colegiales y espíritu de provincialismo, fué extinguiéndose en reputación y vida hasta perder una y otra definitivamente por disposición real, juntamente con otras "Universidades menores", como las de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro y Gandía.

La mayor parte de estas "Universidades" eran pobres estudios de gramática (que recibían el pomposo nombre de "humanidades"), de artes (llamados estudios de filosofía), y algo de teología, para los que alguna persona rica e influyente obtenía de la curia apostólica un buleto en que se narraba la historia de la fundación y se concedía al Rector del Colegio o Prior del Convento la facultad de conferir grados con autoridad apostólica. No es

de extrañar que las verdaderas Universidades no quisieran admitir a los graduados de estas instituciones, o si acaso sólo como licenciados aunque exhibieran títulos de doctor y alegaran sus privilegios apostólicos. De una de ellas, de escasísima reputación, la de Almagro —fundada en un convento, a semejanza de las de Orihuela, Avila, Pamplona, Luchente, Monflorite, Tortosa, Sahagún e Irache, etc.—, era fama que no disponía más que de dos borlas de Doctor, una que ostentaba el Padre Rector, y otra para todos los graduandos. Conferido el grado al más antiguo, con la fórmula: "Et ego auctoritate Apostolica et Regia que fungor, confero tibi gradum Doctoris in facultate...", iban acercándose uno a uno los demás graduandos, y recibiendo la misma borla, que pasaba de uno a otro mientras el P. Rector y el Cancelario repetían: "Et tibi quoque". De donde vino la denominación de "Doctores en tibiquoque" o solamente "Tibiquoques" con que eran conocidos. Sufrían estas instituciones del defecto de pretender emular a las verdaderas Universidades, siendo así que no disfrutaban de rentas, ni cátedras, ni profesores, y si por acaso pasaba por sus menguadas aulas un alumno distinguido, apresurábase éste a dirigirse a una de las Universidades mayores donde podía cursar con mayor aprovechamiento sus estudios. Muchas de ellas estaban además insta-

ladas en pequeñas villas, que ni tenían vida propia, ni el Estudio podía dársela; algunas, situadas en poblaciones más importantes como Toledo y Avila, no podían prosperar por la proximidad de Madrid, y la de Alcalá y Salamanca; y otros centros de crecida población y tradicional prestigio de cultura, como la opulenta Sevilla, carecían de Universidad por increíble abandono de la ciudad, e indiferencia de sus opulentos Arzobispos, como los Fonseca que hacían fundaciones en Santiago y Salamanca, o como el Inquisidor General Valdés, que fundó la Universidad de Oviedo y el Colegio de los Verdes de Salamanca.

En Sevilla, el Arcediano Don Rodrigo Fernández de Santaella había fundado, en 1516, el Colegio de Santa María de Jesús, vulgo de Maese Rodrigo, que en 1623 ya se titulaba Colegio Mayor y Universidad. Pero casi al mismo tiempo, el célebre dominico Fray Diego Deza, el protector de Colón, entonces Arzobispo de Sevilla, había fundado un Colegio dominicano al estilo del de San Gregorio de Valladolid, que estableció rivalidad con el de Maese Rodrigo, al que apoyaba el Ayuntamiento, enredándose los dos Colegios en grandes pleitos. El resultado fué que, a principios del siglo XVII, Sevilla contaba con dos Universidades, pero no tenía verdadera Universidad. Desde el reinado de Felipe III, el Colegio de Maese Rodrigo,

más concurrido y reconocido por Mayor (aunque no por los otros seis de Castilla), superaba al de Santo Tomás, que no tenía más que Teología, mientras que el de Maese Rodrigo tenía Derecho, Medicina y Artes. Para complicar más las cosas, surgieron en Andalucía Universidades en Granada, Baeza, Osuna, y aun conatos de Universidades en Córdoba y otros puntos. Más suerte tuvo la ciudad de Compostela y todo el reino de Galicia con la fundación que en el siglo XVI hizo en su país natal el fundador del célebre Colegio Mayor del Arzobispo en Salamanca, el Arzobispo de Santiago y después de Toledo, Don Alonso de Fonseca, que creó en la ciudad de Santigo el Colegio de Fonseca, logrando, como Jiménez de Cisneros, unir su nombre al de un establecimiento importante de instrucción pública. Afortunadamente para esta institución, origen de la Universidad compostelana, de ilustre historia, hízose la organización académica de la Universidad y Colegios en forma tan discreta, detallándose con tal claridad y minuciosidad las atribuciones y deberes de cada cuerpo, que sólo ventajas resultaban de la convivencia de los dos cuerpos.

Fueron innumerables los Colegios de todo orden —seculares, regulares, militares— fundados en las Universidades. Muchos de ellos disfrutaban de espléndidos edificios, de los cuales unos han sufrido la acción del tiempo y del abandono, o de las

guerras, y otros aún existen destinados a diferentes servicios públicos. Durante la primera mitad del siglo XVI se fundaron en Salamanca los cuatro Colegios militares de Santiago, San Juan, Calatrava y Alcántara, que llegaron a competir con los cuatro Mayores en cuestiones de etiquetas y superioridades. El hermoso edificio del Colegio de Santiago quedó destrozado en la guerra de la Independencia; del de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén —llamada de Malta por la cesión que de esta isla le había hecho el Emperador— no quedan ni ruinas; también quedó destruído el de Alcántara, y sólo se conserva el de Calatrava, para el que Jovellanos hizo su célebre informe de reforma. Fueron, entre otros, célebres en Salamanca, el de San Pelayo o de los Verdes, y el de San Patricio de Nobles Irlandeses, a los cuales ya nos hemos referido. En Alcalá, salvo el Colegio Mayor de San Ildefonso, los edificios de los restantes Colegios no tenían empaque arquitectónico, si se exceptúa la fábrica del Colegio de Málaga, que ostentaba dos torreones con sus chapiteles y una buena escalera entre dos patios con dobles galerías; los restantes eran de pobre aspecto. La situación geográfica de Alcalá —más céntrica que la de Salamanca— y la fama de sus estudios teológicos, hizo que desde la terminación del Concilio de Trento fueran fundados en la segunda mitad

del siglo XVI más Colegios que en Salamanca, prefiriendo muchos de los Obispos fundadores crear Colegios para sus diocesanos en lugar de dar pensiones a sus estudiantes para acudir a las Universidades. Así vinieron a Alcalá los Colegios de Lugo, León, Aragón, Málaga, Tuy, San Clemente de los Manchegos, Vizcainos, etc. También hubo numerosos Colegios, mayores y menores, seculares y regulares, en Valencia, Huesca, Zaragoza, Santiago de Galicia, y en diferentes puntos de España.

No faltaron estas instituciones en las Universidades americanas. La Universidad de México se fundó, con los mismos estatutos de Salamanca, treinta años después de la conquista, y a ella precedieron Colegios de distintas clases, a los que acudían los indios para recibir idéntica educación que los hijos de los españoles, con la absoluta igualdad que las Leyes de Indias establecieron desde los primeros años de la conquista para la educación de españoles e indios. Hubo también un grandioso Colegio Mayor de los Santos, donde tomaban beca durante ocho años los mejores Doctores, y de donde salieron los Obispos y juristas más célebres de Nueva España. Se fundaron Universidades en Mérida de Yucatán, en Chiapas y en Guadalajara, con los mismos estatutos que la de México. Podría asegurarse que en la América española había proporcionalmente casi más Uni-

versidades y Colegios que en España. Bien es verdad que la mayor parte de ellas eran fundaciones de dominicos y jesuítas, por el estilo de nuestras Universidades menores creadas en el siglo XVII. Este siglo fué el de las fundaciones en La Habana. Los jóvenes que deseaban seguir carreras literarias tenían que dirigirse a las Universidades de México y Santo Domingo, y para evitarlo se creó la Universidad de La Habana, regentada por religiosos, cuyos estatutos fueron aprobados por el Consejo de Indias a comienzos del siglo XVIII. En el Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada —que durante la dominación española estaba formado por Colombia, Venezuela y el Ecuador— encontramos tres Universidades en Santa Fe de Bogotá y otras tres en Quito, fundadas por jesuítas, dominicos y agustinos, así como gran diversidad de Colegios; y en Lima nació la Universidad de San Marcos, fundada por Carlos V y que tenía cátedras de jurisprudencia, teología, medicina y filosofía, y que gozaba de numerosos y famosos Colegios. En Chile había tres Universidades literarias que conferían grados y daban instrucción indistintamente a españoles y a indios. La Universidad de Córdoba —en la Argentina— nació, a comienzos del siglo XVII, en el Colegio llamado Máximo, de los jesuítas, y pasó a ser una de las más acreditadas de la América del Sur. Además

de esta Universidad, el Virreinato de Buenos Aires contaba con otra en Trinidad de Buenos Aires y una tercera en Chiquisaca, aparte de muchos Colegios superiores.

Ejemplos de tan diversos antecedentes, tan variada importancia y eficacia tan diversa como los enumerados, préstanse forzosamente a dar una idea confusa de estas instituciones. Más o menos oportunas según los casos, estas fundaciones de Colegios desempeñaron trascendental misión cuando fueron destinadas a su función esencial: la de formación de minorías ejemplares que, sirviendo de canon a la comunidad universitaria, impulsaran al mismo tiempo los estudios a que estas minorías consagraban sus esfuerzos. Son instituciones absolutamente necesarias para la vida universitaria, si ésta ha de alcanzar el elevado nivel que le corresponde. Sólo si la idea de Universidad lleva implícita una creencia en la existencia de esos valores espirituales, creencia capaz de proporcionarle una visión clara de ellos, un sentido de su jerarquía y una robusta fe en su importancia constructiva, son necesarias esas instituciones colegiadas universitarias que, a base de una vida residencial, han surgido en la vida española —en tiempos pasados y en tiempos actuales— en sus momentos de entusiasmo nacional, proceso ascendente de construcción y fe en el reino del espíritu.

Pero no se nos alcanza la necesidad de esos Colegios si el concepto de Universidad no pasa de ser puramente profesional. Claro está que no existe una Universidad si sus diferentes disciplinas no consiguen la perfección debida —pues en el mundo moderno una nación estaría condenada a desempeñar un papel insignificante si fuese incapaz de formar los científicos necesarios para la complicada maquinaria de la vida moderna— y si no prepara, además, a la innumerable variedad de especialistas que, aparte del dominio de su técnica, deben adquirir un conocimiento de las condiciones y posibilidades de la civilización moderna, y un sentido de la relativa importancia que cada técnica tiene dentro del cuadro general de los conocimientos humanos. La Universidad debe, pues, proporcionar la mejor formación posible de los profesionales y lograr el más elevado grado de perfección de sus científicos, juristas, médicos, economistas, administradores, psicólogos, sociólogos, etc. De lo contrario, una moderna Universidad no merece tal nombre. Pero la Universidad no es sólo eso. La Universidad tiene que ser capaz de desarrollar entre sus miembros una tendencia corporativa que la lleve a constituir una sociedad bien organizada, capaz de sentir como propias las fortunas y desgracias de sus miembros individuales, preparándoles para desempeñar propiamente sus futuras

obligaciones ciudadanas. Pero aunque realizase a la perfección las dos condiciones dichas, aún no tendríamos una verdadera Universidad si ésta no poseyera además lo que podría llamarse "calidad", es decir, un sentido de apreciación de los valores espirituales que permita conocer lo bueno y rechazar lo malo, y un conocimiento de la jerarquía de dichos valores que impulse a ascender en la escala de ellos, aspirando siempre a otro valor más alto desde donde pueda levantar los ojos hacia "aquel gran trasunto, do vive mejorado lo que es, lo que será, lo que ha pasado". Para la formación de ese sentido espiritual, único que puede dar a una sociedad verdadera dignidad y una orientación firme de conducta, no puede emplearse distinto procedimiento del que se sigue para la formación de un gusto delicado: el contacto y frecuentación de los hombres más espirituales de cada época.

Estas tres condiciones de: perfecta formación profesional, hondo sentido de ciudadanía, y máxima exigencia de delicadeza y precisión espirituales, son las que justifican y dan significado a estas instituciones colegiadas, y las únicas que pueden prestarles una alta significación pública.

II

"LOS REYES A LA UNIVERSIDAD"

En el centro de la amplia capilla de San Ildefonso de la Catedral de Toledo se alza el suntuoso sepulcro del fundador del Colegio Español de Bolonia. Don Gil Alvarez Carrillo de Albornoz había sido elegido muy joven Arzobispo de Toledo —en sucesión de su tío Don Jimeno de Luna. En la batalla de Tarifa probó sus talentos militares rechazando una gran invasión africana, y en la toma de Algeciras, en 1334, había dirigido brillantemente las huestes de su arzobispado, al lado del rey Don Alfonso XI. A la muerte de éste, y huyendo de las violencias del rey Don Pedro, Albornoz se refugió en Aviñón —donde Clemente VI le hizo Cardenal— y sólo su cadáver había ya de volver a su país para ser enterrado en la Catedral de Toledo, con honores casi reales, por el primer Trastamara. En 1353, Albornoz fué enviado a Italia desde Aviñón, pues deseoso el nuevo Papa, Inocencio VI, de reconquistar los Estados de la Iglesia, y teniendo que elegir un general, Juzgó que el Cardenal español era el más adecuado para acometer tamaña empresa.

Llevaba Albornoz al entrar en Italia pocas tropas y menos dineros. Sus fuerzas no guardaban

ciertamente proprción con sus vastos proyectos. Pero su misión consistía en devolver a las villas pontificales la libertad, y combatir a odiosos tiranos. Acompañábase para esto de un poderoso instrumento: el tribuno Cola di Rienzo. Era el tribuno hombre de modesta cuna, pero de grandes conocimientos literarios, familiarizado con todos los escritores de la antigüedad, a quien eran familiares las costumbres y leyes de los antiguos romanos, y dotado de una naturaleza tan sensible a las emociones que despiertan las bellas artes, que solía arrebatar a la muchedumbre, de que solía andar rodeado, explicándole al pie de algún antiguo monumento las inscripciones que en él leía, haciendo revivir ante un pueblo inteligente y entusiasta las grandezas de la antigua Roma y persuadiéndole con su irresistible elocuencia a emular las grandes glorias de sus antepasados, que aquellas espléndidas ruinas traían a sus memorias.

El traslado de la corte pontificia a Aviñón había arruinado el comercio de la ciudad y hundido a ésta en un triste estado de anarquía. La nobleza de Roma, a semejanza de la de toda Italia, lejos de someterse a la ley, luchaba entre sí, y se auxiliaba de sus satélites bandidos para explotar a los pueblos. El 20 de mayo de 1347, aprovechando una salida de los Colonnas y de sus soldados, Cola di Rienzo incitó al pueblo a la rebelión, y los roma-

nos le nombraron su tribuno, juntamente con el Obispo de Orvieto, Vicario del Papa, ascendiendo los dos juntos al Capitolio. No duró su gobierno más de siete meses. Orador y poeta, Cola di Rienzo no era ni estadista ni guerrero. Su vanidad se satisfizo ofreciendo a los romanos alegorías, festivales y procesiones, que si eran bastantes para halagar su infantil vanidad, no eran suficientes para compensar su incapacidad. Atacado por los nobles, huyó Rienzo a refugiarse con el emperador Carlos IV, el cual le entregó al Papa, en 1352. La amistad de Petrarca, y la ayuda que Albornoz creía poder obtener de Rienzo, sacaron al tribuno de las cárceles de Aviñón.

Este era uno de los principales instrumentos de que se servía Albornoz. La habilidad del Cardenal, además, logró sembrar divisiones entre los pequeños tiranos que oprimían la Romaña y la Marca. Sometida Roma, Albornoz confirió a Rienzo la dignidad de senador de Roma, de acuerdo con las órdenes recibidas del Papa. Poco después el tribuno moría víctima de una sedición, sacrificado por el mismo pueblo a que había consagrado su existencia. Continuando sus conquistas, sólo faltaba a Albornoz dominar a Bolonia, que por donación de los Emperadores formaba parte de los Estados de la Iglesia. Lo consiguió al fin en 1360, confiando el gobierno de la ciudad a su sobrino

Velasco Fernández y al capitán Nicolás Farnese, disminuyendo los tributos, restableciendo su gobierno municipal y haciendo volver a los desterrados. Para esta obra constructiva, llevada a cabo con tanta energía como diplomacia, Albornoz aprovechaba las lecciones aprendidas junto a Alfonso Onceno, quien, sirviendo el espíritu del tiempo, redujo la independencia feudal y la anarquía de los nobles, se atrajo a los Concejos, afirmó la organización municipal, mejoró la administración de justicia, atendió las necesidades del pueblo, y, en general, fué quebrantando cuanto se oponía al ideal político de la monarquía. Pero con el acceso del nuevo monarca, mientras Albornoz ponía orden en Italia, las violencias y arbitrariedades de Pedro I hacían renacer el desorden en España, hasta que el mismo rey murió violentamente en la lucha fratricida que sostenía contra Enrique de Trastamara.

Escasos fueron los años, durante el siglo que duró el reinado de la casa de Trastamara, en que cesara ese mismo estado de anarquía y de guerras civiles que habían alejado de España al fundador del Colegio de Bolonia. Las ambiciones de la nobleza, que se habían visto excitadas por las luchas entre los dos hermanos, fueron también favorecidas con las desmedidas mercedes de Enrique II, mercedes renovadas por su hijo Don Juan I y por

su nieto Don Enrique III, con el resultado de que los magnates usurpaban rentas de la corona y los nobles eran más reyes que el mismo monarca. El reinado de Don Juan II fué desastroso, aunque durante él se desarrollase una elegante cultura, que si no produjo obras geniales, introdujo en la corte la afición a los placeres intelectuales, y contribuyó a suavizar sus rudos hábitos. Aun más calamitoso fué el reinado de Don Enrique IV, durante el cual el desgobierno del reino, la insubordinación de los vasallos y la confusión en todos los negocios públicos parecía que había de terminar definitivamente con la derrota de la política real.

Un ejemplo de esta terrible anarquía fué el extraño espectáculo que en 1465 presenció la ciudad de Avila. Fué un auto celebrado por muchos prelados y grandes del Reino, en el cual depusieron solemnemente al rey Don Enrique y proclamaron en lugar suyo a su hermano el Infante Don Alfonso. Oigamos a un cronista de la época: "En un llano, que está cerca del muro de la ciudad de Avila, se hizo un gran cadahalso abierto de todas partes, porque todas las gentes ansí de la ciudad como de otras partes que allí eran venidas por ver este auc-to pudiesen ver todo lo que encima se hacía. Allí se puso una silla real con todo el aparato acostumbrado de se poner a los Reyes, y en la silla una

estatua a la forma del Rey Don Enrique con corona en la cabeza y su cetro real en la mano, y en su presencia se leyeron muchas querellas... Las cuales cosas así leídas, el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo subió en el cadahalso, e quitóle la corona de la cabeza; y el Marqués de Villena Don Juan Pacheco le tiró el cetro real de la mano. El Conde de Plasencia Don Alvaro de Estúñiga le quitó el spada; el Maestre de Alcántara y los Condes de Benavente y Paredes le quitaron todos los otros ornamentos reales, y con los pies le derribaron del cadahalso en tierra, con mui grande gemido e lloro de los que lo veían. Luego incontinente el príncipe Don Alonso subió al mismo lugar, donde por todos los grandes que allí estaban le fué besada la mano por Rei e señor natural destos reinos. E luego sonaron las trompetas e se hizo mui grande alegría. Lo cual acaesció jueves en cinco días del mes de junio de 1465 años".

Después siguió la guerra civil, hasta que la muerte del Infante Don Alonso, en 1468, cuando contaba sólo quince años de edad —muerte que fué atribuída a una empanada de trucha envenenada— concluyó con el breve reinado de tres años del joven príncipe, y templó algo los estragos de la guerra civil. Continuaba, sin embargo, el estado de anarquía del reino. La corona fué ofrecida a la hermana de Alfonso, Isabel, que contaba diez

y siete años. Isabel rehusó oponerse a su hermano Enrique IV, pidiendo al contrario que los dos bandos opuestos celebraran un arreglo. La entrevista tuvo lugar en setiembre de 1468, en los Toros de Guisando. Isabel fué reconocida como heredera del trono. Con ella triunfaba el principio unitario y ordenador del Estado, contra la anarquía de la nobleza.

Entre los pretendientes que aspiraban a la mano de Isabel, ésta prefería a su primo Fernando de Aragón. En los primeros días de octubre de 1469 llegaba a una aldea de la provincia de Soria un grupo de mercaderes aragoneses, que llevaba un joven criado que cuidaba de las mulas y servía la cena. En la noche del 6 al 7 se acercaba este grupo, fatigado y rendido de sueño, a las puertas del Burgo de Osma. El criado, más animoso que el resto de sus compañeros, llamó a las puertas. Tiró el centinela una gran piedra, que por milagro no mató al animoso joven. Oída la voz de éste desde dentro del Burgo, se mandaron encender hachas y tocar las trompetas, y salieron a besar la mano al príncipe Don Fernando, que no otro era el joven criado. Antes de amanecer, salió el príncipe para Gumiel de Mercado, y de allí para Dueñas. El 14 de octubre, el príncipe, acompañado de cuatro personas de su confianza, llegó secretamente a Valladolid, donde moraba la princesa Doña Isabel, y

entrando por un postigo que daba al campo, entró en la casa de la novia. Le aguardaba el Arzobispo de Toledo, Don Alfonso Carrillo, quien lo condujo al cuarto de Isabel. Formalizóse la promesa de matrimonio, y días después, el 19 de octubre, celebróse la boda. Quedaban unificados los reinos de Castilla y de Aragón.

El fuerte gobierno que produjo esta unión fué capaz de dar remate a la gran cruzada de la reconquista. Antes, había sido dominada la anarquía de los nobles, y al par que sus privilegios destruídas sus fortalezas. Una nueva clase social, formada en las Universidades, ocupaba los altos puestos del Estado: eran los letrados, que provenían de clases humildes, que no ostentaban títulos marciales o hereditarios, pero que ofrecían todos los requisitos profesionales necesarios para los puestos políticos y legales cuya creación era exigida por la fecunda gestión de los Reyes Católicos. Los que buscaban distinción en la Corte tenían que adquirirla antes en las disciplinas académicas. A toda prisa echábanse los cimientos del poder nacional. La Reina, que al subir al trono había encontrado tan atrasada la civilización de Castilla, se esforzó durante todo su reinado en levantarla a la prosperidad y gloria que al final de su reinado alcanzó. Cuando empezó a reinar Doña Isabel, la nobleza tenía vinculada en sí el poder y el honor, pero mi-

raba con desdén la doctrina y las luces. Los jóvenes nobles, "aficionados a la guerra por su española y natural inclinación" sólo estimaban como digna la profesión de las armas. Dice un historiador de Doña Isabel que "si al empuñar el cetro halló a los castellanos valientes y feroces, al morir los dejó valientes y cultos". Su corte fué el principal teatro de esta agradable transformación.

El año 1474, que presenció el advenimiento de los Reyes Católicos al trono, el estado de las Universidades españolas era tan pobre como desconsolador. En la corona de Castilla, donde las Universidades habían nacido gracias a la buena voluntad de monarcas generosos, las Universidades, faltas de recursos, arrastraban mísera vida: muerta la de Valencia por falta de rentas, a punto de morir la de Salamanca por igual motivo, y alentando tan escasa vida la de Valladolid que apenas existen huellas de su enseñanza en aquel tiempo. En Aragón, donde la vida municipal era más briosa, los Ayuntamientos de Lérida, Barcelona y Huesca sostenían las suyas con pobres recursos, pero no dejaban la institución enteramente en manos de la Iglesia. Las Universidades de Castilla, regias en su origen, quedaron convertidas durante el siglo XV en apostólicas. Los estatutos de las Universidades no eran ya otorgados por el Rey, como en tiempos de Alfonso el Sabio, sino por el Papa.

Los reyes abandonaban la enseñanza en manos de la Iglesia, evitándose así los gastos que suponía el mantenimiento de los estudios. La Iglesia no sólo las sostenía, sino que les daba autoridad: en 1245, el Concilio de León hacía mención de la Universidad de Salamanca como una de las cuatro generales del orbe: París, Bolonia, Oxford y Salamanca; e igual mención hacía el concilio de Viena de 1311. Pero si un Papa reconoció a Salamanca como escuela general del orbe, otro Papa, francés, Clemente V, que trasladó la Santa Sede a Francia, expuso a su ruina a la Universidad de Salamanca por haberle retirado las tercias, pues aunque las rentas principales de la Universidad eran donadas por los reyes, pertenecían originariamente a bienes eclesiásticos y procedían de concesiones pontificias. El antipapa español Pedro de Luna (Benedicto XIII) sacó a Salamanca del estado de postración en que se hallaba a fines del siglo XIV: siendo Cardenal legado en España, visitó y acrecentó el Estudio de Salamanca, y siendo Papa le dió constituciones, aumentó los salarios de las cátedras e instituyó otras. Las constituciones de Benedicto XIII fueron sustituídas por las que Martino V dió en 1422, estatutos dados sin intervención alguna del monarca de Castilla. La Universidad ya no acudía al Rey, sino al Papa, para establecer nuevas cátedras, cosa que no puede extrañarnos si

leemos la historia de los últimos reyes de la Casa de Trastamara. En las Constituciones de Martino V no se nombra para nada al Rey: Salamanca no cuenta con el Rey para su reorganización y apoya al Maestrescuela con título de Cancelario (cargo que había tenido poca importancia en el siglo XIV), con atribuciones jurídicas, y no literarias, relativas a entender acerca de la moralidad de los estudiantes y su carrera, y conferir los grados como Cancelario, eclipsando con su autoridad la del Rector, es decir, sustituyendo la autoridad eclesiástica a la secular.

Vemos, pues, a las Universidades necesitadas de reforma, y hemos visto cómo toda la decadencia y defectos señalados eran combatidos por ese corto número de estudiantes escogidos, que recogidos en corporaciones selectas, e inspirados por el grandioso ejemplo del Colegio Viejo de San Bartolomé, de Salamanca, inauguraron una nueva época universitaria y un gran florecimiento de la Universidad española. Este intento de selección y reforma venía de antiguo, pero el impulso generoso que renovó totalmente los estudios españoles tuvo su origen en los propios monarcas. Dieron ellos ejemplo en su propia casa, encargando a dos hermanos italianos, Antonio y Alejandro Geraldino, la educación de sus hijas. Antonio estuvo encargado de la enseñanza de la Infanta Doña Isabel,

hija primogénita de los Reyes, y Alejandro tuvo a su cargo la enseñanza de las otras hermanas. En su libro *Instrucción de la mujer cristiana* dice Juan Luis Vives: "La edad nuestra vió aquellas cuatro hijas de la reina doña Isabel tener muy buenas letras. De todas partes me cuentan en esta tierra, y esto con grandes loores y admiración, la reina Doña Juana, mujer del Rey Don Felipe y madre de nuestro emperador, rey Don Carlos, haber respondido de presto en latín a los que por las ciudades y pueblos a do iban le hablaban, según es costumbre hacer los pueblos a los nuevos príncipes. Lo mismo dicen los ingleses de su reina Doña Catalina de España, hermana de la dicha reina Doña Juana y también de las otras dos que murieron reinas de Portugal".

Igual empeño pusieron en la educación del Príncipe Don Juan, para quien se formó en el palacio un Colegio compuesto de diez caballeros, cinco de edad madura y cinco jóvenes, para que en él se criase el Príncipe, tratando así de combinar las ventajas de la educación pública y de la privada. Para entrenarle en los futuros deberes de gobierno, funcionaba en la Cámara del Príncipe una copia del Consejo de Estado, formado por personas que le instruían en la discusión y manejo de los asuntos públicos. De la afición del Príncipe a la música, da Fernández de Oviedo este testimonio en sus

Quincuagenas: "Era el príncipe Don Juan, mi señor, naturalmente inclinado a la música, e entendíala mui bien, aunque su voz no era tal como él era porfiado en cantar: e para eso en las siestas, en especial en verano, iban a palacio Joanes de Ancheta su maestro de capilla, e cuatro o cinco muchachos mozos de capilla de lindas voces, de los cuales era uno Corral, lindo tiple; y el Príncipe cantaba con ellos dos horas o lo que le placía, e les hacía tenor, e era bien diestro en el arte. En su cámara había un claviórgano e órganos e clavicímbanos e clavicordio e vihuelas de mano e vihuelas de arco e flautas: e en todos esos instrumentos sabía poner las manos. Tenía músicos de tamborines e duzainas e de harpa e un rabelico mui precioso que tenía un Madrid natural de Carabanchel, de donde salen mejores labradores que músicos: pero éste lo fué mui bueno. Tenía el Príncipe mui gentiles menestriles altos, e sacabuches e cheremías e cornetas e trompetas bastardas e cinco o seis pares de atabales, e los unos e los otros mui hábiles en sus oficios e como convenían para el servicio e casa de tan alto Príncipe".

Los nobles estaban también muy diligentes en cultivar su inteligencia, siguiendo el ejemplo de la Corte. En 1487, el Conde de Tendilla, embajador en Roma, había traído a España a un erudito milanés llamado Pedro Mártir de Angleria. La Reina

le propuso, por medio del cardenal Don Pedro González de Mendoza, que abriese estudio para los nobles de la Corte, y en 1492 encontramos a Mártir enseñando en Valladolid. Su casa —según refiere él mismo en una de sus cartas— estaba siempre llena de jóvenes de las más ilustres familias, que se aplicaban a las disciplinas literarias, convencidos de que lejos de ser un obstáculo favorecían el ejercicio de las armas, pues tanto en la guerra como para la paz, sólo puede progresarse con auxilio de la ciencia. A semejanza de lo que el Conde de Tendilla hizo en Roma con Pedro Mártir, el almirante Don Fadrique Enríquez había hecho años antes en Sicilia con Lucio Marineo Sículo, colaborador de Mártir en la tutela de los jóvenes nobles. Marineo vino a España en 1484, y después de enseñar en Salamanca al lado de Nebrija, fué trasladado al Palacio Real para auxiliar a Mártir. A estos dos nombres debe añadirse el de Juan Pablo Oliver, natural de Perugia, que fué uno de los que establecieron el buen gusto en España, donde Oliver vivió por espacio de casi cuarenta años; y Antonio Blaniardo, paisano y amigo de Marineo, que enseñó en Sevilla y en Salamanca. A ejemplo de la Reina, sus damas quisieron cultivar también su inteligencia. En el *Diálogo de la lengua* dice Marcio hablando con Juan Valdés: "Según eso, no deveis aver leido el

arte de gramática castellana que diz que compuso vuestro Antonio de Librixa para las damas de la sereníssima reina doña Isabel, de inmortal memoria". Los autores del tiempo elogian también el saber de muchas damas, entre ellas las famosas Beatriz Galindo, "la Latina", camarera de la Reina Isabel; Luisa Medrano, catedrática de Humanidades de Salamanca; Francisca de Nebrija, colaboradora de su padre; María Pacheco, mujer de Juan de Padilla, etc.

Aquella misma nobleza, que según Pedro Mártir desdeñaba con orgullo los adornos del entendimiento, fué arrastrada por el ejemplo de los Príncipes a hermanar la nueva cultura con la valentía heredada de sus mayores, y no era tenido por noble el que mostraba aversión a las letras y a los estudios. "En el año de 1488 —dice un historiador— en que se matricularon siete mil estudiantes en Salamanca, era Maestrescuela Don Gutierre de Toledo, hijo del Duque de Alba y primo del Rey Católico, después Obispo de Plasencia, el mismo a quien dedicó Nebrija la segunda edición de sus *Introducciones Latinas*. En la escuela de Salamanca explicó a Ovidio y a Plinio Don Pedro Fernández de Velasco, nieto del Buen Conde de Haro, que andando el tiempo sucedió a su padre Don Iñigo en la dignidad de Condestable de Castilla: ejemplo semejante al que se repitió algunos años

después en la Universidad de Alcalá, donde profesó públicamente la lengua griega don Alonso Manrique, hijo del Conde de Paredes, como refiere Marineo, testigo de vista." La vida toda del Reino acusaba un florecimiento que trascendía al saber, y que alcanzaba a la misma lengua. En la dedicatoria que Nebrija hizo de su Gramática a la Reina Isabel, señalaba la conexión que existe entre el lustre o decadencia de las lenguas y el lustre o decadencia de los imperios donde se hablan. Pensamiento éste del sevillano Nebrija, digno del período de ascenso vital de la España tan sabiamente gobernada por Isabel, y que confirma Juan de Valdés en el *Diálogo de la Lengua* cuando oye decir a Marcio que "ya en Italia, así entre damas como entre caballeros, se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano"; pero que hace gran contraste con lo que el cordobés Ambrosio de Morales dice, ya avanzado el siglo XVI, en su *Discurso sobre la Lengua Castellana;* de que el idioma español había venido en tanto menosprecio, que bastaba ser un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada.

Los progresos del idioma vulgar en el reinado de Doña Isabel y Don Fernando, no sólo se realizaron en las producciones originales sobre toda clase de asuntos, sino con las traducciones de libros magistrales de otras naciones antiguas y modernas.

El impulso que Nebrija dió a la lengua latina, lo dió Arias Barbosa a la griega. Después de pasar diez años en Italia, donde fué Colegial del Colegio Español de Bolonia, Nebrija pasó tres años en Sevilla con el Arzobispo Don Alfonso de Fonseca. De 1473 a 1486, durante doce años, regentó dos catedras en Salamanca, en cuyo Estudio, y como en "una fortaleza tomada por combate" luchó "para desarraígar la barbarie de los hombres de nuestra nación". Su primer libro, *Introducciones Latinas*, fué publicado en 1481, haciéndose en cuatro años de él tres ediciones, lo que muestra el creciente gusto por la enseñanza clásica; no hubo obra que tuviese más amplia circulación. La tercera edición de 1485 llevaba, en columnas paralelas, una traducción del original latino en la lengua vernácula, forma adoptada a petición de la reina Doña Isabel. La publicación de la *Gramática Castellana*, destinada a la instrucción de las damas de la Corte, tuvo lugar en el año 1492. Sus otras publicaciones tratan de derecho civil, ciencias naturales, cosmografía, geodesia, tratados de lingüística, historia, arqueología. Fué poeta latino e historiador, y un gran humanista poseedor de un saber enciclopédico que hizo de este ilustre maestro sevillano la más alta figura literaria del reinado de los Reyes Católicos. El portugués Arias Barbosa —que también se había formado, como

Nebrija, en las escuelas de Italia, siguiendo las enseñanzas de Angelo Poliziano— inauguró las enseñanzas helenistas en Salamanca, donde ya le encontramos enseñando en 1489. Que estos esfuerzos recibieron la debida recompensa lo prueba que pocos años después fué posible acometer la gran obra de la *Biblia Poliglota* con la casi única ayuda de eruditos españoles. Y el entusiasmo que mostraba "la muy esclarecida ciudad de Salamanca —como la llama Marineo—, madre de las artes liberales y todas virtudes, y ansí de cavalleros como de letrados varones muy ilustre", lo acusa lo que Pedro Mártir relata en una carta dirigida a su protector el conde de Tendilla, siquiera haya en ella algo de inexacto o exagerado. Lo que Mártir refiere es que cuando fué a dar su primera conferencia sobre las sátiras de Juvenal, en la Universidad de Salamanca, la muchedumbre que llenaba los pasillos era tan densa, que el profesor tuvo que ser conducido en hombros de sus alumnos; y al terminar su disertación, el conferenciante fué escoltado en triunfo hasta su alojamiento, como un vencedor en los juegos olímpicos.

Comparando el estado de los estudios universitarios cuando Doña Isabel y Don Fernando subieron al trono con el que ofrecían a principios del siglo XVI, multiplicados los Colegios, cátedras y Universidades, y habiendo alcanzado notable

progreso la erudición de los profesores, puede apreciarse cuánta gloria de esa mudanza corresponde al reinado de los Reyes Católicos, que es como una divisoria entre dos épocas diversas en la historia de la Universidad. Con este reinado coincide la fundación de los Colegios Universidades, instituciones que continuaron aumentando en el siglo XVI, quedando así entregado el gobierno de las Universidades a un corto número de estudiantes escogidos. El Colegio Universidad de San Antonio Portaceli, en Sigüenza, fundado por Don Juan López de Medina, Canónigo de Sigüenza, en 1476, sirvió de tipo para la fundación del Colegio Universidad de San Ildefonso, por Jiménez de Cisneros, y la fama e importancia de la fundación de Jiménez la hizo convertirse en modelo para otras muchas de su clase. Estas Universidades, y aun las mismas antiguas, fueron abandonando su régimen anterior, y, siguiendo las tendencias del momento, pobláronse de Colegios que se inspiraban en la grandiosa tradición del Viejo de San Bartolomé.

Ninguna de estas fundaciones fué creación personal de los Reyes Católicos, aunque como excepción debe mencionarse el Convento Universidad de Santo Tomás de Avila. El convento había sido engrandecido por el inquisidor Torquemada con los cuantiosos ingresos de los bienes confis-

cados a judaizantes, relapsos, herejes y otros reos castigados por el Santo Oficio. Al morir en Salamanca el príncipe Don Juan, en 1497, se le llevó a enterrar a Santo Tomás de Avila. Dícese que la Reina Isabel, que profesaba gran afecto a este convento, pidió que se pusieran en él estudios de Filosofía y Teología, como se realizó en 1504, pero no como Universidad, sino sólo como Colegio de la orden dominicana. En 1550, el Nuncio erigió aquellos estudios en Universidad, confirmando este privilegio bulas posteriores de los Papas. A mediados del siglo XVII llegó esta Universidad a conferir grados, no sólo de Bachiller y Maestro en Artes, sino también de Licenciado y doctor en Teología, Cánones, Leyes y Medicina, a pesar de que arrastraba una vida lánguida, tan pobre en alumnos como en profesorado. Carlos II protegió esta Universidad, ordenando que sus grados pudiesen incorporarse en la Universidad de Lima, a semejanza de los de Salamanca, Valladolid, Alcalá y Bolonia. Como todas las Universidades menores, languideció extraordinariamente en el siglo XVIII, para morir definitivamente en los primeros años de XIX.

Los mismos Institutos religiosos siguieron también este impulso de crear Colegios-Universidades, o bien Colegios agregados a las grandes Universidades. Uno de los más famosos, lleno de recuerdos

de los más celebres dominicos de Castilla, y sobre todo de Fray Luis de Granada, fué el Colegio dominicano de San Gregorio, de Valladolid, fundado en 1488 (cuatro años después del Colegio de Santa Cruz), por Fray Alonso de Burgos, capellán mayor de Doña Isabel. La obra del Colegio se terminó en 1496, ofreciendo el fundador el patronato del Colegio a la Reina Doña Isabel. El edificio es uno de los más bellos y grandiosos de Valladolid y de España. El magnífico edificio, "ultrajado durante el siglo XIX por la soldadesca napoleónica, por las torpezas burocráticas y por los excesos de los restaurados", fué convertido, en 1932, en Museo Nacional de Escultura, por el ilustre Colegial de la Residencia de Estudiantes Don Ricardo de Orueta. De un artículo publicado en la Revista de la Residencia, por el Subdirector del Museo del Prado, sobre la escultura recogida en este Museo ("escultura policromada de los siglos XVI al XVIII, producción original, españolísima, comparable a nuestra pintura castiza y a nuestro teatro: artes arraigadas hondamente en el alma del pueblo") copiamos estos párrafos: "Ricardo de Orueta, haciendo honor a las devociones que le inspiraron sus libros: *La vida y obra de Pedro de Mena* (1914), *Berruguete y su obra* (1917), *La escultura funeraria en España* (1919), *Gregorio Fernández* (1920), *y La expresión del dolor en la escultura castellana*

(1924), quiso dejar, para recuerdo de su paso por la Dirección General de Bellas Artes, alojado en Museo propio al objeto de sus amores y de sus afanes... En las iglesias de toda España quedan retablos e imágenes innumerables de extraordinario valor, y visibles en los lugares para donde se labraron; pero el Museo de San Gregorio, por los fondos que atesora, será, a la vez, muestra que estimule la visita a los templos que guardan imágenes notables, centro para estudiar nuestra escultura, y uno de los lugares donde se podrá conocer mejor un aspecto entrañable del alma de España: el sentido de su devoción. Cierto Damasio de Frías, autor de un *Diálogo en alabanza de Valladolid*, decía de San Gregorio que era una obra "digna de venirla a ver de muy lexas tierras, por su hermosura de edificio". "Página extraordinaria en la historia de la arquitectura peninsular", al decir de Lampérez, es el Colegio de San Gregorio, construído por el Obispo de Palencia, Fray Alonso de Burgos, dominico y criatura del famoso converso burgalés Don Pablo de Santa María. Edificóse entre 1488 y 1496, emulando al Colegio de Santa Cruz, que entonces también se erigía por la munificencia del gran Cardenal Don Pedro González de Mendoza. Santa Cruz trae a Castilla los vientos nuevos de Toscana y de Roma; San Gregorio, más original y más español, sigue el llamado por Bertaux

"estilo isabelino", en su base más abigarrada, barroca y naturalista, "tan rara y exuberante, que hace pensar en un antecedente del manuelino portugués". La sorprendente portada ciega, a manera de retablo cubierto de elementos vegetales, con salvajes —¿las noticias americanas?— entre la fronda decorativa, se aparta de cuanto le precede. El patio, gentil y recargado, queda como ejemplar único, pese a la desdichada y radical restauración del siglo XIX. Un documento que llegó a ver Ceán Bermúdez, asigna la obra a un cierto Macías, carpintero de oficio o de apellido; pero Agapito y Revilla ha probado que todavía trabajaba en 1496 y que, por tanto, es fábula su suicidio en 1490; el mismo docto investigador sugiere el nombre de Enrique de Egas, como probable arquitecto del grandioso y original monumento.

En 1502 confirmó Don Fernando el Católico la aprobación hecha por el Pontífice, dos años antes, de la Universidad de Valencia. Esta Universidad era enteramente municipal. El Rector de ella representaba al Ayuntamiento y pueblo de Valencia, siendo elegido por los Regidores de la ciudad, que hacían recaer el nombramiento en un catedrático. El claustro de la Universidad estaba compuesto por el Cancelario (el Arzobispo o su delegado), el Rector, los Regidores y algunos prebendados de la Catedral. Durante el siglo XVI se fundaron en

esta Universidad los Colegios de la Presentación (1550), de la Asunción (1561), de la Purificación (1572), y el del Corpus Christi o del Beato Patriarca, que disfruta de espléndido edificio e iglesia.

El orden y buen gobierno que el reinado de los Reyes Católicos llevó a todos los órdenes de la vida española, alcanzó también a las Universidades, en las que corrigió los abusos del fuero académico, restringiendo la jurisdicción de los Maestrescuelas y manifestando los abusos que a título de Conservadores de las Universidades cometían con agravio de los súbditos de la Corona y desdoro de la jurisdicción real. También dieron los Reyes Católicos pragmáticas persiguiendo los sobornos, estafas y otros abusos en la colación de grados y provisión de cátedras; ordenando que a los pobres que se quisieren graduar "no se les lleve cosa alguna"; que no se incorporasen a las Universidades los que se hubiesen graduado sin estudios y sólo mediante Breve pontificio; que no se llevase a los estudiantes más derechos de "los que eran obligados de pagar"; que no hubiese sobornos, ni dádivas, ni promesas en el votar de las cátedras, ni se impidiese que cada uno votase libremente; y otras muchas de tenor parecido.

Todo contribuye, pues, a convencernos del alto vuelo que tomó en este reinado la ilustración espa-

ñola. Dícese, sin embargo, que a excepción de la medicina, "las ciencias sujetas a la razón del hombre no fueron el campo donde más brillaron los alumnos del reinado de Doña Isabel", y que "los españoles estaban distantes del espíritu de observación, único cimiento sólido para los adelantos de la ciencia, y de aquel amor a la novedad tan útil en estas materias", y que las escasas semillas sembradas a principios del siglo fueron agotándose a lo largo de él. En todo caso, el enérgico y ambicioso vuelo iniciado en todas las doctrinas no fué luego mantenido, y de ello tenían que sufrir muy especialmente las que para progresar necesitan, como las ciencias, alimentarse en tradiciones de escuela y en aumento de conocimientos de una generación a otra. Así es que si en las bellas letras y en las bellas artes, en las artes del gobierno y de la legislación, en las conquistas y exploraciones, pueden la España de esta época y la que inmediatamente es fruto de ella presentar nombres universales que guíen e ilustren la civilización moderna, las ciencias sujetas a la observación y que exigen un espíritu inquieto de indagación científica no ofrecen tan gran cantidad de nombres ilustres que oponer a los extranjeros.

Pero si en el cultivo de las ciencias de observación no realizó tantos progresos España, no puede achacarse ese atraso a defecto alguno del reinado

de los Reyes Católicos. El defecto está en que los españoles empezaron y no siguieron. Si en el campo de la cultura el mérito de un período histórico se encuentra en los esfuerzos que realiza para ganar terreno contra la ignorancia, para hacer progresar los conocimientos, para desembarazar el camino de los obstáculos que puedan oponerse a la difusión de las luces, para estimular el ansia de saber, para premiar los esfuerzos realizados en su servicio y para predicar con el propio ejemplo, el siglo de Isabel y de Fernando brilla a una altura que ilumina y sirve de faro a cuanto un poder político puede y debe realizar en beneficio del adelanto de su pueblo.

No hay, sin embargo, que buscar en fundaciones universitarias personalmente creadas por los Reyes Católicos el beneficio e impulso que a su reinado debe la Universidad española. Es más hondo que eso. El prestigio cultural de esta época débese, sobre todo, al ejemplo y entusiasmo de Isabel, que hizo levantar el vuelo a la ilustración española, le señaló el rumbo a seguir, y preparó épocas que hubieran sido más gloriosas si los reinados sucesivos hubiesen dado al bienestar y progreso interior de los reinos españoles el crecimiento y pujanza que intentaron llevar a empresas extranjeras. En los treinta años que reinó Isabel con Fernando, "fué en España la mayor empinación, triunfo e

honra e prosperidad que nunca España tuvo", como dice Andrés Bernáldez. El esplendor del siglo XVI de que gozan los primeros reyes austríacos débese a las virtudes y prudencia de Isabel y de Fernando. Estos echan los fuertes cimientos del edificio español, que luego fueron rápidamente minados. Antes de la terminación del siglo XVI "el reino está consumido y acabado del todo". La pobreza empezó a apoderarse de España, y la nación fuése debilitando, con "muchedumbre de casas cerradas y despobladas". El siglo siguiente fué de languidez y de agonía.

A causas muy complejas atribuyen los historiadores el asombroso estado de debilidad de que rápidamente se sintió afectado el coloso español: errores de los gobiernos y errores de los gobernados, defectos de la administración, mala orientación económica con la consiguiente disminución de la riqueza, venal administración de los flamencos, continuas guerras en países extranjeros, emigración a América, desdén a los oficios y profesiones útiles. Pero habrá que añadir a esas causas la falta en el trono de un espíritu equilibrado como el de Isabel, movido por un hondo y cercano amor a su pueblo y por el heroico sentido de justicia que caracterizaba a la Reina Católica. Movíanse los actos de Isabel sobre una amplia base de opinión pública; sin aceptar nunca los princi-

pios de gobierno fundados en el poder arbitrario del príncipe, principios que inspiraban la conducta de sus propios consejeros y, después, la de los reyes de la casa de Austria.

El reinado de los Reyes Católicos daba acceso a una nueva edad que quería contener, con la autoridad absoluta que prestaba al poder real, el rápido cambio que llevaba a una nueva clase social a la dirección del país. Pero esa autoridad estaba ejercitada por Isabel con tal moderación y sentido de justicia, que de haber continuado actuando el espíritu isabelino, quizá se hubiera realizado el difícil tránsito de una edad a otra con tanta eficacia como dulzura. Era el suyo todo un sistema espontáneo y admirable de educación, apropiado para la nueva clase media ascendente que a finales del siglo XVI había de cambiar la sociedad europea. A la España que terminaba su obra de reconquista, Isabel la había puesto en contacto con la cultura de Italia, de donde recibían las luces del refinamiento intelectual y social, no sólo España, sino Europa entera. El paso esencial estaba dado. Sólo faltaba que la antorcha encendida por Isabel fuera alimentada y transmitida a las nuevas generaciones.

Isabel murió en 1504. Era patética la crisis del alma europea a principios del siglo XVI. El brillante edificio construído a la razón, primero por

los esfuerzos del escolasticismo, y luego por la nueva ciencia renacentista, sentía vacilar sus cimientos. Los cuerpos conservaban los gustos y las galas del mundo, pero las almas vivían en inmensa congoja. Crisis de fe en la razón, y disgusto hacia ella: fenómenos familiares en la historia. El hombre no puede soportar sino fugaces relámpagos de racionalismo, contra los cuales reacciona con violencia tan extrema que se retrotrae a estados primitivos en que las relaciones sociales no sufren otras normas que las de la violencia y el desenfreno, y el mundo aparece como un caos de fuerzas indiferentes, no sometidas a un orden impuesto por el espíritu humano. España había llegado tarde a participar de la fe renacentista, que no había tenido tiempo para echar fuertes raíces en ella. La afirmación espiritualista de España había, pues, de volver los ojos, más bien a un orden anterior, aunque heroicamente purificado, que hacia un orden nuevo que comenzara a recorrer el áspero camino de una fe nueva en nuevos valores culturales. Hubieran sido necesarios guías tan espirituales como Isabel para que España se adentrase rápidamente en la edad moderna. Los sucesores de Isabel poseían el heroísmo mundano y ascético capaces de inspirar al buen político de las épocas normales, pero carecían del profundo instinto constructivo

que distinguía a la Reina Católica, y que hubiera podido preparar la futura grandeza de España.

Hay una obra cumbre de la literatura de nuestro país que acusa el estado de espíritu de una refinada y reducida minoría española en los últimos años del siglo XV: *la Celestina* de Fernando de Rojas. Celestina representa la inteligente negación del espíritu, creador de valores. El imperio de Celestina es omnímodo en época de desequilibrio, en que la sangre, siguiendo ciegamente las sugestiones de los que, halagando sus apetitos se erigen en jefes, sigue a éstos en obediencia ciega, prefiriendo morir en apática creencia que poner en juego un solo resorte de la voluntad o del criterio: época de disolución, de purga de confiados abandonos, y de cansancio de ser libres. Calisto y Melibea son héroes de una rebelión contra esa irresponsabilidad pesimista, y tratan de establecer por medio del amor una ordenación de las fuerzas del universo. Pero ni siquiera este refugio último del concierto de las fuerzas materiales escapa al pesimismo del autor de la obra, que pone en labios del padre de Melibea esta imprecación contra el amor: ¿por qué te riges sin orden ni concierto? Fernando de Rojas es judío converso del reino de Toledo, reino de gran tradición hebrea y de cultura judeo-española. Su obra es el más elevado valor literario de la época de los Reyes

Católicos. Todos los valores de la época están fundidos en forma dramática en la Celestina: la sabiduría popular y la culta, la afectación universitaria, la espontaneidad pasional, la sensualidad renacentista, el ascetismo cristiano, el idealismo trascendental de fuente griega y el realismo áspero de fuente castellana. Y dominando esta riqueza de valores, un total vacío moral, un mundo muerto, sin fe, en que sólo cabe luchar de un modo animal, pero sin conciencia histórica ni trascendental. Este estado nihilista de conciencia de un español minoritario, que por su tradición de inteligencia y cultura había participado de la fe en la ciencia que trajo el Renacimiento, acusa una decadencia vital difícil de concebir dentro de Castilla, si no la imaginamos en un judío, que huyendo de la crisis de la razón, no puede sumergirse plenamente en el proceso vital del catolicismo español. Podemos imaginar a Rojas como un acomodado joven israelita de precoz talento, estudiante de leyes de la Universidad de Salamanca, que da forma artística, con hondísima penetración social, a un estado de ánimo común en la Europa culta de aquel tiempo, y agudizado en los perseguidos hebreos.

Con la muerte de Isabel cesa el equilibrio de la vida española. Dos años más tarde, en carta de sentida y tierna queja del Arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, al Rey Católico, ha-

bla de que "se enacede este reyno y lleva camino de ser abrasado". Bajo la tutela de Isabel, el sentido de servicio público de la Reina había dado a las nuevas tendencias políticas, que inclinaban a Europa hacia un sistema despótico y totalitario, una base de opinión pública y de equilibrio de fuerzas sociales que hacían posible una cierta conciliación de fuerzas antagónicas en una alta unidad de tolerancia y comprensión cristianas. Bien lo habían de necesitar los nuevos tiempos: el mundo cristiano caminaba hacia una terrible división y ruptura. El espíritu estrechamente dogmático e intolerante de la Reforma había de destruir la esperanza de unión y tolerancia que los espíritus más escogidos de la nueva cultura renacentista pudiesen abrigar. La unidad del mundo cristiano había de deshacerse, y del naufragio de ella surgir los despotismos totalitarios de los monarcas absolutos. Y España había de tomar la decisión heroica de nacionalizar su religión, y unir su destino histórico al de la fe que profesaba.

Cabe afirmar que el reinado de Isabel y de Fernando presidió el mayor empeño público acometido en España para elevarla a una alta cumbre de ilustración y de doctrina, empresa extremadamente difícil y cuyo mérito debe apreciarse en relación con las dificultades vencidas, y con la ambición de que el vuelo emprendido condujese a ambicionar

progresos posteriores. Un recuerdo del esclarecido patronato prestado a las artes y a las ciencias por los Reyes Católicos ostentaban los edificios de la Universidad de Salamanca. No disfrutó esta Universidad de locales adecuados hasta los comienzos del siglo XV. Anteriormente, ocupaba modestos caserones. Se atribuye al Obispo de Avila, Don Alfonso Madrigal, el Tostado (que fué uno de los grandes discípulos de la Universidad de Salamanca, en la primera mitad del siglo XV), el gran impulso dado a las obras de ampliación y de embellecimiento que venía realizando la Universidad: quizá por eso campee su escudo al lado del escudo del antipapa Don Pedro de Luna (Benedicto XIII) sobre la puerta de Oriente que mira a la Catedral, única parte que aún existe de lo que fueron Escuelas Mayores, construídas durante el reinado de Don Juan II. Los edificios de las llamadas Escuelas Mayores y Escuelas Menores, y, al lado de estas últimas, el edificio del Hospital del Estudio de Santo Tomás de Aquino, son obra del siglo XV.

La fachada de Poniente es la más hermosa joya del estilo plateresco que tenemos en España. Su primoroso frontis está dividido en tres órdenes: en el superior, un Pontífice —que bien puede ser el gran protector de la Universidad, Pedro de Luna— está sentado en su trono, acompañado de dos Cardenales, y en actitud de predicar al pueblo. En el

cuerpo central campean las armas reales. El principal medallón del cuerpo bajo, colocado sobre el doble arco, contiene, asidos a un cetro único (emblema de poder indivisible) los bustos de Isabel y Fernando. En la orla dice una inscripción griega: *oi Basileis te egkuklopaideia aute tois Basileisi:* Los Reyes a la Universidad y ésta a los Reyes. Debajo del busto del Rey se lee: Ferdinand, y del de la Reina: Elisabetha.

III

ALCALA DE JIMENEZ

A TREINTA y tres kilómetros de Madrid, y edificada sobre la orilla derecha del río Henares (afluyente del Jarama, que a su vez lo es del río Tajo), se encuentra la antigua Complutum, hoy Alcalá de Henares, sitio del famoso Colegio de San Ildefonso, fundado por el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Alcalá fué reconquistada a los moros, en 1088, por el primer Arzobispo de Toledo, el francés Don Bernardo, nombrado por Alfonso VI en 1086, al año siguiente de ganada la ciudad de Toledo. Don Alfonso concedió en conquista Alcalá al Arzobispo, quedando la villa adscrita a la sede metropolitana: de donde nació la prosperidad de Alcalá. En ella, el octavo Arzobispo Don Rodrigo Jiménez fundó, en 1209, el edificio que sus sucesores convirtieron en noble palacio arzobispal.

El Arzobispo Don Gonzalo García Gudiel (1280-1299) obtuvo de Don Sancho el Bravo un privilegio para la villa de Alcalá, expedido el 20 de mayo de 1293, que dice así: "Sepan cuantos esta carta vieren, como Nos Don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen,

del Algarbe, y Señor de Molina, por ruego de D. Gonzalo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas y nuestro Chanciller Mayor en los Reinos de Castilla y de Leon y del Andaluzia, tenemos por bien de hacer Estudio de escuelas generales, en la villa de Alcala, y porque los maestros y los escolares hayan voluntad de venir hi a estudio, otorgamosles que hayan todas aquellas franquezas que ha el estudio de Valladolid, y mandamos y defendemos que ninguno no sea osado de les facer fuerza ni torto, nin demas a ellos nin a ninguna de sus cosas, ca cualquier que lo ficiese pecharnos hia en pena mill maravedis de la moneda nueva, y a ellos todo el daño y menoscabo que por ende rescibiessen, doblado; y porque esto sea firme y estable mandamos ende dar esta carta seellada con nuestro seello de plomo fecha en Valladolid a XX días de Mayo era de mill y trescientos y treinta y un años.—Yo Maestre Gonzalo Abad de Arbas lo fice escrebir por mandado del Rey, en el año deceno que el Rey sobredicho regna.—Alphonsus Peres St. Marcos".

Hubo este intento de creación de Universidad en la villa del Arzobispo de Toledo, pero el intento quedó en malogrado proyecto. Siglo y medio más tarde, en 1459, el Arzobispo Carrillo obtuvo del Papa Pío II una bula dotando tres cátedras de Artes que Carrillo había fundado o pensaba fundar

en el convento de Menores Franciscanos erigido por él. No existía, pues, Universidad ni Facultad alguna en Alcalá a fines del siglo XV, sino sólo una escuela de Gramática en el convento de San Francisco, y quizá alguna enseñanza de Artes. En esta Escuela estudió Jiménez de Cisneros, hasta que a los catorce años fué enviado a la Universidad de Salamanca, donde siguió, durante seis años, estudios de derecho civil y canónico. Tres años después marchó el joven bachiller a Roma, en donde se ordenó sacerdote y de donde volvió, cuando contaba 29 años de edad (en 1465), con una bula que le confería el primer beneficio que vacase en la diócesis de Toledo. Vacó el arciprestazgo de Uceda, Jiménez presentó la bula, y el Arzobispo Carrillo se negó a aceptarla. No cediendo el clérigo, el Arzobispo le puso en prisión, primero en la fortaleza de Uceda y luego en el castillo de San Torcas. Cerca ya de los 40 años de edad, salió de estas cárceles, desempeñando primero el arciprestazgo de Uceda y luego la capellanía Mayor de la Catedral de Sigüenza. Durante su permanencia en esta última población contrajo estrecha amistad con Don Juan López de Medina, fundador del Colegio Universidad de San Antonio Portaceli, en Sigüenza, fundación para la cual se aconsejó, al parecer, de Jiménez.

Don Pedro González de Mendoza, más tarde Arzobispo de Toledo, era a la sazón Obispo de Sigüenza, y tuvo ocasión de apreciar las extraordinarias dotes de carácter del nuevo Capellán Mayor, a quien nombró Vicario, para la administración de la diócesis. Pero el carácter contemplativo y austero de Gonzalo Jiménez de Cisneros, y su entusiasta y exaltada religiosidad, le impulsaron a abandonar los empleos y beneficios de que disfrutaba y a ingresar en la orden franciscana. Distinguióse su noviciado por los ayunos y mortificaciones a que sometió su cuerpo, y cuando contaba unos cincuenta años de edad profesó en la religión de San Francisco, adoptando el nombre del fundador de la Orden. Continuó practicando aún con mayor rigidez sus abstinencias en el convento del Castañar, cercano a Toledo; y en el de la Salceda, en una soledad de la Alcarria, entregado a la contemplación espiritual y alcanzando fama de santo. En 1492, cuando Fray Francisco contaba 56 años de edad, fué nombrado Arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, confesor de la Reina Isabel, y por recomendación del Cardenal Mendoza fué elegido para el puesto vacante de confesor de la Reina.

Dos años más tarde, recayó en Fray Francisco el nombramiento de Provincial de su Orden en Castilla. Viajando a pie y sosteniéndose con las

limosnas que recibía, conforme a las reglas de su orden, emprendió Fray Francisco una detallada inspección de los numerosos establecimientos religiosos de la Orden. En el mismo año de 1499, Isabel recibió una bula de Alejandro VI autorizándola para poner en práctica la reforma monástica. La ejecución de esta bula fué confiada a Jiménez. La empresa puso a prueba la energía, inteligencia y virtud del nuevo Provincial, a quien la Reina prestaba entusiasta apoyo. En 1495 murió el Cardenal Mendoza, dejando vacante el Arzobispado de Toledo, la más importante dignidad eclesiástica, no sólo en España sino en la cristiandad entera, después del Papado, y cuya importancia política era extraordinaria, por llevar aneja la dignidad de Canciller Mayor de Castilla. Mendoza recomendó a la Reina a Fray Francisco como sucesor suyo en el Arzobispado, y Jiménez fué nombrado, en 1495, a los 59 años de edad; y a pesar de la negativa del franciscano a ocupar el puesto, cedió al fin a las órdenes que le transmitió una segunda bula del Papa. Todas las energías, y no eran pocas, del nuevo Arzobispo, se dirigieron al cumplimiento de sus planes de reforma. La oposición que ésta provocó fué tan violenta, que el general de los Franciscanos, que vivía en Roma, visitó España en 1496 para protestar ante la Reina de la conducta de Jiménez y obligar a éste a abandonar su empresa;

pero en 1497, Fray Francisco recibió amplios poderes para consumar su gran reforma. Jiménez reunía en grado máximo todas las virtudes de un reformador, y apoyado por la Reina logró mejorar en tan alto grado la moral y la disciplina monásticas, que los pasados abusos fueron olvidados ante la ejemplaridad de la nueva conducta.

A la luz de esta reforma y del carácter de Fray Francisco, hay que considerar la fundación de la nueva Universidad complutense. La idea que preside a su creación, las grandes líneas de la fundación y hasta los menores detalles de la organización del nuevo Estudio surgen de la mente y de la voluntad esclarecida de Fray Francisco, podría decirse que es el grandioso coronamiento de su obra de reformador. No trataba Jiménez de crear una nueva Universidad que hiciera competencia a la famosa de Salamanca, donde él mismo había hecho sus estudios. La nueva Universidad tenía un carácter esencialmente eclesiástico, y venía a llenar una función muy importante según la mente del reformador: levantar el nivel espiritual y cultural del clero regular y secular español, mediante un organismo completo de enseñanza elemental y superior. Por eso, era una institución nueva en todos sentidos, que no podía enlazar su destino con las viejas Universidades, por gloriosa que la historia de éstas fuese.

Dícese que noticiosa la Universidad de Salamanca del proyecto de la nueva Universidad, y deseosa de impedir su realización por los perjuicios que a la Universidad salmantina pudieran irrogársele, trató de disuadir al Arzobispo de su empeño, a lo que Fray Francisco contestó que la nueva Universidad no se interesaba para nada en la enseñanza del Derecho, disciplina que se enseñaba a la perfección en Salamanca y Valladolid; pero que no satisfaciéndole la enseñanza de la Teología deseaba tener una Universidad en su diócesis para la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, de lo que no podía seguirle perjuicio ninguno a Salamanca. La Facultad de Derecho quedaba, pues, ausente en las enseñanzas de la Universidad de Alcalá, la cual quedaba enteramente orientada hacia la enseñanza de la Teología. En Salamanca, las Facultades de Derecho civil y canónico ocupaban el puesto de honor, y en ellas se aglomeraban los estudiantes deseosos de seguir carreras que ofrecían provecho y honor. En Alcalá, el Arzobispo quiso elevar el prestigio de la Teología y de su auxiliar la Filosofía. Jiménez desdeñaba igualmente a canonistas y civilistas.

Debía de tener muy meditado su proyecto Fray Francisco, pues en 1498, tres años después de ser nombrado Arzobispo, se dirigió a su villa de Alcalá para escoger sitio donde fundar su Colegio. Con

arreglo a los planos trazados por su arquitecto Pedro Gumiel, dispuso la planta del edificio y se empezaron a abrir zanjas y a hacer explanaciones. En abril de 1499, logró del Papa Alejandro VI una bula autorizándole a fundar en Alcalá "un Colegio de estudiantes en que se lean enseñanzas de las facultades de Teología, Derecho canónico y Artes". Llamado a Granada en el verano del mismo año, activó allí, a su manera directa, enérgica y autoritaria, la conversión de los moros, hasta entonces confiada a las más amables artes del santo Arzobispo Fray Hernando de Talavera, antiguo confesor de la Reina, y del Conde de Tendilla, el noble Don Iñigo López de Mendoza. En 1500 estaba el Arzobispo de nuevo en Alcalá: traía consigo unos cientos de tratados árabes sobre medicina, salvados de la hoguera de Alcoranes y otros libros religiosos mahometanos con que había ayudado en Granada a extirpar la religión de los infieles; y traía también un nuevo amigo: Gonzalo Fernández de Zegrí, noble moro a quien con argumentos contundentes añadidos a los "halagos, dádivas y caricias" había traído también "a conocimiento del verdadero Dios".

El día 14 de marzo de 1500, salió el Arzobispo del convento franciscano inmediato al lugar en que se había trazado la planta del nuevo edificio, precedido de la comunidad con cruz alzada. Ibase

a realizar el acto de la fundación oficial del nuevo Colegio. Después de las ceremonias de ritual, se depositaron en la concavidad de una piedra, colocada en los cimientos, el acta de inauguración, escrita en pergamino, una medalla de bronce en que se representaba a un fraile franciscano vestido con su hábito, y varias monedas de oro y plata, que por su mano colocó el famoso Gonzalo el Zegrí, que acompañaba a su amigo el Arzobispo. Contaba entonces Fray Francisco 64 años de edad, y la obra que se proponía tenía carácter tan personal y alcanzaba tan extraordinarias proporciones, que a pesar de los enormes recursos económicos de su diócesis de Toledo, del gran poder político de que Jiménez disfrutaba, y de las cualidades de carácter que elevaban la personalidad del Arzobispo a la ingente altura de sus grandiosos planes, necesitaba apresurarse si quería consolidar su obra, aunque pensara que quizá Dios le concediese veinte años más de vida activa y de fecundos trabajos. Tropezaba con obstáculos que a otra voluntad parecieran insuperables. No se trataba de fundar una nueva Universidad en un pueblo, sino de crear todo un pueblo para ponerlo al servicio de su Universidad. En aquella época, el terreno de Alcalá era pantanoso, y hubo que realizar, en 1502, grandes trabajos de desecación para sanear la villa. Preocupóse Jiménez de anejar considera-

bles rentas a la Universidad, obteniendo del Papa las bulas necesarias para suprimir beneficios en el Arzobispado. Llevó a la villa todas las industrias necesarias para atender las necesidades materiales y espirituales de la nueva población, entre ellas la imprenta, que publicaría todos los libros útiles de la Universidad, y que sería sostenida por ésta. Construyó, en suma, una verdadera ciudad universitaria, pues no sólo edificó Colegios, sino manzanas de casas, con calles tiradas a cordel, donde pudieran establecerse pupilajes, en cuartos que alquilaran los mismos estudiantes o sus familias. No es extraño que la empresa alcanzara fama de asombrosa.

Con todas estas complicadas preparaciones, y con las muchas atenciones políticas a que le obligaron la muerte de Isabel la Católica, ocurrida el 26 de noviembre de 1504, y la prematura muerte de Felipe el Hermoso, sólo pudo Jiménez volver de nuevo los ojos a la Universidad cuando Fernando el Católico ocupó la regencia de Castilla en 1507, año en que el Arzobispo recibió el capelo cardenalicio y el título de Inquisidor General. El día 24 de julio de 1508, llegó de Salamanca la colonia escolar de siete estudiantes de teólogos que el Arzobispo había reunido en aquella Universidad para fundar su Colegio. Al día siguiente, festividad de Santiago, salieron los siete Colegiales,

acompañados de muchos estudiantes, a la parroquia de Santiago, para invocar el patrocinio del patrón de España. El nuevo Colegio, titulado de San Ildefonso por estar bajo la advocación del santo toledano, Arzobispo también que fué de Toledo, admitió el día 6 de agosto a siete Colegiales más, uno de los cuales era el bachiller Tomás García, de Villanueva, después Santo Tomás de Villanueva; y el otro, el bachiller Fabián de Nebrija, de Salamanca, hijo de Antonio Nebrija. A fines de septiembre contaba el Colegio con 24 Colegiales y un capellán. Se establecían en el Colegio 33 becas para otros tantos Colegiales, los cuales habían de ser presididos por un Rector y tres Consiliarios, designando además doce capellanes para el servicio de la iglesia, dos de los cuales deberían servir de párrocos a los Colegiales. El cargo de Rector era anual, y su elección tenía lugar el 18 de octubre, día de San Lucas, de cada año, no pudiendo ser reelegidos. Los Colegiales debían estudiar precisamente Teología, y podían estar en el Colegio durante ocho años. Iban vestidos de paño pardo de buriel, cerrado, con aberturas para sacar los brazos y la cabeza. La beca, que cruzaba sobre el pecho, era del mismo paño e igual color, con el extremo derecho ensanchado con una capota cogida en pliegues; el bonete, alto y cuadrado.

Jiménez eligió para Cancelario del Colegio al Abad de San Justo, quedando vinculado el cargo, hasta el año 1830, en los sucesivos abades de San Justo. La parroquia de San Justo había sido instituída en Colegiata por el Arzobispo Carrillo. Jiménez, después de restaurar el templo, aumentó los canonicatos, formando un cabildo de 36 prebendados, y anejó a la Universidad las prebendas, haciendo que éstas fueran concedidas a los Maestros en Teología y en Artes de la Universidad, lo que dió a la Colegiata de Alcalá un carácter único en España, y le valió cambiar su título por el de Magistral. Las prebendas quedaban así ligadas a los méritos universitarios. La mayor parte de los Colegiales eran graduados, y muchos de ellos profesores. Compartían con los Colegiales la vida una veintena de pensionistas, estudiantes ricos que pagaban pensión y que seguían los cursos de Arte y de Teología que se daban en el Colegio mismo. El Colegio de San Ildefonso, república aristocrática, era centro o cabeza de una multitud de Colegios de pobres, cuyo número quería el Cardenal que se elevara a 18, número que quedó reducido. De una vez creó el Cardenal cinco Colegios: dos de Gramática, colocados bajo la invocación de San Eugenio y San Isidoro, en que se estudiaba latín y griego; otros dos Colegios, de Santa Balbina y Santa Catalina, en el primero de los cuales estu-

diaban durante dos años Dialéctica y Filosofía peripatética, y en el segundo, durante otros dos años, Física y Metafísica. El quinto Colegio, instalado en edificio antiguo al de San Ildefonso, y puesto bajo la advocación de San Pedro y San Pablo, estaba destinado a trece frailes franciscos. En 1514 fundó el Colegio de la Madre de Dios, para 18 estudiantes de Teología y 6 de Medicina. Como todos estos estudiantes eran alimentados a expensas del Colegio Mayor, solían ser conocidos con el nombre de "chofistas", por suponer que los Colegiales Mayores los mantenían con los chofes de las reses y los desperdicios de su opulento Colegio. El célebre Colegio Trilingüe, organizado conforme a los proyectos y deseos del Arzobispo, no fué fundado hasta 1528, nueve años después de la muerte del Fundador. Estaba dedicado a San Jerónimo y había en él 30 becas: doce Colegiales estudiaban latinidad y retórica, otros doce griego, y seis hebreo.

Quedaba así montado, en los primeros años del siglo XVI, este grandioso organismo de restauración eclesiástica, orientado enteramente hacia la enseñanza de la teología y tan desdeñoso de las de derecho, que únicamente poseía dos cátedras de derecho canónico y sólo como complemento de la Teología, dándose bien cuenta el Fundador de que sin estudios de Derecho canónico no podían valer

gran cosa. Jiménez había prohibido en absoluto estudiar Derecho en su Universidad, y sólo en el siglo XVII, bastardeado el Colegio Mayor, empezaron los canonistas a prevalecer sobre los teólogos, y llegaron a abrir la puerta del Colegio a los estudios de Derecho secular, procediendo contra la mente de su Fundador. Poseía el Colegio Facultad de Artes, como vestíbulo a la de Teología. Como esta Facultad de Artes, con sus estudios de lógica y filosofía, era también considerada como indispensable preparación a la Medicina, esta última ciencia no quedaba desterrada de los estudios, y se le asignaban dos cátedras en que se estudiaba a Avicena, Hipócrates y Galeno. Los dos Colegios de Gramática, de San Eugenio y San Isidoro, tenían tres profesores de latín y griego pagados por el Colegio de San Ildefonso para dar no sólo su enseñanza en dichos Colegios, sino cursos en la Universidad, que pudieran seguir todos los estudiantes. Estos profesores eran nombrados por los Rectores de los Colegios, que a su vez recibían sus nombramientos del Rector del Colegio de San Ildefonso, Rector de la Universidad, ante quien también tenían que responder de la buena marcha de los Colegios. La Facultad de Artes estaba organizada como las de las otras Universidades: cuatro cátedras en las que durante cuatro años seguían los alumnos un curso de lógica elemental de las

Súmulas, uno de lógica, uno de filosofía natural y uno de metafísica. La enseñanza de la Teología tuvo en Alcalá, además de una importancia fundamental, un carácter innovador. Su Facultad de Teología se componía de tres cátedras: una tomista, una escotista y otra nominalista. La Universidad de Salamanca había permanecido fiel a la escolástica fundamental, es decir, a Santo Tomás y a Pedro Lombardo, pero Jiménez quería introducir en Alcalá la filosofía de Duns Escoto, poniendo al pensador franciscano en un pie de igualdad con Santo Tomás; e importó la novedad, que causó sensación en España, de crear una tercera cátedra de Teología, a favor de la doctrina nominalista. La cátedra tomista fué dada a Pedro Ciruelo, de Daroca, doctor por la Sorbona, hombre muy docto en Teología y filosofía, y además matemático y astrólogo; la cátedra escotista a Fray Clemente Ramírez, fraile francisco; y la nominalista, al Maestro Gonzalo Gil, de Burgos, hombre de gran erudición. Otras dos cátedras nominalistas, la de teología y la de lógica, fueron ofrecidas a los Maestros Monforte y Miguel Pardo; una cátedra de Filosofía a Antonio Morales, padre del cronista Ambrosio de Morales, y las de Medicina a dos médicos, Tarragona y Antonio Cartagena, muy acreditados en su profesión.

La Universidad de Alcalá volvía los ojos a los Padres de la Iglesia. El Cardenal se interesaba apasionadamente en las lenguas antiguas, considerando el griego como un elemento indispensable de una cultura teológica completa. Los estatutos de Alcalá ordenaban la creación de una cátedra de griego, y hablaban de crear otras cátedras para la enseñanza del hebreo, el árabe y el sirio. Estas tres cátedras sólo debían funcionar si había suficiente número de alumnos para ellas, pero el griego recibía un trato de favor, pues debía enseñarse en todo caso. El 4 de julio de 1512, se inauguró en Alcalá la cátedra de hebreo, a cargo del sabio rabino español, convertido al catolicismo, Alfonso de Zamora. La cátedra de árabe no funcionó nunca. En cuanto a la cátedra de griego, se ve aparecer en 1513, entre los profesores, el nombre del cretense Demetrio Ducas, llegado de Italia, donde había colaborado en la gran empresa de las ediciones griegas de Alto Manucio, el célebre impresor y helenista veneciano que había publicado todas las grandes obras de la literatura griega. Ducas había llegado a España llamado por el Cardenal para revisar el Nuevo Testamento griego de la Biblia Políglota, entonces en prensa, y para ocuparse de la enseñanza de la lengua griega en la Universidad. Habiendo encontrado que no existían en España libros griegos, Ducas se decidió a publi-

car, en la imprenta del librero impresor Arnao Guillén de Brocar, de Alcalá, algunos textos gramaticales y poéticos, abonando los gastos de la impresión, y a pesar de tener a su cargo la enseñanza cuotidiana de la lengua y la literatura griegas. Ducas no permaneció en Alcalá: terminada la impresión de la Biblia, y muerto el Cardenal, se trasladó de nuevo a Italia.

El primer volumen de los seis de que consta la monumental Biblia Políglota Complutense, apareció en 1514. La obra quedó totalmente terminada el 10 de julio de 1517, cuatro meses antes de la muerte del Cardenal. Con la llegada del impresor Brocario a Alcalá, hacia 1510, coincidieron las primeras gestiones del Cardenal para reunir buenos manuscritos relacionados con los trabajos de la Biblia. Pero ya antes de esa fecha, Jiménez había reunido en derredor suyo una pequeña Academia bíblica. La afición del Cardenal hacia los estudios bíblicos venía de antiguo, pues ya en Sigüenza, hacia 1480, había tomado lecciones con un Rabí famoso, y es probable que en su palacio arzobispal organizase luego un centro de estudios bíblicos donde, auxiliados de una buena biblioteca, trabajasen conversos y helenistas. Ya desde 1502 consta la presencia en su palacio del judío converso Maestro Pablo Coronel (segoviano, autor del léxico hebreo-latino que figura entre los mate-

riales para el estudio crítico del Antiguo Testamento) que en compañía de otros dos judíos conversos, el médico Maestro Alfonso, burgués de Alcalá, y de Alfonso de Zamora, que enseñó el hebreo en Salamanca y Alcalá, revisó los textos hebreo y caldeo de la Biblia Complutense.

Además de Demetrio Ducas, vemos a otros tres helenistas y latinistas dedicados a los trabajos de la Biblia Complutense: el Comendador de la Orden de Santiago Hernán Núñez (llamado luego en Salamanca "el Comendador Griego", y más comúnmente "el Pinciano", por ser de Valladolid), el toledano Juan de Vergara, y el burgalés Maestro Bartolomé de Castro. Este último tuvo que abandonar Alcalá por Roma, poco después de haber sido terminado el tomo quinto de la Biblia. A Juan de Vergara le vemos también, desde fines de 1514, ocupado de la traducción al latín de otra obra tan monumental como la de la Políglota, que por la muerte del Cardenal quedó interrumpida: un Aristóteles greco-latino. Este Vergara, uno de los cuatro hermanos que tan profundamente encarnaron el humanismo cristiano de Alcalá, es Juan, a quien Erasmo recibía en Brujas en julio de 1520 y con quien departía sobre los ataques que contra él dirigía otro complutense y colaborador de la Biblia, Diego López de Zúñiga, ataques que Juan se esforzaba en desviar, o al menos suavizar; el

Vergara secretario del Arzobispo Alonso de Fonseca (Arzobispo de Santiago y de Toledo, fundadador de los Colegios Fonseca de Santiago y del Arzobispo de Salamanca); el Vergara perseguido por la Inquisición como erasmista, privado en Toledo de libertad durante unos cuatro años, y que murió, siendo canónigo de Toledo, en 1557.

El Comendador Hernán Núñez reemplazó a Demetrio Ducas en la cátedra de griego de Alcalá, pero antes había intervenido en la impresión de la Biblia Políglota. Era, con Nebrija, uno de los humanistas españoles más grandes de su tiempo. Además de sus conocimientos de griego y latín, dominaba el árabe. Después de Alcalá, enseñó en Salamanca, donde fué maestro del célebre humanista Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense). El cambio de Universidad lo motivó el partido que todo el Colegio de San Ildefonso, con su Rector a la cabeza, y sólo con excepción de una minoría andaluza leal, tomó en favor del de los Comuneros. Sin duda, fué discípulo de Nebrija, de quien dice que su "potente y dulcísima vihuela, más dichosa que la de aquel tracense Orfeo, sacó a la verdadera Euridice del infierno. Quiero decir, resucitó entre nosotros la lengua latina y letras de humanidad". Relacionado "el Pinciano" con los comuneros de Castilla la Vieja, y en especial con los de Valladolid, se señaló en

Alcalá como comunero. Derrotados éstos, se suscitaron unas riñas entre los del mismo bando, quedando el Comendador malherido de una cuchillada en un brazo; y manco por mucho tiempo y gravemente comprometido, se acogió a Salamanca.

Poco se conoce del otro colaborador de la Biblia Complutense, Diego López de Zúñiga, antes de su polémica (en 1519 y 20) contra el teólogo francés Lefèvre d'Etaples y contra Erasmo. López Zúñiga era generalmente considerado como uno de los autores de la versión interlineal de los Setenta, en la Biblia Complutense. Apenas llegada a Alcalá la edición greco-latina del Nuevo Testamento, hecha por Erasmo, López Zúñiga hizo alarde de despreciar la obra admirada por todos, y de asombrarse de verla en manos de Jiménez. Muerto éste, Zúñiga publicó sus opúsculos contra Lefèvre, traductor de San Pablo, y Erasmo, editor e intérprete del Nuevo Testamento. La participación de López Zúñiga en los trabajos de la Biblia Políglota le permitió juzgar el trabajo exegético de Erasmo, y su voz de apasionado adversario y de exaltado patriota despreciador de la ciencia de los hombres del Norte, la elevaba estridente contra el sabio de Rotterdam, contrastando con el silencio que guardaban Nebrija y el Comendador Griego, verdaderos maestros complutenses. Durante muchos años, el nombre Stunica vuelve a la pluma de Erasmo

como símbolo del odio contra el humanista holandés. En una carta que el Cardenal Don Iñigo López de Mendoza enviaba a Erasmo, en 1532, acompañando unas notas críticas que López Zúñiga había encargado a sus ejecutores testamentarios que hiciesen llegar a Erasmo, el Cardenal decía, tratando de excusar las vivezas de lenguaje de Zúñiga, que éste era hombre "de genio agrio y vehemente".

Nebrija es el noveno nombre que figura entre los colaboradores de la Complutense. Además del papel que desempeñaba como instaurador de la cultura latina y como anunciador de los destinos imperiales de la lengua española, Nebrija se había orientado desde muy antiguo hacia el estudio de la antigüedad cristiana. En los diez años que había vivido en Italia, Nebrija había respirado la atmósfera de la libertad creada por el humanista y exegeta Lorenzo Valla con sus anotaciones al Nuevo Testamento, y su ataque a la crítica escolástica. Aunque cuando llegó a Italia, en 1460 y a los 19 años de edad, hacía tres años que había muerto el filósofo italiano, pudo heredar las audacias de Lorenzo Valla en la filología sagrada, y su actitud crítica respecto a las tradiciones eclesiásticas. Después de doce años de profesorado en Salamanca, Nebrija abandonó la Universidad para entrar al servicio de Don Juan de Zúñiga, Gran

Maestre de Alcántara, quien remedió lo exiguo de su "escolástico salario" dándole, con las muchas y honoríficas mercedes, "ocio y sosiego de mi vida". Unos veinte años, de 1486 a 1505 (de sus 45 a 65 años), pasó Nebrija bajo la protección de este mecenas, que murió de Arzobispo de Sevilla y Cardenal en julio de 1504. Muerta también la Reina, protectora de Nebrija, en noviembre de 1504, el gran humanista andaluz dirigió de nuevo los ojos a Salamanca, donde ocupó una vez más una cátedra de Gramática, volviendo a ocupar su puesto en la Universidad después de veinte años de ausencia.

En los veinte años pasados por Nebrija en la pequeña corte que el Gran Maestre de Alcántara, Don Juan de Zúñiga, tenía en Zalamea, rodeado de sabios, el gran humanista se había dedicado al estudio de las antigüedades romanas de España, y a investigaciones bíblicas, en las que sería ayudado por los sabios de origen hebreo, como el astrónomo Abrahán Zacuto, que frecuentaba la corte del Gran Maestre. En su orientación hacia un humanismo cristiano, Nebrija coincidía con otros dos grandes humanistas: Erasmo y John Colet. Este último había vuelto a Oxford nada impresionado por el misticismo platónico y el fervor literario que entusiasmaban al grupo de sabios que rodeaban la corte de Lorenzo el Magnífico; para Colet, el

griego era la llave que podía abrir el conocimiento perfecto del Nuevo Testamento y abrir el camino a un cristianismo sencillo y racional basado en el sentido histórico y gramatical de los textos bíblicos, y poco respetuoso de la teología alegórica y mística en que la ciencia medieval había empleado todo su vigor intelectual. A semejanza del humanismo en los Colegios de gramática de San Isidoro y San Eugenio en Alcalá, que estaban impregnados de cristianismo, John Colet, como Deán de San Pablo, organizó en el mismo espíritu los estudios en la catedral de Londres, en los que Colet procuró una gran difusión de las dos literaturas clásicas, excluyendo la lógica escolástica, y dando comienzo a un sistema de educación, que hacia fines del siglo XVI había dado nacimiento a un nuevo mundo intelectual basado en la investigación y en la reconstrucción del pasado.

En un cronicón escrito en Salamanca, a fines del siglo XV y principios del XVI, por un clérigo, Don Pedro Torres, Colegial de San Bartolomé, crónica maldiciente y estrafalaria, pero que contiene noticias útiles, hay esta noticia: "A. D. 1513. Die 17. 18 Juli, estando vaca una Cátedra de Gramática, en la que no se podía leer otra cosa sino el Arte de Gramática que hizo Antonio de Lebrija, ni se podía leer otra Arte de Gramática en todas las

escuelas, por estatuto de la Universidad, e opúsose el mesmo Maestro Antonio de Lebrija a la Cátedra para leer su Arte, y todo el Estudio favoreció a un rapaz de Castillo, que la llevó con mu- D. 1513". Salamanca cerró, pues, las puertas a dinero".) En 1518, el entonces poderoso Carde- Nebrija, cuando éste contaba 72 años de edad. En ese mismo año 13, Nebrija abandonó definitivamente Salamanca para ir a instalarse a Alcalá, adonde el Cardenal le llamaba para colaborar en los trabajos de la Biblia Políglota, cuya impresión había ya comenzado. Fué encargado de revisar el texto de la Vulgata, así como los helenistas y hebraistas estaban encargados de los textos griego y hebreo. Nebrija creía ir a Alcalá para ocuparse de la corrección de la Vulgata "para entender en la emendación del Latín que está comúnmente corrompido en todas las Biblias latinas cotejándolo con el Hebraico, Caldaico y Griego". Pero Jiménez mantuvo la norma dada a los colaboradores de la obra, de no cambiar los antiguos manuscritos, es decir, que el helenista encargado de la revisión del texto griego del Nuevo Testamento confiase en los mejores manuscritos latinos, sin pretender corregir el texto latino según el texto griego. La idea del Cardenal era establecer el texto de la Vulgata según la tradición latina, sin pedir a los manuscritos hebraicos y griegos otro servicio que

el de aclarar las lecciones de los manuscritos latinos. En cambio, dar un texto latino de la Biblia que reflejase lo más exactamente posible los originales hebreos y griegos, no atendiendo al texto de la Vulgata, e intentando una nueva traducción, fué lo que intentó Erasmo en 1514 con su edición greco-latina del Nuevo Testamento. Nebrija continuó dando algunos consejos relacionados con los trabajos de la Biblia, pero guardando respecto a la gran obra una cierta reserva que no empañó en nada la amistad que unía a los dos grandes hombres, protector y protegido.

La edición de la *Biblia Políglota Complutense* es un monumento de eterna gloria para el Colegio de San Ildefonso. En su prólogo, escrito en nombre de Jiménez para dedicar el libro a León X, consta que los manuscritos hebreos y caldeos empleados para la edición del Antiguo Testamento fueron adquiridos en España. El Senado de Venecia envió al Cardenal una copia, hecha expresamente para él, de un manuscrito griego que contenía la mayor parte del Antiguo Testamento, y que había pertenecido a Besarión. También León X, a los pocos meses de ascender al solio pontificio, envió un manuscrito griego del Antiguo Testamento, así como otros para el Nuevo Testamento. Y otros muchos manuscritos, algunos pertenecientes a la biblioteca del Colegio, fueron examinados.

Parece ser que los trabajos empezaron en 1502, y el 10 de enero de 1514 Brocario puso el colofón al primer volumen terminado: el volumen quinto, dedicado al Nuevo Testamento, que presenta en dos columnas, con igual majestad, el texto griego y el de la Vulgata, que se corresponden, palabra por palabra, con letritas que envían de un texto a otro. Los caracteres tipográficos griegos son los más bellos que jamás se han fundido. El texto está editado con tan extraordinaria pulcritud, que sólo se han podido encontrar en él unas cincuenta erratas. En 1515, quedó terminado otro volumen, el sexto, que contiene gramática y vocabularios hebreo, caldeo y griego. Y el 10 de julio de 1517, eran presentados al Cardenal los cuatro primeros volúmenes, dedicados al Antiguo Testamento. Pero habiendo muerto Jiménez el 8 de noviembre de 1517, los seis volúmenes impresos, pero no encuadernados, quedaron detenidos en el almacén de Brocario. La edición constaba de 600 ejemplares. Los ejecutores testamentarios del Cardenal, preocupados de defender la herencia del Arzobispado de los apetitos de la corte flamenca, que acababa de desembarcar en España, solicitaron con gran retraso el motu propio pontifical, que sólo fué concedido el 22 de marzo de 1520. Dos meses después embarcóse el joven rey para Alemania, dejando a toda España en un estado de inquietud que

pronto había de estallar en la sublevación de las Comunidades y en la guerra civil que perturbó violentamente al Colegio de San Ildefonso. El Colegio se dividió en dos bandos: el de los ultramontanos o castellanos, contaba con el Rector Hontañón y estaba acaudillado por un joven Colegial porcionista llamado Alfonso Pérez de Guzmán, hijo del Marqués de Toral; éste era el bando que simpatizaba con los Comuneros, y que aclamó al Obispo de Zamora, Acuña, como Primado de España. El bando contrario, que andaba en minoría y estaba formado por cismontanos (béticos y extremeños), tenía a su frente a un estudiante de Teología llamado Pedro Gasca. Entre las víctimas de esta reyerta se contaba el Comendador Griego (Hernán Núñez), que, malherido de una cuchillada en un brazo y comprometido con estas luchas, tuvo que abandonar su cátedra de Alcalá y buscar refugio en Salamanca. También emigró a Salamanca su antagonista Pedro Gasca, que dejando los estudios de teología se dedicó a la jurisprudencia: pasó más tarde al Perú, derrotó y ajustició a Pizarro, y terminó en España de Obispo de Sigüenza. Con todos estos trastornos no es extraño que la Políglota no se pusiese a la venta hasta 1522, cuando ya habían aparecido tres ediciones del Nuevo Testamento de Erasmo. La pequeña academia bíblica se dispersó, y también desapareció el admirable

material tipográfico utilizado para la Biblia de Alcalá. Cuarenta años después, quedaban en España muy pocas Biblias Políglotas, motivada en parte esta escasez "por haberse perdido en la mar una gran multitud dellas llevándolas a Italia".

Tanto por su forma como por su fondo, la crítica moderna considera el Nuevo Testamento de Erasmo como "muy inferior al de los colaboradores de Jiménez". Para estos colaboradores, el cardenal era mucho más que un mecenas: era el editor responsable que dirigía el trabajo, ateniéndose a normas estrictas: respeto religioso por la versión consagrada, y conformidad de los dos textos. Estando aún inédito el Nuevo Testamento de la Complutense, apareció el Nuevo Testamento de Erasmo, que salió de la prensa de Froben en febrero de 1516, es decir, dos años después que el Complutense, pero que por permanecer éste inédito figuró como edición príncipe del Nuevo Testamento. Este texto de Erasmo prescinde de la Vulgata y pone en honor el texto griego, que aparece acompañado de una nueva traducción latina. Al texto acompañan notas que precisan o discuten el sentido de algunos pasajes, y una exhortación al estudio de la filosofía cristiana y una introducción sobre el método de la verdadera teología, que mira hacia la Escritura y vuelve la espalda a la escolástica. La Biblia de Alcalá, aunque sirve la causa

del humanismo cristiano, no participa de esos atrevimientos. En la carta dirigida a León X al principio de la edición, el Cardenal explica que una traducción no puede nunca expresar fielmente la idea inicial, y que la lengua de la Biblia, aunque muerta en sí, está henchida de misterios que pueden desentrañar aquéllos a quienes se revela la gloria de Dios, pero sin llegar nunca a agotarlos, porque de cada frase manan escondidos tesoros de sabiduría infinita. Además, los manuscritos latinos de la Sagrada Escritura difieren entre sí, pudiendo sospecharse que han sido corrompidos por la ignorancia o impericia de los amanuenses, debiendo recurrirse para aclararlos, como enseñan los Santos Padres, a las lenguas originales.

No fué la Biblia Políglota la única empresa tipográfica de las prensas complutenses, pues al mecenazgo del Cardenal se deben también la publicación del Misal y del Breviario Mozárabes, que restauraban en parte aquella antigua liturgia; muchos libros de devoción; las obras del teólogo Alonso de Madrigal, Obispo de Avila (el Tostado); muchas de las de Raimundo Lulio; y así como había mandado imprimir muchos libros de canto litúrgico gregoriano, en magníficas ediciones de vitela, repartiéndolos con profusión por toda su diócesis; preocupado del bienestar material y del progreso de la agricultura, encargó a un vecino

de Talavera, llamado Gabriel Alonso de Herrera, hermano de Hernando de Herrera, lector de Retórica en Alcalá, y de Lope, organista de la misma Universidad, una obra de "agricultura o labranza del campo" para instrucción de los labradores. Murió Jiménez antes de ver realizada otra obra monumental, de tan grande aliento como la de la Biblia: una edición greco-latina de todas las obras de Aristóteles, para la que reunió a un grupo de literatos, entre ellos al toledano Juan de Vergara, uno de los colaboradores de la Políglota, quien llegó a traducir ocho libros de la *Física*, tres *De Anima* y catorce *De Metafísica*. Muerto el Cardenal, los manuscritos de Vergara se archivaron en la biblioteca de la Catedral de Toledo, donde aún deben de conservarse.

El majestuoso plan del fundador de la Universidad complutense atendía a lo que era necesidad fundamental de la época: el conocimiento y dominio de las tres lenguas, hebreo, griego y latín, necesarias para el estudio de la Biblia, nueva y fecunda idea que llevaba consigo el espíritu de la época y que fué aceptada por Jiménez con la seriedad, entusiasmo y eficacia que imprimía a todas sus acciones. Llevó el Cardenal a la práctica su concepción, la cual encontró pronto imitadores en Cambridge, Oxford, París, Lovaina, Viena y en otras Universidades. De hecho, el Colegio Tri-

lingüe de Alcalá, colocado bajo la advocación de San Jerónimo, patrón del humanismo cristiano, sólo fué fundado en 1528; pero ya desde 1512 era profesor de hebreo en Alcalá el célebre gramático, filósofo y talmudista Alfonso de Zamora, uno de los colaboradores de la Políglota; y desde 1514, se encontraba de nuevo en Alcalá, el Maestro Antonio de Nebrija, que venía formando en su cátedra una pléyade de grandes humanistas, entre otros el célebre Hernán Núñez de Guzmán, "el Pinciano", a quien en Salamanca dieron el glorioso título de "el Comendador Griego", y que fué profesor de griego en la Complutense y en Salamanca. Alcalá era lo que el Cardenal había deseado: un ardiente hogar del humanismo cristiano, donde una escogida minoría se esforzaba en extender las técnicas, las doctrinas y el fervor por las nuevas ideas a un círculo más amplio. Muerto en 1522 el gran Nebrija, realizáronse gestiones para llevar nuevos profesores a Alcalá. Juan de Vergara escribió a Juan Luis Vives, ofreciéndole la cátedra de Retórica de la Universidad Complutense. Vives contestó que no gustaba de la enseñanza, y que había encontrado en Brujas su verdadera patria. Al europeo Vives, además del temor de alejarse de Erasmo, le detendría el de no encontrar en España el adecuado ambiente de estudio. En una carta se escandaliza de la penuria

de la producción impresa española, pues cree que una docena de imprentas que publiquen y propaguen los mejores autores es el único medio para limpiar a una nación de barbarie. Erasmo, sin embargo, muestra con admiración a sus amigos del Colegio Trilingüe de Lovaina una carta griega del complutense Francisco de Vergara, tan notable por su doctrina como por su espiritualidad. Juan de Vergara, en una carta dirigida a Vives, en abril de 1527, encomia el valer de los humanistas españoles, que, según él, es muy superior al ruido que hacen en el mundo, y los compara al citarista Aspendius, que cantaba para dentro; contribuyendo a su aparente esterilidad la carencia de mecenazgo (muerto Jiménez) y el excesivo deseo de perfección. Sea como quiera, del fervor humanista complutense surgió, en 1528, la definitiva constitución del Colegio Trilingüe.

Hacia esa fecha abandonaba Inglaterra el valenciano Juan Luis Vives, que había enseñado en el Colegio Trilingüe de Oxford. Fox, Obispo de Winchester, había fundado en Oxford, en 1517, el Colegio de Corpus Christi, cuyos estatutos ordenaban la creación de tres Lectores públicos, a los que metafóricamente llamaba expertos jardineros, que plantarían hierbas y flores para sus hábiles abejas. El Lector de Humanidades plantaría la lengua latina y arrancaría del jardín la barbarie si

trataba de brotar en él. El Lector de Griego debía leer y comentar la lengua. Y el tercer jardinero, a quien los otros dos debían obedecer, ayudar y servir, era el Lector de Teología. (Quizá estimara que en la Teología iba implícito el Hebreo, ya que no pone al servicio de esta lengua a un tercer "jardinero".) En 1518, el entonces poderoso Cardenal Wolsey creó otros varios lectorados, y en espera de la construcción de su magnífico Colegio del Cardenal (más tarde Colegio del Rey Enrique VIII, y por último, Christ Church, su nombre actual), alojó en el vecino Corpus Christi a sus Lectores, quedando así en cierto modo unidos los dos planes. Los primeros nombramientos de Lectores para estas cátedras recayeron en hombres jóvenes y aun no experimentados. Cuando uno de ellos, el joven Lupset, dejó Oxford, en 1523, Wolsey nombró en su lugar a Juan Luis Vives, que contaba 31 años, y que había publicado ya su edición de *La Ciudad de Dios* de San Agustín. Vives enseñó en Oxford durante varios años, dando a su enseñanza un carácter marcadamente humanista, y dejando en Corpus Christi la leyenda de que había atraído a un enjambre de verdaderas abejas, que libaban su miel en el tejado, encima de su cuarto.

De todos los otros Colegios de igual nombre, quizá el más permanentemente fiel al espíritu que informaba a todas estas fundaciones en el Renaci-

miento ha sido el Colegio de Francia. Fundado en 1530, por Francisco I, a instigación del helenista Budé, pues la Universidad de París no enseñaba ni hebreo ni griego, encargó la enseñanza de estas lenguas a los mejores maestros, que recibían el nombre de "lectores reales" y eran pagados del Tesoro Real. Ha mantenido a través de toda la historia de Francia un alto nivel, cambiando con frecuencia su nombre (Colegio Trilingüe, Colegio Real, Colegio Nacional, Colegio Imperial, de nueco Colegio Real) pero manteniendo casi siempre su elevado nivel científico. Constante en su esencia, no cultivó las ramas ya hechas de la ciencia, sino las que se encuentran en proceso de formación, actuando con aliento de exploración y reforma, en beneficio del progreso constante de las nuevas ciencias.

El Colegio Trilingüe, o de San Jerónimo, de Alcalá, contaba con doce becas para latinidad y retórica, doce para el griego y seis para el hebreo. Las tres cátedras de lenguas fueron completadas en 1532 con la creación de una cátedra de Sagrada Escritura, que desempeñó el mayor orador de la época y predicador preferido de la Corte, el agustino Fray Dionisio Vázquez, famoso por su conocimiento de lenguas y por su cultura teológica y patrística, y que se había distinguido en 1527 por una intervención en favor de Erasmo. Este Co-

legio Trilingüe estaba instalado en el tercer patio del edificio del Colegio de San Ildefonso, patio que sólo consta de un cuerpo alto, las galerías del cual están sostenidas por elegantes columnas y arcos que ostentan en sus enjutas bellos medallones. Este hermoso patio renacimiento fué construído en 1557 por Pedro de la Cotera, y da acceso al teatro o paraninfo donde se celebraban las colaciones de grados, entre ellas la más temida de todas, la llamada la Alfonsina, en que el candidato teólogo tenía que sustentar ciento veinte cuestiones teológicas, ante el claustro lleno de doctores y catedráticos, arguyéndole en latín cuantos querían. Una vez aprobados los candidatos, se reunían también en el teatro, donde se encontraba el claustro bajo la presidencia del Rector. Precedido de trompeteros, ministriles y otros músicos entraba el paraninfo (padrino o portador de buenas nuevas), el cual vistiendo traje de camino venía de andar la no muy larga distancia que separaba el Colegio de la casa del Cancelario. El paraninfo traía a los candidatos la buena nueva de que al fin del siguiente día tendrían término sus tribulaciones, y citándoles para esa fecha elogiaba de paso los méritos de los nuevos Licenciados. Estos daban las gracias al Claustro, por separado, sin olvidarse de hacer una relación de los respectivos méritos. Al día siguiente, el Claustro, precedido de los bedeles con

sus mazas de plata, se dirigía a la Magistral de San Justo, en cuya sala capitular se hacía la votación definitiva. El secretario leía la lista de los graduados al público reunido en la iglesia, terminando la ceremonia con gran estruendo de instrumentos músicos. El paraninfo tiene un bello artesonado y un rico balconaje plateresco, donde están instaladas las tribunas. Del patio segundo sólo queda el solar. En él se encontraban las áulas de Filosofía, la audiencia y cárcel universitarias y los graneros del Colegio. El primer patio, o gran patio principal, vino a quedar concluído hacia 1570, cuando dominaba ya el estilo herreriano. Es todo el patio de piedra berroqueña, y consta de tres órdenes de galerías, la inferior y principal de estilo dórico, la segunda de estilo jónico. Está coronado por una balaustrada cortada en cada frente por un recuadro, en uno de los cuales se ve al Cardenal Fundador con bastón de general, en otro a Santo Tomás de Villanueva (que fué uno de los primeros alumnos del Colegio, y luego Maestro teólogo o de Artes) vestido con traje de Colegial; y en los otros dos recuadros el juego de escaques o ajedrez, escudo del Cardenal. En las 24 pilastras que comparten la barandilla, se ven repartidas unas letras que juntas dicen: *en luteam olim marmoream nunc*, y que aluden a la anécdota de que al indicarle el Rey Católico al Cardenal que

encontraba algo mezquina la fábrica de tapias de que estaba edificado el primitivo edificio del Colegio, Jiménez de Cisneros había contestado que sus colegiales la harían de mármol. Había edificado el Cardenal su Colegio con fábrica sólida, pero de modesta mampostería. Treinta y cinco años después de la fundación, en 1543, el Rector hizo reedificar el Colegio siguiendo los planos del arquitecto Rodrigo Gil de Montañón, ejecutando las obras Pedro de la Cotera. La fachada es de piedra de Tamajón sobre un zócalo de berroqueña. El estilo es plateresco, con mucha sobriedad en sus ornatos, y el conjunto tiene grandiosidad, bellas proporciones y graciosa ligereza. La fachada queda dividida perpendicularmente, por pilastras y columnas, en cinco partes. En sentido horizontal consta de tres cuerpos. En el bajo, la puerta de arco rebajado va orlada con el cordón franciscano del fundador, a semejanza de la parte central de la fachada; a un lado y a otro, ventanas coronadas de frontispicios triangulares. En el cuerpo central, tres balcones y dos ventanas graciosamente adornadas. Y en lo alto, una airosa galería separada por columnitas y coronada por una balaustrada adornada de gráciles agujas, mientras el paño central ostenta las armas imperiales coronadas por un frontón triangular. El cuerpo principal de la fachada estaba destinado a biblioteca.

Murió el Fundador en Roa, pueblo de la provincia de Burgos, el 8 de noviembre de 1517, a los 81 años de edad. Además del millón y doscientos mil maravedís de juro y renta perpetua que dejaba al Colegio, decía en su testamento: "Instituimos y establecemos por nuestro universal heredero en todos los otros bienes nuestros, así muebles como raíces, rentas, derechos e acciones, e otras cualesquiera cosas, de cualquier calidad e cantidad que sean... al dicho nuestro Colegio de San Ildefonso de la nuestra villa de Alcalá de Henares que nos fundamos". Otra cláusula de su testamento era: "E mandamos que en cualquiera parte que a nuestro Señor pluguiere de llevarnos de esta presente vida, sea traído nuestro cuerpo a la iglesia de San Ildefonso de nuestra villa de Alcalá de Henares, que es dentro en el Colegio que nos mandamos allí edificar, y que sea así sepultado..." El 9 de noviembre salieron con el cuerpo camino de Alcalá, pernoctando aquella noche en Fuentenebro, en la raya de las provincias de Burgos y Segovia; el 10 pernoctaron en La Matilla, al pie de los puertos, en la raya de las provincias de Madrid y Segovia; el 11 llegaron a Roblegordo, del lado sur del puerto de Somosierra, lugar agreste; el 12 llegaron a Torrelaguna, patria de Jiménez; el 13 se ponía la comitiva camino de Alcalá, donde en las afueras les esperaban el Rector, Colegiales, Doctores,

Maestros y estudiantes, y el cabildo de San Justo con cruz alzada. Colocado el cadáver en un túmulo, dióse lectura a la cláusula testamentaria en que el Fundador disponía que su cuerpo se enterrase en la Capilla del Colegio, disposición que tomaron a desaire los canónigos volviéndose, en pos de su cruz, a su iglesia. Fué éste el comienzo de unas dificultades que, según el biógrafo del Fundador, Alvar Gómez, ya había previsto Nebrija: las competencias de jurisdicción. Los Arzobispos de Toledo eran Señores de Alcalá, en lo espiritual y temporal, que nombraban al Corregidor y al Vicario general; y el Colegio era un nuevo poder, que apoyado en su fuero, se les oponía, pues no sólo los estudiantes, sino los clérigos del Arzobispado, los frailes, los mismos canónigos de San Justo dependían, en concepto de graduados y matriculados, del Rector del Colegio. Cuenta Alvar Gómez, que habiendo preguntado un día el Fundador al maestro Nebrija qué le parecía el nuevo Colegio, respondió Nebrija que era una obra grandiosa, pero que por pertenecer Alcalá al Arzobispado de Toledo, era de temer que los futuros Arzobispos más bien dificultarían que favorecerían la obra de la nueva Universidad. Los rozamientos, en efecto, empezaron con Fonseca y el Colegio acordó marcharse de Alcalá, alegando los Colegiales que el Fundador les había autorizado para mudar

de sitio siempre que el Rey lo autorizase, y se hicieron diversas gestiones para trasladarlo a Madrid o a Guadalajara; Tavera estimaba que fundar el Colegio en Alcalá había sido un agravio a la jurisdicción arzobispal; Silíceo riñó con la Universidad...

Con ser majestuosa la creación universitaria complutense, no da idea de la grandeza del Fundador. Fué un azar que en los últimos años de su existencia, el alma apasionada de Jiménez, que parecía destinada a no dejar en el suelo de España sino una de esas hondas huellas subterráneas que no registra la historia —aunque fecunden el espíritu nacional y sean testigo de su vitalidad y fortaleza—, tuviese que dirigir su atención al servicio de los negocios públicos. Iba ya avanzando Fray Francisco hacia los setenta años, cuando reveló las dotes de estadista que acompañaban a aquel elevado carácter, que sólo aspiraba a la frecuentación del mundo espiritual. Templado en los fervores y luchas de su encendida fe, vióse obligado a intervenir en las acciones del mundo externo, y ofreció ese espectáculo magno, que rara vez se presenta en la historia del mundo, de una elevada fuerza espiritual rigiendo los asuntos terrestres. Durante los últimos veinte años de su vida (que terminó a los 81 años), rigió Jiménez la vida de España, ahondando en las exigencias del tiempo

y atendiendo a las vertientes de dos grandes edades. Cerró la Edad Media, coronando la obra de Isabel y Fernando de dar a España la unidad nacional que la evolución histórica exigía, y que sólo habían de alcanzar otros pueblos con retraso y con crueldad desconocidos a la política, previsora pero no prematura, enérgica pero no violenta, de Isabel y de Fray Francisco. Completó la unificación de un país que arrastraba casi un milenario de luchas y de mezclas de razas, y la buscó, no en un credo soberbio de superioridades raciales o culturales, sino en el más elevado valor espiritual que los tiempos conocían. Terminó con las anárquicas contiendas feudales y con sus injustos privilegios, sin despertar guerras de clases, sino obligando severamente a los nobles a seguir el ejemplo de Isabel y su sentido del deber público. Impuso en la Iglesia española la reforma de la vida de los religiosos, reguló la vida de los Obispos y fomentó la renovación del espíritu cristiano, adelantándose a cuanto había de provocar cruentísimas guerras en la cristiandad entera. Se abrió con entusiasmo a las exigencias de la nueva sabiduría renacentista, admirando la ciencia filológica de los humanistas, invitando a Erasmo a España y acometiendo la ingente obra complutense. Cuando, en 1508, fundó el Colegio de San Ildefonso, contaba Jiménez 72 años. Cuando, en 1517, le entregó Brocario el

último volumen de la Políglota, tenía el Cardenal 81 años. Al contemplar ese arrollador avance que hacia el futuro de España emprendió el Arzobispo —evitando, al mismo tiempo, con talento de estadista, todo exceso de velocidad que pudiese dañar el ansiado progreso— quisiéramos pensar que fué la de Jiménez una vida, a pesar de su extensión, frustrada para España, pues cuando, en sus últimos días, se adelantaba a encontrar al nuevo Rey, que desembarcaba cerca de Villaviciosa rodeado de voraces extranjeros, la muerte le sorprendió en Tierra de Campos, y Carlos de Gante, de Luxemburgo y de Austria no pudo oír, siquiera una vez, los consejos del Hidalgo de Torrelaguna, en quien encarnaban las mejores virtudes patrias.

Quedaba en Alcalá, al morir Jiménez, un próximo colaborador de una parte de su obra, uno de los más gloriosos productos de esa puerta abierta a la gran cultura italiana que era el Colegio de Bolonia: Antonio de Nebrija, uno de los más gloriosos maestros, también, del nuevo Colegio de San Ildefonso. Tenían Jiménez y Nebrija un común fondo espiritual, en el que los anhelos por una España en que quedase "desbaratada la barbarie" —como con ingenua jactancia decía el gran polígrafo— coincidían plenamente. Pero su compenetración no podía ser tan íntima donde el humanista, queriendo adelantar su obra hasta sus últi-

mas consecuencias, tropezaba con el estadista que sabía medir y pesar todas las posibilidades históricas, eludiendo, más no atacando en vano, obstáculos casi invencibles. El mundo del fraile era más complejo que el del humanista, y quizá, a pesar de las apariencias, estuviese más impregnado de honda tolerancia. Los dos ansiaban un mundo nuevo, pero sólo Fray Francisco sabía que a la clara visión y al valiente ardor había que añadir una paciencia cuidadosa de la infinita complejidad de los detalles, que diese el toque genial definitivo, único capaz de ordenar fuerzas contradictorias y variadas en un armónico conjunto. Es conmovedor el cuidado que Fray Francisco muestra por Nebrija. En una Memoria del Rector Hernando Balbás encontramos estas palabras que son expresivas del amor y respeto que el Cardenal ponía en cuanto afectaba a los valores esenciales universitarios: "El Maestro Antonio de Nebrija vino a Alcalá a la fama el año de 1514, y se presentó al Cardenal mi señor diciendo que lo venía a servir. El Cardenal mi señor holgó mucho de su venida, y se lo agradeció, siendo yo Rector. Mandó que lo tratase muy bien, y le asentase de cátedra sesenta mil maravedis y cien fanegas de pan. Y que leyese lo que quisiese, y si no quisiese leer que no leyese, y que esto no lo mandaba dar porque trabajase, sino por pagarle lo que le debía España".

Las atenciones que el Fundador dispensó a Nebrija, inclinaron a éste a pasar los últimos años de su vida en Alcalá, donde el Cardenal le dió a censo "de por tres vidas unas casas frontero del dicho Colegio en la misma calle". Alvar Gómez nos ha dejado esta estampa de los dos grandes contemporáneos: "Antonio de Nebrija moraba par de la imprenta, y siempre que el Cardenal iba al Colegio encaminaba por allí y estábase un rato hablando con él, él en la calle y Antonio en su reja. Estaba concertado el Cardenal con su mujer que entre día no le dejase beber vino". Ansiaba el Cardenal que se prolongase más años, para vida del Colegio, la vida del gran humanista. Rogaría a Dios que también alargase los suyos para afirmar su gran obra universitaria. Y seguramente soñaba, cuando abandonando la reja de "Antonio" pasaba su vista sobre todos aquellos edificios, con que se dilatase en los años y en los siglos, no la villa de los Arzobispos, sino la Alcalá de Jiménez.

IV

PARENTESIS ECUMENICO

AL REALIZARSE el imprevisto tránsito de la monarquía nacional de los Reyes Católicos a la monarquía universal del gran Emperador Carlos V, caminaban nuestras dos grandes Universidades de Salamanca y Alcalá por rumbos, no contrarios, pero sí distintos y complementarios, fertilizando con las aguas de la nueva y de la vieja cultura los campos de la ilustración española. En tiempos de Fernando e Isabel, España se había agrandado. Atravesando los mares próximos, había tomado sobre sí el gobierno de tierras italianas, de donde las fuerzas desgastadas en su conquista les eran devueltas en una continua inyección de bienes materiales y de las fuerzas espirituales de que aquel bello país era tan pródigo. También había llevado sus armas España al continente africano, alejando el peligro musulmán y continuando la secular lucha religiosa, quedando tan ligada esta empresa a la pugna por la reconquista del suelo de la Península, que podía ser considerada como el último desarrollo de una política sancionada por la tradición.

Pero, repentinamente, esa política tuvo que ser orientada hacia más amplios horizontes, ya que el descubrimiento del Nuevo Mundo había añadido

nuevas Españas, de dimensiones aún desconocidas e inexploradas, al extenso patrimonio del Viejo Mundo. Aunque hallazgo insólito, representaban esas nuevas tierras como un coronamiento a la tradición científica española, que tan brillantemente culminó en la Academia de Alfonso el Sabio, que vertió a lengua española las doctrinas grecoarábigas. La tradición española no había quedado interrumpida en la Península: los estudios náuticos, tan brillantemente protegidos en Portugal por Enrique el Navegante, recibieron la colaboración del cosmógrafo judío salmantino Abrahán Zacuto —a quien quizá encontrara Nebrija en Zalamea, en casa de Don Juan de Zúñiga—, y originaron los descubrimientos geográficos que tanto habían de contribuir al vuelo que alcanzó la cultura renacentista. Sin los libros de astronomía, redactados por judíos, árabes y cristianos en Toledo y en Burgos, no hubiera sido posible la navegación de altura y los descubrimientos que cambiaron el concepto y la faz del mundo. Cuando Núñez de Balboa descubrió, desde la serranía del Darién, el mar del Sur, resolvió un problema científico desde largo tiempo planteado; de igual modo que siete años más tarde había de resolver otro la expedición de Magallanes.

No fué ciertamente casual el descubrimiento del nuevo Continente, sino, al contrario, premio final

de investigaciones científicas perseguidas durante siglos en la Península, patrocinadas por los grandes, y acogidas por las Universidades. La más famosa de ellas, la de Salamanca, tuvo de profesor a Abrahán Zacuto, maestro de los famosos cosmógrafos y náuticos de la Junta de Matemáticos creada por Juan II de Portugal. Más tarde, en esas mismas aulas de Salamanca, se enseñó el sistema de Copérnico desde su aparición; y todavía en el siglo XVII mantenía sin duda (juntamente con las otras grandes Universidades españolas) el prestigio científico de España, ya que Galileo se dirigió repetidamente a Felipe III, ofreciéndose para resolver el problema de la longitud y para enseñar el manejo de su anteojo.

Atribuimos algunos acontecimientos de la historia a la parte que el azar juega en la vida humana, y los llamamos fortuitos no porque ignoremos la causa que los produce, sino porque juzgamos que esa causa no es un hecho que guarda proporción con las inmensas consecuencias que de él se deducen. La humanidad siente cada vez más la aspiración a imponer un sistema, un orden racional, a las cosas; y aunque parezca cada vez más alejada de conseguirlo, hace nacer en nosotros un deseo por ver sujeta la historia a normas de razón, y no podemos evitar un movimiento de impaciencia cuando vemos que la fuerza bruta, o el capricho

frívolo, o el azar ciego, imponen su irracionalidad a la marcha de los acontecimientos. En el año de 1500 murió inesperadamente el príncipe Don Miguel, en quien —por muerte previa del príncipe Don Juan, del esperado heredero de éste, y de Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos— habían recaído las tres monarquías de Castilla, Aragón y Portugal, quedando reunidas bajo el mismo cetro naciones que, por su afinidad de origen, sentimientos y lenguaje, podían aspirar a una unión fecunda. Ese mismo año de 1500, pocos meses antes de la muerte de Don Miguel, nació en Gante otro nieto de los Reyes Católicos (hijo de la princesa Juana) que recibió el nombre del último duque de Borgoña, Carlos el Temerario, cuya hija se había casado con Maximiliano de Austria. A la muerte de Fernando el Católico, en 1516, heredó Carlos los reinos de Aragón, Castilla y Navarra, con sus posesiones ultramarinas y las de Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Rosellón. Unidos estos territorios a los de la casa de Borgoña, heredados de su padre Felipe (Flandes y el Artois al norte de Francia, el Luxemburgo, el Franco Condado, el Charolais y los Países Bajos) y a la herencia de su abuelo Maximiliano de Habsburgo (que comprendía Estados repartidos entre las tierras de innumerables príncipes, señores y ciudades libres, y las ricas tierras de Austria, Estiria, Carintia y Carniola), se agru-

pó bajo la corona de Carlos una enorme cantidad de intereses políticos extraños a España, que la guiaron por rumbos muy diferentes a los que habían señalado Isabel, Fernando y Jiménez.

Poco después de la muerte del cardenal Jiménez de Cisneros hizo su fastuosa entrada a Valladolid el nuevo rey, cubierto de armadura, lujosos brocados y resplandeciente pedrería. Entre las muchas fiestas que siguieron a esta triunfal recepción —fiestas a las que Carlos acudía precedido de gaitas y tambores, luciendo los lujosos atavíos de los nobles borgoñones y seguido de ejércitos de pajes que lucían sus colores— se realizó un torneo en que los nobles de la corte de Borgoña que acompañaban a Carlos hicieron prodigios de ostentación, lujo y valor, y en que corrió la sangre a torrentes, con espanto de la admirada concurrencia, no acostumbrada a esas ostentosas y sangrientas fiestas, índice de una clase aristocrática educada en las tradiciones de la literatura medieval francesa. Surgiendo de este brillante cuadro medieval borgoñón, Carlos iba a reinar a un país donde la moderna teoría del Estado —desarrollada con gran competencia y brillantez por los grandes juristas de las viejas Universidades— había contribuído a formar un sentimiento de nacionalidad, que unía a los españoles por vínculos políticos y religiosos, y de sangre, lengua y costumbres, bajo el mando de

una corona que había logrado fundir elementos diferentes en un conjunto orgánico y coherente, que acusaba la madurez que esa creación política del siglo XVI: la nación-Estado, había alcanzado en España.

No habían logrado, ciertamente, igual desarrollo político los restos, heredados por Carlos, del Estado borgoñón, en los que imperaba un espíritu feudal de clase, más bien que un principio de nacionalidad. Quizá ese espíritu fuese distintivo de un pequeño Estado retrasado en su evolución, aunque lo compartía con otros dos grandes Estados: Alemania e Italia, donde la idea medieval del Papado y del Imperio como cabezas gemelas de la cristiandad, aún encontraba seguidores y teorizantes. Carlos de Borgoña, que al subir al trono español ligaba a éste a los Países Bajos, al Luxemburgo y al Franco Condado, traía a España un ambiente medieval, donde estaban aún vigentes los ideales de universalidad e imperialismo medievales, que había de tratar Carlos de imponer al mundo, al ser elegido para el trono imperial. Esta exaltación de Carlos a la majestad del Imperio tuvo lugar en un momento de la historia del mundo en que la estructura religiosa, social y política de la sociedad europea estaba derrumbándose; en que el sencillo sistema feudal de derechos y deberes entre señores y plebeyos resultaba enteramente

inadecuado para regular la vida de las nuevas naciones-Estados, y en que España, bastante adelantada en los caminos que señalaban los nuevos tiempos, y colocada entre su fidelidad a la tradición y su fe en los valores que la nueva edad traía consigo, parecía destinada a facilitar el paso de una época pretérita a una época nueva, de la sociedad medieval a la sociedad moderna.

Carlos trataba de imponer ese ideal de universalidad e imperialismo medievales apoyándose en su creencia en la legitimidad de un imperio puramente dinástico, que desarrollaría su política girando sobre un eje hispano-italiano, no muy próximo ni a las ideas ni a los intereses de dos grandes porciones de su imperio: la alemana y la flamenca. Aun considerando esa teoría imperial como arcaica, y por tanto equivocada, no puede dudarse de que Carlos supo encarnarla tan espléndidamente y con fe tan honda y sincera, que arrastró tras su servicio, con entusiasta lealtad, a súbditos borgoñones, alemanes, italianos y españoles, que se entregaban con ilimitada devoción a su servicio; y que al verle en Bolonia coronado Emperador por el Papa, creían que se había conseguido una garantía permanente de paz para Europa, paz asentada en el establecimiento del poder imperial en Italia, y en la colaboración de la otra cabeza de la cristiandad: el Papa. Pero Carlos no adver-

tía que su inmenso imperio no estaba basado, como el romano, en la fuerza de un único pueblo, y que el principio dinástico no podía sofocar la fuerza de la individualidad de los reinos que se sentían arrastrados por el nuevo principio nacionalista. A la teoría política medieval, dominada por el prestigio del Imperio Romano y por la indiscutida autoridad de la Iglesia, había sucedido la que presidía al nacimiento de los Estados nacionales, que apresuraban el descaecimiento de la cristiandad latina. En el siglo XVI había empezado a pensar Europa en términos de naciones, a obrar en grupos nacionales y a prestar al jefe del Estado nacional una parte de la lealtad con que antes servía a una Iglesia aún no dividida. Esto dió comienzo a las rivalidades nacionales, con su corolario de la política de equilibrio de poderes que tan fuertemente rige aún en nuestros días la vida del mundo, y que lejos de estar guiada por una gran idea de colaboración civilizadora, estaba dividida por fuertes pasiones de orgullo e independencia nacionales. Sobre estas rivalidades nacionales sobresalía el gran duelo empeñado entre España y Francia por la posesión de Italia, lucha que se extendió fuera de Italia al encontrar Francia su flanco amenazado por las posesiones de los Países Bajos y el Franco Condado. Los motivos religiosos quedaban tan debilitados ante la política de las nacionalida-

des, que se vió a Francia aliarse con el imperio musulmán turco, cuando Carlos V trataba de imponer la ortodoxia católica contra la herejía luterana. A la falta de unidad de los poderes católicos, incluso del Papado, debió el protestantismo su victoria en el norte de Europa; y la misma Reforma inglesa pudo realizarse por estar el Papa Clemente VII prisionero en las manos del sobrino de Catalina de Aragón.

Si era arcaico el empeño del Emperador español de reconstruir el viejo ideal de universalidad e imperialismo medievales —que para bien de la civilización había sabido salvar a la Iglesia latina occidental de la bárbara desmembración del Imperio romano—, era moderna y necesaria, y aún sigue siéndolo ahora, la preocupación de conservar la unidad de la herencia espiritual europea contra el fraccionamiento y disgregación de las guerras nacionales y religiosas. Ese ideal y ese empeño —perseguidos y continuados por Carlos V al mismo tiempo que prolongaba contra el turco la cruzada española contra la media luna, y atendía a extender al nuevo imperio de ultramar los valores de la civilización europea— constituyen el gran timbre de gloria del nieto de los Reyes Católicos. En 1530, recibió Carlos la corona imperial de manos de Clemente VII. Poco después, los soldados imperiales conquistaban Florencia, y el Em-

perador proseguía su viaje a Alemania, donde Melanchton había redactado la Confesión de Augsburgo, que contenía la profesión de fe de los luteranos, profesión que, dando una forma nacional a la nueva iglesia, rompía con la antigua idea universal de la Iglesia católica. Esta abierta rebelión de un grupo de Estados germánicos, mostraba la faz política de la Reforma protestante, la cual simbolizaba, en realidad, un levantamiento del norte contra el sur, oposición favorecida, no sólo por los Estados protestantes sino por los mismos Estados católicos, por los teólogos de uno y otro bando, y hasta por el mismo Pontífice romano, ya que todos sin excepción coincidían en repudiar la política de conciliación del Emperador. Quedaban así claramente delimitadas las posiciones que habían de conducir a la guerra, con sus alternativas de victorias y derrotas, y final fracaso de la componenda. De un lado, pueblos ricos, en enérgico desarrollo de sus fuerzas, que se resistían a reconocer la tutela de una autoridad adscrita a un Estado italiano de la territorialmente subdividida Italia, una Italia prócer en su cultura, pero triste campo de batalla de las guerras hispanofrancesas, y tan empobrecida y desgarrada por éstas, que había de quedar entorpecido su majestuoso florecimiento renacentista y paralizada su evolución política. De otro lado, un Emperador lleno de buena voluntad, perdido

en un sueño arcaico de unidad europea, que le empeñaba en una guerra perpetua que empobrecía cada vez más a España, la cual ganaba en honores cuanto perdía en recursos y en esperanzas de desarrollarse como un Estado moderno.

Cuando habla Carlos V en la Dieta de Worms, en que aparece Lutero, nos sorprende oír su grave afirmación de que está decidido a dar su vida y su alma en defensa de la cristiandad. Es entonces un mozo de 21 años, que empieza su reino, y esta decidida actitud de dedicación y sacrificio no ha de cambiar a todo lo largo de su vida. Motivos políticos, sin duda, pero dominados siempre por una honda emoción y fe religiosas, se asocian en el continuado sueño de Carlos, de una hegemonía española que, a través de una reforma general de la cristiandad, imponga una unidad cristiana. Carlos se cree investido de una misión providencial, fe en que le afirma la victoria de Pavía, que Dios le ha concedido milagrosamente para que después de pacificar las guerras entre cristianos —a las que con alto sentido llama guerras civiles— pueda defender a la cristiandad, atacando a los infieles. Persigue sin desmayar su romántico sueño de una única grey cristiana, guiada por un único pastor, que es él, el elegido de Dios. Y cuando le vemos encumbrado en lo más alto de su poder, cercano, al parecer, a la realización de su sueño, y sin ad-

vertir los obstáculos que las nacionalidades —ya poderosas como Francia e Inglaterra, o en proceso de formación como Alemania y los Países Bajos— han de oponer a su mesianismo, no podemos menos de sentir respeto hacia esa atractiva y patética figura de paladín exaltado y fiel de un ideal inasequible. Hay un famoso cuadro de Ticiano, en el Museo del Prado, que representa a Carlos V en la batalla de Mühlberg. Montado en un caballo castaño, y cubierto de armadura, el César se dirige a galope hacia el vado del Elba. Cruza su pecho la banda de general, y el Toisón de Oro luce sobre su coraza. Empuña una larga lanza, y bajo el empenachado casco toda la fuerza de su rostro se condensa en la obstinada mandíbula y en los ojos fijos en una visión lejana. Tiene el retrato una rara mezcla de melancolía y fuerza. El bosque de donde parece surgir el caballero, la verde campiña, y alguna colina perdida en la lejanía, sólo consiguen aumentar la impresión de soledad e irrealidad que produce el cuadro. Hay en este César medio flamenco, pintado en un paisaje alemán por un pintor italiano, un inconfundible aire de familia que le acerca a todo corazón hispano. Es un hidalgo visionario, que llevando como lema invisible una divisa ecuménica, realiza una de sus más afortunadas salidas para poner la justicia en sus propios términos, donde no la osen "turbar ni ofender los

del favor y los del interés, que hasta ahora la menoscaban, turban y persiguen". La victoria que conmemora este retrato ocurrió en 1547. Cinco años más tarde, sorprendido por la traición de Mauricio de Sajonia, le vemos huir precipitadamente por el desfiladero de Brénner. En enero de 1553, sitiaba inútilmente a Metz, y enfermo de cuerpo y de espíritu, levantaba el sitio, decidido a cuidar de su alma y a abdicar de sus coronas.

La retirada del César era una confesión de derrota: renunciaba a su sueño de una comunidad cristiana occidental con una organización social totalitaria, sueño que, desprovisto de la espiritualidad de la concepción carolina, aspiraría más tarde a apoderarse de Europa. Los esfuerzos del Emperador se dirigían a una Europa que había ya alcanzado una notable madurez, que relegaba al olvido las limitaciones medievales. La nueva cultura renacentista florecía en Europa. El entusiasmo por los clásicos griegos existía ya en las escuelas de Italia, desde 1400. Las Universidades, hastiadas de discusiones verbales y de ejercicios lógicos, volvían los ojos a enseñanzas más vitales. El mundo entero occidental crecía en una atmósfera refulgente, inquisitiva y optimista, desconocida desde los más gloriosos días de Grecia. El ansia de nuevos conocimientos había surgido en Italia, extendiéndose desde allí al resto de Europa; ansia naci-

da de una firme fe en la humanidad y en sus destinos, en la dignidad del hombre y en la bondad de la naturaleza humana, y que constituía una verdadera religión de la vida elevada a un valor moral. Interesada esta nueva y madura Europa en los frutos más elevados del espíritu humano, pudo aplicar al estudio de la antigüedad unos instrumentos de precisión científica que faltaron a la Edad Media, impidiendo que ésta alcanzara la exactitud crítica de que gozó el Renacimiento, y que tanto le acerca a la Edad Moderna. La erudición era ya venerada en Italia con Lorenzo Valla, que murió en 1457. Sus discípulos Policiano (maestro de Arias Barbosa) y Ficino formaron parte del círculo de Lorenzo de Médicis, patrón del humanismo en Florencia. En las artes, el despertar fué más temprano: Pisano, Cimabué y Giotto, que formaron la vanguardia de la gloriosa y no igualada tradición artística italiana, cogieron los finales del siglo XIII. La Península Ibérica aportó su riquísima contribución a la cosmografía y a la náutica. La Junta de matemáticos fué organizada en 1480 por Juan II de Portugal. En 1412, el infante Don Enrique de Portugal había creado la escuela náutica de Sagres. No es de extrañar que las carabelas de Colón saliesen de un puerto peninsular. Pocos años después de descubierta América se creó, en 1503, la Casa de Contratación

de Sevilla, en la que figuraron pilotos y cosmógrafos como Juan de la Cosa y Vicente Yáñez Pinzón. El piloto mayor estaba encargado de la enseñanza y exámenes de los pilotos que habían de emprender la navegación de las Indias, y del levantamiento de cartas geográficas. De ese cargo de piloto mayor fueron titulares, entre otros, Américo Vespucio y Juan Díaz de Solís. Se ha dicho, con razón, que la Casa de Contratación era una verdadera Universidad marítima.

Las semillas sembradas por los eruditos italianos dieron brillantes frutos en las naciones del norte. Desiderio Erasmo, de Rotterdam, profundamente influído por el movimiento italiano, fué el primer helenista del norte, y en su estilo latino rivalizaba con los humanistas de la corte papal, herederos de la preeminencia intelectual de Florencia. Erasmo dió a sus estudios y a su enseñanza una tendencia moral y religiosa que le arrastró a los estudios bíblicos y a la publicación del Nuevo Testamento en griego, con una traducción latina hecha por él mismo. Esta obra terminó de imprimirse en Basilea, en 1516, dos años después que la complutense, pero como ésta, por la muerte de Jiménez y la guerra de las Comunidades, no salió al público hasta 1522, el Nuevo Testamento de Erasmo pasa por haber sido publicado seis años antes. En esta tendencia moral y religiosa fué se-

guido Erasmo por los humanistas del norte, especialmente por los alemanes. El teólogo Felipe Melanchton, amigo de Lutero, era también erudito clásico y profesor de griego en la Universidad de Wittenberg. Por un tiempo, Lutero y Erasmo siguieron camino parecido, pero luego continuaron en diferentes direcciones: Lutero rompió con Roma, y Erasmo creía que la Iglesia católica podía ser reformada desde dentro. Erasmo fué el profeta del nuevo espíritu de racionalismo de la Europa del Norte, y de un catolicismo humano y tolerante. Mostró sus condiciones de satírico en libros como los *Coloquios, Adagios* y *Elogio de la Locura,* que alcanzaron una inmensa circulación. Las mejores inteligencias de la Península se sintieron atraídas por este humanismo erasmiano. Bastan los nombres del secretario de Carlos V, Alfonso Valdés, de su hermano Juan de Valdés, el grande escritor y místico reformador, y de Luis Vives, para expresar la importancia del movimiento.

Mientras la romántica mente de Carlos V se complacía en la idea medieval de comunes intereses en los pueblos europeos, muchos de estos países, muy desarrollados económicamente, iban dando nacimiento a los complejos intereses comerciales e industriales tan fundamentales para el desenvolvimiento físico y cultural de los Estados mo-

dernos. De manera más o menos consciente, todos los Estados perseguían la constitución de un nuevo orden que sustituyese al antiguo. Pero la política del Emperador se complacía en considerarse como el instrumento elegido por la voluntad divina para colocar al mundo entero bajo la hegemonía del Emperador católico; y a esa hegemonía tendría que sujetarse el mismo Papa. No es extraño, pues, que la cancillería del Emperador volviese los ojos, a principios de 1527, al libro de Dante *De Monarchia,* y que pensara en hacer de ese tratado una edición que el saco de Roma convirtió en inoportuna. En ese mismo año de 1527, murió el florentino Maquiavelo, que en su tratado *El Príncipe* dejó un retrato analista y cínico de la desesperación del patriota que ve su suelo desgarrado y su cultura destruída por invasores extranjeros. Pero ese evangelio de fuerza, huérfano de fe alguna, no puede llevar en sus entrañas ningún orden nuevo: sólo puede dar alimento a la desesperación obsesionada con la liberación dèl suelo patrio.

La nueva cultura renacentista, ansiosa de una paz que pudiese proteger sus frutos y preparar nuevas cosechas culturales, volvía ansiosamente los ojos a los grandes de la tierra. Pocos años antes de subir Carlos V al trono, Erasmo, entusiasmado con el advenimiento de Enrique VIII —a quien el optimismo del filósofo consideraba como

seguro campeón de la nueva cultura— publicaba esa canción triunfal llamada *Elogio de la Locura*, en que ésta lanza su valiente sátira contra los desatinos del mundo, la superstición de los frailes, el dogmatismo y pedantería de los doctos y el egoísmo y tiranía de los reyes; y poco después, en su *Institutio Principis Christiani*, afirmaba el principio de que el Príncipe reina para servir al pueblo, y no para servirse de él. Las doctrinas políticas de los discípulos españoles de Erasmo, Valdés y Vives, guardan analogía con la del maestro. Para Alfonso de Valdés, que profesaba un verdadero culto a la persona del soberano —culto que no nacía del respeto debido a la función real, sino a la persona de Carlos, en quien creía se encarnaba la más alta nobleza humana—, el Emperador era el instrumento de una voluntad divina. El alto ideal que Valdés afirmaba era el del príncipe perfecto. La república no está hecha para el rey, sino el rey para la república. Existe un pacto entre el príncipe y el pueblo, y el pueblo no tiene que cumplir sus deberes con respecto al príncipe, si éste no los cumple con respecto al pueblo. Es el ideal de una monarquía patriarcal, completamente opuesta a un absolutismo arbitrario. El buen príncipe de Erasmo y Valdés es la antítesis del príncipe de Maquiavelo. Su ideal no es tampoco el de un despotismo ilustrado a la manera

del siglo XVIII, sino el de una monarquía dirigida por la gracia divina. Valdés mantiene viva en todos sus escritos la fe en la pureza de intenciones de su Emperador, príncipe perfecto, celoso sólo del bien público. En lo fundamental, guarda analogía la posición de Vives respecto a los males de la época. "En ningún tiempo ni nación —dice Vives— fué tanta como hoy la discordia entre los cristianos. Antiguamente había enemistad entre asiáticos y europeos, y había también rivalidad entre poderosos Estados; pero ahora reina entre las distintas provincias un odio público e irreconciliable: el italiano desdeña a los transalpinos como si fuesen bárbaros; el francés desprecia el nombre de inglés, y éste no tiene a gran estima a los escoceses ni a los franceses. Es un triste espectáculo el que la cristiandad ofrece, entregada a los odios de nacionalidad, de intereses, de raza y hasta de familia." Hablando de los cañones o bombardas, entonces nuevas máquinas de guerra, exclama Vives: "¿A qué enemigo del género humano se debe tan perniciosa, tan abominable y tan funesta invención? ¿Acaso es la cólera divina que se dispone a borrar el nombre de la humanidad y a dar fin con el universo? La paz entre los cristianos es absolutamente necesaria". Esa es también la opinión de Erasmo, pero éste da más importancia a la paz entre los cristianos que a la victoria

imperial. No así el valenciano Vives, que a semejanza de Valdés, aunque expresándose con circunspección, no concebía que pudiese alcanzarse la paz cristiana sino después de una providencial victoria imperial. Un campo mucho más ambicioso cubre las especulaciones del gran humanista inglés en cuya casa escribió Erasmo el *Elogio de la Locura:* el consejero y diplomático de Enrique VIII, Tomás Moro, autor de la *Utopía,* libro que al lado de las quimeras de antiguos soñadores contiene geniales anticipaciones de los progresos sociales y políticos que han traído los tiempos modernos, sobre todo en cuestiones de trabajo, higiene, derecho penal y tolerancia religiosa. Pero ni el sueño utópico de Moro, ni el optimismo naturalista y la llamada a la buena voluntad que encierra el *Tratado de las Querellas de la Paz* de Erasmo, ni el mesianismo imperial de Valdés (representante del humanismo cristiano de Alcalá) contienen, a pesar de la innegable altura espiritual de sus principios y conclusiones, el germen de una futura solución al terrible problema de la guerra, engendrado por una defectuosa organización de las relaciones internacionales.

Este germen nació en la Universidad salmantina, donde puede decirse que dentro de los cuarenta años siguientes al descubrimiento de América hubo una escuela de derecho internacional, que tuvo

como su fundador al dominico Francisco de Vitoria, catedrático de Prima de Teología. La piedra angular de su sistema —que tal nombre merece su cuerpo de doctrina expuesto en exigua producción literaria— es la igualdad de los Estados, igualdad aplicable no sólo a los Estados cristianos y de Europa, sino a todos los del mundo. El Estado es una concepción artificial, y los ciudadanos no son sino seres humanos con naturaleza espiritual, necesitados de sociedad y de un gobierno legal, pues sólo por la ley puede la sociedad guardarse. Las controversias entre los Estados deben decidirse en igual forma que las disputas entre individuos, porque no son disputas de las entidades artificiales llamadas Estados, sino de los hombres que los forman; e iguales principios de justicia deben aplicarse a hombres y Estados. De esta comunidad internacional no deben ser excluídos los principados americanos, que son miembros que tienen los mismos derechos y los mismos deberes que los Estados cristianos de Europa. En la concepción de Vitoria, la comunidad internacional compuesta de Estados, sin referencia a geografía, raza o religión, reemplazaba a la comunidad cristiana. No es la concepción de un Estado sobreimpuesto, sino que es una unión de Estados cuya voluntad es la voluntad de la humanidad (si empleamos términos humanos o morales), o la ley inter-

nacional —si empleamos un lenguaje jurídico—. Esta comunidad internacional tiene derecho a imponer su voluntad en forma de ley, y a castigar su violación. El derecho internacional de Vitoria está comprendido en las dos *Relecciones* o Conferencias pronunciadas en su cátedra de Prima de la Universidad de Salamanca, hacia la mitad del reinado de Carlos, sobre los indios recientemente descubiertos, y sobre el derecho de la guerra. El tipo de comunidad cristiana resucitada por el Emperador con romántico entusiasmo, estoica fortaleza y profunda dignidad, y aceptada por España con idénticas virtudes, había de marchitarse como organización anticuada que era. En cambio, la idea de la comunidad internacional del catedrático de Salamanca ha alcanzado tal madurez en el mundo moderno, que nos sentimos inclinados a volver con gratitud la vista a la vieja Universidad salmantina que con tal actualidad influye en los problemas del mundo moderno.

Mientras la concepción de Vitoria quedaba así lanzada, para ir haciendo penosamente su camino a través de guerras cada vez más sangrientas, la vieja idea carolina sufría en el siglo XVI declinación tan prolongada, que no lograba inspirar la acción de los Estados europeos, ni siquiera del regido por el propio Pontífice. Incluía el Imperio español a países fundamentalmente distintos: unos,

como los de Italia, que podían transitoriamente resignarse a sufrir la dominación española, a cambio de la defensa contra el peligro turco; otros, como los Estados alemanes, que a pesar de ese mismo peligro aceptaban mal la dominación extranjera, y apoyándose en las diferencias religiosas ahondaban las diferencias nacionales; y otros, como los Países Bajos, cuyos intereses fundamentalmente comerciales no se avenían con las continuas guerras acarreadas por los vastos proyectos de Carlos. Pero mientras el Emperador perseguía la idea imperial, desarrollando una política contra el turco, otra política de componendas y guerras religiosas en Alemania, y otra de constante intento de dominación de Francia, las hazañas de los marinos y soldados españoles provocaban acontecimientos que habían de cambiar la faz del mundo. El 6 de setiembre de 1522, llegó a Sanlúcar la nao "Victoria", mandada por Elcano, resto de la expedición que tres años antes había partido bajo la dirección de Magallanes. Este había ofrecido a Carlos V llegar a las tierras orientales viajando desde los mares del Oeste, y partió con cinco barcos para las Islas Malucas, buscándolas, no por el cabo de Buena Esperanza, sino por la costa del Brasil, la desembocadura del Plata, descubriendo y dando nombre a Patagonia, atravesando el canal que lleva hoy su nombre, desembocando en el Pa-

cífico y dirigiéndose hacia las islas de las especias, emprendiendo así el primer viaje de circunnavegación del globo, que felizmente había de terminar Elcano. Antes y después de esta hazaña aconsejada al gobierno de Carlos por los cosmógrafos españoles, se desarrollaban rápidamente las exploraciones y conquistas de América: Fernández de Córdoba descubría el Yucatán, González a Nicaragua, y Espinosa fundaba a Panamá; Cortés conquistaba a Nueva España, Alvarado sometía a Guatemala, y Cristóbal de Olid a Honduras; Hurtado de Mendoza llegaba a California y Pineda descubría el Misisipí; se exploraba el río Colorado y se atravesaba el Arkansas; Pizarro conquistaba el Perú, Almagro pasaba los Andes, Valdivia conquistaba a Chile, y Orellana descubría el Amazonas. Así, antes de la abdicación de Carlos, México, la América Central, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Chile estaban organizados como posesiones de la Corona; Argentina y Paraguay empezaban a ser colonizados, y California y Florida eran exploradas.

A medida que crecían las tierras del Nuevo Mundo, aumentaban también los problemas morales y jurídicos que la conquista planteaba. Ya en 1501, Bartolomé de las Casas había ido a las Indias con Ovando, y había acudido en queja a Fernando V para remediar los abusos de la coloniza-

ción y de los conquistadores, para lo que encontró el apoyo del Colegial de San Bartolomé, Catedrático de Salamanca y Valladolid, y Consejero de los Reyes Católicos, Palacios Rubios. Acudió luego Las Casas a Jiménez, que le nombró procurador y protector universal de los indios; y en el reinado de Carlos continuó Las Casas sus anteriores gestiones, encontrando el decidido apoyo de las Universidades de Salamanca y Alcalá. Un ilustre complutense y Colegial de Bolonia, sin embargo, Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador, tomó posición contraria a Las Casas, pues aunque no defendía la esclavitud, opinaba que era legal y justo dominar a los indios salvajes, provocando con esta doctrina la indignación del impetuoso Las Casas, que le acusó, aunque sin motivo, de partidario de la esclavitud. En la Universidad de Salamanca, estas apasionadas discusiones provocaron a Vitoria a dar su opinión sobre el asunto. Así lo hizo en su Conferencia sobre *Los Indios, recientemente descubiertos* en que expone doctrinas pacifistas y humanitarias, llegando a declarar que los indios, antes que los españoles llegasen a descubrir aquellas tierras, eran verdaderos dueños de las mismas. No es extraño que este punto de vista tan sereno y elevado del medio universitario salmantino, donde se sometía a imparcial juicio histórico la obra de colonos y conquistado-

res, hiciese que Samuel Johnson, ese árbitro literario y moral del siglo XVIII, exclamase más de dos siglos después: "Amo a la Universidad de Salamanca".

Aunque entregadas las viejas Universidades a lucubraciones teológicas, morales y jurídicas, no tenían descuidados los estudios de la medicina, que tan brillante tradición tenían en España. Tanto en el reinado de Carlos, como antes y después, los estudios médicos habían florecido en muchas Universidades españolas, y muy brillantemente en la de Valencia. Aun la Universidad teológica por excelencia, la de Alcalá, tenía cátedras de Medicina, y Jiménez se preocupó de fundar un hospital para estudiantes, que quería grandioso y modelo en su género, en que los enfermos estuviesen aislados y en cuartos distintos y bien ventilados. Terminado el edificio, no gustó al Cardenal ni la fábrica, ni el emplazamiento, ni la disposición, y lo destinó a Colegio. Más tarde, el Dr. Luis Angulo, Vice-Rector del Colegio Gramático de San Eugenio, construyó otro edificio más espacioso, y dejó para el hospital todos sus bienes. En 1540, siendo Rector del Colegio de San Ildefonso el colaborador de la Biblia Políglota Juan de Vergara, hizo que el Colegio se asociase a la obra del Hospital, señalándole rentas y gran cantidad de fanegas de trigo. Pero muerto el Cardenal, el Colegio de San Ilde-

fonso no dispensaba a los médicos la consideración de que disfrutaban en Salamanca, donde el Hospital de Santa María la Blanca, y otros muchos, favorecían los estudios anatómicos. Pero la Universidad que más se distinguió en el estudio de la Medicina fué la de Valencia, que reclama para sí la gloria de haber iniciado el estudio de la botánica de un modo práctico.

La Universidad de Valencia presenta una larga lista de médicos ilustres que enseñaron en ella durante todo el siglo XVI. Otra Universidad de mucha menor importancia, proclama como hijo preclaro suyo a una de las más grandes eminencias médicas del tiempo, al célebre médico del Emperador, el Dr. Andrés Laguna. Es la Universidad de la Ciudad Imperial: Toledo. Esta ciudad tuvo Universidad en tiempos de Carlos. El Colegio de Santa Catalina, de Toledo, fué elevado a Universidad en 1520, pero por disponer de pocas rentas llevó vida difícil, con cátedras mal atendidas. Andando el tiempo, la Universidad llegó a divorciarse del Colegio donde había nacido, trasladándose en 1770 al Colegio de Jesuítas, al ser éstos expulsados. Luego, gracias a la generosidad del Cardenal Lorenzana, tuvo edificio de planta nueva, del que tomó posesión en 1799. El edificio es todo de cantería berroqueña de Colmenar, y tiene una monumental fachada con grandioso vestí-

bulo, formado por seis enormes columnas jónicas, al que se llega por una gran escalinata. La parte alta de la fachada ostenta las armas de Lorenzana sostenidas por genios. El patio, también de orden greco-romano, así como la fachada, recuerda el del Colegio de San Bartolomé, de Salamanca. Poco tiempo pudo disfrutar la Universidad del nuevo edificio, pues la guerra de la Independencia levantó a toda la juventud escolar, y el edificio fué transformado en cuartel por las tropas napoleónicas, pereciendo la biblioteca y el archivo. Al desaparecer la Universidad, el edificio fué ocupado por el Instituto.

La vida de Laguna coincide casi exactamente con la de Carlos. Este médico es un caso típico de español abierto a todos los vientos de Europa y familiarizado con sus grandes Universidades, y la fecha de su muerte casi coincide con la del Decreto prohibiendo a los españoles salir a las Universidades extranjeras. Laguna fué honra de la medicina y de la filología, gran helenista y latinista, e infatigable viajero. Estudió en Salamanca y París, capital esta última donde publicó sus primeras obras: una traducción latina de Aristóteles y un *Manual de Anatomía*. De vuelta a España publicó en Alcalá nuevas traducciones latinas de obras griegas, y en 1539 estaba en la corte imperial de Toledo, donde se graduó de Doctor. Siguió a la

corte a Gante, entró al servicio de la villa de Metz, vivió en casa del Rector de la Universidad de Colonia, donde publicó nuevas traducciones de Galeno y Aristóteles y unos tratados de higiene. Visitó Italia, donde fué honrado con el título de Doctor por la Universidad de Bolonia. En 1550, el Papa Julio III le nombró su médico, y publicó la traducción española del gran tratado de botánica y medicina del médico griego Dioscórides, y marchó a Amberes para imprimir su traducción, colocándose en el prefacio de la obra bajo el patronato de Ulises, al afirmar la importancia que los viajes tienen para los médicos. Murió en Segovia. La crítica moderna afirma que es el autor del famoso *Viaje a Turquía*, que venía siendo atribuído a Villalón.

Puede tomarse esta figura del segoviano Andrés Laguna como representativa de las frecuentes comunicaciones científicas que en la época de Carlos V tenían los estudiosos españoles, y de la expansión y curiosidad del espíritu español en esos años, y también del ansia de ver triunfar la política de reconciliación entre el catolicismo y el protestantismo que alimentaba el mesianismo de los imperiales, para quienes el triunfo del Emperador iniciaría el comienzo de una nueva edad de oro. Pero el año en que murió Laguna sólo precedió en tres al de la terminación del Concilio de Trento,

en que tantas esperanzas había puesto el Emperador de que en él surgiera la unificación y pacificación de Europa. No buscaban Carlos ni los imperiales, en el Concilio de Trento, una disputa de teólogos profesionales, sino que perseguían la esperanza de una conciliación religiosa. No hubo que esperar a la muerte de Carlos para que se desvaneciera esa ilusión, pues ya desde la paz de Augsburgo, en que los protestantes obtuvieron la igualdad de derechos, en punto a libertad religiosa, con los católicos, el Emperador había renunciado al tenaz esfuerzo que sostenía desde hacía treinta años para servir de árbitro entre Roma y la Alemania protestante. El protestantismo contaba ya con sus iglesias nacionales en Alemania y llevaba camino de consolidarse en Inglaterra. En Ginebra reinaba una nueva ortodoxia. Se había vencido la instransigencia protestante y era el momento de la intransigencia católica. Ocupaba el trono pontificio, desde 1555, el intransigente Paulo IV, que abiertamente acusaba a Carlos de hereje, inculpándole de haber protegido al protestantismo para hacerse dueño del mundo. El nuevo régimen de terror instituído en Roma, encontraba en España una política igualmente rigurosa, desarrollada por el nuevo Inquisidor General, Don Fernando de Valdés, Arzobispo de Sevilla, quien había encontrado en el dominico Melchor Cano, exprofesor de

Alcalá y Salamanca, un consejero teológico de metódica y vasta ciencia y muy ortodoxo instinto. Para Cano, las tesis de Lutero sólo eran la expresión revolucionaria de una tendencia general hacia la religión interior e inspirada, una religión de libre inspiración, que encontraba muchos adeptos en España, y que respondía a la necesidad de las almas de entrar en comunicación libre con Dios. Era una interpretación del cristianismo que respetaba poco el magisterio de teólogos y filósofos, que acentuaba la oposición entre la razón y la fe, y para la que esa fe era al mismo tiempo la fe en la gracia divina y esa misma gracia, que es amor de Dios y presencia de Dios en el hombre. El hombre con esa fe es justo, no peca, no tiene otra voluntad que la de Dios. Su única oración es: "Hágase tu voluntad", una oración en que pide el socorro divino, una oración que no tiene nada que ver con la oración vocal y con las ceremonias, las cuales no tienen más utilidad que prestar puntos de apoyo para que la verdadera oración se eleve a Dios. Existía antagonismo evidente entre esta religión de inspiración y las exigencias dogmáticas y ceremoniales del catolicismo, antagonismo exagerado quizá por Cano, teólogo antimístico. Cano levantaba al catolicismo, con sus instituciones y su tradición, contra este cristianismo de inspiración. Si se permitía esa religión de interioridad, era toda

la revolución religiosa. La crítica de las ceremonias traería la muerte del culto; el pueblo se sacudiría los mandamientos de la Iglesia; se hundiría la teología escolástica; se hundiría la razón; habría que cerrar los libros; habría que abandonar las cátedras y las Universidades. Cano, como decimos, levantaba al catolicismo, con sus instituciones y su tradición, contra ese cristianismo de inspiración, y hacía elegir entre la herejía y la institución eclesiástica, a la que quería restaurar en todo su antiguo esplendor. Los decretos del Concilio de Trento vinieron, después de los escritos de Cano, a dar la sanción a esos esfuerzos de restauración, dejando todo el edificio de la devoción ceremonial depurado, pero consolidado por siglos.

Cuando hacia julio de 1559 se decidió Felipe II a abandonar a Flandes por la Península, no quiso dejar tras sí a súbditos españoles expuestos al contagio de herejía, y dió orden de que todos los que estudiasen en Lovaina volviesen inmediatamente a España. Ya de regreso a España, prohibió a todos los españoles, por Pragmática dada en Aranjuez, el 22 de noviembre de 1559, pasar a estudiar en Universidades extranjeras. Dice así la Pragmática:

"Porque somos informados, que como quiera que en estos nuestros Reynos hay insignes Universidades y Estudios y Colegios, donde se enseñan

y aprenden y estudian todas Artes y Facultades y Ciencias en las quales hay personas muy doctas y suficientes en todas Ciencias, que leen y enseñan las dichas Facultades, todavía muchos de los nuestros súbditos y naturales, frayles, clérigos y legos, salen y van a estudiar y aprender a otras Universidades fuera de estos Reynos, de que ha resultado, que en las Universidades y estudios de ellas no hay el concurso y frecuencia de estudiantes que habría, y que las dichas Universidades van de cada día en gran diminución y quiebra: y otrosí, los dichos nuestros súbditos que salen fuera de estos Reynos a estudiar, allende del trabajo, costas y peligros, con la comunicación de los extranjeros y otras Naciones se divierten y distraen, y vienen en otros inconvenientes; y que ansimesmo, la cantidad de dineros, que por esta causa se sacan y se expenden fuera de estos Reynos, es grande, de que al bien público de este Reyno se sigue daño y perjuicio notable. Y habiéndose en el nuestro Consejo platicado sobre los dichos inconvenientes, y otros que de lo suso dicho resultan y se recrescen, y sobre el remedio y orden que convernía y debería darse, y conmigo consultado; fué acordado, que debíamos mandar y mandamos a todas las Justicias de nuestros Reynos, y a todas otras qualesquier personas de qualquier calidad que sean, a quien toca y atañe lo en esta ley contenido, que de

aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales, eclesiásticos y seglares, frayles y clérigos, ni otros algunos no puedan ir ni salir de estos Reynos a estudiar, ni enseñar ni aprender, ni a estar ni residir en Universidades, Estudios ni Colegios fuera de estos Reynos: y que los que agora y al presente estuvieren y residieren en las tales Universidades, Estudios y Colegios, se salgan, y no estén más en ellos dentro de quatro meses después de la data y publicación de esta nuestra ley: y que las dichas personas que contra lo contenido y mandado en esta nuestra carta fueren y salieren a estudiar y aprender, y enseñar, leer y residir o estar en las dichas Universidades, Estudios y Colegios fuera de estos nuestros Reynos, o los que, estando ya en ellos, no salieren y partieren fuera dentro del dicho tiempo sin tornar ni volver a ellos, seyendo eclesiásticos, frayles o clérigos de cualquier estado, dignidad o condición, sean habidos por extraños y agenos de estos Reynos, y pierdan y le sean tomadas las temporalidades que en ellos tuvieren, y los legos cayan e incurran en perdimiento de todos sus bienes, y destierro perpetuo de estos Reynos: y que los grados y cursos que en las tales Universidades, estudiando y residiendo en ellas contra lo por Nos en esta carta mandado, hicieren, no les valgan ni puedan valer a los unos ni a los otros para ninguna cosa ni efecto alguno.

Lo qual todo queremos, que se guarde y cumpla y efectúe en todas las Universidades y Estudios y Colegios fuera de estos Reynos, excepto en las Universidades y Estudios que son en los nuestros Reynos de Aragón, Cataluña y Valencia, a los quales no se extiende ni entiende lo contenido en esta ley; ni con los colegiales del Colegio de los Españoles del Cardenal Don Gil de Albornoz en Bolonia que son o fueren, y estuvieren de aquí adelante en el dicho Colegio; ni con los naturales de estos Reynos que están y residen en Roma por otros negocios, si en la Universidad de Roma quisieren aprender, oír y estudiar; ni con los nuestros súbditos y naturales de estos Reynos que residen y residieren en nuestro servicio en la ciudad de Nápoles, y sus hijos y herederos, y otros deudos que en su casa tuvieren y mantuvieren, los quales puedan oír y aprender en la Universidad de la dicha ciudad de Nápoles; y ansimismo no se entienda en los que en la ciudad de Coimbra del Reyno de Portugal tienen y tuvieren cátedras o lean o leyeren por salario público. Y rogamos y encargamos a los Abades, Ministros y Reformadores y Provinciales, que provean como los Religiosos de sus Ordenes, que estuvieren al presente en las dichas Universidades y Estudios fuera de estos Reynos, que no sean de los suso exceptuados, que vengan a estos Reynos, y cumplan lo suso dicho

estudiar a Universidad fuera de estos Reynos contra lo en esta ley contenido".

Ese decrecimiento de alumnos, que resultaba dentro del dicho término; y de aquí adelante no den licencia a Religioso alguno, para que salga a —según dice la Pragmática— "en gran diminución y quiebra" de las Universidades, más que a la salida al extranjero se debería al excesivo número de Universidades que inundaba la Península. Y aun eso se limitaría a las Universidades poco autorizadas, pues las que tenían organizados los estudios con la amplitud y perfección debidas, atraían población escolar suficiente para llevar vida respetable y holgada. Si atendemos a las dos principales, y casi rivales, de Alcalá y Salamanca, vemos que el Colegio de San Ildefonso atrajo desde el primer momento a las aulas complutenses a jóvenes de las dos Castillas, Extremadura, Andalucía, y a gran número de aragoneses, sobre todo del Ebro acá, incluyendo a Zaragoza. Y en cuanto a la de Salamanca, en años anteriores y muy cercanos a los de la Pragmática, alcanzaba la matrícula a más de seis mil estudiantes, número del que no pasó, pues en la del curso de 1584 a 85 subió la matrícula al número de 6,778, que es el más alto que puede ostentar la Universidad de Salamanca.

El "inconveniente" que la Pragmática trataba de evitar era el del peligro de revolución religiosa. Eran los años en que se iba cerrando de manera inflexible la ortodoxia católica, y en que se caminaba con paso decidido hacia una restauración católica, que alcanzó su expresión final y decisiva en los *Ejercicios* de San Ignacio, los *Lugares Teológicos* de Cano y la doctrina del Concilio de Trento. El edificio de la devoción ceremonial, depurado de los defectos censurados, quedó firme para los siglos venideros, que atrincherados en la definición de la ortodoxia podrían evitar el contagio de la herejía. En esta labor de restauración teológica, la obra de los Castros, Carvajales y Pérez de Ayalas había precedido a la de Melchor Cano; pero la figura de este último teólogo es quizá la más representativa, por encarnar el cuidadoso celo con que el catolicismo se disponía a extirpar la herejía y a perseguirla, no sólo donde se declarase abiertamente, sino en aquellos terrenos que pudieran ser propicios a su desarrollo. Era así Cano enemigo de la tendencia pietista, muy extendida en la propia orden dominicana a que él pertenecía, tendencia a que pertenecía Fray Bartolomé Carranza, profesor en el Colegio de San Gregorio, dando origen al conflicto entre intelectualistas o canistas y los pietistas o carrancistas. Para estos últimos, los preceptos eclesiásticos eran

de importancia secundaria, al lado del valor que tiene la piedad cristiana. Para los pietistas, la razón y la fe eran los dos nortes que en esta vida guían la navegación, la cual debe empezar guiándose por el norte de la razón; pero si se quiere ser verdaderamente cristiano hay que guiarse por la fe, fe que no sólo es adhesión a un credo impenetrable a la razón, sino fe inspirada y toda rebosante de amor. Igualmente, rechaza Cano la posición del amigo y discípulo de Carranza, Fray Luis de Granada, que en su *Libro de la Oración* opone la oración mental a la vocal, buscando en la primera un levantamiento del corazón a Dios y una fuerza espiritual que no pueden encontrarse en la segunda, y atacando el error sobre los ejercicios y ceremonias exteriores, cuando el fin de la oración es levantar el espíritu a Dios, allegarse a El y hacerse una cosa con El.

Cano había tomado el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban, de Salamanca —"paladión de la Universidad", como ha sido llamado—, que era el principal convento de la Orden de Predicadores en España; estudió cuatro cursos de ciencias teológicas con Francisco Vitoria; ordenado de mayores, fué al Colegio de San Gregorio, de Valladolid, con la beca de San Esteban, y estudió allí historia y lenguas orientales, siendo colega de Fray Luis de Granada. Muerto

el catedrático de Prima de Teología de Alcalá, Cano ganó la cátedra en oposición brillante; y al morir en Salamanca, en 1546, su gran maestro Vitoria, pasó Cano a desempeñar la cátedra de Prima de esta Universidad. Designado "teólogo del Emperador" y de España, asistió al Concilio de Trento, donde alcanzó alta reputación, recompensándole Carlos V con la mitra de Canarias, en 1552. No fué al Obispado, y en los ocho años de vida que desde entonces disfrutó, despachó consultas del Emperador y del Rey, y desempeñó el cargo de Provincial de la Orden de Dominicos en España. Si es Cano figura universitaria muy representativa de las tres Universidades Mayores, pero sobre todo de la de Salamanca, en la época imperial, no lo son menos de la gran España universitaria del tiempo de Felipe II, las de sus dos contemporáneos Benito Arias Montano y Fray Luis de León. Estas tres grandes figuras: Cano, Montano y León, pueden servirnos de altos jalones para dibujar, sólo en grandes líneas, pero presentado en toda su coherencia y unidad, el mundo complejo de fuerzas espirituales, contradictorias en apariencia, pero en realidad enlazadas, que integran ese gran movimiento de reforma católica, que alimentándose en las grandes corrientes científicas y espirituales que atravesaban las grandes

Universidades españolas, imprimieron sello característico a la España del siglo XVI.

Nació Arias Montano en 1527. Después de estudiar dos años en Sevilla, continuó sus estudios en Alcalá, donde alcanzó gran reputación. En 1562, fué designado para acompañar al Obispo Don Martín Pérez de Ayala al Concilio de Trento. Cuatro años más tarde, le nombró Felipe II capellán suyo, y en 1568 le eligió para dirigir la nueva edición de la Biblia Políglota, de la que quedaban contadísimos ejemplares. Arias Montano fué a Alcalá a hablar con los Doctores de Teología, y con su aprobación y la del Santo Oficio se decidió la reimpresión de la famosa obra, honra de la Universidad. Dirigióse a Amberes, donde el famoso Christophe Plantin estaba dispuesto a empezar el trabajo de impresión, el cual comenzó en 1568 y terminó en 1572. Esta *Biblia Real* no consistía en una mera reproducción de la Complutense, sino que se le añadía la versión siríaca, y la Vulgata iba acompañada de una traducción moderna revisada por Montano. Un último volumen de la Biblia contenía tratados muy importantes de Montano sobre cuestiones especiales bíblicas. Esta gran obra contenía toda la ciencia de los católicos, de los herejes y de los rabinos, dejando muy atrás todo el aparato crítico de las Biblias anteriores. Roma se conmovió ante este monumento de la eru-

dición bíblica, y fué necesaria la muerte del Papa Pío V y toda la diplomacia de Arias Montano para obtener de Roma la aprobación de la obra. El apoyo que le prestaba y la estimación que le profesaba Felipe II, así como la ciencia, austeridad y extraordinarios atractivos del carácter de Arias Montano, abrieron paso a su obra escrituraria, sin dejarse ahogar por las exigencias de la nueva ortodoxia tridentina, aunque no sin atraerse las recriminaciones del tradicionalismo más intransigente, que en la Universidad de Salamanca se levantaba hostilmente, a través del estrecho y reaccionario espíritu del catedrático de latín, retórica y griego, León de Castro, contra el espíritu científico de los hebraístas Gaspar de Grajal, catedrático de Biblia, Martín Martínez de Cantalapiedra, catedrático de hebreo, y Fray Luis de León, catedrático de teología y humanista trilingüe: tres catedráticos honra de la Universidad de Salamanca.

Luis de León no era un escriturario como Arias Montano. Estaba más en la línea espiritual de Fray Luis de Granada, cuyo *Libro de la Oración* le acompañaba siempre. Su ciencia bíblica no servía a un fin científico abstruso, sino a un enriquecimiento de la espiritualidad. Su espíritu se acercaba al de los profetas y salmistas, y era extraordinariamente sensible a las lecciones de

armonía de Platón. Su extraordinario genio literario y religioso constituye una de las más extraordinarias glorias de la Universidad salmantina. En su obra *Los Nombres de Cristo*, León es el más alto expositor del humanismo cristiano: apoyándose en los viejos maestros de la teología mística, busca los misterios ocultos bajo la letra de las Sagradas Escrituras. Llenos de savia bíblica, *Los Nombres de Cristo* son la más viva antología de las Epístolas, los Salmos, los Evangelios y la literatura de los primeros siglos cristianos. Luis de León y Arias Montano nos hacen ver cuánto guardaba la reforma católica del espíritu que había hecho la revolución religiosa, y cómo esa reforma católica había sabido unir la lealtad a la Iglesia con el espíritu más profundamente cristiano.

De igual modo que en el orden político el espíritu de los tiempos rechazaba como anacrónica la concepción de un imperio mundial, en el orden espiritual rechazaba la concepción unitaria en que la Edad Media había laborado, y dejaba paso a una variedad descentralizada, que ni reconocía a Roma como el foco central de la civilización de Occidente, ni al latín como lenguaje único del mundo educado. La fuerza íntima propulsora del humanismo había sido la demanda urgente de un conocimiento radicalmente nuevo del mundo, que había de dar su fruto en el estudio desinteresado

de la naturaleza, engendrador de toda la ciencia moderna. Las mentes del Renacimiento no sentían inclinación hacia la ciencia medieval de construcciones abstractas, y en lugar de concepciones pedían cosas. Vives atacaba el reino de las concepciones universales, en el cual residía, según él, la corrupción medieval de las ciencias: sólo las cosas individuales, con sus cualidades, constituyen la realidad. Los hombres del Renacimiento anunciaban una renovación total de la ciencia y del estado de la humanidad, y en la alegría del despertar de los tiempos nuevos, prestaban menor atención a la ciencia puramente libresca, se lanzaban en el tumulto de la vida cósmica de la naturaleza, y entregando al dogma todo lo referente a lo supra-sensible, creían que el único objeto de sus afanes se encontraba en el mundo de la experiencia: pensando que la teología les enseñaba cómo Dios se revela en las Sagradas Escrituras, buscaban en la nueva ciencia la revelación de Dios en la naturaleza.

La idea antropocéntrica del mundo, que había reinado durante la Edad Media, quedó descartada al probar victoriosamente Copérnico la teoría del doble movimiento de los planetas sobre sí mismos y alrededor del sol, con lo que tanto el hombre como la tierra cesaban de ser considerados como centros del universo. El sistema de Cópérnico era

aceptado en la reforma de la Universidad de Salamanca, que en 1561, antes de marchar al Concilio de Trento, hizo Don Diego Covarrubias y Leiva, antiguo catedrático de Derecho Canónico de Salamanca, Colegial Mayor (del de Oviedo), redactor del decreto de reforma en el Concilio de Trento y eminente jurisconsulto. La curiosidad científica no era, pues, rechazada en esa ciudadela de la Contrarreforma que era Salamanca, como tampoco dejaba de estar viva en el más ancho mundo de los mares y de las nuevas tierras descubiertas, donde geógrafos, cartógrafos, navegantes, geodestas y botánicos seguían cultivando las tradiciones científicas que tan hondas raíces tenían en los países ibéricos. En el siglo XVI, los españoles se dieron con sabrosa afición, como los otros pueblos, a la curiosidad de los secretos naturales. Dice Humboldt que "en ninguna otra época desde la fundación de las sociedades, se ha ensanchado tan repentina y maravillosamente el círculo de las ideas, en lo que se refiere al mundo exterior y a las relaciones del espacio". Las más tradicionales Universidades no cerraban sus puertas a los progresos de las ciencias; y el escolasticismo produjo a fines del siglo, en las Universidades ibéricas, un nuevo y tardío florecimiento en el que se destaca la figura del jesuíta Francisco Suárez, mente clara, aguda y exacta que, aunque ceñida por la tradición, pre-

sentaba su doctrina con tanta profundidad de pensamiento como claridad y elegancia de exposición.

Granada, Montano y León fallecieron en los últimos años del reinado de Felipe II. También murieron hacia esa fecha Herrera, Ercilla, San Juan de la Cruz, Polo, Morales, Soto, Santa Teresa de Jesús... Con la terminación del siglo XVI finalizó un período fuerte y ponderado de la vida española, animado de un espíritu de universalidad que mantuvo contacto con el mundo en tiempos del Emperador, y que se retiró dentro de sí mismo en tiempos de Felipe. La pragmática del 59 sólo fué expresión parcial de esa retirada, la cual no debe ser juzgada a la luz que arroje la historia universitaria de entonces, sino a la de fenómenos más generales de la vida española. Esta, al apartarse de las más vitales corrientes del siglo, transformó el estilo entero del país, el cual quedó entregado a un proceso rápido de debilitación, que no impidió, sin embargo, que se produjera la grandeza de los dramaturgos y moralistas, la del talento popular de Lope, la de los ingenios cortesanos y exquisitos, la del caballero teólogo Calderón, la del arte pictórico que culminó en Velázquez. A horcajadas sobre los dos siglos, el profundo genio de Cervantes presenció y comentó el rápido proceso: el Quijote cierra el paréntesis ecuménico que comenta-

mos, y abre hacia los venideros tiempos españoles una interrogación que aún no ha tenido respuesta.

Ese decaímiento lo produjo el error de dirección iniciado por Carlos V, error que se agravó en el reinado de su hijo Felipe, quien —aunque nacido entre las más opulentas galas del Renacimiento, a las que él supo prestar una atención tan inteligente como cultivada— estaba desprovisto de ese instinto creador que sugiere los caminos más abiertos para un porvenir fecundo, instinto sin el cual no es posible descubrir los manantiales que alimentan el bienestar y progreso de los pueblos. El mismo año de la Pragmática —1559— quedó firmada entre Felipe y Enrique II la paz de Chateau-Cambrésis, que aseguró la dominación española en Italia, y que convirtió a España en la dueña del Mediterráneo y en baluarte europeo contra el poder turco. Era Turquía un enemigo fuerte y ambicioso que, auxiliado de hábiles marinos griegos, amenazaba la seguridad de Italia, y estacionado en Argel y en Túnez, saqueaba las Islas Baleares y la costa valenciana. Felipe supo vencerlo en Lepanto, con hombres entrenados en las batallas más militares que navales —de galeras impulsadas por remos— que hacían posible las tranquilas aguas mediterráneas. Pero España no sólo era una potencia mediterránea, sino también atlántica. Tenía dos frentes marítimos que vigilar y en

que luchar: el del Mediterráneo soportaba esa técnica anacrónica de guerra marítima; el del Océano, en cambio, exigía la movilidad y condiciones marineras de barcos como los que hostilizaron a la Armada Invencible cerca de Plymouth. En realidad, España descuidaba su política atlántica.

Resulta paradójico que un país con tan larga tradición náutica como España, un país que había descubierto el Nuevo Mundo, el Océano Pacífico y el estrecho de Magallanes, no se diese cuenta de la importancia del poder naval para mantener su imperio, y que no realizase un esfuerzo prolongado para dominar el Océano Atlántico. Es una paradoja en que no incurrió enteramente el gobierno de Carlos V, que no habiéndose apartado nunca del principio y de la práctica de considerar a los Países Bajos propiedad de sus habitantes, de defenderlos lealmente de toda dominación extranjera y de no subordinar nunca su prosperidad a la política española, fomentó en grado extraordinario su comercio, industria y navegación, pues la gran masa de los habitantes de los Países Bajos estaban interesados en ellos, y era el lugar de Europa con mayor concentración de población y de poder comercial. La rebelión de los Países Bajos en tiempo de Felipe, hizo que en lugar de contar España dentro de sus dominios con una flota importante, y con una población muy avezada a los mares y que po-

día hacer de la metrópoli un gran poder marítimo, viese disminuído su poder naval y fuese perdiendo cada vez más el dominio del Atlántico. Felipe, siguiendo una política contraria a la de su padre, lejos de favorecer el comercio flamenco, le puso toda clase de trabas, dirigiéndolo desde España y subordinando sus fines a los de la política española, con el resultado de que las Provincias Unidas independizadas fuesen las herederas del comercio y las finanzas flamencas, y que dirigiesen sus grandes energías y reservas de fuerzas hacia la conquista del comercio de Oriente. Ni aun la anexión de Portugal atrajo la atención de Felipe hacia el Atlántico, ni acentuó la importancia que para España tenía el fomento de su poder naval para defender esas rutas atlánticas tan esenciales para la vida económica española.

España, a pesar de disfrutar de las ventajas iniciales que le proporcionaron las riquezas al parecer inagotables del Nuevo Mundo, no supo utilizarlas para desarrollar su poder marítimo, ni para fomentar sus industrias nacionales. Su prosperidad fué más aparente que real, y no supo recoger las ventajas de la revolución económica mundial que las proezas de los navegantes y descubridores ibéricos habían impuesto en el mundo entero. Toda una nueva edad de inmensos desarrollos se abría para los pueblos atlánticos. La plena flora-

ción del nuevo sistema mercantil que da nacimiento al sistema capitalista moderno, ocurre en el siglo XVII, pero su inmediato antecedente se encuentra en el XVI. Mientras los viejos centros comerciales de Venecia, Florencia, Génova, las poblaciones de la liga hanseática y las del Rin presenciaban su ruina, las nuevas vías marítimas habían elevado a Sevilla, Lisboa y Amberes, y preparaban el ascenso de Inglaterra y los Países Bajos, que con sus barcos mercantes y pesqueros podían tomar parte prominente en el nuevo tráfico. Mientras Felipe, desde su laborioso y aislado retiro del Escorial, no sentía latir el alumbramiento de una nueva edad, en Francia e Inglaterra el fomento de la riqueza constituía una parte esencial del programa de los monarcas. Sully ponía su fe en la agricultura y Enrique IV ponía la suya en las industrias. Inglaterra, sacando partido de las persecuciones religiosas en Francia y los Países Bajos, acogía con entusiasmo los talentos técnicos de los emigrados. La política progresiva de estos países en el siglo XVI llevó a sus grandes desarrollos coloniales y económicos del siglo XVII.

Claro es que este letal apartamiento de España de los nuevos caminos señalados por la historia no podía favorecer el progreso de las Universidades, a pesar de lo cual, éstas, poniendo gran parte de sus esfuerzos en la restauración de la unidad ca-

lica, dejaron escritas en la historia del pensamiento español brillantes páginas. España puso toda su lealtad característica al servicio de esa unidad católica por la que Carlos y Felipe habían luchado durante un siglo. Y rebosantes de energías y de poderosos instintos —aunque algo olvidados quizá del ejercicio regular de la razón—, los españoles mostraron en las artes y en las letras una audacia y una espontaneidad que ponían de relieve la energía íntima de la naturaleza española, que en la exacerbación de su fuerza moral se mostraba capaz de levantarse a impulsos heroicos. Alejada España de las fuentes de riqueza y de poder, quedó reducida y empobrecida, pero no espiritualmente empequeñecida, pues ensimismada, durante este gran siglo, en su ideal ecuménico, si no se preocupó de su bienestar material, no perdió por eso el sentido de los grandes horizontes.

En la época que inmediatamente sigue a la de este siglo XVI, objeto de esta rápida digresión, operó sobre los estudios universitarios españoles la influencia de la Compañía de Jesús. Aunque la fundación de la Compañía tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVI, sólo hasta el XVII ejerció una verdadera influencia en la educación y en la vida universitaria de nuestro país. Como todo estadista de genio profundo, dióse cuenta Ignacio de Loyola de que un hondo cambio en la vida espiri-

tual de los hombres sólo puede fundarse en la educación, y su Compañía supo organizar un sistema educativo con un plan de estudios amplísimo, un serio conocimiento de las ciencias y de las letras, y un inteligente empleo de la psicología. Loyola murió en 1556, dejando una huella impresa en todo el sistema de educación de la restauración católica, sistema que logró crear un estilo propio y fuerte, que ha conservado sus firmes líneas hasta nuestros propios días. Habían de pasar más de tres siglos hasta que otro estadista genial, Francisco Giner, inspirado en vehemente amor patriótico, buscase en la educación el medio de incorporar la vida espiritual española a las exigencias históricas modernas. Tuvo Giner la originalidad de no concebir en conflicto las dos tradiciones españolas: la de la restauración católica —que ofrecía una componenda o pacto entre la cultura católica medieval y el espíritu renacentista— y la del espíritu de libre investigación de la verdad —que, potente en el siglo XVI, y algo desvanecido en el XVII, resurgió con fuerza en el XVIII y combatió por imponerse en el XIX—. Y considerando las dos tradiciones como momentos históricos de un ansia común de renovación de la vida patria, Giner aspiró a integrarlas en una superior unidad espiritual española. La alta aspiración de Giner prendió en el alma española, gracias a sus esfuerzos y al filial y compe-

tente concurso de Cossío, quien, además de su pericia en los problemas educativos, llevó a la concepción filosófica de su maestro una exigencia estética que interpretaba la cultura y la historia españolas a la luz de la belleza artística. La grande y original obra de estos reformadores (obra que estando aún sólo en sus comienzos espera un próximo y esplendoroso desarrollo), fué comenzada por universitarios españoles, y tuvo como lugar principal de su actuación, no los tradicionales centros universitarios medievales y renacentistas, sino la Universidad de Madrid, nacida a la vida española en el segundo tercio del siglo XIX como heredera de las glorias complutenses.

INDICE

I. *Fundación de Colegios* 7

II. *"Los Reyes a la Universidad"* 51

III. *Alcalá de Jiménez* 87

IV. *Paréntesis ecuménico* 133

ALBERTO JIMENEZ

OCASO Y RESTAURACION

Ensayo sobre la Universidad Española Moderna

EL COLEGIO DE MEXICO

Centro de Estudios Literarios
de
El Colegio de México

10

ALBERTO JIMENEZ

Ocaso y Restauración

Primera edición, 1948

)ueda hecho el depósito que marca l a ley
Copyright by *El Colegio de Méxic* o
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico
por EL COLEGIO DE MÉXICO

ALBERTO JIMENEZ

OCASO Y RESTAURACION

Ensayo sobre la Universidad Española Moderna

EL COLEGIO DE MEXICO

A M.

que m *e exigió este*

y a N.

que lloró *en la colina.*

I

EL COLEGIO IMPERIAL

Fundación de la Compañía de Jesús: 1540

El 15 de noviembre de 1536 salían de París, camino de Venecia, nueve estudiantes de teología. Tres de ellos eran sacerdotes, los otros seis seglares. Iban todos a pie, pobremente vestidos y cargados con los cartapacios y escritos de sus estudios. Dos de los sacerdotes eran saboyanos y un picardo. De los seglares, uno era provenzal y otro portugués. El resto de los viajeros eran españoles: un navarro, un toledano, un soriano y un palentino. Caminaban de tres en tres, dos legos y un sacerdote, y siempre mezclados españoles con extranjeros. No comían otra cosa sino lo que hallaban por amor de Dios. El mismo día que salieron de París, maravillados algunos de ver el nuevo traje, el número, y el modo de caminar de estos hombres, preguntaron a un labrador, que de hito en hito los estaba mirando, si sabía qué gente era aquélla; y el rústico, movido no se sabe con qué espíritu, respondió: Son los señores reformadores; van a reformar algún país.

Llegaron los viajeros a Venecia, el 8 de enero de 1537, y allí encontraron a quien los aguardaba, que era el hidalgo español Iñigo de Loyola. Pocos años antes, estando todos ellos estudiando teología en la universidad de París, habíanse ido a la iglesia de Montmartre, donde hicieron voto de ir en peregrinación a Jerusalén y quedarse y vivir siempre en aquellos santos lugares. Y si no pudiesen quedarse en Jerusalén, ir a Roma, y postrados a los pies del Sumo Pontífice ofrecérsele para que Su Santidad dispusiese de ellos donde quisiera. Más viniendo a perder la esperanza del pasaje a Jerusalén por haber roto guerra la Señoría de Venecia contra el gran Turco, acordaron repartirse por las universidades más insignes de Italia para

ver si podían traer algunos mancebos hábiles al mismo instituto de vida que ellos seguían.

Después de innumerables obras de virtud que hicieron crecer la fama de los compañeros, dirigiéronse todos a Roma. Juntos todos los padres en esta capital, y después de darse con gran fervor a la oración y meditación y toda clase de ejercicios espirituales y de obras de misericordia, determinaron fundar una orden religiosa a la que hiciesen además de los dos votos de pereptua castidad y pobreza, un tercer voto de perpetua obediencia, y para esto eligieron a uno de ellos por cabeza y por padre de todos, por no querer que faltase en su congregación la mayor virtud y más excelente de cuantas hay en el estado de la religión, que es la obediencia. Ignacio pidió a sus compañeros que le dejasen a él poner a su voluntad el nombre a la nueva orden, y guiado de divinas revelaciones con que Dios le había visitado, dijo que se había de llamar la "Compañía de Jesús", para que los que por vocación divina entraren en esta religión entiendan que no son llamados a la orden de Ignacio, sino a la compañía y sueldo del Hijo de Dios y asentando debajo de este gran caudillo sigan su estandarte y lleven con alegría su cruz y pongan los ojos en Jesús. Y para que no se cansen ni desmayen en esta sagrada y gloriosa milicia tengan por cierto y averiguado que su capitán está con ellos.

Dieron parte de estos propósitos al Papa Paulo III, que era entonces cabeza de la Iglesia, el cual confirmó la Compañía el día 27 de setiembre de 1540. Mediada la Cuaresma del 1541 reuniéronse en Roma Ignacio, Laínez, Salmerón, Claudio, Pascasio y Coduri, y juntando sus votos con los de los otros padres ausentes, fué declarado Ignacio general de la Compañía. Tenía Ignacio 50 años.

Las noticias hasta aquí transcritas están entresacadas de la *Vida de Loyola* escrita por el amado Benjamín de Ignacio, el Padre Pedro de Rivadeneira, de la Compañía de Jesús. Recorriendo los capítulos de esta obra atrae principalmente la atención —por su enlace con la historia

universitaria— el 22 del libro tercero, titulado: "De los colegios que tiene la Compañía para enseñar". Estos colegios son de dos clases: unos seminarios de la misma Compañía, en que los novicios estudian y se hacen letrados. "La otra manera de colegios es en que los nuestros no aprenden, sino enseñan todas las ciencias que son necesarias para un perfecto teólogo, comenzando desde los primeros principios de gramática hasta lo más subido de la sagrada teología. Estos colegios en que la Compañía enseña no son todos iguales, ni en todos se enseñan todas las ciencias, sino en unos una y en otros otras, en algunos todas y en todas algunas, según la dotación y posibilidad de cada uno de los colegios y del número de los religiosos que en ellos viven. Pero en los más, o casi en todos, se enseña, por lo menos, la gramática y latinidad a los niños; y en esto reparan algunas personas, por tenerlo por cosa que no dice bien con la quietud y gravedad religiosa".

La Compañía se ejercita en la enseñanza

La causa primera que movió a Ignacio a ordenar que la Compañía se ejercitase en la enseñanza fué "que la mayor parte del mundo está ocupada de infieles o inficionada de herejes, y la que nos resta de católicos está tan estragada de vicios y maldades, que se puede temer que la mala vida de los cristianos no abra camino, como suele, a los errores y herejías, y que con ellos se acabe de perder eso que nos queda en Europa". Y para atajar ese fuego y reformar las vidas y enmendar las costumbres, juzgó Ignacio que el medio más fácil y eficaz era enseñar a los niños a ser cristianos desde su tierna edad.

Cree el biógrafo conveniente autorizar este juicio de Ignacio con palabras de varones autorizados: Virgilio dijo que va mucho en el acostumbrarse a una cosa desde niño; Horacio, que el vaso sabe al primer licor que en él se echó; Aristóteles, que es muy importante acostumbrarse de una manera o de otra desde la mocedad; Salomón, que el mozo acostumbrado a andar por un camino, aunque se

haga viejo, no le dejará; Job: sus huesos se hincharán de los vicios de su mocedad; Platón, que en nada ha de ponerse mayor cuidado que en hacer buenos a los hijos desde niños, y que de la crianza y buena institución de los niños depende el bien de la república, porque la ley buena, si no hay buen gobernador que la ejecute, es ley muerta, más el buen gobernador, aunque no tenga ley escrita, él mismo se es ley vida; San Jerónimo, que con dificultad se borra lo que se escribió en los ánimos de los niños: ¿quién podrá volver a su blancura la lana teñida en grana?...

Después de continuar largamente las citas, se pregunta: ¿cuál es la causa que en los colegios de la Compañía se hace este fruto tan grande que hemos dicho y más aventajado que en los otros colegios y escuelas de los seglares, pues hay también entre ellos muchos virtuosos, doctos, cuidadosos y diligentes en su oficio? Además de una cuidadosa atención a la práctica de sus devociones, a la enseñanza de la doctrina cristiana, a declararles los misterios de la fe y de moverla y exhortarla a todo lo bueno, los colegios de la Compañía amonestan y castigan los vicios que la juventud hace, poniendo para esto sus síndicos y decuriones que tengan particular cuenta con los de su decuria; honran y adelantan más a los que se esmeran más en la virtud, poniéndolos como ejemplos y dechados de los otros, haciendo para ello congregaciones y cofradías, en las cuales no se reciben sino los más virtuosos, y esto con mucho examen; y con los oficios y cargos que se les dan, y con las leyes y reglas que se les ponen, se ensayan para lo que después han de hacer, y comienzan desde luego a ser como hombres de república; no les dan a leer libro ninguno, por elegante y docto que sea, que trate de liviandades; aunque viendo que hay algunos de ellos buenos para aprender la lengua latina y malos para las costumbres, los han limpiado, corregido y reformado.

Se sigue de esto gran fruto en las costumbres, "y no

es menor el de las letras, y así, se ve que verdaderamente se aprende y aprovecha más en estos colegios en breve tiempo, que en otros en mucho, y esto por la manera y el cuidado que se tiene de enseñar, porque en otras escuelas un mismo maestro tiene diferentes órdenes de discípulos... mas la Compañía tiene los discípulos distintos y apartados en sus clases, y para cada una de ellas su particular y señalado maestro... Se buscan con toda diligencia varios modos de despertar y animar los estudiantes al estudio, y se usan nuevos ejercicios de letras y nuevas maneras de conferencias y disputas y de premios, que se dan a sus tiempos, a los que se aventajan y hacen raya entre los demás; los cuales, y el puntillo de la honra, y la competencia que se pone entre los iguales, y la preeminencia de los asientos y títulos que los dan cuando los merecen, son grande espuela y motivo para incitar e inflamar a los estudiantes y hacerles correr en la carrera de la virtud; porque así como la pena y afrenta son freno para detener al hombre en el mal, así la honra y el premio son grandes alientos para cualquiera obra virtuosa, y no sin razón dijo el otro que la virtud alabada crece, y la gloria es espuela que hace aguijar, y Quintiliano enseña de cuánto provecho sea esto, y más en los niños, que se mueven por el afecto natural, que en ellos es poderoso y los señorea, más que no por la razón, que aun está flaca y sin fuerzas y aunque la ambición y el apetito desordenado de honra en sí es vicio, pero muchas veces es medio para alcanzar la virtud".

Las palabras del padre Rivadeneira nos informan con claridad de que la Compañía de Jesús fué instituída para ayudar a su iglesia y para defender y dilatar la fe católica; ponen de relieve que los jesuítas consideraban la educación de los jóvenes como el medio más importante para conseguir su objeto; y arrojan luz vivísima sobre la persona del santo fundador, regalado de raptos y revelaciones celestiales que eran gran misericordia de Dios, pero con ser tanta no tan gran merced —como dice su

biógrafo— como el haberle "nuestro Señor escogido para capitán y caudillo de uno de los escuadrones de su Iglesia, que sin duda es mayor merced y favor de Dios".

Vida de estudiante del fundador

Es patético contemplar los esfuerzos de San Ignacio para procurarse el caudal de letras que estimaba necesario para emplearse con mayor provecho en su labor de defensa y dilatación de la fe católica. Teniendo 33 años empezó a estudiar en Barcelona las primeras letras hasta que a su maestro de gramática le pareció que podía pasar a otras ciencias más altas, y siguiendo el consejo de un doctor en teología se marchó a la universidad de Alcalá en el año de 1526. Era el año en que había aparecido en Alcalá la traducción española del Enquiridión de Erasmo, y en que los focos erasmistas de Alcalá y de otros lugares facilitaban que la atención se dirigiera sobre cualquiera actividad religiosa que tuviese carácter inspirado. Ocupóse Ignacio en estudiar lógica y filosofía, pero no por eso dejaba las obras de devoción y misericordia. Siguiendo su ejemplo otros estudiantes imitaban su conducta y predicaban una enseñanza religiosa más moral que dogmática. Todos andaban vestidos con unas túnicas de sayal, y en Alcalá les llamaban "los del sayal".

Cundieron la murmuración y las acusaciones, y en dos ocasiones se les formó proceso, pasando cuarenta y dos días en la cárcel. Fueron hallados inocentes, pero se les ordenó que en adelante anduviesen vestidos como los demás estudiantes, con manteo y bonete, y que pues no habían estudiado teología no tratasen en los cuatro años siguientes de explicar los misterios de la fe católica hasta que con el estudio tuviesen más conocimiento de ella. No satisfecho Ignacio quiso acudir al arzobispo de Toledo —que entonces lo era el mecenas del erasmismo don Alonso de Fonseca, fundador del Colegio del Arzobispo de Salamanca y del de Fonseca en Santiago— quien le ofreció su protección y le facilitó la entrada en la universidad de Salamanca. Fué aquí interrogado en el monasterio de San

Esteban cómo podía hablar de las virtudes sin haber hecho estudios de teología y que eso sería señal de que gozaba de doctrina infundida por el Espíritu Santo. No respondió Ignacio y quedó detenido tres días en el monasterio hasta que por orden del obispo ingresó en la cárcel. Después de 22 días de prisión le absolvieron los jueces, pero repitiendo, como en Alcalá, que no se metiese "en muchas honduras" hasta que hubiese estudiado cuatro años de teología.

Considerando estos estorbos que se le ponían, juzgó Ignacio que le convendría mudar de nuevo de universidad, y se dirigió a París, partiendo camino de Barcelona "llevando un asnillo cargado de libros" y llegando a París a principios de febrero de 1528. Estudió casi dos años letras latinas, hizo después el curso de artes, y luego, hasta 1535, sagrada teología. Aunque también sufrió persecuciones, pudo adquirir Ignacio en París todo el caudal de letras que estimaba necesario para continuar su apostolado.

Las Constituciones

Con todas estas dificultades que tuvo que pasar, estudió no obstante Ignacio casi doce años continuos, sacando de esta solicitud y trabajos un tesoro de experiencias que su espíritu profundo, prudente y previsor había de poner al servicio de la obra que iba tomando forma en su mente poniendo en contribución sus propias penalidades. Así, del gran estorbo que tuvo en sus estudios por su gran pobreza "le nació el desear y procurar que mientras los de la Compañía estudien tengan la provisión necesaria para la vida humana, de manera que no les impida de los estudios la solicitud de buscar su mantenimiento; porque afirmaba que donde hay suma pobreza no es fácil atender al estudio de las ciencias, y que con el cuidado de mantener el cuerpo se pierde mucho tiempo que se había de poner en cultivar el entendimiento. Y así dejó en las Constituciones ordenado que donde los nuestros estudian puedan tener rentas en común". Legisló también Ignacio —a costa siem-

pre de sus propios padecimientos, pues las enfermedades habían debilitado y menoscabado mucho su salud— que se tuviera especial cuidado de la salud de los estudiantes de la Compañía; y que se ordenasen bien los tiempos y ocupaciones de los estudios, pues él había padecido por querer abrazar a un tiempo muchos estudios juntos, y así lo dispuso "de manera que ni queden faltos, ni se estudie primero lo que ha de ser postrero, ni se sigan compendios ni atajos, que suelen ser causa de llegar más tarde que cuando se va por el camino real".

Pero tuvo sobre todo el santo que poner especial cuidado, cuando estudiaba el curso de las artes, en no hablar de "cosa de Dios, porque si acaso entraba en él alguna plática o coloquio espiritual, luego se arrebataba y se engolfaba tan a dentro de la mar, que con el soplo del cielo que le daba iba navegando de manera que se le pasaban muchas horas sin poder volver atrás, y con esto se perdía el provecho que había de sacar de sus estudios". Mientras quedaba así temporalmente aplacada la tormenta del espíritu, la bonanza se hacía alrededor del santo, por lo que un amigo suyo le preguntó: ¿qué novedad es ésta? A lo que respondió Ignacio: "No os maravilleis de eso, dejadme acabar el curso y lo veréis todo al revés; ahora callan porque yo callo, y porque yo estoy quedo están quedos; en queriendo hablar o hacer algo, luego se levantará la mar hasta el cielo y bajará hasta los abismos, y parecerá que nos ha de hundir y tragar".

Esa tormenta que perturbaba la hondísima espiritualidad de Ignacio era fenómeno común en ese período históricoca racterizado por el suceso dominante de la revolución religiosa conocida con el nombre de Reforma. Podría encerrarse la vida preponderante de ese período histórico de la Reforma entre el año 1520, en que Lutero se separó oficialmente de la iglesia de Roma, y el tratado de Westfalia (1648), en que los estados cesaron de dividirse por sus creencias religiosas. Si, prescindiendo de los detalles y accidentes de la revolución religiosa del siglo XVI, bus-

camos la causa general que da a la Reforma su carácter esencial, encontramos que se trata de un gran impulso de libertad del espíritu humano, de una insurrección contra el poder absoluto en el orden espiritual. Este intento de liberación fué un resultado de causas diversas que venían acumulándose durante siglos, entre las más importantes de las cuales se encuentran los medios de instrucción favorecidos por la misma Iglesia y el rejuvenecimiento del espíritu humano producido por el renacimiento de la antigüedad.

Esta crisis no tenía un carácter simplemente reformador, sino que era esencialmente revolucionaria, y estalló, como toda revolución, cuando el crédito político del poder que atacaba estaba disminuído. Aunque el poder espiritual de la corte de Roma conservaba todo su brillo e importancia exteriores, en realidad sufría ya la dominación de los gobiernos laicos, y esta debilidad política de la Iglesia permitió esa gran insurrección que consiguió resultados ni previstos ni deseados por ella: la disolución de la unidad de la sociedad religiosa, la destrucción de toda autoridad espiritual. Y al perseguir la justificada aspiración de emancipar el espíritu humano, no supo conciliar los derechos de la libertad con las necesidades de la tradición.

La inconsecuencia y estrechez históricas que arrastraba consigo esta revolución religiosa se enfrentaron con la corte de Roma, tolerantemente dispuesta a pactar si se le reconocían sus derechos tradicionales. Pero la lucha era a muerte: la revolución, fiel a su carácter fundamental de abolir el poder absoluto espiritual y el gobierno consecuente y sistemático de la Iglesia romana, no vaciló en perseguir lógicamente su obra, adaptándose a las más variadas circunstancias: consintiendo la ausencia de libertad política, la constitución jerárquica del clero, la multiplicidad de sectas, e incluso la tiranía y la persecución; pero sin perder nunca de vista esa necesidad de juzgar libremente los nuevos hechos e ideas que se presntaban a Eu-

ropa y que ésta no quería recibir de la autoridad consagrada. Obedecía, pues, la Reforma a un impetuoso imperativo histórico de libertad intelectual y de abolición de un poder absoluto espiritual, y eso explica todos los méritos, y también todos los defectos que la Reforma arrastraba consigo.

Las razones que para influír sobre los espíritus de los hombres tiene una autoridad moral heredera de opiniones antiguas y generales, la buena organización intelectual que de ese orden se deriva, todos los derechos, en suma, que autorizan a una gran tradición y que una revolución olvida, encontraron su defensa en la nueva asociación religiosa que plenamente consciente de los principios que la guiaban y de la finalidad que perseguía venía a defender el antiguo poder y orden espirituales con los medios que las largas meditaciones y experiencias de Ignacio de Loyola pusieron al servicio de la Iglesia católica.

El ejército de defensa del antiguo orden

La Compañía de Jesús, creada por Ignacio, representa el estado final de la evolución de las ordenes religiosas contra la soledad y fijeza monásticas. En su huída de los peligros del mundo, las primeras órdenes se refugiaban en valles y montes para apartarse de la contaminación de la sociedad y liberarse de todo cuanto consideraban como indeseable. Más tarde, con las órdenes mendicantes, esta glorificación de la huída del mundo fué suplantada por un ideal de servicio en contacto con el estado seglar, creando así corporaciones que permitían la peregrinación, aunque permaneciendo los suficientemente influídas por el ideal monástico para conservar la vida comunal, el hábito monjil y la obligación de asistir al coro para recitar en común las oraciones. Estos tres elementos fueron suprimidos por los jesuítas, que aparecían como clérigos regulares en contraste con monjes y frailes. La mente de Ignacio apreció claramente que esas condiciones ventajosas en tiempos de paz no convenían a la precipitada defensa que exigía la Iglesia, a la cual consideraba en estado

de guerra. Había que cambiar la contemplativa vida del claustro por la activa vida del campamento, sometiendo ésta a una disciplina más estricta que la de las antiguas órdenes religiosas, las cuales concedían a sus miembros ciertos derechos constitucionales. El general jesuíta tiene una posición casi incontrolada que le permite usar con máxima eficacia la movilidad y cosmopolitanismo que son caracteres esenciales de la orden.

Ignacio hizo presentar al Papa el esbozo del nuevo Instituto. Leyéndolo Paulo III "quedó tan admirado, que con espíritu de pontífice sumo dijo: Digitus Dei est hic. Este es el dedo de Dios". Aunque la Bula *Regimini militanti Ecclesiae*, que aprobaba la nueva orden, limitaba a sesenta el número de profesos, en 1555 la Compañía contaba con unos mil miembros. Desde el primer momento la Compañía se dedicó a la predicación, a la obra de las misiones y a la educación en países católicos y protestantes. Ignacio, para defender a la Iglesia católica de los avances de la revolución religiosa, dejaba, pues, constituído un cuerpo espléndidamente seleccionado, militarmente organizado y de constitución autocrática, dirigido por generales cuyos cargos eran vitalicios y que equilibraban su santidad con extraordinarias dosis de prudencia mundana.

Atento Loyola al espíritu de los tiempos y a la huella que iba imprimiendo en las grandes universidades que fraguaban la cultura de la nueva edad, vió que la labor de los humanistas patrocinaba una nueva escala de valores que disminuía la autoridad de la teología, y que iban debilitándose las defensas dialécticas construídas por los grandes escolásticos medievales, tendencias ambas que estimaba mortales para la fe católica y que se propuso combatir con las armas de la educación, las cuales conquistarían de nuevo para la Iglesia católica la dirección espiritual del mundo. Y en un momento en que la educación sufría en toda Europa de la pedante esterilidad a que la condenaban sus anticuados métodos, la nueva Com-

pañía llevó a los métodos pedagógicos el amor y devoción que distinguía a todos sus actos, innovando el sistema y el material de la enseñanza, haciendo aparecer a ésta fresca y atractiva. Durante más de dos siglos alcanzaron los jesuítas la reputación de ser los mejores maestros de Europa.

No es extraño que animados de este impulso, utilizando tan buenas armas y disponiendo de un personal de extraordinaria cultura intelectual y de impecable pureza de conducta, lograsen los jesuítas fundar en Alemania escuelas y colegios para restaurar la fe católica. Siendo Viena el corazón del imperio, allí envió Ignacio a Pedro Canisio, una de las más grandes figuras de la época, que supo ganarse la confianza del emperador y que dió a la contrarreforma en Austria su más fuerte impulso, ganando para los jesuítas en Austria el ascendiente sobre la educación austríaca que conservaron durante siglos. En 1619 subió al trono imperial un alumno de los jesuítas: el emperador Fernando II, cuya acción enérgica y apasionada en toda la extensión de sus dominios austríacos logró extirpar la herejía, colocar toda la vida religiosa e intelectual de su reino bajo la tutela de la nueva orden religiosa y presidir las fuerzas de la reacción católica durante la guerra de los Treinta Años. Hacia fines del siglo XVII los jesuítas habían hecho también de Polonia uno de los países más católicos de Europa, que quedaba colocado entre el protestantismo de Alemania al oeste y la civilización greco-rusa al oriente.

Sistema pedagógico jesuíta

A la importancia concedida por Loyola a la educación para ganar la dirección espiritual de la humanidad responde el cuidado puesto en el sistema pedagógico que legó a su orden y que tan enorme fama y profunda influencia logró para las escuelas fundadas por los jesuítas. Es muy conocida y citada la frase de Bacon de que para los métodos pedagógicos la regla más breve sería consultar la escue-

las de los jesuítas, "pues nada mejor ha sido puesto en práctica".

El método y sistema de estudios, o pequeño código didáctico pedagógico para seguir los estudios de la Compañía, fué redactado definitivamente en 1599 durante el mando del quinto general, el napolitano Claudio Acquaviva, siendo el plan vigente en todos los colegios y universidades jesuítas y educándose por él gran parte del mundo católico. Fué el resultado práctico de la enseñanza colectiva de la Compañía durante más de medio siglo, y aunque habían puesto mano en él distintos jesuítas, no es sino una ampliación de los principios pedagógicos expuestos por San Ignacio en la parte cuarta de las Constituciones, que siendo ya general había redactado entre 1541 y 1550.

Esta actividad educativa constituye la obra especial y característica de la Compañía, y puede decirse que está basada sobre estas tres columnas: escrupulosa instrucción escolástica; importancia de los estudios clásicos; centralización de todos los métodos en el educando.

La instrucción escolástica es el desarrollo formal, quizá más perfecto, que nunca se ha alcanzado, siendo su característica un excesivo desarrollo de la forma a expensas de la materia. Cada nuevo sistema educativo comienza con un rico contenido, que para ser transmitido con mayor facilidad por medio de la instrucción, necesita ser ordenado. Esta ordenación va sucesivamente alcanzando un nuevo grado de perfección, llegando por último a un predominio del elemento formal a expensas de la materia objeto de la enseñanza. Y a medida que dicho formalismo se desarrolla, apenas va quedando más que, de un lado, forma que ha alcanzado un extremo grado de perfección, y de otro, un vacío de materia que exige una nueva creación de contenido educativo. El éxito pues, de este sistema pedagógico desde el punto de vista de la mera instrucción es tan brillante como innegable, y lo que se pierda en reducción del conocimiento se gana en agudeza de la inteligencia. El co-

nocimiento queda reducida a fórmulas claras, ordenadas y definitivas, siendo el resultado una instrucción tan lógica y escrupulosa que regula todo, prevé todo y no deja hueco alguno para las aventuras de la inspiración; sistema riguroso y lógico por excelencia, que no fomenta el descubrimiento de nuevos conocimientos, pero que admira y premia el rigor de la exposición.

El nuevo nacimiento de la antigüedad clásica que trajo consigo el humanismo renacentista tuvo sus primeras manifestaciones en un impulso vital que volvía con ansia los ojos a los ricos depósitos de la antigüedad con la aspiración de realizar en sus vidas los viejos ideales de cultura. La aspiración de los primeros humanistas era iniciarse en las ideas del mundo antiguo, y para ello tuvieron que esforzarse, ya adultos, en dominar las dificultades de las lenguas clásicas. Para que las nuevas generaciones salvasen este obstáculo y pudiesen participar antes de los tesoros de la antigua cultura, se empezó pronto en los jóvenes ese trabajo preparatorio de conocer y apropiarse los detalles más o menos mecánicos de las lenguas latina y griega, las cuales andando el tiempo, fueron adquiriendo posición preponderante en los estudios de las escuelas que iban considerando no sólo las lenguas clásicas, sino la misma literatura clásica con un sentido cada vez más técnico. Primero se buscaba en ellas inspiración, y luego se trataba sólo de imitarlos. Reducido así el campo de visión, la primera función del maestro renacentista solía ser interpretada frecuentemente como la de enseñar latín y griego, cayendo de este modo los humanistas en el mismo formalismo de que acusaban a los escolásticos, y alcanzando la enseñanza literaria relacionada con las dos lenguas clásicas un grado excesivo de atención. A esa exigencia general de los tiempos respondieron con un enorme sentido práctico las escuelas jesuítas, con su perfecta organización de clases y programas, concienzuda preparación del profesorado, cultivo de la memoria, fomento de la emulación y el amor propio, sistemas de exámenes, moderación en el

trabajo, con lo que consiguieron hacer perfectamente lo que los otros maestros hacían mal: la enseñanza del latín y del griego.

La tercera columna que sostenía el prestigio de la educación jesuíta era la atención prestada al educando. El maestro no empujaba sino que conducía a sus alumnos, usando de una disciplina no sólo tolerable sino amable, que tendía a ganar el afecto de los alumnos y a evitarles trabajos innecesarios, para lo cual se veía precisado a estudiar el carácter y capacidad de cada uno de los alumnos de su clase. Colocaba pues, esta pedagogía en primer término la personalidad del educando, y aunque no pueda decirse que este principio fuese enteramente nuevo en la educación, sí es cierto que había de aguardar aún casi dos siglos hasta que el genio de Rousseau popularizase en el mundo esta actitud tan contraria a las prácticas de todos los tiempos. Sólo el haber desarrollado su obra profesional dándose cuenta de que el primer problema para el educador es conocer al educando, y que a la naturaleza de éste debe adaptarse toda la labor práctica de la enseñanza, sería título suficiente para que la labor pedagógica de los jesuítas fuera acreedora a una alta reputación.

Apenas había pasado un año de la confirmación por la Sede Apostólica de la Compañía, cuando ya estaba ésta esparcida por Italia, Francia, Alemania, Irlanda, la India y Portugal. El rey de Portugal, don Juan III, después de haber enviado a Francisco Javier a la India, decidió fundar un seminario donde se criase gente para enviarla a aquel remoto lugar, y para esto añadió un colegio a la insigne universidad de Coimbra.

En España desarrollóse rápidamente la Compañía con la fundación de numerosos colegios en Valencia, Valladolid, Gandía, Barcelona, Zaragoza, Oñate, Burgos, Medina del Campo, Toledo, Sevilla, Granada, Cuenca, Simancas, Murcia, Plasencia, Ocaña, Montilla, Avila, Belmonte, Segovia, Palencia, Madrid, Trigueros, Logroño, Mallorca, Cádiz y muchos otros, a pesar del recelo de los reyes, de

la animadversión de insignes teólogos como Cano y Arias Montano, de príncipes de la iglesia como el cardenal Silíceo, de parte del clero secular y de otras órdenes religiosas. Más Ignacio no cuidaba de estas persecuciones, pues "donde más perseguida había sido la Compañía, allí había hecho más fruto".

La reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, hizo cuantiosos donativos que permitieron a los jesuítas fundar el grandioso Colegio de Salamanca, el mayor y mejor que la Compañía de Jesús llegó a tener en España. Se denominaba Collegium Regium y es uno de los más bellos y grandiosos monumentos de la arquitectura barroca en España. Está en el centro de la ciudad y en su perímetro había dos iglesias y viviendas para quinientas personas. Su masa se destaca imponente, a pesar de faltarle una de las alas. Todo en él es gigantesco, fuerte y grandioso. Y, desde luego, la mansión más opulenta que tuvo en España la Compañía. El Colegio de Alcalá fué "el más principal seminario" que la Compañía tuvo. En los Colegios jesuítas de estas dos grandes universidades se recibió tanta y tan principal gente, que a ellos se debe la "multiplicación y aumento de nuestra Compañía en España y en muchas partes fuera de ella".

El Colegio Imperial

A pesar de los notables y rápidos progresos que la Compañía hizo en España en el siglo XVI, no pudo vencer la oposición que el sentido regalista del emperador y de Felipe II mostraba al crecimiento en España de una orden tan íntimamente ligada al pontífice y tan entusiasta defensora de las prerrogativas y poder de Roma. Puede decirse que hasta el siglo XVII no adquirieron los jesuítas una influencia decisiva en la educación de la juventud española. Hacia 1600 fué fundado en Madrid el llamado Colegio Imperial, por haberlo creado la emperatriz Doña María, hija de Carlos V. Desde mucho tiempo antes existía en Madrid un Estudio de la Villa —donde probablemente cursó Cervantes— situado en la calle de Segovia, que había sido

fundado en el siglo XIV y fortalecido en el XVI por varios privilegios que prohibían la competencia de otro colegio de humanidades, fundado por Doña María de Molina en 1590, que los agustinos poseían en Madrid. Ese Estudio de la Villa se cerró cuando el Colegio Imperial absorbió la enseñanza de Madrid. Los primeros alumnos de los jesuítas fueron hijos de títulos y de grandes señores, y el Colegio Imperial fué el preferido por las familias ilustres y acomodadas para educar en él a sus hijos.

La escritura de fundación de unos Estudios Reales en el Colegio Imperial que la Compañía de Jesús tenía en la corte, data del año 1625: "... el Rey D. Felipe cuarto, Nro. Sor., que Dios prospere y dé largos años de vida; considerando que todas las repúblicas bien gobernadas han librado la mejor parte de su felicidad en la buena educación de su juventud, y aunque se interesa mucho se extienda a la gente común, pero mucho más importa que no falte a los hijos de los príncipes y gente noble, porque es la parte principal de la república... y de aquí se infiere que las escuelas públicas son más necesarias en las cortes de los Reyes ... y porque la Corte de suyo tiene más ocasión de distraer y estragar las costumbres de los hombres mozos, es menester que no falte en ella el estudio de las letras... por todas estas razones ha resuelto S. M. de fundar y dotar en esta Corte unos Estudios Reales, donde se lean la Teología moral y positiva, las buenas Letras, artes liberales y lenguas... y porque la Religión de la Compañía de Jesús, como es notorio a todos, es la que profesa todo género de letras, y la que atiende con más provecho a la educación de la juventud, juntando con la enseñanza de las letras la virtud y buenas costumbres, y por la particular afición y estima que S.M. le tiene, por lo mucho que sirve en todos los Reinos y estados de su Corona, y por la singular devoción que tiene a San Ignacio, su fundador, por haber sido natural de estos reinos, siguiendo en esto el ejemplo de casi todos los príncipes católicos, que han hecho esta misma confianza de la Com-

pañía, y habiendo hecho ver y mirar la forma como se podía disponer cosa de tanta importancia, y platicándose por su orden con diversas personas, y entre ellas con religiosos de la misma Compañía de Jesús, por un Real Decreto mandó se fundaran unos Estudios Reales en el Colegio Imperial que la dicha Compañía tiene en esta Corte, de que S.M. ha de ser fundador y patrono, en los cuales se han de leer. . ." Y enumera luego las 23 cátedras de Estudios menores y Estudios mayores, para los cuales se nombran profesores de griego, hebreo, caldeo, siriaco, historia, lógica, metafísica, astronomía, geometría, geografía, ética y política de Aristóteles, ciencias naturales, teología, Sagrada Escritura, etc.. . . El Rey ofrecía todo lo necesario para las distintas fundaciones.

Alarma de las Universidades

La publicación de este Decreto provocó extraordinaria alarma en las universidades y especialmente en la de Alcalá, por su proximidad a la Corte, ya que su población escolar se reclutaba principalmente entre la clase noble; y de acuerdo con la Universidad de Salamanca elevó al Rey un larguísimo memorial, de redacción no muy afortunada, que empezaba diciendo: "La Universidad de Alcalá, por sí y en nombre de la de Salamanca, y ambas juntas, habiendo entendido que la Religión de la Compañía quiere dar principio a una Universidad o Estudio en la Corte, fundando cátedras para todas lenguas y algunas ciencias, conociendo su ruina en la ejecución de este intento, y daño general que se sigue a estos reinos. a los pies de V.M. humildes suplican no permitan pasar adelante. . ."

Entre las numerosísimas razones alegadas en el interminable memorial, hay algunas, como las siguientes, que es curioso entresacar: ". . .las Universidades quedarán desiertas, especialmente la de Alcalá, pues habiendo sido esta Universidad floridísima en letras humanas, latinidad y retórica, teniendo ahora cincuenta años ha insignes maestros y gran número de estudiantes, después que los padres de la Compañía pusieron gramática y retórica en

Madrid tienen dos mil oyentes en sus escuelas que han tiranizado a la de Alcalá, con que ha quedado esta parte tan desierta, que apenas hay quien la siga con haber hoy insignes hombres que la enseñen. En Nápoles hubo Universidad gravísima y en Roma la de la Sapientia, celebradas antes ambas; hoy sólo les ha quedado el nombre de lo que fueron, hanlas destruído las fundaciones de los Colegios que la Compañía tiene en estas ciudades, con que ha chupado la gente a las demás. En Alemania apenas ha quedado Universidad de que no sean dueños, fuera de Colonia Agripina; Gracovia y Praga están destruídas por ellos. Las Universidades Duacense en Flandes y Dolanense en Borgoña las han ocupado los Padres de la Compañía. Y en Lovaina, siendo su Universidad vencedora contra ellos, intentaron hacerla en Leodio, lugar cercano, hasta que, quejándose la Universidad a los S. S. Archiduques, les mandaron que cerrasen dicho estudio o les quitarían la Universidad Duacense. En Sevilla y Granada ha sucedido lo mismo, que si no eran estas Universidades tan numerosas como las dichas, empero tenían gran número de estudiantes que bastaban a dar aliento a muy grandes maestros que hubo... La Universidad de Alcalá tiene 20 Colegios menores seglares, sin algunos que se están fundando. Salamanca aun tiene más. Apenas hay Religión que en una y otra Universidad no los tenga... Son los Colegios, Señor, los que han proveído a V. M. de ministros en lo eclesiástico y seglar... ¿cómo, pues, en un convento se criarán sujetos tales? Es ocasión de que doctrinas nuevas tomen raíces de que salgan después ramos peligrosos. En las Universidades por la diversidad de personas y cátedras se ha competido. Si todos fueran de una religión, la emulación cesara y cualquier doctrina menos bien sonante hallará pronta capa y defensa (como tal vez ha sucedido). Y si por desgracia diesen en una proposición falsa, adunados todos tuviesen la mayor parte del Reino, introducidos o poderosos, como lo serían, si tuviesen a su devoción el corazón de Es-

paña, que es la Corte, a los hijos de los señores y de los nobles, a sus padres, al resto del Reino, ¿qué fin podría tener? Mire V. M. este punto que es gravísimo... Y si a V. M. Señor, pareciere útil tener Universidad en su Corte, una de las tres Universidades puede mandar se lleve a ella, principalmente ésta de Alcalá, fundada y experimentada por tantos años, y cautelados los inconvenientes que en las nuevas se ofrecen. Mal parecerá útil Universidad que entra derribando las tres de estos Reinos... Pide la Compañía estudio para lenguas, artes y algunas ciencias... que es pedir Universidad con todos los requisitos de la mayor. Conoce prudente que pedir de un golpe Universidad era lastimar con él las tres a quienes V. M. tanta gracia hace..."

No lograron las Universidades detener la fundación de los nuevos Estudios, pero sí consiguieron que el Conde Duque de Olivares "que había sido el promotor de estos Estudios" (según afirma un historiador jesuíta del siglo XVII, Andrade) hiciera decir al Rey, en carta dirigida, en 1627, a los "Venerables Rector, Doctores, Maestros y Consiliarios del Estudio y Universidad de la Villa de Alcalá de Henares" que los nuevos Estudios no serían para ganar cursos académicos, ni tendrían facultad de conferir grados. Esto presta especial interés anecdótico a un cuadro que se conserva en la Sala Capitular de San Isidro, que muestra al Padre Rector de los nuevos Estudios, rodeado de varios Doctores de distintas Facultades, entregando a un graduando el bonete de Doctor en Teología.

Más contribuyeron a enconar los rencores producidos por la fundación de los Estudios Reales, la presencia en España, el mismo año de 1627, del Dr. Cornelio Jansenio, catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Lovaina, que traía cartas de esta Universidad, entonces en abierta pugna con los jesuítas, para las Universidades españolas, para que se unieran a ella en la causa que traía contra la Compañía por su ingerencia en numerosas Universidades extranjeras para apoderarse de ellas o avasa-

llarlas creando estudios en sus colegios con facultad de conferir grados y suscitando antagonismos y rivalidades, y avisando del peligro que amenazaba a las de España. Parece ser que la Universidad de Salamanca expuso a las otras de España los daños e inconvenientes que a todo el reino se seguían de tener la Compañía de Jesús estudios generales y querer graduar en ellos, y que recibió la adhesión de Alcalá, Valencia, Osma, Sevilla, Granada y Valladolid.

Período español de la Compañía; cambio de ambiente

Es curioso que esta enemiga contra la Compañía procediera de Lovaina que tan buenas relaciones había guardado con los tres primeros generales españoles. Esto nos hace pensar que ese primer período español, de espiritualidad libre, no muy alejada de la que inspiraba la extensa inquietud religiosa de la época, tuvo un carácter más flexible y ecléctico que el que luego había de informar todas las posteriores actividades de la Compañía. Para juzgar bien el alcance y significación de la obra ignaciana no podemos juzgarla cuando la encontramos en pleno desarrollo formal y ejerciendo poderoso influjo en la vida universitaria española, sino en sus comienzos heroicos, en lo que podríamos llamar su período español, cuando estaba plenamente impregnada del aliento épico de Ignacio y sus compañeros.

Con la muerte, en 1572, de San Francisco de Borja, tercer general de la Compañía, cesa el elemento español de dirigir y aun de influír en la dirección de la Compañía. Los tres generales españoles —Loyola, Laínez y Borja— y los compañeros de San Ignacio, formados con su ejemplo y su palabra, son las grandes figuras que ilustran la edad de oro de la Compañía. Entre ellas, la figura del navarro Francisco Javier —que dilató los términos de la cristianidad desde Goa hasta el Japón— se destaca con dulce luz, repitiendo en amorosos suspiros: *Jesu, fili David, miserere mei*, "pues era tan amigo de la oración que se le pasaban las noches enteras orando, y eran muy copiosas las consolaciones divinas que el Señor le envia-

ba; y cuando él pensaba que estaba solo y que ninguno le podía ver ni oír, la mano en el pecho y los ojos levantados al cielo, daba muchas voces a Dios, diciendo: "Basta ya, Señor mío, basta ya". Al lado de San Francisco Javier se destaca también luminosa la figura de San Francisco de Borja y Aragón, biznieto del papa español Alejandro VI, descendiente por línea materna de Fernando el Católico, marqués de Lombay, Virrey de Cataluña, duque de Gandía, que renunción sus estados en 1551, y a la muerte de Laínez fué elegido tercer general de la Compañía, la cual rigió durante siete años. La figura del segundo general, el soriano Diego Laínez, que con autoridad máxima brilló en el Concilio de Trento asociado al toledano Alonso de Salmerón, completa este período español de la Compañía, repleto de hechos trascendentales y de grandes personalidades.

El año 1556, fecha de la muerte de Loyola, es el mismo año de la retirada de Carlos V a Yuste. Cambio de personajes y cambio también de ambiente. El clima espiritual de la época se endurece, y a la muerte de Borja, rechazada por Roma la influencia española de la Compañía, devueltos a España por el nuevo general belga todos los jesuítas españoles, fueron tomando las normas espirituales y pedagógicas de la Compañía el carácter inflexible que habían de hacerle ganar poder organizador tan fuerte y estilo tan decidido, aunque a costa quizá de poder creador y de amplitud histórica. Suele olvidarse que el recelo con que los dominicos Melchor Cano y Domingo de Soto, y el Papa Paulo IV miraban a la nueva Compañía, venía de la proximidad que creían ver en sus primeros grandes hombres —Loyola, Borja, Salmerón, etc.— con la tendencia revolucionaria hacia una religión interior e inspirada, opuesta a la puramente dogmática y ceremonial; y de creerles también presa de un blando misticismo incapaz de oponerse a los éxitos y a la intransigencia de la revolución protestante.

Ese fondo ecléctico que inspira los primeros movimien-

tos de la Compañía —y que puede parecer paradógico atribuír al autor de las casi militares Constituciones de la Compañía— es lo que presta más honda espiritualidad a ese período jesuíta propiamente español, cuya elevada línea histórica procede de la grandeza de la idea y de la claridad el empeño, que no eran otros que el de lanzarse a la palestra como campeón decidido del antiguo orden medieval contra el nuevo orden espiritual que levantaba los pueblos de Europa, los impulsaba a acometer grandes empresas, cambiaba la suerte y la forma de los Estados e imprimía un nuevo rumbo a la historia europea.

La nueva época se presentaba rica en su variedad descentralizadora. De igual modo que el renacer de los tiempos había disipado el ensueño medieval de un imperio mundial, el lazo de una común tradición intelectual desapareció también para dejar paso a un nuevo orden. El latín dejó de ser el lenguaje único del mundo civilizado, y Roma y París los centros directores de la civilización occidental. Frente a Roma aparecían otros centros religiosos, y frente a París, en las numerosas academias de Italia y en las nuevas universidades de la Alemania protestante, surgían nuevos centros de vida científica. Los conocimientos de los sistemas de filosofía griega resucitados por el movimiento humanista se presentaban en violenta oposición a la tradición medieval, y la subordinación de la filosofía de la Edad Media a fines de la vida ética y religiosa iba dejando el paso al fin único de la investigación científica, que es el conocimiento de la realidad. Impelido por la urgente exigencia de un conocimiento radicalmente nuevo del mundo, el humanismo iba dando nacimiento a la moderna ciencia natural y, apoyada en ella, la filosofía iba aumentando su apartamiento de la teología y estableciéndose como ciencia secular independiente. Contra esta posición, si no francamente pagana contra el dogma cristiano, indiferente hacia él, la Iglesia Católica se atrincheraba cada vez más firmemente tras el baluarte del tomismo bajo la dirección de los jesuítas. La tradi-

ción del escolasticismo tomista se mantuvo sobre todo en las universidades españolas.

Empeñadas Italia y España en esta defensa de la fe católica tuvieron que sufrir, durante el siglo XVII, cierta pérdida de su poder asimilativo para las nuevas ideas. En más profundo estancamiento cayó Alemania, destrozada por las guerras de religión. Inglaterra y Francia experimentaron, en cambio, durante el siglo XVII, un gran florecimiento de su civilización intelectual. En la primera, Bacon expuso el programa de la filosofía de la experiencia; en Francia, Descartes reunió todo el movimiento científico de su tiempo para establecer de nuevo el racionalismo.

El espíritu moderno

En el período de transición entre el escolasticismo y la nueva ciencia, Bacon no puede ser considerado —como Vinci, Keplero y Galileo— como el fundador de la ciencia empírica; pero aunque no contribuyó a la creación de ella supo pronosticar el profundo efecto que había de ejercer sobre la vida humana. Ayudado por la universalidad de sus intereses científicos, por su posición social que daba gran peso a sus palabras, y por su talento de escritor, pudo atraer de manera impresionante la atención pública hacia la necesidad de la inducción, de los experimentos y del estudio empírico de los hechos; señaló el nuevo camino que la investigación se preparaba a emprender y anunció las investigaciones filosóficas que habían de dar a su país un lugar tan prominente en la historia del progreso intelectual en los tiempos modernos. Aunque Bacon no aplicase un método útil al estudio de la naturaleza, supo comprender que la nueva ciencia debía abandonar las interminables discusiones sobre los conceptos y volver los ojos a las cosas mismas, elevándose desde la percepción directa de ellas a lo más abstracto, y exigiendo que este principio empírico se aplicase igualmente al conocimento del hombre. Este conocimiento del hombre está subordinado en Bacon a un fin práctico, pues el fin último de todos los

conocimientos humanos es, según él, procurar al hombre el dominio del mundo. La interpretación de la naturaleza es sólo el medio de sujetar la naturaleza a la mente humana y hacer de la invención un arte ejercido conscientemente. Oponiéndose así al conocimiento puramente teórico y contemplativo, la filosofía corría el riesgo de descender de una aspiración religiosa al dominio de los intereses técnicos.

Para conquistar el espíritu de libertad e individualidad que la edad moderna perseguía, no bastaba que el hombre tratase de entender el mundo en que vivía, sino que era necesario que tratase de entenderse a sí mismo, ya que a la vida del hombre como ser social no sólo le concierne el mundo de la naturaleza externa sino los intereses espirituales de la vida consciente del hombre. La consigna de la edad moderna era la fe en un progreso consciente. Lo que en el mundo de la ciencia tomaba la forma de una interrogación directa de la naturaleza, en el mundo de la vida humana suponía la afirmación del derecho de la razón a constituirse como tribunal supremo e inapelable. Este racionalismo —apoyado en la confianza que le prestaba las conquistas que la mente humana había podido realizar— inicia con Descartes un período de grandes sistemas filosóficos expresivos de la confianza en el poder de la razón para apoderarse de los secretos del universo y de llegar a una certeza final, exigencia esta última heredada del escolasticismo.

La influencia que el poderoso desarrollo de esta filosofía teórica ejerció sobre el tratamiento de los problemas prácticos se muestra principalmente en el campo de la filosofía del derecho, en el cual Hobbes (discípulo de Bacon y Descartes) introdujo un naturalismo ético que afirmaba que el fundamento último de la vida pública y de la coherencia social se encontraba en los intereses de los individuos. Este atomismo social podía ser reducido a un principio sintético, el del contrato social, que haga comprensible el origen del Estado. Ese contrato político entre

hombre y hombre creó un enorme hombre artificial, un gigantesco cuerpo político llamado Estado que protege y defiende al hombre natural y al cual éste se acoge no por sentimientos políticos o racionales sino arrastrado por la más poderosa pasión que corroe el corazón del hombre; la ansiedad ante la muerte, la pobreza y todas las calamidades que le cercan, y como consecuencia el terror que lleva al hombre a sujetarse a otro hombre en busca de paz y de defensa. Destruye así Hobbes las teorías religiosas y patriarcales que habían fundado el derecho divino de los reyes y la reemplaza por su teoría del puro absolutismo secular en que la voluntad universal queda inviolablemente unida a la voluntad individual del soberano. Construída la doctrina de Hobbes sobre una base secular de psicología humana y buscando en la razón la última base del poder político, da forma a las doctrinas de que el origen de todo poder se encuentra en el pueblo y que el fin de todo poder es el bien del pueblo. Si el hombre ha construído el Estado con una finalidad determinada, reflexivamente puede abolirlo cuando sea evidente que ha fracasado en su intento. Estos últimos principios, que proclaman el derecho a la revolución, fueron definidos por el poeta John Milton en su *Defensio pro Populo Anglicano,* publicado el mismo año que el Leviatan de Hobbes, en 1651.

Si pudiéramos aquí seguir haciendo mención de las figuras más representativas de los fundadores del espíritu moderno podríamos notar que no se trata de hombres de las Universidades sino de hombres lanzados en el tumulto del mundo y en los caminos de la vida y marchando al paso de las crecientes necesidades materiales, políticas y espirituales de la nueva edad, que rompiendo el estrecho marco medieval de las viejas universidades salía al mundo de los mares, de los cielos y de la tierra, en busca de los nuevos conocimientos técnicos y científicos que reclamaban las nuevas necesidades históricas. El movimiento científico tiene en esta época en Inglaterra un carácter más social que universitario. Repentinamente se convierte en

la moda del día cuando en 1662 se establece definitivamente en Londres la Royal Society, que antes de terminar la guerra civil había tenido sus comienzos en Londres y en Oxford para discutir toda clase de temas científicos y realizar experimentos. Newton, sin embargo, estudia en Cambridge, donde el método de Descartes había ya reemplazado los otros métodos de estudio y donde encuentra enseñanzas que estimulan su genio matemático. La mayor libertad intelectual conseguida por la revolución religiosa no sólo la disfruta Inglaterra sino otros países del norte, donde existía poca o ninguna libertad política. Incluso en Francia las discusiones religiosas que fueron posibles hasta la revocación del edicto de Nantes favorecieron la libertad del pensamiento. Entre nosotros la vida social, a semejanza de la vida universitaria, estaba confinada dentro de los rígidos límites de la ortodoxia eclesiástica. A la variedad de formas en que se manifiesta la emancipación del espíritu humano en otros países de Europa, la Península ibérica opone una uniformidad que no ha permitido a los diferentes principios y a los diferentes elementos que forman la sociedad: la realeza, la monarquía pura, la aristocracia, el principio democrático, el orden civil y el orden religioso, el poder popular, el progreso moral, político e intelectual, todas las complejas fuerzas, en suma, todos los intereses vitales que dan vida a una sociedad y alimentan sus instituciones libres, no ha permitido a todos estos principios y elementos desarrollar y extender sus raíces, progresar todos de frente y asegurar a la gobernación del país no sólo la legitimidad y justicia de sus acciones, sino hasta la duración de su poder. El principio de la monarquía pura, reinando en poder absoluto durante los siglos XVI y XVII, fué destruyendo los otros principios, fuerzas e instituciones capaces de acción espontánea y de resistencia, que componen y alimentan el gobierno político, y se ha recreado en el espectáculo de una España estacionaria. La uniformidad en el pensamiento ha producido la uniformidad del Estado, la paralización de su vida y el anuncio de su ruina. El uniformismo eclesiástico y el uniformismo

político son causa y efecto a la vez del uniformismo mental, que adormece y cristaliza la conciencia humana.

En las universidades ibéricas el dogmatismo peripatético se erige en dictador de la verdad. La argumentación silogística y el método discursivo se oponen a la exploración de la naturaleza por medio de la experiencia. Esta rigidez y pasividad intelectuales recortan, empequeñecen y desvían la valentía crítica de los más altos ingenios del siglo, educados en la universidad tutelada por el espíritu jesuíta. Si entre los pioneros del pensamiento moderno encontramos nombres ibéricos como los de Sánchez y Espinosa es porque pertenecen a familias refugiadas en Burdeos y Tolosa o en Amsterdam. Sánchez pide como Montaigne verse librado del verbalismo escolástico; Espinosa desarrolla en un gran sistema filosófico los nuevos principios cartesianos. No afectan estas nuevas corrientes del pensamiento filosófico a las universidades ibéricas, las cuales asentadas en sus dogmatismos y convenciones continúan estancadas en su vida medieval.

No se realizó este estancamiento sin grandeza, pues el nuevo florecimiento de que disfrutó el escolasticismo hacia 1600 en las universidades ibéricas tuvo a su cabeza la figura del sabio jesuíta granadino Francisco Suárez, que profesó durante los últimos veinte años de su vida en la cátedra de Prima de teología de la Universidad de Coimbra.

Hace pocos años celebraba esta famosa universidad portuguesa el cuarto centenario de su fundación. Los estudios de Coimbra tienen, sin embargo, un origen más remoto que alcanzan al siglo XI, pero su origen oficial viene a ser coetáneo al de la Universidad de Valladolid. El rey Don Dionisio fundó la Universidad de Lisboa en 1829, pero la trasladó a Coimbra en 1307, y la universidad siguió sufriendo otros cambios hasta que Don Juan III la trasladó definitivamente a Coimbra en 1537, atrayendo a ella a distinguidos humanistas extranjeros, desarrollando el sistema colegiado, mandando a numerosos estudiantes

pensionados al extranjero, cediendo a la universidad sus palacios reales y emprendiendo para ella nuevas construcciones. A esta famosa universidad, que puede considerarse como una de las más antiguas de Europa y que desde la Edad Media ha ejercido considerable influjo en la vida espiritual de Portugal, fué donde Suárez vino a ocupar la cátedra de teología después de haber enseñado artes en Alcalá y teología en Salamanca y Roma. Había vuelto desde esta última capital a Salamanca, quizá en el grupo de profesores y jesuítas españoles de allí expulsados, cuando Felipe II, que había añadido Portugal a sus extensos dominios, pidió a Suárez que ocupase una vacante en la Facultad de Teología de Coimbra. Quiso el jesuíta continuar en Salamanca, pero a nuevas instancias del rey tuvo que dirigirse a Coimbra en 1597 y desempeñar la cátedra de teología hasta su muerte, veinte años más tarde.

Supera a su fama de gran catedrático la de gran escritor, no emotivo ni estilista, pues su frío análisis, su inflexible lógica y su razonada argumentación no prestan la menor atención a las galas retóricas sino a la más profunda y penetrante objetividad científica apoyada en una copiosa erudición escolástica, patrística y de los grandes filósofos antiguos. Su afán es transmitir, ordenados, criticados y purificados, los tesoros filosóficos y teológicos de los pasados siglos, definiendo de nuevo conceptos y doctrinas fundamentales y adaptándolos a las necesidades nuevas. Comentando lo que hoy es conocido con el nombre de "escuela española de derecho internacional", refiriéndose a las enseñanzas de Francisco de Vitoria en la universidad salmantina y al desarrollo posterior que les dieron sus discípulos, si suele considerarse a Vitoria como el fundador del moderno derecho de las naciones, mírase a Suárez como quien estableció y definió las diferentes clases de derecho, asignándole a cada uno su puesto y ordenándolos en un perfecto sistema de filosofía del derecho.

Esta construcción de Suárez es, pues, como el bello edificio que corona la grandiosa ciudad escolástica, la cual

permaneció sumida en la contemplación de los temas eternos, mientras el espíritu renacentista —ahito de doctrinas transmitidas y de erudición libresca— se lanzaba a renovar su juventud en la vida cósmica de la naturaleza. Sólo en escasa dimensión participó España —y, por tanto, la universidad española— del ambicioso y apasionado deseo de esa total y radical transformación (no únicamente de la vida intelectual, sino de toda la organización social) que hacía perseguir nuevas verdades al renacimiento europeo en medio del turbulento proceso de fermentación que la nueva filosofía aportaba con su concepción del mundo y de la vida. Para esa nueva filosofía el conocimiento de la realidad era el fin absoluto del conocimiento científico, y aunque España había participado en los comienzos de la filosofía moderna en la oposición contra el escolasticismo, no se dejó luego arrastrar por la corriente renacentista, que lanzó toda su actividad intelectual en una concepción desinteresada de la naturaleza, sino que, más fiel a la filosofía helenística romana y medieval, continuó poniendo sus esfuerzos al servicio de los fines de la vida práctica y moral, constituyéndose como en guardadora de esa fuente Castalia de eternas verdades éticas donde el español bebe siempre su inspiración humana.

Si señalamos en el año de 1600 la línea da demarcación entre el período puramente humanista y el período posterior que presencia el desarrollo de la investigación natural, podríamos decir que a partir de esa fecha España abandona los intereses de la moderna ciencia natural y va encerrándose en un dogmatismo y rigidez ideológicos que paralizan la vida universitaria española.

II

UN REY ILUSTRADO

Anarquía universitaria

La Universidad de Salamanca celebraba los funerales por el alma de Don Felipe III. Tenían lugar las exequias en el convento de Santa Ursula y a ellas habían acudido los Colegios mayores y menores, las comunidades monacales, numerosos religiosos y particulares y todas las personas del gremio de la Universidad. Notábase, sin embargo, la falta de las comunidades monacales de bernardos y premostratenses, y de los Colegios de San Pelayo y de San Ildefonso, Santo Tomás, San Millán y la Vega. Tampoco habían acudido los cuatro Colegios militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan. Alzóse repentinamente grande escándalo y los Bartolomeos —o Colegiales del ilustre Colegio Viejo o de San Bartolomé— "con gente armada y prevenida para el caso, con espadas desnudas y derramando sangre de algunas personas, y en particular de unos religiosos, se entraron en el dicho convento y en la capilla mayor donde estaba la Universidad, y pusieron un pendón y silla en la dicha capilla y altar mayor, y hicieron otras cosas y excesos contra la dicha Universidad. . ."

Atropellos como éste, riñas, pendencias y pleitos de toda clase anunciaban, ya desde comienzos del siglo XVII, la decadencia a que se encaminaban las Universidades españolas, la indisciplina de sus alumnos, el ocaso de los estudios, el desprestigio del Claustro, la insolencia de los Colegiales Mayores y, en suma, el descenso a que las guerras, las sublevaciones, la mala administración y, en general, la anarquía en que iba sumiéndose la nación española, arrastraba también a las universidades a su rebajamiento y ruina.

Casos más serios que el incidente relatado indican el grado de descomposición a que la Universidad había lle-

gado. Casi todo el curso de 1644 a 45 lo pasó Salamanca en un estado de perpetua alarma. Habían reñido los vizcaínos con los guipuzcoanos, apoyados los primeros por los aragoneses y los segundos por los navarros; reconciliados, habían luego reñido con los vecinos y caballeros; había intervenido el Corregidor, quedando herido en una pierna; hubo luego gran reyerta entre estudiantes y caballeros, falleciendo un Colegial del de Oviedo y poco después el hijo del Adelantado del Yucatán; atacaron caballeros y vecinos los Colegios y los pupilajes estudiantiles y más tarde, armados de espadas y pistolas acuchillaron y tirotearon a los estudiantes en los mismos patios de las escuelas; dispararon también contra el Maestrescuelas que iba en su coche con el obispo de Orihuela. Ajustició el Corregidor a un estudiante mallorquín, don Agustín Ferrer, ya ordenado de subdiácono; y al fin los estudiantes, con los hatillos que pudieran sacar, marcháronse de Salamanca.

Cualquier pretexto, por fútil que fuese, era causa de pendencias y motines. Los estudiantes, huérfanos de disciplina, reñían entre sí, o con los del pueblo, o con los nobles. Reñían sobre todo los de las distintas provincias, que se llamaban "naciones". Las elecciones anuales de Rector —el día de Santa Catalina en Salamanca, la fiesta de San Martín en Alcalá— eran ahora seguro motivo de escándalo. En Salamanca se había hecho ya tradicional que el día de la elección del nuevo Rector, que era un estudiante a quien apoyaban los de su nación, se cerrasen los comercios y hubiese por las calles una descomunal paliza entre los diferentes bandos. Igual ocurría con las oposiciones a cátedras. Los de la "nación" del opositor triunfante organizaban en su honor un víctor: consistía éste en una serenata, acompañada de luces, cohetes y gran escándalo, y de una procesión en que figuraba el opositor precedido de un gran cartelón o estandarte que llevaba su nombre escrito, procesión que terminaba pintando el rótulo en la fachada del Colegio o en la casa donde vivía el opositor. Este rótulo,

en grandes letras pintadas con almagre, sangre de vaca y barniz, llevaba el nombre del vencedor y la cifra del víctor. En las algaradas, las diferentes naciones lanzaban variados gritos de guerra: los castellanos vitoreaban la espiga; los andaluces la aceituna; los extremeños el chorizo; los navarros la bota. . .

Las cátedras se proveían por mayoría de votos de los estudiantes, y las votaciones eran ocasión de sobornos, pandillajes y favoritismos. El método quizá se prestase a la anarquía de la gente moza e irresponsable, pero una prueba de que el mal iba más hondo fué que cuando, en 1623, se acordó que no se proveyesen las cátedras por mayorías de votos de los estudiantes, sino que los expedientes de las oposiciones se remitiesen al Real y Supremo Consejo de Castilla, al favoritismo estudiantil sucedió el favoritismo cortesano.

No siendo bastante una buena ley para enmendar una mala conducta, se decidió volver a la antigua costumbre, que al fin tenía en su abono trescientos años de historia, y en 1632 se ordenó "que los estudiantes de esa Universidad tengan voto como antes solían en las provisiones de todas las cátedras de ella"; incluyéndose en la nueva pragmática órdenes tan curiosas como las de que no hubiese rótulos ni vítores, que se impidiese salir de noche a los estudiantes, que no se les permitiese formar corros en los patios de la Universidad ni llevar al pozo a los opositores. Las universidades de Salamanca y Alcalá tenían un pozo en el centro del patio de las escuelas mayores, y si se llevaba hacia él a los opositores eran tratados como jumentos. En Alcalá se dejaba crecer la hierba en el patio, pues "allí no entraban burros"; en Salamanca se cortaba al rape para que "no tuvieran los asnos antojo de entrar en aquel patio".

Las papeletas que contenían los votos de los estudiantes para la provisión de las cátedras habían de ir rubricadas por el Rector. Este, con el secretario y el catedrático de prima más antiguo de la Facultad, recibían los votos de los

estudiantes. Entraban los votantes por tandas (llamadas por la Pragmática "camadas de estudiantes"), y después de contar los de la tanda se contaba el número de papeletas con los votos. No se permitía decir el número de votos que hubiese alcanzado cada opositor, sino sólo los que hubiese obtenido quien sacase la mayoría y alcanzase la cátedra. Poco duraron los efectos de esta Pragmática tan bien recibida y aplaudida por los estudiantes, pues dos años después, volvióse a quitar a los estudiantes la provisión de cátedras, y esta vez definitivamente. Siguieron los estudiantes insistiendo en sus pretensiones, y en una carta fechada en Madrid en diciembre de 1643 se cuenta este curioso suceso:

Al pasar por Alcalá el rey Don Felipe IV, de regreso de la guerra de Cataluña, halló que en las afueras de la puerta de los Mártires había formados trescientos jinetes, bien equipados y armados de espadas, broqueles y pistoletes. "Sorprendióse el rey de hallar allí tan lucida caballería, que hubiera deseado ver más bien por allá por Lérida. Eran estudiantes de Alcalá que rebuscando por allí y por Madrid y pueblos inmediatos caballos de amigos, prestados o alquilados, rocinantes o rocines, habían improvisado un gallardo y vistoso regimiento, que probablemente de vistoso no pasaría. Hicieron salva y desfilaron lo mejor que pudieron y supieron. El hijo del conde de Castillo sacó un lábaro con un víctor de tafetán con letras de oro. Fuéronle acompañando al rey hasta San Diego, donde estaba la guardia de S. M. esperando, como es costumbre, y los estudiantes empezaron a decir: Despeje la guardia a la Universidad, que donde ella está no es menester otra guarda. Los mayordomos dieron orden se retirase la guardia un poco. Entraron acompañando a S. M. y le asistieron todo el tiempo de la misa, y acabada, al salir, le dijeron: Señor V. M. haga nos vuelvan los votos. Sonrióse el rey, y los patronos los quietaron con decir que eso y mucho más haría S. M. por la Universidad."

Marchaban a su ruinas las universidades porque a su

ruina marchaba el siglo. Mientras en las universidades se trabajaba con austeridad, los colegiales mayores eran elegidos entre lo más selecto y no se abandonaron a las intrigas y al favoritismo de las familias linajudas que iban a beneficiarse de las becas que los fundadores destinaron para estudiantes pobres; mientras las elecciones de rectores y catedráticos se ganaban por méritos y no por el ridículo provincialismo de las llamadas "naciones"; y cuando había, en suma, un robusto cuerpo social capaz de una vida moral sana, y no abandonado a flaquezas, recursos y fatuidades de organismo débil y enfermizo, la enseñanza de las letras y de las ciencias y el espíritu de las instituciones docentes se mantuvo enérgico y creador; pero fué decayendo y corrompiéndose conforme se corrompía y decaía la vida entera del Estado. La medicina, las ciencias y la matemática fueron las primeras en declinar por la poca afición a la ciencia pura, la falta de apego a las ciencias experimentales y el apartamiento de la cultura extranjera. La medicina, que de tan alto prestigio gozaba en España, había llegado a una rápida disminución ya a fines del siglo XVI. Había antes disfrutado de la gran tradición de la ciencia árabe, que debía su peculiar carácter al hecho de que sus fundadores y defensores eran médicos, lo que hizo que el estudio de la medicina y de la ciencia natural antiguas fuesen de concierto con el de la filosofía. A pesar de tan ilustres antecedentes y tradiciones, las facultades de medicina cayeron en tal descrédito que los médicos se atraían los ataques de los escritores satíricos, y nos asombra leer en Quevedo la machacona insistencia con que los ataca. En las hojas de matrículas de Salamanca no se ve ningún matriculado en matemáticas en 1650, y ninguno en matemáticas ni en cirujía en el último año del siglo XVII.

El mismo año del motín de Salamanca murió el conde duque de Olivares, que había sido, de estudiante, rector de la Universidad de Salamanca. En 1601 ingresó don Gaspar en ella como tantos otros estudiantes nobles que frecuentaban de preferencia esta universidad y la de Alca-

lá. Sobre la estancia del nuevo estudiante en la Universidad consérvase un documento en que su padre, don Enrique de Guzmán, conde de Olivares, embajador en Roma, da instrucciones a un pariente suyo, ayo de don Gaspar, que acompañó a éste a la Universidad. Están llenos de consejos morales y sobre todo de diplomacia mundana: "Visitará al Obispo y al Maestre de Escuela dándoles cartas que llevará para ellos... y todas las demás visitas que pareciere necesarias... y al que fuere Rector... Las demás visitas sea menos que otros... Dará una vuelta poco a poco por todos los Colegios principales y Conventos de Religiosos, visitando a los Superiores de ellos en forma, sin mirar en que no le hayan visitado algunos y empezando de los Monasterios por San Esteban (los Guzmanes se consideraban emparentados con Santo Domingo de Guzmán) y luego a la Compañía (jesuítas), y de mano en mano visitará a los demás Monasterios y Colegios principales... Irá en todas estas visitas y en las demás ocasiones con mucho cuidado de hablar poco, y menos de cosas propias y de su Padre, ni de Italia... Ha de cursar cánones y leyes, oyendo las lecciones que obligan para ganar curso.. No se ha de apasionar ni tomar a su cargo ayudar en Cátedras... Ha de oír siempre la lección de Prima... Procurará, en saliendo de oír la lección, estar a las dudas que proponen al Maestro al poste sus condiscípulos, para ver lo que se duda y entender mejor la materia... tome de memoria todas las reglas del derecho civil y canónico... pasarale su Pasante muchas veces la Instituta... el primer año procure el Ayo que dentro de casa haya conferencias entre don Gaspar y sus criados de lo que oyeren, y argúyanse los unos a los otros, y presida el Pasante para que se enseñen para cuando lo hagan en público y tomen estilo..." Las instrucciones terminan con esta nota: "La familia que ha de tener es la siguiente: a V. por su Ayo. Un pasante. Ocho pajes. Tres mozos de cámara. Cuatro lacayos. Un repostero y mozo. El mozo de caballeriza. Una ama y moza que le ayude."

Si en su cargo de Rector mostró don Gaspar la discreción y prudencia que su padre aconsejaba, no haría los alardes de indisciplina de que, si todos los estudiantes estaban tocados, sufrían muy especialmente los nobles. La aristocracia, que ya no era de conducta sino de privilegios, desempeñaba las Rectorías, acaparaba los Colegios Mayores, y por cuestiones de etiqueta, de precedencias o de mera petulancia, encabezaba y autorizaba la anarquía general. La indisciplina cundía a lo más alto, o, mejor podría decirse venía de arriba abajo. No sabemos qué ocurriría durante el Rectorado de don Gaspar, pero sí tenemos noticias de las riñas habidas años después entre el Rector y el Maestrescuela por cuestiones de etiqueta. Era Rector de la Universidad de Salamanca, en 1646, el estudiante don Baltasar de la Cueva y Enríquez, quien al tomar posesión no quiso compartir la residencia bajo dosel con el Maestrescuela. Citó el Rector a Claustro pleno y ocupó con su sillón el centro de la mesa bajo el dosel. Llegó el Maestrescuela y reclamó el centro de la mesa, contestando el Rector estar informado de que en el tiempo que fué Rector de Salamanca don Pascual de Aragón, hijo del Duque de Cardona, estuvo sentado en medio y a su izquierda el Maestrescuela. No se resolvió la cuestión en el Claustro, citóse a otro nuevo que tampoco resolvió nada y se acordó elevar el asunto al Consejo, cosa que al final no se hizo por cesar la pretensión del Rector sobre el asiento rectoral.

Pero cuando cesaba una riña empezaba otra, y todas ellas eran muestras de la debilidad a que había llegado todo el cuerpo social, y de la consiguiente fatuidad y desvanecimiento de quienes ocupaban puestos directores. Se acusaba, por ejemplo, al Colegio Mayor de Santa Cruz de hacer amistad con los caballeros de Valladolid, que pasaban la noche jugando en el Colegio, y si un caballero no cedía en la calle el paso al Rector del Colegio, unos aristócratas tomaban la defensa del Rector y otros la del caballero. En el mes de febrero de 1664 encontráronse en una

calle de Salamanca dos Colegiales del Colegio del Rey de la Orden de Santiago, y dos Colegiales Mayores del Colegio de Oviedo, y riñeron sobre quién debía ceder la acera. Los Colegiales Mayores eran muy linajudos, pues ya eran aristócratas todos los que disfrutaban de las becas fundadas para estudiantes pobres. Pero no les cedían en linaje los colegiales de los Colegios militares de San Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara, aunque quizá fuesen más insolentes los Colegiales Mayores, por ser más numerosos e influyentes. El asunto dió ocasión a largo pleito y numerosas reyertas, llegando estas últimas al extremo de batirse detrás de las tapias de un convento.

Se haría interminable redactar una lista de los desmanes de los estudiantes, de los abusos de las autoridades y de la tiranía de los Colegiales, si se quisiera documentar la decadencia, al parecer irremediable, que sufrían las universidades españolas; pero sería trabajo tan enfadoso como inútil, ya que la disminución de las universidades era fatal consecuencia de la desesperada situación de España durante el siglo XVII, perdido el Rosellón, Portugal y el Franco Condado, amotinada Cataluña, sublevados Sicilia y Nápoles, independiente Holanda y aun queriendo sublevarse el duque de Medina Sidonia en Andalucía.

La gobernación del Estado andaba en manos de validos altaneros e incapaces, y sólo los nombres de Lerma, Olivares, Haro, del intrigante jesuíta Nithard y del ignorante Valenzuela acusan el decaimiento de un reino del que era triste imagen Carlos el Hechizado, último rey de la casa de Austria. Termina esta dinastía con el siglo XVII Con el XVIII empieza en España la dinastía borbónica y con ella la influencia de la política y la cultura francesas.

La guerra de sucesión y las universidades

Rota la guerra al ser aclamado rey de España el nieto de Luis XIV, dióse el tristísimo espectáculo de combatir en campos opuestos los españoles, y que cambiando los libros por las armas se lanzasen a la guerra civil los estudiantes de las diversas universidades. En 1706 levantóse Salamanca

a favor de Felipe V y contra austríacos y portugueses. Lucharon vecinos y estudiantes, y al fin capituló la ciudad, salvándose sólo del saqueo mediante el pago de una contribución exorbitante. Otra invasión sufrió Salamanca en 1708. En 1710 la visitó Felipe V y la Universidad vació sus arcas para ayudar al rey, y allegó suscripciones y donativos para reclutar soldados. También se declaró Valladolid por Felipe V en 1706, y aunque tuvo la suerte de no padecer los asedios de Salamanca, se contagió igualmente del desorden y matonismo que despertaba la guerra. Por los libros de claustro de la Universidad de Huesca, se siguen algunas de sus vicisitudes en tiempo de Felipe V: en 1701 el Rector va a Zaragoza a besar la mano a Don Felipe y en 1704 la Universidad asiste al Te Deum por el feliz arribo de Felipe V a Madrid; en 1705 agitación en la Universidad a favor de Don Carlos, y el mismo año la Universidad asiste a una fiesta religiosa por haber sido proclamado "nuestro Rey y Señor Don Carlos III". En 1706 pasa el Rector a Zaragoza a besar la mano del mismo rey, pero en 1707 el Rector asiste a la fiesta de la Catedral "por haberse reintegrado a nuestro gran monarca Filipo quinto" y se celebra un Te Deum por la toma de Lérida. 1710: que vaya el Rector a cumplimentar "a nuestro gran monarca Don Carlos III, 1711: que vaya el Rector a Zaragoza a cumplimentar a Don Felipe V. . .

La Universidad de Cervera

La venganza política de Felipe V le llevó a decretar, en 1717, la supresión de todas las universidades de Cataluña y la creación de una en el pueblo de Cervera, provincia de Lérida. Los estudiantes de Barcelona, Gerona y demás universidades de Cataluña habían hecho por Carlos de Austria lo que los de Salamanca y Valladolid habían hecho por el nieto de Luis XIV. De ahí la supresión "por cuanto las perturbaciones pasadas del Principado de Cataluña obligaron mi providencia a mandar se cerrasen todas sus Universidades por haber los que concurrían en ellas fomentado muchas inquietudes." Pero no queriendo permitir

"que las torpes sombras de la ignorancia obscurezcan el precioso lustre de las ciencias, por Real Orden mía de 11 de mayo de este año, expedida a mi Consejo de Castilla, resolví restituir a sus naturales esta común utilidad, erigiendo para general comprehensión de todas las ciencias, buena crianza de la juventud y esplendor de esta Monarquía, una Universidad, que siendo émula de las Mayores de Europa, en riquezas, honores y privilegios, convide a los naturales y extranjeros a coronar su grandeza con el más autorizado concurso. . ." Y para ello manda pagar a la nueva Universidad todas las rentas que la ciudad de Barcelona pagaba a su Universidad, y las rentas de Lérida, Gerona, Vich, Tarragona y demás Universidades de aquel Principado, las cuales quedaban extintas y trasladadas a Cervera. Y ordena que la Universidad tenga cuatro cátedras de lengua latina y griega, una de retórica, seis de filosofía, siete de teología (una de las cuales enseñase la lengua hebrea), ocho de cánones, nueve de derecho civil, seis de medicina, y una de matemáticas.

Los grados de Cervera no se incorporaron en Alcalá hasta 1731. Continuó la Universidad funcionando hasta 1821, cuando con motivo del cambio político, Barcelona reclamó su Universidad y le fué devuelta para trasladarse de nuevo a Cervera en 1823, con el nuevo período absolutista, hasta que en 1837 quedó definitivamente instalada de nuevo la Universidad en Barcelona. En el discurso de apertura, al realizarse la traslación a Barcelona en 1837, atacó a Felipe V y sus miras oscurantistas y jesuíticas, desatándose también en invectivas contra Cervera, donde había quedado confinada la Universidad, reducida a "una ciudad de sólo nombre, población escasa y miserable, en un país árido, desprovisto de aguas y comestibles, sujeto a los rigores de un clima de lo más destemplado de Cataluña, aburriendo a los sabios para que dejasen sus cátedras, formando constituciones impregnadas de espíritu jesuítico y dotándolas mezquinamente." Añadía luego un elogio del profesorado de Cervera.

Examinando los cuadros de matrículas de Salamanca y Alcalá es fácil notar las continuas bajas que sufren desde mediados del siglo XVII, y además se advierte que las hojas de matrículas de cirujía y matemáticas están en blanco. Más deplorable era el estado de las universidades menores: en una representación elevada a Felipe V por la Universidad de Alcalá, protestando contra las incorporaciones de los grados de las universidades menores y de que "nadie quiere pasar por la penosa carrera de los cursos para conseguir el grado de Bachiller, ni por la precisa tardanza de tiempo para hacerse capaz del grado de Licenciado, pudiendo por medio de un grado comprado en las Universidades que se venden, lograr la incorporación en la nuestra", la representación complutense dirigía principalmente sus tiros contra las Universidades de Almagro, Avila y Siguenza, a las que concretamente menciona, pero refiriéndose también a todas las otras universidades menores, entre las que había algunas, como las de Osma y Oñate, que estaban tan ayunas de colegiales como de enseñanzas.

Ilustración extra-universitaria

Pero junto a este sombrío cuadro pueden presentarse los progresos que la ilustración iba realizando en un ambiente extrauniversitario. El nuevo fomento de las ciencias, las letras y las artes que en España se inició con Felipe V, se afirmó con Fernando VI y culminó con Carlos III, no tuvo lugar en las universidades, sino en las muchas instituciones de cultura, ajenas a la vida universitaria, creadas en esos reinados; instituciones cuya autoridad seguía una marcha ascendente, mientras en las universidades se derrumbaba con rapidez el antiguo y bien merecido prestigio.

No sólo fueron esas fundaciones extrauniversitarias: bibliotecas, archivos, colecciones de documentos, Reales Academias, Colegios de Medicina y Cirujía, Colegios Militares, Gabinetes de Historia Natural, Gabinetes de Máquinas, Observatorios, Jardines Botánicos, Escuelas de Ingenieros, de Veterinaria, de Hidrografía, Estudios Reales de Ciencias, laboratorios, etc., las que impulsaron enérgi-

camente el desarrollo de la cultura, sino también el fomento que el Estado hizo de la producción científica, de las pensiones de ampliación de estudios en países extranjeros, de las expediciones y exploraciones científicas, y de la traída a España de sabios extranjeros. Podría simbolizarse en una figura ese afán de reformas y mejoras en la enseñanza, que en plazo más o menos largo tanto había de redundar en beneficio de la Universidad española: la figura del benedictino gallego y catedrático de la Universidad de Oviedo Fray Benito Jerónimo Feijóo.

La vida de Feijóo comprende el último cuarto del siglo XVII y los dos primeros tercios del siglo XVIII. En un período de treinta y cuatro años de duración desarrolló una intensa labor de polígrafo, repartida en más de trescientos artículos, que agrupados bajo los títulos de cartas y discursos trataban de variadísimas materias combatiendo errores populares y tratando de restaurar las letras, las ciencias y su enseñanza. Contribuyó mucho esta animosa y constante labor a preparar el espíritu público de España para las reformas que algunas universidades trataron de introducir en sus métodos y estudios. Según Feijóo una de las causas que originaban el retraso que padecía España en orden a las ciencias naturales era "un celo, pío sí, pero indiscreto y mal fundado"; un vano temor de que las doctrinas nuevas en materia de filosofía traigan algún perjuicio a la religión, ya porque en las doctrinas filosóficas extranjeras haya máximas que se opongan a la fe, o "porque haciéndose los españoles a la libertad con que discurren los extranjeros en las cosas naturales pueden ir soltando la rienda para razonar con la misma en las sobrenaturales". Los que tal pensaban, el remedio que ponían contra ese error nocivo era cerrar la puerta a toda doctrina nueva. A lo cual oponía el benedictino: "Pero es un remedio, sobre no necesario, muy violento. Es poner el alma en una durísima esclavitud. Es atar la razón humana con una cadena muy corta. Es poner en estrecha cárcel a un entendimiento inocente, sólo

por evitar una contingencia remota de que cometa algunas travesuras en adelante".

Late en estas palabras la misma impaciencia con que la filosofía de la ciencia natural se opuso al escolasticismo, cansada de la infecundidad del silogismo, que sólo podía probar o refutar lo que ya era conocido, y exigió nuevos métodos de investigación para descubrir lo nuevo. Hablando de los abusos de las disputas verbales dice el benedictino: "He oído y leído mil veces que el fin de las disputas escolásticas es la indagación de la verdad. Convengo en que para eso se instituyeron las disputas; mas no es ése por lo común el blanco a que se mira en ellas. O todos o casi todos los que van a la aula, o a impugnar o a defender, llevan hecho propósito firme de no ceder jamás al contrario, por buenas razones que alegue. Ha siglo y medio que se controvierte en las aulas con grande ardor sobre la física predeterminación y ciencia media. Y en este siglo y medio jamás sucedió que algún jesuíta saliese de la disputa resuelto a abrazar la física predeterminación, o algún tomista a abandonarla. Ha cuatro siglos que lidian scotistas con los de las demás escuelas sobre el asunto de la distinción real formal. ¿Cuándo sucedió, que movido de la fuerza de la razón el scotista, desamparase la opinión afirmativa, o el de la escuela opuesta, la negativa? Lo propio sucede en todas las demás cuestiones que dividen escuelas, y aun en las que no las dividen. Todos o casi todos van resueltos a no confesar superioridad a la razón contraria. Todos o casi todos, al bajar de la cátedra, mantienen la opinión que tenían cuando subieron a ella. Pues ¿qué verdad es ésta que dicen van a descubrir? Verdaderamente parece que éste es un modo de hablar puramente teatral".

Critica luego a los que disputan con demasiado ardor: "Siendo yo oyente en Salamanca, sucedió, que un catedrático de Prima, por el excesivo fuego con que tomó el argumento, se fatigó tanto, que, quedando casi totalmente inmóvil, fué menester una silla de manos para con-

ducirle a su casa. Estas iras, comúnmente, no sólo son viciosas por sí mismas, más también por el principio de donde nacen porque, ¿quién las inspira, sino un espíritu de emulación y de vanagloria, un desordenado deseo de prevalecer sobre el contrario, una ardiente ambición del aplauso, que entre la ignorante multitud logra el que hace mayor estrépido en la aula?". "Las ideas aristotélicas —dice en otro lugar— están tan fuera de lo físico como las platónicas. La física de la escuela es pura metafísica. El que por razones metafísicas y comunísimas piensa llegar al verdadero conocimiento de la naturaleza, delira tanto como el que juzga ser dueño del mundo por tenerle en un mapa. La mayor ventaja de estos filósofos de nombre, si manejan con soltura en las aulas el argadillo de Bárbara, Celarem, es que con cuatro especies que adquirieron de teología o medicina, son estimados por grandes teólogos o médicos... en viendo un platicante de medicina que pone veinte silogismos seguidos sobre si la privación es principio del ente natural, o si la unión se distingue de las partes, tiene toda la recomendación que es menester para lograr su partido de mil ducados". Y tronando contra los argumentos de autoridad exclama el benedictino: "Es imponderable el daño que padeció la filosofía por estar tantos siglos oprimida debajo del yugo de la autoridad. Era ésta, en el modo que se usaba de ella, una tirana cruel, que a la razón humana tenía vendados los ojos y atadas las manos, porque le prohibía el uso del discurso y de la experiencia. Cerca de dos mil años estuvieron los que se llamaban filósofos estrujándose los sesos, no sobre el examen de la naturaleza, sino sobre la averiguación de Aristóteles".

Fué Feijóo el adelantado que, sintetizando el universal afán de mejora que sentía la clase directora española, en su deseo de preparar la reconstrucción del país, desbrozaba el camino, apartando los obstáculos que podían impedir las anheladas mejoras materiales e intelectuales que habían de incorporar la nación a los adelantos del

siglo. Desde su celda monacal Feijóo intentó desengañar de errores a la muchedumbre española y alimentó su magisterio con una curiosidad insaciable y una profunda fe en el poder de la razón omnipotente. Pero aunque se impacientaba de que "la plebe" tiranice el buen juicio, administró su inmensa predicación con la discreción, entusiasmo y optimismo del buen pedagogo. Aunque irritada y cáustica a veces, su musa no es agresiva.

Un aspecto distinto ofrecía la labor de los ministros del rey. Aunque formaban éstos parte del mismo movimiento a favor de la ilustración, que impulsaba a los filósofos del siglo de las luces, los ministros de la nueva dinastía borbónica hacían gala de la agresividad que en el siglo XVIII acompañaba tanto las medidas de la revolución como las del despotismo ilustrado. Veamos la forma que toma esa violencia en la historia universitaria española del período que nos ocupa. Aludimos a las disposiciones adoptadas en contra de los jesuítas y a la destrucción del sistema colegiado universitario.

Los caminos de la historia son muy complejos. Los reyes absolutos —servidos por estadistas a quienes la literatura del tiempo había hecho escépticos, o cuya fe había sido ganada por el credo jansenista, democrático e insubordinado— fueron servidores del espíritu de los tiempos, que había atacado al antiguo espíritu teológico y se aprestaba a atacar la antigua organización política. Resulta paradójico, pero es exacto, que los déspotas ilustrados o reyes filósofos actuaran como aliados del nuevo espíritu democrático, opuesto al espíritu aristocrático de privilegio y jerarquía que encarnaban y defendían jesuítas y colegiales y que cada vez se hacía más incompatible con el proceso histórico de los tiempos.

Regalistas y jansenistas

El absolutismo político de la nueva dinastía la llevaba a reducir o a destruír todo poder que menoscabase la soberanía temporal del orden civil. Puede ser que acentuasen dicha soberanía, pero de todos modos seguían en eso los Borbones

la tradición regalista española practicada por los reyes de la casa de Austria, que a su vez continuaban la política de los Reyes Católicos. Basta recordar las diferencias de Carlos I con el papado, el Memorial de agravios presentado en Valladolid por Felipe II contra Paulo IV, el "Parecer" de Melchor Cano en que ataca a Paulo IV y la administración eclesiástica, y propone ampliaciones en las regalías de la corona, la excomunión lanzada por Paulo IV contra Carlos y Felipe, el rompimiento de Felipe II con Pío IV, la intrusión del monarca en la elección de Gregorio XIV, la exposición de agravios de Felipe IV por medio del cardenal Borja, quien recibió una puñalada dada por el cardenal de San Onofre, las intervenciones de Carlos y Felipe en el Concilio de Trento, las ventas de bienes eclesiásticos, los recursos de fuerza, el patronato real, etc. En tiempo de los Borbones se agravó este regalismo tanto por parte de los reyes como de sus consejeros cesaristas, contribuyendo a ello las doctrinas enciclopedistas y las jansenistas.

Conviene antes de pasar adelante intentar una aclaración sobre este epíteto "jansenista", con el que fué costumbre designar en España en el siglo XVIII a cuantos eran tachados de regalismo. El abuso del término llega a veces a producir confusión y a hacerle carecer de sentido: hasta en la polémica sobre los libros del Cardenal Noris se acusó al Papa de jansenista. En España fueron así llamados cuantos no eran partidarios de jesuítas y colegiales y a aquéllos que se inclinaban a la soberanía civil de los reyes, pero en la mayor parte de los casos nada de eso indicaba adhesión a la doctrina de Jansenio, ni siquiera conocimiento de ella. Usábase más bien como divisa que a los más estrictos secuaces de las concepciones escolásticas les permitiese distinguir a cuantos sintieran un afán, por débil que fuese, de reforma o libertad; y en igual forma que en tiempos anteriores habíase usado en España el término "erasmista"; que más tarde, en el último tercio del siglo XIX, había de emplearse el de "krausista";

y por último, ya en el XX, el de "institucionista"; a cuanto, en suma, indicase o una tendencia más libre en el catolicismo, o un cierto anhelo religioso de reforma que condujese a una pureza de la disposición espiritual, o una mayor exactitud o rigor de la conducta moral:

1767. Extrañamiento de los jesuítas

La ruina de los jesuítas en España en el reinado de Carlos III, provino de su adversión al regalismo, como causa esencial, a la cual se unieron otras muchas, como su influencia en la Inquisición española, su favor como confesores de los reyes, su exclusivismo y esplendor, y la falta quizá de circuspección de algunos de sus miembros. Por su parte, las universidades se quejaban de la concurrencia que les hacían los colegios de jesuítas, en especial el seminario de nobles, y resentían el apoyo que prestaban a los estudiantes nobles de los colegios mayores. El motín de Esquilache (1766), del que es posible que los jesuítas no fuesen responsables, fué la anécdota que dió lugar al extrañamiento de los jesuítas.

Uno de los ministros que con Campomanes, Aranda y otros se distinguieron en la expulsión de dichos religiosos, fué don Manuel de Roda y Arrieta, marqués de Roda, a quien también se ha atribuído más directamente la destrucción del sistema colegiado. Don Manuel de Roda era un eminente abogado aragonés tachado de jansenista. Se decía que estando los colegios mayores todavía en el apogeo de su poder y fama, el joven Roda intentó ser colegial de uno de ellos, no siendo admitido por no poder presentar suficientes pruebas de nobleza.

De las pruebas del colegio de Sevilla, que sin ser Mayor aspiraba al título de él, cuenta un escritor que al ser elegido un nuevo Colegial, otro de los Colegiales compañero suyo tenía obligación de visitar los pueblos en que hubieran nacido los padres del nuevo Colegial y sus cuatro abuelos para comprobar, mediante juramento de quince a treinta testigos de cada lugar, que ninguno de estos antepasados era ni había sido criado, tendero, pe-

queño comerciante o mecánico; que ni él ni su familia habían sido condenados por la Inquisición, y que no tenían sangre judía, mora, africana, india o guancha. Roda, el colegial rechazado llegó a ser ministro de Carlos III, y sea o no cierta la anécdota referida, sí es exacto que Roda repugnaba toda influencia que no fuera la ejercida por el Rey absoluto y por sus ministros. Y a la enemiga que sentía por los Colegiales se unía la que sentía contra los jesuítas; de manera que se dijo de él que los anteojos que usaba llevaban pintados en sus cristales en uno un colegial y en otro un jesuíta.

A través de esos anteojos miraban numerosas gentes. El Obispo de Salamanca, don Felipe Beltrán, escribía en 1771: "Yo cada día me confirmo más en la persuación de que Dios tiene determinado poner remedio a tanto mal y derribar los más altos y soberbios cedros: jesuítas y Colegios Mayores. Los jesuítas han venido al extremo que pronosticó el Maestro Cano de persuadirse que toda la Iglesia reside en ellos y los que siguen sus doctrinas; los Colegiales creen que no hay decencia ni sabiduría sino en los Colegios, y que nada hay en ellos digno de reforma o que no sea propio de la gente de honor y buen nacimiento. Ni unos ni otros tienen más remedio que extinción: en los primeros, absoluta; en los segundos, respectiva, sacándolos de los Colegios y poblándolos de jóvenes, con arreglo a sus constituciones". "Desde que se extrañaron de España los regulares de la Compañía —decía un autor— hubo algunos que hicieron juicio de que los Colegios Mayores no tardarían mucho en caer o en mudar de semblante".

Decadencia de los Colegios Mayores

¿Qué ocurriría pues con esas instituciones? Hemos hecho ya alusión, en lugar diferente, a cómo la grandeza y utilidad de los Colegios Mayores fueron inmediatamente reconocidas por las dos supremas potestades, pontificia y regia, las cuales los colmaron de privilegios, honores, distinciones y prerrogativas que esclarecían aun más el esplendor de

que los fundadores de esos institutos los habrán dotado. Los elogios llovían también sin descanso sobre estas famosas fundaciones: "Con semejantes seminarios de virtud y sabiduría —decía un Pontífice— acaso podrá vacilar la Iglesia y ser perseguida la fe católica, pero no podrá ni caer la primera ni faltar la segunda". Carlos V llamaba a los Colegios verdaderas casas de estudios, seminarios de ciencias y fuentes de sabiduría. Don Diego Saavedra, en sus *Empresas,* los nombra seminarios de insignes varones para el gobierno y administración de la justicia.

Dice un escritor del siglo XVII hablando del Colegio Viejo de San Bartolomé, que "en un tiempo estuvo todo el gobierno de las dos Castillas en colegiales de esta santa casa, con que se dió lugar a lo que entonces pasaba por proverbio: todo el mundo está lleno de Bartolomicos". El mismo autor, hablando del primer magistrado del reino, conde de Tendilla, Presidente del Consejo de Castilla, que era tan inclinado a favorecer los Colegios que de las 74 plazas que habían vacado en el tiempo que llevaba de Presidente, para las 72 había consultado a Colegiales Mayores, cuenta la siguiente anécdota: "Y habiéndose dado queja al rey D. Felipe II, le hizo cargo de ello pues era en perjuicio de los demás letrados del reino, que se lamentaban de ver desatendido su mérito, y le preguntó los motivos que tenía para ello, a lo que el conde le respondió: Es cierto, Señor, lo que han dicho a V. M., y espero continuarlo con su Real permiso, porque la experiencia me ha enseñado que los Colegiales Mayores estudian en acertar". Según el escritor, el monarca quedó satisfecho, pero los detractores de los Colegios pintaban a los príncipes de la casa de Austria como gustosos de exaltar el orgullo e insubordinación de los Colegiales Mayores, estimando como perniciosas las muestras de respeto prodigadas por los soberanos a estas instituciones, distinciones que, ciertas o no, corrían por boca de los Colegiales acusando el mal que corroía la salud de estos institutos.

Pasando por Alcalá el emperador Carlos V —contaban— quiso asistir a un acto público de la Universidad, y dejando el sitial y dosel que le estaba preparado se sentó entre los Doctores y Maestros, a quienes presidía el Rector del Colegio de San Ildefonso. La emperatriz doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, siendo gobernadora en ausencia del Emperador, escribió al Colegio de San Bartolomé dándole cuenta del divorcio que intentaba hacer Enrique VIII con doña Catalina, tía de Carlos V, mandando que los teólogos y juristas del Colegio leyesen la información que les remitía, y reflexionando sobre ella enviasen un dictamen cerrado y sellado a manos de S. M. El rey don Felipe II asistía en Alcalá a las fiestas de la canonización de San Diego. Estaba ya sentado en el lugar que le correspondía, y debiendo pasar por delante de su balcón el Rector del Colegio, seguido de un paje que le llevaba la falda levantada, pareciéndole poco respeto para S. M., ordenó al paje que la soltase. Enterado el rey mandó que se continuase el ceremonial como en otras ocasiones, y no pareciendo prontamente el paje por haberse retirado, el duque del Infantado, que como protector de la Universidad iba cortejando y acompañando al Rector, le tomó la falda y fué siendo su caudatario, con universal aplauso de toda la Universidad y mucho contento del rey, que alabó la acción del duque. Don Felipe III, entrando en la biblioteca del Colegio de San Bartolomé, se quitó la gorra al pasar ante el retrato del Tostado. Don Felipe IV mandó numerar entre los actos positivos del reino la calificación de pureza de sangre de los individuos de los seis Colegios y mandó se formase en su Consejo una sexta sala de seis Ministros, cada uno Colegial de uno de los seis Colegios Mayores, para que conociese privativamente de todos los pleitos y negocios de los Colegios y Colegiales, inhibiendo a todos los otros tribunales del reino. Don Carlos II para evitar preferencias entre el presidente de la Chancillería de Valladolid y el Rector del Colegio de Santa Cruz, y entre el Cardenal Arzobispo

de Toledo y el Rector de San Ildefonso, mandó que no pudiesen concurrir juntos a ninguna función.

Iba el siglo XVII extendiendo el sello de su decadencia a estas grandes instituciones a las que el favor, la influencia y el patronazgo de los grandes, ellos mismos corrompidos, iba corrompiendo. Dos citas literarias, del peor tipo "oratorio-demostrativo", señalan el nivel en que se movía ya la alabanza a los Colegios: "Seis fecundas y escogidas canteras de pórfidos, jaspes, mármoles, ágatas y cristales, de que se sacan continuamente piedras vivas, las más preciosas para el servicio de las iglesias, palacios y tribunales, en sujetos adorables por sus escogidos talentos y subido complejo de operaciones y méritos" Y este elocuente apóstrofe de un catedrático de prima de elocuencia de la Universidad de Sevilla: "¿Qué juzgáis, sapientísimos Colegiales, que ha de ser de vosotros? Sabed que habéis de ser elegidos para las prebendas eclesiáticas, para el gobierno de las iglesias, para consejeros reales, para inquisidores apostólicos y defensores de la fe; para conservar las repúblicas y para honrar e ilustrar las provincias, con los ornamentos de vuestra virtud, de vuestra literatura y con la grandeza de vuestro consejo y prudencia. . . Cuando os veo y considero, con vuestras refulgentes togas de distintos y misteriosos colores, ya manifestando modestia y compostura en las calles, ya enseñando a vuestros discípulos en las aulas y en los generales y ya ejercitándoos en el cultivo de las ciencias: traigo a la memoria aquellos insignes valientes soldados, que revestidos de las fuertes y brillantes lorigas, fueron el reparo de la ya casi desesperada salud de su República. Así pues, a vuestros Colegios sapientísimos piden en todos tiempos su auxilio y protección los más egregios príncipes y magnates de nuestra República, las Sedes episcopales y metropolitanas, los Reyes y los reinos de nuestra España, el más prudente Consejo. . . Porque sois columnas hermosísimas, propugnáculos de la República y luz de las Iglesias, ornamento clarísimo de los Reinos, y finalmente, aquellos a quienes

confesarán siempre los que vengan de los más remotos países, viéndoos colocados en las primeras dignidades, que sois a los que se debe la extensión, la conservación y la tranquilidad de estos Reinos".

Cuando, adelantado el siglo XVIII, los privilegios y abusos acumulados en los Colegios atrajeron sobre ellos el recelo, la envidia, la malquerencia, la protesta, el escándalo y, finalmente, la reforma y destrucción final, publicóse un libro que pretendía atajar el pleito, exponiendo a Carlos III los méritos de los Colegios Mayores. Uno de los capítulos ofrecía una inacabable relación de los Colegiales Mayores que habían alcanzado puestos importantes en la gobernación de la Iglesia y el Estado. Los nombres pasan de 5.500, y como entre los seis Colegios Mayores no sumaban más de 128 becarios y las becas duraban 8 años, se tiene la sensación de que no había Colegial Mayor que no alcanzase un puesto importante. No cabe detenerse en la lectura de los cargos, tan larga es la lista: 135 cardenales, 133 arzobispos, 470 obispos, 27 inquisidores generales, 19 confesores de santos, reyes e infantes, 11 maestros de príncipes e infantes, 41 embajadores, 47 virreyes, 90 capitanes generales, 49 presidentes del Consejo de Castilla, 347 consejeros, etc. etc., no faltando 3 santos canonizados, 9 venerables en proceso de canonización, 135 sujetos de especial santidad. . .

Probablemente esta exposición sería contrapoducente, ya que la acusación sostenía que los colegiales, los excolegiales y los demás afiliados a ellos formaban una asociación con visos de secreta y juramentada, que se extendía por toda España, que todo lo tenía invadido y que ejercía omnímodo poder en el Estado. El espíritu de pobreza impuesto por los fundadores se había burlado, las becas pasaron a ser patrimonio de estudiantes nobles y ricos, quienes permanecían en el Colegio hasta alcanzar un puesto de grande importancia, quedando así convertida la aristocracia del mérito en una aristocracia de la sangre y del dinero.

Reforma de los Colegios

El alma de la reforma de los seis Colegios Mayores estuvo encarnada en un antiguo estudiante manteísta de Salamanca, el canónigo de Toledo, catedrático de lengua hebrea de Salamanca y preceptor de los hijos de Carlos III, don Francisco Pérez Bayer. Los Colegiales Mayores se codeaban diariamente en las aulas con los estudiantes manteístas, que perteneciendo en su gran mayoría a familias muy modestas, no disfrutaban de los privilegios de los Colegios, apenas si tenían acceso a alimentos muy escasos y eran algunos tan menesterosos que permanecían en ayunas hasta la hora en que se repartía la sopa a la puerta de los conventos. Unos formaban la estudiantina picaresca de que tanto padece nuestra literatura clásica; otros se desalentaban alejándose de las universidades y otros, más heroicos, llegaban a fuerza de trabajos a conquistar los puestos elevados. A estos últimos pertenecía Pérez Bayer, cuyo largo y luminoso *Memorial por la libertad de la literatura española* sirvió de base para la reforma de los Colegios.

En decretos firmados en 1771, Carlos III restablecía las tres constituciones caídas en desuso acerca de clausura, prohibición de juegos y residencia en los Colegios, abolía las hospederías y se reservaba el derecho de nombrar a los becarios. Estos decretos fueron comunicados a los obispos de Salamanca, Valladolid y al Vicario Mayor de Alcalá para que velaran por su cumplimiento. Un mes después se le encargó una misión más delicada: que procedieran a la averiguación del estado de cada Colegio, número de individuos, rentas, efectos, cargas y cumplimiento de sus constituciones. En las tres ciudades y en la corte produjeron los decretos extraordinario movimiento: dolor de los Colegiales y júbilo de los manteístas; y peticiones —denegadas— de audiencias al soberano. Los antiguos Colegiales que llevaban mitra y el jefe del Santo Oficio, que también era antiguo Colegial, enviaron memoriales, pero sin fruto. El 27 de febrero de 1777 se publicaron los decretos haciendo definitiva la reforma. En ella se seguía

requiriendo la limpieza de sangre para aspirar a las becas, pero con información de la carencia de recursos; los aspirantes hacían ejercicios de oposición pública y el Consejo recibía la propuesta en terna; cesaban las pruebas costosas, los agasajos a los Colegiales y las propinas a los dependientes; la duración máxima de la beca era de 8 años. Los Colegiales Mayores quedaban obligados, como los demás escolares, a someterse al fuero académico y estatutos de la universidad respectiva. Se nombraban cada año visitadores distintos.

Dañosa fué la reforma para los Colegios de Salamanca y Valladolid, pero aun más para el de Alcalá, ya que sobre el Colegio de San Ildefonso estaba basada toda la Universidad. La reforma del Colegio fué encomendada al Cancelario y Abad de San Justo don Pedro Díaz de Roxas, antiguo becario del Colegio de Málaga (émulo del Mayor en teólogos eminentes) y amigo del ministro Roda. En 1776 se incautó Roxas de los bienes, rentas y efectos del Colegio y se alzó, en nombre de S. M., con todas las funciones anejas al oficio del Rector y con la presentación y nominación de beneficios y becas. Otra orden declaró luego que el Colegio era cuerpo distinto de la Universidad y dió a ésta poder para nombrar Rector propio, que no podía ser el del Colegio ni ningún Colegial; ordenando, por último, que la administración de los bienes corriese por cuenta de la Universidad. Roxas llevó la Universidad al Colegio de los expulsos jesuítas gastando grandes sumas en la instalación; pero en 1797 pidió Carlos IV el edificio para cuartel y la Universidad volvió al viejo Colegio.

Extendió Roxas la reforma a los Colegios menores de Alcalá, refundiendo los restos del Colegio Trilingue y de todos los fundados por el Cardenal en uno solo que tomó el título de la Concepción. En los Colegios de teólogos de Aragón y León no había más Colegiales que el propio Rector: estos dos y el de Lugo se refundieron en el de Málaga, único Colegio de cuya moralidad y admi-

nistración habló Roxas con elogio. Los cinco Colegios de Tuy, San Juan Bautista de los Vizcaínos, Santa Justa y Rufina para sevillanos, San Clemente de los manchegos, y el de San Cosme y Damián o de Mena, para médicos, se incorporaron al de Santa Catalina de los Verdes, donde Roxas puso por Rector a un sacerdote respetable a quien los Colegiales maltrataron y tuvo que escapar del Colegio. Cosa parecida ocurrió con el presbítero a quien nombró por Rector del Colegio de Málaga. El Colegio de Irlandeses fué suprimido, incorporando sus rentas al de Salamanca. Además de los tres Colegios indicados (Málaga, Verdes y Concepción) quedaron el del Rey (de patronato de la Corona) y el de Manriques, quedando pues los Colegios menores reducidos a cinco.

El alma de la reforma en Salamanca fué el Obispo don Felipe Beltrán (valenciano como Pérez Bayer, y amigo suyo) quien aunque sufrió de la insolencia de los Colegiales y de una parte del clero y del claustro, encontró apoyo en el cabildo, en el convento dominicano de San Esteban y en la inmensa mayoría de la juventud universitaria. Don Felipe ostentaba, además, una Bula de Pío IV autorizándoles por la parte eclesiástica para la reforma de todos los Colegios de Alcalá, Valladolid y Salamanca. A este estado habían llegado los viejos Colegios y las viejas Universidades, que vieron desaparecer sus antiguas estructuras y nacer nuevas instituciones que atendían cuanto en la enseñanza estaba abandonado. Cuando en 1788 murió Carlos III había ya también muerto la antigua autonomía de los centros superiores de enseñanza y ésta se encontraba tan uniformada y reglamentada que apenas nos extraña leer el decreto sobre los Colegios, firmado diez años más tarde por Carlos IV, en que dispone "la venta de las fincas de dichos Colegios, poniendo su producto en la Caja de Amortización, con el rédito del tres por ciento".

Si las ideas absolutistas y regalistas que dominaban también en otros países, sobre todo en Francia, tienen

Avances de la "ilustración"

esta manifestación autoritaria y centralizadora, igualmente penetró con ellas el espíritu humanitario y filantrópico del siglo XVIII que impulsaba a la nobleza, al clero y a la clase media a participar del deseo de ilustración que imponía el siglo, y de su afán reformista. El mismo clero participaba de ese espíritu com hemos podido ver en la apasionada campaña contra jesuístas y colegiales, en la que no sólo coloboraron los llamados filósofos, jansenistas, enciclopedistas, regalistas, volterianos, legistas, etc., sino que muchos obispos, comunidades religiosas, cabildos y hasta sabios tan templados como el padre Flórez se alegraron de medidas tan extremadas y violentas como las adoptadas contra la Compañía y los Colegios. Los nobles "ilustrados" eran legión: los marqueses de Santa Cruz, San Millán, Valdeflores, Campofranco; condes de Aranda, Fernán Núñez, Peñaflorida, Lumiares, etc., eran fundadores de laboratorios, bibliotecas y museos, amigos de los enciclopedistas y patrocinadores de la educación de la nobleza. Las mismas damas, como las duquesas de Huéscar y de Arcos, marquesas de Santa Cruz, de Guadalcázar, de San Millán, de Tolosa, etc., seguían estudios superiores, traducían libros y frecuentaban las Reales Academias. Multitud de escritores dedicaban preferente atención a la elaboración inteligente de la nueva cultura, tratando de ser claros, metódicos, precisos y bien informados para ayudar a la obra de reforma. Se cultivaban apasionadamente las ciencias todas, y el carácter científico de la época se hace notar en la misma literatura, que cultivaba la erudición y la historia con espíritu eminentemente crítico.

En la enseñanza superior, los estudios se desarrollaron en instituciones extrauniversitarias, no sólo por iniciativa del poder público, sino también de individuos del clero, la nobleza y la clase media, contagiados de las corrientes ilustradas y filantrópicas de la época. Inspiradas por la Sociedad y el Seminario de Vergara (crea-

dos por el conde de Peñaflorida, y a los que en parte deben su origen el Instituto de Gijón, creado por Jovellanos, y las futuras escuelas populares de artes y oficios) las Sociedades Económicas de Amigos del País, se extendían por toda la nación y fueron los centros de difusión del ardor humanitario y enciclopedista que impulsaba a las clases ilustradas españolas y que traducían los escritos de Feijóo, Fray Sarmiento, Campomanes, Cabarrús y Jovellanos, y las formidables empresas industriales y comerciales, agrícolas, de colonización, etc., atacadas por los ministros de los Borbones.

Limitándonos a lo más cercano a los estudios universitarios, hay que hacer referencia al restablecimiento de los Estudios Reales interrumpidos con la expulsión de los jesuítas. El decreto es de 1770, y los Estudios se abrieron en 1771, contando quince años después con una matrícula casi igual a la de la Universidad de Alcalá. También restableció los estudios del Real Seminario de Nobles de Madrid, poniéndolos bajo la dirección del célebre marino y matemático don Jorge Juan. Este Seminario o colegio para los nobles había sido fundado por Felipe V y entregado a los jesuítas gracias a la influencia del confesor jesuíta del rey, P. Daubenton, a quien se debía también la edificación de la casa e iglesia del Noviciado, donde andando el tiempo (en 1843) había de instalarse la Universidad de Madrid. También surgieron en Madrid numerosas academias: jurídicas, médicas, etc., que respondían a la tendencia de fundar en Madrid enseñanzas de leyes y medicina, las cuales atraían a muchos estudiantes que desdeñaban las enseñanzas complutenses, y que acudían a Madrid para obtener ciertos títulos profesionales de profesores de lenguas, maestros, médicos, boticarios, albéitares y abogados de audiencia, estudios, por lo general, descuidados en Alcalá.

El afán de ilustración de la época tomaba un carácter humanitario y filantrópico que llevaba a las clases ilus-

Las Sociedades Económicas

tradas a afanarse por levantar la nación española al nivel de las más adelantadas. Este extendido deseo condujo a una espontánea y curiosa fundación que, por iniciativa del conde de Peñaflorida, tuvo lugar, en 1765, en la villa de Vergara: la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, cuerpo patriótico cuyo intento era perfeccionar la agricultura, promover la industria y extender el comercio. No había tenido al comienzo imitadores esta patriótica institución, pero a las ideas extendidas por don Pedro Rodríguez Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), en que recomendaba las manufacturas como base preferente de la industria y recomendaba para ello el establecimiento de Sociedades Económicas, respondió la creación, en Madrid, en 1775, de la Real Sociedad Económica, iniciativa seguida por Valencia, Sevilla y Zaragoza, y luego por otras muchas que abrieron camino a los principios económicos expresados por Campomanes en el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*, y sus apéndices.

En el elogio de Carlos III pronunciado por Jovellanos en 1788 en Madrid con motivo de la muerte del rey, en el local de la Real Sociedad Económica, dice el autor estas palabras, refiriéndose a ellas: "Estos cuerpos (las Sociedades Económicas) llaman hacia sus operaciones la espectación general, y todos corren a alistarse en ellos: el clero... la magistratura... la nobleza... los literatos, los negociantes, los artistas... la nación, atónita, ve por la primera vez vueltos hacia sí todos los corazones de sus hijos. Este era el tiempo de hablarla, de ilustrarla y de poner en acción los principios de su felicidad. Aquel mismo espíritu que había excitado tan maravillosa fermentación (Campomanes), debía hacerle también este alto servicio. Carlos le protege, el Senado le anima, la patria le observa, y movido de tan poderosos estímulos, se ciñe para la ejecución de tan ardua empresa. Habla al pueblo, le descubre sus verdaderos intereses, le exhorta, le instruye,

le educa, y abre a sus ojos todas las fuentes de su prosperidad... Los antiguos economistas, aunque inconstantes en sus principios, habían depositado en sus obras una increíble copia de hechos, de cálculos y raciocinios, tan preciosos como indispensables para conocer el estado civil de la nación y la influencia de sus errores políticos. Faltaba sólo una mano sabia y laboriosa que los entresacase y esclareciese a la luz de los verdaderos principios. El infatigable magistrado lee y extracta estas obras, publica las inéditas, desentierra las ignoradas, comenta unas y otras, rectifica los juicios y corrige las consecuencias de sus autores; y mejoradas con nuevas y admirables observaciones, las presenta a sus compatriotas. Todos se afanan por gozar de este rico tesoro; las luces económicas circulan, se propagan y se depositan en las Sociedades, y el patriotismo lleno de ilustración y celo, funda en ellas su mejor patrimonio".

Estos estudios económicos que fomentaban las Sociedades y que para Jovellanos es la verdadera ciencia del Estado, los considera como la ciencia de aplicación que necesita dominar el magistrado público para distribuir las conquistas realizadas contra la ignorancia por Felipe, que "funda academias, erige seminarios, establece bibliotecas, protege las letras y los literatos, y en un reinado de casi medio siglo le enseña a conocer lo que vale la ilustración"; Fernando, que "cría la marina, fomenta la industria, favorece la circulación interior, domicilia y recompensa las bellas artes, protege los talentos, y para aumentar más rápidamente la suma de los conocimientos útiles, al mismo tiempo que envía por Europa muchos sobresalientes jóvenes en busca de tan preciosa mercancía, acoge favorablemente en España los artistas y sabios extranjeros, y compra sus luces con premios y pensiones". Adelantos todos que, según el autor del Elogio, no hubieran podido dar sus frutos si Carlos no se hubiese preocupado de hacer "desaparecer del todo las tinieblas". "La filosofía de Aristóteles había tiranizado por largos siglos la república de las

letras, y aunque despreciada y expulsa de casi toda Europa, conservaba todavía la veneración de nuestras escuelas... sus sectarios, divididos en bandos, la habían oscurecido entre nosotros con nuevas sutilezas, inventadas para apoyar el imperio de cada secta; y mientras el interés encendía sus guerras intestinas, la doctrina del Estagirita era el mejor escudo de las preocupaciones generales. Carlos disipa, destruye, aniquila de un golpe estos partidos, y dando entrada en nuestras aulas a la libertad de filosofar, atrae a ellas un tesoro de conocimientos filosóficos que circulan ya en los ánimos de nuestra juventud y empiezan a restablecer el imperio de la razón".

1780. Proyecto de gran Universidad en Madrid

Toda esta intensa y variada labor de reforma que iba creando en toda España, pero sobre todo en Madrid, centros especializados de cultura superior para el cultivo de las ciencias descuidadas en las viejas Universidades, fué conduciendo en la corte a la formación de una gran Universidad de ciencias, cuyos edificios y construcciones aún podemos admirar en Madrid, pues se cuentan entre los más bellos de la capital de España.

Entre las obras de urbanización que se realizaban en la corte el conde de Aranda dispuso, hacia 1770, el arreglo de el Paseo del Prado de San Jerónimo de Madrid, donde podrían instalarse las escuelas para las nuevas enseñanzas de medicina, farmacia, física, química, botánica, mineralogía, agricultura, historia natural, astronomía, etc., que iban naciendo en Madrid. Indicamos la fecha aproximada de 1780 para este proyecto de gran Universidad en Madrid, por ser la fecha de la Real Cédula dada por Carlos III para el "establecimiento de un Colegio de Cirugía en Madrid bajo la inmediata protección del Consejo y con absoluta independencia del Protomedicato". En Cédulas posteriores, relativas al Colegio, el rey expresaba su voluntad de que la enseñanza del mismo "dispuesta metódicamente produzca los ventajosos efectos de ejercerse la cirujía por hábiles profesores, y que a la expresada

Facultad se dé en adelante la estimación y aprecio que por su objeto se merece, elevándola al grado e igualdad de las que tienen el nombre de Mayores, por no ser menos útil que ellos al Estado, y contener en sí la noble calidad de científica. . ."; disponía que los cirujanos de dicho Colegio gozasen de "los mismos honores, privilegios y exenciones que por leyes de Castilla están concedidos a los graduados y profesores de Facultades mayores. . ."; y declaraba que "este Colegio se dirige principalmente al fin utilísimo de que todas las poblaciones de mis Reinos, y mientras no se erijan en otras ciudades escuelas de Cirujía médica con el método, orden y disposición que ésta de Madrid, se vaya extendiendo el ejercicio de dicha Facultad con notoria utilidad del público, y que han tenido este mismo fin las erecciones de los Colegios de Cádiz y Barcelona. . ."

Anteriores al de Madrid existían en efecto los Colegios médicos de Cádiz y Barcelona, el primero creado por Fernando VI con grandes "celo y gastos", para el servicio principalmente de la Marina, y el de Barcelona por el mismo Carlos III "para que sus pueblos y mi Ejército tengan buenos cirujanos. . ." El de Cádiz había sido impulsado con esplendidez por el riojano Somodevilla, marqués de la Ensenada, el mán grande ministro de Fernando VI, quien además de levantar un espléndido edificio mandó pensionados a estudiar medicina a Bolonia, Leyden y París, de donde salieron excelentes catedráticos que dieron luego vida a los Colegios de Barcelona y Madrid. El gran éxito de esta Facultad de medicina de Cádiz llevó a crear otra como ella en Barcelona encomendándose su organización al creador de la acreditada Facultad de Cádiz, el catalán don Pedro Virgili, médico muy acreditado y que gozaba de tan grande como merecida influencia con Fernando VI y sus ministros. Al instalarse el nuevo Colegio se puso bajo la protección del capitán general para librarle de la ingerencia del Protomedicato y de la junta de hospitales, y se prohibió a las cofradías de San Cosme y San Damián expedir patentes de cirujanos y practicantes.

Hubo el proyecto de construir en aquellos terrenos un grandioso hospital general, del cual el arquitecto italiano Sabatini (autor del Ministerio de Hacienda y de la Puerta de Alcalá), sólo terminó el pabellón de la calle de Atocha donde, en 1787, tuvo lugar la apertura del Real Colegio de Cirujía de San Carlos, con enseñanzas teóricas y prácticas de medicina y cirujía. En 1781 se terminó el Jardín Botánico, que rápidamente se enriqueció con las remesas de los gobernadores de Indias y los trabajos de las expediciones científicas organizadas por Carlos III, quien en su R. C. del año 80 disponía: "En orden a la fundación de cátedras en el Jardín Botánico de Farmacia, Química y Botánica, me reservo tomar providencia hasta que se concluya la obra de dicho Jardín, porque entonces se procederá con mayor conocimiento de los medios y fondos que se necesitan para ello". Mientras tanto se estableció la enseñanza de farmacia en el Colegio de Boticarios, situado en la calle de Atocha, frente a la facultad de Medicina, origen de la Facultad de Farmacia en España. En el mismo edificio se estableció una cátedra provisional de química.

Tanto el Jardín Botánico como el Observatorio Astronómico, como el gran Museo de Ciencias Naturales fueron obra del arquitecto don Juan Villanueva. El Observatorio sólo había de ser usado más de medio siglo después de construído, y el Museo no había de dedicarse a su objeto de albergar colecciones y enseñanzas de historia natural, sino a hacerse famoso como galería de pinturas bajo el nombre de Museo del Prado. El Museo no llegó a ser destinado a su objeto y quedó desmantelado y destrozado durante la guerra de la independencia. En el reinado de Fernando VII se introdujeron algunos cambios en la decoración del palacio rel y fueron descolgados y almacenados los cuadros que lo adornaban, y más tarde, por una feliz iniciativa, fueron llevados al maltratado museo de ciencias naturales, y las salas de éste reparadas y abiertas al público como Museo de pinturas en 1819 y ampliado en 1821, y épocas sucesivas.

Murió Carlos III en 1788. Dejaba reformados con mano dura los abusos de las viejas universidades y deshecha una antigua estructura colegiada de ellas, que había proporcionado días de grandeza a los estudios superiores y a la aplicación de ellos en el servicio del país; y había impulsado con verdadera grandeza enseñanzas y actividades científicas de todo orden, que aunque se desarrollasen en un ambiente extrauniversitario, preparaban el enriquecimiento y la ampliación a la vida moderna de la futura Universidad española. Esta había de volver luego los ojos con respeto a la patriótica y colosal tarea de los reformadores. Seguían éstos el ejemplo de las cortes autocráticas de París, Viena, Berlín y San Petersburgo, donde unos déspotas ilustrados, influídos por las tendencias de una época lógica, abstracta y cosmopolita, cuyas ideas, propagadas y popularizadas en lengua francesa, dominaron la vida intelectual de toda Europa, se esforzaban paternalmente en el progreso y bienestar de sus súbditos.

Debilitación de las reformas

Pero cuando los asuntos de Francia tomaron un sesgo revolucionario, los gobernantes españoles empezaron a preocuparse de que las nuevas ideas de reforma pudiesen producir perturbaciones políticas. Antes de morir Carlos III, ya había tenido lugar la reunión de la Asamblea de Notables. Seis meses después de muerto, ocurría la toma de la Bastilla que anunció el comienzo de la gran revolución.

El nuevo rey Carlos IV poco o nada hizo por las universidades, ni se preocupó de sostener las enormes creaciones culturales de su padre, que, de haber sido fomentadas hasta lograr su madurez, habrían formado una extensa clase directora bien preparada y dispuesta a continuar realizando desde arriba (aunque no autocráticamente) y sin violencia (aunque no sin energía) las reformas necesarias para adaptar la nación a las mejoras económicas y a los cambios sociales que los tiempos exigían. No puede decirse que hubiesen desaparecido el impulso y la eficacia

iniciales del reinado, pues si bien había muerto el rey, no habían muerto sus grandes ministros Aranda, Campomanes y Floridablanca, que, sólo cuatro años después de subir Carlos IV al trono, eran apartados del gobierno para entregar las riendas del Estado al joven favorito del rey y de la reina; el guardia de corps Godoy.

Al severo espectáculo de un gobierno consciente, experimentado y cuidadoso de los intereses públicos, y asistido por las más altas inteligencias y los más dignos caracteres de la nación, sucede el tragicómico compadraje de Manuel —María Luisa— Carlos, que entrega a España indefensa a los pies del dictador de Europa. Un régimen de oprobio no favorece ciertamente una labor de reforma ni un sostenimiento de las ya conseguidas, sino que renacen con él los viejos abusos, y si por azar, o por picaresca táctica política espejuelo de incautos, se conservan los nombres o las apariencias de las instituciones reformadoras, éstas, desprovistas de vida interna, sólo son melancólica reliquia de un feliz pasado. De nuevo se encontraba España sin pilotos. Pero aún había quien esperaba remedios. A su juicio, vendría de la "juventud salmantina". Todo entraría en orden cuando las cosas estuvieran en manos de la nueva generación: "cuando manden los que obedecen. Cualquiera otra reforma sería vana". Estas palabras son de 1795. Las escribe en su Diario, Jovellanos.

Jovellanos

Pueden darse dos sentidos a esa frase de Jovellanos; uno muy preciso, ya que Jovellanos se refiere al grupo "jansenista" salmantino, en que tenía puestas sus esperanzas para el porvenir de la Universidad. Era ese difuso jansenismo que no indicaba adhesión a la doctrina de Jansenio, ni siquiera estudio concreto de ella, pero que era expresión del profundo disentimiento, acusado en los países católicos, entre los partidarios de la más absoluta inmovilidad en el ritual, costumbres y disciplina exterior de la Iglesia, y también en materia teológica y moral, y los que, al contrario, pensaban que después del movimiento renacentista la

Iglesia no podía realizar una obra eficaz de reconquista definitiva de las almas, sino a condición de una más profunda interpretación de la doctrina católica; interpretación que respondiese a la necesidad de encontrar un apagamiento a exigencias completamente extrañas a la razón.

El jansenismo francés e italiano en que se inspiraba el grupo jansenista español, se distinguía por un severo rigorismo moral hostil a los jesuítas y desdeñoso para Roma, por una constante preocupación sobre el problema de la constitución de la Iglesia y de las relaciones entre el Papa y los obispos, y entre el Estado y la Iglesia, y —en Francia— por un galicanismo exagerado. Jovellanos y los jansenistas clamaban en España por una reforma de la Universidad que desterrase de ella para siempre "los abusos del escolasticismo"; por debilitar o anular el poder de la Inquisición, y favorecer, en cambio, la autoridad episcopal; por aplicar la crítica a las fuentes teológicas y purgarlas de "escolásticos y casuístas", y por llevar a la vida pública principios de intachable y austera conducta.

Fácil es comprender cómo estos principios puritanos no eran los más adecuados para circular por la atmósfera de aquella corte, y cómo hasta el mismo carácter de Jovellanos, algo severo y estirado, no podía avenirse a intentar en la enseñanza reformas que, como las que más tarde realizó el marqués de Caballero, no respondían a principios firmes ni a meditados planes, sino a un fácil y superficial oportunismo. La personalidad de Jovellanos era lo bastante recia para no diluirla en la desorientación e incertidumbres del nuevo reinado, sino para afirmarla en una labor permanente y fecunda, como la que realizó con la institución de enseñanza que fundó en Gijón y con la que aspiraba "no menos que a formar un modelo de aquella instrucción literaria que necesita la nación para ser instruída en aquella especie de conocimientos que ha despreciado hasta aquí". Para Jovellanos la reforma de las universidades, la erección en cada provincia de un Instituto como el suyo de Gijón, serían suficientes para devolver a España un primer lugar entre los pueblos cultos.

Esta firme fe en el valor de la educación y en la posible reforma gradual de las viejas instituciones de enseñanza (como lo prueba su magnífico reglamento reformando el Colegio de Calatrava en Salamanca), ilustran la confiada esperanza que ponía en el mando de "los que hoy obedecen".

Pero después de su labor crítica, académica, política, reformadora y pedagógica, hay un período en la vida de Jovellanos (cuando después de mostrar sus estoicas virtudes en los largos años de persecución y cautiverio sale de su prisión para encontrar al pueblo en armas contra la tiranía napoleónica, y se decide a tomar partido contra el invasor, rechazando requerimientos de sus amigos afrancesados) que acercan la figura del reformador asturiano a los tiempos modernos y presta un sentido profundo a la frase que comentamos.

Los que obedecían, el pueblo, tomaba la dirección de la lucha contra el invasor. El ciudadano pasivo, el súbdito, para quien los reyes ilustrados acometían las reformas, se apoderaba del poder oficial, y no reduciéndose a su función de masa amorfa que le asignaban los mismos reformadores, reclamaba el derecho del instinto para colaborar en la función de gobierno: de siervo se convierte en colaborador. Y aquel atrasado pueblo español, símbolo de la inmovilidad, reivindicó un derecho, fácil para nosotros de reconocer, pero que muchos de sus directores impregnados de la concepción racionalista del siglo XVIII, no supieron entender ni justificar. A Jovellanos lo sentimos muy cerca de nosotros porque supo sentir la unidad real del pueblo español, los de arriba y los de abajo, y se daba cuenta de que ese impulso popular que viene de lo más profundo, puede tener tanto valor como la sabia norma reflexiva.

La sensibilidad del reformador asturiano es modernísima y se justifica ante la historia de un siglo más tarde. No de otra manera hubieran reaccionado otros reformadores españoles, de quienes con razón ha dicho un moderno y agudo escritor que Jovellanos es en cierto modo un precursor.

III

LA UNIVERSIDAD EN RUINAS

Paralización de la reforma

El primer año del siglo XIX presencia un hecho que puede considerarse como acusador de la atmósfera espiritual que rodea a España a los doce años del reinado de Carlos IV: la prisión de Jovellanos, que hubiera terminado con su muerte de no haber ocurrido los acontecimientos del año ocho.

Muy alejados estaban ya aquellos años de las radicales y revolucionarias reformas desde arriba: de aquella década de 1770 a 1780, en que el ejército y la aristocracia, teniendo a su servicio a hacendistas y volterianos acaudillados por el aragonés conde de Aranda, y al otro bando de juristas, seguidos de regalistas y jansenistas y acaudillados por el asturiano conde de Campomanes, arremetían contra jesuítas y colegiales y señalaban nuevos rumbos, no sólo a las universidades sino a toda la enseñanza española.

Pasada esta década, las ideas nuevas continuaban fermentando en las universidades y también progresaban los estudios creados en los nuevos institutos. Cuando en 1788 murió Carlos III, su sucesor, el débil Carlos IV, encontróse con la antigua autonomía deshecha, una enseñanza centralizada y reglamentada, y como pilotos para vencer los temporales de los nuevos tiempos y las nuevas ideas, no la energía, decisión y seguridad de principios de un Aranda, ni la erudición y cultura de un Campomanes, sino personalidades improvisadas o apicaradas como las del Príncipe de la Paz o el Marqués de Caballero, en conflicto con los cuales un hombre como Jovellanos que, continuando la gran tradición del siglo XVIII intentaba empalmarla con las exigencias del nuevo siglo, había irremisiblemente de perecer en la demanda.

El esfuerzo de los reformadores había sido asombroso: como que trataba nada menos que de recobrar la distancia que apartaba a España de las naciones europeas, las cuales atentas a la predicación de Bacon sobre el valor del método inductivo, habían seguido el camino de los descubrimientos científicos, aplicándolos con diligencia a las empresas industriales. La nueva sociedad industrial estaba ya en marcha, y las nuevas generaciones europeas, preocupadas primordialmente de la adquisición de las riquezas, luchaban por adquirirlas entregándose con fervor casi religioso a las actividades industriales y comerciales.

Los dos espectáculos que los reformadores habían tenido a la vista y que les habían servido de inspiración y acicate, habían sido el de la pacífica revolución inglesa de 1688, confirmada por el acceso de la dinastía de Hanóver, revolución apoyada teóricamente por Locke con sus teorías del origen sensual de las ideas, del gobierno civil fundado en el consentimiento de los gobernados, de la tolerancia religiosa, de la educación nacional y de que el derecho de la propiedad se basa en el trabajo. El otro espectáculo fué el del movimiento racionalista francés, inspirado por los autores ingleses, divulgado por Voltaire y Montesquieu, y que inspiró toda la literatura de oposición, que usaba el idioma francés como medio de difusión. La corte de Madrid, a semejanza de las otras cortes autocráticas de José II de Austria, Federico II de Alemania y Catalina II de Rusia, se inspiraba en esa literatura y creía que la conducta paternal de un gobernante autocrático era suficiente para conseguir el ansiado progreso.

Fué una empresa brillante, grandiosa y patriótica la de los reformadores de los Borbones. Pero al destruir las raíces de las instituciones vivas, aunque defectuosas, no tuvieron tiempo para hacer arraigar otras instituciones, y sólo éstas son las que mantienen y hacen durar cualquier sistema de gobierno. Esto explica la parálisis que atacó al gobierno de Carlos IV, que no contando con las instituciones y fuerzas sociales (Parlamento, Iglesia disidente, po-

deres marítimo, comercial, industrial, etc.), que en Inglaterra venían ya de antiguo presentando un formidable frente a las fuerzas e instituciones tradicionales, no podía intentar, a finales del siglo XVIII, análoga moderada componenda, que encadenando el fanatismo religioso asegurase las reformas, imponiendo el régimen de la tolerancia y de la obediencia a la ley, y acostumbrando a todos a hábitos de respeto a los derechos constitucionales. El gobierno absoluto de Carlos IV empezó a sentir terror hacia los excesos revolucionarios de una Francia vecina. Pero ya no podía desandar el camino andado, ni se atrevía tampoco a continuar las reformas, y esta flaqueza de propósitos entregó lógicamente el poder a manos débiles e incapaces.

Plan de 1807

El Marqués de Caballero (perseguidor de Jovellanos) publicó en 1807 un plan de enseñanza, una de cuyas principales medidas era la supresión de las universidades menores colegiadas o conventuales. Ya en disposiciones anteriores se había prohibido que en Avila, Osuna, Irache y otras universidades menores, se confiriesen grados de medicina y de otras facultades que no tenían cátedras ni enseñanzas. El decreto de 5 de julio de 1807, de Caballero, declaraba extinguidas las universidades de Toledo, Osuna, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Almagro, Gandía y Sigüenza, agregándolas a las otras once universidades que quedaban, que eran las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Cervera, Zaragoza, Huesca, Oviedo, Sevilla, Granada, Valencia y Santiago.

Poca influencia pudo ejercer este plan de enseñanza, porque como resultado de los sucesos de mayo de 1808, los estudiantes fueron abandonando las universidades para secundar el alzamiento contra Napoleón. Individualmente, en grupos, formando compañías y hasta batallones, los estudiantes cambiaron los libros por las armas. En la Universidad de Santiago llegó a formarse un batallón de mil doscientos alumnos, que se alistaron bajo el mando del

Marqués de Santa Cruz, elegido coronel y condecorado por el claustro con el título de doctor en todas las facultades. Recibió el título de "batallón de literarios". Su bandera llevaba por lema: *Auspice Deo, pro libertate Regis, Palladis Legio.* El batallón se reunió al ejército del general Blake y tomó parte en la batalla del puente de San Payo.

Salamanca en ruinas

Durante la guerra de la Independencia no sólo sufrieron las universidades con la pérdida de vidas de sus profesores y alumnos, sino con la pérdida de las grandes riquezas acumuladas en ellas durante las épocas de su esplendor, y hasta con la pérdida de sus mismos edificios. Una gran parte de Salamanca quedó hecha un montón de ruinas, al que se conocía con el nombre de "los caídos".

Mesonero Romanos describe así el aspecto que Salamanca presentaba en 1813: "Luego que hubimos llegado a Ventosa y Huerta, pueblos más cercanos, todo se volvía (al padre del escritor) enristrar el catalejo para ver si alcanzaba a descubrir algunas de las torres que él tenía impresas en la imaginación; pero a medida que íbamos acercándonos, se iba también anublando su semblante, y lanzaba suspiros y exclamaciones, porque echaba de menos muchas de ellas, que habían desaparecido con los horrores de la guerra."

"Llegamos al fin a Salamanca sanos y salvos, en la tarde de la jornada quinta, y luego que descansamos aquella noche, fué su cuidado a la mañana siguiente marchar con toda la familia a recorrer los barrios extremos, señaladamente los que dan al río Tormes, y que ofrecían un inmenso montón de ruinas, una absoluta y espantosa soledad.

"A su vista mi buen padre, bañado en lágrimas el rostro y con la voz ahogada por la más profunda pena, nos hacía engolfar por aquellas sombrías encrucijadas, encaramarnos a aquellas peligrosas ruinas, indicándonos la situación y los restos de los monumentales edificios que

representaban. Aquí, nos decía, era el magnífico monasterio de San Vicente; aquí el de San Cayetano; allá los de San Agustín, la Merced, la Penitencia y San Francisco; éstos fueron los espléndidos Colegios Mayores de Cuenca, Oviedo, Trilingüe y Militar del Rey. Aquí estaba el Hospicio, la casa Galera, y por aquí cruzaban las calles Larga, de los Angeles, de Santa Ana, de la Esgrima, de la Sierpe y otras que habían desaparecido del todo."

"Tanta desolación hacía estremecer al buen patricio, y su llanto y sus gemidos nos obligaban a nosotros a gemir y llorar también."

"La verdad es que esta antiquísima y monumental ciudad había sucumbido casi en su mitad, como si un inmenso terremoto, semejante al de Lisboa a mediados del pasado siglo, la hubiese querido borrar del mapa. El sitio puesto por los ingleses antes de la batalla de los Arapiles; la toma de los monasterios fortificados de San Vicente y de San Cayetano, y el incendio del polvorín y la feroz revancha tomada por los franceses la noche de San Eugenio, el 15 de noviembre, a la vuelta de la ciudad, fueron sucesos ocasionables de tanta ruina, y que no se borrarán jamás de la memoria de los salmantinos."

Un cuarto de siglo más tarde, un viajero inglés que se lamenta de la pérdida de esa preciosa joya que era el Colegio Mayor de Cuenca, al contemplar los medallones y elegantes ornamentos y trozos de mutiladas esculturas que aún subsistían entre las malezas, añade que toda esa porción oeste de la ciudad es un montón de ruinas y exclama: "Concebid Oxford si un enemigo destruyese Christ Church, Corpus, Merton, Oriel, All Souls, la Radcliffe, la Bodleiana, Brasenose y Santa María."

En 1809 las matrículas de Salamanca sólo acusan 46 estudiantes; en 1810, 54; en 1811, 48; y en 1812, 35 estudiantes. Este último año fué el de la destrucción de que nos habla Mesonero Romanos. De hecho, durante la guerra de la Independencia estuvo suspendida toda la vida

de las universidades, destruidos y saqueados sus edificios, y los estudiantes en los campos de batalla.

Mientras tanto, en las Cortes reunidas en Cádiz, una Junta nombrada por la Regencia, presentaba, el 9 de septiembre de 1813, un *Informe de la Junta creada por la Rejencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública.* El informe fué redactado por el poeta Quintana, y, como cuadraba al genio dieciochesco y a la inspiración enciclopedista de su autor, el informe se hallaba inspirado en el que, en 1792, presentó Condorcet a la Asamblea Legislativa francesa. Después de lamentarse del atraso en que se encontraban las reformas de la enseñanza y de la "contradicción monstruosa" que sufrían los diversos estudios de la península, se duele del abandono en que yacían las pocas buenas excepciones existentes, pues "faltando las manos ilustradas que las habían erigido, eran abandonadas al influjo indolente y rutinero que el gobierno ejercía sobre la instrucción", de donde resultaban "jardines amenos y apacibles plantados entre arenales, que tarde o temprano parecen anegados en la esterilidad que los rodea". Pero "hasta la desolación espantosa que ha sufrido la Península por la opresión de sus feroces enemigos, destruyendo los antiguos establecimientos de instrucción. . . da como allanado el camino para proceder libremente a la reforma. . ."

1813. Informe de Quintana

Indica a continuación las bases generales de la enseñanza, que debe ser: igual y completa; universal, es decir, extendida a todos los ciudadanos; uniforme; en lengua castellana, evitando "ese guirigay bárbaro llamado latín de escuelas"; pública; gratuita, y libre. Sigue otro capítulo dedicado a la división y distribución de la enseñanza: primera enseñanza, segunda y tercera. Pide que haya una escuela de primeras letras en todos los pueblos que las pueden sostener; donde no, deben reunirse dos o más para costearla en común; si no pueden sufragar el costo, la diputación de provincia debe completar los medios; y en

los pueblos de crecido vecindario "haya una escuela por cada quinientos vecinos". Después de señalar reglas para los nombramientos de maestros, trata de la segunda enseñanza, cuyo objeto es preparar a los alumnos para el estudio de aquellas ciencias que son objeto de las profesiones liberales. Las enseñanzas de ciencias matemáticas, físicas y naturales, ciencias morales y políticas, y literatura y artes había de darse en "establecimientos nuevos que, con el nombre de universidades de provincia se ocupen solamente de instruir a la juventud en estos principios tan necesarios, reuniendo en una escala más completa y más sistemática todo lo que antes se llamaba estudios de humanidades y de filosofía".

Da Quintana el nombre de "tercera enseñanza" a la universitaria, cuyos establecimientos deben estar distribuídos de modo que ofrezcan a todos igual proporción y facilidad para adquirirla. "De veinte y dos que eran las universidades en la península española fueron suprimidas once por su decreto dado en tiempo del rey Carlos IV. Aun de estas once, considerados los límites a que quedan reducidas en el nuevo plan, sobran algunas, y puede cómodamente fijarse en el número de nueve para la Península, y una en Canarias, donde no la ha habido hasta ahora, y donde parece necesario erigirla en beneficio de la educación de aquellas islas. Salamanca, Santiago, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla y Madrid han parecido que debían ser los sitios en que se establezcan, así por la casi igual distancia que hay entre estos pueblos, como para aprovechar los medios de instrucción ya acopiados en los más de ellos".

Introduce como innovación separar de "estos estudios mayores" la enseñanza de la medicina, colocándola en escuelas especiales ya que "esta enseñanza no puede estar bien sino unida a grandes hospitales que le sirvan de campo de ejercicio". Asigna cinco grandes escuelas a la medicina y cirujía, cinco a las nobles artes,

cinco al comercio, tres a la astronomía y navegación, dos a la agricultura experimental, dos a la geografía práctica, una a la música y otra a la veterinaria. Reduce las universidades mayores a las enseñanzas de teología y derecho con sus estudios auxiliares y comunes de lenguas, historia, antigüedades, derecho público eclesiástico, instituciones canónicas e historia de la Iglesia. Para matricularse en estas facultades los alumnos debían prepararse con ocho cursos de estudios el teólogo, y nueve el jurista.

Pero esos establecimientos, continúa diciendo Quintana, que atienden muy bien a la necesidad y conveniencia de los que aprenden, no bastan para la ciencia "la cual en alguna parte ha de ser explicada y manifestada con toda la extensión y complemento que es necesario para instruirse en ella a fondo. Si los más de los que estudian lo hacen para procurarse una profesión, hay bastantes también que estudian con sólo el objeto de saber. . . esto es un lujo de saber y no conviene multiplicar los institutos de esta naturaleza que necesariamente son muy costosos. Basta que haya uno en el reino, donde todas las doctrinas se den con la ampliación correspondiente a su entero conocimiento, y adonde puedan ir a beberlas los que tengan la noble ambición de adquirirlas por entero". Esa institución la considera también necesaria para la conservación y perfección de la enseñanza de los establecimientos esparcidos pos las provincias.

Centralización de la enseñanza

En el plan de Quintana se dibuja con líneas fuertes y decididas el ideal centralizador que el poeta enciclopedista y antitradicionalista perseguía, siendo en esa idea centralizadora continuador de la ideología del siglo XVIII.

Los caminos de la historia son muy complejos. Los reyes absolutos fueron servidores del espíritu de los tiempos, espíritu democrático e insubordinado que luchaba contra todo lo que consideraba como refugio de privilegios, a su entender anacrónicos y opuestos al progreso

de la humanidad. En el siglo XVIII, la casa de Borbón había perseguido en España una unificación administrativa y una unificación jurídica, que fué también el ideal de los gobiernos del siglo XIX, tanto conservadores como liberales, pero particularmente de estos últimos, influídos por las doctrinas jacobinas, las cuales después de divinizar al César a la manera pagana, pretendían divinizar al Estado, tratando de elevar la ciencia al lugar ocupado por la religión en la sociedad cristiana.

Guiado por este ideal centralizador, propugna Jovellanos la creación de una Universidad Central, la cual "por la mayor escala de sus estudios pide una atención separada". Las otras diez universidades no instaladas en Madrid cree Quintana que atienden principalmente a la necesidad y conveniencia de los alumnos. La Central en cambio, será siempre "un centro de luces a que acudir y un modelo sobresaliente que imitar. Allí se perfeccionarán los métodos, se analizarán las doctrinas, se acrisolará el buen gusto. Allí, en fin, se formarán no sólo discípulos aventajados, sino también hábiles profesores, sirviéndoles como de Escuela normal de enseñanza pública, donde se formen en este arte tan difícil y tan necesario".

"Siendo tales los caracteres y objetos de esta institución —continúa diciendo Quintana— en ningún punto debe estar situada sino en la capital del reino. En estos parajes es siempre mayor la concurrencia de luces y de talentos. La emulación, la ambición, el movimiento y la agitación que reinan siempre cerca de los depositarios del poder supremo, llaman a ellos a todos los espíritus sobresalientes, que, estimulados y animados de mil resortes diversos, se desenvuelven allí y se despliegan con más fuerza y energía que en otra parte alguna. Nuestra capital, además, presenta muchos medios de instrucción e institutos de enseñanza, esparcidos a la verdad sin uniformidad y sin orden, pero que, reunidos y bien organizados, dan más que promediado el camino para verificar

la institución. No cabe, pues, duda que allí es donde debe colocarse y establecerse el centro de luces y el modelo de enseñanza para la instrucción pública de la monarquía.

Señala luego Quintana el número y calidad de las demás escuelas de enseñanza universitaria; medicina y cirugía, artes, comercio, astronomía y navegación, agricultura experimental, geografía práctica, música y veterinaria; y pasa luego a tratar de los medios y dirección de la instrucción pública, entre los que menciona las becas de estudio en el extranjero para "adquirir en las naciones sabias de la Europa el complemento de la instrucción en que hubieran sobresalido".

Y fiel a su ideal centralizador termina dando instrucciones de cómo debe ser organizada la Dirección General de Estudios que la ley constitucional establecía y "en la cual sólo se trató de prescribir uno de los medios más eficaces para hacer que la enseñanza fuese uniforme", pues "nada más repugnante que el sistema de gobierno que hasta ahora ha presidido a nuestros estudios. Cada establecimiento tenía su dirección diferente, cada uno dependía de diferente ministerio; y la discordancia de las doctrinas, la desproporción de los arbitrios, la inutilidad de los esfuerzos eran consiguientes a esta monstruosa situación". "Esta dirección debía cuidar de la distribución de fondos, de las oposiciones a cátedras, de los planes y reglamentos de organización, de la redacción de obras elementales, de las bibliotecas, de la inspección y de dar anualmente cuenta a las Cortes y a la nación del estado de la instrucción pública".

Insiste en la independencia de que debe gozar la Dirección y el profesorado, aunque a éste lo somete al "influjo directo y necesario que la Academia Nacional ha de tener en la parte científica de los reglamentos". La Academia Nacional es el "grande cuerpo científico" que propone se establezca en la capital del reino. "En él deben refundirse las academias existentes, reunirse los hom-

bres más distinguidos en ciencias, letras y artes y, como conservador, perfeccionador y propagador de los conocimientos humanos, llevarse la ilustración nacional a toda la altura en que se halle en el mundo civilizado... A las ciencias les faltaba santuario. Intentóse en diversas épocas y se presentaron proyectos para fundar una grande academia donde se cultivasen en común, a imitación de las que había en otras partes de Europa. Todos estos esfuerzos fueron vanos... Los edificios empezados a construirse con tanto aparato, en aquellos momentos de favor que estos proyectos tenían, eran después aplicados a usos viles o abandonados a las manos de la destrucción y del tiempo. El museo y el observatorio en la capital aún no estaban concluídos y ya amenazaban ruina... Nuestra Academia Nacional es el último grado de instrucción que se proporciona a los cultivadores de la sabiduría... A ella irán a confirmarse y robustecerse los ensayos inciertos de la ciencia que comienza; ella contribuirá con sus tareas a los adelantos de la ciencia que progresa, y ella conservará los descubrimientos sublimes y los principios grandes que la coronan y la perpetúan... Allí, en fin, tendrá su asiento, y desde él obrará con más vigor esta influencia moral que la instrucción tiene sobre la opinión, contada por algunos entre los poderes políticos de un estado, y que más fuerte, más independiente que ellos, sirve maravillosamente a ilustrarlos, dirigirlos y sobre todo a contenerlos".

Reacción del año 14 y restablecimiento de Algunos Colegios

En la reacción que acompañó a la vuelta de Fernando VII se tomaron numerosas disposiciones contrarias a las reformas universitarias. Una de ellas fué el restablecimiento de los Colegios. Por Real Cédula de 6 de setiembre de 1814 restablecióse el Colegio Universidad de San Antonio Portaceli de Sigüenza (qué más adelante había de ser suprimido, en 1824, sus rentas agregadas al Instituto de Guadalajara, en 1837, y su edificio convertido en palacio episcopal); se hizo continuar los Colegios de

Santiago y San Vicente de Huesca, y los de Fonseca, Santiago y Maese Rodrigo en Sevilla; se acordó restablecer los de San Bartolomé y el Arzobispo en Salamanca, y el de Santa Cruz en Valladolid, y se reconstruyó modestamente el de la Magdalena de Salamanca.

En Alcalá se ordenó a la Universidad restablecer el Colegio de San Ildefonso. Este venía sufriendo una historia muy accidentada. En 1776 el ministro Roda había ordenado al Cancelario Roxas que se incautase del Colegio y sus bienes y que practicase las funciones de Rector del Colegio y de la Universidad. Dejó desde entonces de estar la Universidad dependiente del Colegio. No quería Roxas matar por completo el Colegio Mayor, ni que la Universidad dependiese de él, sino él de la Universidad, declarando al Colegio de San Ildefonso cuerpo distinto de la Universidad de Alcalá, la cual debía nombrar un Rector propio, que nunca había de ser el Rector del Colegio, ni Colegial alguno durante su Colegiatura. Y se mandaba que la administración de sus bienes corriese por cuenta de la Universidad.

Veinte años estuvo la Universidad de Alcalá en el edificio del Colegio de la Compañía de Jesús, disfrutando de la administración de todos los bienes y realizando en el edificio de los jesuítas cuantiosos gastos, construyendo una escalera grandiosa y una sillería para el salón de claustros y grados. En el Colegio, mientras tanto, apenas quedaban Colegiales. Por R. O. de 1797 se dispuso que el Colegio de Jesuítas fuese convertido en cuartel, que la Universidad se trasladase de nuevo al Colegio Mayor y con la mayor brevedad para que empezase sus enseñanzas el día de San Lucas. La Universidad siguió pagando al Colegio Mayor las cantidades ordenadas, hasta que en 1798 esta suma fué capitalizada e impuesta en la Caja de Amortización. Vendiéronse a precios irrisorios todas las fincas de la Universidad, y como fracasó la Caja de Amortización, la Universidad quedó en la miseria.

En este estado la sorprendieron estas disposiciones del año 14 por las cuales se mandaba a la Universidad restablecer el Colegio de San Ildefonso. Según cuenta el historiador Lafuente "el claustro contestó que Godoy, sobre haber echado la Universidad del edificio, que había sido de los jesuítas, para convertirlo en cuartel, desperdiciando los enormes caudales que había gastado allí la Universidad en habilitarlo, había vendido por valor de más de un millón lo mejor de los bienes del Colegio Mayor, dejando a la Universidad en un estado de penuria tal, que ni aun había sido posible arreglar los tejados, llenos de goteras, y los cuartos del piso tercero desmantelados y ruinosos, como también la biblioteca. Y como ni había dinero ni de donde sacarlo, el restablecimiento del Colegio de San Ildefonso quedó en proyecto, y la orden sin ejecutar, como otras muchas, desacertadas por impertinentes y casi imposibles".

1822. La Universidad Central

Con la segunda época constitucional, traída por la revolución del año 20, las Cortes aprobaron, el 29 de junio de 1821, un nuevo Reglamento de Instrucción Pública en que se quitaba al Consejo de Castilla la dirección de las Universidades y se creaba una Dirección general de Instrucción Pública. Dependía esta Dirección del Ministerio de Gracia y Justicia y no del Consejo de Castilla, siguiendo en esto la gran tradición administrativa de Aranda y Campomanes.

El nuevo plan de estudios disponía la creación de una gran Universidad en Madrid, con el título de Central, a la cual se unirían: la Universidad que ya existiese en la capital dedicada a la segunda y tercera enseñanza; las numerosas cátedras de ciencias de los Estudios de San Isidro y otros establecimientos de enseñanza; las cátedras de Teología y ambos Derechos de Alcalá; y una cátedra de cálculo diferencial e integral, dos de física, dos de mecánica analítica y celeste, una de óptica, dos de astronomía, dos de zoología, una de anatomía comparada, una de fi-

siología comparada, dos de botánica, una de agricultura experimental, dos de mineralogía, dos de química, una de ideología, una de gramática general, una de literatura antigua, una de literatura española, una de historia de España y una de derecho español. Todo ello debía formar un solo cuerpo bajo el mismo régimen económico y administrativo.

En México, Lima y Santa Fe de Bogotá se creaban también Universidades Centrales con régimen análogo a la de Madrid.

Para formar la Universidad Central se reunían a ella los estudios de San Isidro de Madrid, las enseñanzas del Museo de Ciencias Naturales y la Universidad de Alcalá. Se designaba como local de la Universidad el de los Estudios de San Isidro de la Corte.

La Universidad Central quedó instalada en el local del Colegio Imperial, donde el día 7 de noviembre de 1822, pronunció el discurso de inauguración el Presidente de la Dirección General de Estudios don Manuel José Quintana. No le cabe duda a Quintana de que "el punto de colocación de un instituto de esta clase debía ser la capital", por los diferentes estudios en ella esparcidos y los grandes medios de instrucción allí acumulados, especialmente en ciencias naturales. La misma emulación y movimiento que reinan siempre cerca de los gobiernos "llaman a la capital a todos los espíritus sobresalientes... Aquí, pues, debía situarse este centro de luces, este modelo de instrucción, no sólo utilísimo por su influjo sobre los individuos sedientos y ambiciosos de saber, sino también necesario para la conservación y perfección de la buena enseñanza en el resto de las escuelas; porque aquí tendrían siempre un depósito de excelente doctrina adonde acudir; aquí, a ejemplo de sus eminentes profesores, se formarían hombres hábiles en el arte de enseñar; aquí se analizarían los principios, se mejorarían los métodos, se acrisolaría el buen gusto".

"En todos tiempos y en todos países —dice Quintana en

notas que acompañan al discurso— los fundadores de las universidades no han ido a buscar yermos ni aldeas para establecerlas, sino aquellos puntos en que fuese más fácil reunir los medios de instrucción necesarios para el objeto que se proponían. Entre estos medios hay uno que solamente puede proporcionarle una gran capital. Este es la mayor concurrencia, el mayor trato, la más fácil comunicación con hombres de todas clases, versados en todos los negocios, y acostumbrados a dar a todos los conocimientos de la escuela la aplicación que tienen a los usos y conveniencias de la vida. Así como se adquieren el gusto y tino en las artes, el discernimiento delicado y juicio sano en las letras, el despejo, la facilidad y el buen tono en la conversación, ajeno de aquella rusticidad escolástica y pedante que suelen tener los estudios cuando se siguen en pueblos no suficientemente concurridos ni afinados".

1823. Restablecimiento de la Universidad de Alcalá

Restablecida la monarquía absoluta española por acuerdo de las potencias europeas, la vida universitaria de la nación quedó aún más hundida y disipada entre los disturbios políticos y las persecuciones que hacían imposible labor alguna de cultura.

El cándido y altisonante discurso del liberal Quintana, pronunciado en la Universidad Central el día de su instalación, quedaba olvidado por el que seis meses después pronunciaba, con igual candidez y pomposidad, otro patricio igualmente interesado en los problemas de la instrucción pública: don Manuel Flores Calderón, presidente de las Cortes de Sevilla de 1823. Pero este discurso era político y lo provocaba la entrada en el territorio español del ejército francés del duque de Angulema que, enviado por los santos aliados, tenía como misión restaurar el absolutismo. El 7 de abril los cien mil hijos de San Luis pisaban tierra española, y el 23 del mismo mes el presidente Flores Calderón aseguraba que nadie se atrevería, so pena de encontrar aquí su tumba, a atentar con-

tra la independencia y libertad de España y contra la integridad de la Constitución.

Pero la intervención tuvo lugar y quedó por segunda vez frustrado el intento de un Estado liberal español y de una Universidad que fuera expresión suya. La candidez de los directores liberales consistía en suponer que pudieran sostenerse teorías liberales abstractas no vinculadas aún en las costumbres. La misma libertad de espíritu, que tan generosa y altisonantemente ofrecía el nuevo régimen, resultaba corruptuosa por no estar arraigada en una conciencia del deber moral en los individuos y afirmada en la vida social entera, en las costumbres del Estado.

Quintana terminaba su discurso universitario como si disfrutara de un plazo concedido por la Providencia para que formase tranquilamente en las aulas de la flamante universidad el nuevo tipo de español que imaginaba: "Vosotros principalmente, oh profesores que me escucháis, encargados de la enseñanza en esta universidad naciente, vosotros sois los que podéis contribuir con más eficacia a salvar el Estado de tan lastimosa decadencia... Después de la gloria del legislador, que forma la sociedad, no hay gloria que iguale a la del profesor, que forma los individuos. ¿Amáis la libertad? Inspiradla, pues, con vuestras lecciones y con vuestro ejemplo, y que vuestros alumnos, teniéndola convertida en sangre y en sustancia, no descansen después, no alienten, no vivan sino con ella. ¿Amáis la riqueza, la prosperidad, la gloria del Estado? Extended, propagad esos conocimientos preciosos, esas invenciones sublimes que civilizan los pueblos, fertilizan el seno de la industria, engrandecen su comercio, perfeccionan su navegación. ¿Amáis el orden, la tolerancia, la armonía social? Demostrad con la historia que las máximas de la moral y de la justicia no se violan nunca impunemente, y que cuando por contentar a las pasiones se atropella la equidad, el ejemplar funesto vuelve siempre a caer con doble estrago sobre sus autores. En suma,

por cuantos medios y recursos os den vuestro saber y vuestros talentos haced marchar las ciencias y las letras vigorosamente unidas al grande fin de su institución, a perfeccionar las facultades intelectuales y morales de los individuos, a derramar todos los dones de la prosperidad y de la abundancia sobre las naciones".

"Por desgracia la generación presente, viciada y corrompida con una educación distinta, agitada con la contradicción, con las animosidades y con las desgracias, no sacará tal vez todo el fruto que debiera de vuestras nobles tareas. Pero ancho y fácil campo os presenta para emplearlas la generación que va a formarse. Vosotros, pues, completaréis la obra de la legislación y ya que los españoles de ahora no tengamos la fortuna de legar a los que nos sucedan la riqueza, la abundancia y el poder, a costa de continuos peligros, de trabajos sin término y de inmensos sacrificios les vincularemos a lo menos los dos mayores bienes del hombre civilizado: la instrucción, la libertad".

Así terminaba el discurso de Quintana. Pero no puede edificarse una constitución arbitrariamente: tiene que nacer en las costumbres. El rodeo tenía que ser más largo y no había que abandonarse por eso al pesimismo y a la desesperación. No es extraño, sin embargo, que Quintana, al presenciar una reacción más sangrienta que la del año 14, se abandonase a esta lamentación en su última carta dirigida a su amigo Lord Holland: "La España de Carlos V hace ya mucho tiempo que acabó; la de Fernando VI y Carlos III también es imposible que subsista; y estas oscilaciones de esclava a libre y de libre a esclava, estas revueltas, esta agitación no son otra cosa que las agonías y convulsiones de un estado que fenece".

Regresó a su casa la Universidad de Alcalá. Los catedráticos liberales emigraron. Se hicieron purificaciones de profesores y estudiantes. Se preparó un nuevo plan de estudios.

El plan de Quintana fué reemplazado por el de 14 de octubre de 1824, obra del Padre Martínez, Obispo de Málaga, y refrendado por Calomarde. La Dirección General de Estudios fué reemplazada por la Inspección General de Instrución Pública. El nuevo plan daba completa uniformidad a la enseñanza y a la organización de las universidades, no concediendo a ésta más autonomía que la estricta referente al régimen interior. Al destruir lo poco que quedaba de autonomía universitaria los realistas consolidaban y llevaban a su máxima expresión la centralización de la enseñanza, coronando y fortaleciendo la obra centralizadora llevada a cabo por los liberales y por los reyes ilustrados.

1824. Plan de Calomarde

Decretaba el plan del 24 la extinción de los Cancelarios en todas las universidades del reino, aunque ordenando que mientras vivieran siguiesen en Alcalá y Salamanca. La jurisdicción de los Maestrescuelas de las catedrales como Cancilleres o Cancelarios de las Universidades no principió hasta el siglo XIV, en el reinado de Alfonso XI; pero su importancia fué escasa en aquel siglo y aun en el XV, con escasas atribuciones jurídicas y ninguna literaria, reducidos a entender de la moralidad de los estudiantes y de sus carreras y a conferir los grados como Cancelarios.

Aunque luego se aumentó su autoridad, el cargo de Cancelario fué siempre inferior al de Rector. Con el favor de los reyes de Castilla, los Maestrescuelas de Salamanca alcanzaron importancia, llegando en el siglo XVI a adquirir excesiva prepotencia, entrometiéndose en la jurisdicción del Rector y presidiendo los actos literarios e interviniendo en actos insignificantes de disciplina y en la provisión de cátedras. Las Universidades de Alcalá, Huesca y Valencia tuvieron más a raya al Cancelario. En Alcalá se sentaba a la izquierda del Rector. Pero es curioso que el golpe final a su autoridad no lo recibiese de manos de ministros

"ilustrados" o liberales, sino del plan redactado por el Obispo de Málaga y refrendado por Calomarde.

La Universidad en ruinas

La Revolución francesa de 1830 despertó en España las esperanzas liberales. Los emigrados se movieron activamente en la frontera y, alarmado el gobierno español, suspendió la enseñanza en las universidades, aunque continuaron en ellas los exámenes y grados.

Después de su regreso de Madrid, la Universidad de Alcalá daba muestras de gran decadencia. Sufría de la falta de los estudios de medicina que el plan de 1824 había suprimido en Alcalá y trasladado a Madrid. Los estudios de filosofía peripatética se cursaban en Santo Tomás de Madrid, así como la teología, aunque incorporando sus cursos en Alcalá. Los estudios de filosofía y humanidades se seguían también en los Estudios de San Isidro y de doña María de Aragón en Madrid. Las aulas de Alcalá estaban desiertas, y concurridísimas las de la capital.

El comienzo de la guerra carlista a la muerte de Fernando VII, en 1833, llevó nuevas perturbaciones a la enseñanza, ocasionando separaciones y destierros de profesores. En 1835 se incautó el Estado de los bienes del Colegio de Santa Cruz de Valladolid y procedió a su clausura. En 1837 suprimió el de Sigüenza. El mismo año fué suprimida la Universidad de Cervera y trasladada a Barcelona.

Por R. O. de 29 de octubre de 1836 se dispuso el traslado a Madrid de la Universidad de Alcalá. Se realizó primero el traslado de las facultades de leyes y cánones, quedando aún en Alcalá las facultades de teología y filosofía, que también pasaron a Madrid en 1837. Todas las facultades fueron instaladas en el edificio de las Salesas nuevas, donde continuaron hasta el año 1843 en que empezaron a instalarse en el edificio que fué Noviciado de los jesuítas, donde estaban acuartelados los ingenieros militares.

Cuando en 1839 terminó la primera guerra carlista sólo quedaban ruinas de los Colegios salmantinos y de sus

rentas. De los residuos de estas últimas se formó un cúmulo de pensiones que se repartían a algunos estudiantes becarios. En 1843 se suprimieron también los Colegios menores de Alcalá, que arrastraban ya una vida miserable. El año anterior habían sido suprimidos los Colegios Universidades de Oñate y Vitoria, incorporando sus secretarías a la Universidad de Valladolid.

En 1846 se vendió, por una mísera cantidad, todo el edificio de la Universidad de Alcalá a un particular que proyectaba demoler los edificios de los Colegios de San Ildefonso, Trilingüe y de San Pedro y San Pablo para construirse una quinta. Afortunadamente, el vecindario de Alcalá, que a falta de conciencia histórica en la clase directora y gobernante, sintió la afrenta nacional, se alborotó en masa, invadió la capilla de la Universidad, sacó los restos del gran Jiménez de Cisneros para trasladarlos a la Magistral de San Justo y devolvió al comprador los mil duros que había dado por el edificio.

Con esta escandalosa ruina de la Universidad coinciden los ensayos y proyectos para la reforma de la enseñanza superior acometidos por el partido moderado a semejanza de los doctrinarios franceses. Un Real Decreto de 1845 dió un nuevo Plan General de Enseñanza para todo el reino, plan más centralizador aún que el de 1824 y que aunque ostentaba el nombre de don Antonio Gil y Zárate, Director de Instrucción Pública, lo había mandado formar don Pedro José Pidal. El nuevo plan llevaba a extremos aún más exagerados la centralización y secularización de la enseñanza y no admitía en ella más dirección que la del gobierno. El valor desmedido que concedía así a las leyes y a los gobiernos era consecuencia de los principios de soberanía del Estado y sus instituciones gubernamentales, que los tiempos modernos habían heredado de las monarquías absolutas.

Aun cristalizó más esta tendencia la famosa Ley de Instrucción Pública de 1857, que abarca comprensivamente todos los grados de la educación y que puede ser definida

como una codificación burocrática del sistema ya existente, más que como una reforma educativa. No representa una política liberal, ni tampoco reaccionaria, sino sólo los principios doctrinarios y la política regalista del partido moderado que en aquel momento ocupaba el poder.

Esa fué la ley que continuó vigente, aunque sufriendo numerosas modificaciones. De acuerdo con ella la enseñanza universitaria se daba en seis facultades: las de teología, filosofía y letras, derecho, ciencia, medicina, farmacia, y en diez universidades: Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En 1868 se suprimió la Facultad de teología que se cursa en los seminarios. Posteriormente se crearon la Universidad de Murcia y la sección universitaria de las Canarias.

Ese mismo año de 1857 en que se cristalizaba en una ley la incierta política educativa que lograba expresar sus aspiraciones en medio del tumulto de las contiendas y partidos políticos, puede ser señalado en la historia universitaria española contemporánea por un acto expresivo del movimiento interno de reforma a que en aquellos momentos venía estando sometida la Universidad española, muy especialmente la de Madrid que continuaba ostentando el título de Central. Ese acto es la lectura del discurso de apertura del curso 1857-58, que hizo en la Universidad Central el catedrático de Ampliación de Filosofía y su Historia, don Julián Sanz del Río.

Versaba el discurso sobre la obra moral y científica de la Universidad, y en él desarrollaba todo un programa de educación nueva en que se traslucía, a través de fórmulas amables, un hondo afán de reforma. Invitaba a los jóvenes para que, al cultivar la ciencia, lo hagan consagrando su vida a la verdad y poniéndola al servicio de un ideal filosófico y religioso en beneficio de la humanidad. Y que luego más tarde, convertidos de discípulos en maestros, propagasen a toda costa la verdad adquirida y estuviesen dispuestos a sacrificarse por ella.

Quizá la unción de las palabras y una cierta oscuridad de los conceptos hicieran pasar inadvertidas a mentes poco avisadas la llamada perentoria que el catedrático de la Central hacía a la juventud universitaria. Pero la aparente vaguedad de términos y conceptos ocultaba una visión enérgica, clara y decidida de la flaqueza que encerraba la superstición hacia la omnipotencia creadora de la ley y encerraba también la apasionada petición a la juventud universitaria de que formase para su país una verdadera clase gobernante, es decir, no atenta a una superficial actividad externa, sino a altos principios morales que con arte elevado de buenos gobernantes supieran realizarlos, adaptándolos a las circunstancias de la vida española.

Un brillante grupo de jóvenes universitarios había de responder a aquel llamamiento y empezaron a dedicar con entusiasmo sus esfuerzos a la reconstrucción de la universidad en ruinas.

IV

UN PENSIONADO DE 1844

Había fracasado el intento de los reyes ilustrados de abrir a la moderna cultura europea el campo cerrado de España: pero la empalizada de éste fué rota, no para introducir las actividades de la paz que pudiesen adelantar su industria rudimentaria, aumentar sus medios de comunicación, fomentar su navegación y su comercio, impulsar en suma, su riqueza, haciendo pasar por la península la corriente vital que pudiera sacarla de su detención y aislamiento. La valla levantada a mediados del siglo XVI fué derribada a principios del XIX, sólo para importar las agitaciones revolucionarias y los horrores de la guerra.

Estímulo romántico

En la de la Independencia perdió España toda su población universitaria: la que quizá hubiera podido constituir una nueva clase directora. Más de un siglo había de tardar España en recuperarse de esa pérdida. Sólo una clase sólidamente formada en una Universidad consciente de su misión podía tomar sobre sí la ingente tarea de hacer marchar a España al compás de la vida moderna sin hacerle perder su unidad interna, el enlace de todas sus clases sociales. Desgraciadamente, en la España de Fernando VII no existía desacuerdo entre las instituciones del país y su expresión política. Un historiador español ha podido afirmar irónicamente que siendo rey absoluto Fernando VII fué más partidario de la democracia (entendiendo por ésta el sufragio de la mayoría) que si se hubiera ladeado hacia el liberalismo.

A la escasa minoría partidaria en aquel tiempo de las reformas le faltaba en España el aliento de un pueblo que, rechazando su pobreza y aislamiento, hubiera desarrollado hasta tal punto sus necesidades materiales y su iniciativa en las actividades económicas que sintiese la necesidad

de un más ancho cauce político donde pudiera desenvolverse su vida con mayor desembarazo.

No estando aún el pueblo español incorporado a la vida moderna, natural era que se mantuviese apegado al orden tradicional y al régimen político del absolutismo que venía viviendo en los últimos siglos y que conservase una actitud religiosa de entera sumisión a Roma, desaparecida la fuerza del poder civil capaz de contener la influencia pontificia. La inmensa mayoría estaba aún detenida, y aunque capaz siempre de hacer honor, con intensa lealtad y heroísmo, a las virtudes tradicionales, era inhábil para comprender que si insistía en ignorar las ideas modernas condenaría al país a perecer como nación independiente.

Terminada la guerra contra Napoleón pudo así España presentar el contraste de un pueblo mísero y desangrado, pero recio y fuerte en su ser moral, representado por una clase gobernante aferrada a sus privilegios, pero que no poseía ninguno de los conocimientos ni virtudes de que no puede carecer una clase directora. Esta, en realidad, no existía. Y un símbolo de la desaparición de ella para las potencias europeas reunidas en el Congreso de Viena, fué la absoluta insignificancia e ignorancia del vanidoso representante diplomático de la camarilla que regía los destinos de España, presidida por el autócrata Fernando. De éste, de quien no puede decirse que fuese víctima, pero sí que fué instrumento de una demagogia político religiosa, hace Quintana el siguiente retrato en carta dirigida a Lord Holland: "Con los ministros disimulado y dócil, prestándose a cuantas órdenes se exigían de él; con su partido irresoluto y tímido si había de hacer algo por sí mismo: después, cuando el negocio parecía irse inclinando a su favor, duro, insensible y sordo a todas las consideraciones que le exponían los ministros y las autoridades; cuando creyó el negocio ganado, soberbio, inconsecuente, negándose a cuantas promesas suyas habían servido de fundamento para formarse la intriga; en fin, viéndolo todo per-

dido, amilanado, cobarde y entregado a la merced del vencedor, sin dignidad ni decencia".

No era fácil que en ese reinado las universidades floreciesen; ni extraño que en 1830 presenciemos el cierre de ellas como organismos inútiles para aquel régimen de anárquica arbitrariedad. Muerto Fernando y lanzado el país a la barbarie de las guerras civiles, también fueron teatro las universidades, durante ese triste período, de una encarnizadísima guerra de ideas que no se desarrollaba en las altas esferas especulativas, sino como expresión de las más apasionadas y feroces luchas partidistas.

Para la difusión de las ideas europeas dentro de España actuó como poderosa levadura la emigración que las dos reacciones absolutistas lanzó a Francia, Inglaterra y otros países de Europa y hasta de América. La década que sigue a la muerte de Fernando VII presencia un brillante renacimiento literario que procede de la relación más íntima con las culturas extranjeras y que señala una transformación profunda de la sociedad española. Ese renacimiento provocado por la revolución literaria romántica no tuvo para el pueblo español el sabor exótico que le dificultaba asimilarse la cultura importada por los reyes ilustrados y hasta las más inspiradas obras de la literatura neoclásica. Tanto el teatro como la poesía del romanticismo tienen la virtud de favorecer un nuevo enlace entre la actividad literaria y el espíritu popular, contribuyendo al intento más necesario: hacer de nuevo de España una nación compacta, animada de una misma emoción.

Pero este movimiento renacentista quedaba bastante apartado de la Universidad. Las más inspiradas y gloriosas figuras románticas literarias españolas tendían a presentar como divorciados la inspiración con la ciencia, mostrando siempre aquélla empobrecida por una falta de reflexión crítica y de norte espiritual que sólo la acumulación de estudios y la debida norma y dirección en ellos pueden procurar, dando normas y trascendencia a las creaciones de los profundos ingenios. Este apartamiento y

despego hacia los estudios, así como la ruina de toda la vida universitaria son síntomas de la barbarie y postración de aquellos años. Quizá haya en ese apartamiento de los románticos hacia la ciencia como una tácita censura a la demedrada herencia cultural que les había legado la generación anterior: un fingido desprecio a lo que no se tiene por culpas que no son nuestras.

Hay un momento, el año 32, en que un gran satírico, Larra, dice al final de un artículo amargo: "educación, instrucción. Sobre estas grandes y sólidas bases se ha de levantar el edificio. Marche esa inmensa mayoría que se sentó hace tres siglos. Deténgase, para dirigirla, la arrogante minoría a quien engaña su corazón y sus grandes deseos, y entonces habrá alguna remota vislumbre de esperanza".

Pero luego, cuando ya en marcha esa masa se está apresurando a cambiar de traje, no sólo en política, sino en costumbres, tradiciones, artes y literatura, se conduce tan ingenua, torpe y violentamente, que suscita la risa cruel del satírico, que en la España empapada en sangre ríe por no llorar, echa en cara a la generación pasada el abandono en que se ha criado, y con estilo nervioso y despiadado "que rivaliza en popularidad con la horca" y con palabras subrayadas por las descargas de fusiles y cañones, se aterra de su mismo monólogo desesperante, invoca las sombras de la muerte y desaparece en ellas.

El movimiento literario romántico acusaba las necesidades y aspiraciones de toda una nación que reclamaba se diese forma exacta y coordenada a lo que se revelaba confusamente en su espíritu, es decir, que se diese un claro plan y una alta meta al oscuro afán que sentía bullir en su seno. Llegaba a España el rumor de las ideas que se agitaban en los países europeos, y la Universidad, ahita de escolasticismo, buscaba otra base filosófica sobre qué asentarse.

Un grupo de jóvenes universitarios se lamentaba en Madrid del abandono en que España tenía los estudios su-

La Universidad alemana

periores, especialmente los de filosofía del derecho, disciplina que merecía sus preferencias. Atentos a lo que ocurría en las universidades europeas, criticaban el exceso de centralización universitaria que padecía Francia y alababan la flexibilidad y libertad de que gozaban las universidades alemanas, admirando a los muchos hombres superiores que profesaban en ellas.

Una feliz conjunción de varias corrientes intelectuales había producido en Alemania, durante el transcurso de cuatro décadas (1780-1820), un intenso y amplio florecimiento filosófico, en el cual la nación alemana completó la corriente civilizadora empezada en el Renacimiento e interrumpida por los acontecimientos políticos. La fuerza victoriosa que dió a este florecimiento una influencia mundial radicó sobre todo en la asociación entre la filosofía y la poesía, dominadas por las grandes figuras de Kant y Goethe, cuyas ideas fueron combinadas por Schiller. Durante este período la historia de la filosofía está íntimamente ligada con la de la literatura general, siendo las concepciones y problemas estéticos el campo donde se realiza esa combinación, en donde el pensamiento científico se enlazaba con la visión artística para producir grandes creaciones poéticas en la esfera del pensamiento abstracto. La literatura influía sobre la filosofía por su universalidad histórica, y la filosofía desarrollaba también una enorme riqueza de sugestiones históricas, penetrando hondamente en las ideas del siglo XVIII, del Renacimiento y de la antigüedad, para terminar en la filosofía de Hegel, que es una sistemática elaboración de todo el inmenso material de la historia. Este poder filosófico para domeñar el material ideal de la historia residía en la doctrina de Kant, la cual determina y controla todo el movimiento. La obra de sus inmediatos sucesores es conocida con el nombre de idealismo. En la sinfonía filosófica de esos cuarenta años, la doctrina kantiana constituye el tema, y el idealismo su desarrollo.

La Universidad de Jena (cercana a Weimar, principal foco literario de Alemania y residencia de Goethe) presidió el desarrollo de los principios formulados por Kant en los varios sistemas filosóficos, cuyo carácter común está constituído por el idealismo, entendiendo como tal la disolución o resolución del mundo de la experiencia en el proceso de la conciencia. Fichte, Schelling y Hegel, todos ellos profesores en la Universidad de Jena, interpretaron el mundo, en sus atrevidas especulaciones metafísicas, como un "sistema de razón".

Para uno de estos filósofos, Schelling, este sistema de razón sólo puede alcanzar su excelencia en la religión, entendiendo por tal un sentimiento de absoluta dependencia con lo universal. Este idealismo religioso de Schelling fué seguido por Fichte al declarar que los impulsos infinitos del yo proceden de un Ser absoluto y van dirigidos al mismo y tratan de imitarlo; no siendo para él la vocación y destino del hombre la inquieta actividad del imperativo categórico, sino la mística contemplación del original divino. Esta tendencia religiosa fué aún más desarrollada por el discípulo de Schelling, Krause.

Krause trató de combinar la concepción panteísta del idealismo con la concepción de la personalidad divina, considerando el mundo como el desarrollo de una "esencia" divina que aparece claramente impresa en las ideas, ideas que son la intuición que el Ser supremo tiene de sí mismo. La "esencia" (término con que Krause designaba a Dios) no es la razón indiferente, sino la causa viva y personal del mundo. Para la concepción de la vida entera de la razón, parte Krause del punto de vista del organismo, y además de considerar al universo como un organismo divino, juzga la estructura de la sociedad como continuaciones del movimiento vital orgánico situado más allá del hombre individual; toda unión es uno de esos organismos y se inserta de nuevo en un organismo superior como miembro de él. El curso de la historia es el proceso de la

producción de uniones cada vez más perfectas y comprensivas.

Era una doctrina filosófica que no quería renunciar a la metafísica y que trataba de dar un fundamento absoluto al conocimiento humano, elevándolo de lo diferente y parcial a lo idéntico y total. Dios no puede ser demostrado, pero la inquietud existente en nosotros, que nos obliga a filosofar, nos lleva a analizar nuestro yo; y recogiéndonos en lo más profundo de él llegamos a descubrir una intuición suprema: la existencia del ser. En él todo se funde, y en él todo se conoce. Pero como este Ser absoluto es también bien supremo y nosotros formamos parte del Ser, nuestro deber es reproducir en nuestra vida la vida de Dios. Conocer es por tanto y sobre todo conocerse, y para sustituir los pensamientos fragmentarios por uno total tenemos que recogernos íntimamente en nosotros para descubrir a Dios y la moral que está escrita en nuestros corazones. Necesitamos pues, para filosofar llevar una vida moral superior. La razón recoge y profundiza estas intuiciones y las traduce en conceptos. Razón e intuición no podrían obrar por sí solas: la primera no podría alcanzar la realidad mediante un puro análisis abstracto de los hechos particulares, y la intuición por sí sola no podría expresar esa realidad en términos comprensibles. La intuición sin la razón sólo se movería en una oscura psicología; la razón sin la intuición sólo realizaría un trabajo puramente lógico. La doctrina de que tratamos pretende haber realizado un realismo racional o armónico.

Se desprende de esta filosofía krausista un cierto misticismo totalitario que cree reconocer en cada ser individual el todo infinito. Pero en ese conjunto armónico la humanidad ocupa un puesto aparte, por ser la más perfecta expresión de la esencia divina. Es una doctrina que deifica a la humanidad por creer que en ella se realiza a la perfección la unión de lo finito y de lo infinito, la armonía universal. Por eso, con un matiz religioso y místico, coincide con la filosofía del siglo XVIII en ser hu-

manitaria, generosa y reformadora. La vida es como un enlace general de los seres: las cosas se funden en la naturaleza, las almas en el espíritu, y el mundo de los cuerpos y de las almas se juntan armoniosamente en la humani dad; y ésta se pierde en Dios. El deber de la filosofía práctica es hacer reinar esta armonía en una humanidad exaltada y casi divinizada.

Un joven profesor de la facultad de filosofía de Madrid fué el introductor en España de esta filosofía krausista que tanta influencia había de ejercer en la vida universitaria española y que tantos esfuerzos reformadores había de realizar para combatir la miseria científica y filosófica de la España de Fernando VII. Don Julián Sanz del Río fué el apóstol de esta reforma filosófica que trató de vencer la crisis intelectual que sufría España y que tan dolorosamente se acusaba en las universidades. Para él y sus amigos y discípulos, el krausismo era un firme remedio a todos esos males y guardaba además, armonía con el alma española por su tendencia ascética, por la identificación que hacía entre ciencia, filosofía y religión, y por la mezcla de misticismo y racionalismo que las raíces pietistas de la nueva filosofía facilitaban.

Un pensionado en el extranjero

En la Gaceta de Madrid de 16 de junio de 1843, aparecía un decreto, firmado por el ministro de la Gobernación, don Pedro Gómez de la Serna, nombrando a don Julián Sanz del Río profesor interino de la Facultad de filosofía de la Universidad de Madrid, con la obligación de pasar dos años en las universidades alemanas para ampliar sus conocimientos de historia de la filosofía, así como para estudiar las causas del extraordinario florecimiento científico de las universidades alemanas. Seguía este decreto a otro anterior, del 8 de junio, en que Gómez de la Serna reformaba la enseñanza filosófica, creaba una facultad completa de filosofía en la Universidad Central, un Consejo de Instrucción Pública, una sección especial de Ins-

trucción Pública agregada al ministerio de la Gobernación y una junta administrativa escolar.

Ocurría esto en las últimas semanas del gobierno del general Espartero, duque de la Victoria y regente del reino, pues lleva fecha del 30 de julio de 1843 el acta de protesta redactada en Cádiz, a bordo del vapor Betis, por el proscrito general y sus amigos, y certificada por "Don Pedro Gómez de la Serna, ministro de la Gobernación de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia y en tal concepto notario mayor de los reinos". La sublevación de Narváez llevaba a un destierro, que había de durar tres años, en Londres, al general Espartero y a Gómez de la Serna. Este último, aunque nacido en Mahón, de origen soriano, había sido catedrático de derecho de la Universidad de Alcalá, en cuya traslación a Madrid había intervenido en 1836, era conocido jurisconsulto, fué luego catedrático de la Universidad Central, ocupó importantes puestos políticos y estuvo siempre interesado en las reformas universitarias.

En 1843 tenía Sanz del Río 29 años. Hijo de labradores pobres, había nacido en Torrearévalo, en la provincia de Soria. Huérfano de padre a los diez años, un tío suyo, prebendado en Córdoba, le llevó a estudiar a esta capital latín y humanidades, y después la segunda enseñanza en el seminario conciliar de San Pelagio, en la misma ciudad. Pasó luego al Colegio del Sacro Monte, donde fué catedrático de derecho romano. En 1836 recibió en Granada la licenciatura y el doctorado en derecho canónico. Del 36 al 38 cursó el sexto y el séptimo año de jurisprudencia civil en Madrid, adonde ya se había trasladado la Universidad de Alcalá, y el año 40 obtuvo la licenciatura y doctorado de dicha facultad.

Uno de los amigos y condiscípulos de Sanz del Río, don Ruperto Navarro Zamorano (yerno del famoso orador progresista don Joaquín María López), había traducido y publicado la primera edición del *Curso de Derecho Natural* de Enrique Ahrens (1808-1874). Había estudiado

Ahrens en la Universidad de Gotinga, donde se había adherido con entusiasmo a la filosofía de Krause, quien profesaba entonces en dicha Universidad. Desterrado de Alemania, Ahrens se refugió en París, explicando en la Soborna (en el curso 1823-24) un curso de filosofía en el que —según él mismo indica—, renunciando a la forma sintética alemana, empleaba un método analítico más adecuado a su auditorio francés. En 1834, la Universidad de Bruselas le concedió una cátedra de filosofía y derecho natural, que conservó hasta 1848, año en que fué nombrado diputado en el Parlamento de Francfort.

Navarro Zamorano, Sanz del Río y su grupo de amigos juristas, de espíritu liberal, tomaron por primera vez contacto, a través de Ahrens, con la filosofía de Krause y con el idealismo alemán. Los estudios jurídicos fueron para ellos una introducción a la filosofía, afirmándoles el libro de Ahrens en sus ideas liberales y humanitarias.

La inclinación despertada en Sanz del Río por la lectura de Ahrens le movió, en 1841, a presentar al ministro un proyecto de creación de una cátedra de filosofía del derecho en que se refundiesen el derecho natural, los principios de legislación universal y los de derecho público general. Mostraba en el escrito su conocimiento de la literatura filosófica de Alemania en ese orden de estudios y su inclinación a la doctrina krausista. El claustro de la Universidad y el rector aplaudieron el proyecto y recomendaron a su autor para la interinidad de la nueva enseñanza. Don Manuel José Quintana, entonces presidente de la dirección general de estudios, dispuso que la nueva cátedra formase parte de los estudios del doctorado en derecho. Y todo quedó en proyecto hasta la intervención ya referida de Gómez de la Serna, movido por sus ideas liberales y reformistas e inclinado quizá, además, al joven jurista por simpatías de paisanaje. En julio de 1843, pocos días después del pronunciamiento de los generales, salía de Madrid el primer becario que para ampliar sus

estudios había pasado en el siglo XIX las fronteras españolas.

Corrió el filósofo a Bruselas para conocer a Ahrens, el admirado maestro, quien le dirigió a Heidelberg, en cuya Universidad profesaban dos eminentes discípulos de Krause: Leonhardi y Roeder. La selección estaba hecha. Había escogido el sistema que a él le parecía más consecuente y completo, y sobre todo el más susceptible de una aplicación práctica para satisfacer las necesidades intelectuales de España. Se afirmó la vocación del viajero: consagrar toda su vida y todas sus fuerzas a la propagación de la doctrina de Krause en la medida que fuese útil a su país.

Después de pasar más de un año en aquella meca del krausismo que era Heidelberg, disfrutando de la hospitalidad del profesor Weber, en cuya casa convivió con el ginebrino Federico Amiel, el joven filósofo tuvo que volver a España en diciembre del 44, con motivo de la muerte de su tío el canónigo Del Río. En septiembre de 1845 el ministro moderado Pidal, asesorado por Gil y Zárate y por Revilla, había elaborado un plan más vasto que el de 1843 de Gómez de la Serna, organizando sólidamente la enseñanza de la filosofía y de las ciencias, y creando una cátedra de Ampliación de la Filosofía, que Pidal ofreció a Sanz del Río. Este la rehusó por no creerse aún preparado. En 1849 Sanz del Río presentó al Consejo de Instrucción Pública un resumen de un Sistema de Filosofía, que fué rechazado. En 1853 solicitó —apoyado por Revilla— una cátedra, la cual le fué concedida en enero de 1854.

Predicación

Empezaron entonces para Sanz del Río los años de profesorado que fueron un largo apostolado en que el filósofo desarrolló todo su entusiasmo educador con aquella ingenuidad solemne y cautivadora que podía resultar divertida para un espectador indiferente como Amiel, quien diez años antes hablaba de su compañero de pensión como

de "un tipo raro, de treinta años, pero con más cabellos blancos que negros, y que me resulta a veces divertido". Pero el aire hierático y enigmático con que, según sus adversarios, el filósofo administraba su sacerdocio, no podía ocultar a los discípulos suyos la llama interior que alimentaba su ansia de reforma de la vida española y que inspiraba a cuantos seguían atentos sus enseñanzas, adhesiones tan vivas como entusiastas.

El filósofo profesaba que el conocimiento científico de Dios es posible y que si buscamos con buena fe y con espíritu reflexivo encontraremos la verdad; no la verdad de hoy o la de ayer, sino la de siempre, la eterna; esa verdad absoluta que con fervor místico salió él a buscar a tierras extrañas y que en las propias podría tener una utilización práctica. Eran un misticismo y un practicismo que encajaban perfectamente en la mejor tradición española. El joven filósofo no buscaba en la doctrina de Krause (así lo indica en carta que en 1884 escribió desde Heidelberg a su protector don José de la Revilla) una metafísica abstracta y puramente formal, e inútil por tanto para la vida, sino el conocimiento de la suprema realidad del Ser absoluto que dentro de sí encierra la realidad parcial e individual en que la atención del hombre se pierde.

Ganado por la piedad y la fe de apóstol de Krause, Sanz del Río predicó también que no enseñaba una verdad ni una ciencia puramente formales, buenas sólo para suscitar meditaciones ociosas e inútiles; sino que predicaba una verdad viviente, capaz no sólo de iluminar la inteligencia, sino de avivar el sentimiento y fortificar la voluntad; una verdad con la que debían colaborar, en armonía con ella, todas las facultades del hombre.

Según esta doctrina, el hombre es el hogar particular que refleja la esencia divina. El Ser infinito, Dios, y los seres particulares viven, pues, en una intimidad que permite al hombre —por una suerte de vista real, de intuición racional, a la que llega en virtud de sucesivas intuiciones de conciencia— conocer a Dios directamente. La

realidad de Dios se impone así, pues, a nuestro espíritu, no por medio de una demostración lógica, sino de modo real y concreto. Atrajeron estos conceptos contra la escuela el dictado de panteísta, que había de ser rechazado más tarde, en repetidas ocasiones, por los krausistas. Afirmaban éstos que su sistema reconoce la existencia de los seres, y que Dios, el Ser Supremo, es también personal y distinto de los otros seres, aunque infinitamente elevado sobre ellos. No dicen, en suma, que los seres o el mundo sean Dios; sino que son en Dios, por Dios y bajo Dios. Como dice San Pablo: "Dios no está lejos de cada uno de nosotros. Porque en él mismo vivimos, y nos movemos, y somos: como dijeron también algunos de vuestros poetas: Porque de él también somos linaje."

No es nuestra doctrina un panteísmo, sino un panenteísmo, "Todo-en -Dios", decían los krausistas. Pero si nosotros abandonásemos el lenguaje científico y, dejándolo desnudo de toda pretensión doctrinal, atendiésemos sólo al ingente esfuerzo de atención y reflexión que el sistema krausista exige, y trasladando ese esfuerzo al lenguaje místico le diésemos el nombre de "éxtasis de alta contemplación", nos encontraríamos con que "consiste esta suma ciencia —en un debido sentir— de la divinal Esencia".

Todo lo cual da al exótico sistema, de exótico nombre, un curioso sabor español, que le acerca más a su religión que a una filosofía.

En medio de las continuas guerras de banderías políticas, entre el tumulto de las cuales andaba como perdida la conciencia histórica del pueblo español, y la de la institución más específicamente designada para reavivar esa conciencia, la Universidad, era curioso el espectáculo de este maestro y de sus discípulos, tratando de lanzar resplandores metafísicos sobre la entenebrecida superficie de la España de Isabel II. Recogidos sobre sí mismos, analizaban la más íntima realidad de su conciencia, y ayudados de sucesivas intuiciones llegaban a al-

canzar una vista real del objeto absoluto. Esta vía psicológica les conducía a la metafísica: metafísica real, racional y armónica. Realismo armónico era la definición que recibía.

Es una noción real y racional de Dios, en quien se funden todos los seres, Espíritu y Naturaleza, la unión de los cuales forma a su vez un ser que los armoniza: la Humanidad. Dada esta concordancia entre la razón y la realidad, la razón puede fundar una ciencia que, además de infalible, sea armoniosa. Las ciencias forman un sistema armonioso, y cada una de ellas acusa un matiz o un grado del ser universal. Las oposiciones entre ellas se armonizan en el infinito absoluto, que encierra y contiene los infinitos relativos que armonizan entre sí. Y esta armonía se da no sólo en las ciencias que tratan de las propiedades reales de los seres, sino en las ciencias de la naturaleza y en la ciencia de la humanidad. Concebida en esta forma, la ciencia nos revela el orden maravilloso del mundo, y las razones que tenemos para perdernos en Dios. Para facilitar la conquista de este principio de beatitud, debemos aspirar a una psicología armónica que nos proporcione el arte de formar a los inidividuos a la vida moral y social: el arte de la educación.

Anuncio de la reforma

Esta doctrina armónica supone una concepción religiosa y una creencia en un orden que irá realizándose en el tiempo, pero a cuya realización nosotros debemos ayudar para que se produzca del modo más inteligente, normal y armonioso posibles para la personalidad humana. La realización de ese orden lleva a una renovación de la sociedad —evolución inevitable— que debe ser ayudada por la renovación de los espíritus y de las voluntades. Esta última renovación es la que corresponde al maestro, el cual señalando a sus discípulos la armónica fórmula redentora que indica la filosofía, trata de conducir al hombre del culto de los sentidos al culto del espíritu. Eso es lo que debemos a la enseñanza recibida

en los siglos pasados y lo que los siglos futuros esperan de la nuestra. Es labor de ciencia y enseñanza: la misión que corresponde desempeñar a la Universidad; "es en su más alto sentido y en sus últimas consecuencias obra religiosa, sienta una piedra en la edificación de la historia universal, cuyos cuerpos centrales son la ciencia y el arte, cuyas piedras angulares son el derecho, la moral, la religión. Y ningún instituto ni hecho humano es entero, sólido y durable si no es preparado como este superior sentido, si no es, lo primero de todo, orientado hacia este polo eterno de vida".

Son éstas palabras sacadas del discurso leído en la apertura del curso 1857-58 en la Universidad Central por don Julián Sanz del Río, quien trata de definir en él la misión de la Universidad, y de predicar a los alumnos de hoy y maestros de mañana la buena nueva o anuncio de la reforma que, al renovar la Universidad, renovaría la vida española.

Después de alabar las modificaciones introducidas en la enseñanza pública, añadía Sanz del Río: "sólo resta que este grandioso edificio reciba interiormente el espíritu científico, que su concertado organismo atrae y convida, pero no puede crear; que el magisterio se junte a la ley en una cooperación inteligente, activa, rival en el cumplimiento de su misión intelectual, de la misión legislativa y gubernativa cumplida hasta aquí; que indague, discuta, enseñe de palabra y por escrito, mirando cada profesor desde su puesto a todo el profesorado y a toda la sociedad; desde su ciencia, a todas las ciencias, para recibir y comunicar en esta elevada región de la vida, ejemplo, estímulo, animación creciente y creadora, uniéndose en el corazón, en el pensamiento y la palabra de cada día a nuestra amada juventud, con la cual formaron siempre los maestros la más bella armonía que nos recuerda la historia; levantando, por último, el edificio interior de la doctrina tan sólido y durable como el edificio legislativo que hoy autoriza nuestra obra".

Si se construye el edificio interior de la doctrina, si la juventud recibe la educación debida, mejorará el porvenir de España: "Con estas armonías naturales, intelectuales, sociales, acompañando el hombre en su segunda edad, levantándose en alas de ellas, a venerar al Padre eterno de la vida, como veneraba cuando niño al padre natural de su existencia, debe caminar en esta casa mayor con progreso y contento creciente, presintiendo hasta el fin otra historia más llena, como hacia el fin de su primera edad, anunciándose con bellas esperanzas, la vida libre, social, en el mundo presente. Esto deseáis todos y lo procuráis para vuestros hijos, aunque hayáis perdido la esperanza cercana de este bien para vosotros. Para este fin cultiváis el espíritu, conquistáis con el genio y el arte los reinos de la naturaleza; para esto levantáis Estados, proyectáis Constituciones, planes de conducta, sistemas de ideas; para esto educáis vuestros hijos y los encomendáis a nuestro amor y enseñanza; para que la Historia hoy militante, cortada a cada paso por oposiciones y limitaciones, torcida y viciada por desamor y egoísmo, sea algún día Historia y vida armónica, verdadera madre y maestra de sus hijos, como el padre de los suyos, como Dios de la Humanidad. Este ejemplar mejor preparáis para mañana, ya que no lo poseéis hoy, y con ello esperáis vivir en la grata memoria de las generaciones venideras".

"Hoy, en efecto, dista mucho este bello ideal de ser una bella realidad; hoy se vuelve frecuentemente el fruto recogido en lo contrario de lo que era el principio y la semilla. Alejándose de su primera morada, como viajero del mundo y caballero de su destino, camina el joven algún tiempo al norte de su corazón generoso, que encierra como en cifra anticipada, un grato y largo porvenir; piensa con rectitud; se da con cuerpo y alma a la tarea de la vida; sólo pide concurso y cultivo acertado, para dar ciento por uno. Pero, desigualmente ayudado de la Historia, atenta hoy más a la organización de sus fuer-

zas y condiciones materiales que al fin ulterior de esta organización, desorientado entre caminos opuestos que no acierta a elegir, fatigado desde los primeros esfuerzos, o mal dirigidos, o mal correspondidos; sucedido entre tanto por el goce inmediato que corrompe su corazón y embota su espíritu, el horizonte se estrecha ante él, según adelanta, se enerva su voluntad y deja secar muchas fuentes de la vida estética, moral, religiosa, que lo movían con provechosa fuerza al bien".

"Saca Dios al hombre a la escena del mundo y lo tiene en su mano cada día y hora, y le da por compañeros el Espíritu y la Naturaleza, por madre la Humanidad, por asiento el Tiempo y el Espacio, por techo el Cielo, para que este hombre deje estrellarse en él, como en cuerpo duro atravesado en la corriente, los planes de la Providencia?".

"El egoísta que se hace centro y círculo de sí mismo, el sensual grosero que abusa de la Naturaleza y del Espíritu, el endiosado que ata la razón y la libertad, ahogan la vida en sus brazos para que no medre, siembran de piedras el suelo para que no produzca, y serían capaces de hacer a Dios arrepentirse de su obra. Estos hombres no ven que, tras generaciones inutilizadas, averiadas, arrolladas como piedras a la orilla del camino, brotan en abundancia del hervidero de la vida generaciones nuevas que traen de más alto lugar el espíritu y la voluntad entera para cumplir todo el destino humano según deber y derecho. No reparan que la historia terrena se mueve entre dos eternidades que la empujan una a otra y la sacuden hasta limpiarla de la herrumbre que va criando con el tiempo y con el olvido de su principio y de su fin".

Contra el ambiente de desorden político y corrupción moral, el filósofo predica a las nuevas generaciones la doctrina del deber: "La virtud del precepto de Dios, la voz del deber, es absoluta; allí donde habla, debe ser obedecida sin demora, sin hipocresía, con llana intención y obra cumplida".

"El que debe su puesto en el mundo, su honor ante las gentes, a la injusticia, a la intriga, a la ambición desapoderada; que sacrifica los medios al fin, no puede estar solo y en paz consigo, no puede oír una máxima de virtud sin asomársele los colores al rostro y encender su frente, temiendo ser descubierto; odia a los que le advierten o censuran, porque la censura irrita y encrespa su corazón degradado; menosprecia a los que le adulan para asociarse a su fortuna, porque los contempla más degradados que él mismo".

"Vosotros, jóvenes, hijos adoptivos de la Ciencia, huíd de tales hombres y tal compañía, como de epidemia contagiosa, si queréis levantar sobre el cimiento de vuestro carácter moral vuestro mérito intelectual, y sobre ambos, las esperanzas de vuestra patria, la gloria legítima de vuestros maestros. Sed justos, leales, benévolos; sacrificad sin temor, ni queja, ni pretensión, el provecho al deber; no degradéis en vosotros con el egoísmo, la presunción ni la humillación la dignidad de la Humanidad y de vuestro estado; no vayáis nunca contra el derecho y el respeto debido a los demás hombres, clases o instituciones que merezcan igualmente que la vuestra ante la justicia y el bien común; buscad, al contrario, toda ocasión de alcanzar con nobles hechos y útiles servicios la justa estima de vuestros semejantes y la más cercana de vosotros mismos; dejad tras de vuestro nombre un rasgo de bellos ejemplos y doctrinas, y una memoria sin tacha. Agradeced a Dios vuestra libertad y con ella la regla que os ha dado para concurrir al ennoblecimiento propio, al de vuestro pueblo y vuestro siglo".

Habla luego el filósofo de lo que llama la patria del espíritu: "Si el campo de la ciencia es tan vasto que nuestra vida entera, la vida de todos los hombres, empleada sin descanso en el estudio, apenas basta para aclarar algunas regiones en el reino de la verdad, para contemplar algunas leyes y presentir las restantes; si a medida que penetramos en un horizonte, se abre un horizonte más dilatado a nuestra vista y despierta en el espíritu el nue-

vo anhelo y fuerza para conocerlo; si después de tantos siglos pasados, de tantos genios consagrados al mismo fin, lo poco que sabemos nos deja entender lo mucho que ignoramos, ¿podemos no creer que la luz de la ciencia en esta vida es un rayo del sol de la verdad en la otra? ¿Dónde despliega enteramente sus alas el espíritu, dónde respira su aire natal sino en el mundo de las leyes, que no mudan ni pasan, como Dios ni muda ni pasa? Y si este horizonte sensible e histórico no causa ni usa apenas nuestras fuerzas; si apenas entretiene la sed del conocimiento en el espíritu, ¿para qué nos ha dado Dios una inteligencia y un corazón que abrasa en amor a todos los hombres, a los que han vivido, a los que no han nacido, a los que no conocemos, a nuestros enemigos, a toda la creación; una inteligencia que se atreve a pensar en Dios y amarlo? A medida que caminamos en la vida, este suelo y tierra muda y pasa, y sus seres caen a nuestros pies deshechos en la materia elemental. Para sacudir del espíritu el sueño sentido, nos armamos del divino despertador de la ciencia; sobre los individuos pasajeros reconocemos especies; sobre las especies, géneros; los géneros nos revelan leyes, las leyes nos muestran analogías y armonías permanentes, *leyes de leyes*, y así, de grado en grado, nos es permitido contemplar de lejos el pensamiento infinito que rige con fecunda unidad el mundo y su vida, y la nuestra, y nuestra ciencia. Ved aquí la patria del espíritu que habéis presentido en la aurora de vuestra vida, y que venís a buscar en este lugar. El curso de la Naturaleza puede cesar, el sol puede apagarse, pero la luz de la razón no tendrá noche ni será abandonada de la verdad en que Dios se manifiesta a los que, trabajando, luchando y venciendo han merecido conocerla".

Escenario

La mesura y corrección de la forma no pueden impedirnos apreciar en el tono entero de este discurso su decidido espíritu reformista. Circula por todo él, no la esperanza, algo tenue, de Jovellanos, de que el espíritu de la Univer-

sidad —y con él el del Estado— mejorase "cuando manden los que obedecen", sino la certeza indudable de que entre los profesores y alumnos que lo rodeaban se encontraban los paladines y soldados de la próxima reforma universitaria. Era casi una llamada a la acción, hecha con una fe exaltada y hasta diríase combativa, que sólo puede ser bien interpretada en el escenario de la vida española de aquellos mediados del siglo XIX.

A pesar de la corrupción del absolutismo secular y del especialmente degradante del reinado de Fernando VII, y a pesar de la guerra civil y de los continuos motines, pronunciamientos y rebeliones que desolaban la península entera, el país se encontraba en un proceso de despertamiento y en una época de transición en que España trataba de acomodarse a la moderna vida europea de que tan alejada había vivido.

No guardaba relación la marcha de la vida política con la expansión y progreso de la sociedad en distintos órdenes de la vida, incluso el económico. Había que acudir adonde el ruido y las agitaciones de la política oficial no perturbaran una visión serena, para apreciar las mejoras positivas que en la vida española se iban realizando y, sobre todo, el afán de gran parte del cuerpo social para participar de una vida más moderna. No es de extrañar que también fuera sensible la Universidad a este afán renovador, y que donde esa aspiración tomase forma más aguda y consciente enfocase sus esfuerzos a la elaboración de una minoría directora.

Ningún país había más dispuesto que España para que este rejuvenecimiento de sus fuerzas morales y directoras se intentase por una Universidad renovada al contacto de los aires europeos, ya que las otras clases que podían aspirar al gobierno de la nación, carecían del espíritu colectivo necesario para elevarse a la dirección del Estado.

La aristocracia, aunque abundaba en individualidades ilustres, no ejercía como cuerpo influjo alguno. El clero,

siguiendo en su parte más activa e inteligente el ejemplo del Papa, ponía sus entusiasmos en la causa carlista, y el resto de él, más que en seguir el movimiento general del país para salir de su atraso, se interesaba en sumar sus fuerzas a las que seguían a los corifeos seglares del partido político-religioso, los cuales, extremando las doctrinas de la religión católica, las tomaban como arma de facción. Y en cuanto al pueblo, aquella parte no alistada en las banderas absolutistas, careciendo del pacífico cauce que ofrecen bien ordenadas y meditadas leyes, sólo podía mostrar su voluntad o, si se quiere, su excitación contra las vejaciones, persecuciones y malos tratos recibidos, por medios violentos, más temerosos que constructivos.

La clase media, difícil de definir, alcanzaba desde la aristocracia hasta el elemento popular, y más que clase con espíritu colectivo, estaba constituída por una inmensa agregación de activos individuos, que faltos de una intensa y variada vida económica, hacían su camino social dentro de la política o de las profesiones.

Faltaba el instrumento para crear una opinión pública y respetable, que por medios legales hiciese alcanzar el poder a una clase social que siguiendo una elevada doctrina política fuese capaz de dar cohesión a las fuerzas del país y de dirigirlas inteligentemente. No era extraño, pues, que todas esas fuerzas, sin espíritu colectivo acudiesen al ejército —que a falta de cohesión ofrecía una cierta disciplina, y a falta de una doctrina de gobierno, poseía reglamentos que garantizaban cierto orden material y externo—, para que, empleando la técnica de los pronunciamientos, sirviesen aspiraciones o ambiciones civiles y militares.

Que todas estas limitaciones de la vida española, acumuladas en un arrastre secular, pudiesen ser salvadas desde la Universidad, no parece muy probable. Pero que auxiliada, y auxiliando el ascenso de la nación toda, pudiese la Universidad educar una generación "justa, leal

y benévola", que guiase a España a nuevos y altos destinos, Sanz del Río no lo dudaba, si los jóvenes se sentían dispuestos a convertirse en fieles servidores de la ciencia y a cultivar la verdad con elevado sentimiento religioso.

No es extraño que terminase así un discurso de apertura del curso universitario: "Hay un poder divino que lucha por la profesión virtuosa de la ciencia: es el poder de la verdad, y quien pretenda desvirtuar esta influencia es como si quisiera ponerse delante del sol para que su luz no alumbre a la tierra, porque la luz de la verdad disipará todas las sombras".

V

UNA DECADA RENOVADORA

Querellas político-religiosas

La afirmación hecha en el capítulo anterior de que en el siglo XVIII había fracasado el intento de abrir a la moderna cultura europea el campo cerrado de España, no encerraba olvido de los esfuerzos realizados en esa época para levantar a España al nivel de los países más adelantados. También pasaron entonces la frontera gran número de jóvenes para estudiar en las capitales extranjeras. Y gracias a ellos y a los eminentes ingenieros, metalurgistas, botánicos y naturalistas traídos durante el siglo XVIII a España, había podido Ensenada explotar científicamente los recursos del país, mejorar las comunicaciones, reanudar las construcciones navales, y reanimar la agricultura; había emprendido Aranda la desecación de pantanos, la roturación de tierras incultas, la exportación de productos agrícolas y la importación libre de primeras materias; habían logrado en suma aquellos y otros grandes ministros y los grandes reyes ilustrados de la casa de Borbón implantar numerosas y grandes reformas.

España se transformó hasta tal punto, gracias a esos contactos con los progresos extranjeros, que aun hoy asombran la calidad y la cantidad de los espléndidos edificios públicos de todas clases destinados a fines útiles que embellecen las ciudades de España y que fueron todos ellos creación de aquellos beneméritos gobernantes.

Pero este gran empuje reformista se realizaba sin intervención del pueblo. Todo para el pueblo y por el pueblo, pero sin el pueblo, era el lema de aquella política. Y la consecuencia era que estas reformas y estos grandiosos esfuerzos, aunque transformasen el aspecto exterior del país, no afectaban sino a la superficie, sin lograr ahondar hasta las intimidades de la conciencia nacional y produ-

cir en ella el profundo cambio necesario para que esas reformas arraigasen y diesen nacimiento a otras nuevas. Una exigua y benéfica minoría había adelantado considerablemente, pero sin cuidarse de mirar atrás, si la masa del pueblo la seguía, perdiendo así los enlaces que hacen a una nación compacta y le dan la unidad necesaria para que los bienes que favorecen a una parte del cuerpo social beneficien al cuerpo entero.

Esa transformación más íntima era la que perseguían los reformadores que actuaban desde dentro de la Universidad, quienes estimaban que para que el espíritu nacional entrase en un proceso saludable de crecimiento tenía que aspirar a ponerse en contacto con las nuevas ideas que se producen en el mundo y, tratándolas como alimento espiritual, procurar asimilárselas y transformarlas en propia sustancia de su cuerpo, tomando sólo de ellas, naturalmente, lo que contribuyese a su crecimiento y perfección, y rechazando cuanto sintiera serle opuesto e ingrato. Si, como deseaba Sanz del Río, maestros y alumnos universitarios establecían comunicación con las corrientes modernas del espíritu del mundo, el contacto sería mucho más extenso y profundo, y suficiente para ir prestando al espíritu español la robustez de que carecía. Establecida la comunicación con el idealismo alemán, las consecuencias fueron tan extensas, no sólo dentro de la Universidad, sino aun fuera de ella, que los absolutistas españoles, alarmados, sobre todo después del discurso de apertura de Sanz del Río, de la gran difusión que iba alcanzando la doctrina krausista, declararon contra ella una guerra violenta.

Habíase ya desvanecido hacia diez años aquella fugaz esperanza de una posible conciliación entre el espíritu del siglo y el espíritu católico soñada por Manzoni y por Gioberti, y que pareció iba a realizarse en la suave y noble figura del Papa Pío IX. Los entusiasmos provocados en los más generosos espíritus del orbe católico encontraron también eco en dos grandes escritores católicos,

los más notables de España en aquel período: Balmes y Donoso Cortés.

"Balmes, gloria de la Universidad de Cervera, se atrajo, por sus entusiasmos por el Papa liberal, la feroz persecución de los absolutistas intransigentes, que amargando cruelmente la vida del sacerdote filósofo y publicista, aceleró su prematura muerte", dice un historiador. Y otro gran historiador, Menéndez y Pelayo, refiriéndose a la "hermosa vida de Balmes" añade: "Dios perdone a los que aceleraron su término con bárbaras amarguras".

La tolerancia y espíritu de paz y concordia que inspiraban el talento de Balmes, su carácter entusiasta y la sinceridad de sus convicciones, y hasta su estilo remachón y poco inspirado, pero siempre sincero y claro, hubieran podido ejercer una influencia muy beneficiosa, más que con sus libros, a través de sus ensayos, publicados en revistas, y de sus artículos políticos, en las querellas político-religiosas que dividían a España, y hubieran restado intransigencia, ferocidad y escándalo a la forma ibérica de la lucha entre el espíritu católico y el espíritu del siglo.

Desgraciadamente, su muerte prematura, y la misma modestia de su condición social que no pudieron presentar un dique a los desmanes de los absolutistas, puso en la pluma de otro escritor muy diferente la inspiración e influjo sobre el partido neocatólico. El escritor era Donoso Cortés, de quien Balmes había dicho en 1845: "Sus palabras no son nunca vacías, siempre envuelven un pensamiento; la lástima está en que a veces este pensamiento envuelto en la palabra no es más que una imagen hermosa o la brillante chispa que brota de un contraste... Es tal la afición que tiene a la magnificencia y esplendor de las formas que con frecuencia se olvida del fondo".

Alumno y amigo de Quintana, Donoso había sido en su juventud ardiente defensor de la libertad y hasta del derecho de las revoluciones, y hasta en filosofía y reli-

gión mantenía doctrinas muy avanzadas. Luego, influído por los tradicionalistas franceses que, oponiéndose a la filosofía del siglo XVIII, negaban que la razón pudiese encontrar la verdad, organizar la sociedad y abandonar a la voluntad de los individuos la ordenación de su vida social, se lanzó con violencia a denunciar la falibilidad de la razón humana ("entre la razón humana y lo absurdo hay una afinidad secreta", "entre la verdad y la razón humana ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsión invencible"... "la razón sigue al error a donde quiera que va, como una madre tiernísima sigue, a donde quiera que va, aunque sea el abismo más profundo, al hijo de sus entrañas"...) y con fácil abundancia de brillantes y declamatorios párrafos y, auxiliándose de largas y pomposas alegorías, atacó con arrebatado ímpetu polemista las doctrinas moderadas y las avanzadas.

En su libro *Ensayo sobre el catolicismo*, publicado en 1851, Donoso no se limitaba a hacer la apología del catolicismo, sino que, dejándose arrebatar de su poderosa elocuencia y fantasía, intentaba una grandiosa síntesis en que, mezclando y confundiendo la teología con la política, se embarcaba en una sátira vehemente contra la razón humana y contra todas las ideas que informaban el espíritu del siglo, y hacía un alegato de la servidumbre y necedad del intelecto, que le condujeron como de la mano a encomiar como único régimen posible el de la violencia.

Era un libro despreciativo contra las nuevas ideas y opuesto a la marcha de ellas en lo que estimaba como una corrompida Europa; menospreciador de la libertad y el progreso humanos; desdeñoso hacia la razón humana, a la que declaraba incapaz de descubrir verdad alguna; y exaltador en último término de la fuerza, única y última verdad a que puede acudirse cuando quiere someterse la razón a la fe católica, no sólo en la materia religiosa, sino en cada uno de los asuntos mundanos en

los que no ha habido revelación alguna que obligue ni aun a los más ortodoxos creyentes.

Guardó Donoso su más violento desprecio para el liberalismo, escuela que "no domina sino cuando la sociedad desfallece" y cuyo supremo interés "está en que no llegue el día de las negaciones radicales o de las afirmaciones soberanas, y para que no llegue, por medio de la discusión confunde todas las nociones". Pero, dice Donoso, "el hombre ha nacido para obrar" y "apremiados los pueblos por todos sus instintos, llega un día en que se derrama por las plazas y por las calles... volcando en el suelo las cátedras de los sofistas".

Las cátedras de los sofistas

Esos temibles instintos fueron, sin duda, los que, propagándose desde las calles y plazas hasta el mismo recinto de la Universidad, clamaban contra la introducción de todas las novedades filosóficas y doctrinas extrañas nacidas en países donde el pensamiento no sufría del estancamiento que le adormecía en España. Aunque los tradicionalistas españoles recibían su ciencia de autores franceses como Maistre, Frayssinous y Bonald, estimaban peligrosísimo para la fe de los jóvenes que acudían a la Universidad que Sanz del Río y sus discípulos se inspirasen en las doctrinas del idealismo alemán y mantuviesen comunicación con la filosofía de ese país.

Esta comunicación ha existido siempre sin desaparecer ni siquiera en los siglos más tenebrosos, pues hasta en la misma edad media las civilizaciones estaban formadas de mezcladas de los más diversos principios, ya que la misma blandura de los espíritus nacionales hacía que esa comunicación tuviese unos caracteres de profundidad e intimidad que muchas veces no se consigue en los más duros espíritus nacionales modernos. Muchas veces una civilización que nos parece fuerte, original y casi como autóctona (o al menos que como tal la quieran hacer pasar los espíritus más estrechos y menos cultos de la nación misma) no es más que un recuerdo y vuelta a

cosas ya olvidadas. En realidad, los renacimientos son restauraciones. El pensamiento nacional tiene que estar constantemente alimentado por las variadas corrientes que le ofrece el pensamiento del mundo si no quiere correr el peligro de transformarse en agua estancada y muerta. La civilización es una, como uno es el espíritu, y un pueblo que está en proceso saludable de crecimiento de su espíritu tiene que aspirar a ponerse en contacto con las nuevas ideas que se producen en el mundo y, tratándolas como alimento espiritual, procurar asimilárselas y transformarlas en propia sustancia de su cuerpo nacional, tomando naturalmente de ellas sólo lo que contribuya a su crecimiento y perfección y rechazando cuanto sienta serle opuesto o ingrato.

Era natural que el grandioso florecimiento de la filosofía alemana atrajese la atención y entusiasmos de los reformadores universitarios españoles. Sanz del Río, que ya había publicado en 1860 su *Ideal de la Humanidad* y luego la parte analítica del *Sistema de la Filosofía* de Krause, había logrado agrupar en su clase a un grupo escogido de alumnos, de los que esperaba formar buenos profesores de filosofía que ejercían poderosa influencia en los progresos de la instrucción española. Los nombres ilustres de Salmerón, Azcárate, Giner, Linares, Canalejas, Quevedo, Tapia, Sales y Federico de Castro, etc., pueden añadirse a los de catedráticos como Castelar y Fernando de Castro y a las de otros tantos ingenios entusiastas y cultivados que producen un brillante fermento de pensamiento en la Universidad de Madrid. El círculo filosófico de discípulos, amigos y entusiastas simpatizantes de la filosofía krausista, se va estrechando y condensando alrededor del maestro, y los violentos ataques de sus enemigos neocatólicos hace que este círculo afirme su entusiasmo y su ortodoxia y se constituya con honores de capilla que extiende su influencia fuera de la Universidad, pues la "moda" krausista, abandonando el recinto universitario, conquista, no con ventaja ciertamente

para la doctrina, los medios literarios, políticos y periodísticos.

Los ataques contra los krausistas fueron haciéndose más ásperos y frecuentes. Un periódico, *El Pensamiento Español*, representante del absolutismo religioso y político, emprendió una desatentada y venenosa campaña. El catedrático Ortí y Lara atacó en unas *Impugnaciones* el discurso universitario de Sanz del Río y apeló a la autoridad real para que impidiese la corrupción que en la juventud universitaria producía esa enseñanza filosófica. Este profesor y el director del periódico citado denunciaron lo que llamaban los "textos vivos", entendiendo por tales a los profesores que haciendo uso de la libertad de la cátedra propagaban sus ideas liberales representando así un peligro para el orden establecido, pues aunque se impusieran libros de texto ("textos muertos") ortodoxos y aprobados por el Estado, si los profesores liberales continuaban desempeñando sus cátedras el peligro no desaparecería.

Los textos vivos

La campaña contra los textos vivos adquirió mayor violencia en 1865, en que los ataques se dirigieron contra Castelar, a quien acusaban de dar en su cátedra una enseñanza panteística. Contaba entonces Castelar treinta y tres años, y aunque discípulo de Sanz del Río, habíase formado antes en la doctrina hegeliana. Pero hegeliano o krausista, su credo político democrático era el que le atraía las iras de los católicos absolutistas discípulos de Bonald.

Lo curioso es que esta áspera lucha política se desarrollaba dentro del ámbito de la doctrina religiosa católica, ya que por entonces no había apostatado Castelar de sus creencias católicas. En sus célebres discursos del Ateneo, sobre la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo, quiere demostrar "contra la escuela neocatólica, que son conciliables el cristianismo y la democracia; que las verdades fundamentales del cristianismo se convierten, por virtud de la idea democrática, en grandes

verdades sociales", lamentándose de que se haya "levantado una escuela escéptica en su conciencia, inmoral en su conducta, utilitaria en sus fines, a torcer todo el nacimiento de la historia moderna, a negar todos los timbres del cristianismo y a hollar la democracia. Esta escuela es la neocatólica. "Toda la obra de Castelar —confiesa él mismo— se dirige a combatir sin tregua esa escuela y a demostrar que " el espíritu del cristianismo es un espíritu en armonía completa con la democracia."

Esta confusión de los poderes espiritual y temporal, de la doctrina moral y religiosa que corresponde al cristianismo, y de la social y política que incumbe al poder temporal, contribuía mucho a prestar a las pasiones políticas toda la acritud de las pasiones religiosas. La mayor parte de los seguidores españoles de la filosofía alemana eran además espíritus profundamente religiosos, en los que ejercía poderoso atractivo; la nota mística de Fichte, para quien la finalidad de la infinita actividad de la conciencia es imitar al Ser absoluto, y el destino del hombre consiste en la vida bienaventurada de hundirse en la contemplación del original divino; el idealismo religioso de Schelling, para quien las ideas son la expresión mundana de lo absoluto, y el motivo religioso aún más exagerado de Krause, quien deseaba combinar la concepción panteística del mundo del idealismo, con la concepción de la personalidad divina.

Uno de los "textos vivos" muy atento a los problemas religiosos, a los que dedicó diversas publicaciones, fué don Francisco de Paula Canalejas. "A pesar de los exorcismos de los positivistas —dice en el prólogo a sus *Doctrinas religiosas del racionalismo contemporáneo* —cada día soy más devoto de la libertad de razón, y a pesar de las injurias de ultramontanos y tradicionalistas, me siento cada día cristiano más convencido. Por más que declamen y gesticulen los fanáticos de todo género, ateos y ultramontanos, no me convencerán de que no pueda o no deba hablar en voz alta de Dios, de sus atributos, de su provi-

dencia y de su santo amor que enciende el mío, ofreciéndome el único inteligible que me permite conocer y lo único amable que me capacita para amar. No extrañen ultramontanos y positivistas que el racionalismo predique religión y estudie dogmas; porque no figura en la historia racionalismo alguno hace 1875 años (el prólogo es a una nueva edición publicada en el año indicado), que no sea esencialmente cristiano; porque no hay ninguna concepción de Dios desde el siglo I al XIX, que no sea una inspiración del cristianismo. . ."

". . . Hoy la filosofía, y la filosofía racionalista, es profundamente religiosa. Y es religiosa, no porque la religión sea regla o freno de la voluntad o salvaguardia de la sociedad, sino porque la religión es la verdad: que la filosofía no cuida de lo útil ni de lo provechoso. Es religiosa, no porque la religión sea bella, sino porque es real y absoluta. No es esta religiosidad de los filósofos contemporáneos, habilidad retórica o aticismo respetuoso y pulcritud de forma aconsejados por la cultura general, como sospechan pobres almas que padecen bajo el poder del mal-pensar; es la expresión de una verdad real que demuestran y señalan según las leyes de la lógica y que afirman en la raíz y primer fundamento de las concepciones."

"No se me alcanza ni concibo impiedad más impía que la de los que presumen disfrutar exclusivo privilegio para hablar de Dios y de sus leyes, de sus atributos y vínculos amorosísimos con el mundo y con la humanidad. Eso es privilegio de la razón del hombre y la goza toda alma nacida, que no hay razón humana en la que, si atenta y piadosamente se la escruta y contempla, no luzca lo divino, ni hay alma que no se encienda en amores divinos y no consiga por ese amor dichas y venturas. De otro lado, las negaciones de la metafísica y de la religión que escriben los materialistas, sus invectivas y sarcasmos contra las verdades religiosas son profundamente irracionales y anticientíficas, y convenientes sólo para un "hombre nue-

vo", en que estén atrofiadas las facultades superiores de la inteligencia, las esferas del sentimiento y la resolución de la voluntad que caracterizan al hombre conocido en la historia y en la ciencia."

"No existe ni puede existir ese antagonismo que unos y otros impíos señalan entre la filosofía y la religión. Los alejamientos y desvíos, repulsas y luchas de la una con la otra y de ésta con aquélla, son accidentes históricos, perturbaciones pasajeras del espíritu, que la ciencia y la religión debe dominar y vencer. Si la concepción de la divina unidad de ambas esferas es difícil, dificilísima, y requiere asidua y amorosa contemplación de la una y de la otra, razón de más para no dificultar el empeño con prevenciones y apasionamientos que prenden fácilmente en el corazón humano, enloqueciendo la inteligencia más viril y serena."

Este anhelo de "divina unidad" que muestra Canalejas, podemos encontrarlo en todos los "textos vivos", que aunque sabían que el entendimiento no ha de lograr nunca ese completo ajuste entre lo real y lo ideal, creían que esa era la meta absoluta e infinitamente alejada que, aunque no pueda ser nunca alcanzada por el conocimiento humano, es, sin embargo, una meta real, pues aunque no conozcamos a Dios sentimos una comunidad de vida con la más alta realidad en la que el Ser y la conciencia son idénticos. Esta comunión con lo infinito, del cual nos sentimos absolutamente dependientes, es un sentimiento que recogiendo la tradición del misticismo y pasando a través del "pietismo" se injerta en el idealismo germánico. Revelación íntima, "vista real", que hace que el individuo participe de la divinidad, que cada individuo sea como una expresión finita del Todo infinito, Todo que es el Dios concreto. Parece una filosofía construída con finalidad religiosa; pero una filosofía que al descender a la conciencia, donde Dios reside, se encuentra con la razón que a través de la filosofía se eleva a la visión de Dios.

No es éste el lugar de estudiar hasta qué punto el sistema krausista recogía la tradición filosófica española, ni

qué parentescos pudieran acusarse entre esta filosofía religiosa de origen protestante y el catolicismo. Lo que nos interesa, atendiendo al problema universitario, es saber que este grande y entusiasta movimiento de renovación suscitó una contienda enconada, que de los medios universitarios trascendió a los políticos. La crisis que sufría España era probablemente demasiado honda: miseria e ignorancia en las masas; y en lugar de clases directoras, que tratasen de mejorar esos defectos, una monarquía reaccionaria, cuya intransigencia oficial se sentía auxiliada por el egoísmo y la rutina de una Iglesia demasiado mezclada en las luchas de las facciones políticas. Esta deplorable situación no podía menos de influir en la psicología de los bandos en contienda. Los "textos vivos", con conciencia profunda de la pureza y de la altura de sus proyectos de reforma, extremaron quizá su desdén hacia un enemigo de espiritualidad escasa pero no tan incapaz de redención como imaginan, en su orgullo, los reformadores. Los tradicionalistas, peor preparados intelectualmente para el combate y ensoberbecidos con sus privilegios, envenenaron de tal modo sus ataques y les dieron aire tan estrecho y sectario, que creaban un ambiente pernicioso, incluso para las figuras más eminentes dentro de su partido.

De vivir Balmes, aunque fué también atacado y vilipendiado por estos elementos extremistas, es posible que la ofensiva neocatólica se hubiera contenido en límites de mayor templanza, y hasta que hubiera ganado algo en elevación y profundidad. Donoso, de vivir, quizá hubiese aprobado la violencia del ataque, aunque no la forma en que se realizaba: su riguroso tradicionalismo, que parecía "en él más crudo por sus extremosidades meridionales de expresión", las "genialidades y desenfados de estilo" y la "calamidad del estilo oratorio", como dice Menéndez y Pelayo, hubieran perturbado probablemente aún más la lucha, pero la hubiera, del lado tradicionalista, avalorado, o al menos adornado algo. El ataque hubiera sido menos pedestre, pero más violento y peligroso.

En los momentos en que los ataques del periódico tradicionalista eran más violentos, intervino en la discusión don Juan Valera, con discreción, amplitud y talento, explicando su mediación, porque a su juicio los artículos citados tenían "no poca trascendencia política". En cuatro artículos llenos de doctrina, de hábiles defensas y de buen decir e ironía, estudia los sistemas de los filósofos alemanes, los defiende de los ataques faltos de respeto de los "místicos al uso" y termina haciendo la defensa de los catedráticos atacados, acusando al periódico de comprender "de una manera estrechísima, así la religión de nuestros padres como las ideas modernas, que no pueden menos de tener y en que no pueden menos de estar embebidos los hombres científicos de ahora. Por eso no acierta a concebir *El Pensamiento* que pueden muy bien conciliarse estas cosas, y que, aun suponiendo que Fichte, y que Hegel y que Krause fuesen unos impíos, pueden ser krausistas, fichtianos o hegelianos los catedráticos de ahora, como los catedráticos de hace dos siglos eran estoicos, platónicos o peripatéticos, sin que Crisipo, Platón y Aristóteles fuesen canonizados. Hasta ese mismo endiosamiento del hombre, que tanto espanta a *El Pensamiento Español,* puede explicarse y se explica católicamente... Esa fusión del objeto y del sujeto por medio del pensamiento... ¿es un aserto tan peregrino, tan raro, que repugne y escandalice a los oídos piadosos, y que no se haya enseñado jamás en escuelas cristianas? Reflexiónelo bien *El Pensamiento Español.* Lea a nuestros antiguos filósofos, lea a nuestros místicos, y ya verá cómo el conocimiento y el amor pueden unir e identificar a Dios con el alma, su hechura. Elevándonos a Dios por medio del estudio, que es una oración y un culto, podemos conocerle y unirnos con él en esta vida mortal. ¿Qué es la filosofía, como dice Platón, más que el apetito de la sabiduría divina? Pues, ¿por qué este apetito, este amor no ha de verse jamás satisfecho y pagado? Razón tiene Fonseca en decir: "Mirad lo que ama cada uno, y el nombre de eso que ama, eso le podéis llamar."

Y así dice San Agustín: "Si tierra amas, tierra eres; si cielo, cielo eres; si a Dios, oso decir que eres Dios." ¿Querrá también *El Pensamiento Español* calificar de egoteístas a San Agustín y a Fonseca?... Mejor se puede conciliar con nuestras creencias a Hegel que a Aristóteles, a Fichte que a Zenón, a Krause que a Plotino o a Porfirio... En cuanto a la personalidad de Dios, a afirmar filosóficamente un Dios personal y no una entidad abstracta, debemos decir que toda la filosofía de Krause, tan difundida ya en España, no es más que un esfuerzo maravilloso de la razón para llegar a esa noción de Dios por medio de la filosofía racional, sin desesperar de ella y sin refugiarse en el sentimiento, reconociendo la incapacidad de la razón, como hizo primero Jacobi, y ahora siguen haciendo los neocatólicos. La filosofía moderna ha tomado un carácter profundamente religioso... En España, esta sana, religiosa y moral filosofía se ha difundido y florece, merced a los esfuerzos de una persona respetable y generalmente estimada, del señor don Julián Sanz del Río, a quien no conocemos personalmente, y cuyo estilo, poco castizo y harto erizado de fórmulas, hemos censurado en no pocas ocasiones; pero cuya honradez, verdadera y profunda piedad, respeto a las leyes e instituciones de su patria, y entrañable amor a la virtud, a la ciencia, y a todo lo bueno y verdadero, nos complacemos en proclamar aquí altamente, declarando que no puede estar en mejores manos la férula de preceptor de nuestra juventud..."

Respiramos un aire de altura en los escritos de Valera relacionados con este asunto de la enseñanza de la filosofía en las universidades. Nos encontramos a grata distancia de la peligrosa e irresponsable violencia de Donoso, del serio, pero estrecho apasionamiento, de Ortí y Lara, de la rudeza polémica del publicista y diputado Navarro Villoslada, director del diario citado, y hasta de las bufonerías del poeta Campoamor, quien más adelante se sintió inclinado a intervenir en la polémica.

La noche de San Daniel

Un discurso sobre los caracteres históricos de la Iglesia española, leído el día de su recepción en la Academia de la Historia por el catedrático don Fernando de Castro, discurso, según Menéndez Pelayo, "mezcla de jansenismo y de catolicismo liberal, con ribetes protestantes", produjo violentos ataques del bando neocatólico y avivó más la contienda periodística. "Este discurso y otros semejantes —son también palabras del ilustre polígrafo citado— y el clamor continuo de la prensa católica hicieron, al fin, abrir los ojos al Gobierno y tratar de investigar y reprimir lo que en la Universidad pasaba. A principios de abril de 1865 se formó expediente a Sanz del Río, y casi al mismo tiempo a Castelar por las doctrinas revolucionarias que vertía en *La Democracia* y por el célebre artículo de *El Rasgo* (artículo en que aludía a la cesión que hizo la reina del 75 por ciento de las propiedades del Real Patrimonio, cuya venta se realizaba). El Rector, don Juan Manuel Montalbán, se negó a proceder contra sus compañeros, y de resultas fué separado. Los estudiantes, movidos por la oculta mano de los clubs demagógicos más que por impulso propio, le obsequiaron con la famosa serenata de "la noche de San Daniel" (10 de abril), que acabó a tiros y no sin alguna efusión de sangre. Separados de sus cátedras Castelar y Sanz del Río, el nuevo Rector, Marqués de Zafra, sometió a cierta especie de interrogatorio a don Fernando de Castro y a los demás profesores tenidos por sospechosos, y que no habían firmado la famosa Exposición de fidelidad al trono, comúnmente llamada "de vidas y haciendas". Preguntado Castro si era católico, no quiso responder a las derechas, sino darse fácil aureola de mártir, y fué separado, lo mismo que los otros, en 22 de enero de 1867. Siguiéronle Salmerón, Giner y otros profesores auxiliares."

"Por abdicar algún tanto (Narváez) de su omnipotencia ministerial —dice Valera, comentando también estos sucesos de la noche de San Daniel—, posteriores sucesos

le exacerbaron, haciéndole perder la calma para faltar a la justicia; no la hubo para separar de la manera que se separó a Castelar de su cátedra, por su artículo titulado *El Rasgo,* aludiendo a la regia cesión, ni para reemplazar al Rector de la Universidad, y mucho menos para las escenas que tuvieron lugar del 8 al 10 de abril, atropellando patrullas de infantería y caballería a pacíficos e indefensos transeúntes, y de tan feroz manera que con razón fué calificado aquel acto de brutal ojeo. Nunca se ha castigado de tal manera una manifestación estudiantil, que no era otra cosa, pues protestaron su participación todos los partidos. Allí se vió que se buscaba una resistencia que no se encontraba, que se provocaba inútilmente; por lo que fué grande la indignación pública y se sublevó toda conciencia honrada al saber las víctimas que produjo aquella horrible hecatombe. Haciéndole ella recordar al Ministro de Fomento, Alcalá Galiano, la del 10 de marzo, en Cádiz; se afectó tanto con la discusión que se promovió en el Consejo, que le costó la vida."

Clases gobernantes

Este enlace de la vida universitaria con los sucesos políticos de la España de esta época no sorprenderá a quien conozca la historia contemporánea española, y en parte nos ayuda a precisar el significado del movimiento universitario que venimos narrando.

Desaparecido, con la muerte de Fernando VII, el régimen absoluto de España, y tratando de afirmarse en las costumbres políticas españolas el restablecido régimen parlamentario, parecía señalado el momento de que una clase directora con tradición de gobierno se apoderase del timón político, facilitando a la viuda y a la hija del difunto rey la aceptación por la monarquía del gobierno representativo.

El pueblo había mostrado fiera vitalidad en la guerra de la Independencia, pero afición también al poder de una democracia frailuna bien avenida con el poder despótico de un rey absoluto. Aun después de las guerras

civiles, mucha parte de ese pueblo veía su voluntad arrebatada por la doctrina absolutista, y la otra parte que quería marchar más de acuerdo con los tiempos no podía o no sabía expresar sus deseos sino en forma tumultuosa y no por medios legales.

Careciendo España en aquellos tiempos de un pueblo educado en las costumbres parlamentarias y de una clase media rica e influyente que pudiera patrocinar esa educación política, parecía indicada la clase aristocrática para favorecer, con sentido conservador, la transformación que exigían los tiempos, con la autoridad que le prestaba la posesión de las tierras y la autoridad social —no discutida ni mirada con hostilidad por el pueblo— que le daba su rango aristocrático. Pero el espíritu colectivo de esta clase había muerto, y las guerras y anarquía de la época habían llevado una inseguridad al campo que favorecía al absentismo de los grandes señores. Faltaron pues, los elementos para la constitución de un fuerte partido conservador y progresivo, al que la ilustración, inteligencia y dotes de administración y mando de muchas individualidades distinguidas de la nobleza —que lucieron sus talentos en tareas literarias, por ejemplo— hubieran prestado eminentes servicios.

La clase media, pugnando por constituirse, carecía de las riquezas, influencia social y hábito de los negocios públicos que le permitieran sustituir, siquiera fuese parcialmente, la falta de la clase aristocrática. Los miembros más destacados de la clase media se sentían atraídos hacia ciertas profesiones que trataban de ocupar los puestos directivos del Estado, desatendidos por esas clases sociales. Estas profesiones eran la del clero, la de los militares y la de los políticos.

Carecía la primera de toda la fuerza social que debiera poseer, dado el indudable influjo que ejercía en la vida entera española, y dada también la espléndida e ininterrumpida tradición de alta cultura y de noble servicio público que arrastraba consigo. El atraso intelectual en

que en aquellos años se encontraba quizá se debiese a que reclutaba gran parte de sus miembros en sectores atrasados y vulgares de la clase media y de la baja. La parte más activa del clero estuvo al lado y hasta peleó con las armas en la mano a favor de Don Carlos, apoyado resueltamente en esta oposición por el mismo Papado, que tardó quince años en reconocer a la reina legítima Isabel II, y esto sólo después de innumerables dificultades opuestas por la Santa Sede a los ministros de la joven reina.

Terminada la guerra civil, y dándose cuenta las fuerzas reaccionarias de que habían perdido la batalla, a causa de su mismo alejamiento del poder que había obligado a la reina gobernadora a apelar a la soberanía popular y a armarla para la lucha, se agruparon alrededor del trono, y sin renunciar a sus ideas políticas, intentaron imponer su credo. La misma desorganización y falta de cohesión de las fuerzas políticas daba alientos al partido clerical, y Gregorio XVI podía permitirse desdeñar las blandas súplicas isabelinas y favorecer los manejos del Pretendiente, incluso en los años "revolucionarios", del 40 al 43, cuando en torno del regente se agrupaban los hombres más avanzados que había en España.

Ofrecía la clase militar espíritu de cuerpo, una categoría social segura, una disciplina menos relajada que en los otros cuerpos sociales españoles, una cierta solidez profesional que faltaba a otras profesiones, y una carrera de la que no estaban ausentes las aventuras políticas, y con ellas la posibilidad de disponer del poder y de tener a su servicio a los partidos políticos. La excesiva intervención de la milicia en la vida política no era sólo culpa de las ambiciones de los jefes militares, sino de la misma pereza y atraso de la opinión pública que incitaba a los militares a la rebelión, y les hacía desempeñar, por verse privada de un poder moderador, el papel de éste.

No puede atribuirse a ningún defecto constitutivo de esas dos clases sociales su exagerada y perturbadora intromisión en los negocios públicos, ya que no hacían sino

llenar el vacío que la indiferencia y la falta de preparación del pueblo para utilizar los medios pacíficos que las leyes ofrecían dejaba en la gobernación del Estado. Aunque parezca paradójico, la misma debilidad del poder gobernante suscitaba la violencia y la intransigencia de estos elementos. Careciendo los partidos políticos de organización y de cohesión suficientes para imponer las mudanzas que estimasen convenientes, incitaban al ejército a pronunciarse, no sólo porque éste dispusiese de la fuerza material, sino también —y ese era el síntoma más grave— porque eran superiores en esa misma organización y cohesión de que los partidos políticos carecían. No es extraño que empujados los jefes militares a la rebelión para imponer un régimen liberal o un régimen reaccionario, excesivamente lisonjeados por los partidos, y espoleados al fin, como es natural, por su ambición personal, llegasen a creer firmemente que realizaban siempre una misión patriótica, y hasta en muchos casos creyesen que podían dispensarse de ostentar ningún credo político.

La tercera clase, la de los políticos, recibía toda su formación en los centros universitarios, donde se iniciaban otros modos de pensar, y donde empezaban a abrirse huecos hacia los aires de fuera, huyendo de la "ignorancia, dejadez y abandono casi criminal" y de la "barbarie y desidia", como dice Menéndez y Pelayo, en que yacían sepultados.

Función directora de la Universidad

Mucho continuaba, en la Universidad, a mediados del siglo, en igual estado de inercia y desamparo. Pero al menos empezaba a vivirse. Se volvían los ojos hacia las grandezas de lo pasado y se buscaban los medios de preparar nuevos esplendores para lo futuro. Conscientes de que fuera de las fronteras de la patria habían surgido nuevos mundos, en cuyos progresos y verdades España no participaba, y que en lo interior del país se sufría de falta de norte y de falta de equipos que supieran tomar los rumbos debidos, las más brillantes inteligencias del nuevo profesorado univer-

sitario buscaron inspiración en los grandes movimientos de ideas europeos, e intentaron también suplir la falta de una clase directora, otorgando a la Universidad esa alta misión pública.

Mirados a la luz de este intento de reclamar de la Universidad esa función directora de que tan sedienta se encontraba España, todos esos síntomas de renovación universitaria de que venimos hablando adquieren su debida significación, así como también la violencia de los ataques que trataban de impedir ese resurgimiento.

La campaña de *El Pensamiento Español*, denunciando al krausismo como foco de infección de la sociedad y pidiendo la destitución de los profesores denunciados como "textos vivos", dió como resultado un debate en las Cortes y un decreto de don Manuel de Orovio, Ministro de Fomento, formándoles expediente y finalmente destituyéndolos. Sesenta profesores y doctores de la Universidad de Heidelberg protestaron contra esta decisión, así como los sabios reunidos en el Congreso de Filosofía de Praga, organizado por Leonhardi en 1868.

La revolución de septiembre de 1868, que privó del trono a Isabel II, devolvió sus cátedras a los profesores separados. Sanz del Río murió en octubre de 1869, a los 55 años de edad. El nuevo Rector de la Universidad Central, don Fernando de Castro, auxiliado de antiguos y nuevos "textos vivos", llevó a la Universidad una vida activa que había de durar durante los agitados años que siguieron, y que de nuevo había de ser interrumpido por los violentos golpes dirigidos, al comienzo de la Restauración de la monarquía, contra el krausismo universitario.

No puede decirse que estos reformadores creasen una Universidad nueva, pero sí que sacudieron su indolencia y le infundieron una nueva conciencia de la función que le correspondía. Fué indudablemente una década renovadora. Así lo estimó Giner, cuando, mirando a estos años de agitación creadora, dijo de ellos en 1914: "Los diez años que van del sesenta al setenta —si cabe fijar límites tan arbitrarios— son un despertar de la vieja modorra al mur-

mullo del moderno pensamiento europeo y a los problemas y nuevos postulados de su filosofía: todo ello —es cierto— velado en una dolorosa ignorancia y cortedad de alcances. Desde entonces, y a pesar de tantos esfuerzos en contrario, más o menos ininteligibles, pero enérgicos, y aun a veces sinceros, no ha sido ya posible contener las aguas de este pobre río, pobre y todo como es, de la atropellada cultura española."

VI

LA CUESTION UNIVERSITARIA

En los años que siguieron a esa "década renovadora" España buscaba, a través de las más variadas peripecias políticas, un equilibrio de fuerzas que le permitiese recobrar su perdido rango en Europa; pero faltaban aún instituciones sólidas que diesen vida y autoridad a un sólido Estado. Después de repetidos intentos, en que siempre se reclamaba el auxilio militar para las contiendas civiles, otros nuevos pronunciamientos restauraron la monarquía, llevando al trono al joven príncipe don Alfonso de Borbón.

Una circular y un decreto

Al constituir Cánovas el primer ministerio de la Restauración, entregó la cartera de Fomento a don Manuel de Orovio y Echagüe, a quien se había concedido el título de marqués en 1868 y que era autor de los famosos decretos de 1867 contra los "textos vivos".

Durante esos años de inquietud política, lejos de cesar había aumentado y se había envenenado la campaña que había dado lugar a los decretos del 67. Según los neocatólicos, las dificultades todas de los tiempos tenían su origen en las enseñanzas de los heterodoxos. Bajo esta denominación abarcaban no sólo a los krausistas, sino también a los católicos, incluídos los obispos sospechosos de pactar con el liberalismo, o deseosos de dar término a disputas y contiendas fratricidas. La civilización moderna no era digna de entrar en la Ciudad de Dios, decían los más intransigentes. Y parecía excesivamente tolerante la posición de un Balmes, quien no obstante querer que la sociedad española estuviese asentada sobre el catolicismo y la monarquía, no participaba sin embargo, de la intransigencia y ferocidad de los absolutistas españoles.

Esta última concepción del catolicismo fué la que los absolutistas agrupados en torno de la nueva monarquía

lograron imponer al talento político ecléctico de Cánovas, quien, si no convencido, vencido, les entregó la prenda más apetecida por ellos: la instrucción pública. El resultado fué el decreto y circular expedidos por el marqués de Orovio el 26 de febrero de 1875 y que dió origen al conflicto conocido por el nombre de "la cuestión universitaria".

Las sanas doctrinas

El real decreto iba precedido de una exposición y acompañado de una circular. Los seis artículos del decreto ponían en vigor las prescripciones de la ley del 57 respecto a textos y programas, anunciaban la formación de una lista de textos autorizados, y ordenaba a los profesores universitarios y a los de segunda enseñanza presentar los programas de sus asignaturas para su aprobación por el Gobierno.

La exposición se refería a "los prejuicios que a la enseñanza ha causado la absoluta libertad, las quejas repetidas de los padres y de los mismos alumnos, el deber que tiene el Gobierno de velar por la moral y las sanas doctrinas y el sentimiento de responsabilidad que sobre él pesa, justifican y requieren su intervención en la enseñanza oficial, para que dé los frutos que pueden exigírsele."

La circular iba dirigida a los rectores de las diferentes universidades, y en ella declaraba el ministro Orovio el deber del Gobierno de ocuparse del "orden moral, educando e ilustrando convenientemente al pueblo, dando la paz a las conciencias cuando se encuentran inquietas o perturbadas, y garantizando los fueros de la ciencia comprometida más que nunca cuando la pasión y el vértigo revolucionario los conduce al error en nombre de una libertad ilimitada y absoluta." En el orden moral y religioso —dice más adelante—, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias... cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y

el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio, sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria."

"Es pues, preciso —dice dirigiéndose a los rectores de las universidades— que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los Profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales... por ningún concepto tolere que en los establecimientos dependientes de ese Rectorado se explique nada que ataque directa ni indirectamente a la Monarquía constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país... si desdichadamente V. S. tuviera noticia de que alguno no reconociera el régimen establecido o explicara contra él, proceda sin ningún género de consideración a la formación del expediente oportuno."

Quedaron suprimidas con este violento decreto todas las conquistas conseguidas al margen o por encima de las contiendas civiles, en favor de la libertad de la cátedra, y arrojados de la Universidad todos los famosos "textos vivos", denunciados y condenados como profesores indignos cuyas ideas debían ser perseguidas y sus personas castigadas. Orovio quedaría satisfecho de haber destruído para siempre la fortaleza krausista; pero lo grave era que esta denominación de krausista que parecía tan exacta y como limitada al grupo de secuaces de una escuela filosófica, abarcaba en realidad las ideas más diversas, que agrupadas en una actitud liberal y moderna se resistían al despotismo de una Iglesia aliada a un poder absoluto más o menos descubierto. En ese grupo militaban desde racionalistas agnósticos hasta católicos practicantes, unidos en la empresa de llevar a la paralizada Universidad española los métodos y doctrinas en curso en la Europa culta.

Pero esa actitud liberal y moderna —a la que inspiraba horror tanto una afirmación como una negación dogmática, que alimentando la barbarie de los asertos o negativas radicales, conduzca a la superstición o a la licencia— era la que más profunda aversión inspiraba a los que, adoptando la posición de Donoso, pensaban con éste que la escuela liberal es "impotente para el bien, porque carece de toda afirmación dogmática, y para el mal, porque le causa horror toda negación intrépida y absoluta... y el período de su dominación es aquel transitorio y fugitivo en que el mundo está suspenso entre una afirmación dogmática y una negación suprema..."

"Querían los reformadores una Universidad que en lugar de inspirarse en puras afirmaciones dogmáticas lo hiciera en dictados de razón; que huyendo de afirmaciones y negaciones absolutas, pudiera entregarse libremente a la investigación de la verdad; y que estimase como función suya específica la formación de una minoría directora capaz de educar una opinión pública ilustrada y sensata. Pero como ese intento se oponía a la tradición de poder político a que la Iglesia española no quería renunciar, adhiriéndose a su ideal teocrático, tanto más apasionadamente cuanto más despojada iba siendo de su poder temporal, el recinto universitario se veía asaltado por las luchas políticas dobladas de la ceguera y ferocidad de las luchas religiosas. La "cuestión universitaria" caminaba en estrecha relación con la "cuestión religiosa", la cual arrastraba a su vez consigo a la "cuestión política".

La situación era análoga a la suscitada el año 24 con la vuelta del sistema absoluto. Por eso ha sido posible comparar las disposiciones de Orovio con el real decreto de 14 de octubre de 1824, refrendado por Calomarde, sobre el plan general de estudios del reino, que decía: "Desquiciada la Monarquía y alteradas las instituciones políticas, civiles y religiosas en la desgraciada época de la invasión extranjera, ya desde mi feliz regreso al Trono de mis antepasados en 1814, conocí que la gravedad de los males exigía un remedio clásico, radical y capaz, no sólo

de curar y preservar las generaciones presentes, sino también de formar las venideras por medio de una educación e instrucción sólidamente monárquicas y cristianas, sin desatender, empero, los verdaderos progresos de las ciencias útiles a la prosperidad de mis dominios. . . Sobrevino la terrible calamidad de marzo de 1820. . . aparecieron luego los que se decían legisladores, y sin contar conmigo, y auxiliándose de todos los genios de la rebelión, trabajaron en razón inversa para viciar y corromper las enseñanzas con la ponzoña de las doctrinas anárquicas e irreligiosas. Resistiéronse entonces todos los establecimientos literarios de la Monarquía con el choque de las ideas revolucionarias. . ."

Respuesta del profesorado

No se hizo esperar la respuesta del profesorado a las disposiciones de Orovio. El profesor de Historia Natural de la Universidad de Santiago, don Augusto González de Linares, comunicó al Rector, en 5 de marzo, que se negaba a cumplir las disposiciones del decreto y circular que negaban "al profesor la racional plena libertad de indagar y exponer sin otros límites que la conciencia de su deber profesional y el respeto a los eternos principios de la moral y la justicia" y pretendían encerrar la exposición del profesor en el círculo del dogma católico y en el del régimen monárquico constitucional establecido, imponiéndole también "hasta en pormenores relativos a las relaciones académicas con sus alumnos, un sentido harto mecánico para no degenerar en ofensivo de la dignidad de éstos y aún de la suya propia", y aun convirtiéndole "en mero instrumento del pensamiento del Gobierno o sus delegados, pues se pretende despojarme de la primera y más alta de mis funciones profesionales, que es, sin duda, la de investigar la naturaleza, extensión y contenido de mi asignatura, y declarar los libros que estimo más adecuados para el estudio de la misma; y se aspira a reducirme a mero expositor, más o menos hábil, de las que oficialmente se reputan verdades conocidas de la ciencia, cuya naturaleza, nombre, número y hasta importancia relativa y a un tiempo que he

de consagrar a cada una, ha de ser el Gobierno quien lo declare y determine, y yo quien necesariamente las explique. . ."

Con igual fecha, el profesor de Farmacia químico-orgánica en la misma Universidad de Santiago, don Laureano Calderón, presentó análoga protesta, añadiendo que respetando profundamente al catolicismo y al actual orden de gobierno, "no he sido nombrado Profesor para formar catecúmenos de ninguna religión ni partidarios de sistema político alguno, sino para enseñar ciencia", y que aunque nunca había atentado al respeto debido a las instituciones y creencias, protestaba contra medidas que "ponen al Profesor a merced de una policía inquisitorial. . "

Orovio separó a los dos protestantes, dándoles de baja en el escalafón del profesorado.

El 19 de marzo Castelar, ex-presidente de la República y profesor de Historia de España en la Universidad de Madrid, enviaba al Rector de su Universidad una exposición de renuncia: "Yo he consagrado —decía— todos mis desvelos a la defensa de dos libertades fundamentales: de la libertad religiosa y de la libertad científica,. . . estas dos manifestaciones de la libertad han sido vulneradas al poner por límite de la ciencia, no sólo ciertas instituciones, sino también los dogmas de la religión del Estado. . . Y no se diga que la libertad por mí reclamada sólo es propia de ciertos Estados y de ciertas instituciones políticas. Monarquía constitucional, religión católica hay en la ilustre Italia; y esto no obsta para que Ferrari haya explicado en Milán, Moleschott en Turín, Filopanti en Bolonia, Vera en Nápoles. . . Yo estoy por la libertad, por el derecho. . . Esto tiene hoy excepcional importancia; hoy que los dos últimos decretos del Concilio Vaticano han dado a la Iglesia un carácter absolutista, amenazador a todas las instituciones. . . exigiré que me dejen a mí, como miembro de la humanidad y como parte integrante de estas instituciones sociales que se llaman Universidades, y que representan la eterna ciencia, cuyo criterio no puede someterse a ningún otro criterio, cuyo juicio se extiende al tiempo y

a la eternidad, que me dejen a mí para juzgar las instituciones, toda la libertad intelectual recibida de la naturaleza y sancionada por el derecho. Mientras no tenga esta libertad plena, entera, no volveré a sentarme en una Cátedra amenazada en sus bases inconmovibles por la autoridad administrativa de cualquier pasajero ministro. . ."

El 25 de marzo, don Francisco Giner, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid, reiteraba ante el Rector la manifestación que en ocasión análoga había elevado a las Cortes y al Ministro de Fomento en enero de 1868, "declarando ahora, como entonces, que jamás consentirá en someter su enseñanza a otro criterio que al de su conciencia: sobre que de esta suerte sirve harto mejor a la sociedad y al Estado, y no doblegándose a complacencias impropias de quien ha consagrado a la verdad su vida: que sería dar menguado ejemplo para la juventud, a cuya sana educación pretende contribuir y vender la confianza que en su probidad y severidad de principios ha puesto la nación. . ."

En la madrugada del primero de abril Giner, que se encontraba enfermo en cama, fué arrancado de su domicilio por los agentes del Gobernador y trasladado a Cádiz, donde quedó confinado, suspenso de sueldo y cátedra. Al tener noticia del destierro de Giner, los señores Calderón y Linares elevaron una protesta al Presidente del Consejo, como consecuencia de la cual fueron conducidos por la guardia civil al castillo de San Antón de la Coruña, de donde salieron diecinueve días después, reclamados por el juzgado para instruirles causa criminal por desacato.

El 31 de marzo, otro ex-presidente de la República, don Nicolás Salmerón, profesor de Metafísica en la Universidad de Madrid, elevaba su protesta, consignando que "en el caso presente, como cuando en 1867, hollando los preceptos legales, se me quiso imponer una profesión de doctrinas religiosas y políticas, y por ampararme de mi derecho se me despojó de la Cátedra en unión de ilustres maestros de ciencia y de virtud, me mueven sólo razones internas del ministerio que ejerzo y en modo alguno me

inspiran ni menos arrastran móviles extraños que impurifiquen o profanen la resolución que por estricto cumplimiento de mi deber adopto. La representación política, que como ciudadano tengo, jamás la he mezclado ni mezcláré torpemente en la función de la enseñanza, que sólo vive de la religiosa devoción del Espíritu a la verdad. Quede la responsabilidad de semejante atentado ante Dios y los hombres, para quienes pretenden suplantar en la esfera de la Ciencia el eterno divino criterio de la Razón por el mundano y transitorio de los intereses del poder. . ."

El 3 de abril, don Gumersindo de Azcárate, profesor de Legislación comparada en la Universidad de Madrid, expone que no puede ajustarse a los límites que impone la circular, pues tendría que "hacer ante sus alumnos una combinación extraña de argumentos de autoridad con argumentos de razón, con que vendría a la postre a caer en desprestigio la religión y la ciencia; a someter ésta a aquélla al cabo de dos siglos en que está en posesión de la independencia que para siempre le conquistaron el genio de Bacon y de Descartes, y a retroceder por último, a aquellos tiempos ya lejanos, y que de cierto no han de volver, en que la ciencia y la enseñanza estaban sujetas a la tutela de la teología y a la censura de la Iglesia. No es tampoco posible aceptar el límite de lo que se llama en la circular "sana moral", mientras no se explique el sentido y valor de este término. . . menos. . . aceptar. . . como límite. . . forma alguna de gobierno. . . porque. . . no sólo renunciaría el Profesor a sus honradas convicciones, sino que habría de despojarse a cada momento de su dignidad ante sus alumnos, sustituyendo su propio criterio con el de la ley, y lo que es todavía peor, cambiando con la frecuencia con que muda la organización política de los Estados en nuestro tiempo, y más especialmente en nuestro infortunado país.. .".

Salmerón y Azcárate fueron destinados a Lugo y Cáceres, y separados de sus cátedras.

Don Tomás Andrés, profesor de Historia Natural en el Instituto de Segovia, comunicó al Rector de la Univer-

sidad Central, el 6 de abril de 1875, que "la enseñanza oficial debe gozar, en virtud de la ley... pero desde el momento en que se exige que el criterio religioso, moral y político de un Gobierno sea el molde donde se informan las ideas del Profesorado español, se ha destruido la libertad de la ciencia, base fundamental de la de enseñanza, y baluarte de la independencia y dignidad del inestimable ejercicio de la pública enseñanza...".

Andrés fué dado de baja en el escalafón del profesorado.

Don Eugenio Montero Ríos, profesor de Instituciones de Derecho Canónico en la Universidad Central, presentó, en abril de 1875, una exposición renunciando a su cátedra: "Tengo la dicha —decía Montero Ríos— de haber conservado siempre, a través de las borrascas de la vida pública hasta el presente, la pureza de la fe católica que mis padres me enseñaron en los primeros años de mi vida; y soy también de los que no han perdido aún la fe en la institución de la Monarquía como más eficaz en España que la República, para proteger y afianzar los derechos de un pueblo libre. No trato, pues, dimitiendo mi Cátedra, de eximirme de cumplir los nuevos deberes que V. E. ha tenido por conveniente imponer al Profesorado oficial. Pero es lo cierto que la imposición de estos deberes constituye por sí misma una limitación o restricción de dos grandiosas y fecundas libertades, de cuya existencia tengo la íntima convicción que dependen los destinos de la civilización humana, libertades a las cuales ardientemente amo como ciudadano, a la vez que no las temo como católico: la libertad de conciencia y la de emisión del pensamiento en su concreta aplicación a la enseñanza. —El Catedrático desde su sitial no debe hacer oír jamás sino la serena y elevada palabra de la ciencia. La Cátedra no debe convertirse en tribuna para satisfacer desde allí intereses de partido, ni en púlpito para que en él puedan tener desahogo las ardientes pasiones del sectario. Todo esto es una verdad palmaria que a nadie sería lícito desconocer. El Catedrático que lleva-

ra la alarma a la conciencia religiosa de sus alumnos, o perturbarse la tranquilidad de su inteligencia arrojándolos en medio de la política militante, o intentase inficionar la pureza de su alma con el veneno de la rebeldía contra las autoridades constituídas, se haría por esto indigno del sagrado ministerio de la enseñanza y sería merecedor de severísimo castigo. Mas para que no se alarme la conciencia de los que concurren a las aulas, con que el Estado atiende a la instrucción popular, y para que se respeten las creencias de la gran mayoría de la Nación, entiendo que no es necesario obligar al catedrático no católico (ya que puede haberlos en España, por no exigir la ley esta circunstancia como indispensable para pertenecer al Magisterio) a profesar y aun defender un dogma en que no cree, mintiendo así una religión que su conciencia rechaza. Porque V. E. reconocerá, con la ilustración que le distingue, que la ciencia y la fe, estas dos hijas gemelas de la Razón Divina, marchan siempre unidas entre sí con tan estrecho lazo que habrá de ser imposible al Profesor exponer los fundamentales problemas de la primera sin tener necesidad de ocuparse de los sublimes misterios de la segunda. Católica era la gran mayoría del pueblo francés cuando el ministerio Martignac, en los tiempos del verdaderamente cristianísimo y piadoso Carlos X, reparaba la falta cometida por su predecesor el ministerio de Villèle, restituyendo a la Cátedra de Historia moderna en la Sorbona el célebre calvinista Guizot, sin que hubiesen servido de obstáculos para esta medida las ideas francamente heterodoxas que el eminente Profesor exponía desde la Cátedra, y que se leen en el curso de sus lecciones sobre la historia de la civilización europea. Comprendía, sin duda, aquel Gobierno que la verdad religiosa tiene su más sólida y eficaz garantía en la libertad común, que es el palenque en que, con el empleo solamente de sus propias fuerzas, tiene la seguridad de alcanzar completa y honrosa victoria sobre el error—. Ojalá, Excmo. Sr., que la privilegiada protección de que la ortodoxia de la fe va nuevamente a

gozar en nuestros establecimientos oficiales de Instrucción no se alegue en las regiones centrales de la Europa para justificar la intervención que el Estado allí se atribuye en la enseñanza religiosa; intervención que tantas amarguras está a la hora presente ocasionando al episcopado de Alemania por su hasta hoy inquebrantable resistencia a reconocerla y admitirla como legítima—. Tampoco entiendo que para guardar desde la Cátedra a las instituciones fundamentales del país todo el respeto que los ciudadanos, sean o no Profesores, deben tributarle, sea indispensable exterminar de las ciencias políticas la teoría que sostiene la excelencia de la forma republicana sobre la histórica institución de la Monarquía. Tristísimo porvenir estaría a ésta reservado si no pudiese vivir sino en medio del universal silencio". Y termina Montero Ríos diciendo que no le es moralmente lícito contribuir desde su cátedra al planteamiento del nuevo régimen académico, que descansa sobre la restricción de las libertades de conciencia y de pensamiento, viéndose obligado a renunciar "al desempeño del noble ministerio a que debe los más queridos recuerdos de su vida".

El 8 de abril, el profesor del Instituto de la Coruña don Manuel Varela de la Iglesia protestó contra los atropellos cometidos con Giner, Linares y Calderón, advirtiendo que no debía darse significación alguna política o filosófica a su protesta, ya que manifestaba: "primero, que no creo que la filosofía krausista explique satisfactoriamente los problemas capitales de la ciencia; segundo, que nunca he ejercido ningún derecho político, ni aun el de sufragio; y tercero, que al meditar en las difíciles circunstancias porque viene atravesando nuestra patria desde hace algunos años, siempre he creído que sólo se obtendría la fijeza en la constitución política del país con la restauración de la Monarquía".

Varela fué suspendido de empleo y sueldo y se instruyó contra él expediente universitario. En su contestación al pliego de cargos, citaba palabras de Cánovas

pronunciadas en noviembre de 1873 en el Ateneo, con motivo de la apertura de sus cátedras, en que decía: "La libertad exige que la razón especulativa sea independiente, aunque yerre", y después se lamentaba Varela de que el Gobierno hubiera usurpado la función de los tribunales de justicia.

En la misma fecha, don Antonio del Val y Ripoll, profesor Sustituto de Historia de España en la Universidad de Madrid, presentó la dimisión de su cargo.

El día 13, don Laureano Figuerola, profesor de Derecho político comparado en la Universidad de Madrid, renunció a su cátedra, que durante veintiséis años había desempeñado declarando: ". . .yo no puedo prescindir de recordar que he contribuído directa y poderosamente a introducir en mi patria la libertad religiosa y la libertad de enseñanza, y al ver, con profunda pena, las providencias que el Gobierno ha acordado contra dignísimos compañeros míos en esta Universidad, cuyo saber, moralidad y habitual respeto a la ley me son conocidos, nace en mí la alarma justificada, de que una o entrambas libertades padecen en las personas de mis compañeros. No hay Catedrático, después de lo acontecido, tranquilo en su silla para transmitir con sereno espíritu la verdad científica, cuya propagación les está encomendada".

Don José Muro, profesor de Geografía e Historia en el Instituto de Valladolid, pretestó el 14 de abril contra el decreto y circular: "Partiendo del principio, que juzgó axiomático, de que el Profesor, en la investigación y exposición de la ciencia, no pueden imponérsele trabas ni límites de ningún linaje, so pena de desconocer y esterilizar su elevadísimo fin social, extraño y superior a todo medio político, entiendo que el decreto y la circular aludidos, al imponer textos y programas oficiales, de una parte, y de otra determinadas doctrinas, estrechan de tal modo la esfera de las especulaciones científicas, que convierten al hombre de sentido y juicio propios, al Catedrático, en una especie de pupilo del Estado, de quien, que no de su saber y esfuerzos intelec-

tual, ha de recibir las ideas que debe comunicar a sus discípulos. Por este camino, ni es posible el progreso de las ciencias, ni los encargados de enseñar a la juventud, convertidos en repetidores de agenas creencias, pueden llenar la misión que la sociedad les confiara".

El 15 de abril, don Segismundo Moret renunció a su cátedra de Instituciones de Hacienda pública en la Universidad de Madrid, dirigiendo al Ministro de Fomento esta breve exposición: "El que suscribe, Catedrático por oposición en la Facultad de Derecho, a V. E. expone: Que interrumpió sus explicaciones cuando el Gobierno de S. M. le confirió el cargo de Ministro de España en Londres, y que, terminada que fué su misión, permaneció en Inglaterra, en virtud de licencia que le fué concedida en 24 de octubre de 1873. Concluída que fué ésta, y siéndole necesario permanecer aún algún tiempo en el extranjero, reclamó el derecho que para ello le asistía con arreglo a las disposiciones vigentes; pero antes que ese punto fuese resuelto, la circular del Ministerio de Fomento de 3 de marzo último le obligó a venir a desempeñar su Cátedra. Al hacerlo y presentarse de nuevo en ella, el que suscribe ha hallado un estado de cosas creado por la circular de 26 de febrero y por los actos posteriores a que su contenido ha dado lugar, que en su opinión impide el ejercicio del Profesorado en las condiciones que el que suscribe cree indispensables para el debido cumplimiento de sus altos deberes—. En su consecuencia, el que suscribe a V. E. suplica se sirva tener por presentada la renuncia de su cargo de Catedrático de la Facultad de Derecho, que funda en las razones expuestas".

En igual fecha, don Jacinto Messía, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, renunció a su cargo. El 22 de abril, don Salvador Calderón, profesor de Historia Natural en el Instituto de Las Palmas, protestó y fué suspenso. El 17 de mayo, don Eduardo Soler, profesor de Disciplina Eclesiástica en la Universidad de Valencia, fué también suspenso por protestar de que se

desconociese la independencia del profesorado, imponiendo límites a la obra de enseñanza de la ciencia, imposición que "significa que el Estado se considera competente en la investigación de la verdad, como si de ella, aun queriéndolo, pudiera ser juez o maestro; esta absorbente tendencia tiene contra sí, no sólo a la escuela que no reconoce otra autoridad en el orden científico que la de la razón, sino a aquélla que, contando en su seno insignes Prelados, ha combatido en Alemania, Bélgica y Francia, durante el régimen parlamentario, en pro de la libertad de la Cátedra y contra lo que el Obispo de la histórica Maguncia llamaba el absolutismo del Estado".

El 27 de mayo, don Hermenegildo Giner de los Ríos, profesor de Psicología en el Instituto de Osuna, protestó contra el decreto y fué suspendido en su cátedra. Disfrutando en aquel momento de una beca en el Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia, el Ministerio dió la beca por terminada, separación sensible, comentaba Giner, Colegial Bibliotecario, "pues en cinco siglos que cuenta la tradición el Colegio de Bolonia, es la primera separación la que V. E. ha tenido a bien comunicarme".

Otras representaciones y protestas fueron elevadas al Gobierno por los profesores Canalejas, Morayta, Comas y Silvela, de la Universidad de Madrid; Pérez Pujol, Pérez Soler, Villo y Fuster, de la de Valencia; Castro, Sales y Ferré, Machado, Barnés, Millet y Alfaro, de la de Sevilla; Piernas y Hurtado, de la de Oviedo; Ares, de Salamanca; González Serrano y Pérez Caballero, del Instituto de San Isidro; Merelo, del Noviciado; Ruiz Chamorro y Catena, del de Cáceres; Serrano Fatigati, del Instituto de la Coruña...

Una conciencia universitaria

Nos hemos detenido con cierta extensión en la anterior noticia porque arroja bastante luz a la rápida transformación que el espíritu del profesorado venía sufriendo al coincidir, aun partiendo de diversos campos ideológicos y políticos, en la firme actitud de lograr para la Universidad española una nueva y enérgica vida, digna continuación de su

glorioso pasado. Al menos, a esta Universidad del año 1875, que en forma tan noble se expresaba en las protestas citadas, no podrían aplicarse las amargas palabras de Menéndez y Pelayo refiriéndose a la Universidad de treinta años antes: "nada de lo que quedaba en las Universidades españolas el año 45 merecía vivir".

Iba formándose la familia espiritual que Sanz del Río apetecía en su discurso. El nuevo profesorado no sólo se creía obligado a cultivar en el recinto universitario el conocimiento de las cosas y a fomentar la actitud receptiva del alumno, ansioso de iluminación y recreo espirituales, sino que, dando un ejemplo de disciplina moral, aspiraba a hacer de la Universidad, además de una corporación de maestros y alumnos, un poder moral capaz de ejercer la cura de almas y ofrecer a sus miembros elevadas normas de conducta social.

¿A sus miembros sólo? No. Es de creer —y esto presta al episodio interés excepcional—, que la aspiración era más ambiciosa, y que las protestas citadas, saliendo del particular y siempre estrecho recinto de la institución universitaria, querían influir en el más ancho campo del espíritu nacional y tratar, con intención más o menos consciente, de despertar en él una disciplina moral que abarcase el organismo entero de la nación española. Esta aspiración da a estos intentos de reforma universitaria española, horizontes tan amplios como tradicionales, ya que son similares a los medievales y renacentistas de los más espléndidos tiempos de la Universidad española.

Corrían estos esfuerzos el peligro de perderse, pues de las fuerzas que combatían en estas batallas universitarias sólo algunas de ellas estaban animadas de un ideal lo bastante serio para dar continuidad, entusiasmo y profundidad a la empresa de la reforma universitaria. Otras fuerzas habían de debilitar su fe al contacto de problemas personales, políticos o profesionales. Y en el campo propiamente político, los problemas de la enseñanza sólo despertaban una atención pasajera y un tanto escéptica, incluso en personalidades de sólida formación intelectual.

Hay un episodio en esta llamada "cuestión universitaria" que acusa una divergencia de puntos de vista que había de ejercer importante influencia en la marcha de la Universidad española. A él alude veladamente don Francisco Giner en su exposición dirigida, cuando estaba encarcelado en Cádiz, a don Antonio Cánovas, Presidente del Consejo de Ministros.

Los dos malagueños

Parece ser que Cánovas hizo oficialmente saber a Giner que si el profesorado protestante deponía su actitud, el Gobierno renunciaría también a sus sanciones. Era una especie de guiño con que el político malagueño quería dar a entender a su paisano que habiendo hecho el uno honor a su condición krausista, y habiendo el otro cedido a sus compromisos políticos, la cuestión quedaba honrosamente zanjada y no había necesidad de llevarla más adelante.

Era un conflicto entre la visión del político, atento a las corrientes organizadas de opinión, siquiera sufran de una debilidad que amenace amortiguar y hasta arruinar la vida del espíritu nacional, y la visión más afinada que percibe corrientes aun difusas, pero rebosantes de fuerzas y de espíritu creador y que quiere aunarlas y dirigirlas en beneficio del cuerpo social.

Para Cánovas, la cuestión universitaria era un incidente enfadoso e inoportuno que había que "resolver" rápidamente, dando satisfacción a determinados grupos políticos. Para Giner era el momento de traer a reflexión movimientos y aspiraciones ideales que venían ya de atrás, intentado adquirir formas concretas que le permitieran actuar fecundamente sobre el espíritu nacional. El político, atento al presente, desviaba su atención de una enérgica corriente, cuyo deber como político era excitar y encauzar. Atento a los valores más inmediatos, quizá pecase de escéptico para los más permanentes. A estos últimos sólo estaba atento el reformador, y su visión adquiría de paso mayor profundidad política.

Hace aún pocos años que un importante político conservador español me decía que estaba leyendo con aten-

ción todos los incidentes de la cuestión universitaria y que estimaba que una falta de previsión política había deslindado campos que de haber sido laborados con aunados esfuerzos hubieran precipitado el progreso y dignificación de la vida española evitando de paso muchas de las dificultades de su historia. Parecía esto querer decir: Cánovas había obrado más como político que como estadista.

El hecho es que la reforma que se intentaba dentro de la Universidad y para ella, luchando galanamente contra la atmósfera general de indiferencia hacia los asuntos y la vida universitaria, tomó otro rumbo y fué a recogerse en un grupo apartado de la vida oficial que con heroica persistencia trataba de recoger, afinar y encauzar esas corrientes, no ya tan difusas, que dentro de España clamaban por una atención entusiasta hacia los problemas de la educación nacional.

Cambio de rumbo

Cambió, pues, el rumbo de los reformadores, y en la Universidad cesó el movimiento de vida interna que —aunque perturbado a veces por las turbulencias estudiantiles favorecidas por el extendido ambiente de agitación que sufría el país— había infundido nueva vida a los claustros universitarios y prestado entusiasmo e iniciativa a sus profesores; había logrado que la sociedad española se acercase de nuevo a la vida universitaria y se interesase por ella; había hecho revivir la comunidad de maestros y alumnos; se había preocupado de la hacienda universitaria, investigando los bienes de los suprimidos colegios; había impulsado, en fin, a la Universidad a las actividades espirituales, científicas y sociales que le correspondían.

"Toda esta nueva vida —comenta Giner— se apaga en la Restauración de 1875. Era aún tan tenue que no pudo resistir al primer viento contrario. Evidentemente, sería a todas luces absurdo achacar a la estructura de un régimen político dado, en abstracto y prescindiendo de toda condición histórica del lugar, el tiempo y los hombres, responsabilidad alguna en este hecho. Pero el hecho mismo

no es menos evidente. Se le ha explicado, disculpado, hasta aprobado; nadie ha osado negarlo. Cierto que ya no volverán aquellos Rectores burocráticos, fácilmente convertidos en agentes políticos; ya no se cerrarán los centros privados docentes, ni se obligará, de nuevo, a asistir a las clases oficiales a todo estudiante que aspire a grados académicos. Pero esto es apenas todo lo que queda. Para "continuar la historia de España", una última llamarada jacobina del viejo partido moderado reduce la independencia de la cátedra a límites tan mezquinos como en 1867, acompañando la agresión con insolencias y denuestos; los profesores que invocan, contra estos procederes, la Constitución, las leyes de enseñanza y el derecho público de Europa, son expulsados de la Universidad y hasta encarcelados; el Gobierno recobra el nombramiento de profesores auxiliares, ayudantes, empleados y dependientes de los centros docentes; suprime las atribuciones de los claustros; vuelve a decretar su intervención fantástica en los programas; hasta los inofensivos planes de estudio sufren *capitis diminutio,* tornando la segunda enseñanza a comprimirse en cinco años y suprimiéndose en ella el Derecho, el Arte, etcétera, por sediciosos y vitandos, sin duda; en los nombramientos por oposición, se generaliza con desenvoltura el escándalo —rarísima vez cometido en tiempos de Isabel II— de conceder las cátedras a los segundos y aun terceros lugares de las ternas, a veces pretextando ilegalmente las ideas radicales de los propuestos en primer lugar; otras, aun sin guardar esta miserable apariencia objetiva, con que cohonestar el nepotismo; se acaban las reuniones de los claustros, las academias de profesores, las asociaciones de alumnos, las clases de adultos y obreros, las conferencias públicas, la revista universitaria, y con ello aquella iniciativa y aquellos brotes de una vida interior espiritual, que apenas comenzaba a despertarse, y cuyo sueño ha durado... treinta años. Donosa manera de "continuar la historia de España".

Así comentaba Giner, en 1902, el ataque que dió lugar a la llamada "cuestión universitaria". A treinta años de

distancia, este juicio sereno coloca el hecho en la debida perspectiva histórica, pero no nos informa de la reacción de estos profesores reducidos al silencio en la Universidad, y que, aunque provistos de escasos medios, se lanzaron a una enorme empresa de renovación de la enseñanza y de innovaciones en sus métodos, dispuestos a trabajar sin gloria oficial y sin aparentes éxitos, presentando un singular contraste con la inercia confiada de quienes detentando el poder político y espiritual, se refugiaban en un estrecho nacionalismo, que estimaban buen pretexto para ocultar su desidia y abandono.

La empresa que esos profesores acometieron fué la que dió nacimiento, en 1876, a la Institución Libre de Enseñanza, creada por un grupo de profesores "separados de sus clases a consecuencia de su protesta contra los decretos de Instrucción Pública de 1875, atentatorios a la libertad de la cátedra". Los fundadores de la Institución fueron los señores don Laureano Figuerola, don Segismundo Moret, don Eugenio Montero Ríos, don Nicolás Salmerón, don Gumersindo de Azcárate, don Francisco y don Hermenegildo Giner de los Ríos, don Augusto González de Linares, don Eduardo Soler, don Laureano y don Salvador Calderón, don Juan A. García Labiano, don Jacinto Messía y don Joaquín Costa. En la lista de su primera Junta Directiva figuraban además los nombres de Pedregal, Gamazo (don Germán), Labra, Caso, Sama y Torres Campos; y entre sus cooperadores de primera hora encontramos los nombres de Alonso Martínez, Arcimís, Beruete, Calvo (don Rafael), Carvajal, Echegaray, Fernández Jiménez, Mallada, Machado, Quiroga, Rubio (don Federico), Ruiz Aguilera, Ruiz de Quevedo, Serrano Fatigati, Simarro, Uña, Valera (don Juan), Velázquez, etc.

La Institución se creó y se mantuvo mediante acciones y donativos voluntarios y sin subvención oficial alguna, y ajena a toda comunión religiosa, escuela filosófica o partido político. Comenzó siendo un centro de estudios universitarios y de segunda enseñanza; pero pensando que una reforma educativa profunda no puede cimentarse

sino en la escuela primaria, inauguró en 1878 una escuela, ensayo que "fué el comienzo de una serie de innovaciones con objeto de extender a la segunda enseñanza el mismo espíritu e iguales procedimientos (que las ideas y métodos que inspiraban la escuela) y de infundir en la superior, andando el tiempo, principios homogéneos con las de ambas".

En un folleto editado el 26 de octubre de 1926, para conmemorar el cincuentenario de la Institución, se reproduce un autógrafo de don Francisco Giner, que contiene el bosquejo inicial de la Institución, autógrafo precioso —dice Cossío en unas palabras al lector— "porque prueba en forma documental lo que, tratándose de una empresa colectiva, pudiera ofrecer dudas, a saber: que don Francisco Giner no sólo fué el alma de la Institución desde que ésta comenzó sus funciones, sino que él fué también, no ya únicamente quien la imaginó, sino quien la formuló desde el primer instante en todos sus pormenores. Los Estatutos de la Institución, calcados sobre las Bases que en el autógrafo aparecen, lo demuestran con toda evidencia. Desde los primeros días de su prisión en el castillo de Santa Catalina, en Cádiz, en la primavera y verano de 1875, empezaron a germinar en la mente de Giner los primeros delineamientos del proyecto, que aparece ya perfectamente construído en el autógrafo. . ."

La "cuestión universitaria" se resolvió pues, en una cuestión más amplia de educación, de la que había de surgir una renovación completa de la enseñanza, y dentro de ella un brillante resurgimiento de la Universidad española.

VII

UN FUEGO CON VIENTO

Un krausista abierto

Decía Giner que había dos tipos de krausistas: unos principalmente atentos a las conclusiones y teorías; y otros más atentos a la rigorosa indagación y formación general del espíritu, pero mostrando un cierto alejamiento, y a veces hasta desdén, del elemento constructivo o doctrinal, y manteniendo una posición de componenda entre la especulación y la experiencia.

A este segundo tipo de krausistas, que podrían llamarse abiertos, afirmaba Giner que él mismo pertenecía, aunque sin una pronunciada inclinación a la tendencia positiva y naturalista, sino al contrario con predominio de la especulativa y metafísica.

Formado en la concepción de los grandes sistemas filosóficos del idealismo alemán, tuvo que presenciar Giner, durante el poco filosófico siglo XIX, la atención que se prestaba a las realidades concretas, deteniéndose tanto en la observación del mundo externo, que impedía volver la vista hacia dentro, hacia sí mismo, hacia el domicilio propio del espíritu. El factor decisivo en el movimiento filosófico del siglo XIX era el del grado de importancia que la concepción naturalista de los fenómenos quisiera conceder a una visión total del mundo y de la vida como un todo. Las poderosas y aceleradas manifestaciones de los progresos científicos y mecánicos modernos sujetaban irresistiblemente la inteligencia del hombre medio a esas formas naturales de pensamiento a que se deben tan poderosas transformaciones, y le hacían vivir —y nos hacen seguir viviendo— en la concepción baconiana de que el conocimiento es poder, y de que la última finalidad de todo conocimiento humano es práctica, pues sólo consiste en dominar el mundo gracias al conocimiento que de ese mundo tenemos. En esta

concepción utilitaria, la filosofía caía, cada día más, bajo el imperio de los intereses técnicos.

Era para la filosofía una cuestión de vida o muerte la de volver al problema fundamental de los valores que son universalmente válidos. La autonomía de la razón práctica, expresada en el imperativo categórico kantiano, que exige que en lugar de actuar siguiendo nuestros impulsos, actuemos de acuerdo con máximas que debemos aceptar, como si nuestra voluntad pudiera convertirlas en una ley universal de la naturaleza, fué sufriendo durante todo el siglo XIX un proceso que condujo hasta el individualismo exaltado de Nietzsche, quien proclamaba la relatividad de todos los valores y el único absoluto valor de la voluntad poderosa del superhombre. Pero la filosofía sólo puede vivir como la ciencia de valores universalmente válidos que sirvan de principio a las funciones de la cultura y de la civilización y también a las normas de la vida, a los valores particulares de ella.

Perseguía Giner una reconciliación de esas antítesis. Para él ese mecanismo de la naturaleza era sólo la forma en que trabajaba la esencia espiritual de todo ese mundo real; y la única finalidad que esa esencia se propone es el bien. El mundo de las ideas no es ilusión: es el reino de los valores en que el bien se está realizando.

Conocí a Giner muy adelantado ya él en la vida y distante de este período de creación de su obra institucionista a que ahora quiero referirme; pero me gusta imaginarlo evolucionando desde un ceñudo y estricto sistema de moral tocado de cierto rigorismo y pedantería germánicos, a un tipo de moral (único en que lo he conocido y admirado, con fugaces destellos de aquel que yo supongo antiguo rigorismo) en que la más elevada conducta se produce en el libre juego de una sensibilidad tan noble por sí misma, por ser producto de la razón, que no tiene que vencer conflicto alguno interno, sino sólo abandonarse a las inclinaciones naturales. Ese noble juego entre el rigor y el abandono es el que yo tuve la fortuna de admirar siempre en quien aprendíamos a llamar desde el primer

momento "Don Francisco", empleando ese título a la vez respetuoso y familiar, que manteniendo las distancias no les añade frialdad.

Desde que entré en contacto con Giner me sentí moviéndome libremente en el ámbito de una verdadera escuela. Perdió esta palabra el sabor pedante y frío que para mí tenía, y creí encontrarme en aquellas escuelas clásicas que eran para todas las edades una continua y noble gimnasia del espíritu. Para los que estábamos más cercanos a don Francisco esta gimnasia espiritual no se limitaba a las horas de clases. Tenían éstas lugar en una de las aulas pequeñas, oscuras y no muy acogedoras, del viejo edificio del Noviciado. Esta pequeña aula era puesta al servicio de don Francisco sólo después de utilizar para la primera semana del curso una de las grandes clases que pudiesen acoger a los numerosos alumnos del doctorado de derecho. La asignatura de filosofía del derecho que profesaba don Francisco no era, por deseo de él mismo, de asistencia obligatoria, y como Giner no formaba parte de los tribunales de examen, sólo debían asistir a sus clases los que quisieran desarrollar con él algún tema de filosofía del derecho.

Poco acostumbrados los alumnos a este libre y racional sistema, ignorantes de la nueva atmósfera que respiraban, y lo bastante picardeados en sus carreras universitarias para sospechar maliciosamente que hubiese allí alguna "trampa", emperezábanse día tras día sin querer abandonar la asistencia a aquella misteriosa clase, hasta que al fin, mejor informados, empezaba el rápido desfile de los alumnos más prácticos, que se aplicaban a estudiar el texto que creían más pudiese agradar al examinador, quedando la clase reducida a su debida y mínima expresión. En los años que asistí, concurríamos aproximadamente una docena de alumnos, y de ella pocos que estuvieran cursando el doctorado, sino doctores ya o profesores, u oyentes que sentían deseo de entrar en contacto con Giner.

Era yo muy mozo cuando fuí a Madrid a cursar el doctorado de derecho, y recuerdo que me entretenía en

contemplar desde el rellano en que convergían los dos amplios ramales de la escalera del Noviciado, la llegada de los profesores, mejor dicho, la llegada de dos de ellos, Giner y Salmerón. Profesaba este último su clase poco antes que don Francisco. Subía Salmerón pausadamente, con pasos fuertes, cada uno de los cuales parecía echar raíces en el escalón que oprimía. Extrañaba no verle precedido de un paje y seguido de un caudatario, tal era la majestad y lentitud de sus movimientos. Alto, delgado, cetrino, con ojos fulgurantes, pasaba como ensimismado en alguna construcción doctrinal y preparando en su defensa el peso de convincentes argumentos. Alguna vez le seguí a su clase. Era orador de gran majestad y elocuencia. Un día le oí desarrollar un tema metafísico acompañando sus más decisivas conclusiones con fuertes golpes que retumbaban en los altos y lóbregos muros, y en el corazón de los tímidos oyentes.

Era raro que don Francisco no subiese la escalera acompañado de algún discípulo o amigo con quien vendría conversando desde su casa o desde la calle. Al pequeño grupo se unía alguien que esperaba en el rellano, y luego los que aguardaban en las oscuras galerías o reclinados a la puerta de la clase. La entrada en ésta tenía un aspecto social con sus cortesías y precedencias, y el reparto en los asientos de la clase era algo siempre nuevo e imprevisto, aunque tendía a formar un círculo alrededor del maestro, quien, no ocupando jamás el sitial y la tribuna, cogía una de las sillas reservadas a los alumnos. Algunos, pocos libros, y un revoloteo de pequeñas cuartillas indicaba el comienzo del trabajo. Se desarrollaba éste en forma de diálogo apoyado en las notas traídas a clase sobre el tema especial en estudio. Y animado el maestro, se prolongaba la clase, olvidados unos y otros del paso del tiempo (a pesar de las repetidas indicaciones del bedel) en el calor e interés del diálogo.

No terminaba éste ciertamente en la clase, sino que fuera de ella era cuando el diálogo —no ligado a un trabajo que necesariamente reclamaba esfuerzos de técnica y

obligada y extensa repetición de opiniones ajenas— se hacía más alado y se lanzaba en busca de los valores universales que pueden sostenerse e inspirar la conducta humana. Muy frecuentemente estas conversaciones tenían lugar ante el austero fondo del Pardo o el más áspero de la sierra. Pero también entre los trajines civiles madrileños, deambulando por las calles en tanto que Giner cumplía diversos deberes sociales, el diálogo subía y bajaba y tenía incidencias imprevistas. Muchas veces al salir de clase, subíamos Noviciado arriba, camino del Paseo del Obelisco. Otras cogíamos el tranvía, y siempre se repetían dos detalles, para mí tan curiosos como expresivos de la psicología de don Francisco.

Era el primero un saludo imperceptible de inclinación de cabeza, llevando la mano al sombrero, ademanes que pasaban inadvertidos para los ocupantes del vehículo, y que yo no había visto esbozar, en condiciones parecidas, sino a un personaje palaciego. En el palaciego parecía como una respuesta al saludo que inconscientemente imaginaba recibir del pueblo para "el señor" a cuyo servicio permanente estaba. En don Francisco creo yo que también era un saludo inconsciente a su España, a los miembros desconocidos de aquella como entidad mística que él llevaba clavada en su corazón.

Porque yo no he conocido mayor exaltación del amor patrio que la de don Francisco, en especial notable porque constantemente flagelaba sin piedad, a veces con dura vena satírica, los defectos de sus compatriotas y el atraso de su país. Pero era por exceso de amor y de buen querer. Iguales anhelos mostraba por sus amigos. Con razón doña Emilia Pardo Bazán le decía, allá por el año ochenta, que lo que de él más le atraía y dominaba era "ese buen querer especial de usted" que no lo había encontrado en nadie. El otro detalle a que me refería era su rápido abonar el gasto de todos. Cuando alguna vez me lo había visto hacer a mí —ademán frecuente entre andaluces— me lo había reprendido ásperamente, hablando del señoritismo andaluz, de nuestra prodigalidad y de nuestro mal

gusto de humillar con nuestro rumbo. Y él —siempre sin conciencia de ello— volvía a recaer en igual pecado.

Esa prodigalidad amorosa, ese buen querer constante, habían encarnado en un cuerpo (dejemos la palabra a Cossío) "pequeño, enjuto y en movimiento perpetuo, coronado de una nobilísima cabeza grande, con cara algo alargada, ojos castaños, de una extraordinaria mezcla según los momentos, entre bondadosos y agresivos; barba en punta, espesa y dura, que fué blanca desde los cuarenta años, y hasta entonces negra, como el pelo, que perdió muy joven. En conjunto, en color y en estructura, si se descuenta la energía de sus rasgos, recordaba a los santos de Ribera".

Se movía Giner con una elegancia natural y un saber mundano que añadían una fina gracia física al encanto de su gracia espiritual. Recuerdo cómo lamenté un día —que era testigo de una conversación entre Salmerón y Giner, surgida en un encuentro en un pasillo de la Universidad— que algún gran artista no pudiese perpetuar en un lienzo el contraste de aquellas dos figuras: quieta, recogida, ensimismada como la de un monje en oración la del primero; movida, expresiva, ansiosa de contacto y comprensión espirituales la de Giner. Los dos eran andaluces. El uno, con su levita cerrada y su voz y ademán proféticos, se me antojaba un morabito africano, uno de aquellos puritanos del Sahara que predicando la guerra santa guiaban a las masas fanáticas. Giner, con su resplandeciente pulcritud, la flexible elegancia de sus modales y el aire de refinamiento contenido que respiraba toda su persona, podía ser uno de esos árabes de la gran época de la filosofía andaluza, que presentase sus doctrinas neoplatónicas.

Pero quizá ese contraste no fuese tan vivo en el año setenta y cinco, en que Giner meditaba en el castillo de Santa Catalina de Cádiz, espoleado por sus dolores de apasionado de España, cómo renovar la vida de ésta y devolverle su perdida grandeza. Quizá su krausismo fuese menos abierto y su espíritu menos expresivo y menos transigente. El momento era de lucha, de decisión de caminos, de ar-

marse para un combate que se anunciaba largo y sañudo. No creo que la fuerza de su espíritu disminuyese nunca a través de su vida, pero aun no se habría iniciado ese maravilloso proceso de rejuvenecimiento que era uno de los más asombrosos espectáculos que su original personalidad ofrecía al amigo o discípulo que tenía el privilegio de contemplarle con proximidad. Un retrato de Giner de hacia esa época, entre los treinta y los treinta y cinco años, tiene aún cierto aire de doctrinario krausista.

Esos meses del 75 debieron de ser de perplejidad y grandes dudas. Giner hizo entonces el voto de dedicación a España. Conocía muy bien los obstáculos que había que vencer y, lejos de desdeñarlos, sabía que "para la obra común de redimir y devolver la patria a su destino" se exigía "clara concepción, labor profunda, ánimo sereno, devoción serena" y sobre todo "paciencia inquebrantable".

En octubre de 1876 el primer rector de la Institución, don Laureano Figuerola, leyó el discurso de apertura de cátedras. La Institución era un centro de estudios universitarios, y sus cursos y conferencias estaban a cargo de brillantes profesores y publicistas. La labor tenía acogida, éxito externo, en algunos casos hasta mención ruidosa; pero ¿era esto lo que Giner había soñado? No: allá en Cádiz había planeado una obra más honda y permanente y había exclamado: "Quiera la Providencia bendecirla, permitiéndonos cooperar a que se disminuya la oscura sombra que en el mapa de la prosperidad y la cultura señala todavía el lugar de esta tierra de España".

Pertenecen estas palabras al discurso inaugural de la Institución del año 1880-81, y fueron pronunciadas por su rector don Francisco Giner. En el discurso, en estilo algo dieciochesco, hace Giner historia de los progresos realizados, habla de las aspiraciones y detalla el sistema de enseñanza. Aspira éste, dice, "a una acción verdaderamente educadora, en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de reprimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo. . .; el

desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley, contra el imperio del arbitrio, que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y gobernados;... el sacrificio ante la vocación... el patriotismo sincero... el odio a la mentira... en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas". Y termina: "do quiera es ley que sólo prevalezcan y arraiguen en las entrañas de la humanidad aquellos principios por cuyo triunfo ha menester rendir en holocausto lo más puro y más noble de su vida; mientras que, como dice nuestro Saavedra Fajardo, el vaso de vidrio, formado de un soplo, otro soplo lo rompe. Las obras lentas son las duraderas. Ojalá esta nación lo comprenda algún día..."

Los caballeros del temple

Hay un curioso folleto editado por la Institución el dos de mayo de 1882, día en que comenzaron las obras de un gran edificio para el nuevo centro de enseñanza. Su texto comienza con estas palabras: "en la junta general ordinaria del 20 de mayo de 1880 se dió cuenta de una proposición del socio señor don Ramón Guerrero (creo que era el padre de la famosa actriz María Guerrero) para que la Institución construyese un edificio adecuado a sus fines".

Cuenta luego cómo se emitieron acciones, se compraron a don José Abascal los solares formados por las manzanas 178 y 9 del Paseo de la Castellana, y en el solar de 10,000 metros cuadrados, con fachadas a la Castellana, calles de Bretón, de los Herreros y de Zurbano, y Avenida del Hipódromo, se empezó a construir un edificio cuyo presupuesto era superior a medio millón de pesetas y con fachada a la Castellana que medía ochenta metros. Las condiciones del terreno obligaron a que la cimentación se hiciese sobre pozos y arcos; dificultades imprevistas aumentaron considerablemente los gastos de la cimentación y, abandonando el proyecto, la Institución se instaló

en el más modesto solar y edificio del Paseo del Obelisco (luego Martínez Campos) que ocupó hasta 1936. Sobre los antiguos cimientos de la Institución se alza en la Castellana el edificio que fué Escuela nacional de sordomudos y ciegos y hoy, tengo entendido, está destinado a servicios militares.

Esta noticia indica la atención y ayuda que esa nueva Universidad libre de los profesores destituídos de sus cátedras atrajo en sus primeros tiempos. Pero Giner estaba más atento a la obra de reforma interna que sabía había de encontrar apoyo mucho menos entusiasta. El único edificio que quería construir era el del espíritu, y para esta obra lenta y delicada confiaba preferentemente en la generación más joven.

Acompañado de dos más jóvenes colaboradores asistió Giner a un congreso nacional de enseñanza en 1882. En este congreso, después de haber hablado Cossío y Costa, improvisó Giner un discurso. "Quedó en su alma desde aquel momento —dice Cossío— una melancólica desconfianza en la acción rápida sobre las muchedumbres, que le afirmó definitivamente en que la única labor honrada y posible era la formación lenta y cuidadosa de los hombres de mañana desde su primera niñez".

En los seis años que transcurrieron hasta su reposición a la cátedra de filosofía del derecho, echó Giner los cimientos de su gran obra institucionista, rodeado constantemente de jóvenes en cuyas vidas influyó como verdadero maestro. Su casa era una escuela, en el más alto y clásico sentido de la palabra, y el krausismo de antes tomó en Giner una nueva forma y un espíritu más amplio y nacional, que hizo a la opinión considerar a aquel nuevo grupo como diferente del krausista, y aplicarle los nombres de doctrina y gente "de la Institución".

Había nacido un nuevo tipo: el del institucionista, sinónimo, como el de krausista, de hombre de principios y de vocación y también de un cierto puritanismo, aunque no tan utopista, pues atento a las realidades nacionales e inflamado por la historia y el arte de España y hasta exal-

tándose en frenesí amoroso por la naturaleza y el suelo patrios, predicaba desde las cátedras universitarias un tipo de reforma nacional a través de la enseñanza, con tal devoción que provocaba esta frase, entre burlona y respetuosa, que doña Emilia Pardo Bazán escribía a Giner: "Su descripción de los jóvenes maestros me hace pensar en los caballeros del Temple, que hacían votos monásticos sin dejar de manejar el montante contra los infieles".

Esos años de finales del siglo fueron de enconada lucha. El grupo institucionista, alejado de la política, radical en sus soluciones, pero respetuoso en los procedimientos, nada revolucionario ni jacobino, y quizá el único que perseguía en España con carácter ideal la reforma de la educación, se había revestido de autoridad con su ejemplo, con su práctica y experiencia constante en las cuestiones de enseñanza, con sus viajes y conocimiento de lo que ocurría en otros países y con sus altos estudios y sólida cultura de procedencia universitaria.

No era un grupo numeroso, pero sí íntimamente unido por su colaboración en el trabajo, por su escepticismo de la política abstracta y doctrinaria que no iba acompañada y aun precedida de reformas sociales, por sus exigencias científicas y espíritu de libertad en las conclusiones doctrinales, y por estimar que la filosofía tiene para la vida un sentido trascendente y que no debe ser considerada como obra doctrinal sino como obra viva, lo cual exige que se piense para vivir y que se viva como se piense.

Giner consideraba la obra educativa como un todo único que podía aplicar el mismo espíritu y hasta iguales procedimientos en las distintas edades de la vida. Creía que el trabajo científico sólo podía desarrollarse dando importancia primordial al trabajo personal del alumno, y como procedimiento adecuado empleaba la conversación socrática. Su idea era que el carácter de reflexión personal propio de la rigorosa indagación científica es el mismo que debe emplearse en toda la educación, desde la universitaria hasta la primaria, incluso con los párvulos.

El prestigio que las ideas de la Institución alcanzaron

en algunos raros momentos, y otras veces las relaciones personales con algunos ministros o altos funcionarios de Instrucción Pública, hicieron que en aquellos años fuese la Institución consultado sobre reformas de enseñanza y que le fuese posible llevar a las esferas oficiales algún pequeño influjo del espíritu institucionista: así nacieron el Museo Pedagógico, el Ministerio de Instrucción Pública, el Laboratorio de Biología Marina de Santander, el Instituto Central Meteorológico, etc.

Lo paradójico es que estas reformas no tenían tras de sí más que al mismo ministro que las fundaba. Solía decir Giner que la adversión que la obra institucionista despertaba en sus enemigos era mucho más enérgica que la simpatía, casi indiferente, que le concedían los partidos liberales. Así ocurría que tan luego como las reformas se promulgaban eran rectificadas, dificultadas y hasta anuladas, algunas veces por ignorancia de las cosas, y desde luego siempre por el escaso interés que despertaban aun en sus mismos fundadores. También era frecuente que eso sucediese por debilidad para con los adversarios.

Estos eran, de un lado, en la enseñanza superior, los catedráticos bien avenidos con la rutina; y en la primaria, los maestros, que a pesar de los esfuerzos de la Institución por mejorar su condición, clamaban contra lo que llamaban "intrusismo" o, intervención en la enseñanza primaria de personas que pertenecían a la enseñanza universitaria; y de otro lado, los ultramontanos, único partido que tenía el buen sentido de ocuparse de la enseñanza: "tiene poca inteligencia de estos problemas, decía Giner, pero mucho deseo de acometerlos".

Este deseo excitaba también en Giner el de entrar en concierto con ellos para una acción común en todas aquellas cuestiones que podían ser neutrales. Los ultramontanos se negaron siempre a colaborar, y todos creían que la pretensión era utópica toda la acción de Giner estaba impregnada de un principio religiosos de solidaridad; pero sus adversarios nunca comprendieron la concepción religiosa de don Francisco.

La Gran Unidad

Para Giner la religión comprende la vida total del espíritu: es una conducta espiritual, un modo espiritual de tomar las cosas. Nada hay nada en la vida, por pequeño que parezca, que no pueda ser tomado espiritualmente, o, como él decía, seriamente, religiosamente. Para él, el mundo entero, la misma vida material, y hasta los placeres, podían ser comprendidos y arrastrados en esa gran corriente idealista. En materia religiosa el gran pecado consistía en la falta de seriedad, en la frivolidad de no atender a lo que para él era una función permanente de la vida individual y social, un fin eterno de la razón, la sumersión de toda nuestra alma en la intimidad de nuestra solidaridad universal, de nuestra subordinación a la totalidad de que somos parte y a un principio absoluto de unidad.

En esta amplísima concepción religiosa en que no cabía separación mezquina entre la razón y la fe, campeaba el sentimiento de la gran unidad de la vida, a la cual hay que penetrarla en todo su sentido ideal y divino, y con humildad o conciencia de nuestra subordinación; y caridad, o amor por la fuente de donde todo brota. Este sentido completo de vida ideal, de vida divina, que comprende al hombre entero —como comprendía al cristiano, de los primeros tiempos— y en el que no hay acto de la vida que no se sienta incluído, no puede contener elemento ascético, o de renuncia, alguno, ya que el ascetismo sólo puede tener significado cuando la religión no se siente capaz de asimilar la vida entera. De ahí esa alegría, ese abandono inocente, diríamos, que este sentido de unidad lleva consigo y que daba en Giner esa curiosa sensación de hombre completo.

De lo dicho se desprende que para Giner la formación del espíritu religioso era función permanente de toda educación y, por tanto, de la escuela. Esta debe cuidar de la formación del espíritu religioso en el niño, despertando en él ese elemento común religioso que hay en el fondo de todas las confesiones positivas. La educación religiosa de la escuela debe ser de tolerancia positiva, no es-

céptica e indiferente. Y sobre esa base unitaria y común, debe ofrecerse a los fieles de cada confesión la enseñanza y la práctica de su culto confiadas a la dirección de la familia y del sacerdote.

A lo que Giner sentía horror era a lo que llamaba el ateo práctico, indiferente a todo problema ideal, aunque aparentando, por conveniencia, creer aquello mismo que en sus adentros desprecia. Por eso no preguntaba a los hombres qué eran, sino cómo lo eran. Reconocía y practicaba la fraternidad de todos cuantos adoraban algo, y desdeñaba a cuantos no respondían más que a los impulsos de apetitos e intereses egoístas. Atendiendo a esto no sé si sería lícito llamar aristocratismo esa actitud que señalaba una firme jerarquía de valores espirituales y que a veces se expresaba, ante una acción vulgar, en un desdén cortés, no por callado menos frío y paralizador; o en una instantánea llamarada de protesta, seguida de una fervorosa y sincera excusa por haber caído en otra vulgaridad igualmente ineficaz y anticreadora: la de la violencia.

La repugnaban el escepticismo y la impiedad, por no responder a la eterna necesidad religiosa del alma humana. Algún escritor ha pintado a Giner visitando nostálgico las iglesias españolas, y le imaginaba lamentándose de que el nuevo vino no fuese vertido en viejos odres. Yo más bien le veo cantando la belleza del culto cristiano y extasiado ante él cuando interpreta una profunda y alta nota religiosa; lamentando cuanto pueda empequeñecer, con vulgares menudencias, su poesía; y tratando de inspirarse en ésta para alcanzar la visión de la gran unidad en que se complacía su alma religiosa.

La Reforma Universitaria

En sus estudios sobre la universidad moderna solía Giner distinguir tres tipos de universidades: la alemana, cuyo fin capital era la investigación de la ciencia; la inglesa, que se proponía la educación general superior de sus alumnos; y la latina, que era la más estrictamente profesional. Esos rasgos diferenciales comenzaban, según Giner, a atenuar-

se, tendiendo la universidad alemana, y aún más la francesa, a desenvolver una educación integral, disminuyendo en todas partes el valor de la preparación puramente profesional, relegando la preparación para los títulos a lugar secundario y reservando un primer lugar a la investigación original del profesor, a la formación del personal científico y a la educación de aquella parte del personal científico destinada al profesorado.

En esa misma esfera científica el nuevo tipo de universidad trataba de poner en relación más íntima a los diferentes grupos de estudios, debiéndose esto al renacimiento del espíritu filosófico que volvía a construir las relaciones de todas las ciencias particulares en una enciclopedia, como reacción contra el especialismo puro y simple, con objeto de darles una base más profunda, y en reacción contra el profesionalismo, despertando en el estudiante un interés universal por todo orden de conocimientos y de vida.

También había una tendencia, decía, a unir a estos caracteres de la universidad científica los de la universidad humanista inglesa, interesándose por la vida entera de sus discípulos, atendiendo al cultivo de la voluntad y poniendo a la universidad en estrecha intimidad con las escuelas de carácter general recobrando, con esta intervención en la formación del profesorado de todas clases, una función que la universidad de los siglos XIII y XIV tuvo y que contribuía a levantar el nivel general de la nación.

"Levantar el alma del pueblo entero", exclamaba Giner con entusiasta anhelo; y citaba despreciativamente a un escritor que "se burla de lo del alma nacional". Creía sin duda Giner que bastaba esta mención para aniquilar todo argumento contrario: tan seguro se sentía del afán de reforma que hervía en todo corazón español, cualesquiera que fuesen los dogmas o doctrinas que informasen su conducta. La universidad tenía que ser, pues, como conjunto de todas estas actividades, una gran fuerza moral, "una potencia ética de la vida".

Pero lo que estimaba Giner como absolutamente muerta era "la universidad meramente instructiva, como órgano cuya superior función en la sociedad era distribuir mecánicamente una especie de alimento espiritual, una determinada cantidad de doctrina hecha, cerrada y conclusa, que el discípulo no tiene más que entender y asimilarse". Este tipo inferior de universidad instructiva era resultado de la degeneración a que habían descendido las instituciones docentes, y luego de la ayuda que, desde fuera de ellas, les había prestado el Estado, única fuerza que quedaba en pie, agotadas todas las otras energías corporativas y sociales. El resultado fué que el Estado tendió a convertir la enseñanza en una rama de la administración pública, precisamente el ideal perseguido por la reforma napoleónica, que creía que el Estado no podría ser una nación y estaría además expuesto al desorden "si no se enseña a la juventud a ser republicana o monárquica, católica o atea".

La España del siglo XIX se encontró también, como la Francia del primer Imperio, con unas universidades decrépitas e impotentes, y renunciando a la delicada empresa de una reforma se acogió a la superstición centralista, dando en 1845 un plan centralizador, y en 1857 la ley de codificación burocrática del sistema.

Pero Giner señala una curiosa diferencia entre la intervención del Estado en Francia y en España en la enseñanza universitaria. Mientras en Francia fue efectiva, imponiendo programas obligatorios y coartando la libertad del profesor universitario, la independencia de ésta en España "es casi omnímoda. Cuantas veces la intolerancia, sincera o hipócrita, o el profano interés de los partidos políticos han puesto mano en ella, una reacción más o menos súbita la ha restablecido en su derecho y dado al traste con leyes, decretos o expedientes. Tal aconteció, por ejemplo, con los decretos de los señores Orovio y Catalina, en 1866 a 68, como los del primero de estos señores en 1875, o los del señor Pidal en 1885; y en punto a perso-

nas, la destitución del señor Castelar en 1865, la de don Julián Sanz del Río, don Fernando de Castro, don Nicolás Salmerón, etc., en 1867, la de los utramontanos en 1869, la de los krausistas en 1875; dejando a un lado otras tentativas posteriores que no han llegado a la condición de delito perfecto. El derecho actual, así legislativo como consuetudinario, y una tradición que no se ha interrumpido sino para restablecerse cada vez con mayor crudeza, es la libertad individual del profesor, sujeto sólo al derecho común, y la absoluta neutralidad de la enseñanza pública en el orden intelectual, religioso o político. Ultramontanos y librepensadores, republicanos y carlistas, materialistas, idealistas, positivistas, socialistas, radicales, han usado ampliamente este derecho dentro de nuestro régimen de enseñanza, que cuenta ya medio siglo, y hay que añadir que, en general, lo han usado con dignidad y con moderación".

Este buen resultado lo atribuía en parte Giner a la indiferencia común respecto a la educación nacional; pero apresurándose en seguida a añadir —con palabras que dejan traslucir un contenido amor y respeto hacia virtudes recias del carácter español— que quizá se debiese también a aquella "condición recia e indómita" que suele reconocerse a los españoles. Esa confianza en valores morales de su pueblo le llevaba a afirmar que hasta los espíritus más cerrados y sectarios, pero sinceros, acabarían por "resignarse" a vivir unos junto a otros.

Ambiente Reformista

Existía, en cierto modo, esa colaboración con que Giner soñaba, aunque no ciertamente con los espíritus más cerrados y sectarios, sino con algunos abiertos y de muy alto vuelo, que discurrían por caminos muy apartados, y hasta con otros que, operando en campos sectarios, ansiaban en lo más oculto de su conciencia ver a España encaminarse por la senda que con ferviente ademán Giner señalaba. Mirando a estos años con sentido histórico nos damos cuenta de que la voz de Giner que tantos de sus contemporáneos

estimaban estridente, no era sino profundamenta expresiva de un anhelo que iba tomando formas cada vez más precisas en el ambiente español. Sólo quiero aquí llamar la atención, rápidamente y como de paso, hacia dos grandes figuras españolas —una, la de Valera, doce años mayor que Giner, otra la de Menéndez y Pelayo, de la generación de Cossío— cuyas palabras acusan en ciertos momentos un curioso aire de familia con las de los krausistas e institucionistas.

Es sabido que Valera y Menéndez y Pelayo están colocados en la tradición crítica y erúdita que arrancando del siglo XVII toma enorme consistencia en el XVIII, y en el XIX empieza con Larra para terminar con la generación del 98. Pero aquí me refiero a lo específicamente universitario.

No era universitario de profesión, Valera; pero ya vimos que ante los ataques neocatólicos contra los catedráticos, a quienes consideraban "textos vivos", Valera salió a la defensa de las ideas que él mismo profesa, que son las de "la libertad filosófica, la libertad del pensamiento humano en las sublimes regiones de la ciencia", y sin querer incurrir "en la falta de respeto con que los místicos al uso tratan la ciencia más profunda y aniquilan de una plumada el inmenso trabajo y la colosal reputación de unos hombres eminentísimos que consagraron al estudio una larga, honrada, noble y virtuosa vida", defiende el derecho de los catedráticos a seguir doctrinas de Hegel, Fichte, Krause u otro filósofo moderno, de igual modo y con iguales ventajas que los Padres y Doctores de la Iglesia se preciaban de platónicos, de estoicos o de peripatéticos. Y citando palabras de San Clemente de Alejandría, que llegó a decir que las doctrinas de los tales filósofos fueron para los gentiles una preparación evangélica correspondiente a lo que fueron la ley y los profetas para los judíos, añade que San Clemente y todos los buenos católicos han tenido siempre otra idea más alta de la filosofía y del poder de la razón humana, vien-

do en ella algo de revelación divina y de comunicación del espíritu con el Verbo.

Saliendo en otro sitio a la defensa de las ideas filosóficas de Castelar y Canalejas, Valera proclama la utilidad de la filosofía, de la obra de la razón, que agrandando la idea de Dios corrige las limitaciones del espíritu humano y le hace pasar "desde el Dios que baja de la cumbre de Edom, caminando con majestad en la muchedumbre de su fuerza, y con las vestiduras llenas de sangre, por haber pisoteado a los pueblos en su ira, como el pisador pisa las uvas en el lagar, hasta el Dios de Bossuet, de Newton o de Leibnitz". Y después de referirse al anhelo de Fray Luis de León de encontrar la identidad sobre lo contradictorio, dice que de vivir Fray Luis en nuestros días, los que atacaban la libertad de cátedra le hubieran también condenado por impío y hubieran clamado para que los padres no enviasen a los hijos a la universidad a oír sus explicaciones. "Que España progrese y tenga pensamiento propio", y que el pensamiento español no ande en guerra abierta con las instituciones, con el modo de ser y con el modo de pensar y de sentir del siglo presente: ese es el anhelo que expresa Valera cuando sale generosamente en defensa de los profesores universitarios atacados. Luego, expulsados éstos de sus cátedras, vemos figurar el nombre de Valera entre los colaboradores de la universidad libre fundada por los universitarios perseguidos.

Años después de esta optimista defensa de Valera —optimista por su afirmación de un posible pensamiento propio español— salía desde dentro de la universidad el enconado ataque de Menéndez y Pelayo, en su Historia de los Heterodoxos, contra los reformistas universitarios españoles. En este ataque y en otros posteriores creemos contemplar el choque de una idea unilateral de España: la de la intolerancia religiosa, con la aspiración armónica de krausistas e institucionistas, choque resultado de un hondo conflicto entre la fuerza juvenil de un sentimien-

to de exaltación casi mística lleno de confianza en el futuro español, y otro que satisfaciéndose sólo con los espléndidos valores religiosos tradicionales no tenía inconveniente en abandonarse en la visión pesimista de una España agónica. Quizá también causas locales (interesantes para una historia social de la época) influyeran en la gestación de ese ataque: "la pedantesca tutela de Giner", como Menéndez y Pelayo la llamaba, sobre un grupo de hidalgos montañeses, los González Linares y Cossío sobre todo, que salidos de aquel ambiente patriarcal, reforzado por las influencias comillescas, trataban de ingertar en la tradición española la esperanza de una continuación gloriosa.

Pero escritos posteriores del gran polígrafo contienen párrafos tan hondamente críticos y ansiosos de reforma como los citados anteriormente. Laméntase en ellos del atraso científico de España y del poco aliento que recibe la facultad de ciencias a la que llama Cenicienta de la Universidad. Después de hacer un elogio del laboratorio de biología marítima de Santander (creación debida a iniciativas institucionistas) dice Menéndez y Pelayo, elogiando los espléndidos esfuerzos europeizantes de los estadistas españoles de fines del siglo XVIII: "lo que entonces se hizo por el progreso de las ciencias nos abruma y nos humilla con la comparación. Ya no enviamos a ninguna parte, con lujo y pompa regia, exposiciones de astrónomos, de geodestras y de naturalistas para determinar la figura de la tierra, para levantar en las regiones ecuatoriales los primeros observatorios, para revelar a Europa la flora de México, la del Perú y la de Nueva Granada. Ya no se crean parques de aclimatación zoológica como los de Orotava y San Lucar de Barrameda. Ya no salen de entre nosotros químicos que descubran el platino, el tuncsteno y el vanadio, ni matemáticos que creen nueva ciencia como Lazy y Betancourt crearon la cinemática. Ya no es estudio de moda el de la botánica, como en tiempo de Carlos IV, cuando hasta la turba cortesana acudía

a oír de los elocuentes labios de Rojas Clemente la exposición de sus arcanos".

Más de treinta años después de haber empezado la Institución esta labor de reforma universitaria, un famoso crítico de arte alemán llegó a España en pos de Velázquez y tuvo la revelación del Greco. Al volver a Berlín publicó un libro de impresiones sobre su viaje. Habla en él de la primera visita que hizo a Cossío en la casa de la Institución. Escrito el libro para el consumo germánico —aunque luego por medio de una traducción inglesa el libro despertó curiosidad y tuvo éxito en Europa y América— describe ingenuamente su sorpresa al encontrarse con personas y cosas que no eran las de la leyenda.

Laboratorio

La misma llegada a la casa del Obelisco —que era una típica quinta de mediados del siglo XIX, de los alrededores de Madrid— le sorprende. Ya dentro de la casa, la atmósfera le parece "poco española". Hay algo, dice, alado y claro, algo "norteño" en la sencillez y maneras de aquellas gentes. Merienda y pasa unas horas con un grupo de profesores. La conversación versa —cuenta el viajero— sobre Dehmel, Flaubert, el Kaiser, Helmholtz, Justi, Strauss, Cézanne y André Gide, la educación moderna y la teoría de los colores de Goethe; temas todos tocados *en passant,* sin esfuerzo alguno, sin pretensiones, con la cortesía con que personas bien educadas responden a las preguntas de sus visitantes. Hay pues una España europea, añade; cuál sea su extensión no puedo aún decirlo, pero quizá sea más dilatada que las compactas minorías de países que marchan al frente de la cultura. Esta es verdadera cultura y sin su fraseología, exclama con sorpresa.

Lo que no podía sospechar el visitante era que se encontraba en el "laboratorio" donde se acometía la reforma universitaria, una reforma no abstracta, sino acomodada al estado de conciencia a que las clases universitarias, y en general la opinión pública, habían llegado respecto a la necesidad de un cambio.

Además de las figuras "aladas y claras" del más íntimo círculo institucionista, se veían circular por aquella casa, colaborando más o menos directamente a la tarea emprendida, personalidades pertenecientes a todos los sectores de la vida social española. Era aquel lugar abierto y acogedor de tendencias muy opuestas, representativas de aspiraciones de los más diversos rincones de España. Había allí un contacto inmediato con los más finos estados de conciencia de grupos y regiones de toda la península.

Esos variados contactos sociales empezaban muy de mañana en el comedor que Giner y Cossío compartían. Invitadas al desayuno siempre había algunas personas, cuyos consejos y opiniones se desaba oír. La conversación se prolongaba, animada y densa, hasta el último minuto en que había que salir a emprender las tareas universitarias. Muchas veces este temprano yantar era como una revelación para algún joven recién llegado de provincias y a quien el aspecto del cuarto, de la mesa y de los mismos manjares iniciaba en mil secretos peninsulares.

Aquí todo es de algún sitio, decía un poeta catalán. Y es que sobre mantelerías de Padrón veía vidrios catalanes y fuentes de Alcora, y le ofrecían pan de Colmenar, cecina de Villablino y unas afreitas de harina de avena de las mariñas gallegas. Lo atractivo era que el despliegue de productos naturales o industriales españoles no era didáctico ni encubría afectación alguna, sino natural respuesta al continuo contacto y cordial atención que aquellos hombres mantenían con la vida entera española. El amor exagerado (si así puede calificarse) de estos hombres por cuanto con España se relacionaba, hubiera podido decaer en estrecho nacionalismo de no mantenerse en íntimo contacto con los estímulos de fuera, tomando de ellos cuanto pudiese enriquecer los valores españoles.

Ya en los comienzos del siglo iban dando frutos los esfuerzos que estos reformistas habían realizado para orientar y encauzar un estado de opinión del espíritu pú-

La Junta

blico, que ansiaba una reforma de las universidades, considerándola no como un problema de partido, sino como uno de urgencia nacional que exigía el esfuerzo de todos.

Podrían citarse numerosos ejemplos de ese influjo, desde la reanudación, en 1881, por el ministro Albareda, de una política liberal en la enseñanza, fijando con acierto principios que aceptaron después los mismos gobiernos conservadores, y las reformas en la primera enseñanza, considerándolas como fermento que podía acelerar la crisis de las reformas universitarias, hasta la creación del Museo Pedagógico, donde Cossío era un mentor permanente de técnicos y políticos interesados en los problemas de la instrucción pública; y desde el restablecimiento, en ese mismo año 81, de la neutralidad política y religiosa de la universidad y la independencia de la cátedra, hasta los proyectos de autonomía universitaria que trataban de favorecer la germinación de una nueva vida universitaria, y la creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1901.

Un nuevo acercamiento de políticos distinguidos a los reformistas de la Institución pidiendo consejo para nuevas creaciones oficiales que pudiesen acelerar la reforma universitaria, llevó a la creación, en 1907, de la *Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*. El planeamiento de ella era muy adecuado a la situación de la universidad española y a las condiciones del momento. No se trataba de imprimir en la Gaceta un buen intento, sino de hacerlo arraigar transformando hondamente toda la vida universitaria. Había también que evitar que una vez creado el nuevo organismo degenerase, por falta de inteligente dirección y decidida defensa, en un centro burocrático más, incapaz de ejercer una verdadera acción creadora. Si se quería pues que la reforma arraigase había que encontrar la persona adecuada dentro del círculo de los que se interesaban en los problemas universitarios.

Giner y Cossío se movían en círculos casi análogos e igualmente extensos, pero más abundante, en el caso de Cossío, en políticos y pedagogos que acudían a su despacho o a sus conferencias del Museo, y en artistas y escritores atraídos por su autoridad como crítico de arte. Giner guardaba más estrecha relación con los juristas que acudían a su clase del doctorado de la Facultad de Derecho. No gozaba entonces esta Facultad del enorme prestigio que había tenido siglos atrás, pero aún conservaba el crédito que le había ganado la brillante misión que había desempeñado a mediados del siglo XIX. Había sido, en efecto, la primera Facultad que se había librado de la sequedad escolástica que dominaba la universidad entera, y la primera que, sacudiendo anacronismos y pedanterías, se había puesto en contacto con la sociedad contemporánea, se había interesado por los negocios públicos, había contribuído en grado superlativo a la humanización y educación política de la juventud, y había constituído con sus miembros la minoría directora y gobernante de la nueva España que aspiraba a surgir de entre el caos de las guerras civiles.

Orgulloso Giner de pertenecer a esta Facultad, no ignoraba, sin embargo, y repetidas veces lo declaró en sus escritos, el peligro que el excesivo culto a la palabra, no apoyada en una investigación severa, representaba, pues llevaría un desprestigio a la vida política que, derrumbando el régimen libre del Estado, condujese, por una combinación de pesimismo e impotencia, a un despotismo social, a un cesarismo. "Los Césares no nacen; —decía— los fabrican para su vergüenza el odio y el desprecio a la vana retórica y la perversión moral interna, que rompe todos los resortes del Estado".

En la intimidad de la cátedra de su Facultad, trataba de contrarrestar esta funesta tendencia que conducía a la formación de oradores y no de los gobernantes y estadistas de que España estaba necesitada. Quería Giner que la Facultad fuese una institución de trabajo y de intimidad familiar y científica entre maestros y discípulos. De

entre el gran número de estudiantes del doctorado de Derecho sólo una minoría acudía a este taller de trabajo que era la clase de Giner. De esta cantera ya seleccionada surgían ocasionalmente personas que, cautivadas por su predicación y enseñanza, seguían más de cerca las doctrinas y trataban de colaborar en la obra del maestro.

Uno de estos discípulos fué don José Castillejo, quien en su contacto de varios años con este ambiente, se identificó en tal forma con el programa de reforma que en él se predicaba que poco después había de ser uno de los principales obreros de la transformación y mejora de la enseñanza pública en España. Hombre de gran inteligencia, de incansable trabajo, de obstinada perseverancia y de profundo sentido organizador y práctico, Castillejo consagró al principio estos variados talentos a la enseñanza del Derecho romano, cuyo conocimiento había ampliado en Alemania, y a organizar también los trabajos de su cátedra en forma fecunda y original que contrastaba con la aridez, anacronismo e indiferencia de que adolecían las enseñanzas de su Facultad en las universidades donde Castillejo empezó a ejercer su función docente. En 1905 escribía Giner a un jurista alumno suyo, que seguía en Alemania los cursos de Stammler: ". . .para enderezar las cosas ya vienen ustedes, gracias a Dios, formados de otro modo. Cuando uno ve la clase que da en Sevilla Castillejo. . . qué delicia! Y cuánta esperanza se despierta".

Castillejo era el hombre, pensaron Cossío y Giner, capaz de tomar sobre sí la grande y difícil empresa. Pero era preciso que él se sintiera gustoso de tomarla sobre sus hombros y de interrumpir la labor didáctica que tan brillantemente había empezado, resignándose a una vida de renunciación y de enorme esfuerzo. Pero Castillejo se ofreció con calor y alegría, y el ministro firmó el decreto.

Creábase la Junta como institución autónoma regida por un consejo de veintiún miembros, presididos por el sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal. La primera

actividad de la Junta consistió en enviar pensionados a los centros científicos extranjeros con objeto de ampliar estudios. Esta actividad imprimió desde el primer momento carácter a la Junta, a la que muchos —el primero de ellos el mismo Cajal— se referían siempre con el nombre de Junta de Pensiones. Creóse en la universidad y en la vida española un nuevo tipo, el del "pensionado", que daba a Europa el nuevo espectáculo de estudiosos españoles que acudían solícitos y modestos a todos los centros de estudio europeos y americanos ansiosos de incorporar nuevos conocimientos, nuevas ideas y nuevos métodos a los aprendidos en las universidades españolas. Formóse incluso una leyenda, que giraba sobre todo alrededor del tema de la escasez de recursos a que la austeridad de la Junta reducía a los pensionados.

Castillejo era expertísimo administrador, de inverosímil austeridad, que a veces se expresaba en la alarmante parquedad que padecía cuanto dependía económicamente de la Junta. Llegóse a decir que el secretario de la Junta sólo se alimentaba de un puñadito de frutas secas, y el rumor surgió de quienes le veían día tras días empalmar las horas de trabajo en su oficina sin tomar ni un leve descanso para alimentarse, como no fuera mordisqueando alguna fruslería que, pulcramente envuelta en impoluto papel blanco, sacaba de algún bolsillo de su chaleco. Un Ministro de Instrucción Pública llegó una vez a decirme seriamente que cómo podía darse cuenta de las necesidades de sus administrados un hombre que dormía sobre una tabla y se alimentaba de castañas crudas. Dada la ineficacia y derroche con que a veces se gastaban los fondos públicos, este mito de la parcidad castillejil operaba con sorprendente virtud en favor de la merecidísima reputación que la Junta gozaba de ser irreprochable y diestrísima administradora. La Junta acometía con unos miles de pesetas empresas que en manos menos expertas y rigorosas hubieran costado millones. Me atrevería a decir que esta ejemplaridad ejerció influjo muy saludable en muchos capítulos del presupuesto del Estado.

Otra nota encumbraba también a enorme altura la reputación de la Junta y la de su administrador y secretario: que durante treinta años todos los acuerdos de la Junta fuesen adoptados con absoluta unanimidad, a pesar de que los vocales pertenecían a las más variadas y opuestas ideologías. La venerable figura de Cajal presidía a aquel grupo de personalidades científicas, artísticas y políticas con tal imparcialidad y alto espíritu público, y concediendo tan plena confianza a la orientación y talentos de Castillejo que éste se sentía siempre seguro de encontrar en su presidente la más entusiasta ayuda a sus proposiciones e iniciativas.

Las fundaciones de la Junta fueron creciendo rápidamente, patrocinadas por unos ministros, combatidas por otros, pero respetadas por todos: Centros de estudios históricos, Centros de investigaciones científicas (geología, botánica, zoología, biología, etc.) el Instituto Cajal de Histología, el Instituto de Física y Química, el Seminario de Matemáticas, las Comisiones de Paleontología y Prehistoria, etc., que daban cuenta de sus trabajos en revistas y en publicaciones que levantaron rápidamente el nivel científico español, al mismo tiempo que también se elevaba el nivel del personal universitario gracias a las instituciones educativas creadas por la misma Junta.

Castillejo trabajaba incesantemente en su oficina, visitaba los centros de la Junta, frecuentaba diariamente el Ministerio para contrarrestar los continuos entorpecimientos que la rutina administrativa, la incomprensión del intento o la mala voluntad de sus enemigos creaba, atendía la complicada y minuciosa administración de los fondos, buscaba fórmulas jurídicas que facilitasen el funcionamiento de las nuevas creaciones, mantenía contacto directo con pensionados, profesores, directores y alumnos de los centros, desenredando las infinitas dificultades que la novedad del intento, la falta de recursos y la inseguridad de la continuación de la reforma suscitaban, viajaba a costa propia y establecía contactos con centros y personas extranjeros, estudiaba, se informaba, informaba

a los ministros y al personal técnico del ministerio, convencía a políticos de distintos partidos de la bondad de la obra y de la obligación patriótica de ayudarle, y en continuo, inacabable movimiento, que se desarrollaba a cualquier hora del día o de la noche, ganaba colaboraciones y voluntades —"templaba gaitas", como solía decir con manchega socarronería— haciendo uso del gracejo, facundia y malicia que facilitaban y daban brillantez a sus triunfos.

Mientras tanto, los inspiradores y continuos consejeros de la reforma manteníanse apartados de toda intervención en las actividades de los nuevos centros, para evitar cualquier mezquina interpretación de que móviles personales interviniesen en los continuos consejos con que contribuían al constante y seguro avance de la reforma. Mañana, tarde y noche el secretario de la Junta adquiría nuevos ánimos, ideas y orientaciones de los consejeros y maestros de aquella modesta casa de la Institución donde había nacido la reforma, pero que no querían participar ni de los beneficios, ni de la alegría de ella. Recuerdo cómo muchas veces Giner o Cossío recomendaban a Castillejo tomase el consejo o la colaboración de personas que se distinguían por sus ataques despiadados contra la Institución y los centros que, decían, "dependían" de ella, pero que eran personas cuyos conocimientos científicos hacían que esos mismos centros tuviesen el deber de solicitar su colaboración, ignorando con sincera objetividad y profundo sentido nacional los ataques recibidos. Algunos de ellos, después de ser, gracias a esas indicaciones, satisfechos y orgullosos colaboradores de la Junta, no cesaban en sus ataques ni querían colocarse en igual plano de imparcialidad y de elevada y fecunda colaboración.

Treinta años, y en continuo ascenso de éxitos y de prestigio nacionales, duró la gestión de Castillejo en favor de la reforma universitaria española. En 1936 la guerra civil le hizo abandonar a España. Nueve años después moría Castillejo en Londres, no rodeado de los hono-

res y recompensas que, en tiempos normales, un Estado normal hubiera acumulado sobre tan gran servidor público, sino oprimido por las labores y ansiedades que suelen acompañar al destierro; entenebreciéndose aún más con su pérdida el inmenso cuadro de despilfarro de personas, fuerzas y obras que ha presentado la guerra civil española.

Un Fuego con Viento

La guerra europea de 1914 sorprendió a Giner en un severo examen de conciencia al contemplar los frutos logrados en la educación española por sus cuarenta años de labor. Las reflexiones que él se hacía respecto a la obra más específica de la misma Institución podrían aplicarse a los resultados que en la vida pública española habían producido las predicaciones y programas institucionistas. Los problemas de educación nacional habían alcanzado un rango nunca antes reconocido; y en cuanto a la vida universitaria que aquí nos atañe, las creaciones de la Junta, imagen exacta de los programas y tanteos de Giner y Cossío, arraigaban con tal rapidez y éxito en la vida española que no parecía sino que se hubiesen emprendido obedeciendo a una presión directa y amenazadora de la gran mayoría de la opinión pública. Hasta los más altos poderes del Estado habían solicitado un contacto personal con estos reformadores y habían confiado la difícil gestión (que sólo en parte tuvo éxito) a manos tan delicadas como expertas.

¿Ha subido la opinión a nuestro tono, o hemos bajado nosotros tanto que tropezamos con ella?, se preguntaba alarmado Giner. ¿Hemos gastado todas nuestras fuerzas en estos primeros tiempos heroicos y de creación, y ya no hay más que seguir —corrientemente, casi vulgarmente— el camino regularizado, en el que no caben otras mejoras y cambios que en los pormenores vulgares? ¿O cada solución en lugar de tranquilizarnos sólo debe servir para que se abran ante nosotros nuevos y más grandes horizontes?

La "alegre llama condenada a la tierra", el "fuego con viento" que era Giner, según lo ha descrito con su profunda penetración Juan Ramón Jiménez, no podía contentarse con la primera concepción de una verdad asentada en su cimiento "fraguados los moldes, al menos para largo tiempo, como las constituciones políticas codificadas", sino que él pensaba que la conservación de los mundos es una creación continua, y que el momento del descanso no parece llegar para el hombre al servicio del ideal sino con la muerte". ¿Era un soñador, un utopista, Giner? No, porque —seguimos citando al gran poeta— lleno de "pensativo y alerta sentimiento"— "la luz fundente que surtía la espada de su quemado ser, atravesó el cielo total de norte a sur, de este a oeste, en perenne encandilamiento, añadiendo fulgor al día; llegó al fin de sus caminos en cruz, y penetró por todos los secretos de su instante".

Vivió Giner en el instante histórico de su España; planeó largo y para el futuro, pero quiso ver a su pueblo recoger y gozar del fruto maduro por cuarenta años de calor y esfuerzo. Anheló ver durante su vida misma —quizá no se lo confesase nunca a sí propio— a España ascendiendo por el camino de una nueva grandeza; verla ocupar nuevo puesto de honor en la familia europea. Y ofreció medios prácticos para ello, amoldando su ideal a los secretos de su instante histórico. No cesó un solo momento de usar, incluso con aspereza, su crítica reformista. Pero sabía que era monstruoso servirse sólo de ella para crear. La creación exige un sentido histórico, oportunista. Y como él lo poseyó en grado elevado, y supo sabiamente ponerlo al servicio de un ideal, que aunque erraba "sin bordes" ardía en tierra española; y como sufría y se consumía por España, puede otorgarse con justicia a Giner el título de estadista; y el valor de muchas obras que de él emanaron es el de haber intentado una reconstrucción de España, y el de haber llevado a ésta al borde de su redención.

Giner murió en febrero de 1915: medio año después

del comienzo de la gran guerra. Esta primera guerra europea despertó rudamente a Giner de un ensueño de una Europa elevada al papel de discreto y noble tutor de los negocios de las naciones para encaminarlos hacia un futuro de paz y colaboración mundiales. Consideró la catástrofe como la primera fase de una revolución en un mundo que forzosamente caminaba hacia una mayor unidad internacional, la cual sólo podría obtenerse, o por una conquista despiadada que condujese a un imperio mundial bajo la dominación de una "raza superior", o por una libre federación de las naciones todas. El primero podía realizarlo el cinismo brutal del junker prusiano; la federación, los grupos nacionales más educados en prácticas de libertad y de colaboración.

Yo también me sentía desconcertado. En mi obra residencial, que estaba en sus comienzos pero ya en rápido vuelo ascendente, me creía obligado a ofrecer orientaciones a los universitarios cuya dirección me estaba confiada. Como siempre que me sentía necesitado de inspiración, acudí a don Francisco. Hablamos y nos lamentamos de la guerra. Mis amigos y yo habíamos ideado inteligentes soluciones de política internacional, que, con entusiasmo juvenil, expuse ante Giner. Este no hizo comentario alguno; inclinó tristemente la cabeza, y momentos después, inesperadamente, me dijo: ¿Por qué no les lee usted "La Pitié Suprême"?

La lección parecía ser: sólo en un sentimiento de conmiseración, de piedad, de simpatía, que nos lleve a comprender la trascendental unidad de la raza humana, y nos impida poner en contraste la ventura o miseria de los distintos individuos, o de las distintas naciones, podría encontrarse el desenlace al antagonismo que conducirá fatalmente a la guerra mundial, y con ella a la pérdida de todos los frutos de la civilización.

VIII

COSSÍO

Retratos

Tenemos dos bellos retratos de Cossío. Uno, del pintor Sorolla, está en Madrid: el cuerpo y las manos están perdidos en la mancha oscura del traje; la fuerza y el color se concentran en la cabeza. El rostro melancólico está animado por el vivo azul de los ojos y por la tez sana y carmínea, que acusa ráfagas de aire estimulante y libre. Es del año 1908: el de la publicación de la famosa monografía sobre el Greco. En el fondo, el caballero de la mano al pecho.

El otro, dibujado por Juan Ramón Jiménez e incluído ahora en su libro de siluetas líricas "Españoles de tres mundos", es tan fiel que no resisto a la tentación de reproducirlo entero:

"Bueno, hombre; bueno. . ."

Mano en el hombro, risa de matices, hirviente efusión, jestos, tiques; la rosa de las voces de cien tonos. Se quita los lentes, que le dejan una huella honda en la arrebolada, asimétrica blandura esterna, y, un momento, en una acomodación difícil, lucha de rayos espirituales y solares, parece que no ve. De pronto, como cuando el sol súbito sale de entre cúmulos revueltos de aurora, su flor nueva asoma entre las enredaderas del ramaje, su irisada estrella del mar entre las algas de la ola. Flor, estrella del mar; espiritual rayo vencedor, plata y azul.

Sí, aquí está ya con sus ojos, las manos de molino en el cielo, fresca la mirada. (Recuerdo una marina crepuscular del norte, igual a Cossío: marina nubosa, noblemente colorida, con un barco encallado en la costa, agua y cielo trocados, en cuya revolución viilaba tranquilo un lucero.) Se yergue, como un lirio doblado, con un agua nueva. (Tiene mucho Cossío de tierno vejetal y de rico mineral.

Pocos hombres me han parecido tan paisaje.) Aquí está ya, dueño de la idea radiante, el ánjel anunciador, de la gran ala, cojido por un pie.

Hablando él, un jardín se mueve al viento, la tierra olea bajo nosotros, como un mar sólido, y somos todos marineros del entusiasmo. ¿Lo desmaya la emoción? ¿Se ahoga? No, no, que está vivo. Vivo y coleando, dinámico delfín. Y como ese fuego apretado y total, que se derrama hogar abajo, tesoro fácil, al remover una ceniza rescoldada, se vuelve de dentro a fuera, templado el bronce de la dramática, jenerosa voz, borracho de su espíritu efervescente, erizado de profundas chispas, infinito, trastornado de ojos, vibrante, de una pieza, como la espada desnuda del guardián caído, en la Resurrección de Cristo, del Greco.

Hay otros retratos de Cossío. Entre ellos el primero pintado por Sorolla y que ahora se encuentra en el museo de la Hispanic Society of America, en Nueva York. En él la expresión crítica de los ojos, y la colocación más firme de la cabeza, prestan al original un aire más distante y distinguido. Pero preferimos el segundo en que Cossío parece entregarse al espectador, con abandono amistoso.

Surge también otra imagen de rasgos seguros de entre los artículos escritos por autores muy diversos con motivo de la muerte de Cossío, y recogidos con afecto y respeto ejemplares por don Lorenzo Luzuriaga en un número especial de su Revista de Pedagogía. Señalemos estos rasgos:

"hidalguía castellana" "Hidalgo al fin —dice Moreno Villa—, de sangre santanderina, segoviana y salmantina por parte materna, y burgalesa y segoviana por la paterna, y con antiguo señorío en Sepúlveda y casa solariega en Cossío, murió dignamente, no dejando rastro de malquerencia. . .";

españolismo: "fué superespañol —dice Castro—, toda la sustancia del barroco nuestro —castellano— mística, serena dignidad, caballería del espíritu andante, amor del proceso más que de la estancia, técnica de almas, estima

de la intuición sobre el cálculo racional, eso y más le viene a Cossío de la honda vena castellana que le refrescó el alma... Creo que Cossío fué al Greco por el afán de encontrar fecundas y ampliadas perspectivas a lo español. No sólo ha dicho al mundo en su libro único y total sobre el Greco lo que fué el pintor... sino que al descubrirlo levantó el velo de muchos rincones del alma misteriosa de esa Castilla —que es España— que tanto amó y que en tanta medida ha contribuído a crear. Eso de "hacer patria" se dice cada día y de cualquiera... Pero él sí que la hizo, forjando, con el material que Dios dejó, los conceptos exactos, que es como unos pocos hombres colaboran con la vida divina";

tolerancia: "qué falta hacen lecciones de comprensión y tolerancia mutuas como las que dió siempre Cossío. Meditemos su vida" dice Unamuno. "Su obra —comenta Baroja— más personal quizá que ideológica, como la de los antiguos maestros griegos, ha tenido una gran influencia en la cultura española, y no es muy seguro que sus adeptos y discípulos hayan podido heredar con sus ideas sus modos de obrar humanos y su hostilidad por la violencia y por las concesiones dogmáticas";

generosidad: "lujo señorial... —dice Castro—. Aquel hombre espléndido consagró su vida a la acción, a la construcción oral. Su tiempo fué de todos, de cualquiera que llegaba en solicitud de una palabra, que sin tasa ni mesura era administrada con olvido absoluto del interés propio. El interés consistía justamente en ocuparse de los demás. No siempre, por otra parte, el visitante poseía la necesaria discreción, ni era merecedor de tan suave acogida. Una vez, cierto extranjero que luego publicó algo sobre el Greco, fué a ver a Cossío poco antes de ser dado a la imprenta su célebre libro. Con el manuscrito a la vista, el autor comunicó pródigamente cuantos datos se le pedían. Al final, el francés grecófilo dice a Cossío si no podría confiarle aquel manuscrito, que parecía interesante, para que él se documentara". "Tiene algo divino —dice Marañón— esta virtud de estos hombres, distintos de los otros, que

nacen con la palabra henchida de mágica eficacia. Lo que en los demás brota trabajosamente y se guarda con avaricia para crear con ello el libro, el poema o el discurso, estos hombres lo van dejando caer, con la naturalidad de la luz, al correr de la vida —sin pensar en la ocasión, ni en la calidad del oyente, ni en su número—, con una generosidad que parece estéril despilfarro... así fué Cossío... en el que convergían milagrosamente tantas venas insignes de civilización..."

Labor verbal

Faltó a Cossío, como faltó a Giner, quienes recogieran la continua enseñanza oral que con tan magnánima prodigalidad iban derramando en su encendida peregrinación por la vida española. "Vuelan las palabras, es cierto —dice Díez Canedo—; más como las aves, para hacer nido. Y las palabras de Cossío han hecho nido espiritual en la mente de toda una juventud, de tal modo, que la obra del maestro no queda solamente en unas páginas escritas, sino en el trabajo y reflexión de otros hombres, convertidas en energía vital. No sólo sus discípulos directos, los que se acercaron a él y recogieron la palabra caliente de emoción, pueden sentirle suyo. En tales hombres, el poder de expansión es grandísimo y alcanza a los que están lejos, quizá a los mismos que ignoran su existencia.

Este afán de comunicación verbal tan característico de Cossío, era quizá la nota más constante y profunda en su concepción entera de la vida. Dice Castro que "en más de un caso, al oírle una conversación profunda o sagaz acerca de arte, letras o vida, y al decirle que cómo no escribía algo sobre ello, respondía así: "Si ya se lo he dicho a usted, qué más da."

No indicaba esto descuido perezoso, ni mucho menos postura estudiada, sino, muy al contrario, hondo deseo de entrar, por medio del noble juego de la palabra, en contacto social con la mayor posible cantidad de individuos del país español, ofreciendo generosamente sus ideas y provocando en ellos la adecuada respuesta. Era intento de buscar una armonía superior que no presentase en contras-

te la sociedad española y los individuos componentes de ella; era anhelo de remediar el proceso de disolución (tan acusado en la vida española) que aislaba a cada individuo en actividades egocéntricas; y era decisión de encontrar coincidencias que condujesen a actividades sociales comunes y a nuevos modos de integración.

Esta labor verbal era como una cura de espontaneidad, podríamos llamarla, antesala a la amplia espontaneidad que predicaba para la educación. Creía que la educación estaba sacrificada por una devoción excesiva a las formas lógicas escolásticas. La escuela debe ser microcosmos del mundo y la finalidad que debe perseguir es también una desintegración. Si se quiere conseguir en la escuela esa cohesión social —sin la cual no hay sociedad (ni infantil ni adulta) sana—debe excitarse en el educando una acción espontánea que mantenga vivos sus sentidos, ilumine su imaginación, les avive el seso y mantenga su conciencia individual —por medio del juego y de la educación estética— completamente integrada en la conciencia colectiva.

Podría decirse que Cossío practicaba, tanto para el mundo como para la escuela, esta máxima: No enseñes, entrégate. Y él daba ejemplo, entregándose en natural y gozosa labor verbal.

Quizá no satisfagan estas reflexiones a los que oyeron a Cossío disertar sobre arte. "Su enorme labor verbal —dice Moreno Villa— queda hoy inconfrontable. Nadie puede volver sobre ella. Todo aquel bagaje literario clásico de todos los países y lenguas; todo aquel bagaje visual de cosas vistas y estudiadas directamente en Italia, Francia, Alemania, los Países Bajos, Inglaterra y España; todo aquel bagaje folklórico que siempre en su punto coloreaba el hilo de su pensamiento durante las conferencias; mas aquel sentimiento, aquellas modulaciones de su voz y de sus ademanes tan reveladores de un alma vibrátil y compleja, se han esfumado."

También se esfumaron sus estudios y apuntes preparatorios sobre el arte popular. Quedaron su libro sobre el Greco, que reveló un gran pintor al mundo, y un bosquejo

de historia de la pintura española, publicado en 1885, que "era y sigue siendo el cañamazo de nuestra historia de la pintura, en el cual han bordado luego los que han querido... ni al prólogo de aquella visión de Cossío hay que oponer pero alguno, ni en la valuación de los pintores representativos hay que corregir cosa sustancial. Habrán podido destacarse algunas figuras entonces oscurecidas, sobre todo del período primitivo, pero el cuadro de valores sigue vigente".

El buen gusto

Hablando de Cossío es inevitable hablar de arte, y no sólo refiriéndonos a su cultura estética o a la autoridad de su crítica, sino en un sentido más elevado que responde a su concepto del papel que la estética juega en la vida espiritual del hombre.

A la demanda humana de valores universales, que son como una necesidad esencial de la humanidad, respondía Cossío con un criterio estético: el de preguntarse, al juzgar una acción, no si es buena o mala, sino si es bella o fea. Sólo el hombre refinadamente educado, educado según cánones estéticos, es capaz de responder a esa pregunta, y de ir estableciendo escalas de valores que puedan servir de normas para toda conducta humana. El hombre educado estéticamente persigue de modo continuo su ideal de belleza. Conociendo todos los órdenes y grados de la belleza, todos los hechizos recónditos de las formas particulares, se siente capaz de ir elevándose a formas cada vez más generales, ampliando, como si dijéramos, sus sentidos, y sintiendo ascender su alma en el anhelo de contemplaciones de formas cada vez más puras y generales.

El alma embellecida por la educación estética es incapaz de contemplar objetos que no guarden los órdenes y proporciones que reclaman la belleza, y tampoco es capaz de ejecutar una acción ruda o brutal. En uno u otro caso actúa necesariamente, irreflexivamente, cediendo a su buen genio natural, a la fuerza de su buena educación, que le ha dado el sentido de lo que es naturalmente seductor y atractivo.

Toda belleza es verdad. Y esta verdad no está regida por principios, sino por el buen gusto, que es más apropiado que los mismos principios para conseguir el buen gobierno de los hombres. Lo que es bello es armonioso y proporcionado; lo proporcionado y armonioso es verdad, y lo que es verdad y bello es agradable y bueno.

Tenía, pues, un fundamento estético la misma moral de Cossío. Colocada en el más alto escalón de la jerarquía estética, lo ético es como lo más fundamentalmente humano, como la flor misma de la vida humana, como el final desarrollo simétrico y la interacción armoniosa de los impulsos egoístas y altruístas que mueven la vida del hombre.

El hombre plenamente perfeccionado por la educación estética es un miembro que se ajusta cumplidamente al sistema armonioso del universo. Lanzado en esa actividad estética trata de combinar más bellezas, y combina armoniosas amistades, deberes y relaciones; y por una armonía de particulares aspira a formar una sociedad bella. Utiliza cuanto pueda pulimentar, civilizar y prestar ordenada belleza a la humanidad ruda, y no contento con la belleza de las partes busca la del todo.

El buen gusto queda así erigido en la facultad fundamental estética, y la raíz psicológica de lo ético queda trasplantada del campo del conocimiento intelectual al campo del sentimiento, y en la vecindad inmediata de la estética. Lo bello es la voluntad y la acción bellas, y esa voluntad y esa acción reciben, a semejanza de lo bello, la aprobación de lo más hondo de la naturaleza humana.

Suponía esta doctrina de Cossío una plena confianza en la naturaleza humana, la cual para aspirar a lo bello necesita directores que se ocupen de educarla, pero ya una vez el hombre cultivado, se dirige espontáneamente a aquello que estime más bello, encontrándose así en la dichosa imposibilidad de obrar mal.

Así concebida, la moral no es una lucha mezquina entre tendencias opuestas para obligarnos a la obediencia

a una ley determinada, sino que desapareciendo esa batalla y esa victoria sobre un enemigo que queda siempre en acecho para la venganza, se convierte en un acto tan libre y espontáneo como el del artista que, persiguiendo su ensueño de belleza, produce libremente su obra de arte.

La condición o estado estético produce como el equilibrio o reconciliación de los estados sensible y moral, y estos dos lados de la naturaleza humana no se dan en conflicto o victoria del uno sobre el otro. La guerra interior desaparece, y el hombre se eleva al grado más alto de humanidad, porque no lucha, sino que juega; y la ley moral, en lugar de surgir ensangrentada de la victoria de los conflictos internos, es obedecida por propio gusto e inclinación. Hacemos, en suma, lo que queremos, y nos sentimos plenamente hombres. La cultura hace la vida del individuo una obra de arte, ennobleciendo lo que adquirimos a través de los sentidos y elevándolo a un completo acuerdo con la vocación ética.

No creía Cossío que se operasen cambios profundos en el ser humano si no se sentía éste influído por el atractivo de una belleza que responda a los instintos divinos del corazón humano. Por eso estimaba que no había pedagogía más eficaz y fecunda que la que produce el contacto con modelos de belleza y perfección. Las grandes fuerzas creadoras de la humanidad son las que han presentado altos modelos de belleza, que han cautivado en tal forma el corazón del hombre, que éste no ha tenido inconveniente en entregarse con entusiasmo a ellas y hasta sacrificarles con placer su propia vida. Frente a la belleza ideal, el hombre se siente librado de su cárcel humana, y en exaltación amorosa adora y se deja absorber por el ideal que persigue. Y persiguiéndolo sabe que sigue su destino, que cumple su misión humana.

Una humanidad que viviese entregada a este espiritualismo estético e impusiese en la vida, el orden, proporción y concierto que la belleza exige, sería la única que podría evitar los roces, conflictos, mutua desconfianza y terror esencial que hoy rigen las relaciones entre los hom-

bres; lo cual es causa constante de catástrofes y de guerras, y puede conducir a la destrucción de cuanto de bello y de armónico ha creado el espíritu humano.

Para conseguir ese estado de equilibrio social que persigue por medio de la educación estética, vemos que Cossío considera siempre al niño (dentro de su microcosmos escolar) y al hombre (en su mundo más grande) en concepto de su adaptación social, y como capaces de expresar y representar la realidad a través de todos los medios de expresión de que disponen: sonidos, imágenes, movimientos, etc., que son medios de expresión universales para los cuales no hay obstáculos de fronteras, lenguas, ni siquiera creencias, ya que todos esos modos de expresión coinciden en expresar un sentimiento de reverencia y de obediencia (un sentimiento religioso) a las leyes impuestas por Dios al mundo, aunque ese movimiento cada grupo social lo exprese en forma más rudimentaria o más refinada; desde las danzas rituales de los salvajes hasta las más elevadas formas de poesía o de drama.

Esa adaptación al ritmo orgánico de la vida, adaptación que el individuo no puede alcanzar por sí solo, sino integrada en unidades superiores, se da siempre, según Cossío, en forma artística. El juego de los niños es una expresión artística. El juego, o arte, es la única expresión de conformidad, de disciplina humana, de reverencia al universo de que formamos parte.

Hacíanos un día admirar Cossío las bellezas del friso del Partenón: los dioses que rodean a Júpiter; la doncellita portadora del peplos para Minerva; los arcontas; las doncellas nobles atenienses; las hijas de los metecos; los portadores de ofrendas; los auretas y citaristas; los portadores de ramas de oliva; las cuadrigas con aurigas y guerreros; los jóvenes caballeros.

Observamos que todos, dioses y hombres, eran igualmente bellos. ¿Qué diferencias había entre ellos? Cossío citó a Aristóteles: "los dioses están en eterno juego; los humanos, pasajeramente".

Siendo colegial Cossío del Colegio de España en Bo-

lonia (Colegio de San Clemente) recorrió toda Italia estudiando sus inmensos tesoros artísticos. Aunque muy joven, llevaba Cossío una densa y amplia preparación estética. Ya en los comienzos de la Institución había ésta prestado preferente atención a la enseñanza del arte, logrando introducir esa enseñanza (aunque durante corto tiempo) en el plan de estudios llamado "moderno" de los Institutos, y había recibido el influjo del crítico de arte don José Fernández Jiménez, y sobre todo de otro profesor, también granadino, don Juan Facundo Riaño. En un artículo necrológico sobre Riaño decía Giner: "Oyendo aquella palabra reposada y precisa en sus clases de la Escuela de Diplomática y de la Asociación para la enseñanza de la mujer; manejando bajo su dirección y consejo sus libros y colecciones, generosamente abiertos al servicio de todos; visitando a su lado los monumentos de gran parte de España, y absorbiendo a diario, en familia, la irradiación de aquel espíritu en una lección continua, vigorosa, encantadora y libre de toda pedantería profesional, gran número de los maestros de la Institución, el núcleo casi entero, se podría decir, de los que más han contribuído a acentuar la orientación de nuestra obra, aprendieron a entender y sentir la dignidad del arte y a darle, en su propio espíritu, primero y de aquí, en su acción colectiva, la parte que le corresponde como una función ennoblecedora de la vida intelectual y moral, y cuya sustancia penetra cada día con mayor intimidad el mundo".

Ambiente estético

Amplió luego Cossío su cultura artística en frecuentes viajes europeos. Su doctrina estética dispuso así de un riquísimo fondo de información y referencia para apoyar su teoría de que la realidad que la ciencia explica el arte la representa. En el Renacimiento el arte había seguido un proceso paralelo al de la ciencia: desde la reanimación de las formas clásicas a la inmediata e independiente captación de la naturaleza. Y explicaba ese proceso con ejemplos de la gran pintura italiana.

Haciendo del arte el principio de la vida no es extraño

que la de Cossío se desarrollase en un ambiente estético, difícil de apreciar en toda su exquisitez por quienes no tuvieran sentido y gustos depurados, ya que sus calidades esenciales eran de proporción, armonía y equilibrio de número, color y forma, salpicados con algún refinado producto artístico fundido en la cadencia y acuerdo del conjunto.

En aquellas salas de aire austero y desnudo, donde Giner y Cossío solían recibir a sus íntimos o visitantes, me he complacido muchas veces en contemplar la captación de espíritus muy diferentes en la atmósfera de silenciosa belleza. Hombres humildes no preparados para ningún goce estético, o intelectuales sumergidos en una tradición puramente lógica, no advertían nada ostentoso o llamativo que distrajese su atención; pero el reposo y equilibrio del medio ejercían influjo en sus actitudes. Si el visitante vivía en medios elegantes y lujosos, pero algo convencionales y sin desarrollo de gustos personales, quedaba en las salas confuso, sin llegar a comprenderlo, ni apreciar las notas más afinadas, porque "aquello" estaba bien, muy bien, ¡pero ¿por qué?, se preguntaba, si aquí no hay nada!

Sólo para quien llevase un sentido estético trabajado y un espíritu esmerado y personal, se abría el secreto de aquellos muebles modestos pero de centenaria tradición artística; de aquel cacharro popular español, tan semejante al otro persa con dos mil años de vida; del viejo bordado de calidad exquisita que cubría la mesa de pino; del óleo del rincón de Toledo o del Pardo; de la porcelana, pieza suprema de una familia de cuatro ejemplares únicos en el mundo... Y como fondo, el acertado color de los muros, la escogida pulcritud de los detalles, la nota justa de alguna flor silvestre, y el reposo y dignidad del conjunto. Un alto criterio estético dominaba todo, y la graciosa y armónica atmósfera acusaba la disposición moral del alma de los habitantes.

Esta íntima conexión, en que creía Cossío, entre la bondad y nobleza de las almas y el desarrollo del senti-

miento estético, le llevaba a pedir para la educación una formación estética que se opusiera a la tradición lógica que no sólo dominó en la edad media, sino aun en el mismo movimiento humanista, el cual sólo veía en las artes una ocasión de recreo del ingenio. Para esta tradición lógica, que llega a nuestros días, la realidad sólo es un sistema de conocimiento formal, y así produce hombres incapaces de diligencia imaginativa y de goces sensoriales, dos condiciones que Cossío requería para todos los grados de la educación española.

Afirmaba Cossío la continuidad del proceso educativo, y no sufría que, admitiendo como bueno para el niño este tipo de educación estética, se creyera que llegado el educando a la edad de la razón sólo conviniese para él el tipo de educación lógica. Pensaba que debía continuarse la actividad imaginativa no sólo en la adolescencia, sino en la juventud y en la edad madura. No sólo continuarla de la escuela primaria a la secundaria, sino concederle igual importancia e influjo en la educación universitaria.

La educación imaginativa por medio de la actividad artística contagia un sentido de ritmo y armonía que despierta en el hombre un instinto de relación y unidad humana que le hace capaz de distinguir la belleza; y operando en la unificación de su conciencia puede remediar la desintegración de fuerzas de que el mundo sufre.

La vida es estética, y la educación para la vida debe también serlo, persiguiendo la integración del individuo en la sociedad. Porque la educación no debe dirigirse al aumento del conocimiento en el individuo, sino al del bienestar de la república.

Practicaba Cossío una estética andante que le llevaba en continuas peregrinaciones a ciudades históricas, a pueblos apartados, a palacios, conventos y rincones olvidados de toda España, en busca y descubrimiento de bellezas con que iba reconstruyendo la gloriosa participación de España en la historia del arte. Quizá sea el español culto que más leguas de caminos españoles haya andado, y que más haya hecho andar por ellos a generaciones de españoles.

Su influjo y su ejemplo llevaron luego a otros ilustres maestros a repetir y popularizar estas caminatas de la juventud española a lo largo de la historia artística de su país, aprendiendo a interpretar a través de ella la historia viva —social, como hoy diríamos— del pueblo español.

Era difícil acercarse a la Universidad y, por apartado que se estuviese de la Facultad de Filosofía y Letras a que pertenecían los cursos de Cossío, no sentir la llamada entusiasta de éste para conocer y amar las bellezas artísticas de España. A poco de llegar yo a Madrid publicóse El Greco, cuyas encendidas páginas todos leíamos. Con mis compañeros del doctorado de derecho asistí a las conferencias y excursiones a los museos y a las ciudades históricas, dejándonos iniciar por el verbo cálido de Cossío, en las bellezas no sólo arquitectónicas, pictóricas y escultóricas, sino también en las de todas las artes menores, que habían contribuído a la grandeza, belleza y perfección técnica de aquellos monumentos.

Se sentía orgulloso de la perfección de esas artes industriales. Presencié una viva respuesta a un extranjero que ante la imperfección de la carpintería de las puertas de una casa barata de Madrid, se lamentaba del atraso de los oficios de construcción en España. ¿Ha visitado usted el Escorial?, le dijo. Abra y cierre sus centenares de puertas. Ni una sola se alabea. Ni un solo pestillo falla. Y así están hace más de trescientos años. Y están hechos por españoles.

Pero, don Manuel, exclamaba un día con cómico aire de terror, ante el San Mauricio del Escorial, un compañero mío jurista, ¿quiere usted que todos nos convirtamos en artistas? —Sí, pero que su obra de arte sea producir un mundo mejor.

Interpretamos esta respuesta en el sentido de que la causa de los males presentes se encuentra en el desorden de las fuerzas elementales de nuestra propia alma; en nuestra falta de espontaneidad: en la falta de una habilidad creadora tanto en nuestra educación individual como en la social. Impedido el crecimiento natural por una dis-

ciplina y una moral autoritarias, impedido el dinamismo de la vida, éste se venga entregándose a instintos destructores. Sólo la educación estética es capaz de respetar y guiar ese crecimiento y de permitir que la vida se viva a sí misma en toda su natural espontaneidad creadora, en la totalidad de sus sentidos, de sus emociones y de sus ideas. La educación estética es la única capaz de prestar gracia al cuerpo y al alma. Hay que hacer del arte la base de la educación. Hasta que el hombre no esté acostumbrado a la belleza no puede alcanzar la libertad espiritual que le permita percibir lo que es bueno y lo que es bello.

Transmisión de la doctrina

¿Hicieron nido, como pretende Díez Canedo, estas y otras palabras aladas de Cossío? En el libro que a Cossío ha consagrado un distinguido discípulo suyo, don Joaquín Xirau, defiende éste la perfección de esa enseñanza socrática, que da, dice, mayor plenitud a las ideas: "Más de una vez, sus más íntimos discípulos, después de alguna de aquellas maravillosas conversaciones, llenas de agudeza, de profundidad, de poesía, le habían insinuado la necesidad de que las consignara por escrito. Muchos nos hemos arrepentido de no haber tomado notas minuciosas de ellas. Honda era en él la concepción del espíritu como íntima comunidad y convivencia. La plenitud de la idea sólo se alcanza en la presencia de la persona. La escritura, en el mejor caso, es sólo algo instrumental, auxiliar, accesorio. Esta convicción íntima se reflejaba en su vida entera. Fácilmente se percibirá su prosapia socrática. Insiste todavía Platón en la inferioridad de la exposición escrita para los más altos menesteres del espíritu. Lo más puro sólo se da en la confidencia y en la comunión.

Quizá ese método socrático fuese el más apropiado para la transmisión de doctrinas tan plenamente vividas por el gran educador. "En el pensamiento y en la acción —sigue diciendo Xirau— y por la íntima compenetración del uno y la otra, es Cossío una de las grandes figuras de la educación universal. Acaso en parte alguna se haya dado un ejemplar tan perfecto, una figura más acabada del

educador. De ordinario los grandes pedagogos pertenecen a dos líneas definidas y separadas. Los grandes pensadores no suelen ser grandes maestros. Los grandes maestros carecen de ordinario de una clara elaboración personal de las doctrinas filosóficas que prestan sentido a su acción: las ignoran o las dan por supuestas. En Cossío se dan ambas cosas en íntima e indestructible unión. Filósofo riguroso, se ocupa con amor de las últimas derivaciones empíricas de su pensamiento y es en todos los grados de la Escuela desde el Jardín de Niños hasta la Universidad —la figura perfecta del maestro—. La teoría y la práctica se imbrican y se compenetran. Su cuerpo espiritual —sus modales, su expresión, su sonrisa, su conducta entera— es la viva encarnación, la transportación corporal de su pensamiento".

No creo que se haya perdido el mensaje estético de Cossío. Quién sabe en cuántas personas crece esa buena nueva a estas mismas horas, y sólo esperan en momento propicio para darle forma escrita, o, mejor dicho, para ponerlo en práctica, como él quería. De mí sé decir que sólo recientemente he comprendido bien cuánto tratábamos de realizar de esa doctrina estética en nuestro empeño universitario de la Residencia. A esas exigencias estéticas respondió nuestro primer Colegio, hecho con materiales modestos; pero sus proporciones, color, discreta colocación y distancias, y el acompañamiento de jardines, árboles y flores, daban a la "Colina de los Chopos" un aire de dignidad, equilibrio y acogimiento tan callado e inadvertible como penetrante.

Aquel Patio de las Adelfas (tres rosas y una blanca, enmarcadas en boj escurialense, cuadro planeado y realizado por Juan Ramón, donde el poeta meditó y escribió, y otros poetas: Moreno Villa, García Lorca, Prados. . ., también escribieron y meditaron), explicaba por sí solo las líneas y alturas de los dos primeros pabellones.

Estaban estos dos pabellones trazados por un gran arquitecto (discípulo muy directo de Cossío) que en un espacio muy reducido supo dar notas atrevidas y gallardas.

Pero no eran líneas arbitrarias, sino cuidadosas de que se dejase libertad al sol de mediodía para inundar las habitaciones bajas. Modificadas las alturas, el patio quedaría convertido en pozo y cárcel.

Igual equilibrio y medida prestaba una belleza simple y reposada al resto del Colegio. La elegancia de las modestas celdas sólo se notaba al dar entrada en ellas a algún mueble vulgar y ostentoso.

La arquitectura y color de las almas recibían idéntica atención y gozaban de igual equilibrio. Sin sospecharlo quizá, nos inspirábamos en el credo de Cossío cuando nos preocupábamos de la cultura estética de la Residencia y cuando mostrábamos respeto y agradecimiento a los ilustres colegiales Orueta y Moreno Villa, sacerdotes de las bellas artes, que supieron inspirar en generaciones de universitarios amor a los goces estéticos. Y también cuando creíamos que la obra más profunda de la Residencia se realizaba en la contemplación de las vidas armónicas de los hombres espirituales que nos hacían el regalo de su presencia.

La reforma universitaria

En su *Spanische Reise*, Meier Graffe comenta, admirado, la elevación con que Cossío perseguía la reforma de la educación española. Si hay algo más grande que la noble ambición que le mueve —dice— es el idealismo que le anima. La devoción con que este hombre tan extraordinariamente culto dedica su tiempo a los detalles de esa reforma, "bordea lo sublime".

Oculta este elogio una clara lamentación: ¿Cómo el descubridor del Greco no ha consagrado todos sus afanes y su enorme cultura estética a los problemas de arte? Un crítico español, Valbuena, se expresa más abiertamente: "La obra fecunda, sabia, buena en materia pedagógica, del pensador y crítico estético es extraordinaria; pero acaso ha impedido que el autor de *El Greco* haya podido elevar una construcción histórica general del arte español, análoga a la que Menéndez Pelayo trazó en el orden de la literatura".

Estas acusaciones —en el fondo entusiastamente respetuosas— contra la falta de un suficiente "profesionalismo" en Cossío, desconocen la unidad que este hombre perseguía, que le impedía ceder a la defectuosa tendencia de nuestra edad analítica de exigir que cada cual lleve colgada una ficha que indique claramente su oficio; y que le hacía considerar como contrario a la dignidad y a la perfección humanas el sistema de vida que oprimido y exasperado en un mundo reducido y estrecho desconoce y niega la pluralidad y riqueza de elementos que son necesarios para constituir un verdadero hombre. La vida de Cossío —como la de Giner— es más cercana a la del antiguo sabio que a la del moderno científico. Nada más opuesto a la verdadera imagen de estos hombres que imaginarlos entregados a una especialidad absorbente, que no permita entregarse a la experiencia de ser hombres en toda la significación de la palabra. La especialidad de estos hombres era la totalidad misma humana.

Comprendo lo difícil que es hacer aceptar este principio en una época tan disgregada como la nuestra, en que se estima más práctico y más importante acusar diferencias que dividan y enemisten a los hombres, que proclamar la unidad de que forman parte. Su doctrina de educación estética impulsaba a Cossío a pedir a los hombres que fuesen artistas, es decir, capaces de emplear imágenes universalmente subsistentes y comprensibles que, superando las limitaciones individuales, sepan crear un espíritu común, que proclamando el módulo universal a que tenemos que atenernos todos, abra el camino a una posible armonía social.

Ganó Cossío, en 1882, la cátedra de Historia de las Bellas Artes de la Escuela de Barcelona. Tenía veinticinco años y parecía llegado el momento de consignar por escrito sus conocimientos de arte y sus doctrinas estéticas; pero se presentó un deber de más inmediata urgencia nacional con la creación del Museo Pedagógico, cuya dirección obtuvo por oposición en 1883. A los trabajos pedagó-

gicos del Museo tuvo que añadir después los de la cátedra de pedagogía.

La reforma de la educación nacional había sido ya predicada por los institucionistas y había prendido en la opinión pública. Uno de los primeros profesores de la Institución, don Joaquín Costa, venía clamando hacía ya años, con su vehemencia característica, por la reforma de las universidades: Había que "contener el movimiento de retroceso y africanización, absoluta y relativa, del país, y hacer a éste europeo... muy principalmente, renovando hasta la raíz sus instituciones docentes y dándoles nueva orientación, prendiendo fuego a la vieja Universidad, fábrica de licenciados y proletarios de levita, y edificando sobre sus cimientos la Facultad moderna, cultivadora seria de la ciencia, despertadora de las energías individuales, promovedora de las invenciones... mandando todos los años al extranjero legiones de jóvenes... a estudiar y saturarse de ambiente... para que a su regreso, lo difundan por España en cátedras, escuelas, libros y periódicos; en fábricas, campos, talleres, laboratorios y oficinas... Menos universidades y más sabios. No se encierra todo en levantar el nivel de la cultura general: es preciso, además... producir grandes individualidades científicas, que tomen activa participación en el movimiento intelectual del mundo y en la formación de la ciencia contemporánea. Para ello, por añadidura, para cegar una del as fuentes más caudalosas del proletariado de levita, han de reducirse las Universidades", concentrando los profesores útiles de todas, y abrir "Colegios españoles, a estilo del de Bolonia, en los principales centros científicos de Europa, para otras tantas colonias de estudiantes y de profesores, a fin de crear en breve tiempo una generación de jóvenes imbuídos en el pensamiento y en las prácticas de las naciones próceres para la investigación científica, para la administración pública y para la enseñanza..."

Lo que tuvieran de impetuosos estos apóstrofes más bien pudiera achacarse a particularidades temperamentales que a resistencias de la opinión pública que reclamasen

ese tipo de instigaciones. Ya en 1881, las Ligas de contribuyentes, que presidía el Marqués del Riscal, y más tarde las Cámaras de Comercio, y por último la Asamblea de productores bajo la presidencia de Costa, incluían en el programa de sus reclamaciones los problemas de educación nacional. Lo que faltaba quizá era una clase directora preparada para resolverlos.

Mientras, allá en el Museo, Cossío dedicaba su tiempo a delinear la reforma y a estudiar todos los detalles de ella. Labor tenaz, silenciosa, henchida de empujes anónimos y generosos, pero que eran necesarios para que el programa lo hiciesen suyo quienes podían aplicarlo. Yo sólo he podido contemplar de cerca esa labor más de un cuarto de siglo después de comenzada: era de información y de convencimiento. Políticos, técnicos, profesores, escritores y periodistas sabían que podían esperar del contacto con Cossío no sólo una noticia perfecta comunicada con entusiasmo contagioso, sino una acogida cordial y sencilla, unas ideas claras y un norte seguro.

Ese influjo para las reformas de la enseñanza en todos sus grados empezó muy temprano. Ya en 1883 logró la equiparación económica de los maestros y maestras "adelantándose, dice Luzuriaga, a toda Europa en este respecto". En 1886 intentó crear el Ministerio de Instrucción Pública, pero el propósito no alcanzó realización hasta el año 1901. Igual ocurrió con la pretensión de llevar al presupuesto del Estado las consignaciones de la enseñanza primaria. En 1882 creó las colonias de vacaciones y en 1892 las asambleas y exposiciones escolares. En 1907 creó la Junta para el fomento de la educación nacional, con carácter técnico pedagógico permanente, que degeneró luego en un organismo burocrático. En el mismo año un grado normal para inspectores y profesores normales "con gran sentido y poco aparato, que se transformó en 1909 en una ampulosa Escuela Superior del Magisterio", añade Luzuriaga.

Este año de 1907 fué el de la creación de la Junta para Ampliación de Estudios. Estamos ya en los años de

responsabilidad más directa en lo referente, por lo menos, a la reforma universitaria: creación de la Junta y creación de cada una de las instituciones que la siguieron: centros de estudios, laboratorios, publicaciones, institutos científicos, colegios universitarios, etc. El menor detalle de estas fundaciones había de quedar autorizado; hasta el mismo nombre que se les diese podría influir en su éxito o fracaso. La elección del personal reformador, sobre todo, podía exaltar o derrumbar el intento.

Infinitos trabajos, trabajos de detalle y de conjunto, de contactos personales, de elecciones dudosas, de consultas diarias, mañana, tarde y noche, sin límites de esfuerzos ni de horas. Y siempre apartado, anónimo, no por afectada humildad, sino por temor a comprometer el éxito de la reforma, aun siendo ésta juiciosa y moderada, si no brillaban sobre ella, con integridad cegadora, el desinterés del inspirador y consejero. Ese desinterés le llevó a grandes sacrificios, algunos no por ignorados menos dolorosos. Sólo al final de su vida, en apogeo de su figura, aceptó la presidencia del Patronato de Misiones pedagógicas. El secretario del Patronato, don Luis A. Santullano, se refiere por extenso a esa actividad en el entusiasta e interesante libro que ha publicado recientemente sobre Cossío.

Giner fué profeta de la reforma universitaria; Cossío fué su director y primer obrero. Había cierto arrebato contenido en Giner que le impedía aceptar la rutina universitaria y rozarse con cuanto en la universidad era causa de atraso y decadencia. Más indulgente quizá el espíritu de Cossío, adoptó una actitud más paciente —quién sabe si en el fondo más heroica— manteniendo contacto continuo con todos los organismo universitarios, aceptando el puesto de consejero de instrucción pública y consagrando interminables horas al cordial pulimento de inteligencias o voluntades enriscadas.

¿Fueron malgastadas estas horas que "bordearon lo sublime? Cossío respondió a exigencias de su rico espíritu que le impulsaban a seguir existencias paralelas. Se

sintió atraído por todas las bellezas. Supo encontrar el secreto de cada hora, y vivió eufóricamente. Con su credo estético adivinó el futuro, un futuro en que los hombres educados en el ritmo y armonía de las obras de arte supieran percibir el de todas las cosas creadas, llegando así por el camino de la belleza a fórmulas artísticas (equilibradas y armónicas: bellas) sociales.

Fijar y dar forma escrita a esa doctrina muchos pueden hacerlo; sacrificarse y hasta morir por ella, algunos; practicarla a lo largo de una vida entera le está reservado a muy pocos hombres.

Una fe conmovedora en su España prestó a Cossío gran parte de sus virtudes de entusiasmo y de perseverancia. ¡Le entusiasma la educación aun más que el arte!, exclamaba con sorpresa Meier Graffe, sin percibir quizá que las dos actividades se fundían para Cossío en una superior: el servicio de España. Hizo un día el crítico alemán de demonio tentador subrayando el filisteísmo de unos funcionarios de instrucción pública de un país extranjero, y tratando de poner en contraste el elemento de organización burocrática, que toda reforma lleva consigo, con los movimientos libres y contactos con grandes ejemplos de que la crítica de arte iba, segun él, siempre acompañada. "Claro, necesitaremos funcionarios, replicó Cossío; pero educaremos unos magníficos, sin dejarles que se conviertan en burócratas".

Pero este patriotismo que animaba su labor de reforma no tenía nada de dogmático ni de intransigente, porque estaba presidido por un principio de libre examen, de libre discusión, por un principio, en suma, liberal. "El liberalismo representa el método —dice Unamuno comentando el abolengo liberal de Cossío—. ¿Es esto un centro entre las soluciones —u opiniones— extremas? Más bien una posición sobre las opiniones todas, no un centro entre ellas. ¡Cuánto hablé de todo esto con aquel espíritu liberal, sereno, tolerante, comprensivo que fué el de don Manuel Cossío!... También él tenía un abolengo liberal a la española, de un liberalismo nuestro, castizo. Que se corro-

boró en la Institución, sobre la que tanto fantasean, desconociendo su historia... Cuando repaso las memorias de mi abolengo liberal y las del abolengo liberal del noble y liberal Cossío, y al sentir que se destruyen los caminos —los métodos— para levantar barreras (dogmas o dictaduras, unas u otras); que se niega el libre examen para asentar esta Inquisición o su contraria; ahora es cuando siento afirmarse en mí aquella tradición familiar de liberalismo...".

No están ahora de moda estos "tópicos liberales". En una carta que acabo de recibir, un amigo mío se lamenta de que las camisas de diferentes colores son hoy las únicas dueñas del mundo. A Cossío sólo podemos imaginarlo con camisa blanca, es decir, de luz no descompuesta, sino integrada por todos los colores.

IX

UN NUEVO COLEGIO

Recuerdos

Tratará este capítulo de narrar con brevedad la historia de una institución creada para ayudar a la mejora y reforma de la vida universitaria española. Será difícil no dar un tono personal a este relato, ya que veinte y siete años de mi vida van íntimamente ligados a esta fundación, la cual, no obstante ser producto de la reflexión y esfuerzos de las personas y grupos sociales a que he hecho referencia en capítulos anteriores, expresaba también mi idea de la función que le correspondía y de la manera de desempeñarla.

Vueltos los ojos a mis años universitarios veo a un adolescente de espíritu curioso de verdades sintéticas, para quien los estudios jurídicos que cursaba sólo significaban una llave de acceso a diversas profesiones o a funciones del Estado. No creo que ni para mis más distinguidos compañeros de estudios, la Universidad fuese otra cosa que la dispensadora de los diplomas oficiales. No quiero decir que sintiesen desestima por la institución universitaria, sino que para ellos, como para las generaciones anteriores, la Universidad debía responder al concepto militar napoleónico —heredero a su vez del concepto jesuítico— de la educación como disciplina exterior y maquinismo intelectual. Un establecimiento, pues, que fuese una buena máquina distribuidora de las técnicas conocidas de las distintas ciencias era el ideal supremo de ese criterio que pudiéramos llamar administrativo. El libro de texto mediocre y el entrenamiento memorista eran los males menores de un sistema por fortuna lo bastante laxo y benévolo para que no dañase excesivamente la curiosidad y espontaneidad de nuestras almas jóvenes.

Estas buscaban su alimento espiritual en las prácticas religiosas, en las tradiciones familiares y en el debilitado eco del pensamiento europeo que pudiese llegar a su noticia. Las largas lecturas que del *Antiguo Testamento* y de libros de historia había yo hecho, muy de niño, a mi padre, aquejado de la vista, y las muy frecuentes que de grandes prosistas y poetas franceses había oído a mi madre, me ofrecieron desde muy temprano horizontes que en vano hubiera buscado fuera del hogar. Más tarde, lecturas tan numerosas y variadas como desordenadas corrían paralelamente a mis estudios universitarios, pero sin establecer ningún contacto con ellos.

En los estudios jurídicos me guiaba un íntimo amigo, de generación anterior a la mía, Ricardo de Orueta, que después de dedicarse a la escultura bajo la dirección de Millet en París, había vuelto a Málaga donde se entregó con fervor a lecturas de historia del arte, de literatura griega y de historia europea. Su padre, don Domingo de Orueta y Aguirre, acaudalado mercader, cuyas investigaciones geológicas alcanzaban renombre europeo, había fundado una Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales, que, gracias a sus contribuciones, a las de un químico distinguido y a las de otros ricos mercaderes malagueños, tenía vida próspera como centro de investigación y de divulgación científica. Era un tipo curioso de sociedad voluntaria, índice de la cultura e influjo social de dos hombres distinguidos en una ciudad donde, perdida la gran tradición medieval de la filosofía judeo-árabe, no existían "otras letras que las de cambio".

En la biblioteca de don Domingo no faltaba ninguna obra de los grandes científicos, sobre todo ingleses del siglo XIX. Mi amigo era ferviente evolucionista, y en la biblioteca de su padre leí los autores de esta escuela, en especial Darwin y Spencer. Orueta sacaba conclusiones más hedonistas que yo, que no quería encontrar en el proceso evolutivo una regla moral, y que repetía con Huxley que el deber del hombre no es conformarse con el proceso cósmico, sino combatirlo.

El géologo don Domingo había sido entusiasta del arte, y en su casa abundaban recuerdos de sus viajes por Italia. No podía lamentarse, como su venerado Darwin, de haber perdido para siempre el gusto por la literatura, la cultura y la música, que tantos placeres había proporcionado al autor del *Origen de las Especies*. Fueron también inapreciables para mí estas llamadas estéticas, a las que mi ánimo respondía con prontitud.

Entretenido amablemente con estos intereses que no me impedían participar de la vida fácil del señorito andaluz, me sorprendió el final de la carrera, momento difícil, porque sin aficiones al ejercicio de la profesión y sin nada que hubiera sabido inspirarme amor a una disciplina jurídica, miraba con igual indiferencia el bufete que la cátedra.

Me entregué a lo que podría llamar holganza ilustrada, que me fué permitiendo afirmar lo que en mí pudiese haber de intereses espontáneos y creadores. Hasta más tarde no me dí cuenta de cuán decisivo fué para mi vida aquel período de entera y desinteresada libertad. Estimé luego, y lo sigo estimando, que sin un sentimiento de placer y de libertad y de esa holganza ilustrada que da tiempo al hombre interior para desarrollarse normalmente, no hay estudios, ni ciencia, ni creación espiritual alguna posible. Mucho más tarde, cuando en circunstancias difíciles, durante la guerra de España, pude conseguir ver a mi hijo seguir sus estudios universitarios en Cambridge, la única recomendación que le hice (apoyado por su madre —y cualquiera que nos hubiera oído, en circunstancias tan difíciles para nosotros, nos habría tenido por suicidas) fué: no te preocupes ni pienses un momento en los exámenes; entrégate a un ocio inteligente, abre todos tus poros a este medio, y si hay algún valer dentro de ti, crecerá y será lo único que podrá procurarte satisfacción y permitirte hacer alguna obra fecunda en lo futuro.

Pero ese 'crecimiento" a que me entregué no podía prolongarse mucho tiempo en aquel medio; había que

trasladarse a otro de más horizontes y que señalase una salida. Otra vez Orueta vino a mi auxlio; pero fué a través de su hermano mayor Domingo, famoso ingeniero de minas y, como su padre, geólogo muy distinguido. Por sus relaciones con los naturalistas españoles, Orueta había entrado en contacto con Giner y su Institución; y había sido durante varios años profesor en ella, donde debió de trabajar con Macpherson, ilustre geólogo muy ligado a la obra institucionista.

Orueta me habló en términos tan entusiastas de la obra reformista de la Institución y de las fuertes personalidades de Giner y de Cossío, que tomando el pretexto de ampliar mis estudios jurídicos con los del doctorado de derecho, me encaminé a Madrid con una carta de Orueta presentándome a Giner. Junto a las admiraciones de Orueta hacia los institucionistas —que me habían impresionado por venir de hombre práctico y positivo, de espíritu que, aunque de hiperbólica apariencia, sabía yo que era áspero y crítico y poco inclinado a escuelas y capillas— llevaba yo la lectura de los Heterodoxos de Menéndez y Pelayo, quien con espíritu sectario denunciaba el sectarismo de los institucionistas y principalmente de Giner. Así pues, si mi entusiasmo y lo que yo estimaba como mi espíritu filosófico —pues por tal no me ha sido nunca dado entender otra cosa que la aspiración a poseer una escala de valores universalmente válidos— me llevaban preparado a reconocer valores espirituales evidentes, mi espíritu crítico permanecía alerta y no dispuesto a pactar con lo que estimase inconveniente.

Escuela

La primera visita me hizo aspirar el aire de cumbres que se respiraba en aquella casa abierta al sol y a los vientos y a cuantos mortales quisieran gozar de ella. ¿Qué habría podido dar nacimiento a la leyenda tenebrosa? Muchas veces he reflexionado sobre ello, y recuerdo una larga conversación que a propósito de esto tuve con doña Emilia Pardo Bazán. No era ciertamente la Institución un cenáculo, centro de oscuras maniobras. Al contrario, todo

tenía allí aire público, aunque se percibía a veces cierto vientecillo de aristocratismo desdeñoso, de hombres que habiendo sido apartados rudamente por la mayoría montaràz, habituada a toscos movimientos demagógicos, se habían retirado, de momento, a una altura —accesible a todos, pero altura al fin— donde planeaban una jerarquía de valores sociales que impusiese a España una disciplina espiritual más adecuada a los tiempos nuevos. Pero ni tenía aquello aire de comité secreto, ni siquiera se encontraba la ambición apostólica y profética de los fundadores de religión. De cuán escaso fuese el afán proselitista dan noticia estas palabras de doña Emilia, que repiten mejor que yo pudiera decirlo las palabras que le oí.

"No pocos amigos míos —escribe doña Emilia— andaban precupados con el temor de que, por la amistad que me unía a Giner y su grupo, fuese yo a incluirme entre los adictos a la "filosofía alemana", según la consagrada frase. Era inútil repetir la verdad: que ni había leído dos renglones de Krause, ni don Francisco y sus amigos me hablaban de filosofía, de la cual poquísimo se me alcanzaba entonces. Krause, suponía yo, debía de existir; pero, por nuestras charlas, no lo hubiera sospechado. Es más; otros filósofos me atraían, especialmente Kant; pero aquel Krause, casi mítico, no salió a relucir. Tratábamos de literatura, de algunas novedades científicas al alcance de todos, hasta de política (cosa no muy del gusto de don Francisco), y nada de iniciaciones, catequizaciones ni propagandas. Todo se reducía a que yo conversase con hombres de valer, y esto lo consideraba afortunado azar, pues de ellos mucho aprendí, sin meterme a indagar si pensaban de esta o de la otra suerte".

No encontré allí ni proselitismo doctrinal ni pasión sectaria. En cuanto al dogmatismo, el mismo ambiente estético del medio lo rechazaba: a Cossío le hubiera parecido de mal gusto, y Giner, siempre atento, como buen médico espiritual, a la dolencia que cada profesión lleva

consigo, solía declarar que la pedantería era la enfermedad específica del profesor, y se corregía a sí mismo cualquier tendencia a esa perturbación. Por el aristocratismo de que he hablado, lo que allí no se perdonaba era la vulgaridad y la cursilería. Interior y exteriormente se exigía calidad. No sabiendo yo un día reprimir un gesto, algo de señorito dengoso, ante un joven visitante, cuya larga melena no ocultaba su vulgaridad, Giner me reprendió que aquello no tenía importancia; pero tras una pequeña pausa, añadió: "lo peor es la que trae por dentro".

Muchas cosas aprendí allí que ignoraba por completo. Mis tres años de "institucionista" fueron una orgía de lecturas, amistades, diálogos, clases, conferencias y excursiones por las dos Castillas. Y también de contacto con cuanto vivía espiritualmente en España entera. A pesar de establecerse este contacto sólo a través de minorías escogidas, representaba como un anhelo y como una esperanza de una integración peninsular. En los largos paseos y excursiones, y, sobre todo, en los ocios bajo las viejas encinas del Pardo, en aquella especie de continuo banquete espiritual —verdadera "escuela"—, los lazos de amistad se estrechaban y las diferencias doctrinales buscaban armonizarse en unidades superiores.

Pero hasta los más encumbrados y abstractos diálogos era extraño que no revirtieran siempre, en labios de Giner, a una referencia o aplicación al progreso espiritual y material de España. A ese constante motivo conductor respondían también mis más sensibles cuerdas, pero pensaba a veces si ese mismo tema recogido por discípulos de espíritu menos complejo que el de Giner no podría llevar a una cierta estrechez o fanatismo nacionalista.

Es prueba de la ignorancia y superficialidad, con que se hacían entre nosotros las aparentemente mejor informadas e inteligentes críticas, que a los enemigos de la Institución no se les hubiese ocurrido nunca subrayar este defecto. Quien recorra un escrito de cualquier clase de Giner queda sorprendido del ardor violento con que

siempre hace referencia al atraso de su país. Cogidas al azar frases impresas con treinta o cuarenta años de distancia, vemos surgir la misma nota apasionada y patética imprecando a España y proponiendo en muchos casos los ejemplos extranjeros. Para el crítico superficial esto indicaba menosprecio del país y veleidades extranjerizantes. Pero exige escasa penetración descubrir una ardorosa pasión nacional, un orgullo español lacerado en sus más íntimas fibras y ansioso de lanzar a su patria a la conquista de un puesto responsable y directivo. Qué amargura y aparente pesimismo al denunciar la anemia y apatía "de nuestra juventud actual, como de todas las razas degeneradas y empobrecidas por una larga historia de miseria material y moral, intelectual y política, social y doméstica". Y qué fe impaciente al decirle que lo que necesitaba es "trabajar más, sentir más, pensar más, querer más, jugar más, dormir más, comer más, lavarse más, divertirse más". Véase a través de toda la obra escrita, hablaba y practicada de Giner, Cossío y sus compañeros, la confianza ilimitada en las posibilidades —ilimitadas también, al parecer, para ellos— del pueblo español, y compárese con el frío "patriotismo" de ciertos escritores tradicionalistas, que apoyados en la desdeñosa seguridad de que nunca conseguirán igualarse las grandezas antiguas, condenaban al país a una petrificación arqueológica para recreo de turistas.

Quizá la misma honda humanidad y fuerte modestia con que aquellos hombres agitaban sus banderas reformistas frente a las "pardas encinas —humildad y fortaleza", les impedía ver qué cerca estaba aquel programa de ser adoptado por una extensa mayoría. Para mí, amortiguada aquella nota nacionalista, me parecían aquellos reformadores tan moderados y sensatos, y su programa de tan próxima posible realización, si era dirigido con mano firme, que el apartamiento que aun padecían aquellos hombres ejemplares de la vida oficial de la nación, sólo me lo explicaba como una prueba del aldeanismo de

que sufría la vida española. Que algún círculo de familiares y antiguos amigos míos tuviese que oír con paciencia, en ciertos sectores sociales españoles, que yo andaba adherido a un grupo sectario y tenebroso propulsor de atrevidas reformas, me daba la medida de la distancia que separaba la tosca ideología de aldea del espíritu ciudadano moderno que iba ganando algunas grandes urbes españolas.

Dí repentinamente por terminados mis años de aprendizaje y, alejándome de mis maestros, gasté una inquietud que no sabía cómo emplear en viajes caprichosos y sin rumbo fijo por el extranjero. Ni las distracciones ni el aturdimiento lograban arrancar de mí el afán que me perseguía: ¿por qué habíamos de condenarnos a oír las lamentaciones y críticas sobre el atraso español y no acometer sencillamente la reforma en mitad del camino real? Volví a Málaga y con otros amigos agitamos en diversas formas la vida intelectual de la ciudad: revistas, ateneos, publicaciones en la vieja Sociedad de Ciencias y unas prédicas de Unamuno que escandalizaron el ambiente levítico y resignado de la vieja ciudad, que con la pérdida de sus viñedos había perdido también su vigor vital y económico. Nada de aquello servía, naturalmente, para mejorar ni cambiar en nada el espíritu de la población, pero a nosotros nos mantenía alertas mientras hacíamos de paso nuestras primeras armas literarias.

Seguía yo manteniendo contacto con mis amigos y maestros de Madrid, anunciándoles que pronto iría a hacer algunas de las oposiciones anunciadas por el Ministerio de Estado o por el de Instrucción Pública. Poco más de dos años antes se había fundado la Junta para Ampliación de Estudios, donde Castillejo, en lucha con las dificultades oficiales, trataba de llevar a la práctica parte del programa de sus maestros, Giner y Cossío. Un día recibí una carta de Giner: la Junta quería iniciar una obra universitaria: ¿podría yo adelantar mi viaje a Madrid y lanzar un pequeño colegio universitario que

nacería como tímido y callado intento hasta ver si la opinión española estaba preparada para recibirlo? Me puse en viaje, y en el mes de setiembre de 1910 me instalé en un hotelito de la calle de Fortuny, hacia el final del paseo de la Castellana, y repartimos unos folletos anunciando para la apertura del curso universitario la apertura de una Residencia de Estudiantes.

El nombre Residencia había sido cuidadosamente escogido. Era de temer que el título de colegio pudiese asociarse con el recuerdo de las viejas luchas entre colegiales y manteístas y despertase viejas memorias de abusos y de privilegios. Claro es que un espíritu receloso bien informado hubiera podido asociar esta intención de "residenciar" con la formalización de disciplina que en el siglo XV se había difundido por la mayor parte de las universidades europeas y que obligaba a los estudiantes a llevar una vida residenciada. Años más tarde, las nuevas Residencias oficiales que se crearon al calor del éxito de esta primera y que con ella llegaron a formar una especie de federación, tomaron los nombres de Fundación y Colegio; pero el primer nombre había adquirido tal prestigio que los miembros de todas ellas eran llamados Residentes.

El 14

Empezó su vida la Residencia en un hotelito de la calle de Fortuny que formaba parte de una de las manzanas, con hoteles y jardines, situadas en la parte alta del paseo de la Castellana. Me instalé en él en los últimos días de setiembre, y no había terminado el mes de octubre cuando todas las plazas de que disponía estaban ocupadas, y un número crecidísimo de solicitudes de admisión se recibían a diario. El edificio era pequeño, pero agradable y limpio, y lo bastante alejado de los ruidos del paseo cercano para que la vida residencial pudiera transcurrir en una especie de remanso discreto y silencioso. En los dos cuartos más grandes de la casa se instalaron la biblioteca y un saloncito, y la primitiva cochera del hotel fué convertida en

comedor. En el sótano se instaló un laboratorio de anatomía microscópica. Sólo quedaron libres quince dormitorios.

Quince, pues, era el número de los primeros Residentes, considerados como el núcleo fundador por los que vinieron después, y sobre todo por ellos mismos. El "Colegio de los Quince": el "Colegio de los Dieciocho", pensaba yo recordando el nombre del primer colegio parisiense fundado en 1180. Y es que aquel germen perdido en el bullicio y desorientación de la vida española lo veía ya desarrollarse en los futuros Colegios herederos de sus gloriosos antecesores salmantinos y complutenses.

Justo es decir que ayudaba mi optimismo la rápida respuesta que nuestra minúscula institución venía provocando en esa opinión española inexistente y falta de pulso como era de moda decir en aquellos tiempos. El tono elegíaco de la llamada generación del 98 empezaba a cansarnos; las mismas excitaciones que al sacudimiento de la modorra española hacían los institucionistas parecían ya excesivas. Más que amonestaciones lo que el pueblo español deseaba era una clara estrella norte y limpios caminos de marcha. Lo angustiosamente apremiante era formar una clase directora consciente, leal e informada. Esta labor respondía plenamente a mi vocación, y me entregué por entero a ella.

Un día, en el tercero o cuarto año de vida de la Residencia, me dijo un joven ministro conservador, colaborador nuestro, en respuesta a palabras mías que él estimaría demasiado fervorosas: ¿Pero usted cree que *esto* es España? No, pero lo será, respondí con tan natural convicción, que mirándome se quedó pensativo y —así al menos lo creí yo entonces— no contrariado.

En los folletos con que respondíamos a quienes enviaban solicitudes de ingreso me atreví a imprimir, ya en 1914, estas palabras de optimista y ambicioso programa: "La Residencia es una asociación de estudiantes españoles que cree, como se cree en la vida misma, en una

futura y alta misión espiritual de España y que pretende contribuir a formar en su seno, por mutua exaltación, el estudiante rico en virtudes públicas y ciudadanas, capaz de cumplir dignamente, cuando sea llamado a ello, lo que de él exijan los destinos históricos de la raza".

"La visión de los dolores de nuestra patria creó una generación pesimista que, aunque vivió entre negaciones y escepticismos, tuvo el valor de denunciar todas las falsas actividades que dirigían la vida española. Esa misma generación continúa ahora su varonil ejercicio, levantándose —enérgica y unida— en un impulso de fe que la llevará a recobrar lo perdido a costa de cualquier esfuerzo".

"En la vanguardia de este grupo, creyente y luchador, queremos ocupar un puesto nosotros que hemos nacido lo bastante tarde para tener la fortuna de crecer en una sana atmósfera de esperanza, que dejará en el fondo de nuestro espíritu como una fuente de vigor perenne".

"La Residencia quiere ser el hogar espiritual donde se fragüe y depure, en corazones jóvenes, el sentimiento profundo de amor a la España que se está haciendo, a la que dentro de poco tendremos que hacer con nuestras manos. Al mismo tiempo, piensa que este sentimiento será, a su vez, el propulsor más fuerte de nuestra múltiple actividad cotidiana; porque sólo responderemos seriamente a sus exigencias, elevando hasta el más alto grado posible nuestro perfeccionamiento y desarrollo individual".

"Y, en consecuencia, la actividad que nos impongamos, no será nunca demasiada; y todo aquello en que nos sintamos corregidos o limitados por el ambiente colectivo de esta casa, ya se trate de defectos individuales o de otros más extendidos por la sociedad española —que cada época y cada pueblo tiene los suyos—, hemos de mirarlo y recibirlo como la mayor prueba de amor y de respeto hacia lo que de bueno, elevado y fecundo haya en nosotros como hombres y como españoles".

"Desearíamos que estas palabras fuesen una declaración íntima y leal dirigida a cuantos, benévolamente, han puesto su vista en nosotros, y, sobre todo, a aquellos jóvenes que quieran sumarse a nuestra obra".

Visita regia

Un feliz "incidente" había contribuído a atraer muy pronto la atención pública sobre el nuevo colegio y hasta a atribuirle intenciones y planes políticos. Contemplaba en aquella fecha la monarquía una mayor aproximación a instituciones y hombres liberales. Personas cercanas al Rey creían ver en las actividades de la Junta para Ampliación de Estudios y en la creación de la Residencia —obras que sabían eran fruto de la labor reformista de la Institución—, como movimientos de avanzada de una amplia corriente nacional dispuesta a emplear métodos de tolerancia y colaboración y de autorizada información en un tratamiento liberal y progresivo de los negocios del Estado. Y apoyándose en lo que estimaban un estado de opinión en proceso de crecimiento, deseaban que el Jefe del Estado tomase contacto con las nuevas instituciones.

Una persona notoria en la vida española y alejada de la política, el gran pintor Sorolla, que mantenía relación muy frecuente con el Rey y que tenía mucha amistad con Giner y con Cossío, comunicó a la Junta y a la Residencia el deseo del Rey de hacer una visita a esta última; y el once de febrero de 1911, cuando la Residencia sólo contaba poco más de cuatro meses de edad, don Alfonso apareció en el pequeño Colegio de los Quince donde la aguardaban la plana mayor de la Junta presidida por Cajal y asesorada por Castillejo, el Patronato de la Residencia presidido por Menéndez Pidal, y el Presidente de la Residencia y los catorce restantes colegiales. Acompañaban al Rey el entonces Ministro de Instrucción Pública don Amós Salvador y altos funcionarios palatinos.

Con cierto asombro de los elementos oficiales prolongó el Rey la visita. Con curiosidad mal contenida quería saber lo que había dentro de aquel germen, y no pude

averiguar la impresión que le produjeran las respuestas de Cajal, Menéndez Pidal y el Presidente de la Residencia, así como las dilatadas explicaciones de Castillejo. Sólo estoy seguro de que en los veinte años que se prolongó su reino demostró una confianza grande en la disciplina moral y en el tono elevado de la nueva institución. Siguió acudiendo a ella con extremada frecuencia y en actitud mixta de confianza entregada y reserva crítica, pero sin animosidad, aunque tratasen infructuosamente de despertarle esta última los enemigos tradicionales, cuya obcecada imaginación veía ya en los nuevos Residentes enemigos tan "peligrosos" como los secuaces de los diferentes "ismos", a los que habían jurado una guerra a muerte.

Al relatar esta primera visita regia del año 11, no quiero omitir una breve escena que ocurrió después de ella y que dejó en mí impresión profunda; aunque temo no referirla con arte suficiente para poner de realce su profundo sentido. Después de salir el regio huésped, y más tarde los demás visitantes, y vuelto el pequeño colegio a su discreto silencio, me entregaron una pequeña nota en que Giner me decía que estaba allí cerca, en la Castellana, y que deseaba verme. (No creo que Giner entrase en la Residencia de Fortuny más que una vez, perdido entre el público, para escuchar un diálogo que Unamuno, como "Residente" sostuvo con sus "compañeros de Colegio"). Salí al paseo y al ver a don Francisco noté que le dominaba una emoción. Le alargué la mano, y estrechándomela con fuerza, exclamó: ¡Criatura, que responsabilidad!

Conocía y quería yo demasiado a don Francisco para no darme cuenta del sentido de sus palabras. Aquel hombre había rechazado pocos días antes, con dureza que a algunos pareció extremada, un intento del Rey de visitar la Institución. Y cuando S. M. insistió en que llamaría a casa de Giner, éste respondió al amigo oficioso: "La Institución tiene dos puertas, y cuando S. M. nos haga el

honor de llamar a una de ellas, yo saldré por la otra". Es decir, era demasiado fuerte Giner para ser juego de veleidades personales, pero el Jefe del Estado era la representación oficial de éste, y el honor que regalaba a la modesta y apenas nacida Residencia había que devolverlo con inmenso esfuerzo para ser digno de él. Nos separamos en silencio, y yo me alejé pensando, no sé por qué asociación de ideas, en una frase que con frecuencia repetía Giner, y era que la revolución había que hacerla en los espíritus y no en las barricadas, frase que en un ensayo suyo ampliaba en esta forma: "por su trágico aparato, las revoluciones imponen y amedrentan, y nos parecen que trituran las entrañas del mundo, cuando apenas arañan la superficie".

Aspera senda

A aquella casita blanca, que fué la cuna de la Residencia, se unieron en los años inmediatamente posteriores al de la fundación, otros cuantos hoteles de la misma manzana, los mismos que, en 1915, cuando la Residencia se trasladó a los altos del Hipódromo, fueron ocupados por la Residencia femenina, creada en octubre de 1915, y que tan amplio vuelo había de alcanzar bajo la notable dirección de doña María de Maeztu.

El rápido desarrollo de la Resistencia, y la calidad y variedad de estímulos intelectuales y educativos —bibliotecas, laboratorios, clases, tutores, publicaciones, conferencias, cursos, etc.—, de que se encontraba rodeada, ocultaban, no sólo al público, aun a íntimos colaboradores de la obra, las duras condiciones económicas en que la vida de la Residencia se desarrollaba. Era criterio de la Junta que, desde el primer momento, la nueva institución pagase todos los gastos, no sólo de alimentación, servicio, calefacción, administración, etc., sino hasta de reparaciones interiores de los edificios, trabajos de jardinería, decoración y otros muchos. La única fuente de ingresos eran las pensiones pagadas por los Residentes, y aun en este capítulo, para mantener el principio de que a la Residen-

cia tuvieran acceso las más modestas familias, y la selección de las solicitudes se hiciera teniendo en cuenta los méritos del solicitante y no sus medios de fortuna, se habían señalado casi a una tercera parte de las plazas pensiones tan reducidas que eran más bien como becas que desde el primer momento, y sin disponer de un solo céntimo de capital, ofrecía el nuevo Colegio.

Sería enfadoso recordar el sacrificio de tiempo y de esfuerzos que este criterio imponía. Baste decir que durante todas las vacaciones, cortas y largas, había que organizar toda suerte de cursos especiales para mantener ocupadas sin interrupción alguna todas las plazas, y que la administración de la Residencia no tuviese que declararse en quiebra. Había —ya lo he dicho en otra parte— motivos muy serios para mantener un sistema que no ofrecía brecha alguna por donde pudieran lanzarse al ataque los enemigos de la nueva institución. Este principio fué siempre mantenido por la Junta aun en años posteriores, cuando, usando el prestigio de la Residencia y de su firmísimo y extenso arraigo en la opinión pública, se empleaba su nombre como bandera para conseguir en las Cortes aumentos considerables para los otros servicios culturales de la Junta, no menos importantes, pero en contacto menos directo con la opinión del país.

No puedo juzgar bien, por ser parte interesada, si estos esfuerzos originaron penosas cavilaciones y ocuparon excesivas horas que hubieran podido ser empleadas con mayor fruto en otros empeños, pues la misma extensión del sacrificio hacía que no pudiese ser apreciado ni siquiera comprendido ni por el contribuyente ni por los políticos. Uno de estos últimos, muy distinguido e inteligente, y amigo decidido de la Residencia, hablando sobre esto me decía una vez en su despacho de Ministro de Hacienda, que a él no se le alcanzaba la necesidad de que viviésemos bajo esa continua amenaza, y que hasta él mismo, muy enterado de todos los detalles de nuestra obra, no había nunca imaginado que llevásemos a ese extremo nuestro sacrificio.

No sería justo terminar aquí esta noticia sin referir una anécdota que podría demostrar cómo nuestros temores eran bastante justificados, al menos durante los primeros años de la vida de la Residencia. Estábamos aún instalados en los hoteles de la calle de Fortuny, cuando se nos presentó ocasión de ampliar "el 14" con un piso de una casa contigua de la calle de Rafael Calvo. Pagó la Junta como de costumbre los gastos de instalación, pero insistió tanto en la economía que debía desplegarse en el nuevo desembolso, que con inauditos esfuerzos logré precios muy reducidos en todo, especialmente en el moblaje, para el que llegamos a inventar un armario de esquina que tenía fachada y techo pero carecía de los tres lados restantes y que sólo nos costó treinta pesetas. Era en aquellos días Ministro de Instrucción Pública don Faustino Rodríguez San Pedro, quien no recataba su enemiga a las instituciones de la Junta. Logramos, no obstante, que aceptase una invitación de la Residencia para visitar sus locales, que al fin y al cabo eran oficiales y dependían del Ministerio de Instrucción Pública, aunque a través de la Junta, que gozaba de autonomía administrativa. Y acudió el Ministro, acompañado de altos funcionarios del Ministerio y de los Patronatos de la Residencia y de la Junta.

Fué don Faustino visitando en detalle las distintas dependencias de la Residencia, oyendo mis largas y detalladas explicaciones, ayudadas de comentarios de Castillejo, murmullos de aprobación de Cajal y francos elogios de todos los presentes, sin que él hiciese reflexión alguna. Tuve empeño en que no terminase la visita oficial sin que el Ministro viese el nuevo local, cuyas obras de instalación habían terminado unos días antes. Desesperado de su silencio, llevé al Ministro ante el famoso armario o semiarmario de pino, y con aire confiado exclamé: "¿Sabe usted, Señor Ministro, cuánto hemos pagado por este armario al carpintero? Treinta pesetas". Y don Faustino respondió con presteza: "¡Cómo se conoce que gastan ustedes el dinero del Estadoq"

Paradigmas

Desde el primer momento prestó la Residencia atención preferente a lo que pudiera llamarse educación técnica o especializada, pagando así tributo a lo que es frecuente considerar como principal función universitaria: la de formación de técnicos de toda clase de disciplinas. Que esa actividad sea considerada como importante, es conveniente, pero siempre que no se olvide que la función característica de las instituciones universitarias es la de ser centros de vida y progreso cultural. Si carecen de esa aspiración ideal, de esa escala de valores para juzgar lo que es y no es esencial en la vida, serán autorizados y bien provistos centros para el estudio de disciplinas científicas de todo orden, y hasta es posible que su autoridad científica sea tal, que inspire justa estimación a los estudiosos de las distintas técnicas; pero habrá descuidado su función esencial de ser un foco de síntesis cultural. Y hasta es posible que constituya un grave peligro público. Nadie puede negar, por ejemplo, a la universidad alemana de los años anteriores al régimen nazi, su acabadísima y sólida especialización; pero en su esfuerzo obsesionado para alcanzar esa perfecta especialización, dejó un vacío cultural que la propaganda nazi se apresuró a llenar. Es necesario que la Universidad ofrezca un cuerpo común de cultura, una filosofía coherente para la vida y capaz de hacer buenos ciudadanos —de su patria y del mundo— a los poseedores de esas técnicas, pues si éstas no están puestas al servicio de una escala de valores morales, sólo servirán para aumentar la confusión y los peligros de una anarquía moral.

No había pues, peligro de que descuidase la Residencia el fomento de cuantas técnicas científicas pudiesen interesarle. Afortunadamente, la Junta estaba dispuesta a montar en nuestro Colegio cuantas enseñanzas estimásemos necesarias: y las dió con generosidad, abundancia y espíritu amplio. Los Residentes por su parte sabían apreciar y enorgullecerse de la cultura intelectual que debían a la Residencia.

Pero, además de estas enseñanzas directas, existen otras más importantes. Estimo más fecundos los influjos indirectos que los directos. Cuando estudiamos la historia del progreso humano nos complacemos en admirar el empuje con que a ese ascenso han contribuído los mejores ejemplares de la humanidad de cada época: sus grandes hombres; y nuestro espíritu se siente inspirado y tiende a seguir los ejemplos que admira. De igual modo, nuestro ánimo se purifica y se inclina a imitar los ejemplos de perfección con que conviva. Así, el Residente se elevaría a los ejemplos humanos que compartiesen su vida. Lo mejor y más elevado que la Residencia lograse llevar a la vida española, lo debió a sus colaboradores.

Puede decirse que todo cuanto había de más competente y noble en la Universidad colaboró desde el primer momento directa o indirectamente con la Residencia. Esta es suficiente prueba indicativa de que la reforma estaba ya dentro de la Universidad y de que operaba por medio de sus miembros más representativos. Nuestra Residencia era la ocasión de que fuese expresándose la tácita aspiración universitaria. Sería interminable colocar al lado de los nombres de Cajal, Presidente de la Junta, y Menéndez Pidal, Presidente del Patronato de la Residencia, los de todos los universitarios distinguidos que en cursos, conferencias, publicaciones, trabajos de tutela o de laboratorio, excursiones, etc., dieron sus mejores esfuerzos a una obra que, sin la ayuda de ellos, nunca hubiera podido alcanzar el notable desarrollo conseguido. Me referiré, sin embargo, a tres grandes nombres de universitarios tan ligados a los primeros (y también a los siguientes y a los últimos), años de la Residencia, que quisiera hacer breve mención de ellos.

El primer nombre es el de Unamuno, a quien no me refiero por su colaboración en las publicaciones de la Residencia —que intentaba publicar sus obras completas, pero sólo dió a la imprenta siete volúmenes de ensayos—, sino como Residente ocasional y figura familiar para todas

las generaciones de Residentes y hasta para los Residentes "golondrinas", como llamaban a los que asistían a los cursos de verano. Hay unas fotografías del año 32, tomadas en el jardín de la Residencia, durante el curso de verano de ese año, en que se ve a Unamuno entregado a las dos actividades que él acostumbraba a simultanear: la conversación y la construcción de pajaritas de papel. En esa ocasión, dedicadas ambas a los alumnos del Curso para Extranjeros. "Made in Spain", decían algunas de las "esculturas" que repartió entre aquel público internacional.

Era Unamuno el perfecto Residente. Gustoso guardador de las costumbres residenciales, la frugalidad y sencillez clásicas con que ordenaba su vida añadían sobriedad a la sobriedad del medio. Desde que aparecía, muy de mañana, entre los Residentes, hasta que se retiraba a descansar, tenía montada su "escuela", sentado al aire libre o vagando por los jardines, o instalado en un ángulo del salón; y en todo momento rodeado de entusiastas Residentes que escuchaban sus palabras con avidez y respeto, aunque algo cohibidos de oírle repetir, en su continuo monólogo, que en la conversación él utilizaba al interlocutor como un pelotari usa el muro o frontón: para rebotar su pelota. Y la rebotaba en un juego contradictorio, inconsecuente, pero al que daba unidad el tono y estilo del hombre, de individualidad acusada, sumido en egoísta angustia religiosa, abroquelado en su orgullo, en monólogo perpetuo y en perpetuo análisis y sublimación de su persona: agresivo, provocador y orgulloso solitario, siempre vigilante en su lucha contra la nada, en su angustia por alcanzar la inmortalidad de su persona.

En el mundo español, afirmador de la individualidad, aun los más hostiles a él y a su manera, le sentían cómplice oculto, que al defender su patrimonio particular defendía el de todos. Defensa que hacía en forma paradójica y vehemente, que no exigía del oyente o lector un pensamiento coherente en términos científicos, sino que le

dejaba en libertad de escoger lo que quisiera, o pudiera, utilizar de todos aquellos estímulos o sugestiones que Unamuno le ofrecía en brillante engarce de antítesis, paradojas e ingeniosas metáforas. Pero todos estos elementos, con ser tan llamativos, se desvanecían para los Residentes ante la cercana impresión de la personalidad del Rector de Salamanca, en la que, con respetuosa curiosidad, podían presenciar la trágica lucha de todas las tendencias que circulaban por la historia de España y las contradicciones no resueltas que desgarraban el alma del país. Espectáculo dramático, que no es raro que por ser tan actual y tan español encontrara pronto eco en todos; aunque ofreciese quizá un peligro grave, ya que lejos de curar la enfermedad española más bien la agravaba. Y los Residentes, orgullosos de tenerle, aunque transitoriamente, entre ellos, admiraban el sacerdocio de aquel universitario, que con su prédica extraña, no de un dogma, sino de una inquietud, traía un nuevo y altísimo acento en el ambiente religioso de España, reseco de escolástica empobrecida y de vulgar oratoria religiosa.

El segundo nombre es el de Onís, también salmantino, pero no de adopción, como Unamuno, sino verdadero charro, hombre nacido en aquella Ciudad del Estudio. La Residencia se honró teniéndole por colaborador durante unos años, y en ella dejó su huella fuerte en la dirección de los estudios, en los espíritus de los Residentes y en los infinitos tanteos y planes para la cimentación de aquella obra. Después, la Residencia perdió su inmediato apoyo, y también lo perdió la Universidad española, esa Universidad sobre cuyos problemas escribió admirables páginas que provocaron inspiradas discusiones. Marchó a América, pero no para abandonar su puesto de combate, sino, al contrario, para difundir y defender desde la Universidad de Columbia y las varias instituciones por él creadas los valores permanentes de la cultura española.

"Once años lleva allá —escribía Moreno Villa en un saludo que le enviaba, en 1927, desde la revista "Residen-

cia"— en aquel puerto fronterizo, bregando por la cultura hispánica, desde su despacho de Columbia University. Brega y no cambia. El tiempo no mella ni amortigua su temperamento castellano, labriego y prócer. No se traga Nueva York a un buen tipo de Castilla. Le asedia con sus costumbres, le impone sus necesidades, le suministra también sus puntos de vista, pero no consigue modificarle en lo esencial. Onís fué hombre de campo en Salamanca y hombre de campo sigue siendo en América; fué profesor en Salamanca y profesor en América; los problemas intelectuales que le llenaban aquí siguen llenándole allá; los contrastes de su carácter recio siguen tan vivos en el emigrado. . . Con tenacidad y tacto va Onís sumando voluntades, afirmando los propósitos de unos y otros, engarzando el esfuerzo cultural, múltiple y disgregado de las Repúblicas hispanoamericanas con Norteamérica y España."

Veinte años más han pasado. La obra de nuestro antiguo colaborador y de nuestro siempre amigo ha ensanchado sus límites y ha ahondado sus raíces; y hoy vemos claramente cómo aquella expatriación fué oportuna y acertada, cuando nos damos cuenta de la responsabilidad de la ingente obra que Onís y los ilustres colaboradores de que ha sabido rodearse tienen sobre sus hombros: la de transmitir al nuevo mundo en formación cuanto haya de más original y profundo en la cultura de todos los pueblos hispánicos. Empresa noble y magna la de estos hombres, al frente de la cual pueden inscribirse como lema estas palabras pronunciadas por Onís en 1920 en la Universidad de Salamanca, palabras más actuales ahora que nunca: "Los hombres buscan una idea más amplia y generosa de la humanidad. En ella cabemos nosotros si ayudamos a crearla. Esta es la hora de todos. Entre tanto, esperemos tranquilos la corriente del mundo, que va a caer impetuosa sobre nosotros. Españoles de España, hermanos de América: la ola ya está aquí; estemos unidos, bien cogidos de la mano, para que no se pierda ni el más pequeño de nuestros pueblos, y que cuando la ola llegue, nos levante y no nos ahogue".

En un pasaje de su famoso discurso de apertura del curso 1912-13, en la Universidad de Oviedo, hacía Onís mención de sus experiencias de estudiante, para afirmar que estábamos en la Universidad española "en un momento previo al nacimiento de la Universidad; hay profesores aislados, separados espiritualmente de los demás por muros más impenetrables que los que separan sus cátedras, pero no hay Universidad". Pero decía esto después de haber mencionado con agradecido respeto los nombres de tres maestros suyos universitarios. "Si a algún hombre hubiera yo de dar el nombre de maestro, aquel nombre que Cristo mandó a sus discípulos que no llamasen a nadie sobre la tierra, sólo a Unamuno tendría el derecho y el deber de dárselo. Su clase era toda espontaneidad; era como una reunión de amigos, en la que el maestro se remozaba diariamente ante los muchachos y se ponía a tono con nuestras preocupaciones personales, con nuestra manera impulsiva, pasional, de sentir el mundo. No era una relación estrictamente científica la que nos unía; nuestra vida espiritual toda estaba enlazada; y de los problemas concretos de la disciplina que juntos cultivábamos, nos elevábamos a los problemas radicales y eternos, esencialmente humanos... Lo extraordinario en la clase de Unamuno, lo que no es posible encontrar más que en la de algún otro profesor genial, como aquí, en la Universidad de Oviedo, por ejemplo, Leopoldo Alas, era la fuerza de las ideas en toda su plenitud, con el calor que hombres de este temple las prestan, cayendo en las almas juveniles y removiéndolas y vivificándolas de modo que provocaban en ellas las más sanas y fecundas crisis espirituales; era el despertar constante a campos nuevos, más amplios y puros, donde se espaciaban los ojos y se ensanchaba el corazón; era el contacto permanente y directo con una personalidad ejemplar... Todo esto significaba Unamuno en la Universidad de Salamanca; y todo esto le debemos los que tuvimos la fortuna de encontrarle en nuestro camino en edad temprana: apenas hubo nada que fuera cultura que

llegase a nosotros sino a través de su palabra, y está dicho todo."

Las otras dos personas que Onís cita, "que pertenecen y honran al profesorado español", son Menéndez Pidal y Ortega. "El primero es hijo de esta tierra y alumno de esta casa (la Universidad de Oviedo), cuyos trabajos de historia de la Edad Media y de filología española han hecho de él la primera autoridad en esta materia y uno de los prestigios que nos justifican ante Europa. A cualidades científicas tan excelentes hay que añadirle un espíritu moderno y progresivo y una fe tal en la cultura, que le mueve a consagrar lo mejor de sus energías no tanto a su producción personal como a la formación de nuevos científicos; y —caso rarísimo en España— ha llegado a crear a su alrededor un grupo de discípulos que empiezan a darse a conocer, logrando así la continuidad de su labor científica, nuevo modo de que ésta sea fecunda. Es el segundo José Ortega y Gasset, con más años delante y menos obra detrás, pero que ya no es, para los que hemos asistido a su cátedra y seguido el curso de sus explicaciones, tan sólo una esperanza, sino la capacidad más fuerte y original que en filosofía hemos tenido desde hace mucho tiempo y el creador de toda una nueva visión de los problemas nacionales. Puede decirse que nace en él el pensador cuyas ideas —originalmente concebidas y bellamente expresadas— radican en lo más central tanto del problema de Europa como del problema de España. También a su alrededor se ha formado un núcleo, cada día creciente, de jóvenes en cuyo espíritu se entrelazan dos anhelos como algo inseparable: poseer la cultura europea y realizar la salvación de España."

El tercer nombre universitario a que me refería es el de Ortega. Su contacto con la Residencia se extiende a todo lo largo de la obra de ésta. Como Vocal del Patronato asistió al nacimiento de ella, y veintiséis años después presenció también los últimos días de la vida de la Residencia, en el verano de 1936. Sería inútil encomiar lo que para

la Residencia suponía esa larga e ininterrumpida colaboración de Ortega. Ya los Residentes de los primeros años —los de Fortuny— se enorgullecían de la presencia de aquel joven maestro, de distraído aspecto e indumentaria, cuya profunda y bella mirada parecía entregada a esa visio divinae essentiae que, alejada de cuanto es temporal, es para almas escogidas la meta de toda aspiración humana.

En aquellos años —1914— tuvo el rasgo de entregar a la Residencia su primer libro, *Meditaciones del Quijote*, que apareció como primer volumen de la sección de *Ensayos* de las publicaciones de la Residencia. Era curioso cómo los Residentes, aun los recién llegados de apartadas y solitarias regiones, impregnados ya del ambiente de su nuevo hogar, supieron apreciar, cuando se lo comuniqué, el ademán del joven maestro, cuyo brillante y ascendente proceso en la vida española contemplaban con hondo placer.

Fueron siempre regalos debidamente apreciados por ellos, las intervenciones de Ortega en la vida corporativa de la Residencia, cuando con ocación de nuestras fiestas anuales pronunciaba un discurso, cuyas profundas ideas eran entregadas envueltas en un espléndido ropaje retórico. No había modo de devolver aquellos dones graciosos sino como la Residencia lo hacía, con invariable constancia: una amistad tan entusiasta como desinteresada.

Si nuestra amistad y consideración eran ofrendadas a lo que la personalidad aquella tenía de ejemplar, la de Ortega por la Residencia se apoyaba también en lo que nuestra institución tenía de alta empresa nacional. No hace todavía muchos meses que casualmente llegó a mis manos un ejemplar del volumen editado por la Universidad de Princeton, que contiene una buena traducción del libro de Ortega *Misión de la Universidad* y una excelente introducción del traductor Mr. Howard Lee Nostrand. En el primer capítulo, en que Ortega trata de la reforma de la Universidad, hay este párrafo, el cual copio malamente

traducido, castigando ridículamente la hermosa forma que seguramente tendrá en castellano:

"Los que propugnábamos una reforma y proponíamos que se desecharan métodos anticuados, éramos violentamente atacados como "enemigos de la Universidad". Por defender nuevas instituciones como la Residencia de Estudiantes, creada precisamente para conseguir la mejora de la Universidad estimulando la fermentación del pensamiento, se nos acusaba de enemigos oficiales de la Universidad. Inútil es añadir que hoy los que más duramente nos injuriaban son precisamente los que más se apresuran a imitar a la Residencia de Estudiantes. Sólo merecen plácemes por ello. Pero justo será también recordar que durante largos años sólo mofa y escarnio sufrían quienes lealmente se preocupaban de la Universidad española y estaban decididos a que no continuase indefinidamente siendo la triste, inerte y exánime institución que entonces sufríamos. Honradamente debo declarar que nuestra actual Universidad es decididamente diferente de lo que antes era, aunque aún se encuentra alejada de lo que debería y de lo que puede ser."

X

LA COLINA DE LOS CHOPOS

Crecimiento

Durante sus tres primeros años creció tan rápidamente la Residencia, que "el 14", los cinco hoteles a él añadidos y los pabellones edificados en sus jardines no eran ya suficientes para resistir la presión de los universitarios que en toda España formaban larga fila, anhelantes de conseguir ingreso en la Residencia. Carecíamos, además, de espacio para nuestros laboratorios, en continuo aumento, para nuestras clases y tutorías, para nuestros seminarios y cursos especiales y para nuestros cursillos de noche; para toda la labor docente y la actividad intelectual que se multiplicaba, a petición de los mismos Residentes, en proporciones insospechadas.

No creo inexacto afirmar que nuestro ensayo adquiría fuerzas con tal rapidez gracias a una opinión ilustrada difusa por el país. La misma atención con que los hombres políticos contemplaban el intento era prueba de su necesidad, de la oportunidad del momento en que había sido acometido y de la moderación y tacto con que la nueva institución se desarrollaba. Salvo excepciones muy contadas, los ministros de los gobiernos constitucionales que ocupaban el poder, ayudaban nuestra obra con respeto, otros con entusiasmo y algunos formaban parte de nuestro patronato. Los mismos jefes de partido acudían gustosos a nuestras invitaciones, y en el refectorio de Fortuny presidían las comidas residenciales.

Todo aquel movimiento y contacto con el mundo de fuera exigía mayor espacio. También lo requerían las grandes conferencias, que atraían públicos cada vez más numerosos, pues la cátedra pública de la Residencia iba ya siendo considerada como una de las más selectas de Es-

paña. Para perpetuar la eficacia de las conferencias que más interés habían despertado, decidimos darlas a la imprenta, añadiendo a esos trabajos otros originales que aún versando sobre temas concretos de arte, historia, literatura, etc., tendiesen a expresar una ideología de amplio interés en forma cálida y personal. Y así nacieron las publicaciones de la Residencia.

Publicaciones

Estas publicaciones de la Residencia empezaron a aparecer en el año 1913 y en ellas encontraron inmediatamente lugar conferencias como las de Ors, Zulueta, Condesa de Pardo Bazán, González Hontoria, Onís y otras con que había empezado sus trabajos la cátedra grande; y más tarde se añadieron otras conferencias famosas como las de Bergson, Cambó, Morente, Cabrera, Turró, Corominas, etc., que alternaban los títulos de sus libros con los del primer libro de Ortega, las Poesías de Antonio Machado, los siete volúmenes de ensayos de Unamuno, diversos libros de Azorín, el *Platero y yo* de Juan Ramón Jiménez, y distintas traducciones y cuadernos de investigación científica. Todo ello encontraba unidad en estas breves palabras impresas al frente del anuncio de las publicaciones:

"Estas publicaciones responden a la necesidad de buscar una expresión de la actividad espiritual que en la Residencia y en torno de ella se ha ido desenvolviendo. Los varios modos en que va cuajando esta actividad, estarán representados en diferentes series de libros. No se trata, pues, tan sólo, de dar publicidad a los trabajos de los Residentes, primeros frutos de su formación científica, sino de recoger también otras producciones que han nacido al contacto de la Residencia con el ambiente ideal exterior. La obra de la Residencia ha sabido atraer la atención y el apoyo moral de literatos, científicos y políticos, que trabajan unidos a su lado, como si se tratase de una obra propia; y este núcleo formado en torno de la Residencia se ha dispuesto, con devoción y con entusiasmo, a sembrar

en ella y desde ella, en la juventud española, los ideales de la Patria futura. En fin, la continuación de la labor educacional de la Residencia, la lleva a perpetuar en sus publicaciones momentos ejemplares de la cultura universal y de la vida nacional, para todo lo cual encontrará cauce en las actuales series y en otras nuevas que a su tiempo saldrán a luz."

No sólo las "Meditaciones" de Ortega, sino algunas otras publicaciones de la Residencia, fueron "primeros libros". Luis de Zulueta lo recuerda en su bello libro *La Nueva Edad Heroica,* no hace mucho publicado en Buenos Aires. "Al escribir ahora estas páginas en los días de esta segunda guerra mundial —dice al comienzo de uno de los capítulos— recuerdo que fué cabalmente durante la guerra pasada cuando publiqué mi primer libro. Formé aquel breve volumen con tres conferencias que, ante un auditorio juvenil, pronuncié en noviembre de 1915 en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Lo titulé *La Edad Heroica.* Para mí, la edad heoica es la juventud. La edad de los mayores esfuerzos y de las conquistas espirituales decisivas. Por lo común, los educadores, los padres y los maestros —decía yo entonces— creen que hay en la juventud un exceso, un sobrante de energía y vitalidad, que se manifiesta en formas explosivas, a veces francamente reprobables, porque son contrarias a las conveniencias del individuo y a los fines de la sociedad. Y, observando esto, procuran entonces reprimir, contener, enfrenar (enfrenar suele ser la palabra empleada), esa energía excesiva, sin darse cuenta de que, por el contrario, debería ser intensificada y elevada a un plano superior, en el cual se desbordase en manifestaciones más nobles y más puras. Nunca, a mi juicio, se peca por sobra de energía; siempre por falta de energía verdadera. No deben combatirse los males morales directamente, como si algo fuera preciso suprimir, sino indirectamente, suscitando impulsos mejores, "ahogando el mal en la abundancia del bien". . . Los vicios no se aniquilan, se superan. . . En esas tres conferencias tra-

taba de estimular a los jóvenes en los tres aspectos psíquicos del conocimiento, el sentimiento y la acción, a descubrir la luz inefable de las auroras venideras."

"El libro no tuvo un extraordinario éxito de crítica. En cambio, recibía cartas de los lectores, observaciones, confidencias. Corrieron los años y, a lo largo de ellos, una y otra vez se ha repetido la escena. Un caballero a quien me presentan, algún nuevo amigo, me estrecha efusivamente la mano recordando, con la emoción con que se evocan aquellos días que pasaron, pero no murieron, que él leyó en su mocedad las páginas de ese libro y que algo a ellas debe de su formación moral y de íntima idealidad. Y, en ocasiones, cuando la conversación se desarrolla en su propio hogar, rebusca en la biblioteca y me presenta, subrayado, acotado, lleno de notas marginales, el viejo ejemplar de *La Edad Heroica.*"

No es acaso superfluo para nuestra historia literaria —se indicaba en un número de la revista *Residencia*— el dato de que, en la Residencia de Estudiantes precisamente y no en otro lugar, se iniciara un día Eugenio d'Ors en su actividad de conferenciante. Esquivo ante las muchedumbres, amigo de la expresión lacónica y concentrada; persuadido, además, de aquella corriente opinión, tal vez prejuicio, que dictamina de casi incompatibles, en una misma persona, al hombre de pluma y el de palabra, el escritor resistió mucho tiempo a solicitudes y tentaciones de hablar en público. Fué en 1914, cuando, tras de un período de estudiosa permanencia en la Casa y en ocasión que exaltó en torno suyo ciertos ímpetus delicados de amistad, se decidió a pronunciar acerca de ésta y de sus problemas morales, unas palabras, que formaron el texto de la conferencia que se tituló *De la Amistad y del Diálogo*, primera en la serie de ediciones con que la Residencia se propuso "perpetuar la eficacia de toda manifestación espiritual que impulse la nueva España hacia un ideal puro, abierto y definido". Otras conferencias de Ors a los Residentes —así *Aprendizaje y Heroísmo*, pronunciada en 1915, y

Grandeza y Servidumbre de la Inteligencia, en 1919,— formaron también parte de estas publicaciones.

El primer libro publicado por la Residencia fué una edición de *El Sacrificio de la Misa* de Gonzalo de Berceo, por el Residente don Antonio G. Solalinde, posteriormente catedrático de la Universidad de Wisconsin. El último, la edición hecha por el Residente don Jesús Bal, en 1935, con motivo del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, de Treinta Canciones de Lope de Vega puestas en música por Guerrero, Orlando de Lasso, Palomares, Romero, Company, etc., y transcritas por Bal, acompañadas de unas páginas inéditas de Ramón Menéndez Pidal y Juan Ramón Jiménez.

Otro libro de música fué el editado, en 1924, por el Residente don Eduardo M. Torner, de cuarenta canciones españolas seleccionadas entre las muchas que en frecuentes veladas, durante varios cursos, tuvieron ocasión de aprender los Residentes dirigidos por el autor del libro.

Como sello de sus publicaciones utilizaba la Residencia una reproducción hecha por el dibujante Marco, de un bellísimo fragmento de una escultura ateniense del primer cuarto del siglo V, descubierta en 1887 y conservada en el Museo de la Acrópolis. Es la cabeza de un joven que peina el *krobylos,* tocado heroico de Maratón y de Platea, y que es conocida vulgarmente con el nombre de atleta rubio, a causa de los restos de ocre amarillo que aún conserva en los cabellos. Al Residente don Ricardo de Orueta debíamos la familiaridad con esta figura, así como la del Doncel de Sigüenza, sobre el que escribió tan bellas páginas. Reproducciones de las dos esculturas de jóvenes: el sereno atleta ateniense y el romántico guerrero de Sigüenza abundaban en las habitaciones residenciales.

La Colina de los Chopos

En 1913 encontró la Residencia los terrenos que necesitaba para ampliar e instalar definitivamente su obra. Pertenecían al Ministerio de Instrucción Pública, extendiéndose desde el final de la calle del Pinar, en la Castellana, hasta los altos del Hipódromo, en el lugar ocupado más tarde por

los jardines y edificios de la Colonia Residencia. Era una larga y estrecha faja de terreno que lindaba a levante con una gran parcela de terreno propiedad del conde de Maudes, y al norte con solares de diversos propietarios; y que a poniente quedaba cortada por la sinuosa línea del Canalillo, para bajar en rápido desmonte a la plataforma ocupada por el Palacio de la Industria y los jardines de éste, que en suave declive bajan a la Castellana.

Era un cerrillo, inundado por el sol y batido por los vientos, desde el cual se disfrutaba —rodeado por todas partes del azul del cielo— de una gloriosa vista de la sierra del Guadarrama. Al verlo, ya como posesión de la Residencia, tuve la sensación de que habíamos arribado al puerto. Rogué a un ilustre amigo, nombre preclaro para España entera y Colegial de la Residencia en aquellos años, que subiese a aquella altura y consagrase el hallazgo. Y el poeta Juan Ramón Jiménez lo autorizó con nombre ya permanente, por muchos intentos que se hagan para olvidarlo: la Colina de los Chopos.

Nunca ha podido imaginar Juan Ramón hasta qué punto ejerció hondo y benéfico influjo en la aventura residencial el prestigio de su nombre y de su presencia. Vino a nuestra Casa cuando el pequeño colegio estaba ya realizando su ensanche dentro de Fortuny. No sabíamos cómo aposentar a tan gran huésped. Por fin, le destinamos el cuarto que había sido primeramente biblioteca de "el 14", y que tenía tres ventanas al jardín. Aun quedaban las estanterías, donde el poeta colocó sus libros. Y el cuarto lo presidía el primero de los retratos que Sorolla pintó de Juan Ramón, sentado en un jardín, y hundido en "una honda melancolía de primavera". Todos los Residentes sabían recitar versos suyos, y el recuerdo de aquellos años colegiados va siempre unido para ellos al de la norma y lección inolvidables de aquel entusiasta de lo absoluto, para quien la experiencia no estaba en los hechos que los demás buscamos en las diversas ciencias, sino que la experiencia era él mismo, el poeta, que trata de expresar en palabras la conciencia del mundo, o, para emplear pala-

bras del mismo Juan Ramón, la emoción universal. Lección, ésta del poeta auténtico, de profunda modestia, ya que enseña la insignificancia de nuestra individualidad si no la empleamos para expresar formas universales en las que el individuo no es más que un indigente accionista, que siente la necesidad de buscar en la poesía la respuesta a una necesidad espiritual sentida por todo ser humano.

Muchas de las más finas iniciativas de la Residencia, en aquel período, se debieron a Juan Ramón. Dirigió las publicaciones residenciales y supo presentarlas con ese primor tipográfico que pronto sirvió de pauta a todo editor que se respetase. De su mano vino también a nuestra Casa el otro gran poeta, Antonio Machado, y su volumen de *Poesías Completas* fué el único de poesía inserto en nuestra colección, homenaje mudo a la calidad del nuevo colaborador.

Teníamos que darnos prisa para realizar el traslado a la nueva casa. Exhibiendo la extendida opinión pública que apoyaba la obra de la Residencia, y haciendo cierto alarde también de los éxitos de ésta, la Junta logró obtener una modesta subvención para construir los nuevos edificios. Si no recuerdo mal, en el primer presupuesto de Instrucción Pública se nos consignaron setenta mil pesetas, y en el segundo y tercero otras setenta y luego ciento diez mil, cantidades con las que se construyeron los tres primeros pabellones que se alzaron en la Colina de los Chopos. Constaban los dos primeros de veinticuatro grandes dormitorios, con amplias ventanas que se abrían al mediodía, y de un abundante servicio de baños y de duchas. El tercer pabellón tendría unas cincuenta habitaciones, y toda su planta baja y su sótano estaban destinados a los diferentes laboratorios de la Residencia.

Afortunadamente, el arquitecto que trazó y realizó el proyecto, don Antonio Flórez, era discípulo de Cossío y había estudiado largo tiempo en Roma: quiero decir que la preocupación estética ocupaba el primer lugar en sus trabajos. Y yo tuve esperanzas, que resultaron bien fundadas, de que a pesar de la difícil configuración del terre-

no y de la modicidad de la consignación, Flórez sacara de tan pobres elementos el mejor y más bello resultado posible: la pureza de las líneas arquitectónicas, la proporción de las masas, el color del ladrillo recocho, que quemado por el fuerte sol fué tomando un bello color de rosa tostada, y la decoración austera hicieron el milagro. El pabellón de laboratorios, con amplia solana a poniente, tenía un aire monumental, y los muros laterales de sus dos torres eran un acierto de sobriedad y buen gusto. Fueron luego naciendo otros pabellones en cuya construcción no intervino el mismo arquitecto.

La toma de posesión del nuevo hogar la hizo el poeta, quien quedó instalado en el pabellón segundo, la galería del cual daba al norte, con vistas a la sierra, Juan Ramón dirigió la plantación de árboles y arbustos y puso especial cuidado en la traza del Patio de las Adelfas. Estaba éste situado entre el primero y segundo pabellón. Flórez había dejado entre ellos una bien calculada distancia para que el sol bañase las habitaciones del piso bajo del segundo edificio, y en aquel espacio claro y alegre, aunque retirado y silencioso, plantó el poeta cuatro anchos marcos de bojes, traídos del Escorial, y en el centro de ellos tres grandes adelfas rojas y una adelfa blanca. Aquel fuerte, grácil y bien perfilado patio era llamado por algunos el Jardín de los Poetas, pues al recuerdo de Juan Ramón se añadió luego la presencia de Moreno Villa, García Lorca y Emilio Prados, las visitas frecuentes de Antonio Machado, el paso de Claudel, Valéry, Eugenio de Castro, Max Jacob, Lopes Vieira, Alfonso Reyes, Valle Inclán, Salinas, etc. Y hay de aquel Patio —en páginas admirables incluídas en el apéndice de este libro— un recuerdo que de un poeta —García Lorca— hace otro poeta —Rafael Alberti.

La cátedra de la Residencia

La cátedra de la Residencia había alcanzado renombre desde el primer momento. Habían pasado por ella las más autorizadas figuras de España, seleccionadas con un rigor difícil pero que rindió los debidos frutos. Al subir a la Colina de los Chopos esta cátedra extendió aún más su esfera de ac-

ción, poniéndose en contacto con valores y problemas mundiales. "Y celebro hablar entre vosotros —decía Cambó— en esta Residencia de Estudiantes, que es como un oasis en el desierto, donde tienen repercusiones las vibraciones de la vida universal, donde no se vive en ese alejamiento total y letal de la vida del mundo. . ."

Lo universal en aquellos momentos era la Gran Guerra. Una comisión de académicos franceses presidida por el filósofo Bergson, vino buscando contactos culturales y sentimentales a Madrid. La Residencia fué el primer lugar visitado por ellos, y desde su cátedra pronunció Bergson unas palabras memorables. Terminada la guerra, la Residencia intensificó aún más el cambio intelectual con otros pueblos europeos. Iniciábamos una función que más tarde había de ser conceptuada como fundamental por los ministerios de Relaciones Exteriores y para la cual había de crearse posteriormente la Junta de Relaciones Exteriores. Un Ministro de Estado tan inteligente como conocedor de las responsabilidades de su cargo, tuvo la gentileza de confiar a la Residencia esta labor de intercambio intelectual con Portugal e Italia. Ese fué el secreto de la brillante serie de conferenciantes portugueses que durante un año honraron la cátedra de la Residencia. Por cierto que siendo huésped de ella el poeta portugués Eugenio de Castro, tuvo ocasión de asistir a una recepción improvisada en honor de H. G. Wells, quien detenido unos días en Madrid (de vuelta de la conferencia de Washington de 1922) en busca de alivio para su salud, tuvo la bondad de decir en la Residencia unas palabras, por estimar que nunca era tan preciso como entonces el cambio libre y amistoso de pensamientos e intenciones entre los espíritus activos de los diversos pueblos. "No soy de los que desesperan del porvenir de la humanidad —dijo— pero tampoco soy de los que consideran ese porvenir con un optimismo blando. Lo que se ve es oscuro y peligroso. No creo que la gran guerra haya sido una cosa beneficiosa y ennoblecedora para los hombres: fué un desastre, tal vez un desastre

inevitable y necesario, pero un desastre. Comienzo de un período de deterioro, de dilapidación y desorganización que continúa todavía. Se habla de la oscilación del péndulo y de un período de restablecimiento por venir. La oscilación del péndulo es una gastada y errónea metáfora. Los asuntos humanos provienen de la voluntad y no de la mecánica. En conjunto no se puede apreciar un verdadero restablecimiento en los negocios del mundo. En 1921, el hambre acabó con más vidas que la guerra de 1914. En todo el mundo actúa un proceso de desorganización y de deterioro educativos. Sólo la resolución y la voluntad del hombre puede detenerlos. En el libre cambio de ideas e intenciones está la esperanza de la humanidad. Por creer en eso y en el propósito común que debe ser la consecuencia de ese desarrollo de la inteligencia entre los pueblos, he venido hoy tan gustosamente a la Residencia a rendir mi tributo a los pies de vuestro Presidente y a expresaros, como escritor y periodista inglés y norteamericano, mi admiración hacia la obra que aquí están ustedes haciendo al establecer y reforzar un intercambio intelectual entre las grandes comunidades que hablan español y las que hablan inglés."

Lo que reforzó y condujo a gran altura el intercambio que deseaba Wells fué la creación del Comité Hispano Inglés. Fué fundado en 1923 por la Residencia en colaboración con el duque de Alba y con el entonces embajador de Inglaterra, Sir Esme Howard, y tuvo ocasión de llevar la cátedra de la Residencia a personalidades inglesas de renombre universal como el astrónomo Eddington, el economista Keynes, el general Bruce explorador del Himalaya, el arquitecto Lutyens, el anatomista Elliot Smith, los escritores Wells y Chesterton, los Cantores Ingleses, los arqueólogos Wolley, de Ur, Howard Carter, de Egipto, Joyce de la ciudad maya de Lubaantun, y otros muchos. En algunas conferencias la sala, a pesar de su amplitud no pudo contener a todo el público que deseaba oírlas, y hubieron de repetirse en diversos teatros de Madrid: así

ocurrió con las del general Bruce y las de Howard Carter. Las proyecciones de este último, con los tesoros que había descubierto en la tumba de Tutankamen, recorrieron más de doscientos lugares de toda España.

No se limitaba el Comité Hispano Inglés a esta organización de conferencias, sino que concedió numerosas becas en la Residencia a estudiantes de las Universidades de Oxford, Cambridge y Londres; envió pensionados españoles a Inglaterra, fundó en la Residencia una biblioteca inglesa, y cuando estalló la guerra española estaba organizando centros hispano-ingleses para estudios de letras, arquitectura y otras disciplinas, que pensaba desarrollar en relación con el Colegio de España en Londres, que debía empezar a actuar en el invierno de 1936-37.

Todos los embajadores ingleses que pasaron por Madrid colaboraron con entusiasmo en los trabajos del Comité, labor grata por el éxito que acompañaba a todas las iniciativas del Comité y por la respuesta social que las conferencias tenían. Al ser trasladado de Madrid, Sir Esme Hoard, la Residencia, en recuerdo de ser Sir Esme, una de las tres personas fundadoras del Comité, creó en honor suyo la beca Howard, que fué concedida a varios estudiantes ingleses. Sir George Grahame sentía particular entusiasmo por la labor del Comité. Desempeñó este embajador su puesto durante años críticos de la vida española, y tuve ocasión de apreciar la inteligencia y el tacto con que en situaciones muy delicadas supo vencer graves dificultades. Me es grato citar especialmente su nombre en modesto tributo a la sincera amistad que para la Residencia y para mí tuvo y en recuerdo de grandes proyectos de colaboración hispano-inglesa que no logramos ver realizados. Hoy no puedo menos de recordar la fina penetración con que, en junio de 1936, (cuando por última vez coincidimos en Madrid, él de paso para el Uruguay, mi mujer y yo de vuelta de un viaje a los Estados Unidos) vaticinó Grahame los acontecimientos europeos que habían de tener lugar en los años próximos venideros. Creímos que bromeaba.

Quizá la cuarta persona que asistía a esta cena de despedida coincida conmigo —si lee estas líneas— en el raro acierto de sus predicciones.

Para no limitar sólo a Inglaterra este cambio intelectual, la Residencia fundó, en 1924, una Sociedad de Cursos y Conferencias, en colaboración con una junta de damas de gran influencia social, cuyas iniciativas alcanzaron éxito tan inmediato que, apenas iniciada la Sociedad cubrió el cupo máximo de socios que deseaba alcanzar. Los socios eran unos doscientos cincuenta, quienes unidos a las doscientas cincuenta personas que contaban los Residentes, el personal docente de la Residencia y los invitados oficiales del conferenciante de turno, formaban ese grupo de "los Quinientos", integrado por las personas más representativas de los distintos grupos sociales españoles, al que algunos escritores solían referirse como benemérita y bien orientada minoría directora. Basta mencionar algunos nombres de las personalidades extranjeras invitadas para apreciar la selección que la Sociedad hacía. Figuran entre ellos Marie Curie, Einstein, Broglie, Cendrars, Frobenius, Le Corbusier, Valéry, Sforza, Duhamel, Aragon, Keyserling, Claudel, Baruzi, Max Jacob, Bragaglia, Marinetti, Mauriac, y otros muchos científicos y escritores, así como un grupo brillante de músicos como Ravel, Milhaud, Poulenc, etc.

Muchos de ellos volvieron frecuentemente a la Residencia, y algunos casi eran considerados como colegiales honorarios. De las muchas cosas que deshizo la segunda gran guerra nada fué más dañino y peligroso que esta destrucción radical de la extensa comunidad espiritual que iba formándose por encima de los prejuicios, limitaciones e intereses nacionales, y que trataba de construir una sociedad de los espíritus capaz de elaborar una cultura total basada en intereses comunes humanos. Pero como esa tendencia constructiva responde a una necesidad actual del espíritu mundial, éste buscará, y ya lo está buscando, nuevo modo de expresión. La fe que estimaba

necesaria esa comunidad no ha muerto; podrá, en algunos, haberse empañado o reducido transitoriamente. Aun durante la guerra tuve ocasión de hablar sobre esto con Paul Valéry, de paso por Oxford, y a poco que con alguna palabra cálida olvidara momentáneamente la terrible visión del desastre europeo, su espíritu sonreía de nuevo a la esperanza. Yo me atreví a invitarle de nuevo a la Colina de los Chopos "cuando la guerra terminase", y repetí algún verso de aquéllos con que pagó, el día de su conferencia sobre Baudelaire en la Residencia, un envío de rosas blancas hecho por otro poeta: Juan Ramón.

Y de un modo o de otro, la sociedad de los espíritus se va reconstruyendo. A veces, a través de una llamada trágica como en las cartas de Keyserling, y sobre todo en la última que me envió días antes de su muerte. Otras, en cartas como las de ese ilustre y fiel amigo de la Residencia, que insiste en "cette urgente necessité de grouper, à travers le planète, ceux qui aspirent vraiment à une reconstruction spirituelle du monde". O como, por último, esos mensajes de amistad de algunos de los grandes nombres mencionados que, supervivientes de la catástrofe, se han cruzado en distintas partes del mundo con familiares míos, empeñados en esfuerzos análogos a los de la Residencia.

Uno de los últimos actos organizados por la Sociedad de Conferencias fué la presentación de la Compagnie des Quinze, que inauguró el lindo teatro que para la Residencia acababan de concluir los arquitectos residentes, Arniches y Domínguez en los extensos terrenos que nos habían sido concedidos. La Compañía de los Quince, que llevaba como director de escena a Michel Saint Denis, era uno de los altos experimentos de arte teatral que existían en Europa y que aprovechando las máximas del teatro del Vieux Colombier, creado y dirigido por Jacques Copeau, había logrado, a fuerza de inspiración austeramente disciplinada, ofrecer un máximo ejemplo de gran arte, en donde las inflexiones de la voz, el ritmo de los mo-

vimientos, la elegante sobriedad de la escena, el valor pictórico de los conjuntos, la fuerza de la expresión y hasta la alegría de toda la armónica empresa, y, en determinados momentos, las cadencias de bailete, lograban llevar al público un hondo estremecimiento dramático o una grotesca sacudida cómica y regocijada. Fué ésta como la primera salida que la Residencia hizo para la conquista del público de Madrid, y la entusiasta acogida de las críticas teatrales y los elogios que la amplitud y severa elegancia del nuevo edificio merecían, eran signos prometedores de que recíprocas influencias artísticas pudieron cruzar de modo sistemático las fronteras y contribuir a crear un común ambiente artístico europeo.

Tiempos difíciles

Que este continuo éxito público pareciese asegurar un futuro brillante a la obra de los colegios universitarios no quiere decir que ésta no se desenvolviese con dificultades, también de carácter público. La crisis se presentó el año 23 con la caída del régimen constitucional. El pronunciamiento militar expulsó de la escena nacional a todos los partidos políticos y también a los hombres públicos sinceramente interesados en la mejora y progreso de España. Se iniciaron caminos de arbitrariedad, irresponsabilidad y aventura, y en el nuestro fueron acumulándose obstáculos cada día más graves. Al fin se desató un franco ataque contra la Residencia. Nuestro Patronato fué destituído, sustituyéndolo por personas opuestas a nuestra obra y algunas enemigas mortales de ella. Los ataques eran diarios, unos graves y otros ridículos. Se emplearon toda clase de armas: acusaciones continuas para mantener un estado de inseguridad e inquietud y provocar alguna resolución indiscreta; análisis minuciosos de la contabilidad de la Residencia desde su fundación; frecuentísimas visitas de inspección; reuniones quincenales del Patronato, agobiadoramente largas, en las que se penían motivase de palabra y por escrito cada una de mis decisiones; descortesía estudiada y amenazas solapadas. Si la Residencia salió

airosa de esta angustiosa prueba, se debió a dos cosas. Una fué el azar de haber sido nombrado Ministro de Instrucción Pública un hombre de carácter amable y algo inofensivo, en lugar de quien aún esperaba ascender al cargo y que estaba decidido a destruirnos violentamente. La segunda fué que, al sustituir al Patronato, dejaron continuar en sus puestos —quizá por cierta vaga estimación social a los títulos nobiliarios— a tres de los mejores amigos de la Residencia. Uno de ellos, a quien debería haber venido refiriéndome constantemente desde que empecé a hablar de nuestro colegio, era el Marqués de Palomares de Duero (recientemente fallecido), colaborador tan asiduo mío que, en los veintiséis años que duró la vida de la Residencia, asistió diariamente a mi despacho para ayudarme con sus afectuosos y siempre discretos consejos. Era como un hermano mayor, cuya dirección y dictamen solicitaba constantemente. Sus continuas exhortaciones durante estos años difíciles sosegaron mi espíritu y me facilitaron la victoria en esta prueba. El segundo fué el marqués de Silvela, que había heredado de su padre, el político don Francisco, un espíritu abierto, ilustrado y tolerante, y que viejo amigo mío —de nuestros años adolescentes de Málaga— fué siempre lealísimo en su amistad y aceptó con entusiasmo la presidencia del Patronato de la Residencia. En ella y en el Comité Hispano-Inglés —en el cual con Palomares, con Alba y conmigo era uno de los patronos activos—, desarrolló iniciativas muy acertadas. Desgraciadamente, el comienzo de la guerra civil le cogió todavía en Madrid. Solicitado diariamente por mí para que con su familia viniese a vivir a la Residencia —que había abierto sus puertas a todos sus amigos, ofreciéndoles un refugio, si no de paz, de serenidad y de inquebrantable fidelidad—, aceptó el ofrecimiento, pero dilató su ejecución y fué víctima de la anarquía de aquellos momentos. Su absurdo asesinato privó a la Residencia de uno de sus mejores amigos y defensores. El tercer amigo a quien me refería fué el duque de Alba, quien con el prestigio de

su nombre y su colaboración asidua en la presidencia del Comité Hispano-Inglés suavizó muchos golpes que hubieran podido ser muy graves para la Residencia.

Las dificultades con la dictadura terminaron de modo inesperado. La instalación de los altos del Hipódromo poseía ya desde 1920 amplios locales con habitaciones para ciento ciencuenta estudiantes, oficinas, refectorio, sala de actos, grandes laboratorios, amplia biblioteca, jardines y campos de juego que los separaban o rodeaban. La abundancia de árboles y arbustos, y la posibilidad de extender la mirada hasta la sierra del Guadarrama sin que ninguna construcción la interrumpiera, daban un valor único a aquel emplazamiento. Cuando los invitados acudían a las conferencias, antes y después de ellas disfrutaban, repartidos por los jardines, de un ambiente de belleza, reposo y cultivado trato, que producía a los mejores espíritus honda impresión, que algunos de ellos consignaron en páginas de valor permanente.

Ultima ampliación

Me inquietaba siempre, sin embargo, un temor bien fundado. Por el norte y por el este estaba la Residencia rodeada de extensos terrenos que lindaban por el este con la calle de Serrano, y por el norte con la Colonia Residencia, que había tomado su nombre de su proximidad con nosotros, y que extendiendo sus hoteles y jardines en una hondonada del terreno no interrumpía nuestra vista de la sierra. Estos extensos terrenos estaban a la venta, y en cualquier momento las personas o entidades que los adquiriesen podrían levantar edificaciones que robaran a la Residencia, la tranquilidad, el silencio, el aire, la proporción y las admirables vistas, cosas todas que estimábamos esenciales para la salud de nuestra institución.

Por fortuna, parte de los terrenos del norte fueron adquiridos en 1926 por el Estado, al aceptar el donativo de la Fundación Rockefeller para la construcción y equipo de un Instituto de Física y Química, donativo gestionado por Castillejo para la Junta de Ampliación de Estudios,

En parte de estos terrenos se construyó el edificio del Instituto Escuela, dependiente también de la Junta. Este edificio, construído por dos Residentes, tenía todas las condiciones necesarias para armonizar con el conjunto, y, colocado en una plataforma más baja del terreno, mantener abierto el horizonte. Más cercano a la Residencia, en línea paralela con nuestro gran campo de juego, y manteniendo también parentesco de material, líneas y proporciones con los edificios de la Residencia, se edificó el Instituto de Física y Química. Estaba dirigido este Instituto por el eminente físico don Blas Cabrera, Vocal también del Patronato de la Residencia, entusiasta asiduo de nuestra casa y colaborador inmediato en muchas de sus actividades, como la parte científica de sus publicaciones que autorizó con varios libros suyos, entre los que se contaban unas conferencias sobre Relatividad, profesadas en nuestra cátedra con motivo de una conferencia de Einstein. No podía ser vecindad más deseable y deseada, y mucho influyó Cabrera en la elección de este sitio para su Instituto, por las ventajas que pudiera traerle los contactos con los científicos de la Residencia y con los laboratorios de ella, y con el ambiente de cultura general y humana, al que él concedía el lugar preferente debido. Como otros grandes científicos españoles (entre ellos el gran naturalista, de fama mundial, don Ignacio Bolívar), Cabrera ha muerto recientemente en el destierro.

Pero se ofrecían aún a la venta los extensos terrenos que limitados al poniente por la larga línea de los pabellones residenciales, limitaba a levante con la calle de Serrano, con una línea de fachada de cerca de cien metros. Pertenecían estos terrenos al conde de Maudes, con quien durante muchos años me había mantenido en contacto en la esperanza de que ofreciese precios de venta accesibles a las consignaciones que la Residencia pudiera alcanzar para este objeto. Desesperaba ya de conseguirlo, sobre todo en esos años en que se oponían a nuestra obra tantas dificultades, cuando casi repentinamente, el año

1928, y por iniciativa del mismo general Primo de Rivera, los terenos fueron adquiridos por el Ministerio de Instrucción Pública.

Semanas después el general anunció su visita a la Residencia para ver los terrenos y conocer más detalles sobre su destino y distribución. Dejó el general una impresión agradable, porque se notaba su satisfacción al realizar un acto que estimaba bueno y, de ofrecerse oportunidad, hubiera estado dispuesto a entusiasmarse con nuestra institución. Al ver confirmado de cerca su aire simpático, su deseo de aparecer comprensivo y generoso, era fácil confirmar el juicio que se había ido formando entre españoles discretos de que el dictador, empujado a aquella absurda aventura y que ocultaba con bruscas decisiones al azoramiento que le producían problemas no sospechados, era una de esas víctimas que se dan con lamentable frecuencia en países agitados por corrientes de violencia y que andan algo faltos de doctrina. Y lo peor de este tipo de aventuras políticas es que el anárquico y frívolo desorden que las acompaña deja la puerta abierta a fuerzas irracionales profundas y más peligrosas.

Se hicieron tres parcelas de estos terrenos: dos que fueron destinadas a ampliación del Instituto Escuela y del Instituto de Física y Química; la tercera, más próxima a la Residencia, donde quedó instalado el gran campo de juegos que había de ir limitado en su costado norte por el último pabellón de dormitorios. La línea de fachada de la calle de Serrano se reservó para el teatro, biblioteca y salas de trabajo de la Residencia. El año 30, formando parte del Gobierno Berenguer, un íntimo amigo y colaborador de la Residencia, el ilustre Decano de la Facultad de Filosofía don Manuel García Morente, hizo consignar en el presupuesto de Instrucción Pública una cantidad destinada especialmente a la construcción de este edificio (que recibió el nombre de Auditoriaum), en el que la Residencia proyectaba no sólo ampliar su obra docente con nuevos centros de estudio, sino dar mayor im-

pulso a las actividades del Comité Hispano-Inglés, instalado en él una biblioteca inglesa, locales destinados a trabajos de colaboración hispano-ingleses y la presentación en el teatro de los grandes actores ingleses.

Quedaba así terminada, con las necesarias condiciones "de buen aire e de fermosas salidas", aquella pequeña villa del estudio, que esperábamos continuar haciendo digna de tanto noble huésped como la honraba, y seguros de que no habíamos caído, ni habíamos de caer, en la más fácil tentación de todo grupo social atrasado: los adornos recargados, excesivos y de mal gusto con que los hombres semibárbaros recargan sus vestidos con olvido de las más elementales reglas de higiene, pulcritud y proporción. Estábamos seguros de que los edificios no se acumularían unos encima de otros, de que serían respetados los grandes espacios, los amplios jardines y el aire general de silencio, amplitud y reposo. Y también de que en el interior de los edificios las mejoras que se fuesen más tarde introduciendo responderían más a las necesidades de comodidad e higiene, que a la cursi ostentación de muebles pretenciosos y de dudoso gusto.

Federación de Residencias

Durante la dictadura del general Primo de Rivera, tomaron cuerpo dos grandes proyectos que tocaban muy de cerca a la obra presente y futura de la Residencia. Uno fué la enorme empresa de la Ciudad Universitaria, patrocinada por el Rey. El emplazamiento maravilloso de los terrenos, su enorme extensión y la riqueza de los edificios que se proyectaban para todas las Facultades universitarias y sus servicios ajenos daban al empeño un carácter monumental. Suponía indudablemente una reforma de la vida de la Universidad, encerrada toda ella en edificios inadecuados, situados en sitios estrechos y ruidosos del centro de la capital y sin ningún espacio para que la vida física de los estudiantes se desarrollase a los menos en condiciones higiénicas, ya que no podía pensarse que en aquellos viejos caserones destartalados y sin jardines ni

campos, pudieran los estudiantes encontrar un solo rincón agradable. La empresa, por tanto, merecía toda clase de elogios. Lo que se censuraba era el lujo que en ella quería desplegarse, y sobre todo que se prestase atención únicamente a la magnitud de los edificios y al lujo de su decoración, sin prestar —deliberadamente—, atención alguna a la reforma interna de la Universidad. Por eso era muy interesante observar si, al ir trasladándose a los nuevos terrenos los organismos universitarios, sólo trataban de realizar un cambio de domicilio o si llevaban también el intento de mudar de naturaleza.

Era un momento delicado para todas nuestras instituciones de reforma, porque fuerzas interesadas ideológica, o mejor dicho, políticamente, en ello, querían presentar la gran empresa de la Ciudad Universitaria como en oposición a las actividades de la Junta, de sus centros, de la Residencia. La propaganda de que todos estos organismos empobrecían o dificultaban el progreso de la Universidad, no convencía a nadie; pero era aprovechada por muchos, y dentro de la Universidad por cuantos andaban bien avenidos con su extenuación y decadencia. Era por lo demás inútil repetir lo que todo el mundo sabía: que las modestísimas consignaciones de que estos organismos gozaban, podían ser fácil e inmediatamente superadas por subvenciones más importantes que se concediesen a la Universidad para la ampliación de sus laboratorios, de sus centros de estudio, de sus publicaciones, de sus pensiones al extranjero, de todo, en fin, cuanto solicitase. ¿Por qué había de oponerse nadie a ello, si era justamente lo que se perseguía y lo que venía realizándose con los mismos universitarios que desempeñaban sus clases en las aulas de la Universidad? Podían hacerlo, sin duda, e igualmente bien, y no era empresa nada difícil conseguir de un ministro, o de unos ministros, o de un partido entero, que llevasen al presupuesto las subvenciones necesarias. Después no era preciso más que copiar el sistema autónomo con que se administraban los organismos de

la Junta, y consagrarse con igual entusiasmo y espíritu de sacrificio a la obra de los nuevos institutos que se constituyesen.

Es un profesor universitario, Onís, quien en una nota escrita, en febrero de 1931, en su libro *Ensayos sobre el sentido de la cultura española*, publicado por la Residencia, dice refiriéndose a la enseñanza universitaria oficial que "si no es la única, es desde luego la mejor", que desde 1912 había habido "un mejoramiento considerable del profesorado universitario, gracias al ingreso de muchos jóvenes que salieron al extranjero empujados por el espíritu de la Junta para Ampliación de Estudios y de los centros de investigación que de ella dependen. La obra de esta Junta en los últimos veinte años puede considerarse, por su perfección, cálidad y diversidad, como un milagro del genio español, y sería difícil encontrar su equivalente en ninguna parte". Y se lamenta luego de que "la Junta ha vivido al margen de la Universidad, siendo ella la verdadera y única Universidad española". Este era pues el estado en que se encontraba el problema, si es que queremos denominarlo así, cosa que nos parece inadecuada, puesto que más que conflicto entre instituciones y personas distintas, se trataba de que las mismas personas hiciesen en un sitio, con perfecta independencia y adecuación de medios, lo que les era difícil realizar en una organización distinta, por encontrarse ésta anticuada e inerte. Respecto a la Residencia, todo cuanto era vivo en la Universidad colaboraba con entusiasmo al lado suyo. Además de nombres repetidamente citados hay otros muchos (a los que por temor a ser prolijo no me he referido) que representando lo más "oficial" universitario, como Rectores de la Universidad de Madrid, muy celosos de ella, de su tradición y de sus privilegios, me ayudaron años y años con tal entusiasmo y afecto, que facilitaron considerablemente el éxito de la obra.

Sabían nuestros amigos que, si la Residencia lograba consolidarse, tendería gradualmente a transformar la Uni-

versidad de Madrid en una universidad de tipo residencial, con el consiguiente desarrollo del sistema tutorial. No era, pues, indiferente que el primer organismo universitario que iba a ocupar la Ciudad Universitaria fuese una Residencia de Estudiantes. Llevaba ésta el nombre de Fundación, y su edificio había sido construído gracias a un donativo de dos millones de pesetas hecho por el Dr. don Gregorio Del Amo, antiguo alumno de la Universidad de Madrid y a la sazón residente en California. El rey había tomado una intervención muy personal en la fundación de esta Residencia, a través del Secretario de la Junta constructiva de la Ciudad Universitaria, Dr. Aguilar, el cual había cuidado con todo cariño de la ejecución del proyecto encargado a los arquitectos Bergamín y Blanco Soler. La construcción se llevó a cabo en los años 1929 y 30. Por conversaciones tenidas con los Dres. Del Amo y Aguilar, y por conversaciones con el mismo Rey, vi que no sólo no se trataba de seguir nuestro ejemplo, sino, al contrario, de tomar un camino completamente contrario. La Fundación quería ser el primero de una serie de clubs lujosos, donde se ofreciese alojamiento, restaurante y diversiones a los estudiantes universitarios. No es que yo estimase ninguna de estas tres funciones como nocivas, siempre que no se favoreciese la frivolidad y el lujo y la indisciplina moral de los universitarios; era que se quería presentar esa tendencia como en pugna con el espíritu de nuestro colegio.

En realidad el Dr. Del Amo era testigo alejado de este contraste del que en sus cortas visitas a España apenas podía darse cuenta. Sólo sé que hizo de nuestra Residencia lugar predilecto de sus visitas, y que al referirse constantemente a los problemas de su fundación parecía compartir conmigo la orientación que nosotros dábamos a nuestra intervención en la vida universitaria. El Dr. Aguilar, hombre de extraordinarias actividades e iniciativas, a cuyo influjo se debía la amplitud, lujo y modernidad con que estaba instalándose en la Ciudad

Universitaria la Facultad de Odontología, no creo que tuviese otra idea que la de presentar al público y al estudiante medio unas instalaciones expresivas de un bienestar y un progreso material "a la americana" y que contribuyesen a formar el ambiente cómodo, lujoso y "progresivo" de la Ciudad entera. Y cuando contestando a sus siempre corteses y amables consultas, le repetía sin cesar las mismas reflexiones hechas al Dr. Del Amo, coincidía en los principios, pero no los llevaba a la realización, por imposibilidad acaso de variar el camino emprendido y porque a seguir éste le animaban la minoría universitaria adversa a nuestra obra, y hasta la orientación del mismo Rey.

No abandonaba éste una última actitud de reserva respecto a la Residencia. El largo contacto con ella y el invariable respeto y agradecimiento con que se recibían sus visitas le aseguraban de que no perseguíamos ninguna obra perjudicial al régimen y que estábamos siempre dispuestos a cualquier colaboración francamente constructiva. Además, gran parte de los más allegados colaboradores de la Residencia pertenecía a círculos íntimos palatinos. Acudía, pues, siempre con absoluta seguridad moral, con curiosidad y con alguna indicación o broma preparada que pudiera perturbar mi ecuanimidad. Pero mi aire fácil y amable, alejado de todo moralismo o pedantería, y de apariencia siempre flexible, ganaba su simpatía y creo que le hizo llegar a la conclusión de que después de todo valía más respetar la orientación algo "original" de aquella casa; pero no le hacía dudar de que en la Ciudad Universitaria nuestra reforma no debía nunca tener entrada.

Algo análogo ocurría con la otra nueva Residencia: el lujoso Colegio de España que el arquitecto don Modesto López Otero estaba construyendo en la Ciudad Universitaria de París. Los trabajos se realizaban sin intervención de la Residencia, pero un ilustre amigo mío me hizo asistir —en comidas y otros actos sociales— a las

conversaciones que sobre la construcción y orientación del nuevo Colegio tenían el alto elemento oficial español y el representante oficial francés. No carecía la situación de humorismo, y los elementos oficiales de la Dictadura la aceptaban ocultando con dificultad su disgusto. Pero este Colegio presentaba un problema difícil, ya que toda la Cité Universitaire de Paris se construyó sólo bajo la presión de la falta de alojamientos.

Después de la primera gran guerra los alojamientos eran extraordinariamente caros y difíciles, y los estudiantes universitarios de París (cuyo número ascendía a unos 30.000, de los cuales 8.000 eran extranjeros) sufrían de este problema de la vivienda estudiantil. Un antiguo Ministro de Instrucción Pública, M. Honnorat, animador de esta empresa de la Cité Universitaire, encontró diversos apoyos para su obra, entre ellos el de Rockefeller, a cuya instancia una comisión visitó los dormitorios de las universidades norteamericanas, siendo quizá ése uno de los motivos de que la Cité se inclinase a la modalidad norteamericana y no a la de los colegios ingleses, más próximos a los principios que regían a la Residencia. Pero como la Cité era un establecimiento internacional, en el que se solicitaba la colaboración de las distintas naciones, lo importante era que la española desarrollase libremente la modalidad que ya podíamos llamar "tradicional" en las Residencias españolas. Lo urgente era convencer a los organizadores franceses de que podía, y debía, fomentarse en la Cité nuestra concepción del Colegio universitario, sin perjuicio para ella ni de la Universidad, sino al contrario contribuyendo al prestigio, originalidad y riqueza ideológica del conjunto. A ese empeño me entregué —lo mismo que en la Fundación Del Amo— y creía que iba muy adelantada mi labor persuasiva cuando los acontecimientos políticos y el cambio de régimen paralizaron la labor interna de la Fundación Del Amo y las obras de construcción del Colegio de España.

Fuí solicitado, afortunadamente, por la Ciudad Universitaria y por el Ministerio de Estado para que en lugar de interrumpir mi relación con los dos nuevos Colegios, tomase plena responsabilidad en la marcha de ellos. No era preciso para eso variar en nada mi posición oficial, ya que mi cargo de Presidente de la Residencia, recibía en el presupuesto de Instrucción Pública el nombre de Director Técnico de las Residencias de Estudiantes. Gracias al apoyo del Rector de la Universidad, del Secretario saliente de la Ciudad Universitaria Dr. Aguilar, y del entrante Dr. Negrín, y a la ayuda de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, del arquitecto del Colegio de España, y gracias también a las consignaciones que llevó al presupuesto mi querido amigo don Fernando de los Ríos para que pudiese darse fin a las obras del Colegio de París, se reorganizó la vida interna de la Fundación y se dió el último empuje a la construcción del Colegio de España.

Para la labor de enseñanza y de educación, que nos proponíamos seguir en los dos nuevos Colegios, no encontrábamos obstáculo en la extensión y distribución de los dos edificios, ya que sus arquitectos, ganados por completo a lo que pudiéramos llamar punto de vista residencial, habían destinado amplios locales a salas y bibliotecas y a otros cuartos que, de ser necesario, podían ser tranformados en clases o laboratorios. Y para la dirección de las dos nuevas instituciones, tuvimos la suerte de encontrar a dos personas adecuadísimas para esos puestos, de amplia formación e información científicas, y completamente identificadas con los ideales de la Residencia: uno era el catedrático don Andrés León y otro el químico don Angel Establier. El primero, que continuaba en Madrid su labor docente oficial en física y matemáticas, llevó a la Fundación, por medio de los tutores, clases, trabajos de laboratorio y labor de conferencias, los mismos medios de formación intelectual que la Residencia estimaba necesarios. Y en el Colegio de

España, Establier supo no sólo emplear iguales medios para desarrollar esa función esencial de la Residencia, sino, lo que era más difícil, atraerse la simpatía y respeto de todas las demás Fundaciones, que con el ejemplo del Colegio español veían avalorado el concepto que aquellas instituciones podían merecer y señalado el puesto de honor que debían ocupar en la obra cultural de la Universidad de París. El puesto de Jefe de la Sección Científica del Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, que paralelamente desempeñaba Establier, puesto en el cual se había distinguido por su entusiasmo y eficacia, hacía más fáciles y frecuentes los contactos de grandes personalidades científicas internacionales con el Colegio de España, con el cual colaboraban y estaban dispuestas a desarrollar una fecunda vida de relación. A Establier debía la Residencia la amistad con que Madame Curie distinguía a la Colina de los Chopos.

No eran sólo estos Colegios los que, fraternalmente unidos, se lanzaban con ánimo confiado a su empresa de selección y reforma. Otros tres habían de seguirles en breve, dos más en la Ciudad Universitaria y uno en el extranjero: los Colegios de Alcalá y Córdoba, y el de España en Londres. Los dos primeros dependientes de la Ciudad Universitaria y el tercero de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado.

La edificación del Colegio de Alcalá estaba bastante adelantada en el año 36 para recibir a los primeros Residentes en octubre del mismo año. Situado en terrenos lindantes con los de la Fundación del Amo, y habiendo podido llevar a la dirección de él a un personal selectísimo y de alta categoría social y universitaria, era seguro que podría desenvolver su vida con igual felicidad y acierto y con ideas análogas a las de los Colegios ya existentes. El Colegio de Córdoba había sido estudiado y planeado, con todo el fervor y método que ponía en todos sus trabajos, por el Decano de la Facultad de Filosofía don Manuel García Morente, y pensábamos pro-

poner su inmediata edificación en terrenos cercanos a los de la Facultad de Filosofía y Letras. Quería Morente que este Colegio prestase especial atención a los estudiantes de filosofía, colaborando así a la obra de reforma ya empezada por la nueva Facultad de Filosofía.

En enero del año 33 se había inaugurado el edificio de esta Facultad en la Ciudad Universitaria. Las obras se habían hecho con gran rapidez, en cinco meses y medio. "¡Renovación del cuerpo y renovación del espíritu! La Facultad de Filosofía y Letras despierta a nueva vida en un nuevo paisaje" exclamaba el entusiasta Decano refiriéndose al nuevo orden y sistema de estudios, del que habían desaparecido "los dos grandes defectos que daban a las enseñanzas de la Facultad un carácter excesivamente escolar: la multiplicación de exámenes por asignaturas y la rigidez de los cursos y de los grados". Uniendo a esta Facultad la labor reformista del Colegio de Córdoba, la obra de este grupo hubiera sido notable, ya que Facultad y Colegio hubiesen tenido una dirección unificada: la del sabio, bueno y fervoroso Morente, otro gran valor universitario arrebatado por la muerte.

El último Colegio, el de España en Londres, cuya apertura se planeaba para el curso 1936 a 37, dependía, como el de París, de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado. Tanto esta Junta, como su secretario don Lorenzo Luzuriaga, conscientes de la urgencia del fomento de las relaciones intelectuales con los países que constituían la vanguardia de la cultura europea, sentían la necesidad de la creación de este nuevo instituto, que ampliaría la obra comenzada por el Comité Hispano Inglés, aprovechando también algunas de las directivas señaladas por éste. Por ser un distinguido arquitecto el director de este Colegio, y por haberse ya iniciado a través de la Residencia y del Comité Hispano Inglés algunos interesantes contactos entre grupos de arquitectos de los dos países, el nuevo Colegio, aunque continuando por entero la tradición de las otras Residencias, hubiera prestado atención en los primeros momentos no

sólo a la tutela y colaboración con estudiantes de arquitectura y arquitectos españoles, sino a la publicación, de monografías que mantuvieran a España informada de los progresos industriales ingleses y norteamericanos. Y a este primer grupo se uniría otro de economistas que perseguiría, también a través de los contactos personales y de las publicaciones, análogas finalidades. El edificio en que se pensaba establecer el Colegio estaba situado en Manchester Square, sitio asociado con recuerdos españoles.

La catástrofe de 1936, la guerra civil española, paralizó toda esta labor residencial, que ganando en extensión y complejidad iba a recoger los frutos de los esfuerzos acumulados durante casi un tercio de siglo. De esta media docena de primeros Colegios, dos de ellos, el de Córdoba y el de Londres, habían de quedar nonatos; otro, el de Alcalá, interrumpido en los últimos arreglos de su instalación; la Fundación Del Amo, convertida en trincheras disputadas por los dos bandos de la lucha fraticida; el de París, elevando sus elegantes torres que ostentan con orgullo los escudos de las Universidades españolas, algo paralizado en su labor y en espera de mejores tiempos; y la Colina de los Chopos, abandonada por los númenes que la inspiraron, en melancólica contemplación de inconscientes ultrajes.

Sólo algo quedó en pie lo más esencial, lo único importante: el espíritu de colaboración, tolerancia e inteligente discernimiento y culta información sembrado en las varias generaciones residenciales, sufrió todos los embates. Tuve prueba inmediata de ello durante los meses en que presencié la guerra civil. Y las noticias y pruebas que con tanta abundancia y sin interrupción me han llegado y siguen llegando en el destierro me prueban que cualesquiera que hayan sido las diferentes fortunas de los Residentes diseminados por el mundo entero por los azares del catastrófico accidente, todos se han mantenido fieles a lo que, medio en serio medio en burlas, y con un fondo siempre de cariño y de respeto, solían llamar el "espíritu de la casa".

XI

NORMAS

Minorías

No hace aún mucho tiempo, y aquí en Oxford, me visitó un antiguo Residente. La conversación, mantenida durante largas horas alrededor de asuntos personales o informativos, ladeóse repentinamente, y no a instigación mía, hacia el tema español y la tragedia de la lucha fratricida. Lamentábamos la falta de una visión superior que hiciera de nuevo posible la vida de convivencia, visión que a mi entender debía ser expresada por quienes tuviesen capacidad para elaborarla en forma de ideas y sugerirlas como normas de gobierno, cuando mi visitante exclamó: "El propósito de la Residencia era formar una clase directora. Y fracasó en su intento".

Sobre si se malograron o no los propósitos de la Residencia, no pretento añadir nada a las pocas palabras que digo al final del capítulo anterior. En lo que sí me interesa detenerme es en lo referente a las minorías directoras, y empiezo por afirmar rotundamente que el formarlas, y en el más breve plazo posible, era en efecto el objeto principal de nuestros colegios universitarios.

Vivimos en un mundo enfermo de anarquía moral, impaciente por tener normas con qué regir su vida, y ansioso de ser guiado a través de ésta con arreglo a una escala de valores morales. O lo que es lo mismo, anhelante de recibir una educación general basada en una filosofía coherente. Al emplear el término educación general descarto en absoluto toda idea de educación técnica, la cual, por mucha perfección de que goce en sus métodos, no puede estar basada en escala alguna de valores morales. Lo que nos ha conducido al presente estado caótico no ha sido una falta de conocimientos. Lejos de eso,

la ciencia ha puesto en nuestras manos poderes y medios regios, dignos de ser manejados por manos de dioses; y la tragedia está en que entregamos estos inmensos poderes a manos pueriles, temblorosas de imbecilidad moral. No son conocimiento, inteligencia, listeza o astucia técnicas las que nos faltan. De lo que estamos pobres es de sabiduría, de sentido moral, de discreción y bondad humanas. Más urgente que la adquisición de nuevos conocimientos es ofrecer la orientación y tutela necesarias para que podamos crecer moralmente en lugar de hudirnos en los bajos credos sangrientos, al servicio de los cuales ponemos nuestros progresos técnicos. La fuerte luz que brilla en el mundo de las ciencias físicas hay que llevarla a iluminar las tinieblas que invaden el mundo de la conciencia humana.

Esa educación general es la que constituye la más elevada función universitaria. Cada vez pues que hable de educación le daré esa interpretación liberal, y no el sentido más estrecho que tan errónea y vulgarmente suele darse a la palabra pedagogía suponiéndole una finalidad puramente práctica y de tan estrechas proporciones que no significa sino un método instructivo, siendo así que la educación tiene una finalidad filosófica, casi diríamos religiosa, pues busca el saber por el saber mismo, respondiendo a una necesidad esencial de la naturaleza humana.

Más fácil, sin embargo, es propagar este ideal de educación liberal y afirmar que la función última de una Universidad es la de servir a la perfección moral del país, que hacer admitir la necesidad de una clase directora, la cual sólo significa para muchos la negación de una educación igualitaria, y también el peligro de que esa clase se constituya en minoría aristocrática cada día más aislada de la masa común, no pudiendo ya por tanto influir en ella, ni deseándolo tampoco, y haciendo así traición a la misma finalidad que presidió a su nacimiento.

Plantea esto, en efecto, el eterno problema de aristocracia contra democracia, aunque en sentido distinto del corriente en el ideario político, ya que la significación que modernamente suele darse al término aristocracia está más de acuerdo con su sentido etimológico, de gobierno de los mejores, que con el sentido histórico de un gobierno transmitido por herencia entre familias privilegiadas. Y la democracia a que hago referencia es la acción de la espontaneidad nacional, de esa masa inconsciente, pero creadora, por darse en ella con espontaneidad superior los instintos morales humanos.

Tomados en este sentido, no logro concebir los términos aristocracia y democracia como contrapuestos, ya que ha sido superada la concepción dualista en que se reservaba la función directora a una clase aristocrática, sea la de los gobernantes sabios de Platón, o las de los príncipes y juristas del Renacimiento, o la de los reyes filósofos del siglo XVIII, o la de los nacionalistas abstractos de la Revolución, o la del magisterio de Renán (guardián de la tradición de lo bello, lo bueno y lo verdadero), o incluso la de los "gerentes", conocedores de los secretos técnicos y económicos del mundo industrial moderno. Este tipo de clase aritocrática absorbe su función directora con tal exclusividad, que el papel de los gobernados queda reducido a disfrutar —o sufrir— pasivamente de los bienes que les son concedidos por los "hombres superiores".

Mas no en vano la escuela histórica ha dado valor casi infalible a las formas instintivas y espontáneas nacionales, al alma del pueblo; y no en vano el romanticismo del siglo XIX ha elevado a la masa pasiva a una dignidad superior. Historicistas y románticos han obligado a colaborar a pueblo y minorías: éstas con su acción reflexiva, aquél con su acción espontánea. El pueblo formando en su intimidad reglas de conducta y empujándolas a la superficie para que las minorías ejerzan sobre ellas su acción reflexiva. No pueden concebirse hoy, pues,

las minorías sino como el momento reflexivo del alma de la comunidad.

Se dan circunstancias, sin embargo, en las distintas funciones sociales, que reclaman mayor velocidad y eficacia en el desarrollo de una función. Y el retraso y decadencia de la función universitaria reclamaba, para renacer con rapidez a vida más activa, la acción prestigiosa de minorías directoras, la formación de las cuales era el principal objeto de nuestros colegios universitarios.

Autonomía

Creo que el buen éxito y buen funcionamiento de la Residencia, de la Junta, y en general de los centros que de ésta dependían, llevó pronto al convencimiento de todos que para conseguir una reforma de las instituciones universitarias había que intentarla desde dentro. Al copiar España la centralización francesa, la había exagerado de tal modo, que el Estado intervenía en los más nimios detalles de la vida de instituciones como la Universidad, para la cual la libertad es una condición esencial de su vida. Las tendencias descentralizadoras, que ya venían obrando en España durante el siglo XIX, tendieron a emancipar las funciones de la Universidad de la acción oficial, y volviendo los ojos al principio corporativo medieval (destruído por la superstición centralizadora de la monarquía renacentista y de las revoluciones, no menos atacadas de igual superstición) quería reconstituirlas como organismos sociales vivos. La fundación de la Junta fué, en realidad, la creación de un órgano intermedio para pasar de la centralización a la emancipación de la Universidad, constituyéndola como órgano social autónomo.

De un Colegio universitario, pues, que no naciese con plena autonomía, podría pronosticarse que nace muerto. Si el más leve detalle, no sólo de las altas funciones educativas de la Residencia o de su régimen de estudios, sino de su vida administrativa, hubiera querido ser sustraído al estudio y decisión de su presidente y personal directivo, todos ellos hubieran hecho dimisión de sus car-

gos; y si la Residencia salvó su obra durante los siete años de la primera dictadura, se debió a que a pesar de los ataques y molestias que sufriera, ese principio autónomo fué respetado, quizá por azar, o por torpeza de sus enemigos, pero con fortuna para ella.

Artes y ciencias

Suele asociarse el estudio de las artes o letras con la educación liberal o humanista, y el de las ciencias con el de los procesos técnicos de ellas. Quedan así opuestos humanismo y técnica, entendiendo que el primero comprende aquellas disciplinas que se ocupan de los grandes problemas humanos, religiosos, sociales y políticos, quedando la segunda limitada a campos tan reducidos de intereses intelectuales, que incluso una asociación de muchas especialidades no puede nunca proporcionar una visión humanista.

No cabe duda de que el hombre educado liberalmente, lo que podemos llamar el hombre culto, es lo más opuesto al puro especialista. Pero cultura y especialización no son términos que vayan necesariamente unidos a los términos de artes y ciencias. Tan peligrosamente estrecha es la educación del científico que no comprenda ni quiera comprender nada de la historia moral humana, de la sociedad política en que vive, ni de las consecuencias sociales de sus mismas actividades científicas, como lo es la educación del hombre de letras que no quiera reconocer que uno de los más potentes factores que han influído en los cambios radicales del mundo en que vivimos ha sido el de las conquistas del pensamiento científico en los últimos cien años y su consiguiente influencia en las cuestiones sociales, políticas y económicas.

Este desdén de los dos bandos, empeñados en mantener sus respectivas ignorancias, y hasta en enorgullecerse de ellas, está aumentando por la forzosa especialización que impone el sistema de exámenes universitarios, sobre todo para la obtención de becas. El espíritu de la especialización y la presión del profesionalismo —es decir,

la necesidad de adquirir, en creciente competencia, títulos profesionales que permitan ganarse la vida—, llevan cada día más a la adquisición de un entrenamiento técnico especializado y a un olvido de la urgente necesidad de una educación liberal despierta a todos los valores que dan significación a la vida.

Esta urgente necesidad de detener la desintegración de la cultura tradicional, que puede acarrear —cada día el mundo está más consciente de ello— una catástrofe tan universal como irremediable, exige una unificación, o nueva síntesis, de todos esos anárquicos especialismos, síntesis que los enlace en una común elevación ideal, reanimando así la investigación científica, poniéndola al servicio de una finalidad moral, y creando hábitos de vida cada vez más cercanos al ideal compartido. He aquí por qué es también necesario llegar a un acuerdo sobre la función específica de la Universidad, y no creer que consiste en el desarrollo del espíritu científico y en el respeto a la libre investigación (con ser estos fines tan importantes y esencialísimos que sin ellos no existiría Universidad), sino en el mantenimiento, propagación y transmisión de los valores de la cultura, actuando así la Universidad como un foco de síntesis cultural.

Infortunadamente, con ser este principio mantenido por las mejores mentes antiguas y modernas, y con sostener firmemente igual criterio —para gloria suya— la Universidad reformada española de los tiempos a que vengo refiriéndome, existen todavía en las universidades occidentales, autoridades académicas que encuentran "peligroso" para las universidades el preocuparse del futuro espiritual de la civilización, perdiéndose en las "vaguedades" de la educación liberal y estimando, sin duda, más práctico y sustancial que las universidades se entreguen a la discusión y arreglo de programas y exámenes, y en la preparación de útiles y prácticas mejoras para el mejor entrenamiento de las profesiones. Dios quiera que un inesperado (o demasiado esperado)

desastre, no despierte a esos universitarios de su plácido sueño.

Es evidente que para responder a las exigencias de una educación liberal, tiene que mantener la Universidad un estrecho contacto con la sociedad que la rodea, sentirse sostenida por ella, atender a sus intereses y necesidades, no estar, en fin, perdida en un vacío social, y absorta en la contemplación de la entelequia académica, mientras se acerca su muerte en este olvido de los intereses vitales humanos. Ese apartamiento del mundo circundante es igualmente peligroso para las artes que para las ciencias; pero se manifiesta en dos formas distintas. Quizá sea más difícil de advertir el peligro en el sector de las ciencias, pues los trabajos científicos y técnicos tienen más activa relación con las actividades sociales que les rodean, y al facilitar los progresos de las ciencias y de las técnicas muestran a un examen superficial la apariencia de que también están sirviendo al progreso moral de la humanidad, aunque los adelantos conseguidos sean luego puestos al servicio de los más bajos móviles de codicia y destrucción. En el lado literario, menos en contacto con estímulos sociales, es más fácil caer en trivialidades y pedanterías al estudiar y comentar hechos que no tengan valor humano ni puedan influír de manera alguna con la vida actual, contribuyendo sólo al desprestigio de la función universitaria.

Hay que buscar un fondo común para ambas disciplinas, un fondo que nos asegure que la Universidad nos producirá hombres educados y no especialistas entrenados, y que intentará una nueva síntesis cultural, que desdeñe sustituir con disposiciones puramente exteriores (reglamentos, exámenes, disposiciones administrativas, nuevos, angostos y áridos especialismos) los únicos resortes que pueden asegurar una conducta moral y responsable y hacer a un hombre "desear apasionadamente ser el perfecto ciudadano".

Pero esos principios de una educación liberal, esos elementos de una síntesis cultural, ¿los encuentra ya existentes la Universidad en los universitarios, o es precisamente su función comunicárselos y hacérselos amar?

Tutoría

Si el momento histórico europeo fuese de integración de cultura, y no de una debilidad de nuestra función occidental, bastaríale a la Universidad obedecer el empuje de las conciencias nacionales, para cumplir su función última, siéndole suficiente para ello vivificar la emoción que de abajo le llegase y dar mayor claridad a las ideas propuestas. Pero el momento es de debilidad y desintegración de los valores culturales, y la Universidad no puede contar con que los estudiantes traigan de sus hogares —a pesar de ser todavía, afortunadamente, el hogar español un manantial de claros valores culturales— que traigan de sus hogares ni información, ni armas adecuadas que les permitan luchar contra esa desintegración, y mucho menos adaptar los valores culturales recibidos a las necesidades de los tiempos nuevos. La confusión, además, es inmensa con la complejidad de las nuevas técnicas científicas, y con el horizonte social, el económico y el político lleno de tentaciones y de dificultades. Es un momento en que la Universidad tiene que adelantarse de un modo intencional y reflexivo, y comunicar a las generaciones entregadas a su cuidado todos los elementos de una educación liberal.

Lo primero que la Universidad tiene que ofrecer a sus estudiantes es contactos residenciales que contrarresten la organización separatista de los distintos departamentos, facultades y especialidades. Es condición previa y esencial que los colegios universitarios no se dediquen con preferencia a un grupo especial de estudios, ni siquiera a varios grupos de estudio más relacionados entre sí. Es, al contrario, indispensable, que residan juntos estudiantes de las más diversas disciplinas, y que en los contactos sociales y discusiones amistosas que se promue-

ven en la vida residencial sobre todos los problemas de la vida, se aporten puntos de vista distintos y las informaciones diversas que sus diversos estudios les procuran. Nada sería más funesto y monstruoso que la creación de colegios para estudiante de determinada especialidad, encerrados en sí mismos y estrechando y empequeñeciendo cada vez más sus horizontes intelectuales y sus contactos humanos.

Los ejemplos que hemos citado de los Colegios de Londres y Córdoba, en que se hubiera prestado en sus comienzos especial atención a arquitectos y filósofos, no suponen un criterio especialista, sino sólo una modalidad pasajera para facilitar los primeros pasos de cada fundación; modalidad siempre contenida en límites muy prudentes. En la misma Residencia Vieja, la primera, dominaban en las solicitudes las de los estudiantes de medicina, atraídos por la fama de los laboratorios residenciales. Pero siempre se tuvo buen cuidado de que no excediera de un tanto por ciento prudente la cuota de estudiantes médicos, tratando además de equilibrar la fecunda labor de los laboratorios con el relieve y prestigio de otros cursos y grupos de estudio.

Pero estos contactos residenciales, con ser tan fecundos, que no es paradójico afirmar que aprenden en ellos los estudiantes más que en muchas clases y conferencias, no pueden proporcionar esa absorción de un fondo común de cultura humana que es la tradición educativa que una generación tiene el deber de pasar a la siguiente. Ese traslado tiene que hacerse de manera consciente y deliberada, por medio de un cuerpo de tutores, es decir de Colegiales graduados y mayores de edad, que guíen los estudios de determinados Residentes cuya dirección les haya sido confiada.

No es preciso ponderar las ventajas de este método de enseñanza individual en que el alumno, en lugar de representar el papel pasivo que desempeña en las conferencias, tiene ocasión de asesorar sobre temas oscuros, aclarar puntos dudosos, contrastar sus juicios con otros

más autorizados, desarrollar puntos de vista personales, hacer una cuidadosa selección de lecturas y evacuar en fin toda clase de consultas, creándose entre el Colegial Tutor y el Residente una relación de intimidad y mutua estimación, no sólo fecunda para los estudios, sino para la orientación de toda la vida del alumno. Esta relación es también útil al alumno fuera de la Universidad, cuando lanzado el Residente al mundo más amplio de su profesión o especialidad, puede continuar buscando consejo, informaciones, contactos sociales y el dictamen siempre más experimentado y sereno de quien se ha impuesto como misión servirle de guía y transmitirle tradicionales principios de conducta. Esta última función es a mi juicio la más trascendental de todas, y la que desde ese punto de vista justifica más que ninguna otra la institución de la tutoría, a saber, la de transmitir deliberada y autorizadamente la herencia cultural que pasa de generación a generación los elementos de una educación liberal, sin los cuales es estéril la función universitaria.

Adjudicar tan elevado papel a la función tutorial exige de quien la desempeñe no sólo un autorizado dominio de los estudios a que el tutor se dedique, sino la capacidad de relacionar sus trabajos con el progreso moral de la humanidad y la de ponerlos al servicio de ésta. Sólo así puede el tutor —que debe poseer una bien ganada reputación en los estudios de su especialidad— merecer el título de maestro del gremio universitario y transmitir al estudiante, además del dominio de la técnica científica y los hábitos de reflexión e investigación, aquel núcleo de valores culturales traspasados, que el estudiante debe aprender primero a vivir para saber luego defenderlos y después, a su vez, transmitirlos.

Los dones

Puso su más hondo empeño la Residencia en fomentar y enriquecer estas actividades tutelares, y sin dejarse desanimar por la escasez de sus medios económicos logró reunir un plantel brillantísimo de colaboradores gracias al entusiasmo y devoción con que muchos espíritus distinguidos

cooperaron a la obra residencial y al increíble desinterés con que desempeñaron sus trabajos. Todos ellos contribuyeron a crear y mantener el elevado nivel de los estudios, a iniciar a los Residentes en los arcanos y en la disciplina del gremio universitario, y a transmitirles las más adelantadas técnicas e información de la profesión respectiva, entrándoles así de lleno en la sociedad de maestros y aprendices y contagiándoles con su modo de ver la vida y de vivirla. Pero, sobre todo, —y esto es lo esencial— entrenaron a cada ser humano individual para que mediante un proceso espiritual inspirado por el medio universitario se esforzase por alcanzar una interpretación del mundo en que vive, pues si no es ésta la suprema función de la Universidad, ¿podemos decir que responda a la creación medieval, al esfuerzo renacentista, y que sea digna del legado transmitido durante fatigosos siglos de invención, de selección y reforma, de renacer y de ocaso, pero siempre en persecución de la ciencia de los valores eternamente válidos?

Muchas veces he reflexionado en la fácil conformidad con que viejos y jóvenes aceptaban el "espíritu de la casa", como llamaban los Residentes al esfuerzo del Colegio para transmitir —en la medida de sus fuerzas— la mejor tradición española de educación liberal. Y no he sentido extrañeza ante esa pronta aceptación por creer que la milenaria cultura española podía asimilarse holgadamente esa concepción clásica de la vida en que el espíritu humano es todo y en que se busca el saber respondiendo a una necesidad humana, pero evitando toda artificialidad o pedantería de escuela. En España, todavía, la persona moral es lo primero, la profesión lo circunstancial o accesorio, que no debe nunca dañar a la persona moral u oscurecerla. Nunca se nos ocurriría llamar profesor a Giner o a Cossío, doctor a Cajal, o rector a Unamuno: don Francisco, don Manuel, don Santiago o don Miguel, daban suficientemente la medida de nuestra estimación, con ese título respetuoso a la vez y familiar, que aplicamos igual-

mente a cualquier persona mayor en respeto, o simplemente en edad: que ésta es también accidente humano que puede llevar consigo mayor discreción o experiencia, o al menos, mayores responsabilidades y limitaciones. Nuestros colaboradores no eran pues, los doctores o profesores: eran "los Dones". Buscaban nuestros colegiales en don José, don Ricardo, don Antonio, don Juan, don Luis, don Paulino, don Julio, don Angel, don Andres, don Ramón... al sabio, al técnico, al perito, al profesor, al especialista, sí, pero añadidas estas individualidades profesionales en las individualidades morales e intelectuales, sin las cuales la personalidad profesional podrá destacar, pero se borra la persona.

Sería difícil reseñar las disciplinas y enseñanzas profesadas por todos nuestros Dones. ¿Y a cuál dar más importancia? Hay todavía jurista que recuerda cómo en los primeros años de la Residencia despertaron en él intereses insospechados el curso de historia del derecho o de sociología que inició don Leopoldo; o quizá las lecciones de derecho positivo de don Enrique. O el médico para quien los trabajos de anatomía microscópica de don Luis fueron los comienzos de su entusiasmo por el dominio de una nueva técnica. A tal ingeniero los entusiasmos de don Ricardo por la escultura griega le revelaron el sentido de nuestra deuda con la cultura helénica; o quizá las excursiones a lugares históricos o las visitas que hacía con don José al Museo del Prado, despertaron en él el sentido de la historia de su país... No es fácil reseñarlo, pero daré, si no un programa completo, sí una idea aproximada de las enseñanzas de la Residencia.

Poco después de la creación de la Residencia, en 1910, pudo ofrecer ésta, en las materias de interés inmediato para los alumnos de medicina y ciencias, un importante grupo de laboratorios, donde las prácticas complementarias de los estudios de facultad y los trabajos de investigación eran dirigidos por varios especialistas. Pero desde su misma fundación, y en los sótanos de "el 14", instaló ya

la Residencia el embrión de sus laboratorios, con el primero de ellos, de anatomía microscópica.

De entre el grupo de hombres espirituales que tuvo la suerte la Residencia de reunir desde el primer día en derredor suyo, figuraba un investigador genial y hombre bueno, Nicolás Achúcarro, leal amigo de la Residencia y Vocal de su Patronato, colaborador en la creación de los laboratorios, maestro de los que primero trabajaron en ellos y en los que explicó un curso magistral de histología. Este joven científico, cuyos tempranos triunfos, histológicos e histopatológicos en el mundo científico, no sólo español sino internacional, no lograron borrar su sencillez casi infantil, tenía aspecto ingenuo y despreocupado de eterno adolescente, y era tan entusiasta de la naturaleza que "si alguna vez me felicitó con calor —escribió Unamuno en 1918, con motivo de la muerte de Achúcarro a los 37 años— fué por algún escrito en que yo expresara sentimientos brotados de la comunión con la naturaleza campestre o describiera paisajes". No se daba en Achúcarro esa división de pensamiento a que me refería al hablar de "artes y ciencias", y que presta ese peligroso desasosiego y desorientación a nuestra época. La enseñanza de sus maestros —Cajal, Simarro, Madinaveitia— orientaron firmemente su vocación científica, y el contacto con Giner fortaleció en él los gustos nobles y las finas tendencias de su elevado espíritu. No podíamos presentar más noble y cercano modelo científico a nuestros escolares, que el de la exquisita mentalidad y depurada sensibilidad de Achúcarro.

Estos y otros grandes ejemplos impulsaron, pues, el desarrollo de nuestros laboratorios. Los primeros creados fueron, además del de Anatomía microscópica, bajo la dirección de don Luis Calandre, los de Química General, en 1912, bajo la dirección de los entonces Residentes don José Sureda y don Julio Blanco. En 1915 se fundó el laboratorio de Química fisiológica bajo la dirección de don Antonio Madinaveitia y don José M. Sacristán. En 1916

se crearon dos nuevos laboratorios: el de Fisiología general, dirigido por don Juan Negrín, que más tarde se dedicó por completo a la investigación bajo la dependencia de la Junta para Ampliación de Estudios, y el laboratorio de Fisiología y Anatomía de los centros nerviosos, dirigido por don Gonzalo R. Lafora, que funcionó durante un par de años, dejando publicados varios trabajos de investigación. En 1919 se instaló el laboratorio de Histología normal y patológica, dirigido por don Pío Del Río Hortega. Por último, y bajo la dirección de don Paulino Suárez, se creó el laboratorio de Serología y Bacteriología.

El laboratorio de Química general, dirigido desde el año 1913 por don José Ranedo, enseñaba las prácticas químicas indispensables para toda especialización, ya fuese con fines puramente científicos o se refiriesen a los trabajos normales de aplicación, que tan numerosos son en esta rama de la ciencia. Algunos alumnos adelantados realizaban trabajos de investigación. A veces se ampliaba la labor de este laboratorio con cursos prácticos de Química orgánica, sintética y analítica. El laboratorio de Química fisiológica proporcionaba una enseñanza práctica de esta disciplina, absolutamente necesaria al médico moderno, pues sin un conocimiento algo profundo de la Bioquímica no pueden comprenderse numerosos problemas de Patología, y menos aún llegar a un diagnóstico preciso con un criterio serio y científico. No sólo, pues, desde un punto de vista de interés científico, sino práctico, clínico, es necesario el estudio de esta ciencia. El programa de este laboratorio consistía en la enseñanza de la metodología química clínica (análisis de orina, sangre, etc.), y de la bioquímica general, yendo precedidos todos los trabajos prácticos de una lección teórica aclaratoria. Dentro de los problemas de química biológica se concedía más extensión a los de aplicación clínica más inmediata. El laboratorio de Anatomía microscópica daba enseñanzas elementales de la técnica micrográfica y las estructuras de los órganos y tejidos normales, dando clases teóricas, ayudándose de

microscopios, proyecciones y esquemas. El laboratorio de Serología y Bacteriología llevaba a cabo un estudio sistemático de todas las bacterias patógenas y de las reacciones de inmunidad más frecuentemente utilizadas en la clínica; practicaba análisis de productos patológicos procedentes de diferentes clínicas, iniciándose en la solución de problemas bacteriológicos; y organizaba lecciones teóricas y cursillos a cargo de profesores y antiguos becarios del laboratorio. En el laboratorio de Fisiología general se iniciaron en la investigación fisiológica un gran número de Residentes, efectuando numerosos trabajos que fueron publicados. También se llevó a cabo el estudio experimental de todos aquellos capítulos de la fisiología susceptibles de ser tratados en un curso de índole general, con explicaciones teóricas referentes a los detalles técnicos del experimento. Por último, en un pequeño laboratorio de la Residencia trabajó "provisionalmente", durante quince años —hasta que en 1935 construyó la Residencia para él un nuevo edificio— don Pío Del Río Hortega. Con perseverancia y voluntad ejemplares, realizó en aquel pequeño rincón una labor grandemente apreciada por los investigadores del mundo entero, consiguiendo hacer visibles, mediante métodos originales, hasta los detalles más delicados de la estructura de las células. Sus trabajos sobre la histología del sistema nervioso le llevaron al descubrimiento de nuevas especies celulares, a las que el mundo científico bautizó, en homenaje, con el nombre de "células de Hortega". La línea ininterrumpida de su esfuerzo continuó con las investigaciones sobre los tumores del sistema nervioso. A este laboratorio de investigación acudían los Residentes que deseaban trabajar sobre temas concretos de la especialidad.

No es posible entrar en más detalles sobre la labor de estos laboratorios, aunque siento no hacer justicia completa al esfuerzo de aquellos científicos, y al enorme prestigio que con él prestaron a la Residencia. Terminaré esta breve noticia entresacando algunas líneas de una nota que sobre

el trabajo de los laboratorios de la Residencia tuvo la amabilidad de entregarme, aquí, en Oxford, hace unos años, un antiguo Residente y muy distinguido investigador, don Severino Ochoa, que trabajó largos años en el laboratorio de Fisiología en la Residencia, y que hoy desempeña una cátedra en los Estados Unidos:

"Los laboratorios de la Residencia desempeñaban una doble finalidad: pedagógica y de investigación. Varios de ellos desarrollaban cursos regulares en los que un grupo de estudiantes seleccionados recibían una instrucción eminentemente práctica. El excesivo número de estudiantes en las facultades de medicina y ciencias de la Universidad de Madrid dificultaba enormemente la posibilidad de que en ellas se llevase a cabo una enseñanza práctica con el alto grado de eficiencia que la formación, tanto profesional como científica, de los alumnos hubiese hecho deseable. Y los laboratorios de la Residencia permitían a los estudiantes más aventajados llenar, y muy cumplidamente, aquella laguna, ofreciéndoles la posibilidad de realizar por sí mismos las diversas técnicas biológicas y químicas e iniciarse en el terreno de la investigación científica. Comúnmente muchos estudiantes seguían sucesivamente los cursos de los diversos laboratorios. En todos ellos el trabajo realizado era intenso, y fácilmente se comprende lo que supone como preparación y formación para un médico o biólogo el conocimiento y dominio de las técnicas analíticas y experimentales de las disciplinas básicas de su profesión. Además de esta enseñanza, que podría calificarse de elemental, todos los laboratorios ofrecían a los interesados la posibilidad de una formación de tipo superior, de iniciación en la investigación científica. Lo más común era que en esta dirección se encauzaran estudiantes que previamente habían sèguido los cursos elementales. El trabajo experimental de gran número de tesis doctorales se llevó a cabo en los laboratorios de la Residencia. La posibilidad de un mayor perfeccionamiento y especialización se ofrecía a muchos de los jóvenes investigadores iniciados

en los laboratorios de la Residencia, después de algunos años de trabajos en los mismos, al ampliar temporalmente sus estudios en centros y laboratorios extranjeros con la ayuda de becas concedidas por la Junta de Ampliación de Estudios, por la Universidad o por la Residencia. Esto beneficiaba también a los laboratorios de la Residencia, ya que, a su regreso, muchos de estos jóvenes ponían en marcha en dichos laboratorios nuevos sistemas y técnicas, y extendían a nuevos territorios las orientaciones de la labor experimental llevada a cabo en los mismos. La contribución de los laboratorios de la Residencia a la formación de la juventud científica española ha sido asombrosa, y numerosos son hoy día los ejemplos de tal contribución. Si bien algunos de los laboratorios realizaban sólo la labor pedagógica y formativa anteriormente esbozada, en algunos de ellos se llevó a cabo una intensa labor de investigación científica. . ."

Antes de hacer referencia a otros estudios, deseo mencionar la fecunda obra de dirección que sobre los estudiantes desarrollaba don Paulino Suárez, aparte de la función general que desempeñaba en la dirección de la Residencia. Su autoridad científica, sus extensos conocimientos y la seguridad que todos tenían de encontrar ayuda, dirección y consejo en el arsenal de su discreción y experiencia, han sido materiales sin los cuales no hubiera podido alcanzar altura y solidez el edificio interno de la Residencia.

La proximidad de los otros laboratorios científicos de la Junta y la estrecha colaboración que con la Residencia mantenían personalidades científicas como (entre otras) don Blas Cabrera, Vocal del Patronato de la Residencia, permitía a los alumnos de ciencias físicas, naturales, matemáticas, etc., aprovechar con facilidad y frecuencia las enseñanzas y trabajos de investigación de dichos laboratorios. Estos Residentes alumnos de ciencias eran dirigidos en sus trabajos por tutores, jóvenes científicos que luego han alcanzado merecido renombre en sus especialidades.

Los alumnos de las Escuelas especiales constituían un grupo importante en la Residencia, y a pesar de la exclusividad de sus centros y del carácter excesivamente especializado de sus estudios tomaban parte muy activa en toda la labor de cultura general de la Residencia. Era curiosa la iniciativa y entusiasmo que desarrollaba el grupo de arquitectos Residentes o cercanos a la Residencia, asesorados por Moreno Villa y estimulados por las visitas de los arquitectos de fama mundial que pasaban por la cátedra de la Residencia, como Gropius, Mendelsshon, Le Corbusier, Lutyens, etc., y más tarde el proyecto de crear en la Residencia un centro de estudios hispano-ingleses de arquitectura, en relación con el Colegio de España en Londres.

Los alumnos de letras tenían en los diferentes departamentos del Centro de Estudios Históricos acogida tan entusiasta como próxima, ya que el director del Centro, don Ramón Menéndez Pidal fué durante muchos años presidente del patronato de la Residencia; que el Centro organizaba en ella, con su cooperación, los cursos de verano para extranjeros, y que uno de los más distinguidos investigadores del Centro, don Américo Castro, distinguía a la Residencia con su colaboración y estrecha amistad. Uno de los quince Residentes fundadores, y el primer becario de la Residencia, fué don Antonio G. Solalinde, discípulo brillante de Menéndez Pidal y luego famoso investigador de Alfonso el Sabio. Tuve la alegría de presenciar, en el año 36, el cariño y respeto de que estaba rodeado en la Universidad de Wisconsin, donde era profesor, gozaba de toda clase de medios para sus investigaciones, y donde murió prematuramente, privando a la Residencia de uno de sus más fieles amigos.

Los juristas de la Residencia eran numerosos y crearon en ella una alta tradición de cursos, conferencias, clases prácticas y continua dirección y consejo en la labor de tutoría. Debería citar muchos nombres de profesores universitarios con los que la Residencia tiene una deuda

de reconocimiento. Sólo mencionaré el del ilustre jurista don Francisco Beceña, Tutor de la Residencia y Catedrático de Procedimientos de la Universidad de Madrid, a cuya colaboración tanto debió la Residencia, y que fué una de las primeras e inmensas pérdidas —como Silvela—, que sufrió la Residencia en los horrores de la guerra civil.

y de fermosas salidas..." Así debe de ser, como quería el Rey Sabio, toda ciudad dedicada al estudio. Pero esta preocupación por el espacio libre y por la atmósfera de reposo y de belleza que debe rodear al escolar, y en que tanto he insistido, indica que el Rey Sabio daba por supuesto que esa ciudad estaba instalada en un centro urbano, es decir, que para ser un núcleo de progreso cultural no puede estar muy alejada de la sociedad que la rodea para no olvidarse que responde a una necesidad de ella y que trabaja para ella, si no quiere correr el peligro de quedar reducida a intereses cada vez más reducidos y artificialmente académicos; y si no quiere, al no sentir circular en sus recintos la historia verdadera, la que se hace cada día, de la sociedad que la ha creado, encogerse dentro de sí misma en una falsa pedantería, hundiéndose en un ambiente cada vez más reducido e ineficaz que haga de ella una institución estéril, y de sus miembros unos aldeanos presuntuosos.

"De buen aire..

La historia de la Universidad de Alcalá, una vez muerto el gran cardenal y desaparecido las causas que motivaron la creación del espléndido centro complutense de cultura, es muy significativa en este respecto, pues aún sin el golpe destructor de los ministros de Carlos III contra colegios y colegiales (causa inmediata de su ruina), la Universidad sufría mal de su aislamiento y de la proximidad de una capital donde los Borbones iban inyectando vida cultural bien mantenida por las necesidades y el ambiente de una corte progresiva. Desaparecido de Alcalá, con el traslado de la Universidad a Madrid, todo

resto de atmósfera de alta cultura, de haberse realizado el proyecto, que en los últimos años del reinado de don Alfonso XIII, hubo de trasladar de nuevo a Alcalá parte de los estudios universitarios, el ensayo hubiera resultado desastroso, pues —como había ocurrido en caso parecido de una escuela especial instalada en otra villa próxima— el centro universitario, en lugar de levantar a su nivel el ambiente de la villa hubiera descendido quizá más bajo que ella. Es evidente que estos peligros pueden eludirse en casos de una elevadísima y secular tradición de cultura universitaria, auxiliada por poderosos medios económicos; pero aún así el peligro queda siempre latente, y exige especial atención y alerta sensibilidad prevenir los ataques de la presuntuosidad y aldeanismo que nacen de la falta de esas medidas y contrastes normativos que ofrecen el ambiente de una capital.

El de Madrid resultaba excelente para nuestra Residencia, ya que el tamaño y población de la capital española no eran excesivamente grandes para aplastar con su masa y tráfago el perfil y reposo que una institución universitaria necesita para desarrollar su individualidad. Era una comunidad ciudadana relativamente pequeña, lo suficiente para que con relativa facilidad pudiesen establecerse contactos con los directores espirituales, sociales y políticos de la vida del país. No han sido las más fecundas en la historia ese tipo de comunidad. Desgraciadamente, en España será precisa durante algún tiempo una cierta centralización cultural, por no estar la cultura intelectual lo bastante diseminada por la Península, salvo en contados lugares, los cuáles, además, no se comunican sino a través de la capital.

Madrid disfruta asimismo, no sólo de hermosas, sino de cercanas salidas. En unos minutos puede salirse no sólo a campo libre sino a pleno páramo arcilloso con sus tomillos y coscojas; un asunto de pocos pasos en la misma Residencia, desde donde, mirando al norte, parecían poder tocarse con la mano, a través del aire límpido, las

cumbres del Guadarrama: los Siete Picos, la Maliciosa, Cabezas de Hierro y la Morcuera. Y podían tocarse sólo con una hora de viaje que nos llevara al puerto de Guadarrama, desde donde dominar las dos Castillas, y perderse en una u otra en busca de fuentes de salud o de belleza o para impregnarse de conciencia histórica.

Historia que penetraba por todos los poros de los Residentes, auxiliada por todas las bellas artes, cuya difusión presidían Orueta y Moreno Villa en sus excursiones a lugares tan cercanos como El Pardo, La Granja, Segovia, Avila, El Escorial, Alcalá, Guadalajara, Toledo, Aranjuez..., por mencionar sólo grandes nombres, y no otros mil rincones de historia viva y de cercano acceso, igualmente visitados. Y Madrid mismo, el austríaco y el borbónico, y el Prado, lugar de peregrinación constante, en que el Residente pulía tan insistentemente su información y crítica, y aficionaba tanto su vista, que llegaba a adquirir ese criterio de buen gusto que, como Cossío predicaba, podía ser norma para la vida entera.

No faltaba, en las bellas artes, "la música extremada", regida por los colegiales Torner, Bal, García Lorca, Pittaluga, por los músicos franceses amigos, Poulenc, Milhaud, Ravel, por los cantores ingleses, etc.

Ocio inteligente

Pero a ese cabal y austero entrenamiento a que se entregaban los Residentes, había que incorporar la nota última, la más delicada y también la más difícil de justificar en el mundo moderno entregado al apresuramiento: la nota de quietud que permita a nuestro conocimiento adquirir sazón y que quede como crecido e incorporado a nuestro espíritu. Sin noble y desinteresado juego del espíritu que fortalezca en éste la calidad, no hay conocimiento fecundo. Ciencia, en suma, es calidad, y no extensión de conocimientos. Lo que en el estudio alimenta las raíces de nuestra vida moral es nuestra identificación con los espíritus superiores, pensar y vivir con ellos; no el tener información, por muy extensa que sea, de lo que otros han hecho o dicho.

La esencia de la cultura está en la calidad y no en la cantidad del conocimiento. Un espíritu que haya recibido pasivamente una extensa instrucción dogmática puede quedar tan en rústico y sin cultivo y con tan escaso desarrollo intelectual y moral, que pueda ser considerado como más definitivamente inculto que el del pobre jayán que sin pretensiones eruditas ni científicas tenga conciencia de no ser individuo educado, pero que aspire con ansia a desarrollar, al calor de un ocio inteligente, las facultades superiores de su espíritu, las únicas que pueden, para la vida moral suya y de sus semejantes, servir de elevadas normas.

XII

APENDICE LIRICO
(En colaboración)

He querido terminar este libro, escrito en horas difícilmente ganadas a la forzosa rutina diaria, con los escasos restos que he podido atesorar —a esta distancia y en estas condiciones —del abundante regalo con que voces inspiradoras animaban el camino de la Residencia y hacían posible su intento.

Restos escasos, pero espléndidos, con los que puede rehacerse el perfil de una cumbre dichosa de la historia universitaria española: respuesta lírica de poetas (Juan Ramón, Alberti, Alfonso Reyes, Moreno Villa, Unamuno) al ambiente de la Colina de los Chopos; versos que Valéry escribió en su celda residencial al encontrarla inundada, al terminar su conferencia sobre Baudelaire, por las rosas enviadas por Juan Ramón; el prefacio de la charla de otro gran poeta (García Lorca) dada a sus compañeros de Residencia, trozo transcrito con el mismo abandono familiar con que fué pronunciado; y la bella alocución de Bergson en la Residencia, emocionado y agradecido a las pruebas de amistad de ésta en momentos difíciles para el país del filósofo.

Ojalá estos nobles fragmentos atraigan otros perdidos, con los cuales pudieran anotarse —con menor desorden y mayor abundancia— pasados momentos de plenitud, que seguramente servirán de inspiración a otros venideros.

VISITA NOCTURNA A "LA COLINA"

Este Cerro del Viento, ésta, hoy, Colina de los Chopos —que paran el viento con su nutrido oasis y nos lo entretienen humanamente ya— ¡cómo acerca del cenit! Están fijamente confundidas, noche de primer abril, en su meseta, las luces de arriba y las de abajo; las descolgadas, grandes estrellas blancas y encandiladoras y las farolas verdes del agudo gas, las redomas malvas eléctricas y la enorme media luna amarilla; como si salieran unidos al campo raso vecino, en plebeya y aristocrática confusión, arrabales del cielo y de la tierra.

...Soledad, silencio por todas las aristas, planos y rincones del promontorio. ¡Y qué grato todo —en su variación, en su avance, en su incorporación— en esta subida mía nocturna, después de tantos días! ¡Cuánto presentido verdor nuevo en la misma sombra azul, realización profusa, saludable, sensual de aquellos dibujos, pintados, cantados, anhelantes sueños por lo yermo con nieve sola, con sol solo, con solísimo huracán corrido! ¡Cómo, ahora, sobre el entrevisto canalillo, el canto del pájaro frecuente y el croído de la rana amistosa se corresponden, en guirnaldas dulces y frescas, por el laberinto de troncos, hojas y flores! ¡Qué parecido, de pronto, después de su enfriamiento, el viento de hoy entre los rectos chopos de redonda tierna plata, al viento de entonces por la descampada ilusión!

Cojo el aire limpísimo en un profundo inspirar de mi pecho contento. Sí, ¡qué bien vuelven a estar cuerpo y alma, súbitamente, en este fresco, frío alto! ¡Cómo se siente aquí, siempre, en esta capa elevada de atmósfera, y a pesar de los caciquiles pesares, la raíz de la posible minoría del segundo Goethe, que sembramos, un revuelto mediodía de enero, con los árboles! ¡Cómo se encuentra siempre aquí, y en cualquier sitio de aquí, el recatado, el sano, el incontaminable, el escojido! ¡Alegre danza, en los ojos alegres, de todas las luces celestes y terrestres! ¡Trote embriagado, de pronto, cuesta arriba, escalera abajo, derecho contra el Guadarrama vagamente amaranto que se viene encima!... ¡De todas partes salgo corriendo, sonriente, feliz, en multiplicada rosa abierta, de mi olvido, a abrazarme!

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

LA RESIDENCIA

Lo primero que descubre en Madrid el Residente nuevo, es el punto donde radica su casa. Este punto es alto y despejado. Se le conocía por el nombre de "Cerro del Viento". Después de construída la Residencia, un poeta que vivió en ella, le rebautizó con el de "Colina de los Chopos".

Hace pocos años —doce o trece— nuestro cercado era un montón de dorada sílice por donde discurría la estrecha cinta del llamado "Canalillo". Unos chopos y unas acacias marcaban en el aire el trayecto de sus aguas.

Fueron irguiéndose poco a poco los pabellones de que consta hoy la Residencia. Los dos primeros y el tercero los trazó el arquitecto don Antonio Flórez; los otros, don Francisco Luque. Unos pabellones están orientados al Mediodía y otros a Levante y Poniente. Los de Flórez tienen azoteas, lo cual realza más la vista que ya nos daba el cerro, y permite ver con libertad el libre juego de las nubes, tan vario, suntuoso y cromático en el centro de España.

Se ve desde la Residencia, el Guadarrama al norte, muy en la lejanía, muy en azul, con sus largos toques blancos en el lomo durante casi todo el año. Los aposentos que dan al Mediodía, dominan partes de la ciudad, las que sobresalen en esta marea fija de suelo de Madrid.

Cuando el radio de la capital llegue a Chamartín podrá decirse que se extiende sobre tres grandes bancales: uno que principia en el pueblo citado y termina al pie de nuestro primer pabellón; otro, el segundo, que partiendo del Hipódromo llega hasta Santa Cruz o calle de Atocha, y otro, el de los Barrios Bajos.

Los cuartos que dan a Levante ven hoy un escenario muy madrileño; desmontes, y casas a medio labrar, que surgen casi asfixiadas de este removido mar de arena. Conventos, cuarteles, hospicios, colegios, son los edificios que se destacan por su mole acá y allá, lejanos, en el panorama silíceo roto a veces con la sorpresa verde y azul del Canalillo, o los moños de adusto follaje que salpican el barrio de la Prosperidad.

Los cuartos que dan a Poniente disfrutan de la vista más abstracta y más lírica, porque si en el primero y bajo término domina la geometría —una cúpula gigantesca, una gran chimenea y una porción de pirámides y cubos pertenecientes a la parte nueva de la ciudad— sobre él discurren cada día los más esplendorosos y líricos atardeceres.

Forzando, pues, un tantico la realidad, cabría decir que dis-

frutamos de un paisaje lírico y de un paisaje épico (el de Levante nos evoca un poco la paramera del Cid, todavía), más un paisaje alpino —el de la sierra— y otro urbano.

Pero el residente que contempla con gusto y cuidado no sólo verá estos caracteres de gran bulto. Verá también que aquella primera soledad en que vivía el chopo se ve quebrantada hoy por la presencia de otros árboles que, como los almendros, ciruelos y albaricoques, aclaran, vivifican los últimos días del invierno, o, como los tilos, acacias y plátanos, reconfortan en plena época estival. Verá también entre el primero y segundo pabellón un jardín, silencioso de color y de línea durante el invierno que, de súbito, en verano enciende su severidad con potentes y sencillas flores de adelfa escarlata —rojo de cadmio, mejor dicho— y de adelfa blanca. Este jardín de paso no puede ser más sencillo ni más fuerte. Cuatro grandes golpes de adelfa, encerrados en cuatro marcos de alto boj, serio y perfilado, como en el jardín escurialense, llamado de Los Frailes.

Las paredes que dan a este jardín son de ladrillo, el material pobre de los bellos monumentos mudéjares. Lo sonrosado de su materia cocha se combina en ellos con el severo tono verde de la yedra y el brillante verde de las vidriadas tejas del alero. Las yedras revistiendo el muro evocan el Norte; las tejas brillantes, el Sur.

El Residente que pasea tranquilo y atento notará también que si el "Banco del Duque de Alba" es de granito y de líneas herrerianas o escurialenses, con sus bolas de granito, el perfil del tercer pabellón es de timbre mozárabe por sus torres, sus aleros, su material y sus arquillos. Lo mudéjar se acentúa en otros pabellones por la combinación de ventanas ciegas y ventanas abiertas.

Si el paseante echa de ver que no hay un solo balcón en nuestros edificios, acaso descubra que tal ausencia está compensada por un pasillo al aire que hace de balcón a lo largo de uno de ellos. De balcón y de pasillo, de solana y de galería, de todo tiene. Desde su altura se domina el Hipódromo; se pueden ver las carreras hípicas de otoño y de primavera.

Este pasillo-balcón y las dos torrecillas son los perfiles más característicos de la Residencia, véngase a ella por el camino que más guste: por el jardín de Bolívar —junto al Museo de Historia Natural—, por el cuartel de la Guardia Civil o por la calle del Pinar.

Si desde aquel jardín, y bordeando la espalda del Museo, de la Escuela de Ingenieros Industriales y del cuartel —que todo es un edificio—, nos detenemos junto al tenis y levantamos la vista, es posible que recaiga sobre uno de los pocos elementos

de hierro que hay en toda la Residencia: dos graciosas y simples barandillas en un contrafuerte que da sobre el Canalillo, ante la cabeza del segundo pabellón, en la desembocadura de la explanada principal. Trazas de Winthuysen, como las del banco de Alba.

El segundo pabellón es el abanderado. En él se levanta la insignia española y la residencial. Esta es un gallardete azul con estrella blanca de cinco puntas. Cada punta responde a un pabellón.

El primer pabellón ya tiene bastante con ser primogénito. El tercero es "la casa", el organismo completo —dirección, oficinas, sala de conferencias, comedor, cocina, dormitorios. El cuarto es el científico, porque toda su planta baja la ocupan los laboratorios. Pero este pabellón tiene un mote: "El Trasatlántico", por su largo balcón de borda y porque sobre la tendida recta de su azotea flotan al viento nuestras ropas como equipos de tripulación en cordaje naviero.

Detalles... Cada día trae un montón. Basta templar la velocidad de la vista. Bichejos de experimentación, conejos y conejillos de India, ranas, galápagos, peces, en sus madrigueras, jaulas y alberquillas; matas, flores, un plantío de chopos; aquí, una casa mata donde trabaja el naturalista Zulueta, y allá, un marco de prensas de fotografía, donde vive un investigador de nuestra escultura histórica. Los ojos dan sobre el tenis o el campo de fútbol; los ojos racaen sobre una reproducción de Vermer de Delft, de Hobbema, de Miguel Angel, o sobre el retrato de Goethe que preside el recinto de los libros. El año no sé cuántos, cada Residente compró y puso un plantón vegetal. ¿Quién puso el escudo de Madrid, tan rococo, en el segundo pabellón, Sobre el Canalillo cruza un puente de madera pintada de verde y otro de hormigón. Esta ducha del primer piso es más fría que la del tercero. Es que en el bajo se asoma la yedra a la ventana, y en el último, el sol. No hay perro en la Residencia. Las noches son de un silencio absoluto. En un cuarto se "hace medicina"; en otro, cálculo infinitesimal; en otro, legislación; en otro, historia; en otro, caminos, puentes hacia la eternidad, versos. ¿Es que hago un relato simultaneanista? Es la realidad. Un mundo es esto. Con todo. Y todo funciona y todo sigue su trayectoria. Siga el Residente.

1926

J. MORENO VILLA

VERSOS DE VALÉRY.

A Juan Ramón Jiménez que me envió tan preciosas rosas...

...Voici la porte refermée
Prison des roses de quelqu' un?...
La surprise avec le parfum
Me font une chambre charmée...

Seul et non seul, entre ces murs,
Dans l'air les présents les plus purs
Fort douceur et gloire muette...
J'y respire un autre poète.

Madrid, Miércoles 21 de Mayo de 1924.

PAUL VALÉRY

EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

Fué en la Residencia de Estudiantes, de Madrid.

La Residencia, o la "Resi", como abreviada y cariñosamente le decíamos los que la frecuentábamos y los que en ella se hospedaban, se alzaba entonces en las primeras afueras madrileñas, sobre una verde loma, que Juan Ramón Jiménez, antiguo residente, llamó en sus poemas "Colina del alto chopo", debido a los que bordean sus jardines, cortados por el canalillo que sube el agua a los grifos y fuentes de la capital.

Las sobrias alcobas y los árboles de la Residencia han ayudado al crecimiento del nuevo espíritu liberal español, a la creación de sus mejores obras, desde comienzos de siglo hasta el trágico 18 de julio de 1936, fecha de su oscurecimiento. Hija de la Institución Libre de Enseñanza, núcleo de cultura que llegó a ser dirigente con la República del 14 de abril, la Residencia de Estudiantes vino siendo la casa de las más grandes inteligencias epañolas. Baste señalar entre los nombre de sus huéspedes anteriores a García Lorca los de Ramón Menéndez Pidal, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset, Américo Castro, etc.

En 1919, Federico fué enviado por sus padres a esta Residencia. Venía a Madrid no como poeta, nativa y única vocación de su sangre, que ya muy bien sabían los aires y los ríos de su Granada, sino como estudiante. Estudiante, a ratos perdidos, de Filosofía y Letras y —cosa horrible para él— de

Derecho, cuya licenciatura obtiene al fin en la Universidad granadina (1923).

Nuevos nombres, algunos de los cuales irían destacándose en el panorama intelectual español durante la decena de años en que García Lorca hace de la Residencia la casa de su poesía, habían sustituído a los de aquellos otros, maestros ya, respetados y consagrados dentro y fuera de la Península.

Los poetas malagueños José Moreno Villa y Emilio Prados, el todavía casi adolescente pintor catalán Salvador Dalí y el cineasta Luis Buñuel, su más tarde colaborador en París, eran, entre la multitud de ciegos estudiantes admirados que invadían a todas horas la alegre celda del poeta, sus verdaderos amigos, esos con quienes Federico mejor se comunicaba, esos que ya valorizaban su creciente y arrebatadora juventud, río constante de gracia y de poesía.

Cuando dos poetas se conocen y se dan la mano por vez primera, es como si dos corrientes trasangélicas tropezaran, fundiéndose. Leves aires ingenuos de García Lorca conocía yo antes de encontrármelo, mínimas ráfagas celestes, que al estrecharse nuestros dedos habrían de aletearme en la memoria:

Y las estrellas pobres,
las que no tienen luz
—¡qué dolor, qué dolor,
qué pena!—,
están abandonadas
en un azul borroso.
¡Qué dolor, qué dolor,
qué pena!

¡Versillos viejos de la preamistad, que nunca he visto recogidos en sus obras, pero que significan para mí la imagen del poeta aún sin cara y sin cuerpo, pura brisa sin árbol, breve soplo sin referencia! Y este primer momento con el poeta invisible fué durante un verano, en la sierra de Guadarrama (1922). ¿Cómo sería Federico? ¿Quién lo había visto y frecuentado? ¿Cuándo lo conocería? Ignoraba yo entonces que aún pasarían dos años para que esto sucediera.

Verde que te quiero verde.
Verde viento. Verdes ramas.

Así como el poemilla anterior siempre me traerá el aroma del poeta imaginado sobre un paisaje de romeros y pinos gua-

darrameños, estos versos del *Romancero gitano* serán ya para toda mi vida la Residencia de Estudiantes, puerta de nuestra amistad, que en una tarde amarillenta de octubre (1924) me abriera, hoy no recuerdo si el poeta Moreno Villa o el pintor Salvador Dalí.

—Rafael Alberti...

Federico abrazaba a todo el mundo, cayendo en seguida sobre el presentado como una tromba incontenible de palabras, entrecortadas risas y gestos hisperbólicos.

—Te conozco, ¡Cómo no voy a conocerte! —comenzó, golpeándome la espalda y estrujándome hasta el resuello—. Estuve en la exposición que hiciste hará dos años. En el Ateneo. ¡A que sí! Y también he leído tus canciones en *La Verdad*, de Murcia ¿Es mentira? ¿No? ¡Ja, ja, ja! "¡Alberti, Albertito!", le decían a un tío tuyo que vivía en Granada. ¿Ves cómo sé quién eres y quién es tu familia?

Y se volvía a reír, con una boca grande, profunda, volcado de cintura para atrás y apretándome las muñecas.

—Te voy a hacer un encargo —continuó, sin soltarme, impidiéndome con su inatajable velocidad todo intento, no sólo de palabra, sino de respiro—. Este es un encargo que le hago al pintor. Quiero que me regales un cuadro en el que yo figure dormido al pie de un arroyo con flores, y una Virgen, Nuestra Señora del Amor Hermoso, apareciéndoseme en lo alto de un olivo. Te prometo colgarlo sobre la cabecera de mi cama. Y si alguna vez vas por Andalucía, por Fuente Vaqueros, adonde te invito desde ahora, verás cómo es verdad lo que te estoy diciendo.

Le respondí que sí, sorprendido y entusiasmado; que aquella misma noche comenzaría su "encargo"; que aunque la poesía me interesara ya bastante más que la pintura, me ufanaba la idea de pintarle dormido en lo ancho de una vega, rodeado de flores, sonriendo a Nuestra Señora...

Mientras así hablábamos, habían ido llegando más amigos, estudiantes que, apenas sin comprenderlos, repetían luego sus poemas por las tertulias literarias de los cafés y claustros universitarios.

Verde que te quiero verde.
Verde viento. Verdes ramas.

En un remanso oscuro del jardín, iluminado débilmente al fondo por las ventanas encendidas de los pabellones estudiantiles, comenzó a recitar Federico, espontáneamente, sin que nadie se lo pidiera, su último romance traído de Granada. En medio

del silencio y de aquella penumbra susurrante de álamos, pude entrever cómo se le transfiguraba el rostro, se le dramatizaban la voz y todo el aire al són duro, patético, lleno de misterioso escalofrío, que repica por el suceso sonámbulo del poema.

El barco sobre el mar.
Y el caballo en la montaña.

Era García Lorca entonces un muchacho delgado, de frente ancha y larga, sobre la que temblaba a veces, índice de su exaltada pasión y lirismo, un intenso mechón de pelo negro, "empavonado", como el de Antonio Camborio de su *Romancero*. Tenía la piel morena, rebajada por un "verde aceituna", término comparativo éste que se emplea mucho por Andalucía, la tierra española más rica en olivares. Su cara no era alegre, aunque una larga sonrisa, transformable rápidamente en carcajada, pusiera en ella esa expresión de contagioso optimismo, de fuego desbocado, que tan perdurable recuerdo dejara, incluso en aquellos que tan sólo le vieron un instante.

El aspecto total de Federico no era de gitano, sino de ese hombre oscuro, bronco y fino a la vez, que da el campo andaluz. Una descarga como de eléctrica simpatía, un hechizo, una irresistible atmósfera de magia para envolver y aprisionar a sus auditores, se desprendían de él cuando hablaba, recitaba, representaba veloces ocurrencias teatrales, o cantaba, acompañándose al piano. Porque en todas partes García Lorca encontraba un piano.

Uno grande, de cola, estuvo siempre abierto para el poeta en la sala de cursos y conferencias de aquella casa madrileña de los estudiantes. Si existe aún y hoy levantáramos su tapa, veríamos que guarda años enteros de melodías romancescas y canciones de España. La voz, las manos de Federico están enterradas en su caja sonora. Porque Federico era el cante (poesía de su pueblo) y el canto (poesía culta): es decir, Andalucía de lo *jondo*, popular, y la tradición sabia de nuestros viejos cancioneros. Aunque en casi todos los poetas contemporáneos del sur, con Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez a la cabeza, pueda encontrarse esta misma veta, este recuperado hilillo de agua transparente, es García Lorca quien con más fuerza y continuidad representa esta línea. Su primer libro —*impresiones y paisajes*—, libro de prosas poco conocido, aparece dedicado a su maestro de música, a su profesor de piano. Dato revelador. Arranque rítmico y melódico de su poesía. Federico cantaba y se acompañaba, en ese piano que para él se abría

en todas partes, con un gusto y una gracia muy suyos, reinventando las melodías y palabras semiolvidadas de esos cantos y cantes, sustituyendo las fallas de su memoria con añadidos de su invención. Es decir, era una fuente de poesía popular, que manaba con el mismo chorro, lleno de torceduras, ausencias e interrupciones que el verdadero que alimenta la memoria del pueblo. Aquel piano de cola, en aquel íntimo rincón de la Residencia, junto a aquella ventana por donde la madreselva florida asomaba su olor, recordará mejor que nadie la capacidad asombrosa de transformación, de recreación, de adueñamiento de lo de nadie y lo de todos, haciéndolo materia propia, que, como un Lope de Vega, poseía Federico.

¡El Pleyel aquel de la Residencia! ¡Tardes y noches de primavera o comienzos de estío pasados alrededor de su teclado, oyéndole subir de su río profundo toda la milenaria riqueza oculta, toda la voz diversa, honda, triste, ágil y alegre de España! ¡Epoca de entusiasmo, de apasionada reafirmación nacional de nuestra poesía, de recuperación, de entronque con su viejo y puro árbol sonoro! Ante ese piano he presenciado graciosos desafíos —o, más bien, exámenes— folklóricos entre García Lorca, Ernesto Halffter, Gustavo Durán, muy jóvenes entonces, y algunos residentes ya iniciados en nuestros cancioneros.

—¿De qué lugar es esto? A ver si alguien lo sabe —preguntaba Federico, cantándolo y acompañándose:

Los mozos de Monleón
se fueron a arar temprano
—¡ay, ay!—,
se fueron a arar temprano...

En aquellos primeros años de creciente investigación y renacido fervor por nuestras viejas canciones y romances, ya no era difícil reconocer las procencias.

—Eso se canta en la región de Salamanca —respondía, apenas iniciado el trágico romance de capea, cualquiera de los que escuchábamos.

—Sí, señor, muy bien —asentía Federico, entre serio y burlesco, añadiendo al instante con un canturreo docente: —Y lo recogió en su cancionero el presbítero don Dámaso Ledesma.

Otras veces, bajo los chopos y adelfas del jardín, o en su habitación, eran los desafíos poéticos, la lectura de los nuevos poemas. Por allí resonaron, recién escritos, los de *Presagios*, el libro inaugural de Pedro Salinas, y los de *Cántico*, de Jorge Guillén; por allí dije yo, con la timidez del más joven, cancio-

nes de mi *Marinero en tierra*. Juan Ramón Jiménez, exresidente ya en aquellos años, pasaba algunos atardeceres con nosotros, dándonos el gran ejemplo continuo de su perfecta vocación, elevada a religiosidad y ascetismo, mientras que el bueno de Antonio Machado, perdido siempre en la provincia, nos mandaba su eco desde la paramera de Castilla o las llanuras de Baeza, eco que repetíamos de recio por aquella casa de cultura, albergue de poetas, por donde se alternaban de cuando en cuando con las nuestras, voces de afuera como las de Paul Valéry, Claudel, Aragon, Eluard, Teixeira de Pascoaes...

En aquel paisaje de juventud y trabajo, Federico, como un eterno estudiante siempre en vacaciones, vivía la mayor parte del año, hasta que se marchaba, por lo general muy entrado ya el verano, a Granada o a Fuente Vaqueros, ciudad y pueblo que tantas cosas dijeron a su poesía. Y allí, en los tirantes estíos andaluces, movidos de olivares y limones, no le esperaban ya aquellos pianos íntimos, cultos de Madrid, sino las guitarras profundas de los patios y caminos recónditos, junto al alma *jonda* de don Manuel de Falla, claro norte en su formación poética, además de entrañable amigo.

—¡Primo! Están cabeceando los árboles. Es que está encima la tormenta. Adiós.

Los estudiantes se habían ido marchando hacia sus pabellones. Federico quedó solo conmigo en el jardín, hasta pasadas las doce de la noche. ¡Primo! Fué con ese gracioso tratamiento gitano, que ya nunca más abandonó, como se despidió de mí aquel arrebatado andaluz oriental el día de nuestro encuentro en la Residencia de Estudiantes.

RAFAEL ALBERTI

ALLOCUTION PRONONCÉE A LA RESIDENCIA

Messieurs,

Laissez-moi d'abord vous dire combien je suis heureux de me trouver ici, et combien je vous sais gré de votre aimable invitation. Elle date d'un certain temps déjà et elle a passé, si je puis m'exprimer ainsi, par deux phases. Ce fut d'abord une invitation adressée par les étudiants au professeur de philosophie. Quand je la reçus, j'en fus charmé, j'en fus même enchanté; mais je n'en fus pas surpris. Je n'en fus pas surpris, parce que je suis un peu habitué, partout où je passe, a être traité par les étudiants

comme si j'étais un de leurs camarades. Sans m'avoir vu, rien qu'a me lire, ils devinent en moi un vieil étudiant. Combien ils ont raison! La philosophie, telle que je l'entends, exige qu'on se maintienne constamment dans la disposition d'esprit où vous êtes a l'Université, qu'on ne recule jamais devant l'étude d'un objet nouveau et même d'une nouvelle science. A mes yeux, le philosophe est avant tout un homme qui est toujours prêt, quel que soit son âge, a se refaire étudiant. C'est que, même en philosophie, on ne doit parler que de ce qu'on sait; même en philosophie, on ne sait une chose que lorsqu'on l'apprise. Longtemps, il est vrai, le philosophe fut l'homme qui avait réponse à tout, qui posait quelques principes simples et en tirait déductivement l'explication du réel et du possible. Il construisait ainsi un système qui pouvait être d'une fort belle architecture, mais qui était nécessairement fragile. Une autre philosophie survenait, qui posait d' autres principes et bâtissait à nouveau sur les ruines de l'autre. Ainsi entendue, la philosophie risque d'etre toujours à recommencer; beaucoup n'y verront qu'un délassement de l'esprit, une espèce de jeu, à côté de la science qui serait le seul travail sérieux. Tout autre est l'idée que nous devons nous faire de la philosophie C'est une recherche dont la méthode diffère, par certains côtés, de celle de la science positive, mais qui est susceptible de la même précision, de la même rigueur que la science elle-même. Seulement il faut que le philosophe se résigne, comme le savant, à n'étudier qu'un petit nombre de points, à ne poser qu'un petit nombre de problèmes; à cette condition seulement il obtiendra des résultats qui resteront. D'autres philosophes continueront son travail; et ainsi la philosophie se fera en collaboration, progressera indéfiniment comme la science, au lieu d'être, comme la toile de Pénélope, toujours à a refaire. L' unité de la philosophie ne sera plus alors celle d'une chose toute faite, comme l'était celle d'un systéme metaphysique; ce sera l'unité d'une continuité, d'une courbe ouverte que chaque penseur prolongera, en la prenant au point où elle était. Mais si la philosophie, ainsi entendue, n'exige plus de philosophe qu'il ait du génie, en revanche elle lui demande un travail bien plus prolongé, un effort bien plus pénible, que s'il entrepenait simplement, avec la dialectique pour

instrument et ses imaginations pour matériaux, de construire un système métaphysique. Car la méthode philosophique, telle que je me la représente, comprend deux moments et implique deux démarches successives de l'esprit. Le second de ces deux moments, la démarche finale, c'est ce que j'appelle *intuition* —un effort très difficile et très pénible par le quel on rompt avec les idées preconçues et les habitudes intellectuelles toutes faites, pour se replacer sympathiquement a l'intérieur de la réalité. Mais avant cette intuition qui est l'opération proprement philosophique, une étude scientifique de l'entourage de la question est nécessaire. Or, cet entourage peut être des plus inatendus. Celui qui s'engage dans une certaine direction philosophique ne peut pas savoir par avance quels sont les problemes scientifiques qu'il recontrera sur sa route et qu'il aura à approfondir s'il veut continuer son chemin. Ce peuvent être des problemes de mécanique, de physique, de biologie, de sociologie, de n'importe quelle science—. Mais s'il n'est pas mathématicien ou physicien, ou biologiste, ou sociologue?—Il faudra qu'ille devienne.—Mais cela ne se fait pas en un jour!—Non, certes; cela peut prendre des années; mais le philosophe y consacrera ce qu'il faudra d'années. Voilà pourquoi je disais que le philosophe, a n'importe quel moment de sa carrière, doit être prêt a se refaire étudiant. Je ne sais, pour ma part, si je suis philosophe; mais je sais bien où j'en suis pour le moment. Le développement des conclusions auxquelles j'avais été conduit jusqu'a présent m'a placé en face d'un certain problème nouveau, et ce nouveau problème m'a mis dans la necessité, si je voulais en obtenir la solution, d'entreprendre des études qui étaient pour moi nouvelles. Si je n'en viens pas à bout, je liquiderai tout ce que je puis avoir encore a dire sur les problèmes dont j'ai déjà fait le tour; mais sur de nouveaux problèmes je n'écrirai rien; on n'est jamais obligé de faire un livre.

Mais je n'ai encore parlé que de la première phase de l'invitation et, à ce propos, je me suis laissé aller a commenter, trop longuement peut-être, la relation que j'établis entre le philosophe et l'étudiant. Voici maintenant que je viens à Madrid; non pas seul, comme vous l'aviez peut-être pensé d'abord, mais accompagné de plusieurs de mes confrères de l'Institut de France,

appartenant au monde de la science et de l'art. Non seulement vous avez tenu, en conséquence, à nous recevoir tous ensemble, mais encore vous n'avez pas voulu, vous étudiants, être seuls à nous recevoir; vous avez elargi le cadre de votre invitation; vous avez convoqué ici les plus éminents représentants du monde politique, scientifique, artistique et littéraire. C'était nous faire un très grand honneur et par avance nous nous en sentions flattés. Mais, au moment où nous pénétrions ici, un autre sentiment est venu se joindre à celui-là, un sentiment très doux. Car, baignés dans une atmosphère de cordialité, il nous a semblé que nous étions en même temps soulevés par una vague de sympathie. Et nous sentions bien que ce n'est pas uniquement à nos personnes que cette sympathie s'adresse. Elle va en même temps —elle va surtout, nous l'espérons—, à ce que nous représentons ici. A travers nous, au dessus de nous, elle va à la France.

A la France, qui, de son coté, aime l'Espagne. A la France, dont l'admiration fut toujours grande pour l'art espagnol, pour la littérature espagnole, pour toutes les contributions de l'Espagne a la science, a la philosophie, a la civilisation. Nulle nation n'est mieux faite pour comprendre la vôtre, pour sympathiser avec les courants de pensée et de sentiment de l'âme espagnole —âme qui fut toujours très bien vivante, mais qui est plus vivante aujourd'hui que jamais et dont l'activité, dans tous les domaines, est en voie de renouvellement.

De cette sympathie et de cette admiration réciproques, qui ont toujours existé entre les deux nations, même quand les circonstances politiques ne les rapprochaient pas l'une de l'autre, on à souvent parlé. Mais en a-t-on suffisamment approfondi les causes?

Aristote disait que l'amitié solide est celle qui a pour fondemente la vertu. Il parlait de l'amitié entre individus. Mais cela est tout aussi vrai de l'amitié entre nations. Il ne peut y avoir sympathie profonde entre deux nations, il ne peut même y avoir compréhension réciproque que dans la mesure ou il y à, de part et d'autre, élévation morale.

Cette élévation morale, nous la trouvons dans votre art, dans votre littérature, dans votre histoire. Jusque dans le livre inmortel

où Cervantes, dont vous fêtez cette année l'anniversaire, a raillé la chevalerie, on devine, on sent, d'un bout a l'autre, un hommage continu à l'esprit chevaleresque. Immanente à l'âme espagnole est un idéal de générosité, qui est aussi le nôtre. Voilà pourquoi nous sommes faits pour nous comprendre et pour sympathiser ensemble.

Certaines nations sont des nations nobles. J'appelle "nobles" les nations qui ont conservé quelque chose de l'idéal chevaleresque, qui mettent le droit au dessus de la force, qui croient à la justice et qui connaissent la générosité. France et Espagne sont de ces nations-là.

Comme il y a una cote d'altitude matérielle pour les divers lieux de la terre, ainsi il y a une cote d'altitude morale pour les divers peuples qui l'habitent. Ils sont situés moralemente à des niveaux différents. Les nations dont le niveau moral est le même, les nations qui sont situés à la même altitude morale, sur le même plan moral, sont destinées a se rencontrer et à marcher ensemble.

Je ne veux pas dire que les questions d'intérêt soient sans importance dans les rapports entre nations. Mais d'abord, elles sont de moins en moins décisives à mesure qu'on s'élève plus haut dans l'échelle morale des peuples. Et ensuite, là où il n'y à qu'une communauté d'intérêts, nécessairament accidentelle, le rapprochement ne sera pas durable, le lien ne sera pas étroit; tandis que là où il y a communauté d'aspirations très hautes, estime et sympathie réciproques, on finira toujours par se trouver des intérêts communs: ce terrain commun, une fois trouvé, ne cessera plus de s'étendre. C'est le cas, j'en suis, pour la France et l'Espagne.

De cette amitié je vois un signe, encore une fois, dans la réunion d'aujourd'hui. Je salue cordialement tous ceux qui s'y sont donné rendez-vous. Les uns —étudiants— représentent l'Espagne de demain. Les autres —hommes illustres— sont l'Espagne d'au jourd'hui, celle dont je parlais tout a l'heure en disant qu'elle est animée d'une vitalité nouvelle. Notre mot français "jeunesse" à un doble sens: il désigne l'ensemble des jeunes gens et il exprime aussi un certain état d'âme, une ardeur et un

élan. Laissez-moi prendre le mot dens ses deux sens à la fois et saluer en même temps, dans ses étudiants et dans ses hommes illustres, la jeunesse de l'Espagne.

H. BERGSON.

(1o. de mayo de 1916).

CHOPOS

Ahí están, echados todavía en el suelo, con sus raíces en el esportón de tierra madre, oliendo a vida y a esperanza.

Han traído tres mil, y todos vamos a sembrar los nuestros. Da gusto ver los que ya están plantados, tan tiernos y tan fuertes, tan sanos, tan vivos, con sus tiesas hojitas, sonajas aleteantes, y su amorosa agua al pie, empezando ya a arraigar y a sostener el cielo.

Aun su sombra no sirve ni para Parsifal, el perro blanco de Cándido el portero, y el aplauso de sus hojas es lejanísimo, todavía casi en la madre, allá en el otro campo de Madrid. Pero, ¡qué gozo ya esta gran promesa de verdor, de oro, de esbeltez, de luz, de pájaros, en esta colina yerma ayer, pedazo del planeta que en este momento nos corresponde, y donde estamos poniendo al ponerlos, para cada primavera, cada verano, cada invierno y cada otoño, con el recuerdo de cada primavera y cada verano, cada invierno y cada otoño, nuestro verdor, nuestro ardor, nuestra dureza y nuestra llamarada!

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.

UNAS PAGINAS DE UNAMUNO

Heme, ido, pues, no a soñar, a leer sueños, al aire libre, en el cielo espacioso de la puesta del sol, desde las alturas de encima del Hipódromo. De un lado Madrid urbano tendido bajo ese cielo espacioso, al pie del Guadarrama, y de otro, campos no ya desnudos, sino desollados, Chamartín adelante. Campos terreños. (Aunque a este adjetivo le confine la Academia en dialectismo riojano). Campos terreños de sola y pura tierra, de tierra de cocer ladrillos y pucheros más que de pan llevar; de tie-

rra con maleza rala y escueta, donde se arrastra el simbólico cardo borriquero. Campos terreños sin verdura, que se encaran con el cielo desnudo; campos sedientos que se abren en socavones y cárcavas. Tierras de destierro, descampados para campamento de gitanos y buhoneros y vagabundos, picarescas escurriduras de la civilidad al margen de la urbe ensanchada.

Del barro de esa tierra —del que se hizo a Adán— se hicieron adobes y ladrillos. De ladrillos las propias construcciones, a modo mudéjar, de los indígenas albañiles madrileños. Albañiles y no canteros. De cantería, Santiago de Campostela y Avila y Salamanca y otras ciudades así. El Madrid castizo y propio, de tierra cocida. Así se hizo también la Torre de Babel. Las ciudades y villas de roca, berroqueñas, de berrueco o barrueco, resultaron barrocas. Pero mirando al Madrid ensanchado desde estas alturas de sobre el Hipódromo las cúpulas, pingorotas y cimborrios barrocos se pierden ya en un dédalo de terrazas y terrados rectilíneos de corte cubista. No ya arabescos, sino grecas; no ya virutas, sino escuadras. Pero cerrando el escenario la Sierra barroca, rocosa, aserrando la bóveda celeste.

Se ha puesto ya el sol bajo el cielo espacioso que se ha espaciado más al ponerse aquél, sin duda para abrir más campo a las estrellas. Y todo el escenario se ha hecho más teatral. La Sierra y la serie de bastidores del nuevo caserío de este Madrid moderno parecen bambalinas. Creeríase que detrás de ellas no hay sino el vacío insondable. Y es un espectáculo, a la vez que teatral, dramático. Dramático por lo que sugiere y sugestiona. Le realza la iluminación fantástica de una gran urbe. Fantástica y eléctrica...

¿Qué irá a salir de esta pequeña Babel manchega? Vuélvese uno de espaldas a la puesta del sol, y se queda mirando hacia Levante, los campos terreños, quijotescos, las tierras resecas y desolladas. Y acuérdase de aquel cuarteto burilado en el inmortal soneto de García Tassara:

campos desnudos, como el alma mía
que ni la flor ni el árbol engalana,
ceñudos al nacer de la mañana,
ceñudos al morir del breve día...

Mas al recordar lo de "que ni la flor", baja uno la vista a que tropiece con la humilde flor del cardo. ¿Qué agua le riega? Pues hasta para dar espinas y abrojos hace falta riego. ¿Qué aguas profundas, soterrañas, sostienen esta rala y escueta maleza? ¿Y de dónde, en secano, saca su fresco jugo la sandía?...

Aquí, en esta altura, pasa un canalillo y en sus bordes unos chopos apenas si se estremecen, pues el aire de bochorno pesa, inmovilizando la escena. La película se ha parado y es una instantánea que se queda. Como sonoridad, el cuchicheo de los gorriones que se refugian en una enredadera de yedra contra el ladrillo...

El último gran bastidor de fondo, el contrafuerte de la Sierra, empezaba a nimbarse de estrellas, que descorrido ya el telón de engañoso cielo azul, de que sólo quedaba, pálida reliquia del día, una hoz lunar, derramaban su entrañada luz propia. En el firmamento sin fondo —el empíreo de los antiguos— las constelaciones de siempre, y perdida entre ellas nuestra estrellita polar, la boquilla de la Bocina estelar y silenciosa. Y al recuerdo de aquellos dos versos del poeta mejicano Díaz Mirón:

> Y era como el silencio de una estrella
> por encima del ruido de una ola

retiróse uno a su celda —célula— a resoñar en las pintadas bambalinas de nuestra historia terrenal y en sus quemas y en sus derrumbes. Y en el destierro final de uno, que será su entierro.

MIGUEL DE UNAMUNO.

(1932).

LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

En Madrid, al término de la Castellana, cerca ya del Hipódromo, donde se alza el monumento ecuestre de la Reina Católica —que en lenguaje madrileño se llama "la huída a Egipto"—, hay una colina graciosa, vestidas de jardín las faldas y coronada por el Palacio de Bellas Artes. Juan Ramón Jiménez la ha bautizado: "Colina de los Chopos". Los viejos la llaman el Cerro del Aire. Sopla allí un vientecillo constante, una brisa de llanura, José Moreno Villa, asomado a su ventana, ha sorprendido desde allí sus "Estampas del Aire", estas impresiones de poeta que es también dibujante, y se complace en aprehender las palpitaciones de la línea en el viento. Allí, en la Cuesta de los Zapateros, se columbra la pista del no lejano Hipódromo, y, con ayuda de gemelos, se disfruta gratis del espectáculo y hasta pueden cruzarse apuestas.

Detrás del Palacio de Bellas Artes, traspuesto un puentecillo militar, donde ya la guardia se ha acostumbrado a no abordar

al transeúnte con el antediluviano "quién vive", aparecen, en risueña explanada que circuye el canalillo de Isabel II, rodeados de campos deportivos, entre sílabas de jardinillos ingleses y exclamaciones castellanas de chopos verticales, los pabellones de la Residencia. Lejos, alto, saneada de silencio y aire, abre la Residencia sus galerías alegres; capta todo el sol de Castilla —dulce invernadero de hombres— y da vistas a los hielos azules del Guadarrama— aérea Venecia de reflejos.

Esta casa es refugio de algunos espíritus mayores. El poeta Juan Ramón Jiménez vivió aquí hasta su viaje a América, de donde regresó casado. El poeta Moreno Villa, el investigador de arte Ricardo Orueta, el filólogo Solalinde, allí continúan. Eugenio d'Ors paraba siempre en la Residencia antes de trasladar a Madrid sus reales. Y todos ellos, y Ortega y Gasset, Azorín, Maeztu, Canedo, gustan de ofrecer a los huéspedes de la Residencia, en lecturas semiprivadas, las primicias de sus libros y sus estudios. El filósofo (Bergson), el sabio (Einstein), el escritor (Wells), el lírico (Eugenio de Castro), el músico (Wanda Landowska, Falla, Viñes), el hispanista extranjero (Morley, Fitzgerald) no pasan por Madrid sin saludar esta casa. El político (Cambó, Hontoria) busca aquí un rato de olvido y esparcimiento en una conversación entre estudiantes. La obra editorial de la Residencia, bajo la dirección de su Presidente y bajo las inspiraciones de Juan Ramón Jiménez, perpetúa después, en tomos sencillos y elegantes, lo esencial de estas conferencias y lecturas. Ellas son acaso, para Madrid, el primer ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual.

La tarde en que hay reunión suenan los autos por la calzada del Pinar, y el salón se puebla de damas y diplomáticos. Los estudiantes ofrecen su casa a lo más selecto de la ciudad, como unos señores ingleses ofrecen su castillo a los amigos de la partida campestre. El domo de cristales del Palacio de Bellas Artes arde en crepúsculo amarillo; respira cielo frío el Guadarrama; y una ciudad nueva, un Madrid no sospechado del "laudator temporis acti" se derrama abajo, entre torres blancas y árboles azules. Más tarde, brota el cielo estrellas; se enciende la gran jaula de luz en que un hombre habla y cien escuchan. A poco, roncan las bocinas, y las espadas iguales de los faros empiezan, entrecruzando luces, a segar el Cerro del Aire.

En los laboratorios de la Residencia trabajan sabios y biólogos de la nueva generación, discípulos, más o menos directos, de Ramón y Cajal: el llorado Achúcarro, y los más nuevos: Calandre, Negrín, Sacristán. Los estudiantes practican sus deportes preferidos. Reúnen fondos para crear becas y bibliotecas populares. Algunas veces organizan representaciones y fiestas: viejos

pasos de Lope de Rueda, églogas de Encina y parodias como la "Profanación del Tenorio", de que disfruté hace unos años.

Una vez, no sé quién, llevó por la Residencia unos pares de "huaraches" mexicanos. Los declararon sandalias griegas, y alcanzaron entre los Residentes, un éxito franco como calzado de baño y deporte veraniego. Los difundidores de nuestras artes populares debieran hacer a la Residencia un obsequio de "huaraches". También los jardinillos de la Residencia sé yo que recibirían con gusto alguna semilla o planta mexicana característica. El "Jardín de México" sería un recuerdo expresivo y grato, consagrado a la mejor juventud. La Residencia ha sido también casa de americanos: Pedro Henríquez Urena, José María Chacón. Yo mismo, ¿no he sido como un compañero honorario?

ALFONSO REYES.

(1923).

PAISAJE I

Casi una celda, alegre, clara. Cuatro paredes blancas, desprovistas. A lo más, un dibujillo a línea de Dalí, recién fijado sobre la cama del residente de aquel cuarto. Porque estamos en la Residencia de Estudiantes, sobre los Altos del Hipódromo madrileño. ¿Una celda? Quizás más bien una pequeña jaula suspensa de dos adelfos rosados, abrazada de madreselvas piadoras, vigiladas por largos chopos tembladores, hundido el ancho pie en el Canalillo de Lozoya. Y todo al alcance de la mano: flor, árbol, cielo, agua, la serranía sola, azul, el Guadarrama ya sin nieve.

Todas con el cabello desparcido
lloraban una ninfa delicada...

Pausa. Dislocadora interrupción admirativa, la mil y una del que lee en voz alta las octavas reales del poema. (Y mientras, desde la ventana: dos gorriones estridentes atacándose, ocultos, sacudiendo el olor a enredadera que gatea por el muro; el jardinero espolvoreando de plata, hasta doblarlos, los rosales; y el "manso viento" siempre...)

...cuya vida mostraba que había sido
antes de tiempo y casi en flor cortada.

Silencio. Nuevo silencio apasionado, casi ahogada la voz de quien recita ahora, fuera los ojos de la página, más verde aún su baja morenez contra el blanco extendido de las almohadas.

Muy pocos años tendría entonces Federico García Lorca. Apenas 25. Y desde aquella tarde, la Égloga del poeta de Toledo, oída al de Granada, se me fija por vez primera, estampada sobre aquel paisaje de Madrid, ya para toda la vida.

RAFAEL ALBERTI.

LA IMAGEN POÉTICA DE DON LUIS DE GÓNGORA

Queridos compañeros: Es muy difícil para mí hablaros de un tema tan complejo y especializado como éste de la poesía gongorina; pero quiero poner toda mi buena voluntad para ver si logro entreteneros un rato con este juego encantador de la emoción poética, tan imprescindible en la vida del hombre cultivado.

No quisiera, como es natural, daros la lata, y para ello he procurado que mi modesto trabajo tenga varios puntos de vista, y desde luego, aportaciones personales en la crítica del gran poeta de Andalucía.

Antes de pasar adelante, ya os supongo a todos enterados de quién era Don Luis de Góngora y de lo que es una imagen poética. Todos habéis estudiado Preceptiva y Literatura, y vuestros profesores, con raras y modernas excepciones, os han dicho que Góngora era un poeta muy bueno, que de pronto, obedeciendo a varias causas, se convirtió en un poeta muy extravagante (de ángel de luz se convirtió en ángel de tinieblas, es la frase consabida), y que llevó el idioma a retorcimientos y ritmos inconcebibles para cabeza sana. Eso os han dicho en el Instituto mientras os elogiaban a Núñez de Arce el insípido, a Campoamor, poeta de estética periodística, bodas, bautizos, entierros, viajes en expreso, etc., o al Zorrilla malo (no al magnífico Zorrilla de los dramas y las leyendas), como mi profesor de Literatura, que lo recitaba dando vueltas por la clase, para terminar con la lengua fuera entre la hilaridad de los chicos.

Góngora ha sido maltratado con saña y defendido con ardor. Hoy su obra está palpitante, como si estuviera recién hecha, y sigue el murmullo y la discusión, ya un poco vergonzosa, en torno de su gloria.

Y una imagen poética es siempre una traslación de sentido.

El lenguaje está hecho a base de imágenes, y nuestro pueblo tiene una riqueza magnífica de ellas. Llamar alero a la parte

saliente del tejado, es una imagen magnífica; o llamar a un dulce tocino del cielo o suspiros de monja, otras muy graciosas por cierto, y muy agudas; llamar a una cúpula media naranja, es otra, y así infinidad. En Andalucía la imagen popular llega a extremos de finura y sensibilidad maravillosas, y las transformaciones son completamente gongorinas.

A un cauce profundo que discurre lento por el campo, lo llaman un *buey de agua*, para indicar su volumen, su acometividad y su fuerza; y yo he oído decir a una labrador de Granada: "a los mimbres les gusta estar siempre en la *lengua* del río". Buey de agua y lengua del río son dos imágenes hechas por el pueblo y que responden a una manera de ver ya muy cerca de don Luis de Góngora.

Para situar a Góngora, hay que hacer notar los dos grupos de poetas que luchan en la Historia de la Lírica de España. Los poetas llamados populares e impropiamente nacionales, y los poetas llamados propiamente cultos o cortesanos. Gentes que hacen su poesía andando los caminos o gentes que hacen su poesía sentados en su mesa, viendo los caminos a través de los vidrios emplomados de la ventana. Mientras que en el siglo XIII los poetas indígenas, sin nombre, balbucean canciones, desgraciadamente perdidas, del sentimiento medieval galaico o castellano, el grupo que vamos a llamar contrario para distinguirlo, atiende a la francesa y provenzal. Bajo aquel húmedo cielo de oro se publican las canciones de Ajuda y de la Vaticana, donde oímos a través de las rimas provenzales del rey Don Dionís y de las cultas canciones de amigo o cantigas de amor, seguramente por olvido de la forma, tan respetada en la Edad Media, la tierna voz de los poetas sin nombre, que cantan un puro canto, exento de gramática.

En el siglo XV, el Cancionero de Baena rechaza sistemáticamente toda poesía de acento popular. Pero el Marqués de Santillana asegura que entre los donceles nobles de esta época estaban muy de moda las canciones de amigo.

Empieza a soplar el fresco aire de Italia.

Las madres de Garcilaso y de Boscán cortan el azahar de sus bodas; pero ya se canta en todas partes y era clásico aquello de

Al alba venid, buen amigo:
al alba venid.

Amigo el que yo más quería,
venid a la luz del día.

Amigo el que yo más amaba:
venid a la luz del alba,
venid a la luz del día,
non trayáis compañía.

Venid a la luz del alba,
non trayáis gran compaña.

Y cuando Garcilaso nos trae el endecasílabo, con sus guantes perfumados, viene la música en ayuda de los popularistas. Se publica el Cancionero musical de Palacio y se pone de moda lo popular. Los músicos recogen entonces de la tradición oral bellas canciones amatorias, pastoriles y caballerescas. Se oye en las páginas hechas para ojos aristocráticos las voces de rufianes en la taberna o de las serranas de Avila, el romance del moro de largas barbas, dulces cantos de amigo, monótonas oraciones de ciego, el canto del caballero perdido en la espesura o la queja exquisita de la plebeya burlada. Un fino y exacto paisaje de lo pintoresco y espiritual español.

El insigne Menéndez Pidal dice que el humanismo "abrió" los ojos de los doctos a la comprensión más acabada del espíritu humano en todas sus manifestaciones, y lo popular mereció una atención digna e inteligente, como hasta entonces no había logrado. Prueba de esto es el cultivo de la vihuela y los cantos del pueblo por grandes músicos, como Luis Milán, y Francisco Salinas, amigo de Fray Luis de León.

Pero una guerra franca se declaró entre los dos grupos. Cristóbal de Castillejo y Gregorio Silvestre tomaron la bandera castellanista con el amor a la tradición popular. Garcilaso, seguido del grupo más numeroso, afirmó su adhesión a lo que se llamó gusto italiano. Y cuando en los últimos meses del año 1609 Góngora escribe el *Panegírico al Duque de Lerma,* la guerra entre los partidarios del fino cordobés y los amigos del incansable Lope de Vega llega a un grado de atrevimiento y exaltación como en ninguna época literaria. Tenebrosistas y llanistas hacen un combate de sonetos animado y divertido, a veces dramático y casi siempre indecente.

Pero quiero hacer constar que no creo en la eficacia de esta lucha, ni creo en lo de poeta italianizante y poeta castellano.

En todos ellos hay, a mi modo de ver, un profundo sentimiento nacional. La indudable influencia extranjera no pesa sobre sus espíritus. El clasificarlos depende de una cuestión de enfoque histórico. Pero tan nacional es Castillejo como Garcilaso. Castillejo está imbuído en la Edad Media. Es un poeta arcaizante del gusto recién acabado.

Garcilaso, renacentista, desentierra a orillas del Tajo viejas mitologías equivocadas por el tiempo, con una galantería genuinamente nacional descubierta entonces y un verbo de eternidad española.

Lope recoge los arcaismos líricos de los finales medievales y crea un teatro profundamente romántico, hijo de su tiempo. Los grandes descubrimientos marítimos, relativamente recientes (romanticismo puro), le dan en el rostro. Su teatro de amor, de aventura y de duelo, le afirman como un hombre de tradición nacional. Pero tan nacional como él es Góngora. Góngora huye en su obra característica y definitiva de la tradición caballeresca y lo medieval, para buscar, no superficialmente como Garcilaso, sino de una manera profunda, la gloriosa y vieja tradición latina. Busca en el aire solo de Córdoba las voces de Séneca y Lucano. Y modelando versos castellanos a la luz fría de la lámpara de Roma, lleva a su mayor altura un tipo de arte únicamente español: el barroco. Ha sido una lucha intensa de medievalistas y latinistas. Poetas que aman lo pintoresco y local, y poetas de corte. Poetas que se embozan y poetas que buscan el desnudo. Pero el aire ordenado y sensual que manda el Renacimiento italiano, no les llega al corazón. Porque, o son románticos, como Lope y Herrera, o son católicos y barrocos en sentido distinto, como Góngora y Calderón. La Geografía y el Cielo triunfan de la Biblioteca.

FEDERICO GARCÍA LORCA.

(1927).

INDICE

		Pág.
1.	El Colegio Imperial	9
2.	Un Rey Ilustrado	39
3.	La Universidad en ruinas	75
4.	Un Pensionado de 1844	97
5.	Una Década Renovadora	119
6.	La Cuestión Universitaria	139
7.	Un Fuego con Viento	159
8.	Cossío	189
9.	Un nuevo Colegio	211
10.	La Colina de los Chopos	237
11.	Normas	264
12.	Apéndice Lírico (En colaboración)	287

Se terminó la impresión de este libro el día 14 de abril del año de 1948, en los talleres de la EDITORIAL STYLO, Durango número 290. México, D. F.

Estudios sobre la Universidad española
se terminó de imprimir en agosto de 2010
en los talleres de Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V., Calle 2, núm. 21,
col. San Pedro de los Pinos, 03800 México, D.F. Tipografía y formación: El Atril
Tipográfico, S.A. de C.V. Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.



Entre 1944 y 1948, El Colegio de México publicó tres libros de Alberto Jiménez Fraud, entonces ya exiliado en Oxford, dedicados a la historia de la universidad española: *La ciudad del estudio, Selección y reforma*, y *Ocaso y restauración*. Hoy, a cien años de la fundación de la Residencia de Estudiantes, la gran creación y el magnífico legado de Jiménez Fraud a la cultura española, El Colegio de México reimprime dichos libros, en una edición facsimilar y no venal, en homenaje a la Residencia de Estudiantes, institución madre, institución hermana, institución amiga.

ISBN: 978-607-462-151-8

